Deshierbando la manigua.

Construcción, reconocimiento e intervención de la diferencia “negra” en víctimas y excombatientes del conflicto armado colombiano

Marinella Rivera Escobar

Universidad del Valle

Facultad de Humanidades, Doctorado en Humanidades

Afiliación Grupo Estudios Étnicos, Raciales y del Trabajo y Grupo Narrativas

Director de tesis: Luis Carlos Castillo

Cali, Colombia

Agosto de 2023

Agradecimientos

https://orcid.org/0000-0003-4701-1260

Agradezco la apertura de las agencias y de los seres humanos que las habitan por disponerse para la conversa.

El tiempo asignado por la Universidad Libre en cabeza de la directora Carolina Piragauta.

El juicioso acompañamiento de mi director Luis Carlos Castillo, la revisión minuciosa de Vanessa Albornoz e Ida Valencia Ortiz.

A la paciencia y espera de mi familia. A mi niña interior por el esfuerzo y la disciplina.

Al universo por esta maravillosa experiencia.

marinela.rivera@correounivalle.edu.co – nella.rivera19@gmail.com

Resumen

Las palabras que usamos son producto de construcciones históricas, sociales y políticas, ocultan algunos aspectos y señalan otros.

Objetivo: describir las condiciones de surgimiento/funcionamiento del Enfoque diferencial en la intervención psicosocial a comunidades afrocolombianas en dos agencias estatales relacionadas con el conflicto armado ubicadas en la regional del Valle del Cauca.

Método: se realizaron entrevistas semiestructuradas individuales y grupales a 80 interventores e intervenidos en la Unidad para las víctimas y la Agencia Colombiana para la Reincorporación y Normalización, se analizó el contenido de políticas públicas internacionales, nacionales y locales.

Resultados: se identificó que en el nacimiento del Estado-nación se construyeron retóricas negativas sobre lo negro que perviven en discursos y prácticas de intervenidos e intervinientes. En cuanto a las condiciones políticas se identificó que el giro multicultural tiene dos lados, primero retóricas en relación con la protección de derechos étnico-raciales, segundo, el conflicto armado aparece como resultado de la profundización de las políticas económicas y del neoliberalismo en el país que afectan de manera desproporcionada a las comunidades negras/afrocolombianas. En cuanto a las condiciones prácticas se identifica que el Estado cumple un doble rol contradictorio, por un lado, participa activamente en el conflicto o no realiza acciones que lo paren: lado masculino, por otro lado, realiza la intervención psicosocial a los efectos generados por éste, lado femenino. No se identifica en las agencias que se esté implementando un enfoque diferencial para las personas y para las comunidades negras/afro.

Palabras clave: enfoque diferencial, negro, afrocolombianos, conflicto armado.

Tabla de contenido

Introducción 14

Objetivo general 17

Objetivos específicos 17

Método 17

Procedimiento 18

Participantes 21

Técnicas e instrumentos 24

Capítulo 1. Colombia: Prácticas discursivas y no discursivas referidas a la Nación, la diferencia y lo negro 31

Sobre el discurso 32

Antes del Estado/nación 34

Sobre la Nación 48

Colombia: Estado-nación racial 70

Resultados 87

Negridad en las agencias estatales 88

Negridad 89

Categoría: barreras 2 93

Categoría Equipo humano y competencia/humildad cultural 104

Análisis 106

Aproximación a una conclusión 115

Capítulo 2. Movimientos sociales y etnicidad 116

Introducción 116

Negredumbre–Negritud–Negro 117

Sobre el Estado y los movimientos sociales 127

Movimientos sociales en América afro, anglo y latina 134

1. Desde las revueltas cimarronas hasta la revolución haitiana 136

2. De 1914 a 1945 151

3. Desde la posguerra de la Segunda Guerra Mundial hasta 1960 y 1970 154

4. Desde finales de los años 1980 y principios de los años 1990 hasta hoy. 167

Resultados 172

Vivencia cultural: costumbres 174

Resistencia 176

Análisis y discusión 178

Aproximación a una segunda conclusión 184

Capítulo 3. Discurso: política, multiculturalismo y ciudadanía diferenciada 184

Introducción 184

Contexto político 185

Del Estado multicultural 193

Acciones afirmativas: sures del mundo, Latinoamérica y Colombia 202

Sobre Etnicidad, étnico, etnización y grupo étnico 213
Neocolonialismo en el sur: África 236
Desarrollo e Intervención neocolonial en Colombia: región Pacífico 241
Resultados 246
Categoría política pública supranacional 249
Categoría afro 252
Dimensión Ciudadana 256
Documentos estatales locales 257
Análisis y discusión 262
Conclusión 275
Capítulo 4. Conflicto armado interno y violencias 276
Violencia y Conflicto Armado Interno 278
Hombres y mujeres en el CAIC 281
Niños, niñas y adolescente en el CAIC 283
Intervención del Estado 284
Intervención del Estado y pobreza en Colombia 296
Pobreza y violencia en las ciudades de llegada 298
Intervención psicosocial 308
Perspectiva crítica sobre la Intervención Social 310
Atención psicosocial 319

Atención a las víctimas. 321

Atención a los excombatientes..... 325

Acompañamiento psicosocial 330

Resultados 340

Categoría: Necesidades 1 342

Categoría: Atención 350

Categoría: Características 351

Análisis y Discusión 352

Conclusión 370

Capítulo 5. Lo étnico racial en el conflicto armado 371

Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en el CAIC 371

Antecedentes Etnicidad y CAIC 374

Violencia contra la integridad territorial y el despojo 377

Masacres 380

Homicidios 381

Desaparición forzada 382

Tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes..... 382

Confinamiento..... 383

Desplazamiento forzado..... 383

Violencia contra el liderazgo y las formas organizativas 388

Violencias sexuales y otras violencias contra las mujeres negras 390

Reclutamiento, uso e involucramiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes 394

Daños 397

Resistencia 409

Resultados 412

Categoría violencias que ha vivido la comunidad afro/negra 413

Dimensión Familiar 417

Dimensión: paz y reconciliación 419

Análisis y Discusión 420

Capítulo 6. Enfoque diferencial 427

Marco conceptual 427

Marco legal y político 428

Propuesta crítica sobre el Enfoque diferencial 434

Sobre personas afrocolombianas víctimas en el Valle del Cauca 445

Sobre personas excombatientes en el Valle del Cauca 449

Resultados 452

Documentos estatales nacionales de ED 453

Categoría opinión sobre la oferta, víctimas 454

Categoría necesidades 2 457

Categoría. Atención Psicosocial Individual y Colectiva 461

Categoría: programa o ruta 464

Categoría: dimensiones 467

Categoría: Dificultades 471

Categoría elementos a mejorar 476

Análisis y Discusión 477

Ultílogo 497

Conclusiones 498

Construcción de lo negro/afro 498

Giro multicultural 499

Conflicto armado 502

Intervención psicosocial y Enfoque diferencial 503

Referencias 507

Anexos 526

Lista de tablas

Tabla 1: 23

Tabla 2...... 44

Tabla 3...... 232

Tabla 4...... 250

Tabla 5...... 261

Tabla 6...... 371

Tabla 7...... 450

Tabla 8...... 451

Tabla 9...... 451

Lista de Figuras

Figura 1:..... 24

Figura 2...... 41

Figura 3...... 76

Figura 4...... 91

Figura 5...... 110

Figura 6...... 181

Figura 7...... 110

Figura 8...... 153

Figura 9...... 181

Figura 10...... 267

Figura 11...... 245

Figura 12...... 246

Figura 13. 246

Figura 14. 249

Figura 15. 259

Figura 16. 260

Figura 17. 264

Figura 18. 265

Figura 19. 2467

Figura 20. 259

Figura 21. 2601

Figura 22. 358

Figura 23. **¡Error! Marcador no definido.**

Figura 24. 3640

Figura 25. 361

Figura 26. 360

Figura 27. 363

Figura 28. 364

Figura 29. 365

Figura 30. 372

Figura 31. 377

Figura 32. 378

Figura 33. 379

Figura 34. 379

Figura 35. 381

Figura 36. 382

Figura 37. 383

Figura 38. 384

Figura 39. 385

Figura 40. 387

Figura 41. ……...388

Figura 42. 389

Figura 43. 391

Figura 44. 392

Figura 45. 393

Figura 46. 394

Figura 47. 396

Figura 48. 399

Figura 49. 405

Figura 50. 391

Figura 51. 320

Figura 52. 321

Figura 53. 329

Figura 54. 330

Figura 55. 429

Figura 56. 432

Figura 57. 434

Figura 58. 435

Figura 59. 440

Figura 60. 441

Figura 61. 442

Figura 62. 431

Figura 63. 105

Figura 64. 105

Figura 65. 478

Figura 66. 479

Figura 67. 479

Figura 68. 480

Figura 69. 484

Figura 70. 485

Figura 71. 497

Introducción

El camino más corto hacia el futuro es aquel que pasa
por el conocimiento más profundo del pasado.

Discurso sobre el colonialismo
Aimé Cesáire

Esta tesis es el momento final de mi formación en el doctorado de Humanidades, alguien puede preguntarse la razón que me lleva a elegir, como Magister en Psicología, las líneas de "Historia Cultural" y de "Historias, Sociedades y Culturas Afrolatinoamericanas", ésta es entender que existen problemas que son complejos y en los cuales una sola disciplina no alcanza para comprenderlos suficientemente, no obstante, esta misma decisión implica un enorme reto teórico, metodológico y humano, es decir, conversar con los diferentes y en sus propios lenguajes disciplinares. En este caso se consideró que el enfoque diferencial o mejor la *diferencia* es uno de esos problemas que requiere conversar con la historia, debido a que arrastra elementos de origen colonial y con la sociología, debido a que tiene que ver con el surgimiento del Estado/nación colombiano.

Lo anterior implica vencer ciertas barreras ¿cómo no olvidarse de sí, de sus orígenes e identidades disciplinares?, ¿cómo maravillarse y dejarse enriquecer por la diferencia? Esta es una apuesta ambiciosa, sí, pero necesaria, tanto en esta tesis, como en nuestro Estado/nación colombiano, se pide a los evaluadores su lectura compasiva, no como una lectura llena de pesar, sino de comprensión por un proceso apenas en desarrollo, el proceso de hacer lecturas inter y transdisciplinares.

Es así, como aquí se plantea que para comprender el enfoque diferencial es necesario entender los elementos que lo constituyen, se afirma la siguiente tesis, debido a que la diferencia referida a lo racial y a lo étnico tiene un origen colonial propio de la relación entre culturas, las

“originarias” que estaban en este territorio y las africanas traídas mediante la fuerza con la cultura occidental, la psicología social debe entonces dialogar con la historia identificando los aspectos coloniales y republicanos que perviven en los individuos, llamados aquí como interventores, intervenidos y sociedad receptora. (Primer y segundo capítulo).

En segunda instancia, debido a que los procesos de diferenciación están íntimamente relacionados con el surgimiento del Estado/nación racial, la psicología social, como ha sido usual en su devenir, debe conversar con la sociología. No obstante, no solo con la sociología porque los estudios culturales llevan la reflexión mucho más allá de lo nacional, si se quiere hacia lo pannacional y hoy desde una perspectiva decolonial haciendo una crítica a lo transnacional, situando el lente sobre la relación establecida entre unas naciones y otras y haciendo énfasis en la dimensión política. (Tercer capítulo).

Y en ese sentido enriquecer la mirada sobre un fenómeno aparentemente nacional como lo es el conflicto armado interno colombiano, aquí se señala ese marco transnacional, desde un análisis desde el color, desde la variable étnico-racial, por un lado, porque las comunidades más afectadas son las étnico-raciales (indígenas y afrocolombianos o negras) y porque es necesario hablar de quienes son los más beneficiados, esto obliga a hablar de términos como la blanquedad y la blanquitud. (Cuarto capítulo).

Por último, al analizar términos tan debatidos en psicología social como son intervención e intervención psicosocial, implica identificar otras formas de intervención estatal: económica, violenta, política, entre otras. Además, describir cómo nuestro Estado/nación es intervenido por entidades supranacionales, organizaciones transnacionales mediante acciones y discursos o dicho desde una perspectiva foucaultiana con prácticas discursivas y no discursivas. Esta forma de entenderlo ha generado una constante tensión durante el proceso de esta tesis ¿dónde situarse?

será acaso en la perspectiva francesa o mejor en la latinoamericana, ésta última será suficiente o, además, será necesario incluir en la primera o en la segunda lo afro, africano, afrodiaspórico u otras más. (Quinto capítulo).

Y precisamente, en ese marco, poder aproximarse a describir cómo el Estado/nación se ha propuesto reconocer e intervenir a estas personas, comunidades y pueblos afectados por el conflicto armado en calidad de víctimas o de excombatientes implementado o no el enfoque diferencial, lo cual requiere que se haga un ejercicio para intentar explicar algunas causas de esta inacción. (Sexto capítulo).

Lo anterior busca cumplir con las exigencias para una tesis de doctorado que son un análisis y explicación de un tema, realizar un aporte novedoso, unas respuestas interesantes y unas discusiones hiladas, dejo a ustedes admirados lectores esas valoraciones.

¿Por qué y para qué hacer esta investigación?

Surge entonces un interrogante: ¿por qué se generan estas ausencias en lo investigativo y lo práctico? Se podría responder, sencillamente, que lo étnico es una cuestión social nueva, pero ¿sería posible encontrar causas más profundas? Las causas identificadas son: históricas, políticas y prácticas, por lo cual esta tesis busca señalar las inexistencias para esbozar algunas alternativas en términos de acciones institucionales, lo anterior dio lugar a la siguiente pregunta de investigación: ¿cuáles condiciones permitieron el surgimiento/funcionamiento del enfoque diferencial étnico en la intervención psicosocial a afrocolombianos víctimas y excombatientes del conflicto armado colombiano? Que a su vez da lugar a las siguientes preguntas: ¿cuáles condiciones históricas se relacionan con el surgimiento del enfoque diferencial? ¿Cuáles condiciones políticas generan el enfoque diferencial? Y, por último, ¿cuáles condiciones

prácticas hacen parte del funcionamiento del enfoque diferencial en dos agencias estatales regionales? Estos interrogantes dan surgimiento a los objetivos descritos a continuación.

Objetivo general

Describir las condiciones de surgimiento/funcionamiento del Enfoque diferencial en la intervención psicosocial a comunidades afrocolombianas en dos agencias estatales relacionadas con el conflicto armado ubicadas en la regional del Valle del Cauca.

Objetivos específicos

1. Identificar las condiciones históricas relacionadas con la construcción de lo negro/afro como antecedentes del surgimiento del enfoque diferencial en estas agencias.
2. Conocer las condiciones políticas internacionales, nacionales y regionales relacionadas con el giro multicultural y el conflicto armado interno colombiano que son el marco del enfoque diferencial.
3. Analizar las condiciones prácticas concretas del funcionamiento del enfoque diferencial en la intervención a afrocolombianos beneficiarios de dos agencias estatales regionales (Unidad para las Víctimas y Agencia Colombiana para la Reincorporación).

En la búsqueda de cumplir estos objetivos se eligió el siguiente método de investigación descrito a continuación.

Método

De acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2014) la investigación cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto, éste se selecciona cuando el propósito es examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados (Punch, 2014; Lichtman,

2013; Morse, 2012; Encyclopedia of Educational Psychology, 2008; Lahman y Geist, 2008; Carey, 2007, y DeLyser, 2006), también cuando el tema del estudio ha sido poco explorado o no se ha hecho en un grupo social específico (Marshall, 2011 y Preissle, 2008). Este es un estudio cualitativo que indaga sobre un fenómeno poco explorado, el Enfoque Diferencial, en un grupo específico como lo son las personas y comunidades negras/afrocolombianas, además, se elige un alcance descriptivo, dado que Hernández, Fernández y Baptista (2014) también plantean que los estudios descriptivos son útiles para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación, en este caso sobre el Enfoque Diferencial.

Procedimiento

Esta investigación se da en el marco de una alianza interinstitucional con la Universidad Libre Cali, inicialmente se revisaron las páginas institucionales, luego se acudió a las agencias relacionadas con el conflicto, la Unidad para las Víctimas y la Agencia Colombiana para la Reintegración y la Normalización -ARN-, este contacto se estableció en el 2016. Se hicieron reuniones previas con ambas agencias donde se determinó que se podía realizar un acuerdo ganar – ganar entre la Universidad y la ARN, ésta nos solicitó que acompañáramos algunos de sus procesos y la universidad solicitó que nos permitieran hacer la investigación.

El primer contacto con las directivas de la ARN se inicia el 16 junio de 2016. Todos y todas las participantes firmaron un documento de consentimiento informado grupal. El segundo encuentro, fue ya específico con profesionales de la Agencia, se resume lo encontrado en este encuentro, los profesionales hicieron una relatoría del primer encuentro, no se permitió grabación, posteriormente se logró la autorización de grabación para los siguientes encuentros.

El primer contacto con el grupo de profesionales de la regional Valle de la Unidad para las Víctimas se establece el 14 de julio de 2017 con la profesional encargada del enfoque

diferencial quien compartió 15 archivos sobre cómo se realizaba el enfoque en la agencia territorial, en especial, un material extenso sobre la participación de los jóvenes en la construcción de la paz y una cartilla de enfoque diferencial étnico.

En el primer encuentro ella nos invitó a un evento que se realizó con personas víctimas en la ciudad de Jamundí (en el grupo estábamos la investigadora principal, una egresada y una estudiante de psicología como apoyos). En esa oficina municipal se realizó la primera entrevista (Entrevista a N: 21 de Octubre de 2017). Luego se preguntó en la regional Cali y se identificó un profesional que estuvo dispuesto a participar, se contactó luego para la segunda entrevista. (Entrevista virtual a P: 9 Mayo de 2020).

Tanto la ARN como la Unidad para las Víctimas estaban trabajando de manera conjunta en un barrio de la ciudad de Jamundí. En agosto del 2017 llegamos al barrio El Rodeo por primera vez con el grupo de practicantes. Estuve allí en calidad de coordinadora de la práctica y se acompañó el proceso durante dos semestres seguidos. La manera de ir conociendo el contexto fue mediante procesos de cartografía social, se tomaron apuntes en los diarios de campo de la investigadora (en el rol de directora de práctica) y del grupo de practicantes, se realizó el trabajo en bola de nieve, inicialmente en el diagnóstico de necesidades participaron los líderes de la JAC y líderes por torre, en la parte intermedia participaron jóvenes, niños y niñas, señoras del grupo de la tercera edad del barrio, el evento de cierre fue abierto a toda la comunidad, esta información fue publicada en el capítulo de Rivera y Balcázar (2022).

Por esa época también fui invitada como experta a un evento académico, allí se cuestionó si las nuevas generaciones de profesionales en psicología (en formación y graduados) estaban actualizados sobre “inclusión”, allí se preguntó acerca de los conocimientos sobre enfoque diferencial en la mesa de trabajo con nombre “Inclusión social” que tuvo lugar en la Universidad

San Buenaventura, en el marco de la celebración del día de los psicólogos del año 2017, en el evento académico “Contribuciones de la Psicología a la Reconciliación y la Convivencia Social”.

Allí se encontró que ellos no estaban recibiendo formación al respecto, a pesar de creer que saben, se encuentran confusiones conceptuales, también se identifica que los estudiantes y profesionales que asisten al evento consideran muy importante el enfoque diferencial y manifiestan querer aprender al respecto. Se identificó esto como una brecha de investigación y una oportunidad para la formación.

Por esto se pensó preguntar a los profesionales en el campo. Se identificaron los participantes, en este caso se pidió autorización para entrevistar a los profesionales o interventores encargados de la atención psicosocial a excombatientes y víctimas, en el caso de esta agencia se eligieron los encargados de implementar el enfoque diferencial, el proceso de participación y una profesional de Jamundí, fueron los profesionales quienes identificaron cuáles beneficiarios o intervenidos eran afro y eran los “más participativos” para estar en el proceso, luego les preguntaban si querían participar voluntariamente.

Posteriormente, se sumaron como unidades de análisis los documentos de política de entidades internacionales, dado que cuando se revisaron los documentos nacionales estas leyes internacionales siempre eran referenciadas, luego la cartilla de la Unidad para las víctimas se comparó con dos documentos más de Enfoque Diferencial, además, en lo local se incluyó el plan decenal del Valle del Cauca dado que era una política donde se estaba mencionando a las comunidades negras/afrocolombianas.

Sobre política cultural en el ámbito internacional se encontró que existen cada vez más políticas y documentos que se refieren a estos temas, los documentos centrales de referencia obligada en cartillas y manuales que se citan son: la Ley 22 Convención internacional sobre la

eliminación de todas las formas de racismo (Naciones Unidas, 1981), Convenio 169 (Organización Internacional del Trabajo, 1989), el proyecto ruta del Esclavo (UNESCO, 1994), la Conferencia mundial contra el racismo (2001), la resolución 62/122 de 17 de diciembre de 2007, en la que designó el 25 de marzo como el Día Internacional de Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos, la Asamblea General determinó la esclavitud como crimen de Lesa Humanidad (Naciones Unidas, 2009), la Declaración y el Programa de acción de Durban (Naciones Unidas, 2014), la Resolución 64/169 de declaración de 2011, el Año de los afrodescendientes (Naciones Unidas, 2009), la Proclama del decenio de los Afrodescendientes 2015-2024 "Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo" (Naciones Unidas, 2013). En segunda instancia, se incluyó el Plan Decenal (2018-2028) del Valle del Cauca.

Participantes

Las unidades de análisis de la investigación son dos agencias estatales del departamento del Valle del Cauca: 1. La Agencia colombiana para la reincorporación y normalización ARN. Y 2. La Unidad para las víctimas. Las prácticas del enfoque diferencial étnico se materializan en dos poblaciones étnicamente diferenciadas: indígenas y afrocolombianos, esta tesis se centra en esta última. Se identificaron dos tipos de actores, por un lado, los interventores, profesionales o agentes estatales adscritos en dichas agencias. Por otro lado, los intervenidos, pacientes o beneficiarios, que están, a su vez, en dos grupos: las víctimas y los excombatientes del conflicto que se autoidentifican como afrocolombianos, participaron aquellos que durante el conflicto estuvieron vinculados a diferentes grupos armados, con excepción de aquellos reincorporados de las Farc, que fue la guerrilla que firmó el acuerdo de paz de noviembre de 2016 con el Gobierno del presidente Juan Manuel Santos, que hicieron el proceso colectivamente debido a que no se

tuvo acceso a esta población porque la Agencia no dio permiso. Estas dos poblaciones son las directamente relacionadas por las prácticas discursivas del enfoque diferencial.

Los tipos de muestras que suelen utilizarse en las investigaciones cualitativas son las *no probabilísticas* o *dirigidas*, cuya finalidad no es la generalización en términos de probabilidad (Hernández, Fernández y Baptista, 2014), las muestras de participantes elegidos fueron heterogéneas, teóricas y de voluntarios: interventores, intervenidos, líderes afro.

En la primera agencia (Agencia Colombiana para la reincorporación y normalización - ARN)[1] la población está conformada por 59.762 personas en proceso de reintegración a nivel nacional y 2.817 en la regional Valle, de estos, 134 son afro que estaban inscritos y activos en la Ruta de reintegración. A 2018 cuando se inició el proceso de identificación, 11 son mujeres y 123 hombres que están en la Ciudad de Cali u otros municipios del Valle. Se seleccionó una muestra de voluntarios o autoseleccionada de 20 personas (para los grupos focales). Además, de 40 profesionales que hacen parte de la agencia, se trabajó con 20 profesionales que están en la sede de Cali, esto por accesibilidad dado que los otros profesionales estaban en los diferentes municipios del departamento. Al final del proceso participaron más personas, abajo se especifica en el cuadro de participantes.

En la segunda agencia (Unidad para las víctimas) la población estaba formada por 7’287.610 personas sujetos de atención y/o reparación a nivel nacional y 469.371 en la regional

[1] La Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) antes Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), se crea el 3 de noviembre de 2011 como una Unidad Administrativa Especial -adscrita al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE)- encargada de fortalecer la implementación de la Política de Reintegración, hoy es la entidad de Presidencia de la República que desde 2003 acompaña y brinda asesoría permanente a quienes le apuestan a la paz y hacen tránsito a la legalidad, generando oportunidades que fortalezcan sus capacidades y así puedan desenvolverse plenamente como ciudadanos. Los orígenes de la Entidad se remontan al Programa para la Reincorporación de la Vida Civil (PRVC) que funcionó en el Ministerio de Interior y de Justicia entre 2003 y 2006. El PRVC se caracterizó por la atención psicosocial, servicios y beneficios para personas desmovilizadas. Era un programa de reinserción, de corto plazo. Al principio, esta característica no representó un problema, porque la población desmovilizada era relativamente pequeña, pero cuando la tasa de las desmovilizaciones colectivas e individuales creció, el PRVC se congestionó y enfrentó dificultades administrativas, conceptuales y operativas. http://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia

Valle, de estos, 28 se reconocieron como étnicos en el plan de reparación colectiva. Se logró una entrevista grupal con una funcionaria de la oficina de Jamundí y una lideresa de la mesa de víctimas, luego se entrevistaron 2 líderes de la JAC del barrio El Rodeo, ellos dos son blanco-mestizos, luego se contactaron 3 lideresas del Cauca, lugar de origen de las personas que llegan a la unidad y un líder y una lideresa del lugar de llegada en Cali, Distrito de Aguablanca, esto debido a que la unidad tiene mucho cuidado de abrir espacio donde se contacte a las víctimas, por eso se sugirió trabajar en el barrio El Rodeo, luego se decidió acudir a las organizaciones de víctimas, etnico/territoriales y de mujeres para realizar las otras entrevistas.

Criterios de Exclusión: personas en proceso de reintegración y víctimas que se autoreconocen de otro grupo étnico de esta regional y profesionales de otras regionales.

Tabla 1:

Cuadro de participantes

Agencia ARN	Unidad para las Víctimas
8 profesionales y 2 técnicos: 5M – 5H (primer grupo focal – taller), 06 de junio de 2017. Un sociólogo, un antropólogo, una comunicadora, un psicólogo y cuatro psicólogas, dos desvinculados que trabajan como técnicos. Todos blancos.	2 profesionales M (primera entrevista), 21 Junio de 2017, las dos psicólogas.
23 profesionales (segundo grupo focal – taller) 10 H y 13 M, 23 de abril de 2018. Un hombre y dos mujeres en área económica. Un sociólogo, un educador Popular, 7 psicólogos, un fisioterapeuta, 10 psicólogas. La mayoría blancos, 2 mujeres afro y un hombre afro.	Un profesional H (segunda entrevista), 8 Mayo de 2020, un filósofo.
Los mismos Profesionales (tercer grupo focal – taller)	Un líder de organización de base H, 3 abril 2022, una lideresa M mesa de víctimas Jamundí, 5 de mayo del 2022, 3 lideresas de

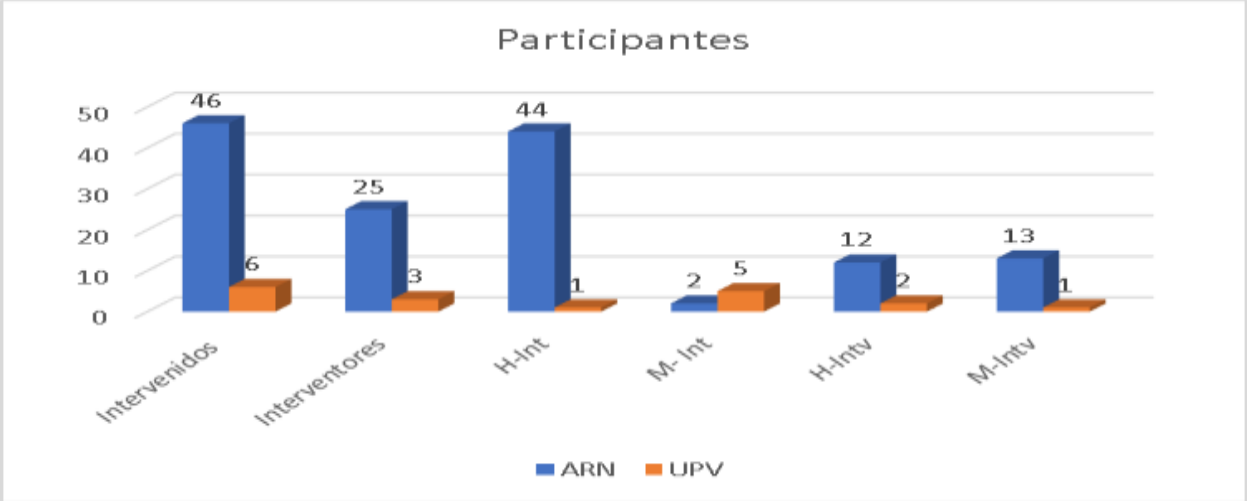
	Aconc y una lideresa Casa del Chontaduro, 27 y 28 de mayo de 2022. Todos afro.
4 PPR, grupo focal, 03 de marzo de 2018.	2 líderes JAC (H)
30 grupo focal PPR, 23 abril de 2018.	
10H Y 2M, tercer grupo focal PPR Mayo 22 de 2018.	

Fuente: elaboración propia.

Para un total de 80 participantes que se organizaron de acuerdo al sexo y de acuerdo al tipo (interventor, intervenido), no se incluyeron en la gráfica los dos líderes de la JAC, dado que solo hicieron parte como fuente para el contexto en el barrio.

Figura 1:

Tipo y sexo de los participantes.



Fuente: elaboración propia.

Técnicas e instrumentos

Se eligió un diseño etnográfico en el que se realizaron dos entrevistas individuales y dos grupos focales–talleres que aunque se llamaron así no son estrictamente eso, son más bien una entrevista grupal con los profesionales de la ARN, la primera no fue grabada, pero los profesionales transcribieron lo conversado y nos la entregaron, después de la gestión nos

autorizaron grabar las siguientes sesiones, y tres grupos focales con personas en procesos de reintegración, tres entrevistas individuales con la Unidad para las víctimas y cuatro con líder y lideresas. aunque aparece como grupo focal, no se cumplió estrictamente el sentido de un grupo focal y se prefiere especificar que son entrevistas grupales. La agencia ARN pidió explícitamente que el encuentro tuviera dos momentos metodológicos, inicialmente el momento de investigación que funciona como un grupo focal, en segunda instancia un momento de taller en el que se espera que la docente comparta información para la capacitación de los profesionales para cumplir con el acuerdo ganar-ganar. En el primer momento se proyectaban algunas imágenes (mapas, fotos) para generar la conversación. Posteriormente una de las entrevistas se hizo de manera virtual por la plataforma de Teams, debido a la coyuntura de la pandemia Covid 19 esta fue transcrita e incluida como documento escrito en el Atlas ti. A una de las interventoras (Jamundí) se entrevistó dos veces, en el 2017 y en el 2022 para constatar si había cambios en esta agencia. Posteriormente se realizaron las entrevistas con el líder y las lideresas de manera presencial. Las fechas están especificadas en el cuadro de participantes.

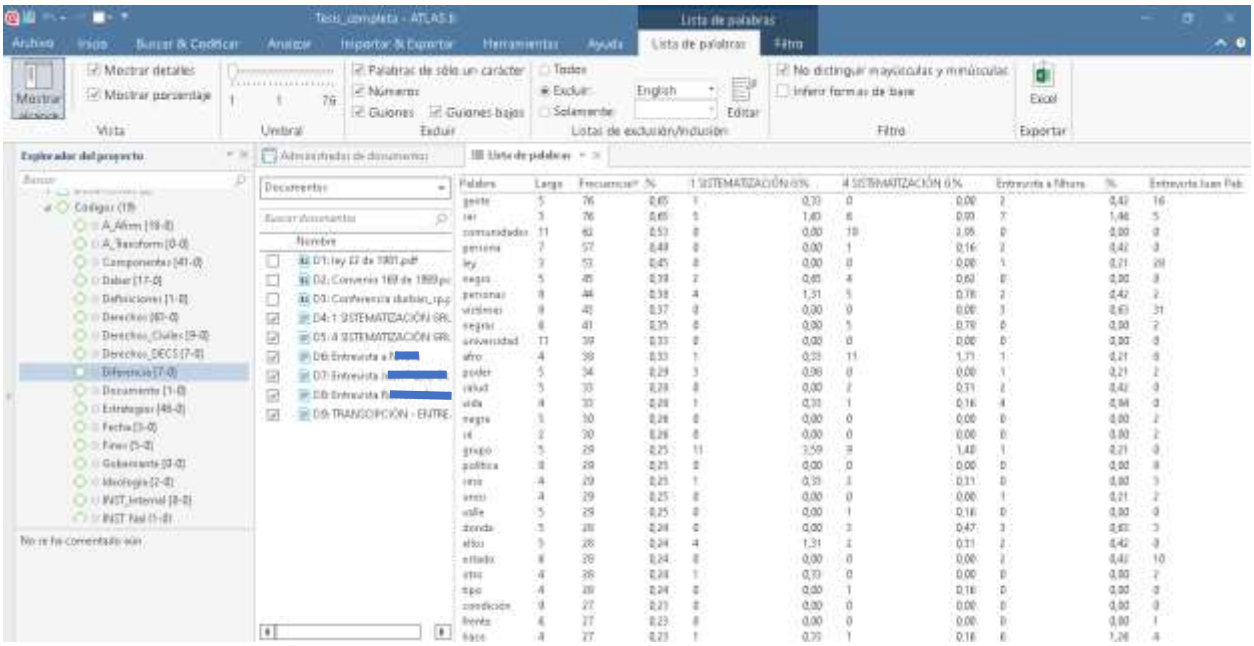
Se utilizaron dos instrumentos, el primero del grupo focal es el listado de preguntas que se presenta más adelante que se realizó con interventores e intervenidos y el segundo fue una ficha de análisis de los textos (políticas públicas, guías, entre otros), para esto se identificaron tres grupos de categorías: condiciones históricas, contexto político, prácticas en la intervención psicosocial.

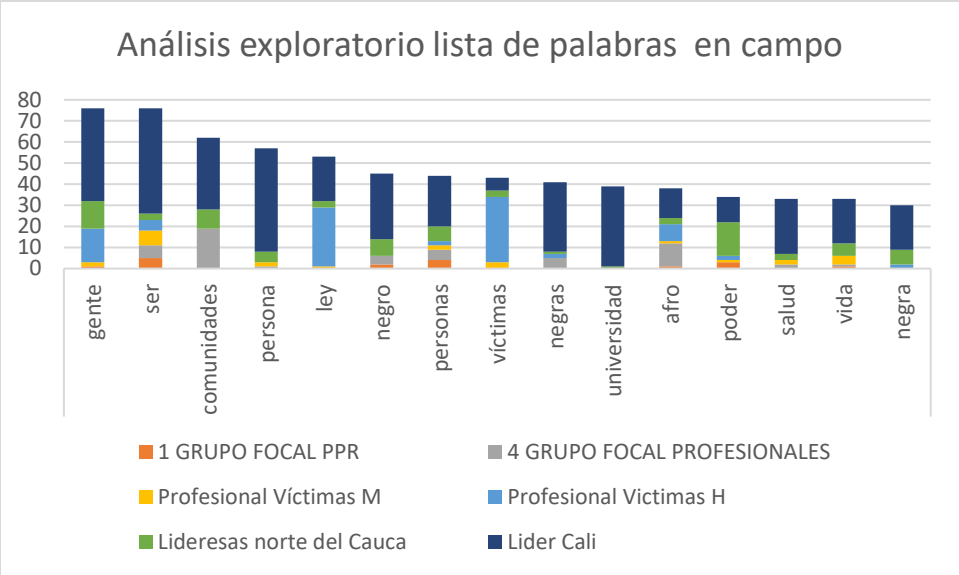
Además, durante todo el proyecto la investigadora asistió a eventos realizados sobre conflicto armado, donde asistieron víctimas y excombatientes, académicos y demás. Alguna información se presenta como apuntes y notas de campo.

Los resultados parciales sirvieron de inspiración para escribir una cartilla, estos aspectos se retoman después. Es decir, que se identificó aquí una necesidad práctica.

Después, se propuso una oferta de formación para psicólogos y psicólogas se realizó con Colpsic en el año 2020, en los últimos apartados, después de presentar los resultados, en el capítulo 6 se plantean los elementos que se tuvieron en cuenta en esa formación: epistemológicos, ontológicos, metodológicos, como apuntes para un currículo sobre enfoque diferencial étnico/racial para el acompañamiento psicosocial a las comunidades (negras, raizales y palenqueras) y en general al pueblo afrocolombiano.

Los resultados obtenidos fueron transcritos y se incluyeron en el Atlas ti donde se hace un análisis exploratorio antes de iniciar con la codificación deductiva (ver gráfica No. 1, 2 y 3).





Al aparecer las palabras negro, negras, negra y afro, gente, ser, persona, se consideró importante empezar por los elementos constituyentes de la identidad y de la diferencia que dan surgimiento a los capítulos 1 y 2, también aparece la palabra ley así que se analizaron los documentos de política internacional y marco legal presentados en el capítulo 3, sobre víctimas que están en el capítulo 5, al finalizar se analiza lo específico correspondiente al Enfoque Diferencial, capítulo 6. El capítulo 4 surge del debate en auge en ese momento y que es actual sobre qué es lo psicosocial y la intervención psicosocial.

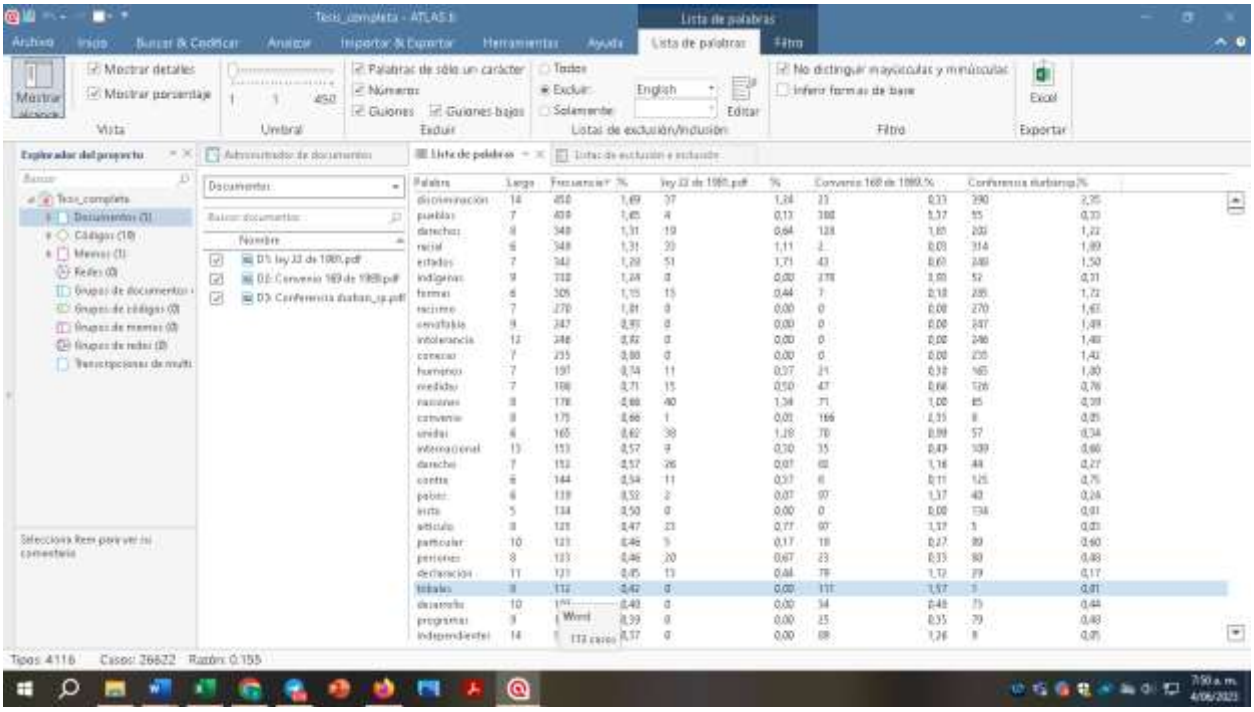
En segunda instancia, en el software Atlas ti se analizaron los textos de este marco legal internacional y se identificaron las siguientes categorías: año de elaboración, actores, problema, tratamiento o nominación de la diferencia, componentes del documento, fines, acciones propuestas, efectos, ideología que subyace y relaciones.

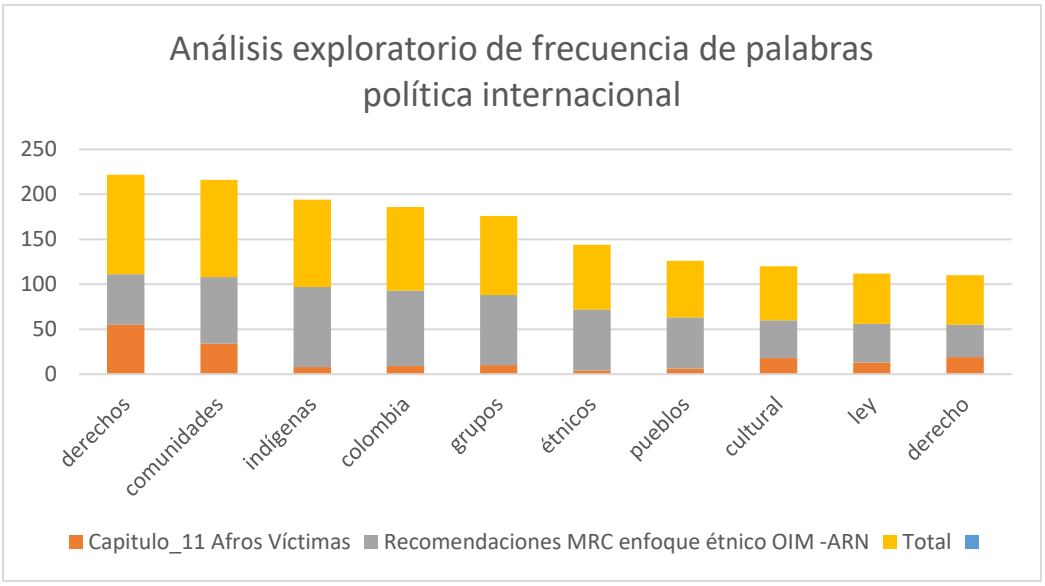
Posteriormente, para analizar los documentos de ley con las preguntas se construyó una matriz con las siguientes categorías de análisis: genealogía: año, actores: políticos y receptores, problema: causas y consecuencias, diferencia étnico/racial/cultural o nominación, componentes del documento: partes, capítulos o artículos, definiciones, fines: normas, regulaciones o leyes

oficiales, estrategias, acciones: afirmativas, transformativas, derechos y dimensiones, efectos: identidades, estereotipos, ideología: neoliberalismo, relaciones: dominación y resistencias.

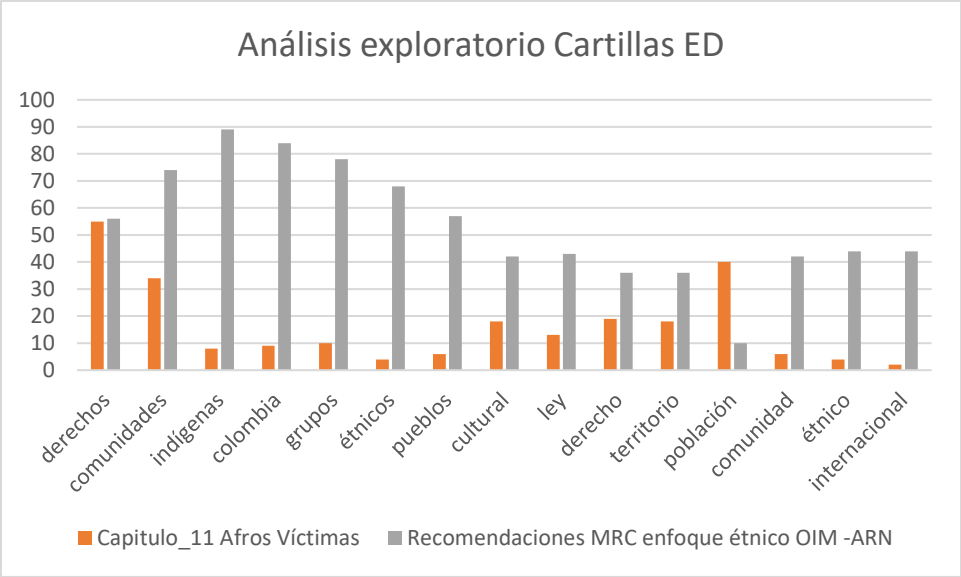
Estas categorías se usaron para analizar mediante el *software* Atlas ti versión 7.5 inicialmente y posteriormente en la versión 9. El procedimiento realizado fue el siguiente: se seleccionaron los documentos nacionales sobre enfoque diferencial, se identificaron allí los textos de política pública internacional más referenciados, se retoman elementos de un análisis de contenido cualitativo, categorial temático, se identifica el objeto discursivo (la diferencia étnica, interesa especialmente cómo es nominada) y el corpus (documentos de política pública internacional).

Dado que se identificó que la palabra derechos era representativa se decidió indagar en nuestro marco legal nacional, esto derivó en la búsqueda sobre información del giro multicultural y las discusiones referidas a este aspecto en otros lugares en relación con los derechos colectivos o derechos étnicos.




Análisis exploratorio de frecuencia de palabras
política internacional
250
200
150
100
50
0
derechos
comunidades
indígenas
colombia
grupos
étnicos
pueblos
cultural
ley
derecho
Capitulo_11 Afros Víctimas
Recomendaciones MRC enfoque étnico OIM -ARN
Total


discriminación
pueblos
racial
humanos
intolerancia
xenofobia
internacional
derechos
indígenas
formas
racismo
estados
convenio
conexas
unidas
instituciones
medidas
desarrollo
insta
interesados
derecho
fin
naciones
como
declaración
particular
programas
políticas
igualdad
general
víctimas
organizaciones
independientes
presente
protección
eliminar
condiciones
atención
culturales
objeto
tribales
cooperación
información
personas
artículo
países
contra
nacionales
promover
salud
empleo
sociales
comité
cuando
tierras
lucha
también
acceso
miembros
entre
educación
actividades
cultural
mundo
grupos
estado
vida
ley
acción
disposiciones
forma
mundial
tal
adoptó
trabajo
parte
migrantes
servicios
promuevan
reconocemos
respeto
social
sociedad
nacional
mujeres
promoción
justicia
tienen
todo
combatir
color
conformidad
oit
raza
deberán
trato
aplicación
núm
bajo
otra
prácticas
civil
recursos
instituciones
cultura
graves
deben
asilo
esa
partes
órganos
casos
posible
medios
otros
convención
eficaces
instrumentos
regionales
ser
tipo
diversidad
toda
especiales
niños
deberá
libertades
están
vii
viii
iv
ix
zonas
dar
este
articulo
declaración
como
naciones
víctimas
organizaciones
atención
culturales
objeto
vih
donde
demás
pide
otro
le
nos
políticos
hay
civil
nº
fe
sido
asilo
esa
da
ch
dia
jose
iii
ii



Debido a que se identifica que lo étnico casi siempre es más referido a lo indígena, y por la experiencia investigativa e identidad propia, se centra la investigación en lo diferencial referido a lo "negro" o afro. Se inicia la codificación deductiva analizando el corpus de documentos y transcripciones, surgen algunos códigos inductivos. Ver libro de códigos.

Libro de códigos	
Códigos deductivos	**Definiciones**
a. **Definiciones**	Caracteres diferenciales de la palabra negro o afro, étnico referidos a la identidad.
b. **Existencia**	Contexto concreto en que lo aprendió a usar.
c. **Uso**:	Qué término usa para referirse a sí mismo u otros.
d. **Significados asociados**	Otras representaciones asociadas al término.
e. **Efectos**	Aquello que sucede por usar la palabra.
f. **Acción colectiva**	Luchas emprendidas en relación a lo racial o étnico y el proceso organizativo negro o afro.
g. **Problema**	Aspecto sobre el cual debe realizarse la acción política.
h. **Documentos**	Escrito en que constan datos fidedignos o susceptibles de ser empleados como tales para probar algo.
i. **Actor político**	Típicamente político: gobernante de ese período.
j. **Año de publicación**	
i. **Violencias**	Acción mediante la cual se usa la fuerza física o moral (sexual, armada, económica).
j. **Intervenidos**:	Descripción de las características.

k. **Necesidades**:	Carencias en relación las dimensiones o sectores del desarrollo (personal, salud, educación, familiar, productividad, seguridad, ciudadanía, entre otras).
l. **Daño**	Perjuicio causado por otro los grupos armados y otros actores vinculados al conflicto armado.
m. **Atención/Acompañamiento**	Acciones institucionales para darle solución a dichas necesidades de acuerdo a las características de la población que se concretan en **programas** o **rutas** de atención.
n. **Atención psicosocial:**	Ruta institucional de atención en esta agencia.
o. Tipo de **atención**:	Diferencias entre la atención individual y la colectiva y dificultad en esa atención.
Opinión sobre la oferta	Concepto en que se tiene de la oferta estatal.
Dificultades	Inconveniente o contrariedad que impide conseguir, ejecutar o entender bien algo y pronto.
Barreras	Obstáculo que impide el paso en la ruta.
Códigos inductivos	**Definiciones**
1. **Costumbres**	Manera habitual de comportarse.
2. **Enfoques planteados**	Forma de reconocer un aspecto específico: étnico, territorial, poblacional.
3. **Dimensiones y sectores del desarrollo**	Cada una de las partes del desarrollo que tiene acciones o actividades específicas.

Elaboración Propia.

Capítulo 1. Colombia: Prácticas discursivas y no discursivas referidas a la Nación, la diferencia y lo negro

En primer lugar, para entender el enfoque diferencial es necesario previamente entender en qué consiste la diferencia en general, la diferencia étnico-racial en particular, y en ésta la referida a lo negro. En este sentido aquí se describen las condiciones históricas relacionadas con la construcción de lo negro, como antecedentes del surgimiento del enfoque diferencial étnico-racial que se dan en el marco del surgimiento de los Estados/nacionales europeos y de los estados coloniales. Se argumenta que el Estado/nación es una construcción social con implicaciones raciales.

Sobre el discurso

De acuerdo con Foucault (1970) las formaciones discursivas son complejas y la aparición de los enunciados depende del complicado entretejido de las sucesivas reglas de formación de los objetos, de las modalidades enunciativas, de la formación de conceptos y de la formación de estrategias, mediante las cuales el saber se introduce en las prácticas y posibilita también la conformación de microfísicas del poder. Hay un orden social específico y propio que regula la conflictualidad del discurso en su dimensión de acontecimiento. Éste es el orden del discurso (Hernández, 2010).

Este tipo de arqueología pone también de manifiesto unas relaciones entre las formaciones discursivas y unos dominios no discursivos (instituciones, acontecimientos políticos, prácticas y procesos económicos).

Según Foucault (1970/1996) al analizar las condiciones de existencia o formación de modalidades enunciativas se identifica dónde, cuándo y cómo emergen ciertos enunciados; y en éstos quién habla (quién el conjunto de todos los individuos parlantes tiene derecho a emplear esta clase de lenguaje), quién recibe (hacia quién van dirigidos dichos discursos), cuáles son los ámbitos institucionales (el hospital, la práctica privada, el laboratorio, la biblioteca) (campo documental: libros, informes), las posiciones y la situación (qué describe, está a una distancia, toca y puede ingresar al cuerpo) (técnicas quirúrgicas), quien es emisor y receptor de comunicaciones, de informaciones, entre otros.

La formación de un objeto se puede identificar con la delimitación, la diferenciación, la especificación, la exclusión y el reconocimiento de unas condiciones históricas y una función práctica o no discursiva.

En primer lugar, describir instancias de *delimitación* implica localizar las "superficies" primeras de la "emergencia" de los objetos en una formación discursiva; esto es: mostrar los emplazamientos enunciativos donde pueden surgir los objetos de un saber, para después ser asignados y analizados en los discursos, ej.: medicina, justicia, religión o la crítica literaria (Foucault, 1970; Hernández, 2010).

En segundo lugar, la *diferenciación* se refiere a analizar los sistemas según los cuales se separa, se opone, se entronca, se reagrupa, se clasifica, se hacen derivar unos de otros los diferentes objetos de una formación discursiva como objetos de saber, p. ej.: diferentes objetos del discurso psiquiátrico.

En la *especificación* se analiza su unidad: juego de reglas que hacen posible durante un período determinado la aparición de objetos, sus transformaciones, la dispersión, lo que los separa, formular su ley de repartición, p. ej.: el alma (da la definición de cada uno, ej.: grupo de facultades jerarquizadas, vecinas y más o menos interpenetrables), el cuerpo, la vida, la historia.

En ese sentido identificar una formación de modalidades discursivas consiste en localizar la procedencia de los discursos al interior de las instituciones y las prácticas discursivas, describir los ámbitos institucionales de los discursos y las posiciones del sujeto por la situación que le es posible ocupar en cuanto a los diversos dominios o grupos de objetos de una formación discursiva. Esto es: el sujeto es un emplazamiento posibilitado por la discursividad (Hernández, 2010).

Si analizamos el fenómeno del enfoque diferencial desde una perspectiva foucaultiana, es necesario mirarlo como un campo discursivo en el cual han surgido ciertas prácticas no discursivas inicialmente, luego ciertos enunciados, por lo cual es necesario indagar las condiciones de existencia de éstos, en este caso sobre la construcción de la diferencia (lo negro),

sobre el reconocimiento y la intervención de la misma, que surgen en períodos de tiempo distintos, con reglas que los definen como objetos, que a su vez se diferencian de otros objetos, por ejemplo, lo afro y otros etnónimos (raizal, palenquero) o blanco, que tienen unas especificaciones y unos usos en relaciones de poder/saber emitidas por unos que se sitúan a sí mismos como sujetos y sitúan a otros como objetos sobre los que hay que intervenir (el pueblo de todos los colores, las "razas" o las etnias), que han implicado acciones (colonizar, higienizar, civilizar, modernizar, desarrollar, entre otras) y su respuesta a través de procesos de resistencia a dicho poder; en estas acciones el Estado juega un papel central.

Antes del Estado/nación

En ese sentido el término negro surge antes del nacimiento del Estado/nación mismo, con el origen de la sociedad occidental, está presente en otras formas de Estado previas. De acuerdo con Renan (1882/2004) existen diferentes formas de organizar la sociedad humana previas a la nación: imperios, repúblicas, redes políticas y comerciales. Anderson (1993) describe que la transición de lo dinástico hacia la nación está relacionada con la declinación de los linajes, el declive de las comunidades religiosas en las que se hablaban las lenguas sagradas como el latín, el griego y el hebreo, lo que posibilitó el ascenso de las lenguas vernáculas, el francés y el alemán, en Europa en el siglo XVIII.

Cedric Robinson (2019) destaca que la raza era como una epistemología de Europa, inicia con el mismo Aristóteles, con el Derecho Natural, en la inferiorización de las mujeres, los no griegos y todos los trabajadores (esclavos, artesanos, granjeros, trabajadores asalariados, entre otros), que luego fue usado en la relación entre un régimen europeo dominante hacia otro.

La expectativa de la diferencia se remonta a la intolerancia cultural hacia los "bárbaros", que es uno de los legados menos útiles de Grecia. La explicación de Aristóteles sobre el origen

de la esclavitud se basaba racionalmente en la teoría, entonces aceptada, de las diferencias congénitas y heredables en las capacidades humanas, supuestamente constatable tanto individualmente como entre grupos nacionales (...). Su definición de esclavo en la *Política* no es precisamente admirable (...): un esclavo es un instrumento con alma, lo que solo es cierto en el sentido más superficial y materialista (Robinsosn, 2019).

Posteriormente en la edad media, del mismo modo que los pensadores griegos y romanos habían creado el mito totalizador de los bárbaros, las noblezas feudales de Europa occidental inspiraron y crearon un mito similar, que Friedrich Hertz describió refiriéndose a la diferencia entre la gente del común y los nobles, fundamentada en el relato de Cam, condenado por Noé a la esclavitud. Las clases caballerescas de muchos países se creían en cambio descendientes de los héroes troyanos, que, después de la caída de Troya, se establecieron en Inglaterra, Francia y Alemania. Esta teoría se mantuvo no solo en numerosas canciones y cuentos sobre las hazañas caballerescas, sino también en muchas obras académicas. (Friedrich Hertz, *Race and Civilization*, Ed. Ktav, 1970, p. 4).

El racismo impregnó no solo las estructuras sociales, formas de propiedad y modos de producción medievales, sino que fundamentó los órdenes sociales medievales y feudales del interior de Europa y el Mediterráneo, el racismo estaba respaldado por sistemas específicos de explotación mediante los cuales castas o clases particulares explotaban y expropiaban a diversos pueblos (Robinson, 2019).

La integración de los emigrantes germánicos en pueblos europeos más antiguos dio lugar a un orden social de dominación del que surgió una teoría racial del orden, de la que se impregnó la nobleza medieval, basando su poder en historias de ficción que postulaban distintos orígenes raciales para los dominantes y los dominados. La extensión de la esclavitud y la aplicación del

racismo a los pueblos no europeos como estructura organizativa, primero por los estratos feudales gobernantes y luego por las burguesías de los siglos XIV, XV y XVI, conservaron ese hábito práctico, esta convención social, a partir del siglo XVII el capital comercial inglés (por citar un ejemplo importante) incorporó la mano de obra africana precisamente en esos términos, los mismos a través de los cuales había absorbido anteriormente a la mano de obra irlandesa, y que hoy hace parte del imaginario individual y colectivo.

Durante los siglos XVI y XVII los soldados de los ejércitos de Francia, España, Inglaterra, Holanda, Prusia, Polonia, Suecia y al principio Rusia patrullaban para la represión de pueblos rebeldes y se extendían en toda Europa; éstos fueron ubicados para su inclusión al servicio doméstico, la artesanía, la mano de obra industrial, los trabajadores de los astilleros y muelles del capitalismo mercantil, así como a los trabajadores del campo del capitalismo agrario como mano de obra migratoria y/o inmigrante con claras distinciones étnicas. Algunos ejemplos son los trabajadores textiles flamencos en siglo XVI en Londres; y más tarde, en los siglos XVI y XVII, refugiados hugonotes (entre 40.000 y 80.000), muchos de ellos tejedores manuales, que huían de Francia y se establecían en los Spitalfields del East End de Londres, creando la industria de la seda en Inglaterra. Durante los siglos XVIII y XIX, los trabajadores irlandeses "formaron el núcleo de los ejércitos flotantes de trabajadores que construyeron canales, muelles, y ferrocarriles y transformaron la faz de Inglaterra" (Robinson, 2019/2000, p. 74).

Poco a poco esas prácticas se van extendiendo a este continente, Eric Williams (1944) describe en su libro *Capitalismo y esclavitud* que la mano de obra indígena se acababa y la africana era inagotable, no obstante, este importante académico señala que la primera opción para el caso del Caribe es la mano de obra blanca: siervos por contrato *indentured servants* o *redemptioners* para los ingleses, *engagement* para los franceses, convictos afectados por las

duras leyes feudales, ociosos o vagabundos. El servicio temporal no denotaba, al principio, ninguna inferioridad o degradación, muchos de los sirvientes, dice el autor, eran campesinos que huían de las molestas restricciones del feudalismo, irlandeses que buscaban libertad, alemanes que escapaban de la devastación de la Guerra de los Treinta Años, posteriormente dicho trabajo después de ser voluntario y en la medida en que la especulación subía, el rapto se convirtió en negocio, los secuestradores recibían el nombre de spirits, también se seducían incautos, se persuadía para que vendieran sus tierras y vinieran al nuevo mundo, el *newlander* recibía una comisión por cada inmigrante, otra fuente tenía que ver con la intolerancia religiosa de los Cuáqueros, los rebeldes eran llevados a la cárcel y luego a la venta, encerrados en los barcos bajo cubierta. (Williams, 1944).

La servidumbre, que originalmente fue producto de una relación libre personal basada en un contrato voluntario por un período definido de servicio, a cambio del transporte y la manutención, tendió a resolverse en una relación de propiedad que aseguraba un control de variada extensión sobre los cuerpos y las libertades de la persona durante el servicio, como si ésta fuera un objeto. Se fue volviendo poco a poco esclavitud, considerados como “basura blanca” también fueron azotados, cuando se acababa el contrato el sirviente blanco esperaba su porción de tierra, éste era por poco tiempo en cambio el africano era para toda la vida. La experiencia acumulada se pudo utilizar con ellos, según Williams (1944) dice que la razón fue económica no racial inicialmente, sin embargo, aquí se argumenta que son ambas, las posteriores racionalizaciones que se emplearon para justificar un simple hecho económico, no tuvieron que ver con el color de piel, ni su resistencia, ni el clima, en cambio sí fue la extensión de tierras y el tipo de producto, para el caso del Caribe, el azúcar.

Morgan (1975/2009) afirma que, entre 1580 y 1680, siervos escriturados blancos (primigenia y principal mano de obra en la colonia) y esclavos (quienes constituyeron una pequeña proporción de la fuerza laboral hasta 1680) trabajaban codo a codo, e interactuaban en situación de igualdad socio-política y económica. El poder se ejercía a través de relaciones de dominación de clase sobre blancos y negros por igual, y eran los derechos de propiedad los que otorgaban poder y acceso al sistema político. En un principio, siervos, esclavos y libertos gozaban de derechos que luego les serían negados a los negros. Las relaciones se nivelaron a *posteriori*, recurriendo al racismo como instrumento ideológico que permitiera hacer desaparecer las diferencias de clase (Carbone & Lourdes, 2013). En EEUU, el "racismo" dirigido en un principio hacia los "indios", permitió separar a los blancos libres de los negros (libres y esclavos). En este punto de inflexión, fue cuando emergió una ideología unificadora de la elite y de blancos pobres que permitió garantizar la paz social y superar la lucha de clases.

En esta ideología la religión tuvo un rol importante, sin embargo, ésta no fue homogénea, tenía algunas diferencias, por ejemplo, el "indio" era considerado inocente ya que no había escuchado la palabra de Dios, un ejemplo de esto son las leyes nuevas para controlar este trabajo, exigir tributo en trabajo y eliminar las encomiendas a perpetuidad; pero el africano era asociado con los moros infieles y su esclavización era el fruto de la maldición bíblica de Cam. Este tinte religioso se fundamentaba en ganar almas para Dios, almas -y cuerpos- que realmente terminaban siendo cambiadas en las factorías por mercancías, por paños de la india, vino, ajos, hierro, cera, papel, entre otras cosas, luego en España, Portugal o en las Américas eran vendidos y usados en plantaciones de azúcar, algodón, entre otras, este discurso religioso tranquilizaba la conciencia del europeo, al plantear una igualdad en el más allá, pero con una superioridad en el presente (Navarrete, 2012).

En Cartagena, Alfonso Múnera especifica que hubo poco desarrollo de la economía de plantación por ser el puerto de esclavos, diferente al Caribe insular, además, el contrabando reinante les impidió la posibilidad de comerciar, eso sí generó un efecto en el surgimiento de las élites, ya que al retiro de España durante 30 años, las fortunas, las ciudades, las formas de vida y los valores estuvieron centrados en el contrabando, por ejemplo, de ropa, vino, harina, aceitunas, instrumentos de trabajo. En ese sentido, especifica la diferencia de la ciudad de Cartagena, en donde el oro y la plata siguieron siendo los artículos casi únicos de exportación, con el caso de Santa Marta y Riohacha donde desde muy temprano adquirieron importancia los productos de la tierra: el ganado vacuno, caballar y mular, los cueros y la sal, constituían parte esencial del intercambio con holandeses, ingleses y franceses. Es por esto que el autor dice que "el desorden era la norma". Es decir, que la zona era el lugar de indios "bárbaros" negociantes con cuatro naciones europeas, esto llevó a establecer medidas desesperadas, como cuando el Obispo advirtió que se excomulgaría a los contrabandistas, medida que no tuvo éxito, ya que la zona generalmente era caracterizada por no tener ni curas, ni jueces, ni criollos.

En *El fracaso de la nación*, Múnera (1998) en el primer capítulo identifica la tensión y conflicto existentes entre las diferentes instancias administrativas en el siglo XVIII, en lo que posteriormente sería Colombia al culminar su separación de los países hermanos, este conflicto era la expresión de una gran dificultad del virrey para ejercer su autoridad sobre las zonas más alejadas, las selvas, los llanos y en este caso la ciudad de Cartagena, pero a su vez era la expresión de las relaciones entre centro y periferia, que en especial, eran relaciones étnico/raciales, lo que el autor llama "la regionalización de la raza", como es el caso del análisis que se realiza sobre las relaciones entre los Andes versus las costas, tanto la Caribe como la

Pacífica, pero también entre pequeñas urbes y ciudades principales, como es el caso de las relaciones entre Cartagena y Santa Marta en este marco.

En nuestro caso, como lo describe (Navarrete, 2003c), al llegar a Cartagena los africanos eran llevados por la ruta del río grande de la Magdalena, Cauca y Sinú, hacia Mompox, Barranca, Zaragoza, Santa Fe de Antioquia, Remedios, Neiva, Popayán, Pasto, y a Quito en los reinos del Perú. Ya en las Américas algunas de las labores del trabajo de los esclavizados eran totalmente difíciles, un ejemplo son las pesquerías de perlas del Río de la Hacha, debido a que el trabajo de buzo tenía una tasa muy alta de muertes, tanto que ya se había diezmado la población indígena, por eso llevaron africanos con la idea de que estos eran más resistentes. (Navarrete, 2003c).

En este panorama cada región tenía su vocación económica, lo que a su vez caracterizaba su composición humana: la selva amazónica y los llanos despoblados, la zona Andina indígenas para la explotación del oro, su población se asentaba en los ríos, también habían pueblos mezclados en su mayoría españoles, blancos comerciantes y hacendados que reemplazaron a los Chibchas, estaban inicialmente Santa Fe, Tunja, Girón, Neiva, Pamplona, ésta última la más poblada debido a su vocación para la agricultura (trigo, papa, algodón, caña de azúcar).

En el caso del Valle del Cauca, Colmenares (1975) identifica que para el siglo XVI se caracterizaba por estar constituida de latifundios, sin embargo, distingue entre diferentes tipos, el autor prefiere el término “la hacienda” para referirse a la unidad productiva como tal, la encomienda poco a poco se fue transformando en la prestación de servicios personales de los grupos de indígenas para el trabajo de la tierra, los visitadores tasaban en especie o en tierras, los encomenderos se apropiaron de la tierra de los indígenas y estos quedaron ubicados alrededor de los aposentos señoriales, aunque las nuevas leyes determinaban que no se debían extender a más

de dos generaciones éstas generalmente eran violadas, se buscaba obtener títulos de los cabildos, aunque en este territorio se acudía más a la autoridad militar.



Figura 2.

Mapa del Río Cauca

Nota: (*Colmenares, 1975*).

Desde finales del siglo XVI se fue dando una pauperización demográfica, las tierras excedían la mano de obra, lo que generó la necesidad de traerla del exterior, en este caso mano de obra de personas raptadas y traídas a realizar trabajo forzado, los africanos. Durante el siglo XVII se vio el auge de los latifundios y la relación entre mineros y comerciantes, a partir del ascenso de la mano de obra de personas esclavizadas (Colmenares, 1975).

En el siglo XVII los indígenas localizados en la banda occidental del río producían los alimentos y las mujeres indígenas vendían legumbres y pescado, de las tierras robadas se fueron constituyendo las haciendas en el siglo XVIII, la "pacificación" o enfrentamiento armado fue despejando el territorio para la explotación de los yacimientos de oro y luego para la hacienda, simultáneamente esto generó el surgimiento de actividades comerciales, comprar ganado mular y seres humanos esclavizados.

Algunas de estas minas, por ejemplo, son las de oro de Popayán donde en el siglo XVII nuevamente se había agotado la población indígena y se necesitaba mano de obra, otro centro minero fue Chocó donde mineros de Anserma, Cartago, Cali y Popayán tenían sus minas, otros fueron las minas de las montañas en las rutas entre Cali y Buenaventura, cerca de los ríos Dagua, Anchicayá y Raposo, allí se organizaban con capitanes de cuadrillas que eran esclavizados "negros de confianza" que mantenían la disciplina entre sus congéneres (Navarrete, 2003c).

Los pardos y mulatos se van vinculando al sistema de colonato. Son precisamente los mineros y comerciantes quienes van adquiriendo las tierras y van formando las primeras verdaderas *haciendas*[2], éstas por la vinculación de esclavizados "negros" se asemejan más a plantaciones, pero solo hasta el siglo XX se convierten totalmente a economía de plantación (mayor capital, mayores rendimientos, mercados extranjeros), acá se llamaron "haciendas de trapiche" y "estancias" o "haciendas de campo". Esta mano de obra provenía de las minas situadas en la margen derecha del río Cauca y del Chocó, es por las actividades mineras que se convertían también en un mercado de la producción de las haciendas (Colmenares, 1975).

La zona de Popayán, Cauca, Patía y Pasto eran latifundios ganaderos y agrícolas (cacao, caña de azúcar), Popayán fue una de las sociedades más esclavistas (junto a Cartagena); Cali adquirió importancia desde el siglo XVI por el comercio con Panamá y Guayaquil a través de Buenaventura, en el siglo XVIII era el centro social de los grandes hacendados esclavistas del Valle del Cauca; en Antioquia la hacienda fue predominante, población pequeña y autosuficiente, la zona Pacífica se caracterizó por su producción de oro en Chocó que era una zona de "negros" esclavizados e indígenas (Múnera A., 1998).

Las ocupaciones eran las labores agrícolas en la región del Valle del Cauca donde los trapiches requerían mano de obra para cultivar, cortar la caña, accionar el trapiche y cuidar el proceso de producción de miel, estos más desarrollados en la banda oriental, donde habían pocas familias terratenientes; también había artesanos debido a que los españoles despreciaban el

[2] En el uso cotidiano en Colombia la palabra sirve para subrayar la importancia de una propiedad, su extensión o su uso productivo, y se distingue de una simple "finca" o heredad familiar. Aunque de una manera no explícita, en ocasiones se alude con ella a una verdadera empresa, en contraposición a la mera unidad familiar. En el lenguaje de la historiografía americana el concepto tiene contornos más precisos, sobre todo en relación a la evolución agraria mexicana. Allí la hacienda surgió cuando comenzó a desintegrarse el sistema de la encomienda y los propietarios optaron por incorporar indígenas de manera permanente dentro de sus dominios, dando lugar así al nacimiento de la institución del peonaje. Esta evolución, hasta donde ha sido estudiada, tiene un ámbito histórico muy concreto y está acompañada de ciertos rasgos de la estructura cultural y demográfica del pueblo mexicano que la hacen casi única. Colmenares (1975).

trabajo manual, con estos trabajos los esclavizados pudieron comprar la libertad, sabían tejer telas, trabajar la madera, los metales, había zapateros, barberos, panaderos, carniceros, por último, también realizaban labores domésticas, éstas relacionadas con la vida en las ciudades, las mujeres encargadas de las labores de la casa, los hombres llevaban a cabo ocupaciones como cocheros, pajes, jardineros, encargados de la huerta y de las pesebreras. Algunos afirman que estos últimos eran mejor tratados que en las otras ocupaciones. También había esclavizados en trabajo a jornal para contribuir a su sostenimiento y el de sus esclavizadores (Navarrete, 2003c).

En los siglos XVIII y XIX, en cambio, cuando los ciclos metalíferos agotaban sus posibilidades, muchas explotaciones agrícolas se cerraban sobre sí mismas y creaban formas de coacción con respecto a una mano de obra "libre" pero escasa. Estos momentos de "encerramiento" han sido frecuentes en todos los países de Latinoamérica. Ha habido, es cierto, episodios de oro, del cacao, del tabaco, del azúcar o del café, pero sólo han sido eso: episodios, para muchas regiones la actividad de una agricultura de mera subsistencia -o de un radio de comercialización muy limitado- ha sido la regla. En tanto que el Valle del Cauca y la antigua provincia de Popayán conocían un nuevo ciclo del oro y las regiones de Vélez y de Girón desarrollaban una actividad manufacturera en torno a los obrajes tradicionales. El siglo XIX, con el tabaco, presenció un nuevo resurgimiento -efímero esta vez- de una actividad colonial en el Valle del Magdalena, en tanto que la provincia de Popayán entró en una crisis secular hasta que, a comienzos de este siglo y ya bajo un signo claramente capitalista, volvió a resurgir una economía agrícola en el Valle del Cauca (Colmenares, 1975).

Empezaron a alquilarse las tierras bajo la modalidad de "estanco" lo cual generó una gran cantidad de conflictos. La economía se sustentaba en la trata esclavista del monopolio de South Sea Company o monopolio inglés, aunque también estaban los "asientos" sucesivos de la

Compañía de Cacheu (portuguesa), la Compañía de Guinea (francesa) y muchos de los esclavizados ingresaron de contrabando. Luego se incentivaba la reproducción de estas personas, pues estaba la manera de capitalizarla, también eran destinados al servicio doméstico en la ciudad de Cali y generaban prestigio social a las familias esclavistas. Ver Tabla 2, elaborada por Colmenares (1975).

Tabla 2.

Esclavos comprados en Cartagena cuyos registros figuran en escrituras de Cali.

Fecha de compra	Comerciantes	negros	nas**	v/r. pts.	mul/es*	Mul/as	v/r	v/r. total
4 Nov. 1718	Francisco Ocasal	14	8	215	12	5	178	37.756
6 ab. 1723	Alonso Gil	12	-	225	-			3.000
jul. 1725	Francisco Ocasal							
	Antonio Salgado							23.868
	Francisco Correa	118		221				
	los mismos		26	221	42	20	201	18.208
set. 1723	Antonio Salgado	27	23	221	4	5	201	11.850
20 Jun. 1726	J. Fco. Garcés(vno.)**	48	19	240	3	4	220	17.620
20 nov. 1731	Clemente Jimeno(vno.)	17	17		2	18		16.420
8 agosto. 1731	J. Fco. Garcés	32	27		12	8		17.870
18 feb. 1735		10	4	230	2	1	213	3.839
2 feb. 1738	Domingo Miranda	64	4	230	29	2	215	22.305
Totales		342	128		106	63		
Gran total: 639								

* negras, mulequas, mulecas ** vecino de Cali

Nota: Colmenares, 1975, p. 65.

El sistema esclavista era una consecuencia de la economía minera en dos sentidos: como empleo de excedentes de la mano de obra que se concentraba en los yacimientos, y, como un gasto de ostentación propio de una sociedad en la que el oro circulaba en abundancia, pero la presencia de esclavos significó también la incorporación de un trabajo que valorizaba la tierra con “desmontes” (roturaciones), acequias y chambas o el incremento de actividades agrícolas diferentes a la ganadería. Estos aspectos son observables a través de la valorización evidente de las tierras (Colmenares, 1975, p. 71).

Se describe un primer momento relacionado con la acumulación de tierras de los terratenientes y su transición a una economía mercantil, esta acumulación inicial se refiere a una producción feudal que se profundiza en siglos posteriores, siglo XVIII y siglo XIX, cuando el autor se refiere a esto señala que en el último período cuando se fue agotando el ciclo de producción aurífera, se dio una economía de subsistencia.

> En unos casos se trataba de mestizos y mulatos sin tierras que se trasladaban de los centros urbanos al campo en donde hallaban acomodo como peones o "agregados". En otros, la disolución del sistema de resguardos iba creando explotaciones parcelarias en lugar del primitivo sistema comunitario o empujaba a sus beneficiarios hacia zonas menos propicias. Una vez despojados de sus tierras, los primitivos pueblos de indios podían quedar también enquistados en medio de las haciendas como reservas de mano de obra. En el Valle del Cauca, finalmente, la concentración de esclavos, de mulatos libres y otros trabajadores en los términos de una hacienda podía dar lugar al nacimiento de una "parroquia". (Colmenares, 1975, p. 10).

Así se describe que el capitalismo comercial del siglo XVIII se forjó sobre la esclavitud y el monopolio, mientras que el capitalismo industrial del siglo XIX los destruyó, en ese sentido fue central la agricultura de exportación, facilitó el crecimiento de industrias dedicadas a una diversidad de productos que se van haciendo globales, cuando se opta por trabajo esclavo en vez del libre, la esclavitud ha sido por demás estrechamente identificada con el "negro". Se dio así un giro racial a lo que, básicamente, constituye un fenómeno económico. La esclavitud no nació del racismo; más bien podemos decir que el racismo fue la consecuencia de la esclavitud.

En el caso de Colombia, el surgimiento del término *negro* tiene que ver con lo que sucede antes del surgimiento del Estado-nación, se refiere a las relaciones coloniales cuando se instaura

una lengua (castellano) en la que puede usarse, que a su vez se instaura la religión católica mediante las tecnología del terror (carimba, blackberry) en el marco de la trata esclavista, en la jerarquización construida en el período colonial, lo anterior es producto de las relaciones previas que se habían establecido en Europa entre Grecia y los bárbaros, también en la diferencia entre nobles y campesinos o pueblos rebeldes, luego entre portugueses y musulmanes, todas sociedades jerarquizadas racialmente, que se expresa luego en relaciones económicas y religiosas.

En el examen de materiales del siglo XVII de fuentes como los escritos de Alonso de Sandoval, las Cartas Annuas de los jesuitas y las primeras biografías de San Pedro Claver, permiten comprender las tempranas articulaciones de la negridad en el periodo colonial hispanoamericano, donde una distinción y jerarquización que pasa por el "color" no necesariamente se traduce en una racialización, aunque se pueden identificar claras tecnologías de dominación. (Restrepo, 2013).

> El africano soportó castigos excesivos, por el robo de una esperma (Posada, 1935), fugas que se castigaban con heridas que se cauterizaban con ají, fuego y sal, o con collares de hierro que se soldaban sobre el cuello, además de los celebrados perros de presa, cepo y látigo, los grilletes y las marcas, el pregón, el tumbadero y las campanas, los cortes de orejas y narices, piernas y corvejones. Por algo se decía «que la cabeza servil carecía de derechos». Lo inhumano de los superiores condujo a los africanos a toda suerte de locuras. Se paralizaron las minas y las siembras, o se buscaba con ahínco la carta de rescate, miraje ilusorio si se considera que la tal valía de tres a quinientos patacones que, si se recogían en las faenas de los días de fiesta, con limosnas y regalos, el amo recibía el dinero y retenía la libertad. Cuando el esclavo demandaba, si se atrevía a

> ello, el señor negaba haberlo recibido o confesaba diciendo que el manumiso se lo había robado (Rojas, 1922, citado en Velásquez, 2010, p. 86-87).
>
> En gran número se registraron suicidios por temor a la esclavitud, y asesinatos cometidos por "negras" en las personas de sus hijos para librarlos de la coyunda futura. En todas partes se vieron "negros" que pedían ser vendidos a nuevos amos para procurarse vestidos, alimentación y medicina; concubinas que malparían a consecuencia de los castigos; amos que maltrataban a sus siervas para provocar los abortos; infelices, en fin, que mataban a sus superiores ante la imposibilidad de trabajar como muchos para sostener grandes familias. (Velásquez, 2010, pp. 86-87).

Desde finales del siglo XVII y durante el XVIII, la emergencia y sedimentación de una "sociedad de castas", con sus múltiples fuentes derivadas de la legislación, disputas judiciales y sanciones sociales, se evidenciaría en una articulación de la negridad que fija la diferencia apelando a una detallada gramática de la sangre. La identificación y nominación de la gradiente de posibles mezclas, con tecnologías de marcación de las disímiles "calidades" y "tipos", hacen de este un momento muy relevante para la consolidación de la biopolítica colonial. En los procesos judiciales de demostración de limpieza de sangre se encuentra una importante fuente, sobre todo si se contrastan los criterios de fijación de puridades de principios del siglo XVII con los de finales del XVIII, lo cual implica una actitud eventualizante (a la Foucault) para no leer "sangre" como simplemente "biología" y "limpieza de sangre" como "raza" (Restrepo, 2013).En ese sentido, es importante ver que más adelante con el surgimiento de la nación-Estado esta relación va a estar mucho más centrada en la limpieza de sangre, esto se describe en el siguiente apartado dado que hasta aquí se describieron las condiciones económicos y sus efectos en las vidas de los esclavizados.

Sobre la Nación

El interés por la nación como objeto de estudio y reflexión florece durante el siglo XX, según Karl Deutsch citado por Hobsbawm (1990) el período más prolífico de la literatura sobre el nacionalismo y los movimientos nacionales fue entre 1968 y 1988. Algunos autores de la época son: Hroch, Anderson, Armstrong, Breuilly, Gellner, Hobsbawm y Smith. La mayoría gira en torno a responder las preguntas ¿qué es una nación? y ¿por qué ciertos grupos se han convertido en naciones y otros no?

La nación ha sido un concepto muy discutido y sobre el cual existen múltiples interpretaciones, según Castillo (2007) existen las siguientes: la nación y sus fundamentos étnicos de Smith, la nación como cultura de Gellner, la nación como invención Hobsbawn (1990) y la nación como imaginación de Anderson (1993).

La nación ha sido estudiada desde una perspectiva *desde arriba*, donde se analizan múltiples factores relacionados con su surgimiento: la religión, la lengua, la cultura, la educación, esta perspectiva que fue liderada por Gellner, fue criticada por Hobsbawm quien propone una perspectiva *desde abajo* donde estudia los fenómenos previos al surgimiento de ésta: íconos, multilingüismo, tradición. También se identificó que otra crítica se fundamenta en que es necesario analizar el origen del Estado-nación asociado a procesos de violencia, donde el racismo y el sexismo son centrales (Wallerstein y Balibar 1988/1991). Esta tesis se fundamenta en esta última.

Según Wallerstein y Balibar (1988/1991) la nación es una realidad construida, cuando las naciones son jóvenes, recién surgidas son débiles, están en un doble riesgo, hacia el interior de la desintegración y hacia el exterior de las agresiones, que disminuye con el sentimiento nacional con el que se crea una identificación, una lealtad, para esto se va configurando una ideología y

un sentimiento llamado nacionalismo, sin embargo, un aspecto que a veces no parece tan evidente es que el nacionalismo, es a su vez, un etnonacionalismo, está vinculado a un grupo particular, es más, el nacionalismo lleva internamente el germen del racismo, Wade & Rstrepo (2013) consideran que el nacionalismo es condición para la aparición del racismo.

Antes de 1884 la nación aludía más al origen o a la descendencia, de ese año en adelante empieza a aludirse al concepto de gobierno, tampoco tenía alusión al territorio, se equiparaba a la noción de pueblo (para el caso francés se hace énfasis en la lengua nacional).

Después las naciones existen gracias a la aspiración a ser creadas y surgen en el contexto de cierta etapa de desarrollo tecnológico y económico, no pueden aparecer como tales antes de la imprenta, la alfabetización de las masas y, por ende, su escolarización. En este período en Europa surgen nuevas tecnologías de la comunicación como la imprenta, lo cual deriva en la producción de libros y más tarde de periódicos que facilitan conocer la diversidad lingüística de las entidades territoriales particulares; además, se surgen nuevas relaciones productivas que dan origen al capitalismo; por último, se conforman entidades políticas territoriales particulares

En el hemisferio occidental entre 1776 y 1838 muchas se definieron a sí mismas como naciones, varias entidades políticas menores como estados independientes que reivindicaban su nuevo estatuto como pueblos con una base nacional, desde Bélgica en Occidente hasta los estados sucesores del imperio otomano en el sureste de Europa (Grecia, Serbia, Rumania, Bulgaria), esto quería decir que se esperaba que los movimientos nacionales fueran movimientos a favor de la unificación o expansión nacional.

Algunas nacionalidades y lenguas pequeñas no tenían ningún futuro independiente (Hobsbawm, 1990), según el autor existieron tres criterios que permitían que un pueblo fuera clasificado firmemente como nación, siempre con la condición de que fuera suficientemente

grande para cruzar el umbral. El primero era su asociación histórica con un Estado que existiese en aquellos momentos o un Estado con un pasado bastante largo y reciente. El segundo criterio era la existencia de una antigua élite cultural, poseedora de una lengua vernácula literaria y administrativa nacional y escrita. El tercer criterio, y es lamentable tener que decirlo, era una probada capacidad de conquista. No hay como ser un pueblo imperial para hacer que una población sea consciente de su existencia colectiva (Hobsbawm, 1990).

El "principio de nacionalidad" que transformó el mapa político de Europa entre 1830 y el decenio de 1870 fue el nacionalismo étnico, las migraciones geográficas de pueblos, cada vez más masivas; y en teoría, de la transformación de ese concepto central de la ciencia social del siglo XIX que es la "raza".

En ese sentido, el nacionalismo, según Wallerstein y Balibar (1988), está constituido por los siguientes elementos: 1. La producción de una etnicidad ficticia, crear una unidad imaginaria en el tiempo. 2. La minorización o racificación de distintos grupos sociales que constituye un sistema histórico de exclusiones y dominaciones complementarias y vinculadas entre sí, ej.: Racismo y sexismo funcionan juntos. 3. Prejuicios, discurso y comportamiento basados en la etnicidad ficticia creada. 4. La transformación de estas condiciones con el paso del tiempo, p. ej.: condiciones igualitarias que reconocen oficialmente las diferencias. 5. Alianzas internacionales, lo que da pie al surgimiento de un supranacionalismo.

Por un lado, la antigua división de la humanidad en unas cuantas "razas" que se distinguían por el color de la piel se amplió ahora hasta convertirla en una serie de distinciones "raciales" que separaban a pueblos cuya piel clara era aproximadamente la misma, tales como los "arios" y los "semitas", o, entre los "arios", a los nórdicos, los alpinos y los mediterráneos. Por otro lado, el evolucionismo darwiniano, complementado más adelante por lo que daría en

llamarse “genética”, proporcionó al racismo algo que parecía un poderoso grupo de razones “científicas” para impedir la entrada a los forasteros, expulsarlos y asesinarlos. Todo esto ocurrió relativamente tarde. El antisemitismo no adquirió su carácter “racial” (en contraposición a su carácter religioso-cultural) hasta alrededor de 1880; los principales profetas del racismo alemán y francés (Vacher de Lapouge, Houston Stewart Chamberlain) pertenecen al decenio de 1890, y los “nórdicos” no entran en el discurso racista, o en cualquier otro discurso, hasta 1900 aproximadamente (Hobsbawm, 1990).

Más adelante, señala el autor, se da la expulsión en masa e incluso los genocidios hicieron sus primeras apariciones en los márgenes meridionales de Europa, durante la Primera Guerra Mundial y después de ella, cuando los turcos emprendieron la extirpación en masa de los armenios en 1915 y, después de la guerra entre Grecia y Turquía en 1922, expulsaron entre 1,3 y 1,5 millones de griegos del Asia Menor. Después, Adolf Hitler, que en este sentido era un nacionalista “wilsoniano” lógico, dispuso el traslado de alemanes que no vivieran en territorio de la patria, tales como los del Tirol del sur italiano. Concluida la Segunda Guerra Mundial, desaparecidos virtualmente los judíos de la gran franja de Europa que va de Francia al interior de la Unión Soviética, luego les tocó a los alemanes el turno de ser expulsados en masa, sobre todo de Polonia y Checoslovaquia (Hobsbawm, 1990).

De acuerdo con esto existen diferentes tipos de nacionalismos: 1. Nacionalismos de conquista o de dominantes. Y 2. Nacionalismos de liberación o de dominados, lo cual no anula que existan otros tipos de nacionalismos. En este sentido, se especifica que existe un ciclo de reciprocidad histórica entre nacionalismos y racismos de dominio progresivo del sistema Estado-nación sobre otras formaciones sociales, por esto algunas aproximaciones aseveran que el

nacionalismo es condición para el surgimiento del racismo y otras que surge antes del nacionalismo. En este capítulo se trabaja más el nacionalismo de conquista.

La *raza* no es lo mismo que *racismo*, y la distinción entre ambos conceptos no es menor, ni refieren o pretenden explicar lo mismo. Durante mucho tiempo se ha creído que verdaderamente existe la raza. Desde una perspectiva realista Weber (1964) dice que la raza alude a la posesión real de las mismas disposiciones heredadas y transmisibles por herencia que descansan en un origen común y que generan unos derechos: 1. Lo común se refiere a la acción común generalmente política de oposición patente frente a otras gentes. 2. Los derechos se refieren a que los descendientes de relaciones sexuales estables que serán admitidos por los miembros de la comunidad política, estamental (referida al estrato) o económica a la que pertenece el padre, cuentan con los mismos derechos que ellos; contraria a esta perspectiva la raza puede ser entendida como una construcción social. Desde una perspectiva construccionista Wade (2000) dice que la raza estuvo relacionada inicialmente en Europa en el siglo XVI con el linaje, se usó muy poco en el siglo XVII, y luego cambió en el siglo XIX cuando se usó para tachar a grupos humanos como irlandeses, africanos y nativos americanos de bestias, salvajes, sexuales, entre otros, creando la noción de tipo racial. La raza puede pensarse como el significado social o cultural asignado o asumido en marcadores físicos o biológicos de los seres humanos, incluyendo los presuntos marcadores físicos o fisionómicos de los atributos culturales, hábitos o comportamiento.

En cuanto al racismo, se refiere al sistema de creencias y actitudes que otorgan una importancia a las diferencias raciales, entendiendo que la raza, genera una asignación de personas a una categoría racial superior/inferior. Fields.

Para Wallerstein y Balibar (1988/1991) existen diferentes tipos de racismos: 1. Racismo culto o científico, el cual se centra en identificar diferencias corporales. 2. Racismo cultural diferencialista. El racismo cultural se centra en encontrar diferencias en la tradición cultural comparando lo universal con lo particular, designando a esto último como primitivo y lo primero como lo moderno. También se puede hablar de otros tipos: 1. Racismo interior, aquel que es dirigido hacia las minorías nacionales, sobre ellas se proyectan todos los odios, frustraciones y angustias de las mayorías, es claro que los términos mayorías y minorías aquí no se usan en sentido numérico, sino político referido al poder social. 2. Racismo exterior, en el que esos mismos sentimientos se proyectan hacia los migrantes o trabajadores de distintas colonias, el cual se concreta en la xenofobia. Otras formas de describirlos son 1. Racismo de exterminio o exclusivo, por ejemplo, el nazismo. 2. Racismo de opresión o inclusivo, ej.: la esclavitud y el racismo colonial. También hay racismo teológico basado en discursos sobre lo benéfico/maléfico y sobre la inocencia/perversión. En este apartado se profundiza en el racismo de opresión colonial europeo que va dando paso a otros tipos como el teológico, culto y cultural.

En pocas palabras, el racismo de la elite colonial dio lugar a una ideología racista que creó una categoría (raza) para explicar la situación política y socio-económica de un determinado grupo que en la sociedad colonial experimentaba una opresión y explotación sistémica. Así, la ideología racial y la noción de raza pasaron a ocupar un lugar central en la legitimación del poder de la clase dominante blanca. Gracias a su funcionalidad para racionalizar intereses colectivos de clase, el racismo, la ideología racial y la raza otorgaron la justificación necesaria en las cambiantes coaliciones de clase que gobernaron los países de América, permitiendo fragmentar a los sectores dominados según cuestiones raciales. Así, las “solidaridades raciales” atentaron históricamente contra las “solidaridades de clase”.

"Raza" y "racismo" se configuraron como construcciones ideológicas de los sectores dominantes que justificaron y legitimaron la dominación de un grupo sobre otro; demarcando esa famosa "línea de color" que históricamente separó a los blancos de ascendencia europea, anglosajona y protestante de otras razas socialmente "inferiores". Se refiere a la capacidad de las clases dominantes de utilizar todas las herramientas del poder local y nacional para llevar a la práctica y perpetuar una ideología racista que les permita mantener a los grupos "racialmente inferiores" en situación de opresión, manteniendo y preservando la dominación, privilegio y acceso a los recursos de los sectores blancos dominantes.

Los racistas, además de proclamar la superioridad de los blancos sobre las razas de color, también construyeron una jerarquía dentro de la propia raza blanca. Para satisfacer esta necesidad, desarrollaron el mito de la superioridad aria o nórdica. El mito ario se convirtió a su vez en fuente de otros mitos secundarios como el teutonismo (Alemania), el anglosajonismo (Inglaterra y Estados Unidos), y el celticismo (Francia), asociado al anglosajonismo, en Estados Unidos se promueve la idea de la "heroica" raza germánica (Robinson, 2019).

El racismo colonial surge de una mayoría conquistada por la fuerza por una minoría que se autodenominan raza superior, quienes han construido esa imagen de sí mismas (autorreferencial) y construyen a los demás como raza inferior o maléfica (heteroreferencial), éstas últimas son personas racificadas a las que se les impusieron modos de vida y de pensamiento que se han producido y reproducido dentro del espacio creado por la conquista y la colonización, fundamentados en el trabajo forzado y la opresión sexual, mediante un proceso de exteriorización y exclusión de lo interior.

En resumen, para Robinson (2019) hubo al menos cuatro momentos distintos del racismo europeo que conviene distinguir; dos cuyos orígenes se encuentran dentro de la dialéctica del desarrollo europeo, y dos que no:

1. El ordenamiento racial de la sociedad europea desde su periodo formativo, que se extiende hasta la era medieval y feudal como creencias "de sangre" y raciales, del que ya hablamos.

2. La dominación islámica (es decir, árabe, persa, turca y africana) de la civilización mediterránea y el consiguiente "retraso" de la vida social y cultural europea: La edad oscura.

3. La incorporación de los pueblos africanos, asiáticos y del Nuevo Mundo al sistema mundial que emergió del feudalismo tardío y el capitalismo mercantil.

4. La dialéctica del colonialismo, la esclavitud plantocrática y la resistencia desde el siglo XVI en adelante, así como la formación de la mano de obra industrial y las reservas de trabajo.

La nación, por el contrario, es la significación de la cultura, marcadores como indicadores supuestos o asignados (imaginados) de pertenencia originaria, donde la raza (o la etnia, como socialización cultural) podría ser uno de esos marcadores (imaginados) asignados a un significado o predominio en la selección de miembros. Donde esto es así, raza y nación se superponen, más o menos isomórficamente. Aquí la referencia en algunas leyes a "origen nacional" es en realidad el lugar donde nacieron las personas, o la ciudadanía que mantener. Esta diferencia entre raza y nación tiene que ver con la misma base de su concepción. El Estado-nación racial es una construcción discursiva en la que la noción de raza es central.

A su vez, se crea un mito de origen de la nación de "extranjeros" quienes instituyen las lenguas del Estado, que no son las hablas de los "locales", son las de la aristocracia, de esta

manera se recoge la herencia del poder monárquico: 1. El monopolio monetario. 2. La centralización administrativa y fiscal. 3. La uniformización judicial. 4. La "pacificación" interior (Wallerstein y Balibar, 1988).

Wallerstein y Balibar (1988) al ahondar más en el racismo culto o científico y en el cultural describen que lo común es esa idea de superioridad blanca, de civilización que hay que defender contra los "salvajes" están basados en A: universales antropológicos: patrimonio genético, la tradición cultural. B. Universales sociológicos: agresividad humana, exogamia y prohibición. C. Universales Psicológicos: contagio hipnótico y sugestión; biologismos: darwinismos sociales, competencia entre grados de humanidad, color de piel, forma del cráneo y mentalidad, entre otros (Wallerstein y Balibar, 1988).

Cuando se refiere a la relación entre nación y pueblos la psicología no ha estado al margen de estos asuntos, dos antecedentes son importantes, en primer lugar, la Psicología de los pueblos, escrito por Wilhem Wundt y, por otro lado, la Psicología de las masas, escrito por Gustave Le Bon, en cuanto al primero este texto refleja las discusiones planteadas en la finalización del s. XIX y el s. XX cuando Europa empezaba sus avanzadas hacia la colonización africana y la primera guerra mundial tenía ya sus inicios, el concepto de ciencia genera un vuelco en la universidad, este autor abre el primer instituto experimental y complementa su propuesta con un estudio sobre lo popular, el *Volkerpsychologie* o comúnmente traducido como "psicología de los pueblos" es un término alemán acuñado mucho antes por Lazarus y Steinthal. Wundt usa este término para desarrollar su planteamiento de la psicología cultural como contraparte de la psicología individualista y naturalista (UNED, 2016).

Allí el autor pretende comprender los diversos factores que conforman la mente colectiva como las costumbres, la religión, los mitos y el lenguaje. Esta psicología nos propone la idea de

una evolución psíquica estudiada a partir de los pueblos: la evolución de lo primitivo a lo intermedio y por último a lo complejo, es decir, culturas organizadas, complejas y superiores (Wundt, 1926). No obstante, como un académico propio de su época y de su ubicación no se libra de una mirada evolucionista y etnocéntrica. La cultura, el lenguaje, el mito, etc. son los objetos de estudio abordados para seguirle la pista a la evolución del espíritu humano o la psicología colectiva, desde la época del hombre "primitivo", la edad totemística, de los héroes y los dioses, a la humanidad propiamente dicha que termina en occidente. En el que se destacan aspectos como el surgimiento del lenguaje, las creencias en la magia y demonios, las organizaciones y divisiones tribales, la familia patriarcal y la esclavización, los imperios, el arte, la economía, entre otros.

En el texto se explica el surgimiento de los Estados/nacionales a partir de la creencia en sus héroes y las religiones buscando al hombre ideal para finalmente dar con el concepto de humanidad y la conformación mediante la influencia de la ciencia, del concepto de propiedad privada y la familia patriarcal, la construcción de los primeros edificios y la diferenciación de clases y de vocaciones, también el nacimiento del sistema jurídico. No obstante, es una referencia clásica que hay que leer, es necesario seguir en la búsqueda de textos que permitan de manera igualitaria nuestros ancestros africanos, no desde una perspectiva lineal y etnocéntrica.

La burguesía que lideró el desarrollo del capitalismo procedía de grupos étnicos y culturales diversos; los proletarios europeos y los mercenarios de los principales países, de otros; sus campesinos de otras culturas; y sus esclavos de mundos completamente diferentes. La tendencia de la civilización europea en el capitalismo no era pues homogeneizar sino diferenciar, exagerar las diferencias regionales, subculturales y dialectales convirtiéndolas en "raciales".

Los fenómenos de racificación o racialización de grupos sociales, no solo son de un grupo, sino que se incluye allí también a las mujeres, a los "desviados" sexuales, a los "enfermos" mentales, a los subproletarios, entre otros. Configurando un ciclo de reciprocidad histórica nacionalismo - racismos sustentados en discursos académicos, tales como, la antropología evolucionista, culturalista diferencialista, que a su vez crean técnicas: demografía, criminología, eugenesia nazi, educación "típicamente" nacional, psicología diferencial (coeficiente individual); y teorías: de Gobineau, Chamberlain, psicología de los pueblos, evolucionismo sociológico, historia natural, teología blanco-bíblica; mediante operaciones mentales tales como la clasificación, la jerarquización, que luego se naturalizan y se convierten en valores políticos que quedan proyectados en el "inconsciente colectivo".

Una de esas diferencias en las negridad. En ese sentido el concepto *negro* no puede estudiarse solo sino acompañado del concepto blanco, este último poco se ha analizado.

El primer concepto se ubica en una genealogía de la negrura, ésta no es una condición genética, tiene que ver con una construcción social histórica en la que el término *negro* empieza a diferenciarse de otros como el etíope, el moro o africano, se le empieza asignar una función para explicar el sistema de reproducción esclavista, mantener la dominación, el privilegio y el acceso a los recursos de una clase dominante blanca. Posteriormente, tiene una connotación positiva asociada a las políticas del movimiento social de negritudes (concientización, construcción subjetividad negra, resistencia a la esclavitud, al neocolonialismo).

En cuanto a la noción de negridad, Restrepo (2013) se refiere con este término al surgimiento del sujeto de comunidades negras, aquí es entendida como los discursos y prácticas de lo negro, se usa para aludir a aquellos elementos del racismo colonial que hemos interiorizado referidos a los africanos y sus descendientes en las Américas. Según Cédric Robinson (2019), en

Occidente y no en África, fue donde se fabricó por primera vez al “negro”. Esta no fue una tarea fácil, ya que Robinson nos recuerda que la invención del Negro -y por extensión, la fabricación de la blanquitud y de toda la vigilancia de los límites raciales que vinieron con ella- requirió “inmensos gastos de energías psíquicas e intelectuales en Occidente”.

La construcción del negro, a diferencia de los términos “africano”, “moro”, o “etíope”, sugería una ausencia de situación en el tiempo, esto es, la historia o el espacio, la etnografía o la geografía política. El “negro” no tenía civilización, cultura, religión, historia, lugar o humanidad que mereciera consideración, la construcción del negro, la ficción de una bestia de carga estúpida que solo servía para la esclavitud, estaba estrechamente relacionada con los requisitos económicos, técnicos y financieros del desarrollo occidental desde el siglo XVI en adelante, era funcional a la economía capitalista (Robinson, 2019).

Ese “negro” era una construcción ideológica completamente distinta de las imágenes de los africanos que la precedieron. Difería en función y, en última instancia, en especie. Si anteriormente los negros suponían una amenaza terrible para los europeos debido a su asociación histórica con civilizaciones superiores, dominantes y/o antagónicas a las sociedades occidentales (la más reciente era el Islam), ahora la ideografía de los negros venía a significar una diferencia de especie, una fuente de energía explotable (fuerza de trabajo), insensible a los requisitos organizativos de producción y a las condiciones infrahumanas del trabajo. En los más de 3.000 años transcurridos entre los comienzos de la primera concepción del “etíope” y la aparición del “negro”, la relación entre africanos y europeos se había invertido (Robinson, 2019).

Según Valencia (2022) quien retoma lo dicho por Juan de Dios Mosquera frente al origen histórico del término “negro”, éste refiere que es un sobrenombre o identidad impuesta por los europeos a los africanos de piel oscura, surge en el s. XV en el marco de relaciones de opresión y

dominación entre pueblos esclavistas (portugueses, españoles, ingleses, franceses, genoveses, entre otros) y pueblos esclavizados (imperios de Malí, Etiopía, Sudán, Nubia, Ashanti, Ghana, Benín, Angola y Congo), la primera referencia está en la obra del padre Alonso de Sandoval Naturaleza, policía sagrada y profana, costumbres, ritos y supersticiones de los etíopes (Sevilla1627) que reemplaza al término anterior utilizada "etíope" referido a los oriundos del hoy continente africano llamado Etiopía.

Este término lleva implícito el significado de esclavo, de negación de la condición humana, de infieles o no hijos del Dios cristiano, al no tener alma no eran humanos, esto se relaciona con el término "moro" o "moreno" utilizado por los españoles para referirse a los africanos de piel oscura y musulmanes. Este término da origen a una familia de términos raza negra, negrear, negrerías, lote de negros y etnónimos relacionados con la mezcla racial zambo, pardo, moreno, zambo, mulato. Se utilizó en la asignación identitaria desde los esclavistas hacia los esclavizados. Dentro de la legislación Colombia, no se encuentra, aparece en la Ley 2 del 21 de mayo de 1851 es el término esclavo, por lo tanto, no se le podía reconocer derechos. (Valencia, 2022).

Es decir, en primer lugar, se da una asignación de "no-humano", en esa pérdida de lo humano se oculta la parte humana y se justifica la indiferencia, el abandono, el ultraje, la reclusión, la muerte, ejercida desde las personas blancas esclavistas, esto es muy similar a lo que pasa en la psicopatía, tal como lo identificó Fanon en el libro *Piel negra, Máscaras blancas*, donde se crea un sujeto de raza que está para extraer metal. Estas fábricas de raza (plantaciones y minas) tienen efectos en la conciencia, algunos llaman a esto trauma histórico, según Mosquera (2017) se fueron generando diferentes síndromes en los esclavizados: miedo irracional a ser comido por los blancos (mentira contada debido a la competencia entre diferentes emporios

esclavistas), melancolía por la situación vivida en los barracones, minas y haciendas, claustrofobia por las condiciones inhumanas del viaje trasatlántico y las de llegada, locura, suicidio e infanticidio, entre otras.

En segundo lugar, se crea un sin-parientes, se da la pérdida del parentesco. Los hijos e hijas que nacieron llevan el apellido esclavista, no conocen bien quién es el padre. Se crea una humanidad sin historia y se cree que no tiene nada que contribuya al trabajo del espíritu (Mbembe, 2016).

En tercer lugar, esta humanidad es intervenida, se da la pérdida de la libertad, se instala la lógica del cercado de poblaciones portadoras de "riesgos" diferenciales, a las que hay que fijar límites dentro de los cuales pueden circular, deben identificarse como series, como casos, se naturaliza la inmovilización, encarcelación, deportación, así se vio en la colonia y en el *apartheid*, también en la organización de nuestras ciudades como fábricas de raza y racismo. La función del Estado fue mantener la pureza, la integración, la exterminación de pueblos, la conquista y la deportación de otros, de esencialmente in-humanos, sobre los que los civilizados tenían el derecho a dominar, tenían el buen derecho de guerra (de exterminio, de esclavismo), buen derecho de propiedad (suelo sin dueño, propietario del suelo) (Mbembe, 2016).

Luego, fue a través del sistema legal que el racismo se racionalizó e institucionalizó como ideología (Carbone & Lourdes, 2013). El racismo no surge como consecuencia de un rechazo o "desprecio racial" de un grupo étnico (blancos) hacia otro/s (indígenas o negros), sino como una justificación necesaria de la idea de que los colonos ingleses blancos gozaban de una "libertad natural e inalienable" que era negada a esclavos de ascendencia africana. Esta ideología racista "propiamente norteamericana" surge, no en la colonia del siglo XVII, sino durante la Revolución de Independencia. Según la autora: "la libertad" no llegó a ser posible para los

norteamericanos de ascendencia europea hasta que se instituyó la esclavitud para los norteamericanos afrodescendientes, se definió a estos últimos como una "raza" y se identificó su inferioridad innata como justificación o racionalización de su esclavitud. Al mismo tiempo que se inventó la "raza blanca" dominante, se inventó la "raza negra" dominada. Una no puede existir sin la otra. Pero al mismo tiempo, como ha destacado el historiador Manning Marable, para los afro-norteamericanos, la raza pasó a ser también un lugar de resistencia. Esto último se describirá en el siguiente capítulo.

En este sentido existen unos olvidos y unos silenciamientos, se olvidan las violencias originarias y por el contrario se realizan procesos de habituación mediante estatuas, fiestas, instituciones, museos, publicidad, literatura y educación se recrea la historia desde la perspectiva de los vencedores y silenciamos sus efectos, en cuanto a estos últimos, la violencia ha generado un trauma histórico, Mosquera (2017) identifica unos efectos inmediatos en el período de la colonización, tales como, síndromes (claustrofobia, melancolía, suicidio, infanticidio), unas configuraciones sin civilización, sin-parientes, una deshumanización, de lo negro se aceptan solo elementos parciales (la fiesta, el folklore, lo exótico, lo sexual, lo doméstico), otros efectos posteriores identificados son una indolencia o indiferencia frente a esa historia; también unos beneficios o privilegios, por un lado, los "blancos" se benefician de estos y por otro se distancian de cualquier implicación. Dicha deshumanización hacia lo *Otro* genera lo mismo en mí, el sadismo, la codicia y la culpa nos van deshumanizando. Por último, el encuentro entre ambos grupos humanos genera procesos de transculturación en el que perviven elementos de la cultura indígena y africana en los blanco-mestizos: tales como moda, joyería, formas de arte, costumbres, entre otros. Aspectos de la cultura física y material que se hibridan.

Cuando se analiza el sexismo se identifica que fruto de la colonización, se fue posicionado a la mujer blanca y negra en lugares particulares, la primera ha sido infantilizada tienen que cumplir el rol de “buena chica”, tienen que esperar a sus parejas y no venir al “nuevo mundo”, si vienen su lugar será en la reproducción del sistema colonial como institutrices, maestras, asistentes sociales; por otro lado, las mujeres negras se ubican en el lugar de objeto sexual “belleza negra” objeto de los deseos sexuales y hacedoras de bebés o domésticas.

Dichas ideologías racistas/sexistas se convierten en parte integral de las estructuras económicas, políticas y sociales del Estado-nación, se expresa en las prácticas de instituciones pública y privadas, en el trabajo, la educación, la religión, hace parte de su definición, de la estructuración de la población em grupos racialmente identificados a través de censos, leyes y políticas, y demás. También regulan relaciones, el acceso a las instituciones, sus intervenciones y sus ofertas.

Se identifican diferentes tipos de estados raciales: naturalista (no mestizaje), historicista o progresista (segregación, desarrollismo), en los cuales se asignan unas agencias a unos y se resta ésta a otros. Por un lado, los naturalistas han estado en contra del mestizaje, debido a que temen la degeneración o la contaminación física, la caída del superior al socializar con los inferiores, la expresión cruda de la libido o el poder de los hombres jóvenes blancos antes de su matrimonio con mujeres blancas, aquí se distingue entre la sanción social y la prohibición legal de las relaciones interraciales (Goldberg, 2002).

Por otro lado, está el historicismo que destaca que la violencia al ser social es como cualquier violencia física con su propuesta de asimilacionismo, la eutanasia de las comunidades “salvajes”, asimilarse o perecer, no es más que perecer por asimilación. La asimilación surgió en la década de 1880 para dominar, por ejemplo, la política colonial francesa y el “colonialismo

interno" de EE.UU., la "civilización" francesa o anglosajona, según sea el caso, "representaba el vértice del desarrollo" (Goldberg, 2002).

Este desarrollo era impuesto, una vez se habían establecido en una colonia, lo primero era fundar una escuela que era gratuita para los indígenas, las clases eran realizadas únicamente en francés (inglés o español como sea el caso) y con énfasis en cultura, historia, valores y hábitos franceses, ingleses o españoles. Se crearon y elevaron élites locales, con el doble propósito de hacer llegar la cultura dominante a la masa de la población local y ayudar en el funcionamiento del Gobierno local. Lo cual implicaba el rapto de niños indígenas para que se los llevaran en adopción las familias blancas, ellos fueron reinventados como blancos, en términos de costumbre, hábito, cultura y práctica, de esta manera son construidos como blancos (Goldberg, 2002).

Otro aspecto importante era convertir a los colonizados al cristianismo, y en la conversión introducir a los infieles a las virtudes de la "civilización", a los hábitos y a las maneras de justicia, y a la promesa de "la ciudad celestial", bajo la promesa de progreso, avance, civilización (Goldberg, 2002).

Además, al modelo económico, dado que se fundamenta en valores universales, tales como, trabajo productivo y santificado, verdad, industria y conocimiento, legalidad racional y virtud moral. La suposición es irónicamente universalista, ya que estas aspiraciones impuestas de los ideales universales siempre fueron no más que encarnaciones de Europa, virtudes y prácticas cristianas, moralidad y verdad (Goldberg, 2002).

En sus aplicaciones coloniales, el historicismo o el progresismo se fundamentan en el naturalismo como el guante de terciopelo al puño de hierro. El primero fue inclinado a ser suave y liso, procediendo a través de la imposición de educación e ideología, coerción sutil y

manipulación calculadora, pero erizado al toque crítico. Este último tendía a ser vicioso y vengativo, en diseño y fines, cruel y enérgicamente autoritario en sus medios, a veces conducido a transgredir los límites genocidas, y no tolera ninguna oposición (Goldberg, 2002).

Al deshumanizar personas en términos de grupo, "racializarlos", precisamente como lo diría Fanon (1952), se vuelven más dispuestos a la humillación deshumanizada, lo cual facilita su despido deshumanizado, de su "desalojo moral", como la caracterización de Zygmunt Bauman del trato nazi a los judíos, entre otros. Todas estas formas de dominio racial, ocultaban que, tocados por África, América o India, los europeos nunca volverían a ser los mismos: moda, ropa y joyería, arte y arte corporal, música y literatura, comida y bebida, oscuridad en el corazón, modos de espiritualidad y religiosidad (Goldberg, 2002).

Resulta que el naturalismo está poco dispuesto a la autocrítica, a la autorreflexión moral. El racismo ilustrado se camufla bajo su liberalismo, ilustración historicista, se refiere al significado mismo y al legado de la ausencia de razas (por ejemplo, el *color blindness* - daltonismo) como fundamento de más o menos una política del desprecio estatal contemporánea (Goldberg, 2002).

El autor considera que la sujeción racial en el sentido tanto de la construcción del sujeto social como de los modos de dominación es dominio racial. Los conceptos naturalista y progresista son similares al ver como *agentes* a los definidos como blancos y ocupando la posición de colonizadores. Para el naturalista, los blancos y los colonizadores son considerados agentes del destino biológico o inherente; para los progresistas, son agentes de la historia. Así que ambas tradiciones asumen o inscriben una teleología, la primera reductivamente determinista, la segunda producto de una lógica de la temporalidad. Para el naturalista, los europeos están viviendo la superioridad de su biología o naturaleza inherente, para el historicista

están satisfaciendo la lógica teleológica proyectada en “el (los) final(es) de la historia” (Goldberg, 2002).

También se creó un rechazo a ver, no se acepta nada de las víctimas, surge una ignorancia, indiferencia, ocultación y denegación, solo se validan ciertos aspectos, el autor refiere que se acepta al “buen negro” que exprese frivolidad y exotismo, de la misma manera, a las bellezas negras que sean disponibles, voluptuosas y sumisas para el macho colono. La política imperial es una política de la ignorancia, del más fuerte, no del que sepa más.

Se ignora la historia del esclavo cuerpo-objeto, vendido, comprado, hasta agotarlo, para él la muerte fue la salida del estatus de mercancía. El “buen blanco” interiorizó la codicia y el sadismo sobre el cuerpo en el cual se utilizan las tecnologías de poder, un cuerpo encerado, desnudado, encadenado, golpeado, muerto, después de usarlas surge la culpa, se busca un cuerpo curado, educado, vestido, alimentado, que genera deuda o dependencia con el amo humano, pero nunca ese cuerpo es un igual. Se impuso una lógica perversa, al tratar como animal, el colono se vuelve animal. En un acto sadomasoquista se fantasea con el falo negro, éste se convierte en la nostalgia de la época de las orgías, el colono proyecta sus fantasías sexuales sobre el “negro”, es el imago que él construyó (Mbembe, 2013).

Luego se instala la idea de una mentalidad salvaje que hay que civilizar, más adelante una mentalidad subdesarrollada que hay que desarrollar. Ya que en el siglo XX un sujeto étnico es la diferencia y el misterio, representa el deseo de Occidente de la fiesta alegre sin culpas, es un reflejo especular. África un continente geográfico se crea como un conjunto de atributos: fetiches, misterios, polígamos, hipersexualizados, allí se da la territorialización de la identidad y la racialización de la geografía. Lo cual aplica también para el caso de los territorios de comunidades negras (Mbembe, 2013).

El naturalista toma al colonizado y aquellos que se vuelven racialmente inferiores para que no tengan (o tengan poca) agencia. Para el historicista, la agencia de los colonizados, los categorizados como no blancos o no europeos, está subdesarrollada. Tal agencia tiene que ser promovida para desarrollar su potencial de autodeterminación, salvar a los nativos de sus yos (pre)históricos, los efectos de su subdesarrollado o de sus condiciones incivilizadas (Goldberg, 2002).

También destaca que existe aquí una dimensión de género, en primer lugar, para las mujeres blancas, que eran las portadoras de futuras generaciones de ciudadanos y ciudadanos. Las mujeres de clase media y media alta sirvieron también ideológicamente para reproducir el cuerpo político etno/racial y en términos nacionales, a través de sus cargos principales como institutrices y maestras. Por otro lado, las mujeres de clase trabajadora, por el contrario, sirvieron a la economía, en gran medida transformando las materias primas de las colonias en mercancías tanto para el consumo interno como para la circulación mundial, mientras se espera que también reproduzcan nuevas generaciones de trabajadores (Goldberg, 2002).

Las mujeres europeas llegaron a ocupar posiciones en las colonias regidas por una visión historicista, primero como enfermeras y luego como maestras, secretarias, médicas, asistentes sociales, y en los últimos momentos del Gobierno colonial como administradoras de nivel subalterno. No obstante, tuvieron más simpatía con hombres y mujeres colonizadas, aunque se beneficiaron de su lugar de poder, de clase, es decir, una forma más tenue de blancura (Goldberg, 2002).

En segundo lugar, las mujeres negras que eran vistas como mano de obra doméstica para los colonizadores, como peonas de campo, en muchos casos fueron quienes nutrieron efectivamente niños blancos jóvenes, mientras que todo el tiempo son consideradas para

satisfacer las inclinaciones sexuales de sus amos, eran vistas como los medios para la plusvalía en un triple sentido: como mercancía, como hacedoras de bebés, y como ellas mismas objetos mercantilizados para posible comercio (Davis, 1981; Anthias y Yuval-Davis, 1989 en Goldberg, 2002).

En los estados raciales las mujeres no blancas ("negras", asiáticas, indígenas en EEUU) fueron devaluadas racialmente y conducidas a trabajos menores o no calificados en el hogar, la manufactura o la agricultura. Y estaban bajo la amenaza constante de abuso sexual, invasión y explotación por parte de hombres blancos (y a menudo por hombres en general aliados), al igual que los muchachos jóvenes no clasificados como blancos, aunque en menor grado que las niñas y las mujeres (Haym 1991). Todos estos aspectos se repiten en el marco del conflicto armado. Las políticas y prácticas laborales calculadas casi siempre están contorneadas para reproducir un Estado de efectos de género. También son obligadas a ejercer la prostitución o a atender a hombres blancos en bares (Goldberg, 2002).

En tercer lugar, colonizar, como deja claro Helen Callaway (1987), era considerado una tarea del hombre, el trabajo del control regulador del hombre blanco, para ser exactos. Las colonias, se enfatizó repetidamente, "no eran lugar para mujeres blancas" (Callaway, 1987, p. 4-5). Las mujeres europeas, "buenas chicas" como característica de identificación infantilizante con los "muchachos" africanos empleados como sirvientes y trabajadores (Callaway,1987), eran más o menos excluidas de las colonias británicas en África hasta principios de siglo XX. Incluso en las últimas décadas del colonialismo directo, las mujeres blancas fueron admitidas en las colonias solo a regañadientes, ya sea que busquen o no acompañar a sus maridos sirviendo como agentes coloniales. De hecho, los rangos masculinos más bajos en el servicio colonial fueron

obligados a firmar un contrato que restringía el matrimonio en sus primeros tres años de servicio exterior, para no distraerse del deber imperial (Callaway, 1987).

Los hombres, por su lado, en el deseo colonial hacia las mujeres negras se conjuga el deseo de poder, instinto de satisfacción en ausencia de las mujeres europeas. El espacio colonial es un espacio para que hombres coloniales enseñaran a ser hombres a sus hijos, de esta manera supieran ejercer el poder y servir a la patria, al rey y a Dios (masculinizado), sin "intrusas", en lo que había sido esencialmente un paraíso para solteros, donde un hombre podía vestirse como quisiera, beber tanto como quisiera, y ser tranquilo en su moralidad sin causar escándalo en las féminas. En estos estados colonizadores donde el naturalismo dio paso claramente al historicismo como la disposición colonial dominante hacia el final del siglo XIX (más notablemente entre los británicos, franceses y holandeses) (Goldberg, 2002).

Cuando la ideología racista se convierte en parte integral de las estructuras económicas, políticas y sociales del Estado, y domina las prácticas sistemáticas de instituciones públicas y privadas, empresas e incluso el mercado de trabajo, hablamos de racismo institucional. Por esta razón vivimos en sociedades racistas que requieren una memoria histórica del racismo que se ha sedimentado. Por lo anterior, es importante revisar tanto la negrura y la negridad, como la blancura.

En cuanto al segundo concepto, la blancura tampoco es una condición natural, no indica la sangre, ni la superioridad genética, ni intelectual, es el resultado de la construcción histórica, significa en términos socioeconómicos propiedad y privilegio (*blanquedad*), en términos políticos superioridad y control (*blanquitud*), hace alusión a las formas coloniales y neocoloniales entre un centro arrogante y una periferia habitada por personas "descartables", alude al usufructo de recursos y beneficios al mínimo costo. En ese sentido lo blanco o la

blancura no es un estado sino una relación con lo negro (marrón, amarillo, rojo), se refiere a una espacialidad o una posición.

El mundo actual es un mundo de razas, un relato de sí y relato del mundo, la modernidad es el advenimiento del principio de raza como forma de división, de diferenciación, con un conjunto de prácticas sobre el cuerpo del otro. En el que se dio la pedagogía de habituación al racismo mediante instituciones, museos, publicidad, literatura, arte, archivo. Hoy hay estatuas que celebran el principio de asesinato y crueldad que continúa habitando la memoria. Hay fiestas en las que se celebra el genocidio, ritos de evocación de los difuntos para quienes la humanidad negra no valía nada, quienes derramaron su sangre gratuitamente. Hoy la colonización se presenta como una forma de filantropía y asistencia: educación, tratamiento moral, desarrollo, entre otros (Mbembe, 2013), mediante políticas de Estado. Estos elementos se configuran en barreras para implementar una relación horizontal y humanizadora en los procesos de intervención/acompañamiento a las comunidades negras/afrocolombianas.

Colombia: Estado-nación racial

En la construcción de nuestro Estado-nación racial son importantes tres aspectos: 1. Los saberes legitimados. 2. La retórica oficial. 3. La configuración de una casta. En el caso de Colombia se identifican diferentes momentos en esta construcción: el primero va desde el período colonial hasta el surgimiento de la nación, el segundo se da cuando se implementa la eugenesia, el tercero se da con la modernización de la nación y el cuarto cuando se empieza la transformación hacia lo étnico. Los primeros momentos se describen en detalle a continuación.

En el caso de la nación colombiana, el nacionalismo, aunque éste es un debate todavía no ha finalizado cuando se refiere al siglo XVII, sería el campo de enunciados donde emerge la alusión a la diferencia, no obstante para llegar allí hubo una larga serie de prácticas discursivas o

no discursivas que se extiende al mismo origen de la sociedad occidental, ya descrito previamente, éste está impregnado de una ideología de racismo de opresión, por haber sido una colonia española se impuso la lengua, la religión, la concepción de familia y la escuela de la metrópoli imperial, mediante estas instituciones se priorizaron saberes, retóricas y se construyó una especie de casta asociada a lo criollo que racializó a los otros grupos humanos como los calentanos o gentes de todos los colores.

En el caso del surgimiento de la nación colombiana, después de las guerras de independencia (1810-1819) que terminaron con la dominación española, Mateo Mina (1975) identifica que la esclavitud se hacía "inmanejable y disfuncional" el oro pasó a manos de los ingleses, los libertos se negaban a trabajar para los antiguos esclavistas, la solución fue la compra y venta de las tierras y el ascenso del capitalismo, se instituye el jornal que no alcanza para el consumo de los diferentes bienes que empiezan a importarse (ropa, herramientas, alimentos, muebles, harina, fósforos), en las tierras calientes la economía se trasladó de la minera a la agricultura, el país empieza a dividirse en regiones separadas. el contacto con el exterior empieza a darse debido al tabaco y por el transporte, en el caso del Valle del Cauca se requería un acceso al mar, mientras eso sucedía se enfrentaron a los campesinos por la fuerza, este fue el conflicto entre blancos hacendados y campesinos negros. Se impone la ley de vagancia para tomar presos campesinos negros y obligarlos a trabajos forzados.

Posteriormente, con el nacimiento del Estado-nación la categoría *negro* empezó a existir en la práctica cotidiana para referirse a categorías de personas. El geógrafo Agustín Codazzi en 1850 utilizó el término raza negra para referirse a los habitantes de la costa Pacífica del país, mayoritariamente descendientes de esclavizados africanos. Por su parte, en *Definiendo la negridad en Colombia* Tomás Carrasquilla (1858-1940) incluyó referencias a los negros en su

trabajo, así lo refieren Wade y Restrepo (2013). De igual manera, a mediados del siglo XX ya se encontraban en la prensa una amplia gama de comentarios sobre la música y la danza asociadas a los negros; dichos comentarios se hacían cada vez más populares (Wade 2000). A pesar de esto, el término todavía no estaba bien definido. Por un lado, podía ser muy abarcador: como término usado por las élites para referirse a las clases bajas en general. Por el otro, podía ser bastante restrictivo, como un insulto dirigido a una persona en particular, eufemismos como moreno eran también comunes, y en áreas identificadas por algunos observadores como muy negras, como en la región de la Costa Pacífica, los habitantes locales se referían a sí mismos como libres antes que como negros, es decir, que era usada desde el centro para describir la periferia.

Como en muchos otros países de América Latina, en la Colombia post-independencia y hasta los últimos años del siglo XX, la categoría "negro" no tuvo ningún espacio institucional en las prácticas gobernadas por las ideologías liberales de ciudadanía. Aunque las poblaciones indígenas eran reconocidas bajo una categoría específica, estas prácticas dejaban de hecho muy poco lugar a las diferencias étnicas entre ciudadanos. Por su parte, los académicos tampoco prestaron atención a lo negro como categoría: los antropólogos se concentraron en las comunidades indígenas, los sociólogos atendieron asuntos del campesinado y las clases sociales, mientras que los historiadores, aunque miraron hacia los "esclavos", no contemplaron a los "negros" (Friedemann, 1984), puede decirse que hubo una ceguera al color en estos estudios iniciales. No obstante, la categoría fue tomando su significado en la vida cotidiana, en el siguiente apartado se describe dicho proceso.

Dicha construcción inicia en Colombia en el siglo XIX con el surgimiento de la nación colombiana mediante un proyecto de unificación y diferenciación en el que participaron la geografía, la literatura y la etnografía, éstas construyeron una retórica de los que pertenecían a la

nación (criollos) y los que no (indios, negros y mestizos), configurando así una casta, los letrados.

Luego, en el siglo XIX, con los debates y medidas abolicionistas que se evidencian desde la primera década con la ley de libertad de vientres en Antioquia hasta mediados de siglo con la ley de emancipación en 1851. Las argumentaciones y disputas, así como toda la estela de medidas tomadas, son particularmente dicientes de las asociaciones que para entonces se habían sedimentado entre esclavización y negridad. Los procesos judiciales adelantados en nombre de los esclavos por la figura de protector de esclavos y otro tipo de autoridades, también constituyen una valiosa fuente en el examen de estas asociaciones y evidencian algunas de las grietas jurídicas de la dominación esclavista.

En la parte de unificación la élite nacional se narra cómo igualitaria, como semejantes, mediante la retórica en la que se representaba a sí misma como criolla, civilizada e hispano-descendiente (algunos habían viajado y estudiado en Europa). Se narraban, desde el colonialismo generador de la noción "europeo" narrado como parte de la civilización en un "linaje humano", como europeos de ultramar, los criollos estaban obsesionados por ese reconocimiento para hacer parte de la modernidad democrática y alejarse de la barbarie, el fanatismo y el oscurantismo. Esta retórica imponía un patrón de normalización y creaba los márgenes de la nación mediante la construcción de una identidad nacional (Arias Vanegas, 2007).

En este sentido, Castillo (2007) argumenta que la nación imaginada, en nuestro caso, se instituye desde un discurso de los criollos contra España, esto configura una élite en Bogotá, que se narra a sí misma mediante las letras impresas, gacetas, periódicos, donde se expresan las ideas de la Ilustración durante el siglo XIX: patriotismo, los americanos diferentes de los peninsulares, la exaltación del medio ambiente y los recursos naturales, entre otras cuestiones. Poco a poco los

criollos se apropian del pasado de dominación vivido por los indígenas, es más, se suman como victimas al sufrimiento indígena, la joven nación se posiciona contra los resguardos, en aras de un discurso sobre la propiedad privada desde el pensamiento liberal, en el cual el propietario es igual a ciudadano, de esta manera se conforma la alianza nacionalismo–capitalismo y las selvas tropicales se vuelven en buen lugar para el nuevo colono. Así se construye un relato de la nación como un todo homogéneo, pero manteniendo las jerarquías.

En la parte de diferenciación se realizaban procesos discursivos para naturalizar las diferencias humanas entre las élites letradas y el pueblo, definían su posición mediante explicaciones racialistas en las que se identificaban diferencias raciales, regionales, culturales y sociales. Este racialismo fue fundamentado en las siguientes proposiciones: la existencia de razas humanas distinguibles, la continuidad entre lo físico y lo moral, la jerarquía entre las razas basada en rasgos físicos y sociales: como fisionomía, color de piel, comportamientos, actitudes, costumbres, todos cargados de connotaciones raciales y valores.

En los procesos de unificación/diferenciación la geografía, la literatura y la etnografía tuvieron un papel central desde el poder de la escritura mediante éxitos editoriales en la década de los cincuenta y ochenta del siglo XIX, según Arias Vanegas (2007) se fueron configurando centros de poder y de conocimiento de la nación, los criollos fueron tomando la dirigencia intelectual y política de la primera generación de republicanos quienes definieron unos tipos humanos y regionales alrededor.

La geografía fue uno de los temas de mayor publicación en el siglo XIX colombiano, por lo menos existen 100 textos en los que aparece una valoración positiva de la herencia española, que era rasgo de una élite y de distinción social. En los que la noción de raza ha sido central para explicar las costumbres de nuestra nación y de otras naciones latinoamericanas. La comisión

corográfica es una de las mayores expresiones de ese pensamiento de la época (colonialista–modernizador), ésta ayudó en la configuración de un geocuerpo por medio de mapas, en el que se trazan límites y regiones alineados a una narración temporal de la nación, que corresponde con tipos regionales jerarquizados. Estos aspectos se destacan en la configuración del patriotismo territorial de los primeros criollos, que buscan distancia de las poblaciones que habitan su territorio, indios, negros y mestizos.

Se inicia un proceso de tipificación cuando se diferencia entre la tierra caliente y la tierra fría, la tierra caliente es descrita y juzgada negativamente, los calentanos eran percibidos contrarios a la élite, necesitados del sometimiento, distintos a los de las altiplanicies andinas, los hombres eran admirados por su fuerza física, pero tachados de feos o grotescos, las mujeres calentanas por el contrario eran objeto de deseo sexual y colonizador del letrado. Esta topografía fue dando forma a la jerarquía entre las diferentes regiones y a su vez a los tipos regionales (estereotipos) que se pueden ver en los textos de Caldas (Arias Vanegas, 2007).

Los tipos eran imágenes típicas e ideales dispuestas para el cuadro. Lo hispano como herencia de lo bueno y lo bello, lo criollo resulta como una doble conciencia frente a Europa y frente a la diferencia interna, lo indio como herencia de moralidad, sumisión y obediencia, lo negro como fuerza física, vigor e independencia. Esta diferenciación del trabajo negreaba al Chocó y aindiada o blanqueaba al altiplano y era sustentada en la imagen racionalista de que existen razas o tipos apropiados para determinados climas, debido a la idea de una constitución física particular o a un acondicionamiento de siglos de historia. Los negros resultaban adecuados para el trabajo en regiones que eran malsanas para los blancos, los otros (negros e indios) eran representados como salvajes, errantes, bárbaros, caos. Estas políticas de ordenamiento territorial reforzaron la marginalización de ciertos territorios, durante el siglo XIX fueron territorios

especiales La Guajira, San Martín, Casanare, Caquetá, San Andrés, Darién y Bocas del Toro en Panamá (Arias Vanegas, 2007).

Para el siglo XIX las cosas cambiaron, es así como los *Otros* requerían intervenciones para ser reducidos e incorporados a una vida semi civilizada por medio de las misiones, las armas o la quema de sus territorios, los colonos eran felicitados y apoyados por los funcionarios estatales regionales y locales, mediante políticas estatales, los informes de la comisión corográfica e incentivos, entre otros. Estas medidas al inicio estuvieron centradas en las poblaciones indígenas y luego en los africanos y sus descendientes. La retórica que inicia en los textos se fue configurando en otras estrategias, propaganda política, leyes, la instrucción pública, entre otras.

Figura 3.

Recolectores de café.



Fuente: (https://www.puravidauniversity.eu/blog/historia-de-costa-rica-siglos-xvi-xxi/).

De acuerdo con Arias Vanegas (2007) estos textos decimonónicos dicen más de quien los produce que del "pueblo" o de las poblaciones que describen directamente. La figura del pueblo, más que revelar una idea de unidad, se constituyó, entonces, en una forma de generar distancias, aunque bajo la pretendida cercanía posesiva de nuestro pueblo. La categoría pueblo sirvió a los letrados para hablar de lo propio y lo tradicional con unos valores y costumbres determinados que eran intrínsecos del tipo neogranadino. Éste era referido a los pobladores del altiplano. El pueblo era apreciado como tradicional, con unos valores específicos, que eran una herencia viva del pasado hispánico y colonial (católico, tradicional, trabajador, libre) diferente a otros: indios errantes y negros libertos que eran ubicados como poblaciones problemáticas por fuera del pueblo, en sus márgenes físicos y simbólicos.

En esta tarea la etnografía también tuvo una labor central en la diferenciación entre la élite y el pueblo mediante el estudio de las costumbres populares. La élite aparece narrada con un glorioso pasado, producto de civilizaciones pasadas, los otros como productos de conquistas y sus productos son presentados como antigüedades. La discriminación de los no puros de sangre, se expresaban en la fisonomía corporal, el color de la piel, relacionados con el linaje, con la ocupación, con la restricción en acceso, por ejemplo, a las universidades coloniales, con los vestuarios de ruana y levita, en el trato, en los signos corporales racializados, en la cortesanía y la urbanidad, las tertulias políticas, la discusión, la escritura, es decir, entre civilización y barbarie (Arias Vanegas, 2007).

La literatura mostraba tipos regionales y tipos ocupacionales que se podían observar en las narraciones de cuadros de costumbres o novelas: el boga, el campesino, la tejedora, el arriero, o en ciertos lugares particulares: la parroquia, el mercado, el campo, también en las fiestas, para diferenciar entre una élite urbana y los otros, para esto fue de gran utilidad la noción de lo "popular" (lo común, lo vulgar, lo corriente) y el estudio del folclor: en la literatura está la importancia de la novela costumbrista mediante la cual se valoran las tradiciones "propias" de la elite establecida–tradicional, se remarcaba la lengua, como herencia hispánica viviente, muestra de su refinamiento, de su tradición cultural, los cursos de gramática española como vehículo civilizador de costumbres, muestra de lo bueno y lo bello, el catolicismo no solo como religión oficial sino como parte del carácter del pueblo nacional que servía para la contención de ciertas poblaciones (Arias Vanegas, 2007).

No obstante, la retórica nacional evidenciaba el miedo a vivir la experiencia de Haití o Santo Domingo, a la guerra de castas, razas o colores, por lo cual se argumentaba a favor de la unidad de los neogranadinos y la benevolencia de las relaciones interraciales, esto permitió que a

partir de 1824 todas las constituciones políticas de los nuevos estados nacionales promulgaran la igualdad racial de las personas libres, ideas propias de la tradición ilustrada, republicana y liberal, las leyes tuvieron aquí una función creadora de la sociedad a la cual regulaba, la heterogeneidad racial era argumento para el federalismo y también para el centralismo, basados en el proceso de mestizaje (Arias Vanegas, 2007).

También se ve en los dos textos más reconocidos de Antonio José de Caldas en el Semanario (1808a, 1808b; Cf. II/1.1), que se describe muy bien en el texto de Múnera A. (2020) *Fronteras imaginadas* que habla de la construcción de las razas y de la geografía en el siglo XIX colombiano y aparece también en su texto el Fracaso de la nación.

Es por éstas y otras razones que se fueron consolidando unas relaciones de autoridad, relaciones raciales y económicas especialmente, el autor en el segundo capítulo se centra en la región Caribe, según éste la costa es convertida en el otro de la nación, tal como fue planteado en el texto de Edward Said *Orientalismo*, las costas se establecen como esa frontera, poblada por salvajes e indisciplinados, estas palabras se referían a población negra y mulata, debido a sus propios procesos de resistencia, en esta configuración los Andes se situaban como su contrario, es decir como moral e intelectualmente superior, Cartagena al estar situado en los márgenes, refleja la debilidad del control de las élites (Santafereña, central), es por esto, que el autor designó este texto como el fracaso de la nación.

El fracaso estuvo en la imposibilidad, a pesar de intentarlo, por el interés que les generaba el oro del Sinú, de lograr la reducción de los “primitivos”, debido a la dispersión de esta población, a la geografía caracterizada por selvas, pantanos y ciénagas, y sus riesgos: tigres, leopardos, culebras e indios Chimilas, que eran descritos como corsarios, crueles y traidores, es

por esto que esta zona estuvo casi deshabitada durante el siglo XVIII por los ataques constantes de “indios”, piratas escoceses e ingleses.

Más adelante en el segundo momento del Estado racial, entre 1920 y 1950 se da la transformación de pueblos grandes a ciudades modernas, con los procesos de urbanización, urbanidad y modernización, tanto de la vida cotidiana, pública y privada con el surgimiento de los barrios obreros, como de un proceso político de control y Gobierno de la población. Noguera (1998) analiza el proceso de higienización vivido en Colombia, para éste la reflexión sobre la ciudad y la sociedad se expresa en el problema social de la higiene. El saber de los “expertos” médicos e ingenieros quienes usan en diferentes prácticas sociales, tales como, las medidas higiénicas, la creación de instituciones, el saneamiento del espacio urbano, las medidas personales sugeridas, tales como el baño diario, aseo, alimentación, intentan luchar contra la herencia o el trópico, también contra sus efectos que se pueden ver en “vicios” y problemas morales como el alcohol y físicos como las enfermedades.

No obstante, esto realmente expresa la preocupación de una élite por los costos que generará esta población (perezosos, débiles, enfermos), que pueden sublevarse de la mano de los socialistas o comunistas, por lo cual se crean instituciones que poco a poco van generando grandes negocios como el de la venta de viviendas a los obreros y posteriormente a los empleados (clase media). Lo que a su vez va generando la creación de nuevas urbanizaciones y barrios en las nacientes ciudades. Los discursos sobre higiene se van relacionando con la creación de leyes, decretos, acuerdos, entre otros, de empresas (constructoras, industrias de cerveza, y demás), en los discursos de los sacerdotes (sobre la moral cristiana), y en la pedagogía sobre urbanidad (Noguera, 1998).

En esta época las élites latinoamericanas querían emular la modernidad y el progreso de esas naciones europeas y aceptaban en general los principios del liberalismo que consideraba a la ciencia, la tecnología, la razón, la educación y la libertad del individuo como las fuerzas subyacentes de progreso, según Wade (2000) es necesario considerar que esas naciones modernas y progresistas o bien no tenían poblaciones negras o indígenas significativas o bien las mantenían estrictamente segregadas (como en el caso de los EE.UU.). En cambio, muchos países latinoamericanos tenían gran cantidad de "mestizos", "negros" e "indios" lo que generó un problema a resolver.

Después de las teorías de la biología humana que a fines del siglo XIX fueron configurando el racismo científico occidental, las cuales relegaban a los negros y a los indígenas a un estatus inferior permanente y condenaban a los mestizos como seres degenerados. En la misma época a principios del siglo XX, se da un tercer aspecto, cuando los discursos de la ciencia racista argumentan la relación entre unas razas y su degeneración física y psíquica que podía "diagnosticarse", se explicaba la adaptación a nuestro suelo, con razas más resistentes para algunas zonas (tropicales o montañosas) en detrimento de su nivel de civilización o nivel moral, intelectual y político, sin embargo, buenos para las labores en ríos, minas y haciendas agrícolas. Tal como lo pudo analizar Restrepo (2007) en los discursos de Luis López de Mesa, Laureano Gómez y Miguel Jiménez López, sobre "indios", "negros" y "blancos" se habla de cuánta sangre de alguna raza quedaba y cuánto duraba, por esto algunos autores dicen que ese era el período de la aritmética de la raza y el periodo higienista.

Recientemente se ha publicado un texto que compila los diferentes discursos científicos sobre *Los problemas de la raza en Colombia*, allí Catalina Muñoz (2011) presenta las diferentes

conferencias de estos investigadores de la época, en primer lugar, Luis López de Mesa, psicólogo, inicia diciendo sobre las diferencias que nos constituyen:

> tan vasto territorio y tan variados climas vegetan no menos variados grupos de población: blancos, indios y mestizos en esta Cordillera oriental; mulatos, blancos y negros en la Central y en la Occidental, con pequeños grupos aborígenes, así como en los litorales y hoyas hidrográficas de nuestros grandes ríos, aunque más cargados de color ciertamente (p. 144).

> Vosotros habéis abierto una inquisición sobre la raza como sangre, la he extendido a la raza como espíritu también y como nacionalidad; es porque pienso que no sois una muchedumbre anónima, sino el alma de este pueblo y su consciencia nacional, Creamos pues, en la debilidad de las razas, El capital extranjero va llegando, y va llegando nueva sangre de inmigración, sobre todo alemana, cuyas virtudes domésticas darán entre nosotros óptimos frutos de selección. (Muñoz, 2011, p.194).

Además, Mesa habla de lo negativo de la mezcla racial interna:

> La mezcla del indígena de la Cordillera Oriental con ese elemento africano y aun con los mulatos que de él deriven, sería un error fatal para el espíritu y la riqueza del país: se sumarían, en lugar de eliminarse, los vicios y defectos de las dos razas, y tendríamos un zambo astuto e indolente, ambicioso y sensual, hipócrita y vanidoso a la vez, amén de ignorante y enfermizo. Esta mezcla de sangres empobrecidas y de culturas inferiores determina productos inadaptables, perturbados, nerviosos, débiles mentales, viciados de locura, de epilepsia, de delito, que llenan los asilos y las cárceles cuando se ponen en contacto con la civilización (López de Mesa, 1927, p. 12, citado en Muñoz, 2011).

Laureano Gómez argumentaba de forma contundente que “Las aberraciones psíquicas de las razas genitoras se agudizan en el mestizo” (1928/1970, p. 47).

En segundo lugar, Miguel Jiménez López, médico psiquiatra, habla sobre

> los signos de degeneración colectiva, la inmigración, el remedio radical para los males señalados, no temo declarar que la sola educación, combinada con la higiene general, no bastaría hoy a levantar nuestro nivel biológico. Abramos nuestras fronteras a todos los vientos de renovación y a todas las razas fuertes y hermosas del Universo, que, así han llegado a la cumbre Estados Unidos y Argentina. (Primera y Novena conferencia, citado en Muñoz, 2011).

Estas aproximaciones ya las había planteado mucho antes Francisco José de Caldas en su ensayo, este científico, se suma en los textos publicados en el Semanario, con su discusión sobre el clima y el efecto diferenciador entre las personas y los alimentos de los Andes y de las costas: el centralismo y la inferioridad racial van configurando un determinismo geográfico basado en los pisos térmicos que a su vez da origen a la clasificación de la gente (racismo), aunque le apuesta a la soberanía popular, la división de poderes, la libertad civil, la abolición de la esclavitud y la disolución de la monarquía, a su vez crea una racionalidad que no reconocería ni al indígena ni al “negro” como actores políticos activos en las discusiones públicas.

El determinismo racial de las teorías europeas empezó a evitarse con frecuencia, y se ponía énfasis, en cambio, en la posibilidad de mejorar la población mediante programas de “higiene social”, para la salud y las condiciones de vida. Según Wade (2000) eran populares las teorías de Lamarck sobre el carácter hereditario de las características adquiridas durante un tiempo de vida único, pues mantenían la esperanza de una perdurable mejoría de “la raza” (Stepan, 1991). Se cuestionaba la idea de la degeneración del mestizo, y en realidad en naciones

como Colombia o México, la mezcla se convirtió en un símbolo de identidad latinoamericana, libre de la imitación servil de los amos europeos o norteamericanos.

En primera instancia, colonialismo nacionalismo, republicanismo y liberalismo constituyen la racionalidad política moderna que ha viabilizado la negación de la diversidad en las sociedades liberales occidentales. Según Cuchumbé (2012) el multiculturalismo emerge como una protesta contra esa negación.

Así, el republicanismo, posibilita la exclusión de la diversidad que se realiza en la forma de una organización social, cimentada en el supuesto de una comunidad que comparte una concepción de vida buena común, ya se explicó esto en el capítulo uno. Cuchumbé (2012) dice que el pensamiento político del siglo XIX está fundamentado en el centralismo y el racismo, aspectos que fueron la base de la construcción de la unidad nacional, aquí se recuerdan algunos actores políticos de la época y sus argumentos:

1. Pombo: desde el desprecio y la superioridad tiene como aspiración una sociedad moderna basada en productores libres, se le reconoce su lucha antiabolicionista influida por las ideas de Adam Smith.
2. José María Samper: añora el dominio español.
3. Miguel Antonio Caro: fundamenta la unidad en el catolicismo, por eso habla de una unidad religiosa.
4. Rafael Núñez: lidera el proceso de regeneración como aspiración a un orden y progreso, también los procesos de inmigración de extranjeros y es responsable de la Constitución de 1886 que promulga un carácter centralista del Estado, una República unitaria, con un elemento central: la religión Católica, Apostólica y Romana.
5. López de Mesa: argumenta la eugenesia.

Todos estos actores coinciden en los siguientes aspectos, en primer lugar, que aspiran a la unidad, en segundo lugar, que manifiestan un desprecio por lo tradicional, un olvido a la diversidad o su exclusión, lo anterior se expresa en un *no reconocimiento* político.

El republicanismo, a su vez basado en un individualismo, dado que incluye al individuo y excluye la cultura, y en un liberalismo. Este pensamiento fue centralista y está basado en una sociedad monocultural, que además es brutalmente violenta y excluyente (Cuchumbé, 2012).

Es muy importante destacar aquí lo descrito por Luis Carlos Castillo (2007) en su libro *Etnicidad y Nación,* quien dice que después del desmembramiento del Imperio colonial español, la ideología liberal se orientó a la extinción de los resguardos. El pensamiento liberal sostenía que la igualdad de los individuos era una conquista de la humanidad contra el "Antiguo Régimen" y que la propiedad privada era una forma del ejercicio de la libertad. Tal concepción era, por antonomasia, contraria a la existencia de tierras no enajenables, además, se consideraba que la "propiedad raíz", sin la cual no habría progreso, era condición indispensable para la participación política en la República. Ahora, la República consideraba que las tierras comunales (resguardos) eran vestigios vivientes del odiado orden colonial, y al querer construir un Estado-nación moderno necesitaba ejercer control sobre un amplio territorio.

Posteriormente, se identifica el surgimiento de una democracia republicana liderada por Bolívar sustentada en las virtudes cívicas del ciudadano, en la no distinción racial y en la transformación de las estructuras coloniales, quien propugna por una unidad basada en la idea de Hispanoamérica apoyada en principios liberales en aras de la formación de una solidaridad continental. Lo cual se puede constatar en la Carta de Jamaica, allí el *nosotros* es igual a criollos, no incluye ni al indígena ni al "negro"; el Congreso de Angostura de 1819, tampoco incluye

"indios", estaría en pro de la abolición para la inclusión al servicio de lo militar (Cuchumbé, 2012).

El nacionalismo promulga la exclusión de la diversidad en la forma de exaltación de las emociones de los seres humanos respecto a su grupo, colectividad o comunidad de pertenencia. Se enaltece el amor a la patria o el amor nacional y se reivindica una semejanza cultural como vínculo social básico; hecho que suscita una motivación por recuperar o conservar una lengua, tradición o lógica de autogobierno, que "acaba transformándose casi siempre en un racionalismo político y, como tal, acaba equiparando la etnia con Nación y Nación con Estado" (Cuchumbé, 2012).

De ahí que en la Constitución Política de 1830 se hace referencia a esta disposición bajo los siguientes términos: "Todos los hombres libres nacidos en territorio de Colombia, y los hijos de estos, aun cuando hayan nacido afuera de él"; y "los colombianos son iguales delante de la ley, cualesquiera que sean su fortuna y destinos". Sin embargo, la promulgación formal de esa disposición no representó una aplicación sin restricción para la mayoría de la población. Por ejemplo, prácticas sociales como la esclavitud y la implementación del reglamento legal de los indígenas, respecto a ciertos aspectos afines con los tributos y la propiedad territorial comunal, continuaron siendo diferentes y discriminatorias. En otras palabras, se promueven nuevas disposiciones formales que favorecen a cierto tipo de población (criollos) y se conservan prácticas culturales que excluyen al indígena del juego sociopolítico (Cuchumbé, 2012).

Un cuarto momento inicia después del genocidio nazi con los discursos y prácticas en contra de la eugenesia, en especial, desde la lucha de la antropología anglosajona para generar sospecha sobre la noción raza, más asociada a la naturaleza, y posicionar la noción etnia más asociada a la cultura. Muchos biólogos, genetistas y antropólogos físicos (aunque no todos)

habían llegado a la conclusión de que, biológicamente hablando, las razas no existen. Existe la variación genética, pero es muy difícil tomar un gen dado o un conjunto de genes y marcar una línea alrededor de su distribución espacial para definir una "raza"; ni tampoco puede precisarse genéticamente términos como "negro" o "blanco" y lograr que se aproxime a algo específico. Más aún, muchos psicólogos hoy concuerdan en que, en promedio, los humanos son iguales en cuanto a sus capacidades mentales; la variación individual existe, por supuesto, pero no hay variaciones significativas que correspondan con las categorías como "negro", "amerindio", "blanco", "africano", "europeo", y demás, tal como los explicitan Lieberman y Reynolds (1996; citado por Wade 2000). Por tanto, muchos científicos naturales y la gran mayoría de los científicos sociales empezaron a concordar en que las razas son construcciones sociales, que tienen un gran poder en la interacción cotidiana, tal como se pudo ver en los apartados anteriores, y efectos negativos como argumentaron posteriormente las conferencias sobre el racismo de las Naciones Unidas.

En este sentido Castañeda (2016) muestra que después que se afirmaba la inferioridad relativa de algunos ciudadanos frente a otros, surgió una primera generación de antropólogos para los que etnia y raza eran equiparables, pero que debido a la formación recibida con Paul Rivet poco a poco reemplazaron la palabra raza por cultura junto al nacimiento y posicionamiento de la etnología, y sus prácticas profesionales relacionadas con la búsqueda del origen de los pueblos americanos: teorías migratorias, manchas pigmentarias, pruebas de grupo sanguíneo y factor H, encuestas, observaciones sobre el cuerpo y prácticas, para afirmar o negar la pureza de sangre de los grupos étnicos. En este tiempo nacen instituciones como el instituto de etnología (1941) o el museo del oro que estuvieron centrados solo en los indígenas, equiparando étnico con lo indígena, es decir surge el indigenismo (estudio de estas poblaciones desde

perspectivas funcionalistas). Esto es simultáneo con el conflicto entre Manuel Quintín Lame y el Estado. En este momento se mantuvo la categoría raza para lo negro y hubo un silencio o ausencia de reflexiones centradas en las poblaciones negras, estas van a surgir en otro momento histórico que se describe en el siguiente capítulo.

En los siguientes apartados se muestran los resultados obtenidos en los grupos focales y en las entrevistas realizadas con profesionales y beneficiarios de las agencias estatales (ARN y Unidad para las Víctimas).

Resultados

En este capítulo se busca aportar al cumplimiento del objetivo 1: Identificar las condiciones históricas relacionadas con la construcción de lo negro/afro, desde la identificación de la dimensión Histórico-conceptual en la construcción de la diferencia referida al primer componente de lo negro: la *negridad*.

Esta es una categoría deductiva proveniente de la teoría. La construcción de la diferencia, el reconocimiento y la intervención de la misma asociada a lo negro, surgen en períodos de tiempo distintos, con reglas que lo definen como objetos, que a su vez se diferencian de otros objetos, por ejemplo, lo afro y otros etnónimos (raizal, palenquero), tiene unas especificaciones y unos usos en relaciones de poder/saber emitidas por unos que se sitúan a sí mismos como sujetos y sitúan a otros como objetos sobre los que hay que unos efectos.

En la psicología la identidad social es el conocimiento que tiene cada persona, la significación emocional y el valor que otorga a su pertenencia grupal. (Tajfel, 1981), ya sea de género y/o sexual, racial y de clase socioeconómica. La identidad está constituida por dos procesos el de sujeción (prácticas discursivas y no discursivas que constituyen las posiciones de sujeto) y el de subjetivación (aceptar, modificar o rechazar estas posiciones), lo que quiere decir

que el lugar asignado socialmente puede ser tanto aceptado como modificado o rechazado por cada persona.

La identidad de ser negro es tanto individual (conciencia de sí), como social (relación con el entorno). Aquí se refiere a categorías de personas descendientes de africanos traídos mediante el rapto y puesto en trabajo forzado y se describe así a sus descendientes, los aspectos como el trabajo, costumbres, clase, insulto o región se especifican como dimensiones del mismo.

Cuando hay una relación de poder que exacerba esta identidad basada en lo racial, hablamos de racismo. Existen diferentes tipos de racismo, el culto que está centrado en las diferencias corporales, racismo de *interior* que centrado en las relaciones minoría/mayoría en la nación, de *opresión* que se refiere a procesos como la colonia o la esclavización, racismo *teológico* donde se asigna la categoría de bueno o malo, y universal donde se comparan algunas características de los pueblos.

De la categoría negro, en su primer componente, negridad y de las dimensiones surgen las siguientes preguntas elaboradas que se describen en el siguiente apartado.

Negridad en las agencias estatales

La información recopilada a través de los grupos focales, talleres y entrevistas individuales se transcribió y mediante el análisis en el Atlas ti se identificaron los fragmentos en cada de estas subcategorías de la negridad: a. **Definiciones**: ¿Qué es para usted una persona negra? b. **Existencia**, ¿cómo llegó a esta comprensión? (contexto de ese aprendizaje). c. **Uso**: ¿qué término usa para referirse a ellas? (afro o negra) ¿Por qué lo prefiere? ¿Cómo se autoreconoce usted? d. **Significados** asociados, ¿Qué significados hay en la palabra negro o afro?: insulto, costumbres, región, transformación. e. **Efectos**, ¿Cuáles efectos ha identificado? Barreras y racismo.

Negridad

Definición categoría "Negro" o "Afro":

En primer lugar, tanto interventores como intervenidos se refieren al término negro como una forma de diferenciación negativa, más como un insulto.

Interventor: "El término diferenciador siempre es el negro para referirse a estas personas y distinguirlas de los otros de un grupo. Suele ser muy común la frase "el negrito" y aunque puede en casos ser positiva, también tiene una carga negativa".

Intervenido: "me gusta cómo me llamen, más afro, pero la gente ya le dice a uno negro, por el color de la piel, uno se sentía todo mal, por ejemplo, en Bogotá o Pasto "ve negro" uno se siente mal porque está rodeado de blancos, en Chocó o Buenaventura uno se llama por su nombre, donde hay más blancos, nos diferencian por el color de la piel".

b. Existencia ¿cómo llegó a esta comprensión? (contexto de ese aprendizaje)

En segundo lugar, las condiciones de existencia refieren a las interacciones en contextos institucionales o en relaciones de minoría/mayoría.

Líder: inicialmente de niño por mi morfología, mi fenotipia, yo soy negro, digamos que en el sentido del color de la piel, en el sentido de los referentes familiares, sociales, educativos, siempre fui reconocido, siempre fui destacado, siempre fui asociado con todo lo que tenía que ver con los colores negros, todo lo negativo, todo lo positivo, de… digamos que, todas las situaciones que implicaban desde niño ser negro, entonces digamos que era una realidad que no daba lugar a hacer la reflexión de cómo me tenía que autorreconocer, sino hasta que llega el momento del censo de 1993, creo que es el censo de 1993, cuando se empieza a generar esa nueva ola del movimiento afrocolombiano, y se empieza como a fomentar una campaña, que la

gente cómo se debe de denominar a la hora de ser encuestado por el censo, digamos que veníamos con el lastre del término negro como un lastre vergonzante.

Intervenidos: H2 “la primera vez que me di cuenta, por ahí a los 4 años ya yo me miré mi color de piel, en el colegio también le explican de donde uno viene, cuando ya uno tiene consciencia, en el colegio le explican de la cultura de uno, yo llegué hasta sexto, le empiezan a hablar de los indios, de África, lo que yo me acuerdo éramos negros así por la descendencia, la sangre africana, afro ¿y eso dónde es? Uno miraba las cartillas y veía los negritos” “Yo me imaginé un pueblo grande, hasta el presidente debe ser negro”… indio significa una cultura toda al campo, ellos son diferentes, cholos, tienen sus creencias, hablan su idioma raro, el pelo así bien liso, casi no tiene conocimiento mucho con la gente de la ciudad, en la forma de vestir tienen sus batas, hablan con un bastón, cuando veo un cholo que no es vestido así digo es mestizo, tiene que estar vestido así para saber diferenciar” “hay varias razas, hay unas todas raras, la más presente mestizo”.

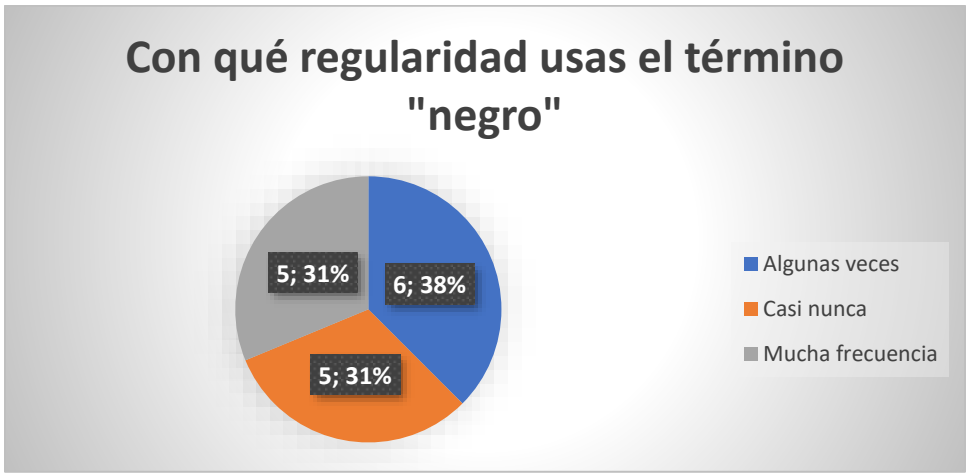
H2 “cuando uno nace, ya tiene consciencia, ya sabe el color de uno, uno sabe cuál es su color de piel, si yo me paro frente a un espejo yo sé cuál es mi color de piel, negra”.

H1 “por ejemplo en Pasto no le dicen su nombre, sino que le dicen negro”.

c. Uso: ¿qué término usa para referirse a ellas? (afro o negra) ¿Por qué lo prefiere?

Figura 4.

Gráfico regularidad de uso del término "negro".



Nota: elaboración propia.

¿Cómo se autoreconoce usted?

Intervenidos: ninguno se reconoció como negro. Para estas personas, el término ha sido acogido por los blancos para referirse a ellos de forma peyorativa y eso ocasiona tensiones y conlleva muchas veces a agresiones.

Significados ¿qué otro significado tiene para usted la palabra negro o afro?

Insulto

Interventores: se retoma un poco la discusión que gira en torno al término negro como forma de diferenciación y que en muchos casos se utiliza de forma peyorativa. El término diferenciador siempre es el negro para referirse a estas personas y distinguirlas de los otros de un grupo. Suele ser muy común la frase "el negrito" y aunque puede en casos ser positiva, también tiene una carga negativa.

Intervenidos: H2 “en la unidad en la que yo trabajo, ve negrito… primero que todo mire el apellido, segundo yo soy un hombre completo, yo mido 1.75, en el tono que él lo dijo, mi mujer me dice mi negro, mi amor, va con afecto, con cariño”.

H3 “así depende como lo diga la persona, es la forma ‘este negro ve’”.

Y este significado asociado se transforma en un momento histórico particular:

H1 “negro es un color, soy descendiente de africano, negro es el color de los africanos, afro es de donde somos, afrocolombianos” “me gusta cómo me llamen, más afro, pero la gente ya le dice a uno negro, por el color de la piel, uno se sentía todo mal, por ejemplo, en Bogotá o Pasto “ve negro” uno se siente mal porque está rodeado, en Chocó o Buenaventura uno se llama por su nombre, donde hay más blancos, nos diferencian por el color de la piel”.

Costumbres

Interventores: interviene otra persona para contar su experiencia en Barrancabermeja. Si bien cree que la comunidad afro intenta ser reconocida, en muchas ocasiones este reconocimiento no se da porque el color de piel no es lo suficientemente oscuro como para entrar en esa categoría, aun sabiendo que sus costumbres ancestrales responden a las comunidades afros.

Para (2) ha existido una confusión para las mismas comunidades que genera problemas de identidad. A pesar de que muchos sí se reconocen como negros o afros, han abandonado prácticas o se quedan como prácticas de colectivos cerrados.

Regional

Intervenidos: Gr 1: tres de los seis participantes aseguraron ser afrodescendientes, dos afrocolombianos y uno prefiere simplemente auto reconocerse por

su nombre. Quienes dijeron ser afrodescendientes, uno sostuvo que tiene raíces africanas y no pertenece a Colombia, este país no es hecho para ellos. Mientras las otras dos personas que dijeron ser afrocolombianos sostuvieron que, a pesar de tener descendencia africana, nacieron en Colombia y eso los hace autóctonos de esta tierra.

Gr 2: los 6 participantes se auto reconocieron como afrocolombianos. Algunos por las raíces colombianas y africanas, y otros por el simple hecho de haber nacido en el país.

Transformación

Líder: ¿dónde empieza la transformación? Cuando se empieza a recibir todo el fenómeno de la cultura estadounidense, en los años 1970 a través de los procesos reivindicatorios o activistas de lo que fueron las Panteras Negras, de lo que fue Martin Luther King y lo que fue Malcolm X desde los procesos de la búsqueda u obtención de los Derechos Civiles… se transforma en una valoración de una persona con unos rasgos fenotípicos, con unas características físicas como la forma del cabello, como el color de la piel, como la morfología de la cara, como el desempeño deportivo de algunas personas también destacadas: boxeadores, futbolistas, atletas; y eso empieza a volverse como un momento revolucionario y un orgullo social, entonces digamos que en eso transcurre en los años 1960, 1970, 1980, 1990.

Categoría: barreras 2

¿Cuáles dificultades específicas identifican en dicha oferta o intervención para las comunidades afro?

Se identifican barreras para la implementación de una intervención psicosocial con competencia y humildad cultural, tales como, andinocentrismo, *colorblind*, incomprensiones y prejuicios; los intervenidos refieren como barrera el racismo.

Interventores: las comunidades negras tienden a ser muy cerradas y en ocasiones se victimizan. Ella cree que es precisamente el empoderamiento y abrirse lo que genera procesos interesantes de inclusión y unión.

La primera en intervenir es (1) quien asegura que existe un malestar por parte de estas comunidades con el término negro o afro y es complejo a la hora de hacer caracterizaciones o escribir sobre la situación de estos grupos, porque no sabe bien la diferenciación que se debe realizar.

Racismo

Intervenidos: H3 “mire yo no voy a hablar bien de la organización (grupo armado), pero allá se maneja un respeto, un orden” “le digo una cosa cuando me vine de la organización, se me hizo duro llevármela bien con los policías, yo vestía como los porteños zapatillas y camiseta grande, andando con un amigo me metió un arma en mi bolso, me fui, decía negro ve, lo berraco es que tengo primos y tíos que son policías”.

H2 “las organizaciones no son las mismas, son bastantes diferentes, recibimos tratos diferentes, el comandante nos decía Dios no existía, todos teníamos que repetirlo, me tocó ver con compañeros que nos cubrían la espalda verlos destripados, de la raza si es un reglamento, todo el mundo tenía que respetar, no es como cuando uno presta servicio militar que en la comunidad uno toma lo que se le da la gana, allí el que tome algo se mete en problemas”.

Aunque también afirmaron que a pesar de que en Cali hay una discriminación constante, ser negro en el distrito es una ventaja porque todos están en las mismas condiciones y se sienten seguros.

Racismo en las ciudades

ARN-Intervenidos: H “Bogotá es una ciudad tan grande, muchos venían del monte y no se ubicaban”.

H3 “mire yo no voy a hablar bien de la organización, pero allá se maneja un respeto, un orden”; “le digo una cosa cuando me vine de la organización, se me hizo duro llevármela bien con los policías, yo vestía como los porteños zapatillas y camiseta grande, andando con un amigo me metió un arma en mi bolso, me fui, decía negro ve, lo berraco es que tengo primos y tíos que son policías”.

H2 “las organizaciones no son las mismas, son bastantes diferentes, recibimos tratos diferentes, el comandante nos decía Dios no existe, todos teníamos que repetirlo, me tocó ver con compañeros que nos cubría la espalda verlos destripados, de la raza si es un reglamento, todo el mundo tenía que respetar, no es como cuando uno presta servicio militar que en la comunidad uno toma lo que se le da la gana, allí el que tome algo se mete en problemas”.

H1 “negro es un color, soy descendiente de africano, negro es el color de los africanos, afro es de donde somos, afrocolombianos”; “me gusta cómo me llamen, más afro, pero la gente ya le dice a uno negro, por el color de la piel, uno se sentía todo mal, por ejemplo, en Bogotá o Pasto “ve negro” uno se siente mal porque está rodeado, en Chocó o Buenaventura uno se llama por su nombre, donde hay más blancos, nos diferencian por el color de la piel”.

H2 “la primera vez que me di cuenta, por ahí a los 4 años ya yo me miré mi color de piel, en el colegio también le explican de dónde uno viene, cuando ya uno tiene consciencia, en el colegio le explican de la cultura de uno, yo llegué hasta sexto, le empiezan a hablar de los indios, de África, lo que yo me acuerdo, éramos negros así por la descendencia, la sangre africana, afro ¿y eso donde es? Uno miraba las cartillas y veía los negritos”; “Yo me imaginé un pueblo grande, hasta el presidente debe ser negro”… indio significa una cultura toda al campo, ellos son

diferentes, cholos, tienen sus creencias, hablan su idioma raro, el pelo así bien liso, casi no tiene conocimiento mucho con la gente de la ciudad, en la forma de vestir tienen sus batas, hablan con un bastón, cuando veo un cholo que no es vestido así digo es mestizo, tiene que estar vestido así para saber diferenciar"; "hay varias razas, hay unas todas raras, las más presente mestizo".

H2 "cuando uno nace, ya tiene consciencia, ya sabe el color de uno, uno sabe cuál es su color de piel, si yo me paro frente a un espejo yo sé cuál es mi color de piel, negra".

H1 "por ejemplo en Pasto no le dicen su nombre, sino que le dicen negro".

H2 "en la unidad en la que yo trabajo, ve negrito… primero que todo mire el apellido, segundo yo soy un hombre completo, yo mido 1.75, pero en el tono que él lo dijo, mi mujer me dice mi negro, mi amor, va con afecto, con cariño".

H3 "así depende como lo diga la persona, es la forma "este negro ve"".

H3 "me siento orgulloso ahora de mi raza si me dicen negro no me ofendo, cuando veo el currulao en el Petronio"; "yo me siento, pero hay que asociarnos con los mestizos con todos, para valorar la raza del otro".

Lideresa: yo diría que no tenemos necesidades sino carencias, si no hemos tenido acceso a la salud, a la educación, como yo estoy ahora ayudando a construir la ruta de atención de unas mujeres no puede ser la misma, antes me tiene que atender es la psicosocial, pero que tenga todo ese conocimiento étnico. Hay unas carencias en educación, en salud, entre otras.

Colorblind

Unidad para las Víctimas. Exfuncionaria: ¿sabe cuál es el cuello de botella? la persona desde personería que recibe allá las denuncias le dice es que usted no necesita y usted para qué viene a declarar, no entiendo cómo esa persona sigue allí, a mucha gente no le ha tomado las

declaraciones, mucha desinformación de Ley 1448, se juega con la necesidad del otro, hay gente que para poder bajar al pueblo camina 2 o 3 horas, peor cuando hay derrumbes.

ARN

Interventores:

Inicia la discusión, los participantes empiezan contando como han sido sus acercamientos y experiencias con comunidades negras.

La primera en intervenir es (1) quien asegura que existe un malestar por parte de estas comunidades con el término negro o afro y es complejo a la hora de hacer caracterizaciones o escribir sobre la situación de estos grupos, porque no sabe bien la diferenciación que se debe realizar.

El segundo en intervenir es (2), asegura que después de trabajar en la zona pacífica se dio cuenta que muchas de estas personas han visto en las costas un lugar de refugio, donde pueden expresar sus costumbres, su cultura y donde pueden ser libres. Aunque es claro que la situación de estas comunidades es compleja.

Interviene otra persona para contar su experiencia en Barrancabermeja. Si bien cree que la comunidad afro intenta ser reconocida, en muchas ocasiones este reconocimiento no se da porque el color de piel no es lo suficientemente oscuro como para entrar en esa categoría, aun sabiendo que sus costumbres ancestrales responden a las comunidades afros.

Para (2) ha existido una confusión para las mismas comunidades que genera problemas de identidad. A pesar de que muchos sí se reconocen como negros o afros, han abandonado prácticas o se quedan como prácticas de colectivos cerrados. Las comunidades negras tienden a ser muy cerradas y en ocasiones se victimizan. Ella cree que es precisamente el empoderamiento y abrirse lo que genera procesos interesantes de inclusión y unión.

(3) Interviene para asegurar que resulta difícil trabajar con las comunidades afros, no por ellos sino por todo el proceso administrativo de la Agencia. Cree que la ruta ofrece cosas que no responden a lo que estas comunidades quieren o esperan. A pesar de que siempre se habla de enfoque diferencial, siempre se les ofrece lo mismo. Para él la ACR no tiene la capacidad de responder a las costumbres de estos grupos y pone el ejemplo de afiliación a salud. Si bien un indígena tiene sus propios curanderos, no puede culminar el proceso si no es afiliado por el reintegrador al sistema colombiano de salud.

Y continua con una pregunta para el grupo y es ¿qué tan dispuesta está la agencia a aceptar procesos diferenciadores distintos a los propuestos? Es decir, sistemas de educación distintos y acabar con los imaginarios que se tienen respecto a estas comunidades.

(1) nuevamente intervine para asegurar que no se debe desconocer que se están haciendo cosas, es claro que la ruta tiene una debilidad porque es una ruta totalmente occidentalizada, pero precisamente para eso sirven ese tipo de ejercicios que se están haciendo.

La discusión sigue, y (2) asegura que hay que respetar un poco lo que estas comunidades quieren, dentro de sus costumbres. El problema es que muchos de sus deseos y aspiraciones no son viables dentro de todo lo administrativo, es por eso que se debe pensar cómo replantar esa forma de hacer las cosas.

Interviene (3) para asegurar que en estos procesos diferenciadores se deben tener en cuenta varios factores. No hay un solo modelo para trabajar con estas comunidades, no es lo mismo trabajar en la zona rural que en la zona urbana, el contexto en el que se encuentran es muy importante.

Para (4) no debe pensarse en un solo modelo de intervención. Se debe focalizar los esfuerzos para mejorar la calidad de vida de los habitantes, pero teniendo en cuenta su

cosmovisión. A estos grupos ancestrales no les gusta que venga alguien de afuera a tratar de controlarlos u organizarlos.

(1) nuevamente interviene para sostener que no sabemos en muchos casos cómo llegar a comunidades negras. Existe un desconocimiento socio histórico de la situación de estas comunidades y no entendemos por qué hay paros cívicos en el Pacífico o por qué están en condiciones precarias. Es necesario entender a qué se deben esas dinámicas de exclusión.

La discusión continua, (4) interviene de nuevo. Para él, es dañino caer en el error de acompañar a las comunidades de manera muy personalizada porque se puede volver asistencialismo. No debemos pretender crear una ciudad que se acondicione a las comunidades negras. Quien llegue debe adaptarse, sin que eso implique perder sus costumbres. Pone el ejemplo de las mingas que son tradición ancestral que se realizan para mejorar las vías de los barrios.

(1) interviene para hacer un pequeño resumen de lo que se habló hasta ese momento. El grupo identificó varios elementos en los que se podría enfatizar. El primero de ellos es el autoconocimiento como forma de romper con estereotipos y entender los procesos socio históricos y políticos que giran alrededor de las comunidades afros.

No. 11 “una compañera cada vez que se usaba el término negro, ella empezaba con su discurso politizado, un poco agresivo y una líder en contra totalmente de esto; algunos profesionales dicen que lo que quieren que se quite de la palabra es el desprestigio, la discriminación, etc., tiene que ver con mi relación con la otra persona, no voy a ir a decirle “negro” solo porque su color de piel es más oscuro que el mío”.

No. 4 “yo difiero, creo que lo diferencial terminan ahondando la brecha, qué tan pertinente es hablar de que etnoeducación es para unas personas y no para todos, qué pasa con los hijos de “paisas” en Buenaventura, son híbridos, indígenas en contextos urbanos”.

No. 6 “en el caso del salón cómo hacemos para un compartir de saberes, en la ARN funciona con datos estadísticos, en la parte de indicadores, cuántos primaria, bachillerato, formación para el trabajo, no existen indicadores de la parte étnica, no hay forma de registrarlos y hacerle seguimiento en el sistema de la ARN”.

No. 5 “las cifras de un sector del país, no podemos desconocer la realidad, lo étnico no se da solo porque la institución sea de Buenaventura, la mayoría obedecen al establecimiento, es funcional, no hace ninguna diferencia, homogeniza a todo el mundo”.

Se necesita un ejercicio institucional que permita que los PPR no vean la ruta por pedazos y desde ahí se deben hacer actividades para generar conciencia de la importancia de verla agrupada y la importancia de un glosario en la cartilla que permita acercar al profesional reintegrador a palabras utilizadas desde la parte afro, generando sus acuerdos y desacuerdos en cuanto a la oferta institucional con la deuda que se tiene a nivel social, es decir, ¿por qué ellos?, ¿y los demás que también son pobres?, ¿debe entonces ser tratado diferente?

Líder: hay una cultura institucional en muchos funcionarios porque cuando ellos están en el ejercicio del cargo, la asumen, en especial los que pertenecen a las comunidades negras de sentir que ellos le están dando un regalo o le están dando algo a una persona y asumen sus criterios personales, a quienes les dan y a quiénes no; cuando hay unas funciones, sobre las cuales tiene que estar informando a la persona, decirle mire esta es la oferta institucional, si usted necesita vivienda por su condición de afrocolombiano, su condición de desplazado, su condición de mujer, estos son los requisitos, cúmplalos, no decir, no por ahí hay algo, pero pues yo veo como que usted no

cumple, no pero es que a mí me parece que usted no es afro, no pero es que a mí… el funcionario público en su ejercicio no está dispuesto en lo personal, a dar esa información clara y sencilla, hay que buscarla por internet, a veces está en las partes más recónditas de las páginas web, pero está ahí, está ahí. Entonces digamos que frente a este tipo de cultura, la oferta institucional está puesta, pero está condicionada a esa… yo diría la analogía, a esa frondosidad, a esa manigua cuando en medio de la… le digo usted está libre, usted cogió para la manigua, pero esa manigua hay que empezar a deshierbar, hacer camino, abrir zanja y entonces usar el río, construir a pesar de las condiciones climatológicas, qué tipo de criatura la puede envenenar, la puede sacar, de cuál defenderse y ayudarla a sobrevivir y ese tipo de cosas.

Esa cultura institucional de los funcionarios pulula en el municipio, en el Departamento y en la nación colombiana y es muy recurrente, es muy recurrente, es toda una cultura, porque hasta se entrenan, ensayan entre ellos mismos, es siempre la misma presentación en PowerPoint, muy colorida, muy esquemática, muy letra chiquitica, que la gente no la lee, si uno no tiene el PowerPoint en su posesión, uno no se sienta a leerla en su propio computador uno no se informa, si hay una presentación, una proyección ahí, bien iluminada con letra chiquita, la gente no la va a entender.

Exfuncionaria: desde las mismas metodologías… un módulo desde el Ministerio de Salud, en atención psicosocial y no tiene en cuenta este enfoque, cuando una llega a trabajar esos módulos no son módulos que representen a estas mujeres que son víctimas, le toca a una como profesional, pero lo hacía yo porque conocía, más un perfil de psicólogo-comunitario, esa sensibilidad es lo que le permite hacer cambio, el país está en deuda con nosotros y la unidad de víctimas también, hechos que habían pasado hace 20 años, cuando ya las personas y las familias han resuelto con sus propios recursos, usos y costumbres.

Lideresa: sabe cuál es el error, hacer el alistamiento desde la gente, pero lo imponen entonces, llega desde la académica.

Incomprensiones y prejuicios

Lideresa: desconocimiento de las prácticas, en las cartillas yo nunca vi una señora negra, en sociales ya había amerindio, negros y mestizos; se veía era como amarrado, como un esclavo, pero nunca veía a un negro trabajando sino era en un socavón. Van a la educación una afro y luego se vuelve enemiga de una misma afro. La señora A yo le dije antes de que usted salga de esta reunión, yo voy explicarle qué es la Ley 70, qué es un negro, voy a darle la cátedra completa.

Líder: hasta dónde yo también me hago responsable, porque si yo sigo esperando que sea el Estado el que tome políticas, el que asuma medidas, el que genere con sus líderes y referentes es situación que contribuya a la mejora y colme mis expectativas, va a seguir pasando lo que está pasando siempre, el discurso de la queja, el discurso de lamentación, el discurso lastimero que tienen muchas y muchos de nuestros referentes y nuestras referentes; los respeto, comparto con ellos, pero trato de distanciarme y trato hasta de dibujarme con un arquetipo de una persona que de pronto no, conmigo no cuenten con eso, porque es muy complejo, es un tema de comunicación, debe tener la claridad en la información, pero antes que eso debe tener la claridad de qué es lo que verdaderamente quiere, en qué quiere ejercer su ciudadanía y decir, mire el Estado colombiano me está ayudando, me está apoyando en esto para que otros sepan.

Exfuncionaria: yo estuve en un proceso de esos (racismo), al contrario yo no me dejaba humillar, me volví racista con el indígena y con el mestizo, yo no permitía que ellos vinieran a hablar mal, yo soy muy fuerte cuando llego a las comunidades negras y yo siento que todavía nos miramos como esclavos, entonces aquí hay dos trabajos que hacer, un trabajo dentro de las

comunidades para poder conocer este mundo global, pero también cómo la sociedad reconoce el aporte que han hecho los negros para la construcción de esta sociedad que es muy grande. Voy a hablar los de X que hacen parte de la mesa y que son más corruptos, si nosotros estamos en un escenario, dando estas luchas, es también para enseñarnos que no es a través de la trampa. Llegan los políticos y hacen sus componendas y luego dicen para acá no hay nada, pero por qué por la trampa.

ARN-Interventores: No. 9 "Hay una opción interesante, retomar las prácticas culturales que puedan ser una opción productiva, para la ARN, si hay una inequidad para la comunidad Afro, la sociedad en la que vivimos nos pone en falta a todos, creo que hay que trabajar lo de la imagen de la equidad para competir en igualdad de condiciones, sin que se convierta en un asunto de privilegios sin reconocimiento, sí creo que nos hace falta mucho conocimiento, tenemos historias logramos vincular a tal consorcio, y no fue a trabajar, hoy estoy de cumpleaños, la tradición es que celebrar, hoy estoy bebiendo".

No. 2 "el ponerme en el lugar del otro no es tanto porque sea afro, no es que nosotros seamos los víctimas, teniendo en cuenta lo que han dicho y desde mi experiencia, una cosa que ellos tuvieron en cuenta es que conociera la cultura y supiera cómo trabajar con un "participante"; a veces no es tanto lo complejo, a veces es porque desde lo institucional hemos venido planeando a espaldas de la realidad, sencillamente a todas las personas, sin hablar de etnia, nos obliga entender al otro, el solo hecho de que uno respete de que el otro es diferente a mí, es más sencillo de lo que lo enmarcamos, hay unos imaginarios "que nos gusta mucho la rumba", sí pero eso no significa que es que seamos perezosos".

Intervenidos: H2 "Yo en mis planes quiero conseguirme un local para fabricar Booguis (carretas de fibra de vidrio), yo trabajaba con un señor en mi tierra"; "a mí me gustaría ser

peluquero, aquí salen cursos, pero no lo que le gusta a uno, hay solo cursos básicos, pero no un técnico, solo construcción, a mí sí me gusta mucho la construcción, eso para armar casas".

H "no quiero la construcción, la construcción es muy dura y pagan muy poquito"; "si sale un trabajo o algo, yo nunca hecho para atrás, hay que terminarlo"; "me gusta eso de arreglar celulares, estoy en acelerado ahora".

Categoría Equipo humano y competencia/humildad cultural

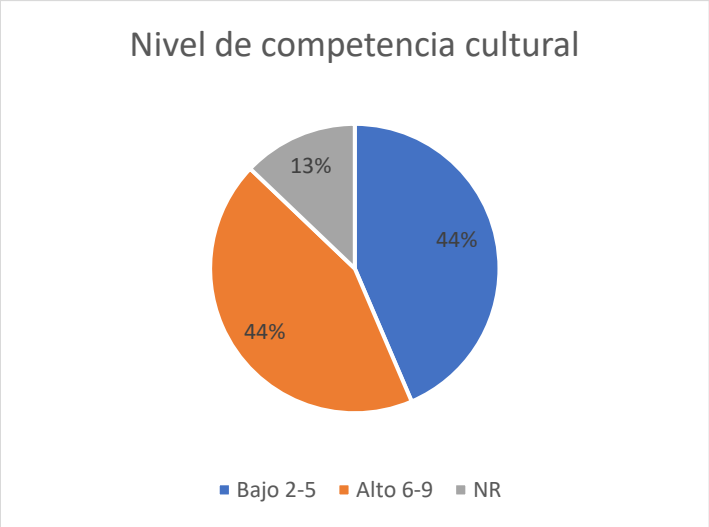
¿Cómo está constituido el equipo de trabajo que atiende a las personas afro en su institución? (número, profesiones y variable étnica), ¿cuánto conocimiento, consciencia y sensibilidad tienen de lo cultural?

El equipo de trabajo de las Unidad para las Víctimas en Cali es de una persona, una mujer mulata encargada del enfoque diferencial étnico, en el caso de Jamundí eran dos mujeres: una afrocolombiana y la otra mestiza, ahora solo quedó la mujer mestiza. En el caso de la ARN, solamente había dos mujeres y un hombre afro, el resto (20) eran mestizos.

Con los profesionales de la ARN (interventores) se indagó sobre la competencia cultural y la humildad cultural autopercibida. Se halló un alto nivel de autovaloración en ambas categorías.

Figura 5.

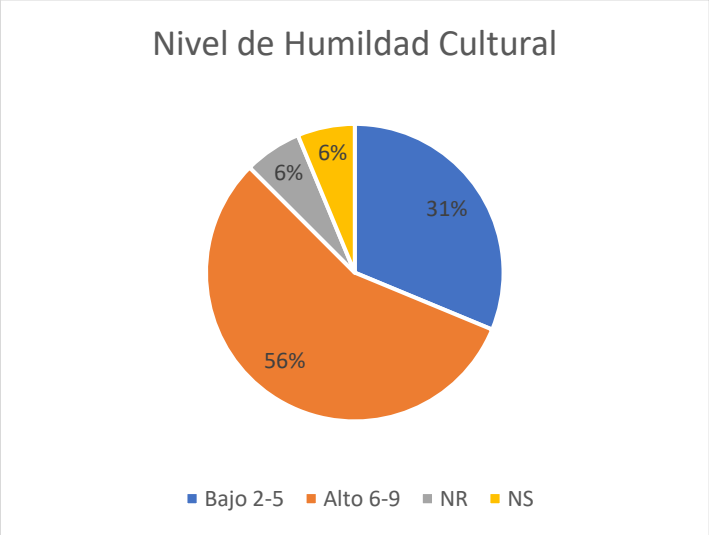
Gráficos nivel de competencia cultural.



	fi	FR
2	1	6%
3	1	6%
4	4	25%
5	1	6%
6	2	13%
7	2	13%
8	2	13%
9	1	6%
NR	2	13%
	16	100%

Figura 6.

Gráfico nivel de humildad cultural.



Análisis

En primer lugar, se argumentó que el enfoque diferencial es un campo discursivo, que está constituido por elementos que son históricos y que aún perviven, tales como las prácticas no discursivas y las discursivas plagadas de diferentes enunciados, en cuanto a la delimitación del término negro, la **negridad** surge antes del surgimiento del Estado–nación, éste hace referencia a un tipo de racificación, pero ya había existido procesos de racificación anteriores, en la sociedad griega referida a los bárbaros y los esclavizados, en la Edad Media referido a los campesinos y otras agrupaciones humanas que no habían alcanzado el estatus de nación o no eran europeos, en esos momentos se buscaba hacer diferenciaciones, crear órdenes sociales, de esta manera se quiere señalar que ha habido racificaciones entre diferentes "tipos de blancos" y también esclavitud con estas personas.

En nuestro país la diferenciación relacionada al término *negro* tiene que ver con las relaciones establecidas con España y la imposición de un marco cultural (lengua, religión) y económico (capitalismo y la trata esclavista) que dio como resultado una sociedad jerarquizada en la que los africanos eran ubicados en la base de la pirámide social, a modo de réplica de lo sucedido en Europa hasta ese momento.

En nuestro caso se expresa en un capitalismo de agricultura de exportación y para el sustento de las minas en el Pacífico en la que primero las encomiendas, luego las grandes haciendas o latifundios ganaderos y agrícolas eran preponderantes, que se suma al contrabando en el Caribe, por razones históricas a pesar de que comunidades y pueblos originarios también fueron esclavizados en este territorio, este proceso fue anterior y dadas las duras críticas y debates a favor del "indio" ya no se recuerda y se identifica la esclavitud con el "negro". Tampoco se habla mucho de los esclavistas franceses, ingleses, portugueses y españoles, ni de

los otros “blancos” que llegan, irlandeses, alemanes, entre otros, que también fueron traídos en condición de servants o sirvientes contratados o en redención y fueron tratados de la misma forma que los africanos esclavizados, aunque la diferencia es que por su color de piel pronto salieron de esa condición y adquirieron tierras.

También se expresa en prácticas, para los y las africanas tanto el viaje trasatlántico, como las condiciones de trabajo eran totalmente difíciles, pero la geografía local facilitó la huida y dificultó la labor de la autoridad colonial, con quienes fueron encontrados los castigos fueron excesivos (heridas, amputaciones, torturas, tecnología del terror, perros de presa, cepo, latigazos), todo ello evidencia de la cosificación, un ser humano equivalente a la mercancía que daba valorización a la abundante “tierra”, cuando se fue flexibilizando la sociedad, se dio el surgimiento de las pequeñas ciudades donde se contrataban los libertos como una mano de obra “libre”.

En ese primer momento se da una distinción, una jerarquización que pasa al color, hay tecnologías de dominación, pero la racialización emerge en la transición del siglo XVII–XVIII, donde ya se va evidenciando una articulación de la negridad, se demuestra la sangre “pura” y se revisa el cuerpo.

Al inicio la categoría *negro* surgió en la práctica cotidiana como insulto, para referirse a las clases bajas y a los tipos regionales, descrita generalmente con términos negativos relacionado a lo feo o malo, posteriormente surge en los discursos en donde se mostraba como necesario intervenir para buscar ser civilizados, urbanizados, modernizados, higienizados y mestizados, desde la perspectiva de los letrados. Además, en la academia y en la política pública eran objeto de una constante negación debido a la imagen de una nación homogénea, por eso se dice que el Estado reprodujo la *negridad*.

Lo anterior se relaciona con un segundo momento corresponde con el surgimiento del Estado-nación, como parte de ello la generación del sentimiento de nacionalismo, que es a su vez un etnonacionalismo, en el cual se crea una etnicidad ficticia, una racificación de los grupos sociales basada en prejuicios, que luego se expresan en privilegios y que permite articular tanto supranacionalismos y como respuesta a ello los pannacionalismos.

En este sentido en el Estado-nación racial la noción de raza es central (herencia y diferencias corporales, derechos económicos y relaciones minoría/mayoría, linajes, atributos culturales, significado social asociado y valores), creando la noción de tipo racial, en nuestro caso en las relaciones coloniales surge una mayoría conquistada por la fuerza por una minoría, la mayoría es racificada por la minoría construyendo una identidad supranacional de los "blancos europeos" diferentes de los "indios" y diferentes tipos de "negros" referido a las castas.

Desde este momento se va dando progresivamente la naturalización de las diferencias creadas, la raza fue la forma de racionalización de la dominación, explotación y exterminio de los "no europeos", en el caso del término *negro*, se diferencia del etíope, moro o africano, aquí se le asigna los significados asociados a la reproducción esclavista, una ausencia de historia, una pérdida de la condición humana, de los parientes y de la libertad, diferente de la imagen del africano, también hay un sexismo hacia las mujeres negras (abuso sexual y explotación) . Lo negro es la otra cara de lo blanco (privilegio, control y dominación) ambos se refieren a espacialidades o posiciones y relaciones.

Esta naturalización se hace mediante la creación de unos recuerdos, olvidos y silencios, se recuerda el pasado heroico de la minoría (estatuas fiestas, museos), se olvidan las violencias (tecnología del terror) y los traumas generados (síndromes de claustrofobia, tristezas y duelos, suicidios, infanticidios, deshumanización, sin-parientes), se silencian algunos aspectos

(indolencia, no se habla de los privilegios, sexismo, pensamiento patriarcal), como efecto se crean estructuras económicas, políticas y sociales e instituciones racialmente constituidas en estados naturalistas e historicistas.

En este tipo de Estado nuestro los discursos de la geografía, la literatura y la enografía construyeron retóricas de los que pertenecían y no pertenecían a la nación, diferencias entre tipos regionales y ocupacionales. En los debates políticos se argumentaban los beneficios del linaje europeo y los males de las otras razas indígena y africana: vicios, defectos, debilidad mental. El nacionalismo promulgó la exclusión de la diversidad en la forma de exaltación de un grupo sobre otro.

Como se pudo ver hasta aquí, la configuración de un Estado-nación racial es un antecedente importante a tener en cuenta al comprender el enfoque diferencial, debido a que todavía operan, muchas veces de modo inconsciente, en la configuración del Estado y de los ciudadanos que hacemos parte de ella, la nación, lo que aprendimos sobre la diferencia racial: que la raza existe, que unos seres humanos son diferentes de otros y que esa diferencia es fundamentalmente negativa, lo que genera una jerarquización.

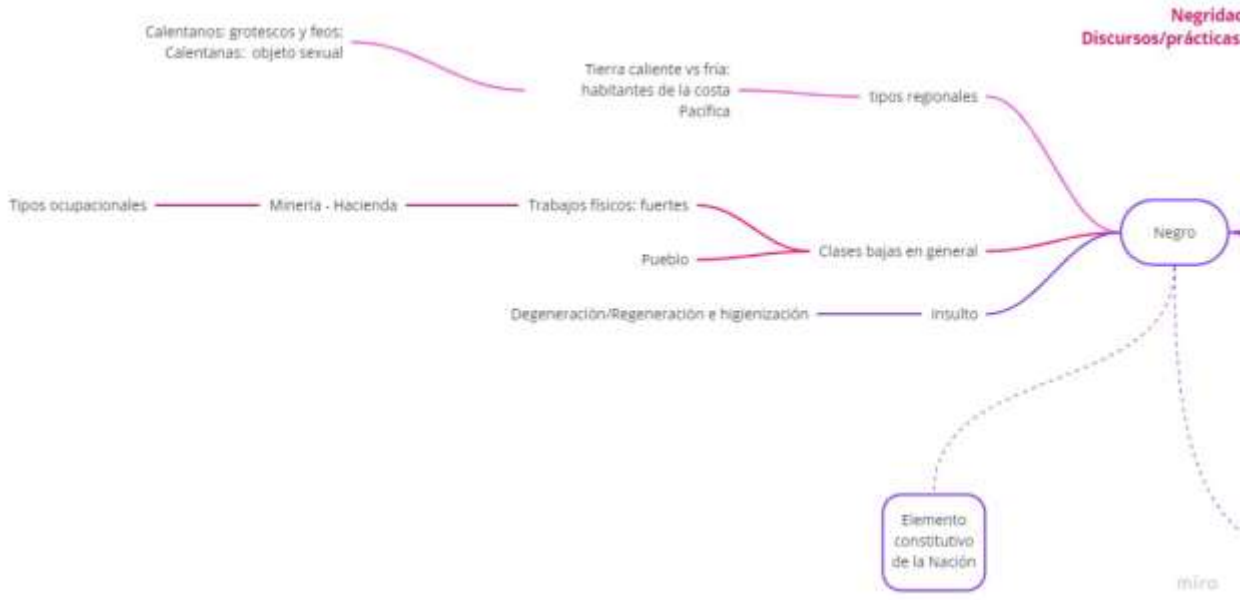
Esto se vio en el encuentro con interventores, éstos manifestaban una confusión de no saber qué término usar, esto se representa en una distribución equitativa entre usarlo algunas veces, casi nunca o con mucha frecuencia, aunque sí reconocen que el término negro se usa como insulto, a veces lo usan en relación con las costumbres o lo regional, por otro lado, refieren aspectos negativos de esa negridad, al referirse a las comunidades como muy cerradas o que se victimizan.

Los intervenidos dicen preferir el término afro, porque cuando otros han usado el término negro para referirse a ellos, lo han sentido con una carga negativa, como insulto, se refieren a

esto especialmente en ciudades donde las relaciones minoría/mayoría blanca son determinantes, diferente a sus lugares de origen donde se referían a ellos por sus nombres, aunque lo usan en las interacciones en el endogrupo, por eso hacen énfasis en el racismo en las ciudades de llegada.

Figura 7.

Red semántica término negro.



Fuente: Elaboración propia.

Desde una reflexión del rol de la psicología frente al fenómeno se destaca que es necesario trabajar sobre los efectos de la colonización y esclavización.

En primera instancia, es necesario subsanar esos olvidos con la construcción de memoria histórica, donde se describan ampliamente las violencias originarias sumadas a las contemporáneas, además, se pueda reconocer las grandes civilizaciones africanas y sus aportes a la humanidad.

En segunda instancia, es necesario identificar los efectos generados en relación con la configuración de un sin-parientes. Un autorreconocimiento requiere entonces identificar cuáles son las re-existencias. En ese sentido, para el caso de lo *negro* un aspecto tiene que ver con la ontología relacional donde se pueden recuperar todos los parientes, ésta es descrita por Banguero & Gruber (2020), quienes en su ponencia explican, citando a Mutaawe Kasozi (2011), el término muntu proviene de lenguas africanas bantúes[3], y se constituye etimológicamente del radical "-ntu", expresando la noción general del ser, y el elemento clasificatorio "mu-", designando un ser con inteligencia y voluntad. Correspondientemente, muntu se podría traducir al español como "ser humano" o "persona", pero es importante destacar que en la ontología relacional del muntu africano no existe un ser aislado. En cambio, *ser* siempre implica relacionarse, no solo con otros seres humanos, sino también con el mundo natural y espiritual.

Ya en las Américas y a causa de la trata trasatlántica y en la reunión de los bantúes, los yorubas y otros grupos culturales de la diáspora, definen que muntu se refiere a ese nudo de relaciones que se dan en el mundo natural y sobrenatural, se refiere a la cadena de relaciones de la comunidad que incluye a vivos y difuntos, dioses y ancestros; para estos grupos los espacios naturales son espacios sagrados, por ejemplo, el río o la selva son un continuo entre el mundo físico y el mundo espiritual, entre lo material y lo inmaterial. Las religiones ancestrales africanas significan las manifestaciones de la unidad indisoluble entre el ser humano (muntu) y los otros seres y materialidades (kintu): los dioses, los espíritus, y demás (Banguero y Gruber, 2020).

[3] Bantú es un término lingüístico que describe el parentesco de centenares de lenguas africanas. Hoy en día, más de 180 millones de personas hablan idiomas bantúes, es decir más de un tercio de la población negra en África. En la actualidad, la cultura bantú se encuentra, por ejemplo, en Camerún, Guinea Ecuatorial, Guinea Conakry, Guinea Bissau, Ghana, Nigeria y Benín (Madangi Sengi 2010: 2). En las diferentes comunidades bantúes y sus respectivas lenguas dispersas en África subsahariana, existen muchas variaciones del término muntu, por ejemplo: "mtu (swahili), munu (Luguru), omuntu (Kiganda), omundu (Herero), mundu (Chagga), umuntu (Kinyarwanda), umundu (Kinyakyusa), umunhu (Kisafwa), mud (Basa Cameroon), munhu (Kikami), moto (Duala)" (Ruwa'ichi 1990: 44).

También, la concepción de una persona en la cosmovisión africana Yorubá se refiere a los vínculos con la ancestralidad (Ribeiro, 1996). Para Eduardo David de Oliveira (2012 citado en Carvalho, Galindo, Lope, Fernandez, & Parra, 2019), la ancestralidad puede describirse como una experiencia cultural, que configura una ética que permite una relación transhistórica y trans-simbólica con personas y parientes distantes de los lugares donde africanos y africanas fueron dispersadas durante la colonización y la esclavitud. La persona en esta cosmovisión no está segmentada de su grupo y colectivo, su vida está vinculada a una cadena de paso generacional que tiene lugar de manera circular: desde el nacimiento, la vida, la muerte y su transformación en una figura ancestral después de la muerte.

En tercer lugar, está la deshumanización que ha generado que haya una imposibilidad de reconocer al otro el estatus de humanos. Lo que está en relación con dos elementos de la ontología ¿quién soy? Y ¿cómo llegamos a reconocer quiénes somos?, el Autorreconocimiento de quién soy, soy un "negro", según Mbembe (2013) implica develar la propia identidad y hacerla pública, implica también hacer la pregunta: ¿quién es usted el blanco? "Negro" es una palabra que tiene un espesor, una densidad, genera emoción, resentimiento, es un insulto permanente, se hace por costumbre, una herencia genealógica que nadie puede cambiar, hace referencia a una relación de sujeción, a la capacidad de estrangular, amputar, de recibir una orden, de guardar silencio, no ser visto, en suma a la dialéctica de la posesión, remite a muchas palabras: pertenencia, explotación, propiedad, apropiación, la correa, las cadenas, servil, servidumbre, hombre-animal; para conferirle existencia a este ser humano debe autoproducirse como diferencia, singularidad absoluta, se requiere un reajuste político, una sublevación, un darse cuenta de ser un pueblo oprimido, dominado, debe surgir la esperanza de un futuro, del advenimiento del imperio africano, de la lucha de razas, hacer su propia ley. Esto requiere una

crítica política: el mundo no se reduce a Europa, hay una América negra, requiere también una crítica del colonialismo, pero ¿cómo hacerlo? Reconociendo una ontología relacional que implica una dimensión espiritual.

En la dimensión familiar propongo construir mapas de trayectoria que incluyan lo histórico, la búsqueda del significado de los apellidos, el poblamiento de los lugares de llegada reconociendo el aporte de los y las africanas y sus descendientes, reconstrucción de memorias de exclusión y herramientas para hacer frente al racismo mediante la construcción de muñecas y muñecos afro quitapenas y el empoderamiento del observador como actor clave frente al racismo, propongo que se realicen encuentros humanizantes para hablar de los procesos de autoreconocimiento y de los efectos del racismo cotidiano vivido por las personas,

Además, que se reconozca lo adquirido por la hibridación cultural, el mestizaje racial, efectos en términos de privilegios en la vida cotidiana y en el Estado, propongo que para poder reconocer lo "negro" desde una perspectiva apreciativa se requiere conocer esas Otras ontologías para una rehumanización. Varios investigadores han reflexionado al respecto al señalar en las ontologías los siguientes aspectos: la conciencia de ser (aspectos históricos y contemporáneos), en relación con el ser (soy-somos, ser-siendo) y la posición (yo relacional-espiritual).

Estas actividades son tanto para interventores, como para intervenidos. Dado que es importante hacer una reflexión tanto de la negrura, como de la blancura que nos constituye, en el último capítulo se habla más al respecto cuando se hable en extensión sobre competencia y humildad cultural (Rivera Escobar M., 2020).

Las **barreras** identificadas se refieren, en primera instancia al mismo ingreso al sistema, la multiplicidad de términos "negro" – "afro" les dificulta hacer caracterizaciones o escribir sobre la situación, el colorismo dificulta también el ingreso, se percibe que se victimizan o que

son cerradas lo que refiere a estereotipos negativos o al *colorblind*, dado que la ruta le ofrece lo mismo a esas personas, no se acepta sus prácticas de salud propias, se refiere a ello como "curanderos", la ruta está occidentalizada, la diferencia entre trabajar en contexto rural y urbano, la necesidad de conocer los aspectos sociohistóricos, el asistencialismo, la dificultad de autoidentificación de las personas "blanco–mestizas", la dificultad de usar el término "negro" porque siente que hay un "discurso politizado agresivo" cuando se usa.

Se identifican aspectos en relación con que el ED ahonde la brecha, de personas "blancas" o "paisas" en Buenaventura o indígenas en contextos urbanos, se identifica que no existen indicadores en relación con lo étnico, consideran que por qué debe tratarse de manera diferencial a ellos ¿y los demás pobres?

Se identifica que los funcionarios tienen esta actitud de estar dando un "regalo", no son claros con la información, a veces está casi oculta, está condicionada, está la corrupción, la asemejan a una **manigua** o selva, las letras, las imágenes de esas mujeres nos las representa, existe desconocimientos, aparecen imagen estereotipadas "negro en socavón" u hoy es "borracho se enrumba", por otro lado, también se identifica que las personas deben ejercer su ciudadanía y contarle de las oportunidades a otras personas, conocer del mundo global y hacer conocer lo de las culturas a la sociedad, se identifica como central respetar el que otro es diferente, las opciones de formación no tiene que ver con lo que les gustas si no con lo estereotipado "la construcción", se refiere como la gran dificultad el racismo en las ciudades, diferente a lo vivido en los grupos, se enmarca en las relaciones minoría/mayoría.

Es necesario co-construir en relación a la reflexión conjunta sobre la ontología relacional, la epistemología emergente, aspectos de la metodología y de las acciones posibles, mediante una propuesta experiencial en la que se piensa la diferencia en mí mismo y no en el otro, mediante

metodologías artísticas y creativas, por ejemplo, el reconocimiento de los grandes reinos africanos y sus aportes a la humanidad y en especial, a la construcción de las Américas a través de la diáspora africana mediante la construcción de máscaras, luego en las instituciones con la identificación de la población mediante un censo y caracterización institucional.

Aproximación a una conclusión

Dichos procesos sociohistróricos constituyen la noción de negridad como aquellos elementos del racismo colonial que hemos interiorizado referidos a los africanos y a sus descendientes en las Américas. Estos elementos se configuran en barreras para implementar una relación horizontal y humanizadora en los procesos de acompañamiento a las comunidades negras/afrocolombianas de parte de los interventores o profesionales psicosociales.

Lo que se entiende por negro es producto de una construcción social de larga duración, por eso se entiende la identidad en su doble constitución, como un aspecto individual de la consciencia de sí y como un aspecto social, de la relación de cada persona con su entorno a diferentes niveles: micro, meso y macro.

Como se pudo ver la categoría Negridad está constituida por definiciones que empiezan a existir en contexto de socialización primaria o secundaria en los que se usa para referirse a las personas como un insulto, una evaluación, una referencia al lugar o región donde se nace, se enfatizan los efectos generados por el racismo.

En el encuentro con interventores éstos manifestaban una confusión de no saber qué término usar, esto se representa en una distribución equitativa entre usarlo algunas veces, casi nunca o con mucha frecuencia, aunque sí reconocen que el término negro se usa como insulto, a veces lo usan en relación con las costumbres o lo regional, por otro lado, refieren aspectos

negativos de esa negridad, al referirse a las comunidades como muy cerradas o que se victimizan.

Los intervenidos dicen preferir el término afro, porque cuando otros han usado el término negro para referirse a ellos, lo han sentido con una carga negativa, como insulto, se refieren a esto especialmente en ciudades donde las relaciones minoría/mayoría blanca son determinantes, diferente a sus lugares de origen donde se referían a ellos por sus nombres, aunque lo usan en las interacciones en el endogrupo, se hace énfasis en el racismo en las ciudades de llegada.

Capítulo 2. Movimientos sociales y etnicidad

Introducción

En el capítulo anterior se describieron las condiciones históricas relacionadas con la construcción de la diferencia y su relación con el surgimiento del Estado/nación, en especial la construcción del primer componente de lo negro, la negridad, referido a las prácticas de la esclavitud y su relación con el surgimiento de la nación colombiana y el nacionalismo impregnado de racismo de opresión, se describió que mediante diferentes instituciones se consolidaron saberes, retóricas y se construyó una casta, sin sanción religiosa asociada a lo criollo que racializó a otros grupos humanos, como los calentanos o gentes de todos los colores.

Aquí se entendió que dichos procesos sociohistróricos constituyen la noción de *negridad*, con aquellos elementos del racismo colonial que hemos interiorizado referidos a los africanos y sus descendientes en las Américas, estos elementos se configuran en barreras para implementar una relación horizontal y humanizadora en los procesos de acompañamiento a las comunidades negras/afrocolombianas.

En este capítulo se continúa con el análisis de otros aspectos históricos, en los que se privilegia el segundo componente de lo negro: la *negritud*. Se presenta un análisis sociohistórico de la acción colectiva "negra" o africana, del origen del movimiento social afrocolombiano y la relación de la negritud con el Estado, lo que permite entender la lucha de las comunidades negras por sus derechos y la contienda política sostenida, asunto central a la hora de implementar el Enfoque diferencial en las agencias estudiadas. Se describe el surgimiento de la acción colectiva referida a lo étnico.

Negredumbre–Negritud–Negro

Es claro que la resistencia de las personas llamadas negras había empezado antes de que naciera Colombia como Nación, como bien lo especifican las investigaciones de Navarrete (2003; 2008; 2011; 2015; 2016), Helg (2018) coincide con estos resultados encontrados en otros lugares del continente, en primer lugar, narra las condiciones infrahumanas vividas y, en segundo lugar, describe las acciones de resistencia realizadas.

En el caso de los movimientos intelectuales la alusión a lo negro y su relación con los movimientos sociales sucede desde la década de 1930 y 1940 con los escritos de Manuel Zapata Olivella (1997 *La negredumbre en García Márquez*) y Nathanael Díaz, anteriores a la lucha por los derechos civiles y tal vez relacionados con la lucha por la descolonización de África. Para entender más el término es importante analizar conceptos relacionados tales como negredumbre, negridad y negritud.

Posteriormente, este autor ha sido reconocido como central, tal como lo describe Luis Carlos Castillo en el libro*Natanael Díaz. Un poeta en los laberintos de la política*, en la cual, por primera vez, se trata el tema ampliamente. Además, está el texto de *Organizaciones afrocolombianas* en la cual se hace el estudio más pormenorizado de las organizaciones negras

en Colombia y en el cual se introduce la discusión sobre la categoría de negredumbre, aparecida en los años 1920-1930 y retomada por Rogerio Velásquez. También se introduce la discusión del significado de negridad.

Hurtado (1996) identifica diferentes sectores en la construcción del pueblo negro: poblaciones o comunidades negras, organizaciones sociales de las comunidades negras, representantes de éstas a las instancias legislativas y gubernamentales, el sector político tradicional, intelectuales e investigadores, profesionales y técnicos, trabajadores de la cultura y artistas, además, el movimiento eclesial.

Según Germán Patiño (2010), Rogerio Velásquez (2010) fue un antropólogo y ensayista negro que realizó sus investigaciones a principios del siglo XX. Él acuña el concepto de *negredumbre* para referirse a la masa de negros que son objeto de su investigación, en una audacia semántica que relaciona negros con muchedumbre, pero no se trata de cualquier muchedumbre, sino de aquella conformada por seres humanos colocados en situación de exclusión y marginalidad, “los de abajo”, “la raza maldita”, “los esclavizados”, “los miserables” (Leal, 2007) que, además, habitan en un territorio específico: el de los ríos, la selva y el mundo rural. No obstante, Valderrama (2016) sugiere que Rogerio Velásquez no introdujo el término como sostiene Patiño (2010). En *Risaralda: novela de negredumbre y vaquería*, de Bernardo Arias Trujillo, publicada en 1935, se usa la expresión previamente.

Para Velázquez (2010) la característica central de la negredumbre es la colectividad. Se trata de aquella cualidad por la que el negro de las tierras bajas del Pacífico siempre se presenta actuando de manera colectiva, como comunidad, y nunca, o casi nunca, de manera individual. Es una categoría que corresponde con sociedades premodernas (categoría que no se usa en sentido despectivo, sino todo lo contrario) de allí el uso colectivo de la tierra, los rituales de celebración

en los que la participación comunitaria resulta esencial, las instituciones de trabajo como la minga -tomada en préstamo de las comunidades indígenas- en la que se suman fuerzas de familiares y vecinos, las cogiendas de peces cuando "sube el sábalo", que se realizan en gavilla, lo mismo que otros acontecimientos similares en las áreas de la religiosidad, los rituales de muerte o las festividades profanas (Velásquez, 2010).

Este concepto fue retomado por Manuel Zapata Olivella, quien se esforzó por precisar sus alcances:

> (…) relacionó el concepto con la herencia biológica que nos ha llegado del mestizaje entre lo indio y lo negro, entre lo blanco y lo negro, ese revoltillo africano tantas veces entrecruzado en el crisol de América, con lo que le otorga un carácter objetivo, es una realidad biológica, el resultado de la hibridación con africanos, que está presente hasta en la "negrería mestiza". (Patiño, 2010, p. 15).

Zapata la ve como opuesta a la blanquedumbre. Luego aclara que es también una forma de ser y de hacer, dice "Cuando menciono la negredumbre me refiero a esa sombra oculta de que hablan los filósofos yorubas y bantúes, viva en el ritmo, en la palabra que palmotea en las invocaciones a los muertos. Sentimiento africano que ilumina nuestra mirada más profunda, la herida más dolorosa, la risa más desafiante", de esta manera también alude al carácter subjetivo al ser una "vivencia cultural" que incluso pueden compartir los blancos (Zapata Olivella, 1997).

De hecho, Patiño considera que escritores como García Márquez, Héctor Rojas Herazo, Alberto Sierra, Germán Espinosa, Alberto Duque, así como Jorge Isaacs, Tomás Carrasquilla, Eduardo Carranza, Pedro Gómez Valderrama, entre otros, experimentan una "vivencia inconsciente de la negredumbre" (Patiño, 2010).

Según Patiño (2010), la negredumbre de Rogerio Velásquez está más cercana a las indagaciones pioneras de Gilberto Freyre en Brasil, bastante anteriores a las ideas tomadas de prisa de los *scholars* gringos de las décadas de 1960 y 1970. De hecho, en uno de sus textos Velásquez cita a Freyre, con especial deferencia hacia su Casa-Grande & Senzala (Patiño, 2010).

Velázquez realiza un análisis detallado del aporte de dicha negredumbre en el proceso de la Independencia Nacional en el Chocó, rompe la historiografía tradicional que la considera como una épica que tuvo de actores principales a las élites criollas, contrario a esta interpretación afirma con contundencia: Zambos, negros y mulatos libres (…) se fueron juntando con otras gentes de color o con mineros extraños a la región, aunque pobres como ellos, lo decisivo fue la sublevación de la negredumbre y no las maquinaciones de dos o tres "vecinos de calidad que mantenían esclavos" (Patiño, 2010 en Velásquez, 2010) como se vio anteriormente.

El término *negritud* se encuentra marcado históricamente por el movimiento liderado por Césaire de mediados del pasado siglo, pero en Colombia suele ser utilizado por periodistas y funcionarios con poco conocimiento (y, en ocasiones, sensibilidad) por las problemáticas de la gente negra (Restrepo, 2013), sin conocer el origen asociado a las comunidades ribereñas.

Según Luis Carlos Castillo (2007) la negritud, es decir, los procesos de la construcción de la identidad como una forma de identificación con un grupo, se fueron construyendo mediante acciones sociales y políticas en las relaciones minoría/mayoría, como respuesta a los procesos de diferenciación anteriores (ya mencionados en la "verdad" uno). Los procesos de autoafirmación están fundamentados en el reconocimiento de la herencia africana (grandes aportes históricos africanos) y los procesos de resistencia al desarrollismo que los lleva a configurarse como movimiento social negro, y allí se da la reconfiguración de los relatos sobre sí mismos mediante la construcción de la noción de "comunidades negras", junto a otras comunidades "étnicas"

(Castillo, 2007). No obstante, la identidad negra nunca se ha institucionalizado como la identidad indígena, según (Wade, 2000), los negros se han considerado mucho más como ciudadanos de segundo rango. Esto parece transformarse con la política de la diferencia (se incluyen como sabedores, músicos, y demás) y los movimientos sociales afro (que buscan representación).

En ese sentido, sin duda uno de los autores más representativos de la negritud es Aimé Cesaire, quien junto a Leopold Sénghor, es uno de los principales impulsadores, este entendía la negritud como una forma de lidiar con el colonialismo, argumenta que, si bien, las culturas nacionales se han organizado por afinidades, se le ha llamado a esto civilización, no solo reservado para el caso occidental, hay también una civilización negro–africana.

Refiere que existe una gran cantidad de escritores, ensayistas, novelistas, poetas que nos han influenciado a Senghor y a él, que inmediatamente después de la Primera Guerra Mundial constituyeron lo que se ha llamado el renacimiento negro: el Black Renaissance. Hombres como Langston Hughes, Claude Mckay, Countee Cullen, Sterling Brown, a los cuales se les añadieron hombres como Richard Wright. Para él la primera negritud fue la negritud estadounidense, dice que tenemos con estos hombres una deuda de reconocimiento que es necesario recordar y proclamar.

> la negritud hace referencia a algo más profundo, y más exactamente a una suma de experiencias vividas que han terminado por definir y caracterizar una, de las formas de lo humano destinada a lo que la historia le ha reservado: es una de las formas históricas de la condición impuesta al hombre… en común no es forzosamente un color de piel, sino el hecho de relacionarse, de un modo u otro, con grupos humanos que han experimentado las peores violencias de la historia, grupos que han sufrido, y que aun hoy sufren con frecuencia, el ser marginados y oprimidos.

Es cierto que nosotros constituimos una comunidad, pero una comunidad de un tipo muy particular, reconocible en lo que es, en lo que ha sido, reconocible en todo caso en que ella se ha constituido en comunidad: en primer lugar, una comunidad de opresión experimentada, una comunidad de exclusión impuesta, una comunidad de profunda discriminación. Por supuesto, y ello va en su honor, comunidad, también, de resistencia continua, de lucha obstinada por la libertad y de indomable esperanza.

La negritud, en mi opinión, no es una filosofía.

La negritud no es una metafísica.

La negritud no es un pretencioso concepto del universo.

Es una manera de vivir la historia dentro de la historia: la historia de una comunidad cuya experiencia se manifiesta, a decir verdad, singular con sus deportaciones, sus transferencias de hombres de un continente a otro, los recuerdos de creencias lejanas, sus restos de culturas asesinadas.

Es decir, que la negritud en un primer grado puede definirse en primer lugar como toma de conciencia de la diferencia, como memoria, como fidelidad y como solidaridad. Pero, la negritud no es únicamente pasiva. No pertenece al arden de padecer y sufrir.

No es ni un patetismo ni un dolorismo.

La negritud resulta de una actitud activa y ofensiva del espíritu.

Es sobresalto, y sobresalto de dignidad.

Es rechazo, quiero decir rechazo de la opresión.

Es combate, es decir, combate contra la desigualdad.

> Es también revuelta…, primero, contra el sistema mundial de la cultura tal como se había constituido durante los últimos siglos, y que se caracteriza par un cierto número de prejuicios, de presupuestos que conduran a una muy estricta jerarquía.
>
> Dicho de otro modo, la negritud ha sido una revuelta contra lo que yo llamaría el reduccionismo europeo. (p. 86).

Ese declive de la política racial estadounidense coincide con el surgimiento en América Latina. Hasta las décadas de los setenta y ochenta del siglo XX, la mayor parte de la participación política afrolatinoamericana se llevó a cabo dentro de los partidos políticos principales (en su mayoría en los partidos liberales y de izquierda) y la mayor parte de los esfuerzos de base se desenvolvieron en sindicatos multiétnicos y multirraciales, en colectividades campesinas, y en organizaciones de tipo cultural. Una constelación de movimientos sociales que se autodefinía de manera explícita como negro (y/o afro) comenzó a surgir informalmente en Latinoamérica y el Caribe Criollo (o Hispano); muchos de los líderes de los movimientos negros en la región fueron parte de la izquierda latinoamericana, pero eventualmente se sintieron desilusionados con el racismo y el reduccionismo de clase de la izquierda blanco/mestiza, y por ende realizaron cambios en su identidad política en el momento mismo de la descomposición del bloque soviético y la crisis del discurso socialista en general. La influencia reciproca de los movimientos negros e indígenas que surgieron juntos en ese periodo, también liga ambos al surgimiento de nuevos movimientos sociales (ecológicos, de género, sexuales, culturales, étnicos) no sólo en América Latina sino en el resto del mundo, que cambiaron las identidades y las culturas políticas, y las formas y métodos de hacer política (Lao-Montes, 2019).

Como se vio en el apartado anterior, si los movimientos sociales y las luchas colectivas se analizan desde la dimensión cultural y étnico-racial se pueden relacionar con la identidad. Según

Stuart Hall (2010) la identidad negra como cuestión de política cultural en el caso de Europa surge entre los años 1950 y 1960, en Gran Bretaña, relacionada con las olas migratorias provenientes del Caribe, África Oriental y Bangladesh, estas poblaciones se identificaron a sí mismas como políticamente negras. En ese momento en política había una postura contradictoria, el enemigo era la etnicidad, aunque el multiculturalismo valoraba positivamente lo exótico de la diferencia, por ejemplo, el traje típico, y demás.

Hall (2010) en un análisis genealógico plantea que el surgimiento del concepto "negro" está relacionado con tres aspectos: 1. El desplazamiento de los modelos europeos de cultura. 2. El surgimiento de Estados Unidos como potencia, como centro de producción cultural y circulación globales. 3. La descolonización del tercer mundo. El autor postula que en Latinoamérica se escucha negro por primera vez a raíz del movimiento por los derechos civiles, las luchas de descolonización y las luchas nacionalistas, *negro* fue una categoría creada como consecuencia de ciertas luchas simbólicas e ideológicas, como respuesta a los seiscientos años construyendo el simbolismo a través del cual lo negro era un factor negativo.

Otros autores aluden al término, p. ej.: Hobsbawn dice que si algo tienen en común los habitantes del África subsahariana frente a sus conquistadores de piel clara es un color relativamente oscuro. La negritud es un sentimiento que existe realmente, no sólo entre los intelectuales y las élites negras, sino también dondequiera que un grupo de gentes de piel oscura se encuentre ante otras de piel más clara como un factor político (Hobsbawm, 1990).

Un autor que ha analizado la "conciencia negra del negro" es Mbembe (2016), quien identifica que se han dado procesos que buscaron hacer que éste pierda su humanidad con un conjunto de tecnologías, leyes y reglamentos que se despliegan y dispositivos que se instalan para someter su supuesta animalidad. Reconocer lo negro implica una mirada histórica de la

construcción social que se ha hecho sobre este sujeto, el "sujeto negro". En primera instancia, el "negro" es una figura inventada por el blanco, a través de su mirada, gestos y actitudes, donde se asigna la condición de no-humano, se crea un sin-parientes y se da la pérdida de la libertad.

Por otro lado, Walter Roudney (1981) describe cómo es precisamente esa conciencia de opresión que ha llevado a la liberación, al analizar que parte de la plataforma de liberación de Etiopía está relacionada con los militantes negros dentro y fuera de África que primero aceptaron el lenguaje del opresor europeo: "negro", "nativos", "tribus", y demás, y luego se vincula a movimientos sociales africanos y por fuera del continente en diversas fuerzas, por un lado, el rol de las iglesias en el marco de las revueltas contra la opresión y como parte de la protesta sociopolítica engendrada por la presencia de los europeos y el sistema del colonialismo, quienes a menudo traducían la insurrección en términos religiosos; por otro lado, se destaca el papel de las revueltas obreras ferroviarias de Sierra Leona de 1919 y 1926, entre otras, y las discusiones planteadas por éstos al movimiento marxista internacional; el papel de los intelectuales desde las metrópolis liderando grupos de presión pro liberación e investigaciones que establecieran paralelismos entre las luchas coloniales y las neocoloniales, p. ej.: Los Jacobinos negros de James.

También, para el caso de los historiadores africanos nacionalistas modernos se han dado cuenta recientemente de que el "nacionalismo" de las décadas de 1950 y 1960 tenía sus raíces profundas en el pasado africano, y que los partidos políticos que ganaron la independencia en tantos territorios fueron solo el producto final de un proceso continuo de resistencia que tomó diversas formas: en particular, la lucha armada, las iglesias independientes, las asociaciones de beneficencia, los atracos a las cosechas de los campesinos y las huelgas de los asalariados.

Sobre todo, lo que es bien sabido es que los africanos en la diáspora durante muchos años fueron las fuerzas impulsoras del panafricanismo, y es importante examinar la importancia de esto para la Revolución Africana. Garvey fue una excepción al considerarse a sí mismo como "un africano en el extranjero". DuBois siguió siendo estadounidense hasta muy tarde en su vida, y James siempre se identificó conscientemente como antillano. Ofrece la explicación de que los antillanos (tanto franceses como británicos) se han empapado de la cultura de Europa, en muchos casos han dominado esa cultura tan a fondo como para sermonear a las "madres patrias" y derribarla desde dentro. Por lo tanto, Cesaire, Fanon, Padmore, entre otros. James ciertamente se enorgullecía de dominar todo en la cultura europea, desde la tragedia griega hasta la dialéctica hegeliana. Pero una vez en Inglaterra, se movió instintivamente hacia una plataforma panafricana. (Roudney, 1981).

> De manera similar, dentro de los Estados Unidos, los negros se vieron impulsados a leer sobre África no por ningún juicio a priori de que eran "africanos", sino por la necesidad de sobrevivir y desafiar la mitología blanca dentro de los propios Estados Unidos. James llamó la atención sobre este proceso, diciendo que "los negros estadounidenses, frente a esta visión del pasado de África, una visión que se ha utilizado no solo para justificar la esclavitud sino también para mantener la segregación y la opresión, se vieron impulsados a aprovechar al máximo estudios serios del pasado de África" (Roudney, 1981, p. 12).

En sentido, Roduney (1981) argumenta que el panafricanismo no es simplemente una unidad de color, es también una unidad de condición común y que conserva su validez porque el grupo dominante en la economía política internacional continúa definiendo las cosas en términos racistas para su propia conveniencia. De esta manera, la identidad es a la vez afirmación y negación. Reconoce en el mismo instante al interno y al externo. El negro se vuelve relevante

para un africano en ese momento cuando entra en contradicción con los hombres blancos. La agudeza continua de esa contradicción se debe a la dominación blanca, y la identidad negra o africana se ha convertido en un arma para la emancipación. Y así mismo, zanja la discusión de si estas luchas se deben al marxismo o la identidad pannacional. Es por lo anterior que en los siguientes apartados se le sigue la pista a esa acción colectiva.

Sobre el Estado y los movimientos sociales

Algunos teóricos de la sociología se han interesado en las diferencias internas y han indagado sobre la acción colectiva, sobre todo se han centrado en estudiar el movimiento social para tratar de identificar algún aspecto del mismo: la lucha de clases (Marx), la organización (Lenin), el rol de los intelectuales orgánicos (Gramsci), los elementos constitutivos como el por qué, sobre qué y contra quien (Touraine), una gran parte de la literatura está centrada en los movimientos nacionales (lengua o región), en los fines, que para el caso de Europa son: el pan, las creencias, la tierra y la muerte, la estructura de oportunidad en el Estado (Tarrow). Aquí se quieren destacar sus efectos identitarios (Dubet y Barahona) y que estas aproximaciones han estado ciegas al color por lo cual se complementa con el análisis realizado desde los sures: América Latina y África especialmente.

En primer lugar, está Karl Marx quien respondió a la pregunta de cómo se incorporan los individuos a la acción colectiva en términos de clase. Él argumentó que la gente se suma a acciones colectivas cuando la clase social a la que pertenece está en contradicción, plenamente desarrollada, con sus antagonistas. En las fábricas se pierden los medios de producción, pero se desarrollan recursos (conciencia de clase, sindicatos) para actuar colectivamente. No obstante, con el nacionalismo y el proteccionismo los trabajadores se aliaban a los capitalistas (Tarrow, 1994).

Por otro lado, Lenin se centró en el problema organizativo, argumenta que se necesita una vanguardia de revolucionarios profesionales que reemplazaran a los proletarios, en la defensa de los intereses de los trabajadores, en este sentido, la solución al problema de la acción colectiva era la organización (Tarrow, 1994).

Más tarde, Gramsci se sumó a la reflexión señalando la importancia de los intelectuales orgánicos, para complementar la vanguardia de los intelectuales del partido. Tanto Lenin como Gramsci, enfatizaban la importancia de la cultura (Tarrow, 1994).

Touraine (2006) hace énfasis en el conflicto al definir el movimiento social como la conducta colectiva organizada de un actor luchando contra su adversario por la dirección social de la historicidad en una colectividad concreta. Según él no se deben separar jamás las orientaciones culturales y el conflicto social, se debe analizar aquello por lo que se lucha el *enjeu*, es cierto que la dominación descompone la capacidad de acción y de organización del dominado, pero debe reconocerse, en primer lugar, la existencia de una acción orientada por una clase que no es dominada solamente, sino que participa de un campo histórico, que lucha por el control y la reapropiación del conocimiento, las inversiones y el modelo cultural que la clase dirigente ha identificado para sus propios intereses.

El autor discute con otras perspectivas, inicia su controversia con el marxismo. En primer lugar –y es el esencial– define los movimientos sociales como unas conductas socialmente conflictivas, culturalmente orientadas y no como la manifestación de contradicciones objetivas de un sistema de dominación. No concibe el movimiento obrero solamente como un levantamiento de los proletariados, sí como un contramodelo a la sociedad industrial inclinada por los trabajadores poseedores de la fuerza de trabajo. En segundo lugar, la acción de los movimientos sociales no está dirigida fundamentalmente frente al Estado y no puede ser

identificada con una acción política por la conquista del poder; al contrario, es una acción de clases, dirigida contra un adversario propiamente social. Puede haber convergencia o alianza, jamás unificación entre un movimiento social y una acción de transformación del poder del Estado. En fin, un movimiento social no puede ser el creador de una sociedad más moderna o avanzada que aquella que combate; él defiende, dentro de un campo cultural e histórico dado, otra sociedad. Es necesario remplazar el tema de la superación por el de la alternativa, dado que contradice las ideas evolucionistas que han liderado el pensamiento clásico social (Touraine, 2006).

Para el autor lo central del movimiento social es la relación, un principio de identidad, en nombre de quién se lucha, un principio de oposición en contra de quién, un principio de totalidad, sobre qué terreno se lucha, se sitúa al interior de un sistema social, el autor denomina luchas a todas las formas de acción conflictivas organizadas y conducidas por un actor colectivo contra un adversario por el control de un campo social. Un movimiento social es el tipo particular de lucha más importante (Touraine, 2006).

Una lucha sólo puede ser reconocida como tal si responde a tres condiciones principales. En primera instancia, ésta debe ser conducida en nombre de una población particular. Existen unas luchas obreras o campesinas, pero también unas luchas de consumidores o de habitantes de un barrio. En segundo lugar, estas luchas deben estar organizadas y no pueden existir solamente al nivel de la opinión, puesto que es necesario que exista cierta organización para que el conflicto se precise y para que el movimiento alcance cierta integración. En tercer lugar, se debe combatir un adversario que pueda estar representado por un grupo social, aun si –como a menudo sucede–, el adversario es definido en términos más abstractos: el capitalismo o el Estado (Touraine, 2006).

Distingue entre luchas afirmativas (reivindicaciones), toda reivindicación apunta a modificar la posición relativa del actor (I) sobre una escala jerárquica generada por los dirigentes (O); luchas críticas (crisis), no apuntan más que a mejorar la posición relativa del actor en una unión, pero sí a la defensa contra una crisis, por ejemplo, contra el desempleo o contra cambios que amenazan las antiguas formas de organización social y cultural; y las luchas críticas (bloqueo), en la movilización efectuada es necesario utilizar expresiones militares para señalar que la acción no se ubica al interior de un campo de acción social; llamó acciones críticas a las luchas enfocadas contra una privación y acciones críticas revolucionarias las que se levantan contra una dominación que no está asociada a una acción dirigente de la clase superior, que se opone a la historicidad y la destruye (Touraine, 2006).

Los movimientos culturales tienden a ocupar en la sociedad programada el lugar central que habían tenido los movimientos sociales en una sociedad industrial. Esto le da a la contracultura una gran importancia en la sociedad postindustrial. Al contrario, un movimiento cultural conlleva él mismo una oposición social, es decir ligada a las relaciones de dominación, que otorgan dos expresiones opuestas a la misma acción general de transformación cultural. Los ejemplos más importantes hoy en las sociedades industrializadas son aquellos relacionados con el movimiento de mujeres y el movimiento ecológico. En ese sentido, es necesario detenernos para analizar cuáles son los elementos constituyentes del movimiento social de negritudes, cuál es su relación con lo étnico y con el Estado (Touraine, 2006).

En ese sentido en esa época surge una crítica popular basada en términos culturales, en defensa de una lengua o en defensa de una región contra el nacionalismo surgido en el siglo XIX. Toda Europa asiste al surgimiento de tales movimientos, en particular en España con los vascos

y los catalanes, en Bélgica con los flamencos y los valones, en el Reino Unido con los irlandeses, los galeses y los escoceses (Dubet & Barahona, 1982).

De esta manera, los autores identifican que la definición del acto es doble, nacional (cultural) y social (de clase), la del adversario combatido también es dual. “El imperialismo francés”, designa un Estado nacional y unas fuerzas económicas que explotan su país. La definición nacional es sobre todo histórica; los militantes contra el Gobierno evocan la manera en que su país fue invadido en el siglo XIII y cómo fueron reprimidos y luego enajenados sus habitantes (Dubet & Barahona, 1982), como se pudo ver en el final del capítulo anterior.

Dubet y Barahona (1982) analizan los movimientos sociales y argumentan que un movimiento social es una acción colectiva que va más allá de la mera respuesta a coacciones, para construir orientaciones y prácticas, para los autores el movimiento social se define a la vez por sus proyectos, las orientaciones culturales de los actores y las relaciones sociales, en particular las relaciones de clase, en y contra las cuales actúan los actores. Los movimientos sociales no son respuestas a situaciones que quieren transformar, por lo tanto, no pueden ser analizados en una posición de pura exterioridad. Un movimiento social se define por la organización de tres principios: 1. La definición que el actor da de sí mismo, principio de Identidad. 2. La definición que da de su adversario, principio de Oposición. Por último: 3. La definición que se da de lo que está en juego en el conflicto que los opone, principio de Totalidad.

En resumen, Tarrow en la obra *El poder en movimiento* se distancia de las posturas de Touraine y Melucci, quienes se centran en los factores culturales e identitarios, también de Zald y McCarthy, quienes estudian a la disponibilidad y gestión de recursos, para el autor los movimientos sociales son desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las élites, los oponentes y las

autoridades. Esta definición tiene cuatro propiedades empíricas: desafío colectivo, objetivos comunes, solidaridad e interacción mantenida (Tarrow, 1994).

El autor enfatiza que el mantenimiento de la acción se da gracias a los cambios en la estructura de las oportunidades políticas, EOP, que crean incentivos para las acciones colectivas. La magnitud y duración de las mismas dependen de la movilización de la gente a través de las redes sociales y en torno a símbolos identificables extraídos de marcos culturales de significado (Tarrow, 1994).

Al hablar de estructura de las "oportunidades políticas", se refiere a dimensiones consistentes -aunque no necesariamente formales, permanentes o nacionales- del entorno político, que fomentan o desincentivan la acción colectiva entre la gente. El concepto de oportunidad política pone el énfasis en los recursos "exteriores" al grupo -al contrario que el dinero o el poder-, que pueden ser explotados incluso por luchadores débiles o desorganizados. Los movimientos sociales se forman cuando ciudadanos corrientes, a veces animados por líderes, responden a cambios en las oportunidades que reducen los costes de la acción colectiva, descubren aliados potenciales y son vulnerables las élites y las autoridades (Tarrow, 1994).

Tarrow al centrarse más en el cuándo, se distancia de los enfoques centrados en el por qué, caso del enfoque de los "nuevos" movimientos sociales, y en el cómo, caso del enfoque organizativo de la teoría de la movilización de recursos. Identifica que es cuando las posibilidades de participación en la vida política se incrementan (sobre todo con ocasión de la celebración de elecciones), cuando se producen cambios en las coaliciones de Gobierno, cuando hay disponibles aliados en la estructura institucional del Estado (en especial partidos políticos) dispuestos a servir de vehículo de las reivindicaciones de la sociedad civil, o cuando emergen conflictos entre las élites políticas, entonces se puede afirmar que los movimientos disfrutan de

una coyuntura favorable para emprender la acción colectiva en pro de sus reivindicaciones, estos factores se pueden sumar incrementando la posibilidad de que un movimiento social recurra a la acción colectiva (Tarrow, 1994 citado por Casquete, 1997).

Sólo cuando a través de la letra impresa, las asociaciones y la construcción del Estado se difundieron formas flexibles, adaptables e indirectas de acción colectiva -lo llamó el repertorio "modular"-, se desarrollaron movimientos sociales nacionales. Estos aglutinaron a amplias coaliciones de seguidores en torno a exigencias genéricas, haciendo buen uso de las oportunidades políticas creadas por la expansión del Estado nacional. Según su razonamiento, el Estado no sólo sirvió de "blanco" de las reclamaciones colectivas, sino, cada vez más, de "punto de apoyo" de las exigencias planteadas a otros (Tarrow, 1994).

Para el autor cada grupo tiene una historia -y una memoria- propia de la acción colectiva. Los trabajadores saben cómo hacer huelga porque generaciones de trabajadores la han hecho antes que ellos; los parisienses construyen barricadas porque las barricadas están inscritas en la historia de las revueltas de esta ciudad; los campesinos se apropian de la tierra enarbolando los símbolos que sus padres y abuelos usaron antes que ellos, pero es justo a partir del siglo XVIII que con los medios de comunicación a través de los medios impresos y el conocimiento generado por las redes y asociaciones del movimiento, empezaron a emplearse las mismas rutinas de acción colectiva -lo que llamó repertorio "modular"- en territorios cada vez más extensos, por parte de amplios sectores sociales y en torno a diferentes tipos de cuestiones, la petición, la huelga, la manifestación, la barricada y la insurrección urbana se convirtieron en respuestas aprendidas que se aplicaban a toda una variedad de situaciones, aportando convenciones que ayudaron a los movimientos a aglutinar incluso a grupos muy grandes y dispares (Tarrow, 1994).

El repertorio del movimiento moderno ofrece a los activistas tres tipos básicos de acción colectiva: violencia, disrupción y convención. Los tres incorporan en mayor o menor grado las propiedades de desafío, incertidumbre y solidaridad. La primera forma, la violencia, es la más fácil de imitar, pero en circunstancias normales queda limitada a pequeños grupos dispuestos a causar daños y a arriesgarse a ser reprimidos. La segunda forma, la convención, tiene la ventaja de basarse en rutinas que la gente conoce y las élites aceptan e incluso facilitan. Ésta es la causa de su predominio numérico en el repertorio. La tercera forma, la disrupción, rompe con la rutina, sorprende a los observadores y desorienta a las élites, al menos durante un tiempo. La disrupción es la fuente de buena parte de las innovaciones del repertorio; pero, por las razones esbozadas más arriba, es inestable y degenera fácilmente en violencia o se esclerotiza en convención.

Este acápite, que fue concluyendo fundamentalmente con Tarrow, debe terminar con una crítica central, ella hace referencia a que son paradigmas ciegos a la diferencia y al color. No ven el color en los movimientos sociales, otros autores ya han señalado esta ausencia, un ejemplo es el texto de Lao-Montes para la dimensión continental y el otro es Luis Carlos Castillo sobre las organizaciones negras para el caso colombiano. Por lo anterior, el siguiente acápite se centra en los movimientos sociales en América afro, anglo y latina y se describe la aproximación que ha hecho la psicología al respecto.

Movimientos sociales en América afro, anglo y latina

Otra forma de estudiar los movimientos sociales es destacando lo cultural y a ello se han sumado nuevas categorías como la racial.

Por otro lado, un intelectual que hace parte de esa ola, es Lao-Montes (2009) quien al mapear el campo político en América identifica una diferencia importante en relación con el enfoque de los ciclos raciales de Sawyer, dado que no comparte su afinidad con los

planteamientos de Tilly y Tarrow con el análisis de los movimientos sociales en términos de movilización de recursos y estructuras de oportunidades políticas. Por el contrario, entiende los ciclos raciales dentro de un marco analítico, por un lado, ligado a una perspectiva histórico-mundial de movimientos sociales negros como fuerzas antisistémicas, para así enmarcar la política afroamericana en panoramas más amplios de poder, y del otro lado, vinculado a un acercamiento político-cultural a los movimientos sociales como campos de producción de identidad, formación de comunidad, y articulación de políticas culturales.

En ese sentido realiza una crítica a los enfoques de nacionalismo metodológico generalizado en el cual el Estado-nación es la unidad básica de análisis, oponiendo una perspectiva histórico-mundial desde perspectivas de la diáspora africana, pero que va también contra los tipos de análisis de sistema-mundo concebidos de arriba hacia abajo en los que lo nacional y lo local están subordinados a lo global (Lao-Montes, 2019).

Aclara que si la "raza" y los racismos inscriben y configuran las instituciones mayores (Estados, economías, universidades, familias), las categorías claves (de identidad, geografía, conocimiento) y los procesos principales (producción y consumo cultural, formaciones de clase y género, valorización y difusión del conocimiento) del sistema-mundo capitalista moderno/colonial, por consiguiente, debe considerarse la agencia histórica Afro y las políticas raciales negras, como arenas de luchas y propuestas alternativas, un terreno importante en la definición general del campo de lo político (Lao-Montes, 2019).

Cuando habla de los movimientos antisistémicos se refiere a la constelación de luchas, acciones colectivas y formas organizacionales capaces de desafiar y transformar el orden global en diferentes momentos claves de la historia mundial, cuando analiza las diferentes olas de movimientos antisistémicos, que corresponden a los ciclos raciales transnacionales. El concepto

mismo de ciclos de raza significa una temporalidad dinámica, en la que un escenario central es la relación entre el Estado racial y los movimientos negros como impulsores del flujo y reflujo histórico, entre momentos de crisis y convulsión social, seguidos por momentos de equilibrio en la dominación y la hegemonía (Lao-Montes, 2019).

Lao Montes (2019) comienza con una periodización histórica de los movimientos sociales negros y su importancia central, tanto en los periodos de crisis como en los procesos de reestructuración en la historia del sistema-mundo moderno/colonial capitalista. Identifica cuatro ciclos principales de la política negra en el continente americano que corresponden a cuatro coyunturas histórico mundiales críticas: 1. Desde las revueltas cimarronas hasta la revolución haitiana. 2. De 1914 a 1945. 3. Desde la posguerra de la Segunda Guerra Mundial hasta 1960 y 1970. Y 4. Desde finales de los años 1980 y principios de los años 1990 hasta hoy, además, se pondrá en diálogo con lo sucedido en nuestro territorio.

1. Desde las revueltas cimarronas hasta la revolución haitiana

En esa organización coincide con Cedric Robinson (2019) quien dice que para el caso de Estados Unidos las luchas de los siglos XVIII y XIX tienen su fundamento en el cimarronazgo africano que infectó los asentamientos de los nativos americanos y africanos en Florida para dar lugar a los seminolas negros que lucharon contra Estados Unidos durante tres décadas, la tradición se ha difundido en innumerables formas y ubicaciones.

Según este autor estadounidense la tradición radical negra resultó de la acumulación durante generaciones de la inteligencia colectiva obtenida en la lucha. En los encuentros diarios y en las pequeñas resistencias a la dominación, los esclavizados aprendieron a evaluar la opresión que se ejercía sobre ellos, así como su evidente organización e instrumentación. Esas experiencias les ofrecieron medios para preparar “movimientos de resistencia” de mayor

envergadura. Las primeras rebeliones surgen en las prisiones antes del viaje transatlántico, en África y a bordo de los barcos de los negreros, se organizaron a través de sus antiguos vínculos comunales del Viejo Mundo (bambara, ganga, yoruba, entre otros), con ellas pretendían el regreso a las tierras africanas y una reparación de la discontinuidad producida por la esclavitud y su traslado al otro lado del Atlántico. Más tarde, en los asentamientos coloniales, cuando las condiciones eran favorables, las rebeliones cobraban a menudo la forma del cimarronazgo, una concesión a la reubicación de la esclavitud y a las nuevas identidades culturales sincréticas surgidas del crisol social de la organización esclavista. Los africanos recientemente llegados y los criollos negros, a veces aliados con los nativos americanos y los esclavos europeos, huían de las zonas más vigiladas por los explotadores con el propósito de forjar sociedades igualitarias (Robinson, 2019).

En el lado sur de este continente, según Lao-Montes (2019) las revueltas alcanzaron su punto álgido en la ola de revueltas de esclavizados en el siglo XVIII, cuyo punto culminante fue la revolución haitiana (1796-1804), lo que a su vez marcó el nacimiento de la política negra como dominio explícito de identidad y derechos, y como proyecto de emancipación. Constituyen el pilar de una constelación de luchas de la primera ola de movimientos antisistémicos en la modernidad capitalista e inician con los procesos de cimarronaje y resistencia desde los siglos XVIII y XIX, aunque otros autores marcan el inicio mucho antes, desde el siglo XVII. En ese sentido critica que cuando Hobsbawm se refiere a la era de la revolución solo se centra en la independencia americana, dejando de lado estos procesos, para Lao-Montes (2019) la revolución haitiana es más profunda en intención y en logros: derrota a la esclavitud y al colonialismo francés, además de inaugurar la política del poder negro (solidaridades afro-indígena, democracia negra, y demás) en aras de justicia global.

Aline Helg estudia la capacidad de acción política de quienes sufrieron la esclavitud en las Américas, para ello, analiza los esfuerzos de los esclavizados para alcanzar la libertad. La obra explora el periodo previo a la consolidación de las doctrinas y las políticas abolicionistas del siglo XIX, en el libro *¡Nunca más esclavos! Una historia comparada de los esclavos que se liberaron en las Américas* realiza un recorrido de más de tres siglos, entre 1492 y 1838, donde identifica que a medida que se desarrollaba el complejo económico, político y cultural de la esclavitud, muchos individuos y familias minaron las bases del esclavismo al lograr su propia libertad. Identifica que durante este periodo existieron cuatro estrategias o vías principales: la fuga, la manumisión, el servicio militar y la rebelión (Helg, 2018 citada por Pérez, 2020).

Aline Helg identifica que ha habido un énfasis en las estrategias armadas, pero dice que éstas se dieron en un periodo relativamente corto (entre 1733 y 1763) en la isla de San Juan, en Veracruz, en Jamaica y en Berbice. Por eso la autora enfatiza en la conspiración, muchos fueron señalados de conspirar y sufrieron torturas, destierros y ejecuciones, aun cuando en la era de la esclavitud y las monarquías "conspirar era tan grave como lo era sublevarse, y ambos conducían a penas similares". Por lo tanto, se abstuvieron, por lo general, de levantarse en armas para tomar la libertad, estas fueron estrategias excepcionales (Helg, 2018, p. 114 citado por Pérez, 2020).

No obstante, aunque la violencia de los esclavistas fue alta, un aspecto que se ha comentado repetidamente, en la vasta serie de enfrentamientos contra sus opresores, los "negros" rara vez llegaron al nivel de violencia que ellos (los occidentales) creían que la situación requería. Según Robinson (2019) cuando recordamos que en el Nuevo Mundo del siglo XIX, los aproximadamente 60 blancos muertos en la insurrección de Nat Turner fue una de las cifras más altas en todo el siglo; que en los alzamientos masivos de esclavos en 1831 en Jamaica -donde vivían 300.000 esclavos bajo la dominación de 30.000 blancos-, solo se contabilizaron 14 bajas

blancas: cuando comparamos una vez tras otra las represalias masivas y a menudo indiscriminadas de los “amos civilizados” (el empleo del terror) a la violencia de los esclavos (y en la actualidad de sus descendientes), se tiene la impresión de que esas personas brutalmente violadas compartían un orden de cosas muy diferente. ¿Por qué Nat Turner, un hombre ciertamente violento, perdonaba a los blancos pobres? ¿Por qué Toussaint escoltó a la familia de su “amo” ausente hasta ponerla a salvo antes de unirse a la revolución de los esclavos? ¿Por qué “no murió ningún blanco en la rebelión de los esclavos en la Virginia colonial”? ¿Por qué argumentaron Edmund Morgan o Gerald Mullin que la brutalidad de los esclavos estaba directamente relacionada con la aculturación, “que cuanto más se parecían los esclavos a los hombres libres pobres a los que desplazaban, tanto más peligrosos se volvían”?

Es decir que, para el africano como persona, su compañerismo o afectividad permanecía intacto en él, aun bajo la esclavitud, un núcleo esencial del comportamiento humano. Los africanos, asumiendo que la resistencia era una actividad grupal, huían con sus propios paisanos y con los esclavos nacidos en América, incluidos los mulatos. Alentaba más fácilmente el suicidio que el asalto, y sus valores ideológicos, psicosociales, culturales e históricos eran más carismáticos que políticos (Robinson, 2019).

La fuga, por el contrario, fue una estrategia de libertad mucho más común. Diversas formas de cimarronaje (que incluían la fuga temporal y la deserción permanente) existieron en las Américas desde los inicios, en el siglo XVI las autoridades ibéricas tuvieron que tomar medidas para controlar la capacidad de acción de esclavos fugados que buscaron refugio en las márgenes de la sociedad colonial, o en los vastos territorios que permanecían por fuera del control monárquico y la explotación económica. Ya en 1520, la monarquía española prohibió la introducción de cautivos del Mediterráneo (ladinos y moros), acusados de incitar a los esclavos

africanos a huir. Se instituyeron “castigos atroces” como la castración, pero el cimarronaje creció a lo largo de los siglos XVII y XVIII lo que llevó a las autoridades a negociar con los huidos y sus descendientes. Algunos fueron reconocidos oficialmente como pobladores libres que ocupaban regiones de poco interés para esclavistas y autoridades. Otros, fueron forzados a ocupar nuevos centros de población bajo la autoridad del rey y de la Iglesia, pero no reesclavizados (Helg, 2018, p. 114 citado por Pérez, 2020).

En todas las sociedades del Nuevo Mundo en donde el sistema de esclavitud fue instaurado, hubo huida de esclavos o cimarronaje, se tiene información de que las actividades de cimarronaje comenzaron en México, Perú y Santa Marta en el siglo XVI, pero su historia puede remontarse incluso a la misma África (Navarrete M. , 2012).

Los procesos de resistencia en el siglo XVI, por regla general, entre los africanos esclavizados cobraron la forma de huida hacia asentamientos nativos o “indios”. En 1503 Ovando había observado actividades subversivas entre los ladinos de La Hispaniola. En el último mes de 1522, se materializó la previsión de Ovando: esclavos de la plantación de Diego Colón (hijo del almirante) se rebelaron, matando a unos 15 colonos antes de ser capturados y ejecutados. Este hecho motivó la prohibición de emplear en el futuro a negros ladinos como mano de obra esclava en las colonias. Revueltas similares ocurrieron en Puerto Rico (1527), Santa Marta, Colombia (1529) y Panamá (1531). Volviendo a La Hispaniola, los negros se unieron al levantamiento de los nativos en 1533; su resistencia se prolongó durante diez años. El archivo notarial de la ciudad mexicana de Puebla de los Ángeles, por ejemplo, que está “prácticamente completo desde 1540 en adelante”, está lleno de reacciones oficiales a las “fugas” de mediados de siglo. Los fugitivos llamaron la atención de Hernán Cortés ya en 1523, y se cree que el primer levantamiento general en nueva España ocurrió en 1537. Y así el autor describe

fugitivos en la década de 1560 desde Guadalajara hasta Zacatecas, los quilombolas en Brasil, los palenqueros en Colombia, en Venezuela, en Nirgua en 1601, en las Guayanas británica y francesa y en el Surinam holandés, en las Guayanas en el siglo XVIII (Robinson, 2019).

Según Helg (2018) existen una diversidad de abordajes en los que se incluyen, por ejemplo, los realizados por Nina S. de Friedmann que considera que los palenques son un espacio para identificar las resistencias culturales o huellas de africanía, allí se puede identificar los siguientes aspectos: familia extensa, creencias, músicas, entre otros. Sin embargo, los estudios realizados por Eduardo Restrepo aluden a la riqueza etnográfica, a la heterogeneidad de los pueblos que llegaron, Luz María Martínez busca el aporte africano a la construcción de la estructura social, entre otros abordajes (Navarrete M. , 2008a).

Cimarrones en la Nueva Granada

En la Nueva Granada, en especial en el Caribe hubo circunstancias que favorecieron el cimarronaje, tales como, las condiciones orográficas (montes cercanos espesos, montañas inaccesibles, ciénagas, zonas selváticas) en las que se hicieron falsos caminos y trampas para no ser encontrados, también la cercanía a ciudades donde abundaban personas con sus características fenotípicas, muchos cercanos a las haciendas y plantaciones (Navarrete, 2003a; 2003b). Los estudiosos distinguen entre tres tipos de resistencia: cotidiana, pequeño cimarronaje y gran cimarronaje, éstas fueron sus armas para luchar contra el castigo de los capataces crueles, la falta de tiempo libre o disponible para sus propios trabajos, la visita a su familia o lograr vivir con ella. La resistencia cotidiana se caracterizaba por disminución del ritmo de trabajo, el manejo de las herramientas y el ausentismo. El pequeño cimarronaje era el abandono temporal, tomarse el día libre, herramienta para negociar mejores condiciones de vida. Y el gran cimarronaje hace

referencia a la búsqueda de la libertad para fundar pequeñas sociedades o hallar refugio en otras (Navarrete, 2003b).

El estudio de Navarrete se centra también en describir las múltiples circunstancias que impedían la construcción de palenques y sus características particulares, como las embestidas e incursiones de las autoridades coloniales y esclavizadores, éstos últimos presionaban, como miembros del cabildo para que se tomaran cartas en el asunto contra los cimarrones y los palenques, a pesar de esto Helg (2018) describe que estaban muy extendidos. En estas embestidas e incursiones si los cimarrones no recordaban el nombre de sus esclavizadores eran tomados por la Santa Inquisición y vendidos nuevamente, lo que hacía que perdieran contactos con sus familias, por esto, una función muy importante de las mujeres era enseñar a sus descendientes el nombre del esclavizador. Aunque los cimarrones no lograron abolir el sistema esclavista, ni tampoco lo debilitaron en términos estructurales, sus acciones sí sirvieron para dificultar el funcionamiento de la sociedad colonial (Navarrete M. , 2008b).

Los palenques se diferenciaban unos de otros, en relación con la economía, algunos se dedicaban a la agricultura de roza, caza, pesca y recolección, en relación con otras características diferían de acuerdo con su duración, la experiencia previa de sus integrantes, relaciones con el contexto (hacendados o indígenas), tiempo de permanencia en las Américas, actividades de pillaje o no, entre otros. En relación con la organización política muy frecuentemente tendían a seleccionar a sus dirigentes entre personas que habían sido aristócratas o líderes de ejércitos en África, otros seleccionaban también a los criollos. A pesar de las diferencias entre africanos y criollos de los palenques, cuando vino la confrontación se unieron aludiendo tener el mismo origen, a esto refiere la expresión de Domingo el Grande al alférez Miguel García “Pedro Mina era las tripas de mi cuerpo” (Navarrete M. , 2016a).

En especial, en la relación con el contexto en algunos lugares hubo intercambios con hacendados y sus propios parientes o redes de apoyo, con quienes intercambiaban armas, vestuario, remedios que eran intercambiados por mano de obra, por la promesa de no llevarse más esclavizados o por sus productos, tales como las mantas que hacían las mujeres. Además, en la relación con los indígenas, en algunos lugares fue conflictiva y en otros amistosa, se puede decir que fue muy variada, incluso en algunos casos de complementariedad. En cuanto a los roles en el palenque de los Montes de María la importancia de la mujer era central para la familia, la producción de alimentos, los oficios domésticos (lavar la ropa), tejer las mantas para los trueques, y forjar la memoria. Es por esto que en algunos casos los cimarrones raptaban mujeres de su contexto incluyendo algunas mujeres blancas e indígenas. En algunas ocasiones los cimarrones buscaban refugio en sociedades de indígenas, las actitudes de éstos dependían de varios factores: la estructura de las sociedades indígenas, sus relaciones con los europeos y los propósitos de sus dirigentes. Esto produjo que algunos formaran comunidades racial y culturalmente mezcladas (Navarrete M. , 2015).

En relación con el Palenque de San Basilio existen dos fuentes importantes: la memoria escrita y la memoria oral. En la memoria escrita se describe que se pregonaban muchas ordenanzas debido a que los esclavizados se escapaban de sus dueños, por esto se dispuso a enviar a apresar a las personas que estaban en el arcabuco, debido a que las estancias eran hostigadas, los transportes por tierra y río interrumpidos, agredidos los pasajeros y comerciantes. Sin embargo, cuando los cimarrones escucharon a los soldados abandonaron el fuerte y huyeron a los montes con sus arcabuces, espadas, arcos, rodelas, lanzas, ropas, comida y algunas mujeres con sus hijos; aunque fueron perseguidos, heridos y muertos, los soldados no lograron exterminar el palenque. Los cimarrones convocaron cantidad de hombres y mujeres,

reconstruyeron el palenque y salieron a matar a quien topaban en el camino. Por lo anterior, se propuso negociar con ellos, a lo que los cimarrones bajo la autoridad de Benkos Biohó aceptaron, a cambio éstos prometieron entregar a aquellos que buscaran refugio en ellos, recibieron licencia de entrar a la ciudad, según las autoridades Benkos entraba con arrogancia, ropas españolas, armas y gente armada. Entre 1618 y 1619 peleó con miembros de la guardia, es precisamente tras la pelea con un guardia que fue apresado y el gobernador mandó ahorcarlo (Navarrete M. , 2008b).

Por otro lado, en la memoria oral se describe que el palenque de San Basilio procede de la gesta de Benkos Biohó quien fue el fundador, algunos consideran que esto está relacionado con la reconstrucción de la historia hecha a principios del siglo XX en 1910, en esta memoria narran y describen que Benkos Biohó decidió fugarse en compañía de su mujer y de sus hijos, quienes luego en un enfrentamiento le pidieron que les permitiera atender al hijo de su amo, la hija finalmente fue obligada a tomar un brebaje venenoso, el gobernador Don Diego Fernández de Velasco consideró negociar, pero luego decidió ejecutarlo. Existen datos sobre lo que hoy conocemos como palenque de San Basilio; fue arrasado por órdenes del gobernador, entonces había sido destruido por los soldados y resurgió con el nombre de San Miguel Arcángel en el siglo XVII, se diferencia de otros pequeños palenques recién formados que utilizaban el pillaje y el saqueo como forma de sobrevivir, se relaciona con dos palenques, el de la banda derecha del río Magdalena, el de Gambamga y de la Magdalena, lo formaron los que huyeron de Cartagena y del palenque del Limón cuando fue destruido por el gobernador y el acoso de los indios chimilas (Navarrete, 2008).

Este nombre hace referencia o procede de varios palenques (El Arenal, San Miguel, Duanga) de los que era capitán Domingo Angola, también llamado Domingo Criollo, quien fue

el que se encargó del palenque después de la muerte de Benkos Biohó, se cree que podría haber sido fundado aproximadamente en el siglo XVII, con antecedentes desde el siglo XVI, Domingo convocaba a otros habitantes cuando el peligro aparecía, en especial para recordarles quiénes eran sus propietarios, esto para que las familias retornaran unidas a sus estancias, aunque luego buscaban convencerlos de que dieran otros nombres, con promesas de mejores condiciones, a veces estos mismos buscaban que los compraran otras familias de esclavizadores, aunque la esclavitud se heredaba por línea materna, a veces esta información se ocultaba para garantizarse una "mejor esclavitud" (Navarrete, 2008).

Si bien se hace énfasis en los palenques y el cimarronazgo en el Caribe, para el caso del Pacífico, son otras las características de la acción colectiva, según Velásquez (2010) el Chocó no había aparecido con la precisión requerida hasta 1810, cuando el interés por el oro o la fama de éste contribuyó, como pudo, al descubrimiento de playas duras y boscosas, de remolinos y torrentes, de bahías y ensenadas abiertas a lagartos, tigres y serpientes. Se fue poblando por realistas convertidos en revolucionarios, por soldados o conspiradores empedernidos, o poblados por mesones y tambos de "indios" y barracas de "esclavos", estaban en Urabá y Bahía Solano, Buenaventura y Tumaco, entre tantos que figuraban en las expediciones.

Por otro lado, la manumisión era la principal estrategia legal disponible para alcanzar la libertad. Más en la América española y portuguesa, pues en las colonias inglesas, holandesas y aun en las islas francesas también tuvo presencia, pero los amos y los gobernantes de esas sociedades restringieron sistemáticamente esta posibilidad. En algunos casos la manumisión llegó a ser ilegal. "Entre el75% y el 80% de los esclavizados que obtenía la manumisión en el mundo iberoamericano la compraban o recibían de un pariente" (Helg, 2018, p. 97 citado por Pérez, 2020). Usualmente, los cautivos que vivían y trabajaban en ciudades lograban pagar por

su propio rescate con más frecuencia. Se trataba, por lo tanto, casi siempre de mujeres esclavas empleadas en oficios urbanos (transporte, cocina, lavandería, prostitución), lo que les permitía ahorrar dinero.

Además, muchos esclavos aprovecharon la era revolucionaria para alistarse en los ejércitos y las armadas a cambio de una promesa de libertad; estrategia que ya estaba disponible desde la época de la conquista. A lo largo del periodo colonial, de Nueva Ámsterdam a Buenos Aires, algunos esclavos trabajaron en la defensa militar de los enclaves coloniales y las ciudades puertos del Atlántico y del Pacífico, otros se unieron a unidades de milicias y muchos esclavos pelearon en las guerras contra los indígenas americanos (incluidos los conflictos del siglo XVI en los Andes y Mesoamérica, así como las guerras de frontera en Norteamérica durante los siglos XVII y XVIII). Con la llegada de las guerras de independencia, miles de esclavos se movilizaron para obtener la manumisión por la vía del mérito en el servicio militar, a veces luchando contra los reyes de Inglaterra o España, a veces a favor de las causas republicanas. No obstante, la esclavitud sobrevivió a la era de la lucha por la libertad en la mayor parte de las Américas (Helg, 2018, citada por Pérez, 2020).

Según Pérez (2020) esto se suma a lo de finales del siglo XVII cuando varios capuchinos predicaron la liberación de todos los esclavizados; es decir, el fin total del cautiverio. Epifanio de Moirans y Francisco José de Jaca pidieron la libertad de los cautivos y la compensación económica por sus trabajos forzados. Tal como lo demostró Richard Gray en un artículo publicado en 1987, gracias a la presión de los capuchinos la Iglesia Católica condenó en 1686 los abusos físicos y morales de la trata de esclavos y de la esclavitud en las Américas. Aunque cayó en saco roto, la decisión de la curia romana demuestra que era posible reconocer que el sistema

esclavista del mundo atlántico era inconsistente con importantes principios morales y teológicos de la cristiandad.

No obstante, luego se fueron olvidando los caminos, se cerraron los ríos, la comunicación marina se vio interferida debido a las condiciones físicas de las embarcaciones; permisos sanitarios, visas y órdenes de Quito o Perú, Panamá, o Santa Fe, eran necesarios para viajar de Chirambirá a Guayaquil, Lima o Callao. Con estas restricciones, solo se podían efectuar dos o tres salidas al año, escasearon los víveres, subieron los precios (Giraldo, 1954, citado en Velásquez, 2010). Esto ocasionó un descontento general "los de abajo, conociendo sus raíces, se abrazaron a la revolución granadina comenzada por el padre de Las Casas en la primera mitad del siglo XVI" (p. 50).

El San Juan se dividió, entre veinticuatro mineros de Popayán, Santa Fe y algunos señores del lugar, y el Atrato se parceló entre quince terratenientes. A falta de explotación agrícola de las nuevas tierras recibidas, las oligarquías caucanas cobraron impuestos por usarlas, plantaciones y sementeras, corte de maderas, caza y pesca fueron tasados. Además de prisiones por deudas, insultos y vilipendios, el colono negro o el mulato se vieron obligados a hacer agricultura nómada y difícil por la situación de los transportes. Las condiciones para los indígenas eran similares (Velásquez, 2010).

Y se fue configurando una casta:

> Así nacieron los grandes magnates de la costa. Los Tenorios, en Micay, Naita, Mechengue, Aguaclara, Chuare y Santa Bárbara; los Mosqueras y Arboledas, amos de Timbiquí y de gran parte del alto Chocó…" (Velásquez, 2010, p. 80).

Los elementos dedicados a la minería eran escasos y anticuados. La pobreza técnica radicaba en el hecho de que entre los españoles apenas había mineros de oficio. Las herramientas

que venían de España, y el crecido precio del hierro en la Península obligaban a trabajar en forma rudimentaria, separando con las manos las arenas para extraer de su seno las pepas de oro que se buscaban afanosas, todo esto empobrecía a los mineros, lo que trajo tiempos de calamidades mineras en los años de 1756, 1777 y 1780 por el alza del hierro, el acero y el sebo colados, escasearon vestidos, alimentos, herramientas e instrumentos que eran traídos de la capital. La ruina fue tanta que la gente se dedicaba personalmente a buscar el metal que necesitaba para no perecer de hambre o tener que entregar, por deudas, a los comerciantes, los escasos esclavos que les quedaban dispersos y desordenados. Estos mineros insolventes fueron un acicate de la revolución (Velásquez, 2010).

La minería dividió a los colonos en pobres y ricos, es decir, en amigos del sistema gubernamental imperante y en enemigos del mismo. Zambos, negros y mulatos libres, por su exigua capacidad tributaria, crearon la minería nómada. Sin trapiches ni cacao qué cuidar; sin tierras qué deslindar o amojonar; sin expendios de granos qué distribuir entre los dos o tres esclavos que mantenían, se fueron juntando con otras gentes de color o con mineros extraños a la región, aunque pobres como ellos. A estos hombres de carne y hueso se debió, de 1810 en adelante, el sostenimiento de la resistencia, y, en cierta manera, el éxito final de la empresa libertadora.

Las rebeliones más notables que influyeron sobre los chocoanos, en más de doscientos años de existencia hasta 1816 cuando se inició la persecución de los insurgentes, fueron:

1688. Sublevación de los mineros de Neguá.

1688. Revuelta indígena de Lloró.

1719. Motín del Darién.

1728. Levantamiento de Tadó.

1732. El alboroto del Patía.

1754. Otra vez el Darién.

1758. Motín del bajo Atrato.

1766. Sedición de Riosucio.

1782. Nueva revuelta del Darién.

1806. Disturbio de Pavarandó.

1809. Fusilamiento de don Carlos Ciaurriz.

Las guerras de Independencia (1810-1819) mostraron todo el rompimiento de la sociedad, la esclavitud se hacía inmanejable, la solución fue alejarse del poder colonial español y acercarse a otros poderes extranjeros, primero el inglés y luego el estadounidense, en relación con el primero después de la guerra este tuvo el manejo del oro, invirtiendo a grandes maquinarias, ya que los esclavistas estaban a punto de la ruina por el escape o la negativa a trabajar de los antiguos esclavizados, adoptaron el modelo capitalista, todo es libre para la compra (barata) y venta (cara) para los que tenían dinero y poder, los bienes extranjeros inundaron a lo que sería Colombia y los artesanos poco a poco fueron desaparecieron, una consecuencia fue la separación del país en regiones (Mina, 1975).

La resistencia se expresaba en la lentitud en el ritmo de las labores, las sublevaciones, el cimarronismo, la conformación de palenques, el asesinato de amos, mayordomos y capataces y la destrucción de haciendas y poblados; éstas últimas son formas de acción colectiva en la que participaban más de tres esclavos, como se vio anteriormente. Aquí se evidencia en las acusaciones del delito de rebelión, por ejemplo, en 1771 los recibía el Fiscal del Crimen de Cali. Otras formas son la construcción de cabildos y, en el sentido más general, el sincretismo religioso (Castillo, 2016).

Según el autor, el temor de un levantamiento de esclavizados se materializa en la ciudad de Cali en 1772, se descubre una rebelión de los "negros" contra sus amos en las minas y haciendas de Cali. Un grupo de cincuenta insurrectos, pertenecientes a núcleos de huidos del norte del Cauca, bajo el mando del mulato Pablo, proyecta saquear la ciudad, asesinar a los blancos y unirse a 500 esclavizados de la región minera del Yurumanguí, en Buenaventura (Castillo, 2016).

En el suroccidente se destacan los palenques de El Castillo, en el Valle del Patía y El Cerrito, en lo que hoy es el municipio de Cartago (Zuluaga y Bermúdez, 1997).

El ascenso de la conflictividad sigue lo que genera un incremento de penas y castigos, se expide el Código Negro en 1789, inspirado en el Code Noir de Francia de 1685, para humanizar el trato, pero sigue la pena de muerte y la mutilación de miembros, porque los amos rechazan el código dado que les impone "buenos tratos", éste estuvo vigente en Colombia durante la primera mitad del siglo XIX (Castillo, 2016).

Este territorio se aisló y se convirtió en un campo de batalla entre blancos-ricos y campesinos-negros durante más de medio siglo, hasta que lograron llegar a Buenaventura y convertir a éstos últimos en jornaleros, era básicamente una guerra de clase entre un campesinado por la lucha de la libertad y la tierra, y una clase terrateniente, p. ej.: Los Arboledas, la estrategia fue arrestar a los pobres y decir que eran vagos y forzarlos a trabajar como prisioneros en las haciendas de los ricos, traer peones blancos que hicieran esa labor. Además, los migrantes estadounidenses creaban negocios de importación y exportación (Mina, 1975).

Von Schenek (1953) identificaba que "los negros más irrespetuosos del Cauca viven en la región del Bolo y Pradera, cerca de Palmira, que se pueden comparar con los negros

cimarrones… son estos unos individuos sumamente peligrosos, especialmente en los tiempos de las revoluciones, cuando se juntan en grupos y entran como valientes luchadores del servicio de cualquier héroe de la libertad que les prometa botín… Los recuerdos del espantoso 24 de diciembre de 1876, cuando las ebrias hordas de los negros entraron a Cali (Castillo, 2016).

2. De 1914 a 1945

El segundo periodo, descrito por Lao-Montes (2019) es aproximadamente de 1914 a 1945, puede situarse poniendo de relieve la primera y segunda guerras mundiales europeas, las revoluciones rusa y mexicana, y la gran depresión de los años 1930. Fue un momento de consolidación de los movimientos políticos, culturales e intelectuales negros en todo el Atlántico, que configuró una suerte de cosmopolitismo afro que sigue vigente en nuestra época. Surge el panafricanismo como un movimiento transnacional, se da el apogeo de la Asociación Universal para el Mejoramiento Negro -UNIA-, que continúa siendo la más numerosa organización transnacional en la historia de la diáspora africana; del marxismo y socialismo negro (Harry Haywood y Claude McKay en la Tercera Internacional, y CLR James en la Cuarta Internacional), del renacimiento de Harlem, vanguardias estético-políticas en Brasil y en Cuba, del surrealismo y movimientos de negritudes francófono (Aimé Cesaire y Frantz Fanon); de las primeras organizaciones políticas nacionales afroamericanas, el Partido Independiente de Color en Cuba (1908-1912), otro partido político llamado la Frente Negra Brasileira en Brasil (1930), y la Asociación Nacional para el Progreso de las Gentes de Color -NAACP- en los Estados Unidos (desde 1909) (Lao-Montes, 2019).

Poblamiento negro en la República de Colombia

En Colombia desde la segunda mitad del siglo XIX, la población negra ya era importante en la configuración de economías campesinas articuladas a la hacienda de origen colonial (Rojas,

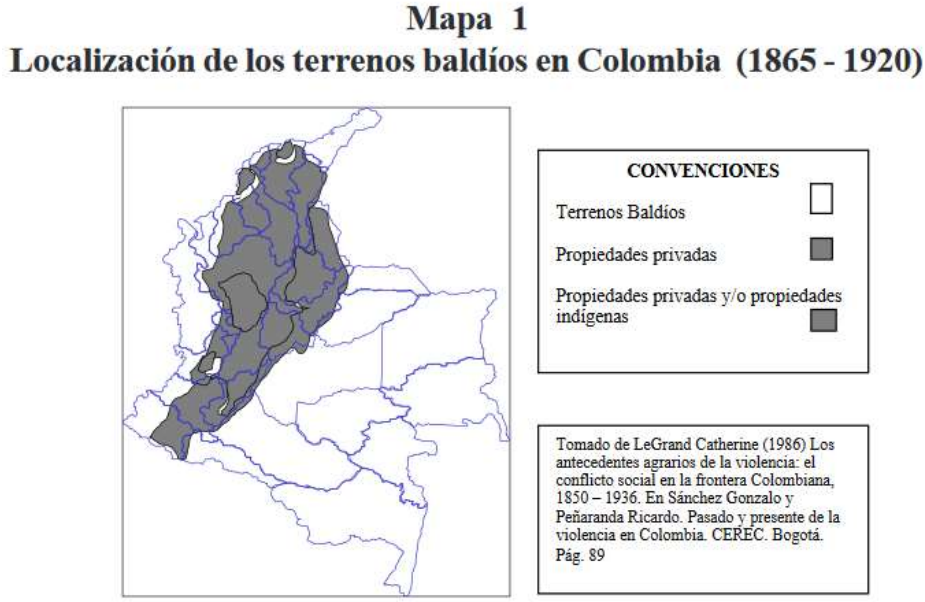
1983). A finales de dicho siglo, se da un desmembramiento del Estado en unidades administrativas menores una de las cuales es el actual Valle del Cauca (Rojas, 1983, citados en Castillo, 2016).

Según Escobar y Pedrosa (1996) el poblamiento negro del Pacífico empezó por los Reales de Minas: Nóvita (Chocó), Raposo (Valle del Cauca), Santa Bárbara de Timbiquí (Cauca), Santa Bárbara de Iscuandé y Telembí de las Barbacoas (Nariño), dependientes de Popayán (sur) y de Medellín (norte), también poblado por la sociedad esclavista; con las guerras de independencia y la abolición de la esclavitud se produjo un poblamiento hacia las zonas de marea, lo más lejos posible de los socavones, asentamientos dispersos basados en líneas de parentesco, cuando cae la minería se van configurando los puertos, como habíamos visto en apartados anteriores.

A principios del siglo XX estas tierras están relacionadas con el despojo vivido cuando los colonos van apropiándose de estos territorios, por el surgimiento de Minifundios y Latifundios en los que se vincula la mano de obra indígena, mestiza y negra, con una fuerte sujeción del campesino sin tierra que después de 1920 y 1930 se va repartiendo por herencias y sistemas de arrendamiento. No obstante, a pesar de haberse poblado de esta manera, el Estado le ha dado un tratamiento de no ocupados ya que se identificaron como terrenos baldíos.

Figura 8.

Terrenos baldíos en Colombia.



Fuente: Ocoró (2016).

Según Escobar y Pedrosa (1996) la migración interna del Pacífico, de los ríos hacia los centros urbanos, el interior del país u otros países es producto de la modernidad debido a la presencia de trasnacionales mineras, sumado a la demanda de mano de obra para la construcción del Ferrocarril del Pacífico (década de 1920) y los ingenios del Valle del Cauca (décadas de 1950 y 1960) en la configuración de la sociedad exportadora. Los centros urbanos, principalmente Buenaventura, Tumaco, Quibdó y Guapi concentran el 45,7% de la población, el resto habitan poblados pequeños y las regiones rurales fluviales (Urrea, Ramírez, Viáfara, op. cit., Proyecto CIDSE-IRD, 1995 citado por Agudelo, 2002).

Después de la abolición siguen aumentando su presencia en los centros urbanos como Cartagena y Cali (centros esclavistas desde la colonia). En el Norte del Cauca como resultado de la descomposición de la hacienda esclavista, surge un campesinado negro cuya existencia se extiende hasta la actualidad (Mina, 1975). Estos fueron dejados a su propia suerte, utilizaron los

bosques para establecer las parcelas y asentamientos, también el empleo de la violencia, bajo la forma de bandolerismo social como estrategias de resistencia, debido a que se incentivó la migración de trabajadores europeos, más capacitados y con la disciplina que impone el trabajo asalariado, lo que derivó en ocupaciones marginales y accesorias del sistema capitalista (Castillo, 2016).

También es el siglo de las máquinas, ferrocarriles, automóviles, ingenios azucareros, bancos, envases metálicos y medicina moderna, en el Valle del Cauca el Gobierno nacional de Rafael Reyes, cercano a los Eder, permitió el fortalecimiento del Ingenio Manuelita, lo que atrajo a los comerciantes y a los banqueros estadounidenses y generó la construcción del ferrocarril, la vía al mar de Buenaventura. En resumen, la primera parte del siglo XX fue para el Valle del Cauca un período de gran florecimiento de la economía, que presenció la formación de una agricultura verdaderamente capitalista. Toda la infraestructura capitalista (carreteras, puentes, ferrocarriles, energía, bancos, telégrafos, y demás), fue preparada con urgencia, fluyó el capital, el acceso al mercado mundial fue garantizado y la población creció hasta llegar a un excedente que eventualmente proveería un ejército de reserva de fuerza de trabajo de gentes sin tierra, o con muy poca tierra, que tendría que dejar su condición de campesino y convertirse en peones, los campesinos se resistieron a todos cambios (Mina, 1975).

3. Desde la posguerra de la Segunda Guerra Mundial hasta 1960 y 1970

El tercer periodo para Lao-Montes (2019) es desde la posguerra de la Segunda Guerra Mundial hasta la ola global de movimientos antisistémicos de los años 1960 y 1970 (el autor no se refiere a una década sino a un tiempo histórico). El primer momento, aproximadamente de 1945 a 1955, estuvo marcado por un ciclo sistémico de luchas por la descolonización en África, Asia y el Caribe, y por el surgimiento de movimientos contra el régimen de Jim Crow en el sur

de los Estados Unidos (Brown, Parks los ciclos de protesta más fuerte). La conferencia de 1955 en Bandung, Indonesia, representó el clímax de la política anticolonial/antirracista de liberación nacional que buscaba cambiar el equilibrio del poder mundial, desafiando el poder imperial de Occidente y favoreciendo el surgimiento de los "países no alineados" y el empoderamiento de "los pobres de la tierra", de la zona mundo-regional que vino a llamarse el "tercer mundo" conformado por Asia, África y Latinoamérica. En 1968, otra conferencia en La Habana, Cuba, ondeó la bandera del tricontinentalismo para plantear y articular una política de liberación, cuyo locus principal venía de los tres continentes del tercer mundo, sumando la lucha contra el *apartheid* en Suráfrica. Es también el período del poder negro que inspiró el poder femenino, indígena, chicano, y demás. Y de *black is beautiful* o lo "negro es hermoso" con nuevo idioma político (Malcom X, Martin Luther King, Panteras Negras, SNCC) (Lao-Montes, 2019).

Comunidades negras y desarrollo en Colombia

Lo que se expresa en A comienzos del siglo XX, la ciudad de Cali se caracteriza por una alta concentración de gente negra que proviene principalmente del norte del Cauca, Chocó, Buenaventura, Patía, y en general de la Costa Pacífica. En los años de 1950, hay una renovada migración de gente negra hacia Cali proveniente en mayor medida de Buenaventura, Chocó, la zona sur del Pacífico, norte del Cauca y centro y sur del Valle del Cauca. Estos migrantes se agrupan en Cali por redes familiares y de paisanaje en los barrios Alfonso López, Siente de Agosto, El Retiro, Mariano Ramos, Sardi, El Rodeo, Primavera, entre otros (Castillo, 2016). Santiago Arboleda ha realizado un estudio muy importante de esta forma de organización, esto es citado en Rivera (2014).

A finales de los años 1960 correspondió a una crisis incipiente de la hegemonía estadounidense (claramente revelada en la derrota política y militar de Vietnam), y con una

recesión económica mundial que se expresó claramente en la crisis petrolera de 1973. La combinación de una gran ola de movimientos antisistémicos y una crisis global incipiente de acumulación de capital, configuraron lo que se ha denominado como una "nueva guerra de clases" y la búsqueda de reestructuración sistémica que dio origen al neoliberalismo a finales de los años 1970 y comienzos de los ochenta (Lao-Montes, 2019).

La colonia guapireña aparece entre las primeras formadas en la ciudad, con un gran impacto entre la clase media, en especial por la celebración de sus fiestas religiosas tradicionales en un contexto de exposición turística la colonia barbacoana, con un funcionamiento irregular, habría tenido sus orígenes a mediados de los años de 1970 (Arboleda, 2002, citado en Castillo, 2016). También es una de las de mayor tradición. Sus actividades giran en torno de las fiestas de la Inmaculada Concepción y en el consumo de la comida típica que ha tenido un fuerte impulso a raíz de la apertura de restaurantes de la cocina del Pacífico como la Cevichería Guapi (Castillo, 2016).

En Colombia se muestra la labor de los equipos misioneros jesuitas bajo la modalidad de misión, con una clara agenda de propiciar organizaciones de base, entre estos estaban los claretianos que iban cambiando su enfoque hasta ahora marcado por una concepción pastoral como evangelización, entendida como la civilización y moralización de unas poblaciones necesitadas, ahora influenciados por las enseñanzas del Concilio Vaticano II y de la Conferencia de Medellín de 1968 con toda la fuerza de la teología de la liberación, se traducen en un compromiso con los pobres y en la doctrina de la inculturación que confluye en las nacientes pastorales indigenista y afroamericana (Vicariato Apostólico de Quibdó 1989, citado en Restrepo, 2013).

Este acercamiento resalta que la identidad del hombre negro americano está dada por una raíz africana reelaborada al contacto con los valores y antivalores de las culturas indígenas e hispana, en un proceso de varios siglos que lo particulariza dentro del contexto de las etnias presentes en América. La labor de los misioneros estuvo centrada en la consolidación de iniciativas productivas en estrecha colaboración de los pobladores locales: la caña de azúcar y el plátano fueron los más importantes, aunque le apostaron igualmente al cultivo de las semillas de arroces locales y a la madera para el auto consumo. Los claretianos estaban con otros misioneros del Verbo Divino, ya que esa zona correspondía a la jurisdicción eclesiástica de la Diócesis de Santa Fe de Antioquia. Con estos misioneros estaban colaborando las Hermanas Agustinas y la Unión de Seglares Misioneros (USEMI), quienes acompañaron directamente el surgimiento de la ACIA.

Además, estaban las amenazas derivadas del posible otorgamiento de un gran permiso de explotación maderera en la zona, constituyen condiciones para el surgimiento de esta primera organización que, en las disputas con expresiones del Estado local, desplaza sus discursos y estrategias de lo campesino a las reivindicaciones étnicas. El proceso organizativo paralelo del bajo Atrato, el cual logra aunar esfuerzos con la ACIA y otras nacientes organizaciones negras, ya en el escenario nacional abierto por la Asamblea Nacional Constituyente en torno al reconocimiento de la propiedad colectiva de las “comunidades negras” del Pacífico. La presencia de estas empresas constituye una especie de catalizador de los esfuerzos organizativos que venían adelantando los misioneros. Al “prenderse las alarmas” entre los pobladores locales que venían en un proceso organizativo con los misioneros desde los Comités Eclesiales de Base, se precipitó la formación de la ACIA: hasta allí todavía se definían como campesinos chocoanos y antioqueños (Restrepo, 2013).

También, existían actores internacionales, se habla de un proyecto de cooperación técnica internacional con Holanda conocido como DIAR (Desarrollo Integral Agrícola Rural). El DIAR venía adelantando sus labores desde 1980 en el Atrato, con particular énfasis en la parte media del río donde había desplegado una gran actividad en torno al cultivo del arroz. El DIAR venía apoyando al proceso organizativo con su labor técnica en la elaboración de los primeros mapas de los linderos de la influencia de cada pueblo, conjuntamente con los campesinos durante 1986. De ahí surge la primera idea sobre territorios colectivos. En origen de la idea de bosques comunitarios o comunales se remite a Gerardo Bodowski, de la Universidad para la Paz de Costa Rica, que estuvo en Quibdó porque el DIAR lo trajo para que asesorara al Proyecto. Que se suma a la idea, se remonta más atrás en el tiempo y se asocia al hermano de Jorge Tadeo Lozano: "Bosques comunales es una tesis que desarrolló por allá en el año 79 el hermano de Lozano, el político chocoano, en la Caja Agraria, en el año 79, hubo un foro" (De la Torre 2000: 80, citado por Restrepo, 2013).

Se generó un conflicto con los misioneros denunciados como subversivos, revolucionarios y comunistas, por lo cual fueron amenazados por los paramilitares. La participación de Planeación (DNP) fue fundamental, y sirvió de mediador entre la situación tensa que en ese momento existía entre los directores del DIAR y Codechocó. Además, mediante presión directa garantizó la presencia de Codechocó, que era la entidad más renuente en todo el proceso por sus intereses ligados a los madereros y a la clase política regional. Entre otras cosas, como resultado del Acuerdo de Buchadó se estableció una agenda y se consolidó una alianza entre las organizaciones campesinas, los misioneros y el DIAR (Restrepo, 2013).

En esta disputa la propuesta de la ACIA que apelaba a la legislación de pueblos indígenas y tribales de la OIT (conocido hoy como el Convenio 169), ratificada por el Gobierno

colombiano mediante la Ley 31 de 1967, empieza a hablar de minoría étnica. Y se suman a diferentes organizaciones:

> En 1990, Además de la ACIA, participaron en el encuentro una gama de organizaciones de poblaciones negras rurales del Pacífico (como la Asociación de Pescadores Artesanales de Nuqui, Asociación Campesina del Baudó y ACADESAN), de alcance más urbano (OBAPO, África Insólita Cali), de lucha contra la discriminación racial (como Cimarrón Buenaventura, Cimarrón Quibdó) o de género (como Grupo de Mujeres Negras de Bogotá, Grupo de Mujeres Negras de Nuqui). También participaron organizaciones ecologistas (como Grupo Ecológico Nacional, Grupo Ecológico de Medellín, Corporación Cultural Penca de Sábila, Fundación Ecológica Cosmos-Calraca Quindio), de abogados (como FUNCOL, ILSA), así como estudiantes de la Universidad Nacional de Bogotá y Medellín y, por supuesto, los Equipos Misioneros y la Diócesis de Quibdó. (p. 75).

Después de más de un siglo de vigencia de la Constitución Política de 1886, a principios de la década de 1990 en Colombia se aprobó el texto de una nueva Constitución que, entre otros cambios, introdujo la multietnicidad y pluriculturalidad como principios que definen el imaginario de Nación. Con este principio y los diferentes articulados que lo desarrollan, se estableció una transformación en el orden de las centenarias representaciones y de las prácticas del Estado. Pero mientras que los “indígenas” fueron objeto explícito de disposiciones territoriales, económicas, educativas y político administrativas, las “comunidades negras” sólo encontraron en un artículo transitorio las posibilidades de materializar sus derechos específicos. Esto evidencia una asimetría en la materialización de los derechos de unos y otros en la coyuntura de la Asamblea Nacional Constituyente (Arocha 1998). Esta asimetría es resultante de

múltiples factores, entre los cuales cabe destacar, de acuerdo con Peter Wade (1997), los diferentes lugares sociales y conceptuales ocupados por “lo indio” y “lo negro” en las “estructuras de la alteridad” configuradas desde el período colonial (Restrepo, 2013).

Ya en 1991 se aprobó una nueva Constitución en cuyo borrador jugaron un papel significativo las organizaciones indígenas y la desmovilización de los grupos guerrilleros (indígenas y no indígenas). Esa Constitución dio considerables derechos sobre la tierra y la cultura a los grupos étnicos indígenas, a partir de ella se delimitaron más reservaciones indígenas. Algunas organizaciones afro se movilizaron y también se esbozaron derechos sobre la tierra para las comunidades negras de la región costera pacífica, y derechos culturales en general. En diciembre de 1992, la reforma constitucional resultó en la elección para el Senado de dos delegados indígenas mediante una circunscripción indígena especial (Lorenzo Muelas y Rojas Birry) (Findji, 1992; Gros, 1991; Jackson, 1995 citados en Wade, 2000; Castillo, 2016 y 2007).

Es en este marco que se empieza a hablar de territorios, de región, de recursos naturales. Después, la Comisión Especial para las Comunidades Negras, fue el escenario de negociación entre funcionarios del Gobierno y representantes de las organizaciones, de los términos en los cuales se articula la etnización de “comunidades negras” en el plano nacional mediante la redacción del texto que se sancionaría como Ley 70 de 1993. Igualmente se aborda una etnografía del efecto del Artículo Transitorio 55 de la Constitución Política de 1991 para el Pacífico nariñense, evidenciando la emergencia organizativa y el desplazamiento hacia la naciente etnización de “comunidades negras” (Restrepo, 2013).

En el año 1995, el Instituto Colombia de la Reforma Agraria (Incora) entrega los primeros títulos colectivos y nacen los primeros consejos. La consulta previa como derecho se origina en el Convenio 107 de 1957 de la OIT, que es reemplazada en 1969 por el 169 y en el

Artículo 330 de la Constitución Nacional que reza y dice “La explotación de los recursos naturales en los territorios indígenas se hará sin desmedro de la integridad cultural, social y económica de las comunidades indígenas…”, por lo anterior, los últimos gobiernos han intentado eliminarla del ordenamiento jurídico argumentando que ella se opone al desarrollo (Castillo, 2016) es por esta razón que el siguiente apartado se centra en el marco internacional surgido para reconocer la diferencia racial y étnica.

Estos discursos son directamente influenciados por otros actores, en este caso las organizaciones supranacionales como el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Fondo Monetario Internacional, entre otros, quienes fueron configurando junto a los discursos coloniales y republicanos dos estereotipos, por un lado, la idea de unos como grupos de colonizadores “berracos” y los Otros como faltos de desarrollo, algunos llaman a esta perspectiva Euro-antioqueña de blanquitud y necropolítica, justificada desde una tecnociencia.

Esta región vive otra problemática, el Pacífico ha sido construido históricamente, desde los tiempos coloniales, como un espacio periférico, como se dijo anteriormente en el límite de la nación, marginal y de economía extractiva ubicado en el margen de la economía nacional, también con la presencia mayoritaria de una población negra que ha oscilado entre ser víctima del prejuicio racial y ser aceptada como ciudadanos. Esta coincidencia espacial-socioracial responde a una escala jerarquizada de diferenciaciones regionales en Colombia en las que la relación entre identificación racial y regional se fusionan. El Pacífico es representado en el imaginario de la sociedad colombiana como una región negra, pobre, marginal, de una geografía inaccesible y un clima malsano. Esta mirada se traduce en el refuerzo de los mecanismos no explícitos de segregación y discriminación a que son sometidos tanto la región, como sus pobladores negros (Agudelo, 2002).

A finales del siglo XX se inicia una intensificación de la urbanización y el desarrollo, especialmente en los años 1970 y 1980, en la década de 1990 se da una etapa de resistencia cultural y una búsqueda de alternativas socioeconómicas, cultural y ecológicamente sostenibles (Escobar y Pedrosa, 1996).

Los estudios sobre el Pacífico tienen sus inicios desde finales del siglo XIX, con excursiones antropológicas, que ya se han mencionado en capítulos anteriores, sin embargo, Agudelo (2002) especifica que la construcción del "Pacífico" es un concepto en disputa todavía, no obstante, ella lo analiza como un Territorio-Región ancestral. Como se puede ver allí están ubicados diferentes departamentos, entre ellos el Valle del Cauca.

El Pacífico colombiano como objeto de estudio surge después de una fase de interés sobre lo indígena. Escobar y Pedrosa (1996) identifican los autores que lo han estudiado, Jaime Arocha y Nina Sánces de Friedemann 1984, 1989, 1986; West, 1957; Whitten, 1986; Urrea y Vanín, 1993; Wade, 1993; Escobar y Pedrosa, 1993; Vásquez, 1993; Leyva, 1993. Los temas estudiados son: la esclavitud, información etnográfica y geográfica relacionadas con el poblamiento de la región, las influencias africanas o huellas de africanía, la discriminación racial, sin embargo, en los últimos tiempos se ha relacionado con lo global:

Las problemáticas territoriales y culturales del Pacífico y sus comunidades negras, corresponden con procesos globales en los que la naturaleza, lo ambiental y las identidades culturales se han convertido en uno de los aspectos centrales de las agendas políticas y científicas del mundo globalizado (Escobar 1996; 1997; 1999 citado por Agudelo, 2002).

Uno de esos aspectos es el desarrollo que ha sido reivindicado como meta deseable e ideal para la región. El Estado nacional y los actores sociales y políticos internacionales que tienen presencia en el Pacífico han tenido en el desarrollo un *leitmotiv* para justificar o explicar

su acción, bien sea avalando el discurso del desarrollo como paradigma de bienestar y de solución a los problemas de todo orden que afectan la región, o en algunos casos, para cuestionar su legitimidad y viabilidad a la luz de los resultados de su implementación. La inclusión del Pacífico colombiano en la dinámica del "desarrollo", entendido como discurso global, se inscribe en el marco de los contenidos que se han ido construyendo en un proceso de interacción entre lo local-nacional y lo internacional que, en el periodo contemporáneo, llamamos la escala global (Agudelo, 2002).

Según Prats (1999), el "desarrollo" entendido como progresión natural hacia un mismo estado final, tiene su raíz en el concepto cristiano de providencia, es decir, en el continuo movimiento superador hacia la perfección universal que es el "don ofertado por Dios al mundo". En el siglo XVIII los filósofos de la Ilustración europea secularizaron la idea de providencia transformándola en "progreso". Cien años más tarde el progreso se transformaría en "modernidad" (entendiendo por tal una combinación de liberalismo, capitalismo, industrialismo, cultura basada en la ciencia y Estado-nación), presentada como fórmula de progreso de valor universal. El marco intelectual en el que se apoyaría la idea y la práctica del desarrollo ya estaba listo, pues, a comienzos del siglo XX.

Según Escobar y Pedrosa (1996) el desarrollo es un discurso encarnado en multitud de dispositivos y prácticas, programas y estrategias de desarrollo económico, rural o urbano, o en las áreas de salud, nutrición y educación: los conocimientos "expertos" y especializados; relaciones con entidades internacionales como el Banco Mundial, es la urdimbre que resulta de todas estas operaciones y relaciones que termina moldeando la realidad social e imposibilitando el pensar de otro modo. Se propone que el desarrollo nace de los más profundo de la modernidad de origen europeo. La modernidad es entendida como el período histórico que se cristaliza en

Europa occidental a finales del siglo XVIII, basado en la conquista técnica de la naturaleza, la vida social y las culturas.

Los precursores de la modernización y el desarrollo identificados por Escobar y Pedrosa (1996) son las concesiones territoriales para explotación de recursos naturales, principalmente mineros y forestales dadas a nacionales y extranjeros por el Estado (referidos en el capítulo 2), la educación pública contratada con la Iglesia Católica, lo que fortaleció el imaginario del atraso, las colonias, las plantaciones y las haciendas como propósito modernizador emprendido desde el imaginario de berraquera de los conquistadores, colonizadores de valles y montañas, cistas y altiplanos, incentivando desplazamiento de campesinos antioqueños "robustos y emprendedores", quienes van cambiando también las interacciones fundamentadas en el comercio de "productos de primera necesidad", estudios sobre el Pacífico desde agencias estatales (Caja Agraria, INCORA, ICA; y privadas: Federación Cacaoteros, Instituto de Fomento Algodonero IFA y los Fondos Ganaderos); por último, la creación de puertos fluviales y marítimos (Barbacoas, Timbiquí, López de Micay, Istmina, Quibdó y Condoto).

El discurso del desarrollo con sus prácticas de racionalidad económica y planificación, que en los años 1950 y 1960 se consideraba como la fórmula imprescindible para cerrar la brecha entre países pobres y ricos, en materia de bienestar ha mostrado, con el paso del tiempo, limitaciones en sus resultados.

De un lado, las ideologías de la naturaleza que la asumen como un recurso o como un ente a ser preservado, son destructivas, dado que presuponen la dominación, son representadas en Colombia en gran medida por la perspectiva euro-antioqueña, por otro lado, están las ideologías del desarrollo alternativo y supervivencia de los ecosistemas, ésta la encarnan los grupos que hasta ahora han sido periféricos a la modernidad: afrocolombianos e indígenas.

Las primeras están sustentadas en elementos colonialistas y racistas que han representado el Pacífico y a sus gentes como naturaleza malsana, gentes indolentes y atrasadas, que deben ser desarrollados como plataforma para la integración del país a la cuenca del Pacífico internacional en los años 1990 (Escobar y Pedrosa, 1996). Según Escobar (1996) un aspecto del que poco se habla cuando se hace alusión al emprendedor "espíritu" de la "raza antioqueña", es el efecto del hacha y carriel o de la transformación económica y social del paisaje y las culturas, ya que colonizar, tumbar monte y levantar empresa han dejado incontables signos de destrucción ecológica y cultural. Todo esto fundamentado en el racismo contra las poblaciones locales afrocolombianas e indígenas.

Según Escobar y Pedrosa (1996) para que el Pacífico sea convertido en una región de desarrollo planificado y un área de interés para la modernidad intensiva, ha sido necesario designarla previamente como una región homogénea y unilateralmente tradicional, atrasada, marginada y subdesarrollada, que previamente había sido conquistada mediante las veinticinco expediciones hispánicas en el Atrato, intervenida con el sueño de una conexión rápida entre el Pacífico y el Atlántico con la construcción del canal de Panamá, que permitiría el ascenso de los poderes agroindustriales azucareros y cafeteros de Cali, Pereira y Manizales; y conectarla con los nuevos actores asiáticos en el gran Pacífico mundial, todo esto genera efectos en la desintegración territorial.

Luego se da la consagración de la marginalidad del Pacífico, frente a la cual el Estado, los empresarios y la cooperación internacional asumen la responsabilidad de modernizar el Pacífico y esto se concreta en los planes y proyectos de desarrollo. Esta consagración es una campaña de varias décadas durante las cuales se señalan el abandono del Estado y subdesarrollo de la región. Algunos son el proyecto DIAR, (76-84) el plan Chocó-Codechocó (1982),

Plaidecop, entre otros. Este último financiado con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, sumado al PNUD, el Banco Mundial y el GEF -Global Enviroment Facility- quienes inventan una nueva versión del Pacífico colombiano enfatizando la biodiversidad del bosque húmedo tropical (banco genético y endemismo) y la diversidad cultural (afro-indígena), reconocida en la constitución política de Colombia de 1991. Posteriormente, un rol central lo tiene el INCORA en la reminiscencia de cooperativos en la zona, como precursor y vector del desarrollo, en especial en la Coadepal (Pedrosa, 1996).

Según Escobar (1996) la preocupación por la biodiversidad de los años 1990 ha posicionado una visión dominante, con estrategias de conservación producidas por organizaciones ambientales del Norte, tales como: Instituto Mundial de Recurosos (WRI), en Washington, y la Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza (IUCN, hoy WCU), en Suiza, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Banco Mundial, en textos fundadores como Estrategia Global para la Biodiversidad (WRI/UCN) (PNUMA, 1992) y la Convención sobre Biodiversidad, firmada en la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro, en 1992, lo que genera la disyuntiva bioimperialismo vs biodemocracia propuestas por las ONGS del Sur particularmente de Asia, reivindicando las ventajes de los ecosistemas diversos, el control de los recursos, el apoyo a formas de vida basadas en la lógica local, conocimientos ancestrales y el abandono de proyectos de desarrollo destructivos de los hábitats.

Aunque el desarrollo ha entrado en crisis global como paradigma y como práctica, parece haber colonizado las mentes de muchos: élites, clases medias y dirigentes del país. Dicho paradigma se aplicó en la región Pacífico. Algunas razones son la crisis de la deuda a partir de 1982, la recesión en el Norte, el fin de la guerra fría, el surgimiento de la informática, lo único que queda de esta alternativa es el concepto de seguridad. La crisis se refleja en la crisis mundial

de la naturaleza, especialmente en la destrucción de la biodiversidad en las selvas húmedas tropicales, esto da lugar a una nueva problematización de la relación entre naturaleza y sociedad (Escobar y Pedrosa, 1996).

4. Desde finales de los años 1980 y principios de los años 1990 hasta hoy.

El cuarto periodo comienza a finales de los años 1980 y a principios de los años 1990 hasta hoy. Es la época del surgimiento del nuevo imperialismo estadounidense, por ejemplo, con las invasiones de Granada y Panamá en 1986 y 1988, y de la primera guerra con Irak en 1991. Marca también el comienzo del fin de la fascinación con las políticas de Estado neoliberales, presididas por movilizaciones y movimientos emergentes contra sus efectos negativos de orden económico y político, como el Caracazo de 1989, en Venezuela, el levantamiento zapatista, en enero de 1994 (y su confluencia estratégica con la firma del Acuerdo de Libre Comercio de Norte América), y las protestas masivas contra las reuniones de la Organización Mundial del Comercio, en diciembre de 1999 en Seattle. Fue también la era de la revolución pacífica que desmanteló el bloque soviético, exacerbando la crisis del llamado "socialismo actualmente existente".

Organizaciones negras

Según el análisis que Castillo realizó las organizaciones estudiantiles universitarias negras surgen por dos factores, por un lado, el nacimiento y desarrollo de un proceso de identificación con lo "negro", si se quiere una etnización del "negro", por otro lado, la conciencia de la discriminación con base en el color de la piel, el racismo y las condiciones de exclusión en contextos urbanos. El surgimiento de éstas comienza a cobrar fuerza en los inicios de la década pasada en las principales universidades públicas de Colombia como la Universidad Nacional, de Antioquia y Valle, Universidad Tecnológica de Quibdó, Universidad del Pacífico. A finales del

2000, los diferentes núcleos de estudiantes universitarios afro se articulan mediante un mecanismo de coordinación que recibe el nombre de Encuentro Nacional de Estudiantes Afro (ENEUA) (Castillo, 2016).

Las organizaciones de mujeres hacen evidente que hay una triple discriminación género – raza–clase, predominan las que impulsas procesos productivos y asociativos tendientes a generar mayores ingresos, por ejemplo las concheras de Tumaco y Buenaventura, las vendedoras de frutas, dulces y víveres de San Basilio de Palenque, que son consideradas como "vendedoras ambulantes" y que afean el espacio público y son asediadas por las "batidas" o "redadas" en que son detenidas y confiscadas sus mercancías. La Red Nacional de Mujeres Afrocolombianas, Kambirí, es una de las más importantes que tiene cobertura nacional (Castillo, 2016).

Es en este mismo período cuando en todo el continente van surgiendo formas organizativas que luchan por sus derechos, que luego van a configurarse como derechos étnicos. El reconocimiento de los derechos ha generado una mayor visibilidad de sus problemas y ha hecho parte de una estructura de oportunidad política favorable al surgimiento, crecimiento y fortalecimiento organizativo afrodescendiente. Luis Carlos Castillo en su libro sobre *Organizaciones afrocolombianas* encuentra que existen más de dos mil organizaciones, éstas difieren en su naturaleza, objetivos, estructura, grado de formalización, liderazgo, escala y capacidad para interactuar con el Estado y desplegar acciones colectivas y actividades de diverso orden, en general son: organizaciones étnicas, étnico–territoriales, de mujeres, artísticas, económicas, productivas, de jóvenes, estudiantiles, colonias, consejos comunitarios de comunidades negras y organizaciones de base, entre otras (Castillo, 2016).

Allí la resistencia se basa en afirmaciones identitarias que giran en torno a cinco ejes básicos: 1. Lucha contra la discriminación con base en el color de piel y el racismo. 2. Demandas

relacionadas con el derecho y defensa del territorio. 3. Reivindicaciones asociadas con la revalorización étnica y cultural. 4. Exigencias asociadas al desarrollo económico y social. Y 5. Reivindicaciones de género y rechazo al conflicto interno (desplazamiento, muerte, desterritorialización y destrucción del tejido comunitario) (Castillo, 2016).

La historia del surgimiento de estas organizaciones y de la resistencia se resumiría en un continuo de los palenques al campesinado negro en el Norte del Cauca, las primeras formas de organización societal de los "negros" están relacionadas con la resistencia en contra de la esclavización, no obstante Castillo (2016) identifica cinco momentos: 1. Nacimiento organizaciones pioneras en la década de 1970: Cidcum. Cimarrón, Círculo Soweto, Fundación Colombiana de Investigaciones Folclóricas y Centro de Estudios Afrocolombianos, y el Centro de Estudios Frantz Fanon. 2. El surgimiento de las grandes organizaciones del campesinado negro chocoano en los 1980: ACIA, Acaba y Acadesan promovidas por la Pastoral Social Afrocolombiana. 3. La coordinación organizativa en los 1990 para la Asamblea Nacional Constituyente y la Ley 70, y el surgimiento de los Consejos comunitarios de las tierras colectivas de comunidades negras. 4. La expansión organizativa que va del 2000 al 2013 y que le sigue una diversificación de organizaciones culturales, musicales, productivas, de mujeres, de jóvenes, de estudiantes, entre otras (Castillo, 2016).

Algunas de alcance más amplio mencionadas son el Proceso de Comunidades Negras (PCN), Cimarrón, la Asociación de Afrocolombianos Desplazados (Afrodes), la Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombias (CNOA), en lo regional sobresalen Afroamérica XXI, Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato Cocomacia (Castillo, 2016).

En general la distribución de estas organizaciones en el territorio nacional refleja el patrón de asentamiento en Colombia. Hay organizaciones en 28 departamentos de 32, no hay en Amazonas, Guaviare, Vaupés y Vichada. Hay un total de 1.862, el Valle del Cauca concentra el mayor número 741 (40%), en segundo lugar, Chocó con 241 (13%) y Cundinamarca-Bogotá ocupa el tercer lugar con 241 (8%) (Castillo, 2016).

Lo cual corresponde con la racialización de la geografía producto de los asentamientos precolombinos, el mestizaje racial y la esclavización africana, las construcciones de regiones con proporciones de "indios", "negros" y mestizos. A finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX la mayor parte de los indios y blancos viven en los Andes, los indígenas dominan la pradera, los negros e indígenas están en las costas Atlántica y Pacífica (Castillo, 2016).

Los Consejo Comunitarios de Comunidades Negras surgen con la Ley 70. EL artículo 5 estipula:

> Para recibir en propiedad colectiva las tierras adjudicables, cada comunidad formará un Consejo Comunitario como forma de administración interna, cuyos requisitos determinará el reglamento que expida el Gobierno Nacional. Además de las que prevea el reglamento, son funciones de los Consejos Comunitarios: delimitar y asignar al interior de las tierras adjudicadas; velar por la conservación y protección de los derechos de la propiedad colectiva, la preservación de la identidad cultura, el aprovechamiento y la conservación de los recursos naturales, escoger al representante legal de la respectiva comunidad en cuanto persona jurídica, y hacer de amigables componedores en los conflictos internos factibles de conciliación. (Ley 70 de 1993, artículo 5).

También, se destacan las relaciones internacionales con líderes de Estados Unidos y Latinoamérica, en la participación de eventos tales como la Cumbre del Milenio de las Naciones

Unidas del 2000 y segundo la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia, las formas Conexas de Intolerancia de las Naciones Unidas de 2001, que se usan como instrumentos legales internacionales. También han establecido alianzas estratégicas con actores internacionales de diverso tipo, que tienen acceso a los centros de poder donde se construye la geopolítica mundial. Lo que ha favorecido las pocas políticas públicas diferenciales que el Estado Colombiano ha promovido por la presión de dichos actores o por los convenios que los gobiernos han firmado con los organismos internacionales (Castillo, 2016). En el siguiente capítulo se analizará en detalle este aspecto.

La economía-mundo capitalista hoy está basada en el límite del Estado, una nación de grupos étnicos, en las razas que son grupos se presentan como genéticamente constituidos, pero son en realidad una construcción social, una división social del trabajo, también se construyó una división espacial centro/periferia, grupos sociopolíticamente históricos, superestructura de población, un sistema interestatal de fuerza de trabajo, se crea una comunidad de capital, esta es la consecuencia de la raza y el racismo, hoy se busca someter, como antes a las razas, al nuevo orden, el mercado de compradores, a ser fuerza de trabajo pauperizada a las etnias. Lo cual se va a especificar en los siguientes capítulos en los que se describe el giro al multiculturalismo y el conflicto armado interno. En el siguiente apartado se describe lo que se indagó con los profesionales y beneficiarios sobre lo étnico en relación con las comunidades negras/afrocolombianas que hacen parte de las agencias.

En síntesis, como se vio previamente, “Raza” y “etnicidad” no son términos que se refieran de manera neutral a una realidad transparente, de la cual las ciencias sociales nos ofrecen una descripción cada vez más certera. Más bien, están entremezclados en discursos académicos, populares y políticos que constituyen ellos mismos parte de las relaciones académicas, populares,

políticas y prácticas. Se examinaron los conceptos de raza y etnicidad en sus contextos históricos, y se vio que son parte de una empresa de conocimiento, la cual se situó (y aún se sitúa) dentro de las relaciones de poder (que el mismo conocimiento ayuda a constituir, tal como apuntó reconocidamente Michel Foucault) y en las cuales los países occidentales tienen la ventaja, es decir, los "no étnicos", que son los que intervienen a los étnicos (Wade, 2000).

Finaliza señalando que después de las grandes olas de movimientos y movilizaciones (o ciclos de protesta), sus triunfos tienden a crear las condiciones para periodos subsiguientes de cooptación y represión por parte de los poderes dominantes. Esta dinámica de flujo y reflujo de los movimientos antisistémicos y los "ciclos raciales" sirve para explicar, en parte, los cambios en la política afro-estadounidense después del Movimiento Negro por la Liberación en los sesenta y setenta, se dio una época de aprobación de las leyes que extendieron el sufragio, catalizó un incremento considerable en la posición electoral de los afrodescendientes, mientras la oposición explícita del Estado hacia el racismo por medio de leyes y políticas públicas contra la discriminación, y el aumento de la movilidad social debido en parte a las políticas de Acción Afirmativa, fomentaron algunas mejoras en la educación y el empleo como logros de estos movimientos en EEUU, a lo que le sigue un proceso de ascenso del conservatismo negro, como lo podemos ver visiblemente en figuras como Colin Powell y Condoleezza Rice (Lao-Montes, 2019).

Resultados

En este capítulo se busca continuar aportando al cumplimiento del objetivo 1: Identificar las condiciones históricas relacionadas con la construcción de lo negro/afro, desde la identificación de la dimensión Histórico-conceptual en la construcción de la diferencia referida al segundo componente de lo negro: la *negritud*.

Dimensión histórico-conceptual:

En psicología lo cultural es una categoría muy amplia, hace alusión a muchos aspectos: trayectorias, poblamientos o territorialidades, necesidades y sus formas de satisfacerlas o de vida, costumbres, religión, lo simbólico, entre otros, aquí se considera lo étnico más amplio que la nación, hace alusión a la construcción de la diferencia en la civilización occidental que se ha dado durante siglos y se expresa en relaciones y posiciones. Aquí se incluye también a la dimensión política en la producción de identidad, se refiere a las luchas emprendidas por estos grupos.

De acuerdo con la teoría revisada se identifican diferentes ciclos raciales en todo el continente: cimarronazgo, revolución o independencia, cosmopolitismo, panafricanismo.

En Colombia se hace énfasis en la etnización de las comunidades negras (cuando éstas son constituidas y se constituyen como grupo étnico), son imaginadas en un campo discursivo y también en la acción colectiva de luchas contra el neoimperalismo estadounidense.

En esta acción colectiva se identifican las siguientes afirmaciones identitarias: 1. Lucha contra la discriminación con base en el color de piel y el racismo. 2. Demandas relacionadas con el derecho y defensa del territorio. 3. Reivindicaciones asociadas con la revalorización étnica y cultural: 4. Exigencias asociadas al desarrollo económico y social. 5. Reivindicaciones de género y rechazo al conflicto interno (desplazamiento, muerte, desterritorialización y destrucción del tejido comunitario) Castillo (2016).

De acuerdo con lo anterior se construyeron las siguientes dimensiones o subcategorías y preguntas:

1. **Definición**: ¿Qué es para usted una persona étnica?, ¿en este caso negra o afro?

2. **Costumbres**: ¿Cuáles son sus costumbres? ¿Estas se transformaron con el conflicto armado?
3. **Acción colectiva**: ¿Qué conoce de la historia de los procesos organizativos y de las luchas emprendidas por las poblaciones negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en la reivindicación de sus derechos como grupo étnico-racial?

Cuando se preguntó a los interventores qué es una persona negra, en general, se refieren a las costumbres, más asociadas a ciertas formas de vida territorializadas (Restrepo) o a la vivencia cultural (Zapata). No aparecieron alusiones a la resistencia ni al movimiento social, se solicita capacitación a la investigadora en estos contenidos.

Vivencia cultural: costumbres

Interventores: (2) asegura que después de trabajar en la zona pacífica se dio cuenta que muchas de estas personas han visto en las costas un lugar de refugio, donde pueden expresar sus costumbres, su cultura y donde pueden ser libres. Aunque es claro que la situación de estas comunidades es compleja. Para (2) ha existido una confusión para las mismas comunidades que genera problemas de identidad. A pesar de que muchos sí se reconocen como negros o afros, han abandonado prácticas o se quedan como prácticas de colectivos cerrados.

(4) sostiene que sería importante identificar cómo eran las costumbres antes de ingresar al grupo armado. Es de gran relevancia para establecer la estrategia afro, mirar sus costumbres antes, durante y después del grupo armado ilegal.

(4) interviene esta vez para decir que se debe proponer una herramienta que dé pistas acerca de las raíces, costumbres y etnia de las personas en proceso de reintegración. Muchas veces agrupamos por el color de piel, pero existen otros elementos como el auto reconocimiento.

Costumbres 1: ¿cuáles costumbres o prácticas culturales realizaba antes de entrar al grupo armado?

Intervenidos

Grupo 1: todos aseguraron haber tenido las mismas prácticas antes de entrar al grupo, pues vienen del Pacífico colombiano, actividades como la pesca artesanal, escuchar y bailar la música ancestral, las bebidas tradicionales (cocoroco, mil pesos), para ellos había más libertad y más unión entre la comunidad.

Grupo 2: algunos practicaban la pesca artesanal para ayudar al sostenimiento de la familia y uno se dedicaba a la construcción de canoas. También de pequeños jugaban bolas, montaban caballo y la mayoría tenían una relación muy fuerte con la comunidad.

Costumbres 2: ¿cuáles costumbres o prácticas culturales realizaron durante su permanencia en el grupo armado?

Todos coincidieron en que las costumbres se pierden totalmente. Estando en el grupo deben entrenar constantemente y sobre todo volverse muy disciplinados. El estilo de vida que llevaban antes se pierde y deben asumir un comportamiento más racional.

Algunas costumbres alimenticias se mantuvieron, porque estas personas se movían en el Pacífico. Sin embargo, con el tiempo se desprenden fácilmente de las cosas y en especial de las personas. Hay mayor disciplina.

¿Cuáles costumbres o prácticas culturales realizan ahora después del grupo?

De acuerdo con los participantes, después de abandonar el grupo se vuelven mucho más sociales y amigables. Se mejora la convivencia y el respeto por el otro. Algunos aseguraron que ahora quieren trabajar para la gente y esperan poder hacer cosas importantes en el área social.

Resistencia

¿qué conoce de la historia de los procesos organizativos y las luchas emprendidas por las poblaciones negras, afrocolombianas y raizales en la reivindicación de sus derechos?

Interventores: en general refieren desconocer sobre los procesos organizativos y de resistencia. Solicitan una capacitación en temas de derecho propio o marco legal para los afrocolombianos.

"(6) es la primera en intervenir, para asegurar que dentro del grupo de reintegradores hay un déficit a la hora de comprender los temas afro, pues no se trata, por ejemplo, de poner a las personas afro a bailar o pintar porque hace parte de sus costumbres y ya, sino de ir más allá, de entender realmente el trasfondo de ciertas actividades propuestas, y es precisamente eso lo que se debe enmarcar en la estrategia afro".

"Existe un desconocimiento socio histórico de la situación de estas comunidades y no entendemos por qué hay paros cívicos en el Pacífico o por qué están en condiciones precarias. Es necesario entender a que se deben esas dinámicas de exclusión".

Para el caso de la ciudad de Cali se asocia a unos referentes culturales específicos:

Líder: "porque como lo dije ahora yo no podía llevarme a la reflexión de si yo soy negro o no; cuando pues, la realidad de vida me lo ha mostrado y yo lo he aceptado, lo he asumido y lo he querido abrazar como tal. Cuando uno ya entiende que, en Cali, el tema del racismo es un tema eminentemente cultural, empieza el tema de la movilización con sectores específicos de Cali, en ese momento el Distrito de Aguablanca, en ese momento el barrio Charco Azul…".

"Estos muchachos de Charco ya estaban reivindicando cosas que realmente no eran compatibles con mi manera de ver las cosas, o sea lo que era el reggae de Bob Marley y todo lo

que simbolizaba, el concepto sagrado de la marihuana, el concepto del hip hop, el concepto de la raga, la raggamuffin de Jamaica y Panamá, digamos que son cosas que sí son de negros, hay una afinidad, una simpatía con ellos, pero no hay una pasión hacia ellos".

"En mi caso era un tema como más de salsa, como de escuchar, ver la pasta, la carátula, contemplarla, otras realidades de vida y sobre todo lo que es la cercanía a Cuba; digamos que a mí me atrae más Cuba que Jamaica, que Panamá, que el mismo Estados Unidos, me atrae más Cuba, porque siento que Cuba representa la posibilidad de uno poder cuestionarse, de poder plantearse cosas sin pretender ser sectario con el otro si está o no de acuerdo conmigo".

Y este significado asociado se transforma en un momento histórico particular. No es sino hasta que llega el momento del censo de 1993, creo que es el censo de 1993, cuando se empieza a generar esa nueva ola del movimiento afrocolombiano, y se empieza como a fomentar una campaña, que la gente cómo se debe de denominar a la hora de ser encuestado por el censo, digamos que veníamos con el lastre del término negro como un lastre vergonzante.

¿Dónde empieza la transformación? Cuando se empieza a recibir todo el fenómeno de la cultura estadounidense, en los años 1970 a través de los procesos reivindicatorios o activistas de lo que fueron las Panteras Negras, de lo que fue Martin Luther King y lo que fue Malcolm X desde los procesos de la búsqueda u obtención de los Derechos Civiles… se transforma en una valoración de una persona con unos rasgos fenotípicos, con unas características físicas como la forma del cabello, como el color de la piel, como la morfología de la cara, como el desempeño deportivo de algunas personas también destacadas: boxeadores, futbolistas, atletas; y eso empieza a volverse como un momento revolucionario y un orgullo social, entonces digamos que eso transcurre en los años 1960, 1970, 1980, 1990.

Análisis y discusión

Cuando se analiza la acción colectiva y movimientos sociales “negros” se identifican los siguientes aspectos, en primera instancia, las personas “negras” constituyen en Colombia, y en diferentes países del mundo, una clase social asociada a la pobreza o al ser pobre, son situados en los lugares representados de esta manera, ej.: Distrito de Aguablanca. Esta clase surge a partir de las relaciones económicas propias de la esclavización, de acuerdo con esto las primeras luchas están en la búsqueda de libertad mediante múltiples acciones (fuga, manumisión, servicio militar y rebelión), se destaca de este período que muchas de estas han sido pacíficas y la crueldad de los castigos perpetrados como respuesta de los esclavistas.

Se expresa también el aprovechamiento de los recursos naturales, de las relaciones con los hacendados e indígenas y el ejercicio de la memoria. En ese período se nota una diferencia entre la acción colectiva realizada en el Caribe con la del Pacífico, ésta última más centrada en lo militar, lo legal y lo económica con las compras de tierras, además, de la libertad. Aquí también se evidencia una lucha entre el campesino “pobre” “negro” y el hacendado “blanco” “rico” que poco a poco van derivando en la fractura del poder colonial y en el proceso de independencia.

Las estrategias de resistencia identificadas fueron la cotidiana (disminución del ritmo de trabajo, arruinar las herramientas, ausentismo), la fuga (falsos caminos, trampas, abandono temporal, día libre, negociación de mejores condiciones, autoventa, redes de intercambio, fundar pequeñas sociedades, interrumpir viajes, agresiones a pasajeros y comerciantes), la manumisión, servicio militar (relacionado con el proceso de la campaña libertadora) y rebelión (asesinato o tortura de soldados y sacerdotes, destrucción de haciendas y poblados).

En cuanto a la vinculación de una vanguardia de profesionales e intelectuales orgánicos se identifica la acción fundamental en la configuración de conceptos que permitieran la

configuración de una identidad referida a lo negro, en primera instancia, referida a la negritud, en segunda instancia referida a la negredumbre; posteriormente todo lo referido a la acción de los misioneros jesuitas y la teología de liberación en el surgimiento de la noción “comunidades negras”, aunque se identifican otros actores internacionales y el aprovechamiento de estructura de oportunidad. A este proceso se le unen los procesos estudiantiles en las universidades.

Si se analizan teniendo en cuenta el primer aspecto, es necesario identificar que los movimientos y sus adversarios transcienden la nación misma, tienen que ver con aspectos históricos en la construcción del sistema-mundo y la agencia de las comunidades en las luchas antisistémicas. En ese sentido, en este continente se identifican unos ciclos de protesta racial organizados en cuatro momentos históricos, en un continuo que va desde las luchas cimarronas, el panafricanismo, la descolonización y el antiimperialismo. De hecho, es de vital importancia tener en cuenta tanto a los actores estatales, como los transnacionales tanto en la dominación como en la resistencia.

Si se analiza sobre qué se lucha, más adelante con el ascenso de lo supranacional, la lucha fue por la tierra y los recursos, lo que a su vez, permite el surgimiento del sujeto colectivo “comunidades negras”, en esto coincide con las luchas europeas, además, están relacionadas con el surgimiento del capitalismo en este territorio nacional, lo que configura una crisis, en este caso las acciones de resistencia no estaban tan ligadas con la transmisión cultural, sino con la llegada de diversos actores: económicos internacionales interesados en los recursos madereros, con un modelo desarrollista y extractivista; como respuesta se identifica la alianza con los misioneros jesuitas, la pastoral afro y actores internacionales con un proyecto de cooperación técnica con Holanda.

En el caso de la región Pacífico las estrategias estuvieron relacionadas tanto con el bandolerismo social, como con la creación de organizaciones étnico-territoriales, etc. en las migraciones a las ciudades también las redes familiares y de paisanaje, estrategias económicas relacionadas con la comida típica y otros saberes culturales; los fines buscados son: el logro de los derechos colectivos en tanto, autogobierno, costumbres y representación, la defensa contra la discriminación racial, la defensa del territorio, la revalorización étnica y cultural, se ha llamado a esto autonomismo. También se identifican estrategias organizativas e intelectuales.

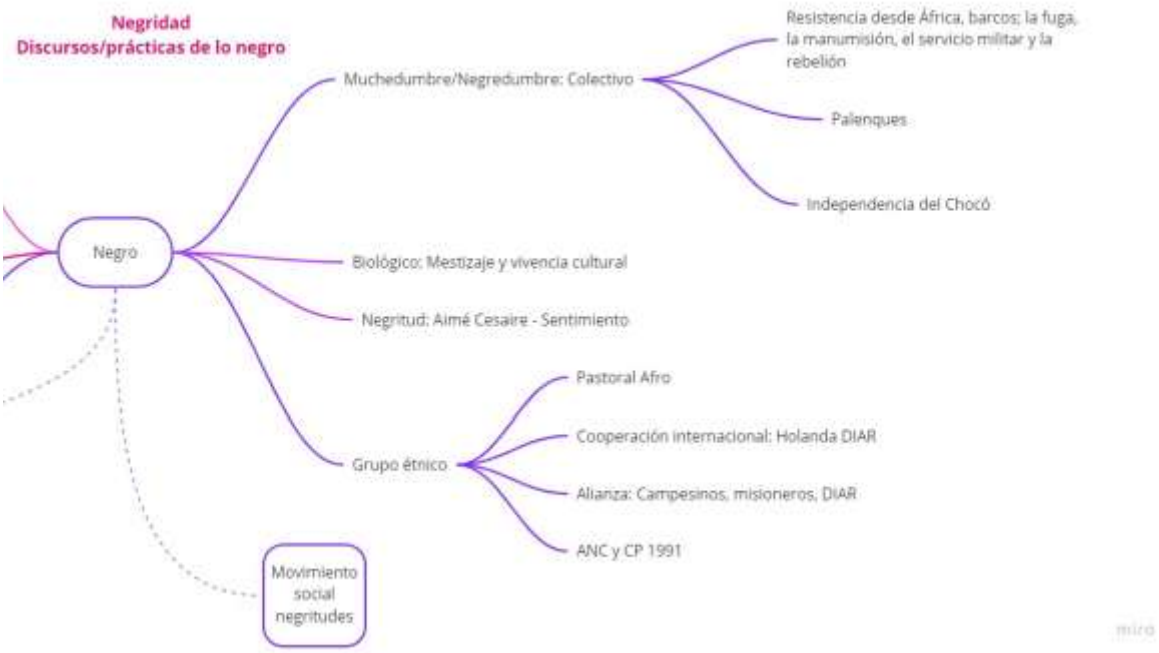
Los ciclos raciales identificadas en las luchas raciales negras/afro en Colombia, van desde el nacimiento de las organizaciones pioneras (1970), el surgimiento de las grandes organizaciones (1980), la coordinación organizativa (1990), la expansión organizativa (2000-2013) y la diversificación de organizaciones (culturales, musicales, productivas, de estudiantes, etc.). La estructura de oportunidad política que fue favorable a esto tiene que ver tanto con luchas nacionales, como internacionales que se describirán en el siguiente capítulo, que dan surgimiento al Convenio 169 de la OIT. No obstante, estas luchas han estado marcadas por la posición que ocupa lo *negro* al interior de lo étnico, en relación con lo indígena, dado que el Estado ha sido durante más tiempo indigenista que africanista.

Si se especifica contra qué se lucha, la negritud en *stricto sensu* surge en el ámbito internacional en la literatura política y en nuestro país en lo que hoy se llaman territorios de comunidades negras, en el enfrentamiento entre los pobladores y las empresas internacionales interesadas en el territorio y los recursos naturales de la región Pacífico colombiana, gracias a la interacción con las primeras comunidades religiosas formadas en teología de la liberación, entidades de cooperación internacional y académicos. Es allí donde surge un nuevo tipo de

subjetividad colectiva llamada comunidades negras, imaginada como una comunidad étnica durante el siglo XX que aprovecha los recursos y conexiones externas.

Figura 9.

Red semántica 2 término negro.



Fuente: Elaboración propia.

La construcción de una nación homogénea se va fracturando en la medida en que van surgiendo movimientos sociales, quienes construyen una definición de sí mismos (identidad) y se posicionan frente al Estado-nación construido (adversario), en este proceso dos saberes son de gran importancia, en primer lugar, la filosofía que empieza a definir la etnicidad como aquello constituido, tanto por la diferencia, como por la identidad, estas reflexiones surgen de las olas migratorias que vive Europa; por otro lado, en nuestro continente por las relaciones entre EEUU y Latinoamérica, entre el Caribe y África en este sentido lo político empieza a analizar cómo el Estado debe relacionarse con sus etnicidades (política de la diferencia).

Cuando se preguntó a los interventores qué es una persona negra, en general, se refieren a las costumbres, más asociadas a ciertas formas de vida territorializadas (Restrepo) o a la vivencia cultural (Zapata). No aparecieron alusiones a la resistencia ni al movimiento social, se solicita capacitación a la investigadora en estos contenidos. Este es un tema silenciado que es funcional a la dominación, es mejor recordar el folklore, que la resistencia.

Para los y las participantes una persona étnica está referida a la pertenencia a grupos culturales. En cuanto a las costumbres los intervenidos, mencionaron la pesca artesanal, música y bebidas tradicionales, dichos aspectos se pierden cuando ingresaron al grupo armado, se mantenían solo las alimentarias, al salir se refieren más al anhelo del encuentro y aceptación con las personas o comunidades receptoras.

Por otro lado, sobre la resistencia de africanos en las Américas y sus descendientes en nuestro territorio, ni interventores ni intervenidos refieren nada sobre el movimiento social de comunidades negras, solo el líder y la lideresa lo hicieron. En contextos urbanos, además, se refiere que la constitución de una identidad de un sí mismo colectivo que se asocia con la influencia cultural estadounidense con mayor fuerza, además de la cubana y brasilera, en este caso haciendo alusión a la música y al movimiento por los derechos civiles fundamentalmente, lo cual se relaciona con el autoreconocimiento en el Censo.

En primer lugar, dado que la psicología dominante ha desdeñado el conocimiento del sentido común, es hora de recuperarlo, además, abordar como objeto de estudio y de transformación la dominación racial, la psicología de la re-existencia propone estudiar la construcción social del sujeto diferenciado, los efectos psicológicos y sociales del racismo, la dominación racial-étnica-cultural, mencionados en el capítulo anterior, además, se requiere conocer los procesos de resistencia a ésta, la etnoeducación, la educación cultural y los efectos

que, tanto dominación, como resistencia, generan en la construcción/transformación de un sí mismo individual y colectivo que permiten existir de nuevo y existir de otra manera.

Para subsanar un poco este desconocimiento y a su vez enfrentar el **racismo de élite** es necesario trabajar en memoria de la acción colectiva, identificando el origen de los movimientos culturales (lengua, economía, leyes propias) en Colombia, también el efecto negativo de esas economías supranacionales, coloniales y poscoloniales, y su relación con ese desafío colectivo que dio lugar al surgimiento de organizaciones de base, de partidos políticos y demás repertorios de resistencia civil.

En este sentido, un primer paso es poder reconstruir la memoria afirmativa afro/negra, en Rivera (2014 y 2018), se describe cómo las personas van construyendo una identidad de sí mismas en la interacción social, si el contexto es negativo se genera una impronta negativa, un estigma, queda una huella en la memoria debido al racismo cotidiano, pero si la persona puede participar en organizaciones de base que narran de manera distinta lo que somos, se da una transformación del sí mismo, infortunadamente hasta hace un tiempo las mismas organizaciones al narrar la memoria histórica estaba más centrada en la memoria del dolor (esclavización) que en la memoria afirmativa (resistencia), en términos políticos es importante seguir reconstruyendo el primer contenido de la memoria (el dolor) hasta tanto no se haya finalizado la reparación de los daños históricos generados y se pueda garantizar la no repetición; por otro lado, también es importante reconstruir el segundo tipo de contenido (la resistencia) para encontrar cómo los antepasados y contemporáneos ayudaron a construir nuevos mundos mediante su acción colectiva. Además, preguntar a los y las entrevistadas sus logros, aprendizajes, sueños, en suma, sus acciones afirmativas sociales.

Aproximación a una segunda conclusión

En general, al responder los interrogantes sobre una persona étnica afro o negra se refieren a las costumbres, más asociadas a ciertas formas de vida territorializadas (Restrepo) o a la vivencia cultural (Zapata). Estos aspectos son diferentes en los contextos urbanos. Las alusiones a la resistencia o al movimiento social no se refieren o si se hace es para solicitar capacitación en estos contenidos.

La atención psicosocial está centrada en ofrecer servicios y garantizar los derechos de los ciudadanos, lo cual implica reconocer cuáles han sido las necesidades, las luchas y los logros de las comunidades negras/afrocolombianas resaltando la agencia de las mismas en la configuración de un Estado-nación distinto. Además, comprender el panorama previo al giro multicultural es de vital importancia para comprender los cambios peleados, alcanzados y lo que aún queda por realizarse, lo cual es central tanto para la comprensión de una acción sin daño, como para un acompañamiento que pueda fortalecer a las comunidades y a los intervenidos.

Dado que algunos refieren que lo negro está relacionado con lo sucedido en ámbitos internacionales e incluso pannacionales, en el siguiente capítulo se indaga cuáles son los discursos construidos cuando se transciende el marco del Estado/nación y se enfatiza lo relacionado con la cultura, en ese sentido en el siguiente capítulo se analiza la dimensión política y el giro multicultural.

Capítulo 3. Discurso: política, multiculturalismo y ciudadanía diferenciada

Introducción

Hasta ahora se han descrito las rupturas y continuidades desde los discursos históricos de la diferencia del siglo XIX (negridad) hasta el de la identidad del siglo XX (negritud), estos son

concebidos como tecnologías de poder a la manera en que Foucault lo dijo, configuran formas de pensar y hacer que afectan a las comunidades afrocolombianas, tanto porque la nación y las mismas comunidades han sido imaginadas de ciertas formas, como porque lo expuesto es un punto de partida para reflexionar sobre los efectos de dichos procesos de imaginación en las formas de actuar del Estado y en sus discursos construidos, ahora es necesario ahondar en la dimensión política.

Contexto político

Para comprender el **contexto político** es fundamental la política, entendida como la actividad en la competencia por el poder y el ámbito de gobierno de las sociedades, estos dos aspectos están constituidos a su vez por actores políticos (gobernantes, partidos, actores de la sociedad civil) que generan acciones, discursos, procesos y sistemas políticos que van generando diferentes relaciones. En este caso en el entorno internacional se encuentra que existen algunos países imperiales que luchan por el poder contra otros y que son quienes definen las políticas en el campo internacional.

De la misma manera son los que determinan la construcción de ciertas políticas y la elección de ciertos enfoques en las mismas, aunque también participan diferentes grupos de interés, contemporáneamente en el campo discursivo del multiculturalismo se ha dado una controversia entre el reconocimiento vs la redistribución.

Frente a los procesos de reconocimiento el Estado propone políticas públicas que puedan favorecer a ciertos grupos de interés (mujeres, los diferentes étnico–raciales), pero a su vez se genera la representación negativa de depender del Estado, lo que a su vez genera estereotipos sobre los más “dependientes” o sobre el asistencialismo que en este caso son las personas en las

que se articula a su vez su color de piel y su sexo/género: mujeres-negras. Es así como la identidad está en el centro de la discusión y ésta se aleja poco a poco de la redistribución.

Vista desde esa óptica, el problema más importante es la injusticia cultural (no reconocimiento, irrespeto, insulto, degradación) generado por el eurocentrismo y el racismo ante diferentes tipos de colorismos (rojas, negras, amarillas, latinas), por lo tanto, la justicia cultural es la aspiración (reconocimiento y revaluación de las identidades irrespetadas).

De esta manera se distingue las políticas de soluciones afirmativas basadas en acuerdos sociales dejando intacta la estructura, de las de soluciones transformativas que buscan transformar los resultados inequitativos transformando la estructura. La primera busca *diferenciar* ofreciendo ayuda social estatal mediante la política cultural y la segunda *desdiferenciar* transformando el Estado mediante la economía en la política social.

Estos aspectos se relacionan entonces con las primeras actitudes frente a la diferencia, el humanismo que fue la causa de los procesos de racialización mediante la opresión, el nacionalismo o etnonacionalismo que se basó en las marcas de superioridad cultural y racial, y contemporáneamente el multiculturalismo que busca reconocer esa diferencia ya creada.

En los últimos años ha surgido el análisis narrativo o deliberativo que está basado en la teoría constructivista, con una concepción de las políticas públicas como construcciones discursivas, hechas de argumentos y de elementos retóricos que se constituyen en narraciones o en relatos y se deben analizar en términos de lenguaje y comunicación, basada en la persuasión (Ordoñez-Matamoros, 2013). Dicho análisis se realiza en cuatro etapas: identificar los relatos que están en la controversia (inicio, desarrollo, final), identificar relatos alternativos (contrarrelatos), comparar las dos series (metarelato). En esta tesis se centra la atención en la

controversia entre el reconocimiento vs la redistribución propia del Estado postindustrial y su correspondiente alternativa.

Es precisamente en el estado postindustrial, con la crisis del Estado social (benefactor o providencia) y el surgimiento de la cuestión racial y étnica donde se genera una gran controversia, en especial en Estados Unidos y en Canadá, entre las políticas del reconocimiento y las de redistribución que se describen a continuación.

El Estado postindustrial y su consecuente crisis del Estado benefactor, según Fraser (1997), se caracteriza por pocos salarios bien remunerados para que una familia se mantenga con ellos, empleos temporales, de tiempo parcial, empleo femenino con remuneraciones menores, familias postindustriales diversas, los heterosexuales se casan menos o se casan más tarde, también se divorcian más pronto, los homosexuales tienen nuevos acuerdos domésticos, hay familias de madres solas, mujeres divorciadas o solteras (que tienen menos remuneraciones) y familias con altos niveles de pobreza. ¡El antiguo modelo ya no funciona!

Por lo anterior, el Estado postindustrial tuvo que construir un orden de género, por ejemplo, Estados Unidos y Europa suministran servicios para que las mujeres trabajen, tales como guarderías o paga mesadas a los cuidadores (Europa occidental), pero a la vez ese nuevo orden es criticado, el Estado censura la dependencia del bienestar, dice que socava la motivación por sostenerse a sí mismos, estigmatiza a los beneficiarios porque dice que acentúa la mentalidad y condición de inferioridad, es un presupuesto para la pobreza y la desigualdad, recibir asistencia pública es visto como negativo, las mujeres son las “malas pobres”. Otros fenómenos han profundizado la crisis, a las mujeres se le suman otros que son diferentes étnico y racialmente: producto de la globalización llegan refugiados e inmigrantes, que genera una hostilidad a tributar, el debilitamiento de sindicatos y partidos laboristas, antagonismos nacionales y etno-

raciales, ideologías de la solidaridad, colapso del socialismo. ¡Todos estos dependen hoy del Estado! (Fraser, 1997).

Entonces Fraser (1997) se pregunta ¿qué significa dependencia?, el verbo depender refiere a una relación física en la cual una cosa cuelga de otra. Aún más allá, la dependencia es un término ideológico también. La dependencia del Estado refiere a cuatro registros: económico, socio-legal, político, moral-psicológico. El *económico* se refiere a depender para la subsistencia, el *socio-legal* a la cobertura legal, por ejemplo, la de la mujer de su esposo; el *político* se refiere al sometimiento de un Gobierno a un poder externo, un ejemplo es la colonia; por último, el *moral-psicológico* es un rasgo del carácter análogo a la ausencia de fuerza de voluntad, por ejemplo, la precariedad emocional.

El debate sobre la *dependencia* en los Estados Unidos consiste en que, en el discurso norteamericano sobre políticas administrativas, se usa la palabra dependencia para referirse a las condiciones de madres empobrecidas con hijos, sin un proveedor masculino, que reciben del programa de Gobierno un subsidio, sin embargo, aunque esto les ayuda a finalizar la relación negativa en la que estaban, también las presenta como problemas para el Estado y ante la sociedad. Estas madres son representadas por la imagen de una mujer “negra”, soltera, joven, con una sexualidad descontrolada que vive del Estado, la autora dice que esto tiene una carga peyorativa, esta imagen está plagada de estereotipos (Fraser, 1997).

Por lo anterior, en el debate sobre la dependencia también se fue posicionando el tema de la identidad. La identidad social se refiere a descripciones que se extraen del fondo de posibilidades interpretativas disponibles para los agentes en sociedades específicas, es necesario estudiar las prácticas sociales históricamente específicas a través de las que se producen y circulan las descripciones culturales, por ejemplo la identidad *mujeres*, es una colectividad

política discursiva constituida, pero estas identidades sociales son complejas, constituidas por muchas más: mujer blanca, judía, clase media, filósofa, lesbiana, socialista y madre, entre otras (Fraser, 1997).

Es así como se da una transformación, la identidad de grupo va reemplazando poco a poco a la identidad de clase. Ya los movimientos sociales no se definen como "clases" que luchan por defender sus "intereses", son grupos o comunidades de valor que luchan por la defensa de sus "identidades", luchan por acabar "la dominación cultural" y ganar "reconocimiento", como ejemplo de esto se describió en el apartado anterior la lucha de las comunidades negras.

La dominación cultural reemplaza a la explotación como injusticia fundamental. Se ha generado un debate profundo hoy entre las políticas del reconocimiento y las de redistribución, según Fraser (1997) el surgimiento de la política de la identidad, el alejamiento del tema de clase y la decadencia de la democracia social parecen alejarse del principal imaginario político socialista (la redistribución) para adherirse al imaginario político postsocialista (el reconocimiento). De todas formas, los movimientos que apelan a la clase siguen siendo importantes, en algunos países el movimiento campesino, como el caso de los sin tierra en Brasil y el movimiento obrero en Europa.

En esta controversia aparecen entonces dos concepciones de injusticia: la económica y la cultural, pero la distinción entre la una y la otra para Fraser (1997) es sólo analítica, ambas están imbricadas. La injusticia económica se refiere a la inequidad, la solución a *la injusticia económica* estaría en relación con la reestructuración político-social que la autora llama redistribución.

La *injusticia cultural* se caracteriza tanto por el no reconocimiento (hacerse invisible a través de prácticas representativas, interpretativas y comunicativas de la propia cultura), como por el irrespeto (ser menospreciado en las representaciones culturales públicas estereotipadas o en las interacciones cotidianas). La dimensión cultural también se refiere al eurocentrismo, entendido como una construcción autoritaria de normas que privilegian rasgos asociados con ser blanco, racismo cultural, devaluación y menosprecio de las cosas codificadas como negras, amarillas o morenas paradigmáticamente como de *color*, pero no solamente. (Fraser, 1997).

Según Axel Honneth (1997) la negación del reconocimiento (insulto, degradación) es injusticia, constriñe en su libertad de acción, los degrada, o los lastima, impide una comprensión positiva de sí misma que se adquiere en la intersubjetividad. Según Charles Taylor (1993) este no reconocimiento o reconocimiento equivocado, agobia a las personas con un menosprecio de sí mismas, el reconocimiento es una necesidad humana.

La solución a este tipo de injusticia implica un cambio cultural o simbólico, se requiere del reconocimiento (revaluación de las identidades irrespetadas, reconocer y valorar positivamente la diversidad cultural, transformación de los patrones de representación, interpretación y comunicación), en suma, cambios en la conciencia de todos. Por ejemplo, la representación estereotipada de lo afro como inferior intelectualmente, pero dotado para el deporte y la música, como criminal, bestial, primitivo, estúpido y demás violencias, como el acoso y menosprecio en todas las esferas de la vida obran en su contra, aún en ausencia de la intención de discriminar, excluir o marginar de las esferas públicas y de los cuerpos deliberantes; la solución es otorgar reconocimiento a un grupo que ha sido devaluado.

Sin embargo, hay tensiones, es útil mantener la distinción por las interferencias mutuas que podrían surgir cuando se persiguen simultáneamente redistribución y reconocimiento. En

suma, la redistribución refiere a la desdiferenciación de los grupos, exigencia feminista de división del trabajo según género, y el reconocimiento requiere la diferenciación de los grupos Fraser (1997) llama a esto el dilema redistribución-reconocimiento: las personas afectadas por las injusticias necesitan a la vez afirmar y negar su especificidad. Los grupos con este dilema son clases explotadas, sexualidades menospreciadas y colectividades bivalentes.

Fraser (1997) dice que es útil distinguir entre políticas de soluciones afirmativas y soluciones transformativas. Las soluciones *afirmativas* están dirigidas a corregir resultados inequitativos de los acuerdos sociales sin afectar el marco general. Las soluciones *transformativas* buscan corregir resultados inequitativos mediante la reestructuración del marco general implícito que los origina. Por ejemplo, en la injusticia cultural, las soluciones afirmativas buscan reparar la falta de respeto mediante la revaloración de las identidades, pero deja intacto el contenido de las identidades, las soluciones transformativas están centradas en la deconstrucción de la estructura cultural valorativa. La primera considera que la realidad existe y solo necesita reconocimiento, la segunda trata como correlato construido, ambas son construidas, son reificaciones, no es solidificar una de las identidades fijas, sino poder entrar al ámbito de identidades múltiples no binarias, como ejemplo de lo anterior, está poder distinguir entre los efectos de diferenciación del reconocimiento afirmativo de los *gays* y los efectos desdiferenciadores del reconocimiento transformativo de los *queer* (Fraser, 1997).

Según Fraser (1997) en el Estado de bienestar la ayuda social es blanco de hostilidad. Las soluciones transformativas como el pleno empleo, la propiedad pública, la toma de decisiones democráticas son de preferencia de la autora. Según su análisis la solución afirmativa tiene efectos perversos de estigmatización, las transformativas promueven la solidaridad. Sin embargo,

hay posiciones que defienden las acciones afirmativas, aunque han generado un debate muy fuerte en Brasil y en los Estados Unidos.

Esto ha generado un enredo de la relación entre igualdad y diferencia, cómo elegir entre dos tendencias: centrarse en la política cultural o en la economía política. Hoy estamos atrapados en la discusión sobre la política de la identidad. No se logra vincular la política cultural (identidad, diferencia) con la política social (justicia, igualdad). En los nuevos movimientos sociales, los de las políticas de la identidad, el problema de fondo es la política del reconocimiento, la deconstrucción de la identidad o revaluación de la diferencia.

Según Fraser (1997) cuando analizamos las políticas frente a la diferencia, es necesario identificar que hay cuatro actitudes frente a la diferencia: 1. *Humanismo,* según la autora esta actitud se basa en las mentiras usadas para racializar, por lo tanto, es un artefacto de la opresión, hay que abolirla. 2. *Nacionalismo* cultural, se basa en las marcas de superioridad cultural, p. ej.: la conexión con la tierra de los nativos, no significa que deba ser celebradas como diferencia, sino universalizadas a los grupos que instrumentalizan la tierra o se basan en la competitividad. 3. *Variación* cultural, son expresiones valiosas de la diversidad humana (en esta se basa Young). 4. *Diferentes* diferencias, para la autora algunas de éstas deberían ser eliminadas, otras universalizadas y otras pueden ser disfrutadas (Fraser, 1997).

En el caso de la raza, según Fraser (1997) la solución afirmativa: la acción afirmativa, con empleos y cupos educativos equitativos, antirracismo liberal, el reconocimiento afirmativo, la negritud y el nacionalismo negro, no se ocupa del nivel profundo en que se racializa la economía política, tampoco de la división racial del trabajo remunerado, doméstico y no doméstico. Se requiere de un socialismo democrático antirracista o socialdemocracia antirracista,

este sería entonces el relato alternativo, dirigido al desmantelamiento del eurocentrismo al desestabilizar las dicotomías raciales.

Hasta aquí se describió la controversia entre el reconocimiento y la redistribución desde una perspectiva constructivista. Ahora es necesario profundizar en la experiencia latinoamericana, no sin antes mirar una perspectiva crítica sobre las políticas públicas.

Todas estas discusiones han ido posicionando en la agenda lo referido a la etnicidad, lo étnico, entre otros. en el marco del giro que se ha llamado multicultural, donde se ha dado el reconocimiento de la diferencia, por lo cual son necesarios dos apartados para claridad conceptual sobre estos aspectos.

Del Estado multicultural

En primera instancia, para hablar del giro multicultural, es necesario entender que existen diferentes tipos de liberalismo, éstos se entienden como modelos de ordenamiento sociopolíticos, el primero es el *procedimental* que sigue los lineamientos de Kant y Habermas centrados en la noción de dignidad, en este modelo la participación ciudadana y la igualdad son centrales referidas a un ser humano en abstracto. El segundo es el *sustantivo* que basado en lo propuesto por Hegel y Taylor propone el reconocimiento de la diferencia referido a un ser humano conectado culturalmente, a este último se le llama multicultural.

A su vez existen dos tipos de multiculturalismo, uno conservador que se ha desarrollado en EEUU frente a la cultura WASP (White, Anglo-Saxon, Protestant) o blanca; y otro progresista que ha surgido en Latinoamérica frente a las comunidades internas, lo que va a dar surgimiento a diferentes tipos de derechos, y a la reflexión sobre la globalización económica y cultural.

En el primero, propuesto por Raz, se justifica la intervención de una cultura sobre otra en aras de la defensa de las libertades individuales y valores, Kymlicka estaría en este grupo, pero él

hace hincapié en que se acepta cierta proyección externa para los grupos étnicos y minorías nacionales, pero objeta las restricciones internas (Olivé, 1999).

En el segundo, el progresista asume la tarea de construir una cultura de la pluralidad y de la tolerancia. Esto implica entender el liberalismo y el comunitarismo, como perspectivas antagónicas, en este está Taylor para quien toda cultura es valiosa, aunque las considere inferiores y critique el liberalismo ya que no es un campo neutral para todas las culturas (Olivé, 1999).

El multiculturalismo normativo es diferente a la multiculturalidad. De acuerdo con Walsh (2009) estos tres conceptos la multi, pluri e interculturalidad se refieren a la diversidad cultural; sin embargo, apuntan a distintas maneras de conceptualizarla y a desarrollar políticas y prácticas relacionadas con ella dentro de las organizaciones e instituciones de la sociedad, incluido el propio Estado. En los siguientes párrafos se describen los significados de cada uno de estos propuestos por la autora.

> La *multiculturalidad* es un término principalmente descriptivo.
>
> Básicamente se refiere a la multiplicidad de culturas existentes dentro de un determinado espacio –local, regional, nacional o internacional– sin que necesariamente tengan una relación entre ellas. Su uso mayor se da en el contexto de países occidentales, como los Estados Unidos, donde las minorías nacionales (negros e indígenas) coexisten con varios grupos de inmigrantes y con “minorías involuntarias” cuya presencia está asociada a la expansión colonial e imperial estadounidense –realidad de los puertorriqueños y chicanos– y a los blancos, todos ellos descendientes de otros países, principalmente europeos; o como en Europa, donde la inmigración se ha ampliado recientemente.

(Walsh, 2009, p. 42).

Además:

> La *pluriculturalidad* responde a la necesidad de un concepto que represente la particularidad de la región, donde pueblos indígenas y negros han convivido por siglos (aunque conflictivamente) con blanco-mestizos, y donde los mestizajes –el cultural y el del discurso del poder– han sido, como vimos antes, parte de la realidad, conjuntamente con la resistencia e insurgencia sociocultural y, recientemente, la revitalización de las diferencias. Al contrario de la multiculturalidad, la pluriculturalidad sugiere una pluralidad histórica y actual, en la cual varias culturas conviven en un espacio territorial y juntas, supuestamente, hacen la totalidad nacional (Walsh, 2009, p. 44).

Por otro lado:

> La *interculturalidad* significa –en su forma más general– el contacto e intercambio *entre culturas* en términos equitativos; en condiciones de igualdad. Tal contacto e intercambio no deben ser pensados simplemente en términos étnicos sino a partir de la relación, comunicación y aprendizaje permanentes entre personas, grupos, conocimientos, valores, tradiciones, lógicas y racionalidades distintas, orientados a generar, construir y propiciar un respeto mutuo, y un desarrollo pleno de las capacidades de los individuos y colectivos, por encima de sus diferencias culturales y sociales. En sí, la interculturalidad intenta romper con la historia hegemónica de una cultura dominante y otras subordinadas y, de esa manera, reforzar las identidades tradicionalmente excluidas para construir, tanto en la vida cotidiana como en las instituciones sociales, un con-vivir de

respeto y legitimidad entre todos los grupos de la sociedad. (Walsh, 2009, p. 41).

A este último concepto, Walsh (2009) le atribuye más importancia debido a que proviene de las propuestas de los pueblos indígenas, se enfatiza la interrelación entre las culturas, apunta a confrontar los racismos y las desigualdades, busca la transformación estructural y sociohistórica, su surgimiento está asociado a: 1. Los aspectos en relación con la educación en México. 2. Los procesos en relación con la educación en Ecuador y el levantamiento político indígena en los años 1990. 3. El movimiento de la Asamblea Nacional Constituyente Boliviana, los anteriores han llevado a la transformación de estos últimos, a nombrarse a sí mismos como plurinacionales. No obstante, para el caso que nos atañe en esta tesis, todavía queda faltando un término que reconozca de manera más cercana a los pueblos afro/negros.

En los estados racialmente concebidos, ordenados, administrados y regulados, podría decirse que el Estado racial está en todas partes y simultáneamente en ninguna parte, (invisiblemente) en casi todas las relaciones, da forma a todas y cada interacción, contornea prácticamente todas las relaciones, incluidas las sexuales. No solo da forma a lo dicho y lo decible, lo hecho y lo factible, lo posible e imposible, penetra por igual el alcance y la calidad, el contenido y carácter de silencios y presunciones sociales (Goldberg, 2002).

En este sentido, Escobar señala el lenguaje de la “ontología política”, para él se puede decir que muchas luchas étnico-territoriales pueden ser vistas como luchas ontológicas, por la defensa de otros modelos de vida. Interrumpen el proyecto globalizador de crear un mundo hecho de un solo mundo. Dichas luchas son cruciales para las transiciones ecológicas y culturales hacia “un mundo en el que quepan muchos mundos” (el pluriverso). La autonomía es, de esta forma, una práctica teórico-política de los movimientos étnico-territoriales (Escobar, 2017).

La importancia de la emergencia de movimientos de negros/afrodescendientes, identifica que en la década de 1990 empieza a surgir en el continente una serie de nuevos movimientos sociales que incluyeron movimientos étnico-raciales de afros e indígenas, eventos de envergadura regional como la contra-celebración del 1492 en el 1992, la Conferencia Mundial contra el Racismo del 2001 en Durban, Sudáfrica, y los efectos del patrón neoliberal de globalización. El campo político afrodescendiente está compuesto no solo por movimientos sociales sino también por actores estatales y actores transnacionales (como el Banco Mundial y la Fundación Ford) (Lao-Montes, 2019).

En este periodo, tres referentes importantes para los movimientos negros e indígenas en el continente americano fueron: el cambio constitucional sin precedentes que tuvo lugar en Colombia en 1991, que declaró el país como pluriétnico y multicultural, la campaña contra la celebración de los 500 años del mal llamado "descubrimiento de América" en el 1992, y el proceso hacia la Conferencia Mundial Contra el Racismo del 2001 en Durban, Sudáfrica (Lao-Montes, 2019).

Para analizarlos Escobar (2016) propone el autonomismo, entendiéndolo como el fenómeno de los movimientos y colectivos; tales como movimientos indígenas, de afrodescendientes y campesinos. El autonomismo nos habla de sociedades en movimiento, más que de movimientos sociales (R. Zibechi, refiriéndose a la ola de insurrecciones indígeno-populares que llevaran al poder a Evo Morales), y podríamos hablar con mayor pertinencia de mundos en movimiento, porque aquello que emerge son verdaderos mundos "relacionales", en los que prima lo comunal sobre lo individual, la conexión con la Tierra sobre la separación entre humanos y no humanos, y el buen vivir sobre la economía (Escobar, 2016).

El autonomismo está siendo conceptualizado de formas diversas por un creciente número de intelectuales y activistas, entre los cuales cabe mencionar a Gustavo Esteva, Raquel Gutiérrez Aguilar, Xochitl Leyva, Raúl Zibechi, Manuel Rozental, Vilma Almendra, Patricia Botero, John Holloway, Silvia Rivera Cusicanqui, Carlos Walter Porto-Goncalves, el Colectivo Situaciones, Maristella Svampa, Luis Tapia, Carlos Walter Porto Gonçalvez y los intelectuales aimaras Pablo Mamani, Julieta Paredes, Felix Patzi y Simón Yampara, entre otros (Escobar, 2016).

Una importante vertiente relacionada se encuentra en los enfoques interculturales y decoloniales, adelantados en el Doctorado en Estudios Culturales Latinoamericanos de la Universidad Andina Simón Bolívar en Quito, dirigido por Catherine Walsh. También hay un nutrido grupo de pensadoras y pensadores de la autonomía y la comunalidad centrado en la ciudad de Popayán (Colombia), en intercambio continuo con comuneros e intelectuales nasa y misak, campesinos y afrodescendientes de la región del Norte del Cauca (Escobar, 2016).

El objetivo de la autonomía es la realización de lo comunal, entendida como la creación de las condiciones para la autocreación continua de las comunidades (su autopoiesis) y para su acoplamiento estructural exitoso con sus entornos cada vez más globalizados. Como dicen los comuneros indígenas misak del Norte del Cauca de Colombia. Autonomía, comunalidad, territorio y relacionalidad aparecen aquí íntimamente ligados, constituyendo todo un marco teórico-político original dentro de esta segunda vertiente del pensamiento crítico de Abya Yala/Afro/Latino-América (Escobar, 2016).

Escobar (2016) este pensamiento surge de o desde abajo, esto hace referencia a que surge de la activación política de la existencia colectiva y relacional, de una gran variedad de grupos subalternos, indígenas y afrodescendientes, campesinos, pobladores de los territorios urbanos populares, jóvenes, mujeres solidarias. Es la ola creada por los condenados de la tierra en defensa

de sus territorios ante la avalancha del capital global neoliberal y la modernidad individualista y consumista. Involucra a todos aquellos que se defienden del desarrollo extractivista porque saben muy bien que “para que el desarrollo entre, tiene que salir la gente”, como con frecuencia lo manifiestan las lideresas y líderes afrocolombianos/as que experimentan el desplazamiento de sus territorios bajo las presiones del llamado progreso.

El autor además identifica dos fuerzas opuestas: la élite de derecha afrocolombiana aliada con el neoliberalismo global y el proyecto imperial estadounidense (gobiernos afines ej.: Bush y Uribe) en el marco de un panafricanismo conservador neoliberal vs organizaciones de base afrocolombianas y coaliciones estadounidenses aliadas (foro TransÁfrica, como ejemplo), estas fuerzas se enmarcan en un panorama mayor de geopolítica, política cultural y economía política hemisférica y global, en especial, las relaciones entre Colombia y Venezuela, en la relación con organizaciones afro-venezolanas, abandera iniciativas para articular una izquierda hemisférica afro, por ejemplo con las organizaciones de eventos tales como encuentros afroamericanos norte-sur realizados en el 2005 y 2007 (Lao-Montes, 2019).

Según Taylor (1993), el Estado multicultural posibilitaría la defensa tanto de los derechos individuales como los de grupo, se propugna por el reconocimiento de la diversidad cultural a partir del ideal moral de individuos que comparten nexos simbólicos intersubjetivos; nexos constitutivos de mundos culturales en donde sus miembros participan de valores, creencias, normas, formas de valoración y concepciones de vida buena que responden a distintos modos de organización socio-cultural (Taylor, 1993 citado en Cuchumbé, 2012).

Se identifican dos tipos de países multiculturales, primero, los de comunidades que cuentan con territorio propio y viven en zonas geográficas delimitadas (quebequenses en Canadá), segundo, los que tienen comunidades muy diferenciadas que comparten los espacios

públicos y servicios con el resto de la sociedad (hispanos en EEUU) (Raz, s.f.). Kymlicka (1996) distingue entre Estados multinacionales (coexisten una o más naciones dentro de un único Estado) y poliétnicos (constituidos por diferentes grupos migrantes con particularidades étnicas) (Olivé, 1999). El nuestro está más cercano a este última, al llamarnos pluriétnico y no plurinacionales.

El principio del reconocimiento de las minorías culturales y la noción de derechos colectivos integran la exigencia de pertenencia a una cultura y a una concepción de justicia. La política de la diferencia posibilita la legitimidad de los derechos colectivos y supone la vida moral del individuo en perspectiva contextual y dialógica; es decir, ajustada a una racionalidad que considera la vida humana vinculada a la cultura y a la historia particular de un grupo humano determinado (Cuchumbé, 2012).

Visto así el multiculturalismo es un concepto normativo que justifica el llamado derecho a la diferencia aplicado a las culturas y también el derecho a la participación.

Para Olivé (1999) es necesario comprender que desde tiempos de la Colonia los países latinoamericanos han vivido una confrontación entre el ideal de una cultura única, alimentado por los grupos dominantes, y el reconocimiento de la diversidad cultural, lo cual no es solo reconocer su cultura, sino además reconocer que tienen otros modos y necesidades diferentes de las occidentales, tienen maneras de concebir la relación entre el individuo y la sociedad, un sistema jurídico, y demás. Según este autor, desde la colonia, se ha dado la dominación y la explotación de los indígenas en América Latina, el menosprecio de su identidad colectiva y la falta de reconocimiento de sus derechos de grupo, por eso una importante reivindicación de esos pueblos, también de los afrodescendientes, es el derecho a la diferencia, el respeto y reconocimiento de su cultura.

El centro duro de la discusión sobre el multiculturalismo se debe a que varios grupos han sido despojados de sus tierras. En este sentido no es en sí mismo el hecho de que coexisten múltiples culturas (multiculturalidad), sino el multiculturalismo normativo, aquel que sirve para tomar decisiones y realizar acciones desde el Estado y definir las de las culturas, partidos políticos, ONG's, organismos internacionales en materia de políticas culturales (Olivé, 1999).

De acuerdo con Willem Assies (1999) quien realiza un texto de comentarios al libro de Donna Lee Van Cott *La amigable liquidación del pasado* en la versión del 2000 en español, las sociedades latinoamericanas han vivido recientes reformas constitucionales, esto ha generado el interés de diferentes investigadores y debates, estas nuevas reformas se pusieron en marcha en varios países, lo que sugiere el surgimiento de un "modelo multicultural regional".

En su estudio Van Cott analiza la transformación constitucional en dos países: Colombia y Bolivia, identifica que dicho cambio requirió a su vez la transformación de las instituciones políticas y jurídicas, que buscan salirle al paso a la crisis de representación, participación y legitimación generada por el fracaso de la construcción histórica de la nación y la necesidad de una renovación y de un nuevo pacto social, "la unidad en la diversidad", lo que se ha llamado constitucionalismo postnacionalista que incluye mecanismos de democracia participativa que se han logrado a través de tres fases: una coyuntura constitucional, una fase creativa de la reforma constitucional y una fase de ejecución (Assies, 1999).

Según la autora, el proceso de reconocimiento del carácter pluricultural es diferente en los dos países. En primer lugar, está la demografía, en Colombia los indígenas constituyen sólo un 2% de la población total y en Bolivia la población indígena del altiplano, junto con la dispersión de los pueblos indígenas de las tierras bajas constituyen alrededor del 60% de la

población. En segundo lugar, está la participación de los grupos guerrilleros desmovilizados y delegados indígenas que dieron lugar a la nueva Constitución en 1991.

De esta manera el Estado multicultural va configurando un amplio campo discursivo en el que se afirma la diferencia, paralelamente a este discurso está el del desarrollismo donde se interviene de manera activa la diferencia lo cual dificulta hasta su existencia misma. Por ahora se profundizará en las acciones afirmativas identificadas.

Acciones afirmativas: sures del mundo, Latinoamérica y Colombia

Según Mosquera y León (2009) no hay una definición universal de *Acción Afirmativa*, ya que existen varias perspectivas teóricas para definirlas y múltiples experiencias en el mundo que imprimen importantes especificidades contextuales. Éstas se inscriben en discusiones constitucionales, políticas y filosóficas de manera simultánea. Las Acciones Afirmativas, llamadas también de Acción Positiva, Movilidad Positiva, Promoción Positiva o Diferenciación Positiva, surgen como un tipo de intervención estatal para responder a las demandas de igualdad en la diferencia sobre todo en estados pluriétnicos y multiculturales, y en establecer el principio de "igualdad real" frente al de "igualdad formal" y los compromisos adquiridos por estos Estados con entidades supranacionales, que serán analizadas en apartados posteriores.

Además de la estrecha relación con el alcance de ideales democráticos nacionales, las Acciones Afirmativas también hacen parte de acciones públicas que buscan dar cumplimiento a disposiciones internacionales (convenios, pactos, convenciones, cumbres, conferencias) firmadas por los Estados para superar las barreras que se interponen en el logro de la igualdad por la existencia de discriminaciones. Desde el ámbito supranacional dichas acciones son legítimas desde tres marcos justificatorios: la justicia correctiva o reparativa, la justicia distributiva y la utilidad social democrática de las mismas (Naciones Unidas, 2001).

En ese sentido en la declaración de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia se reconoce la necesidad de implementar “medidas especiales, afirmativas o positivas”. De acuerdo con la declaración, estas acciones, equiparadas como Acciones Afirmativas, son consideradas como un conjunto de estrategias para “lograr igualdad plena y efectiva” de las víctimas del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia: a los africanos(as) y afrodescendientes; asiáticos(as) y de origen asiático; pueblos indígenas; migrantes; refugiados(as); personas en situación de desplazamiento forzado interno; población mestiza pobre; miembros de comunidades religiosas tales como la judía, la musulmana y la árabe; pueblo palestino; romaníes, gitanos(as), sintis y nómades; y personas infectadas o afectadas por el VIH/SIDA.

Mosquera y León (2009) analizan diferentes experiencias en el mundo donde se han implementado acciones afirmativas: India, Sudáfrica, Estados Unidos y Brasil.

En primer lugar, está el caso de la *India*, la sociedad organizada por castas: “Brahmanes (sacerdotes y académicos), Kshatryas (gobernantes y guerreros), Vaishyas (comerciantes) y Shudras (agricultores)”, crea una estructura vertical que ha dificultado el ascenso de los dos grupos que están ubicados en la parte más inferior de la jerarquía social, dalits y adivasis, los primeros llamados los intocables o parias y los últimos son llamados como primitivos o indígenas separados del resto de la sociedad. Estos han sido ubicados por fuera del sistema, no tienen acceso a escenarios básicos de la vida económica, política y social de su país, como empleos distintos a los que corresponden a sus castas, la representación política o las uniones matrimoniales con personas de otra casta. Los orígenes de esta organización se relacionan, tanto

con el hinduismo (perspectiva esencialista), como con el colonialismo británico (perspectiva constructivista) (Desai & Kulkarni, 2008, citadas por Mosquera y León, 2009).

Aunque la Constitución india prohíbe la discriminación por castas y no aprueba la existencia de una casta de intocables, este fenómeno persiste en las prácticas cotidianas de dicho país. Esto generó la necesidad de implementar medidas diferenciales para la inclusión a la vida social, económica, política y cultural del país. Estas medidas son las más antiguas y amplias del mundo, es una iniciativa de la colonia británica en la década de 1920, como respuesta a las protestas del movimiento de los brahmanes y otras castas superiores, en el proceso de independencia en 1950 se crea una nueva Constitución, se crean las reservaciones que son cuotas reservadas para bienes escasos, siendo los más importantes los empleos en el ámbito gubernamental y las admisiones a instituciones de educación superior (De Zwart, 2000, citado por Mosquera y León, 2009).

En segundo lugar, está la experiencia de *Sudáfrica*, la sociedad fue organizando un *Apartheid* para las personas "negras". El origen de esta discriminación racial se vincula con la instalación del sistema colonialista inglés en el siglo XIX, que instauró una manera particular de superioridad basada en la pigmentación de la piel. En 1948, cuando llegó al poder el Partido Nacional Afrikáners, se oficializó el sistema de *apartheid* como el principio rector del Gobierno y sus políticas. Este se prolongó por más de tres décadas, en las que el mantenimiento de un sistema de exclusión basado en la raza tuvo profundas implicaciones económicas, políticas, sociales y culturales. Es importante reconocer la diferencia que ubicó a las personas negras en términos de fenotipo como las más excluidas, por encima de los indios o *coloureds*[4] (Mogadime, 2005, citado por Mosquera y León, 2009).

[4] Según distintas fuentes, el término *coloured* hace referencia a un grupo étnico de personas de distintas razas (cuyo mayor pocentaje se encuentra en Sudáfrica) que guardan alguna relación ancestral con la región del África subsahariana, pero no

El referendo realizado en 1992 (en el que solo podían participar ciudadanos(as) blancos), la elección de un nuevo Gobierno -liderado por el partido político denominado *Congreso nacional africano* (*African National Congress*) bajo el liderazgo de Nelson Mandela- en 1994 y la posterior elaboración y adopción de una nueva Constitución en 1996 fueron los tres sucesos determinantes que propiciaron la abolición del *apartheid* y la implementación de un régimen democráticos, la justicia social y los derechos humanos fundamentales (Constitución Sudafricana, citada en Tummala, 1999: 499). No obstante, no fueron medidas suficientes para eliminar las secuelas del racismo y de la exclusión vividas en Sudáfrica por lo que se emprendió el diseño e implementación de políticas de Acción Afirmativa, que ya habían sido puestas en marcha en Estados Unidos y en la India. La educación -de modo específico, la educación superior- y el empleo son las dos áreas con mayor énfasis (Tummala, 1999, citado por Mosquera y León, 2009).

Algunas críticas identificadas en las experiencias mencionadas son: los criterios de selección han dado origen a una aristocracia negra gerencial, que se tome la raza y no la pobreza o la vulnerabilidad, sobre todo desde una vertiente del capitalismo democrático a favor del neoliberalismo (Mosquera y León, 2009).

En tercer lugar, está la experiencia de los *Estados Unidos*, la sociedad estaba organizada mediante ventajas que ostentaban los inmigrantes europeos en los siglos en que se mantuvo la colonización y la trata de esclavizados, a costa del sometimiento, la explotación y los abusos cometidos contra poblaciones indígenas, africanas y sus descendientes. Todavía en la década de 1940 a pesar de habérseles otorgado la libertad mediante la abolición de la esclavitud, aún

la suficiente para ser consideradas negras, bajo la concepción de la ‘raza’ en Sudáfrica. Su principal característica consiste en la diversidad racial que poseen y en la rica influencia de distintas etnias y razas de Asia y África. (Mosquera y León, 2009).

prevalecía una estructura social, consagrada en la ley, en la que los(as) afroestadounidenses eran inferiores y no contaban con los mismos derechos de la población blanca. El racismo en la interacción cotidiana hacía del maltrato físico y psicológico un fenómeno asimilado por la sociedad blanca estadounidense. Fue el resultado de un largo proceso en el que se conjugaron la organización, lucha y reconocimiento de sus derechos por parte de la comunidad afroestadounidense (movimientos de los Derechos Civiles y del *Black Power* del siglo veinte, marchas, actos de desobediencia civil, protestas, boicots y acciones legales, entre otros), con una nueva legislación y decisiones judiciales, desde tres distintos gobiernos y la Corte Suprema de Justicia, respectivamente. Las medidas de Acción Afirmativa han estado enfocadas a favorecer la inclusión de personas reconocidas étnicoracialmente como "negras" en dos contextos en particular: la educación y el empleo (Drake, 2003, citado por Mosquera y León, 2009).

Lo anterior implicó la creación de nueva legislación y sanciones. Las sanciones más drásticas han consistido en la exclusión de dichas empresas del listado de corporaciones aprobadas como contratantes del Gobierno federal, castigos muy severos que pueden traer implicaciones incluso de tipo político, cabe resaltar que, del total de compañías sancionadas, solo cuatro han sido grandes empresas y su exclusión de la mencionada lista tuvo una duración inferior a tres meses en todos los casos (Bergmann, 1996, citado por Mosquera y León, 2009).

Algunas críticas se centran en la falta de asignación de presupuesto y en un grupo humano suficiente, corrientes conservadoras consideran que contribuyen a la creación de estereotipos negativos al flexibilizar los criterios de ingreso y no respetar el mérito, que el Estado no causó el daño entonces no debe repararlo, que prolongan una sociedad racializada y el esencialismo, que es una acción injusta ya que desde las ciencias naturales se demostró que no

existen las razas, a esta perspectiva se le ha llamado ceguera ante el color de piel *(color blindness)*, estudiada y analizada por Siegel (1998; citado por Mosquera y León, 2009).

Algunas propuestas se centran en sumarle a la cuestión racial del pasado, otros aspectos de vulnerabilidad social y económica del presente, además, de crear medidas de ingreso, propone acciones institucionales que permitan mejorar el desempeño una vez dentro o realizar acciones desde la comunidad afroestadounidense mediante la acumulación de riqueza, poder y herramientas para incidir en las instancias de poder.

Por último, en el caso de América Latina, algunos aluden que existían ya algunas acciones antecedentes en estos subcontinentes son, en Cuba, la combinación de una población afrodiaspórica numerosa y culturalmente vibrante, en conjunto con su protagonismo en la guerra de independencia, configuró un discurso más inclusivo sobre la relación entre raza y nación de lo que se observa en el resto de las Américas, lo cual tuvo como consecuencia el surgimiento de una suerte de organización negra independiente desde finales del siglo XIX.

En Brasil desde la abolición de la esclavitud (durante las décadas de 1870 y 1880), comenzó a construirse un discurso que afirmaba que su sociedad es el producto de la mezcla de varios grupos raciales-indígenas, afrobrasileños, portugueses, en la cual todas se han integrado y cuentan con la misma participación y los mismos derechos políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales; simultáneamente entre 1889 y 1930 se estableció una política no oficial de blanqueamiento como respuesta a la preocupación de las élites por la existencia de una sociedad “muy negra”, así como repetidos esfuerzos por “blanquear” la población, mediante la promoción de la migración de europeos(as) en la década del treinta. Luego, la Constitución de 1934 declaró la igualdad ante la ley: “no habrá ningún privilegio ni distinción por motivos de nacimiento, sexo, raza, ocupación, clase social, riqueza, creencias religiosas o ideas políticas”,

postulado que se sostuvo en las constituciones de 1937 y 1946. La ley “Alfonso Arinos” de 1951 “prohibió el racismo en los servicios públicos, la educación y el empleo”, gracias al activismo de algunas organizaciones, movimientos, grupos y sectores afrobrasileños y la ayuda e interés de la Fundación Ford frente a la promoción y apoyo económico, para la investigación y la creación de centros académicos enfocados en el tema racial desde mediados de los noventa, también contribuyó en el fortalecimiento de actividades encaminadas a la intervención e incidencia política, así como al establecimiento de relaciones con movimientos negros y organizaciones anti-racistas en otras ciudades (Htun, 2004, citado por Mosquera y León, 2009).

> Durante los meses siguientes, varios organismos del Estado implementaron medidas de Acción Afirmativa, como cuotas en cargos públicos: el Ministerio de Desarrollo Agrícola, el Ministerio de Justicia, la Corte Constitucional y el Ministerio de Cultura. En el Ministerio de Relaciones Exteriores se promovió la formación y vinculación a cargos de carrera diplomática. Las Acciones Afirmativas surgen entonces de manera oficial en Brasil en el año 2002. En noviembre de este año por medio de un decreto presidencial y una ley promulgada por el Senado se obtuvo un «reconocimiento de la constitucionalidad de las Acciones Afirmativas. Esto preparó el camino para la creación de nuevas iniciativas federales, estatales y locales» (Da Silva, Medeiros & Nascimento, 2004, p. 805). El nuevo panorama que según da Silva, Medeiros y Nascimento inicia con la llegada al poder del presidente Luiz Inácio Lula da Silva en el año 2002, muestra algunas acciones, proyecciones y perspectivas de las Acciones Afirmativas en el Brasil. En marzo de 2003, se creó un organismo llamado Ministerio para las Políticas de Promoción de la Igualdad Racial. Uno de sus resultados ha sido la publicación de una Política Nacional para la Promoción de la Igualdad racial, en la cual se mencionan las Acciones

> Afirmativas como medidas necesarias para el logro de tal propósito (Da Silva, Medeiros & Nascimento, 2004, p. 805).

En Brasil, otro pilar de la historia afroamericana, una dictadura militar en el poder durante los años 1960-1980, restringió de manera importante la política de los movimientos sociales y criminalizó la política racial negra, con el efecto neto de prácticamente suprimirla hasta la crisis de la dictadura a finales de los años 1970, cuando hubo un ascenso en el activismo negro que en los años 1980 se articuló con la organización de lo que se llamó el Movimiento Negro Unificado. Pero como ya se ha dicho, no fue sino hasta los años 1990 en la coyuntura histórico-mundial y regional de la maduración del neoliberalismo y la aparición de nuevas políticas de movimientos sociales, que el activismo negro disperso fue capaz de organizar redes locales, nacionales y transnacionales de movimientos sociales de los afrodescendientes de la región. Uno de los argumentos principales de Lao-Montes (2009) es que estas redes de activismo, que constituyen una constelación de movimientos sociales, fueron el elemento generador para la formación de una esfera de política racial afrodescendiente en la región. El proceso hacia Durban y sus efectos fueron y siguen siendo una instancia crucial de dicho proceso.

Según críticos y oponentes a las Acciones Afirmativas, las diversas clasificaciones sobre el fenotipo de las personas generan la posibilidad de que oportunistas se aprovechen del sistema de beneficios y de la poca claridad existente respecto a sus beneficiarios(as), como afrobrasileños(as) de clase media y alta que podrían tomar las oportunidades de empleo o educación pasando por encima de las comunidades más vulnerables, por ejemplo, quienes defienden las Acciones Afirmativas señalan que lo anterior no sucederá por cuanto no existe una clase media o alta negra en Brasil (Mosquera y León, 2009).

Además, en Latinoamérica, los discursos contemporáneos sobre multiculturalismo y la globalización han generado tanto la crisis en las identidades nacionales, como la implementación de políticas públicas neoliberales en las que la *diferencia* hace parte del discurso político (Assies, 1999). Aunque se destaca que la transformación de Colombia y de Bolivia ha sido una contribución para el cambio de otros países, se insiste en que estas transiciones son dobles: hacia la democracia y hacia la economía de mercado (Van Cott, 2000 en Assies, 1999).

El proceso hacia Durban revitalizó la agenda mundial contra el racismo a la vez que facilitó la consolidación de un campo político Afrodescendiente en América Latina. Sin embargo, los Estados Unidos (acompañados principalmente por Canadá e Israel) abandonaron la conferencia en protesta por dos elementos que claramente habrían de aprobarse en el documento de consenso, estos fueron: la declaración del sionismo como una forma de racismo (específicamente contra los Palestinos), y la defensa de medidas de justicia reparativa a partir del reconocimiento de la esclavitud transatlántica y de sus efectos históricos como un crimen de lesa humanidad. La Declaración y Plan de Acción de Durban, el documento aprobado en la conferencia y sus mecanismos de implementación representan un acuerdo sumamente democrático, con un programa práctico claro y viable de medidas concretas contra el racismo y a favor de la justicia y equidad racial (Lao-Montes, 2009).

Después del Boicot estadounidense, la región con más acciones frente al racismo fue la nuestra, los movimientos negros de la región ya habían logrado importantes avances como la Ley 70 de 1993 en Colombia y los derechos a la tierra de los Quilombolas en Brasil, ambos logros significativos en tanto políticas de afro-reparaciones, pero la agenda de Durban representó un salto cualitativo en la política afrodescendiente en América Latina (Lao-Montes, 2009).

Los esfuerzos organizados y las acciones colectivas de los movimientos llamaron la atención de los gobiernos de la región, la gran mayoría de ellos signatarios del pacto de Durban y de instituciones transnacionales importantes, como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. En consecuencia, existe ahora una tendencia general hacia el reconocimiento por parte de los gobiernos de la especificidad de las identidades y culturas negras en la región, en varios países hay legislaciones especiales dirigidas hacia los afrodescendientes, declaraciones y/o medidas contra el racismo, y ramas institucionales del Estado que elaboran políticas específicas para las poblaciones negras. Existe además un aumento de la cantidad de dirigentes afrodescendientes tanto electos como nombrados, lo cual ha permitido la organización de un Parlamento Negro en la región. Existen programas de Acción Afirmativa desarrollándose en Brasil y en Colombia, así como esfuerzos legislativos y políticos para documentar y combatir el racismo institucional y cotidiano en Brasil, Colombia y Ecuador (Lao-Montes, 2009).

En diciembre del 2007, se realizó un encuentro en Ecuador para discutir y coordinar iniciativas para la equidad racial en varios países. Con respecto a la institucionalización gubernamental de políticas para la equidad racial y contra la discriminación, es en Brasil donde el movimiento ha obtenido los mayores logros, dado que es el primer país de la región con un ministerio para la equidad racial a nivel del poder ejecutivo.

Un contraste revelador puede ser entre la intencionalidad y el impacto de la Fundación Ford y la Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional. Durante muchos años, la Fundación Ford ha financiado la investigación sobre “las relaciones raciales” y el racismo en Latinoamérica, además ha proporcionado recursos, algunos de los cuales han servido para las organizaciones del movimiento, y, también, han buscado promover políticas de equidad racial, como las Acciones Afirmativas en Brasil, en toda la región. De otro lado, es evidente que la

Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional (USAID) actúa en conjunto con el Departamento de Estado de los Estados Unidos, el cual por los últimos ocho años fue neoconservador, y que aún bajo la administración de Obama conserva metas imperialistas encubiertas, pero explícitas de promover la democracia al estilo de los Estados Unidos en la región mediante el desarrollo de relaciones diplomáticas con las élites afro relacionadas con "gobiernos amigos" (como el de Uribe en Colombia), asignando diplomáticos negros para trabajar en la región, y otorgando becas, pasantías y programas de verano en Washington D.C. a los jóvenes afrodescendientes de la región (Lao-Montes, 2009).

Colombia es uno de los ejemplos más claros de que no podemos simplemente entender la política racial en términos de movimientos sociales negros, sino como un campo más complejo y diferenciado de la política afro. Colombia podría definirse como un laboratorio de una multiplicidad de posibilidades en la política negra, donde se dilucida la importancia de la política racial para mayores contiendas sobre la economía política, la política cultural y la geopolítica en las Américas (Lao-Montes, 2009).

Según el autor, en nuestro caso se identifica un conflicto entre el llamado de Daniel Mera (intelectual que pertenece al Proyecto Color en Colombia) por una forma de solidaridad negra que representa a los Estados Unidos como el máximo ejemplo de los negros en el poder desde la dinastía egipcia, esta como una tendencia muy distinta de política transnacional negra en contraste con la defensa de Carlos Rosero (intelectual líder del Proceso de Comunidades Negras-PCN) de una agenda afrodiaspórica hemisférica por los derechos humanos (entendidos en toda su diversidad como derechos sociales, económicos, culturales, étnico-raciales, ecológicos, y demás), y el desarrollo como potestad de las bases populares negras fundamentado en el conocimiento ancestral, la integridad territorial y el autogobierno de las comunidades. Una

manera de representar estas diferencias es distinguirlas como políticas de solidaridad negra en contienda (o choque de panafricanismos), donde debemos diferenciar enérgicamente, por ejemplo, un panafricanismo neoliberal que defiende el Tratado de Libre Comercio como medio para el "progreso y la posibilidad", a la vez que apoya las políticas del presidente Uribe de la "seguridad democrática" (en afinidad con la "guerra contra el terror" del presidente Bush), en contraste con un panafricanismo de base popular que defiende el autogobierno comunitario, el desarrollo ecológico, la integración regional de los pueblos y la globalización desde abajo. Este contrapunteo entre la política y la ideología del PCN y el Proyecto Color en Colombia, demuestra la necesidad de desarrollar un análisis de las diferentes ideologías del poder afrolatino, y de los distintos discursos y proyectos históricos articulados por sujetos y organizaciones afrolatinos. Es una tarea que está más allá del alcance de este escrito, pero es un elemento importante en un proyecto de investigación de mayor envergadura sobre la política racial afroamericana. (Lao-Montes, 2009).

Por esto, se hace necesario analizar con más detalle qué ha sucedido en nuestro país, según Cuchumbé (2012) quien realizó un análisis sobre el giro al multiculturalismo en Colombia, en especial, el conflicto entre el Estado y las diversidades étnicas y culturales, considera que se hace necesaria una descripción de lo ocurrido entre el siglo XIX y el siglo XX, y de los factores relacionados con dicho giro, aspectos que se detallan posteriormente. No obstante, antes es necesario profundizar la comprensión sobre conceptos como etnicidad y étnico dado que éstos son centrales para el Estado multicultural.

Sobre Etnicidad, étnico, etnización y grupo étnico

Desde la perspectiva de Foucault (1991) la *etnicidad* o etnia no existen en singular, sino, en plural, con puntos de emergencia, sentidos, dispersiones y trayectorias. En la etnicidad hay

que entender cómo ocurren confluencias y amalgamas entre los diferentes saberes: 1. Estatales. 2. Disciplinarios. 3. Científicos, los regímenes de verdad y las relaciones de poder (gubernamentalidad-subjetividad-agentividad).

Por otro lado, desde la filosofía la *etnicidad* es entendida como constituida por la diferencia y la identidad como se ha visto hasta aquí. En cuanto a la diferencia, según Hall (2010) hay una fascinación del modernismo por ésta, en ese período se construyeron las grandes diferencias negro/blanco y civilizado/primitivo como se vio en el primer capítulo. Luego, está la política de la diferencia, esta última descrita en este capítulo referida más a la identidad.

En cuanto a la construcción, el término *étnico* empezó a usarse desde Grecia antigua para significar pueblo o nación, en inglés se usó para referirse a los paganos hasta el siglo XIX, era un sinónimo de racial, esta relación se desmanteló cuando surgió el fenómeno nazi, de allí en adelante se usó para referirse a las "minorías" de las naciones-Estado, a las otredades, como forma de categorizar las diferencias culturales y la localización. Para algunos autores raza y etnia son iguales, solo que no usa el primer término por vergüenza, para otros es distinto, pero en cuanto a sus efectos de poder son similares ya que se relacionan con la posición de clase (Wade, 2000).

En relación a la política de la diferencia, Taylor (1993) identifica como antecedentes en Europa el desplome de las grandes jerarquías sociales, es decir, de las monarquías, con dicho desplome se reemplaza la idea del *honor* que tenían las familias reales por el de la *dignidad humana* que tienen todos los seres humanos, esto a su vez está relacionado con los postulados de Kant y de Rousseau sobre el respeto igualitario como fundamento de la libertad. Según Kant está basada en la autonomía que cada persona tiene de definir el fin de la vida propia.

Kynlicka (1995) identifica que el conflicto de la sociedad feudal con la monarquía generó el surgimiento de los derechos civiles y la política de la diferencia. Posteriormente, surgieron los derechos colectivos asociados a las particularidades. En términos contemporáneos, el autor identifica dos tipos de reivindicaciones de un grupo étnico: 1. Restricciones internas: contra sus propios miembros, estos se refieren a las relaciones intragrupales. 2. Protecciones externas: contra la sociedad, para proteger de decisiones políticas y económicas de la sociedad mayor, estos se refieren a las relaciones intergrupales, e identifica los siguientes derechos colectivos: 1. *Autogobierno,* se refiere al federalismo, en Estados Unidos por ejemplo se los negaron en el siglo XIX a los Navajos, ahora a chicanos, puertorriqueños, hawaianos. 2. *Poliétnicos,* se refieren a la realización de prácticas y costumbres, vestido, sacrificio de animales, entre otros. 3. Especiales de *representación*: número de escaños, a estos derechos colectivos étnicos se les suman los de sindicatos y corporaciones, de clase, de todos los ciudadanos. Traídos a Colombia, estos derechos, tal cual, fueron reconocidos en la Constitución de 1991.

De acuerdo con Eduardo Restrepo (2013) a principios del siglo XX se da una construcción o "etnización" que tiene que ver con diferentes acontecimientos. Es desde este concepto que se interpreta lo sucedido en cierto momento con el surgimiento de las organizaciones étnico-territoriales, la aparición de la Ley 70, y la transformación de los principios de inteligiblidad y del imaginario político sobre la gente negra en Colombia.

Etnización es el proceso en el cual unas poblaciones son constituidas y se constituyen como "grupo étnico". Desde un análisis etnográfico e históricamente situado describe cómo es entendido y con qué efectos, en qué momentos, lugares y entramados institucionales concretos, por personas específicas, eso de "grupo étnico", los criterios utilizados, los discursos de expertos que involucran las políticas de la verdad que invisten y, sobre todo, las prácticas que se derivan

para determinados sujetos (que parcialmente son constituidos como tales por la etnización que los interpela y refiere) (Restrepo, 2013). Este proceso se describió en el capítulo dos de esta tesis.

Restrepo (2013) aclara que, por etnización entiende el proceso mediante el cual una o varias poblaciones son imaginadas como una comunalidad étnica, que en las últimas dos décadas parece estar marcada por ideas de ancestralidad, territorialidad e identidad cultural como el *otro* del "nosotros" naturalizado de la colombianidad no marcada (supuestamente occidental y moderna). Este continuo y conflictivo proceso incluye la configuración de un campo discursivo y de visibilidades desde las cuales se constituye el sujeto de la etnicidad, que requirió de mediaciones desde las cuales se hace posible no sólo el campo discursivo y de visibilidades, sino también las modalidades organizativas que se instauran en nombre de la comunidad étnica y de las subjetividades correspondientes. Lo cual descarta una esencialización y no implica una manipulación, es más un ejercicio de representación dentro de lo que podríamos denominar las políticas de la diferencia, en esto retoma lo planteado por Stuart Hall.

Grupos étnicos y reconocimiento de la diferencia en Colombia.

Desde principios del siglo XX, se puede rastrear entre ciertos intelectuales una utilización del término de "grupo étnico" para referirse a "blancos", "negros" e "indios", ya sea como sinónimo o sustituyendo "raza'" (cfr. López de Mesa 1920, 1934). Así, a menudo se habla de los tres grupos étnicos (o "razas") que conformaron la nación colombiana. El "mestizo", que sería el producto de las diferentes mezclas, se lo ha considerado también como un grupo étnico, al igual que sus diferentes expresiones regionales, por ejemplo, Manuel Zapata Olivella (1974) considera como grupos étnicos a los siguientes: "antioqueño", el "cundi-boyacense", "tolimo-huilense", "santandereano", "costeño", "caucano", "llanero u oriental" y "subgrupo isleño". Esta noción de "grupo étnico" es aplicable a unidades geo-poblacionales o a categorías sociales diversas que

compondrían en su totalidad la idea de "pueblo", "cultura" o "nación" colombiana (Restrepo, 2013).

Los otros grupos se suelen considerar como grupos regionales, por ejemplo, los habitantes de la costa colombiana tienen diferencias lingüísticas, culturales y fenotípicas claras con los de otras áreas del país. Pero antes que suponer a estos habitantes como un grupo étnico, se los piensa en términos de diferencia regional como costeños. Otro ejemplo es el de los "paisas". Con el término paisas[5] se conoce en gran parte de Colombia a los individuos provenientes de una región que se corresponde más o menos con los departamentos de Antioquia, Caldas y Risaralda. Los paisas son fácilmente identificables por su particular manera de hablar y sus singularidades culturales, pero sobre todo por un profundo sentido de pertenencia y una actitud de hiper-valoración de lo propio (Restrepo, 2013). Aunque en el siguiente capítulo se describiría otros aspectos más relacionados con la colonización interna.

En segundo lugar, la noción de "grupo étnico" se usa para algunas "comunidades" tradicionales, culturalmente diferentes y territorializadas que se imaginan, en mayor o menor medida, como los *otros* de Occidente y de la modernidad. En el discurso jurídico, así como en el académico y el político, ha predominado en las últimas décadas la idea de que los indígenas son el paradigma de lo que es un grupo étnico, basado en la existencia de marcadores de la diferencia como los lingüísticos y los culturales, expresados en ciertas formas de vida comunitarias y tradicionales territorializadas. En este sentido, no todos los colombianos son miembros de "grupos étnicos", sino solo algunos: los indígenas inicialmente, las "comunidades negras" después y, más recientemente, los raizales y el pueblo rom (Restrepo, 2013).

[5] En el Pacífico colombiano, sin embargo, paisa tiene otra connotación: la de "blanco" proveniente del interior del país. Un bogotano, un tolimense y un antioqueño "blancos" son catalogados igualmente como paisas.

En tercer lugar, según Restrepo (2013) existe una ausencia a principio de los años 1980, a nadie se le ocurría que la gente que vivía en el medio Atrato, en el Pacífico colombiano, había que pensarla como un "grupo étnico" con unas prácticas tradicionales de producción, con un territorio con ejercicio de propiedad colectiva, una cultura ancestral y una identidad cultural. Usualmente se referían a éstos como campesinos, se asumía que estaban necesitados, atrasados, y había que "redimirles" con el "desarrollo". Había que incorporarlos a la nación a través del mercado, y para ello se diseñaron varios proyectos de desarrollo (Restrepo, 2013).

No obstante, Manuel Zapata Olivella en el texto *El hombre colombiano* en 1974 hace alusión a los grupos etnográficos colombianos aludiendo a la importancia de reconocer nuestro mestizaje y argumentando la importancia de que los diferentes profesionales (artistas, antropólogos, políticos) puedan reconocerlo, mediante un acto de consciencia étnica, no en una exterioridad sino en nuestra propia sangre, para él las llamadas tribus marginadas eran el remanente de un proceso de asimilación, que no obstante vivían con una gran fuerza ancestral, que requieren que les reconozcamos sus derechos a la autodeterminación para dirigirse como hombres libres (lo que contemporáneamente se refiere al autogobierno), además, que es precisamente de allí de donde proviene su fuerza para la participación en las luchas sociales reivindicativas y que son importantes porque nos aportan una "psicoafectividad como el optimismo, sensibilidad, emoción; también en creatividad material (prácticas agropecuarias, oficios artesanales, culinaria, deportes e intelectualidad pura). Por lo tanto, lo cual es necesario para superar las desigualdades sociales producto de nuestra historia colonial (Zapata Olivella, 1974).

Lo anterior lo aborda identificando cuál es la participación creadora de lo que él llama troncos étnico, identifica tres: el primero es el americano, el segundo es el africano y el tercero es

el tronco europeo. El autor también hace referencia a que estos troncos están relacionados con las clases sociales, distingue cuatro castas, de las cuales los ciudadanos de primera clase eran los blancos, a su vez, subdividos entre nobles y percheros o entre criollos y mezlados, la segunda clase era constituida de mestizos, la tercera clase de mulatos, segunda y tercera constituían la gente libre "de color" junto a los pardos y la cuarta de "negros" esclavizados e "indios". (Zapata Olivella, 1974).

La existencia de cartabones muy precisos para indicar el grado de sangre hispana e india o negra, refleja las contingencias precarias en que debían sobreaguar los descendientes mestizos:

CLASES RACIALES [1]

BLANCO: *Chapetón*, blanco nacido en España.
Criollo, blanco nacido en Colombia.
Mezclado, a) Cruce de blanco con negro quinterón, (1/32 de negro).
b) Cruce de blanco con india ochavana, (1/16 de indio) pachuela.

NEGRO: De origen africano.
INDIO: Aborigen americano.

MEZCLAS

BLANCO NEGRO
Blanco y Negro igual *Mulato* (1/2 negro).
Blanco y Mulato igual *Tercerón* (1/4 negro).
Blanco y Tercerón igual *Cuarterón* (1/8 negro).
Blanco y Cuarterón igual *Quinterón* (1/16 negro).

SUB-MEZCLAS

Tercerón y Mulato igual *Tente en el Aire.*
Cuarterón y Tercerón.
Cuarterón o *Quinterón* y *Mulato.*
o Tercerón igual *Salto Atrás.*
o Negro.

BLANCO-INDIO
Blanco e Indio igual *Mestizo* (1/2 de india).
Blanco y Mestiza iguol *Cuarterón* (1/4 de india).
Blanco y Cuarterón igual *Ochavón* (1/8 de india).

SUB-MEZCLAS
Mestizo o Mestiza igual *Tente en el Aire.*
Mestiza con Indio igual *Salto Atrás.*

INDIO-NEGRO
Indio con Negro igual *Zambo* o *Zambaigo.*
Indio y Zambo igual *Tercerón.*
Indio y Tercerón igual *Cuarterón.*
Indio y Cuarterón Igual *Quinterón.*

NOTA: (Todas estas mezclas se denominan en general **Zambos**)

1 Tomamos el siguiente cuadro de la obra varias veces citada de Virginia Gutiérrez de Pineda: **La Familia en Colombia** Vol. 1, pp. 179-180.

En cuanto al primero, reconoce que no fue un simple receptáculo de la colonización, por el contrario, que cambia con su fuerza creadora a Occidente, por ejemplo, con sus plantas civilizadas (maíz, yuca, papa, maní, tomate), provocaron una revolución en la alimentación, aportan también el vientre para hijos mestizos, producto del exterminio de los hombres indígenas y de las violaciones, alude a esa trayectoria humana venida desde el pleistoceno, describe como se dan todas estas mezclas que hoy pueblan también nuestro lenguaje geográfico: Barbakoa, Putumayo, Kokonuko, y demás. con lo cual también alude al útero, a la maternidad y la relación con las fuerzas naturales y sobrenaturales lo que aporta un respeto por el espíritu y las cosas que nos rodea. Todo esto nos invita a volver a ver lo americano con los ojos de los primeros cronistas, he aquí un ejemplo de la descripción de Colón sobre los Arawaks

> "Luego que amaneció, vinieron a la playa muchos de estos hombres, todos mancebos, como dicho tengo, y todos de buena estatura. Gente muy fermosa: los cabellos no crespos, salvos correidos y gruesos, como sedas de caballo, y todos de la frente y cabeza muy ancha, más que otra generación que fasta aquí haya visto, y los ojos muy fermosos y no pequeños. Y ellos ninguno prieto, salvo de la color de los canarios, ni se debe esperar otra cosa, pues está Lesteueste con la isla de Hierro, en Canaria so una línea. Las piernas muy derechas, todos a una mano, y no barriga, salvo muy bien hecha. Ellos vinieron a la nao con almadías, que son hechas del pie de un árbol, como un barco luengo, y todo de un pedazo, y labrado muy a maravilla según la tierra, y grandes en que en algunas venían 40 o 45 hombres, y otras más pequeñas, fasta haber de las en que venía un solo hombre. Remaban con una pala como de fornero, y anda a maravilla; y si se le trastorna, luego se echan todos a nadar, y la enderezan y vacían con calabazas que traen ellos. Traían ovillos de algodón filado y papagayos y azagayas y otras cositas que sería tedio escribir, y todo daban por cualquier cosa que se los diese. Y yo estaba atento y trabajaba de saber si había oro, y vide que alguna dellos traían un pedazuelo colgado en una aguiero que tienen a la nariz".

Reconociendo esta historia de resistencia nos damos cuenta de dónde vienen ciertas frases sobre la malicia indígena, en relación a la astucia que tenían las mujeres para organizar emboscadas y aterrar a los colonizadores con restos humanos sobre los cuerpos. Todo lo cual

pervive en una fuerza creadora estética (artesanías), concepciones filosóficas emergente en el saber popular (refranes, cuentos), pautas sociales y prácticas culturales. (Zapata Olivella, 1974).

En cuanto al segundo, el tronco africano, se destaca su fuerza espiritual emergida de sus deidades, también de la relación con sus muertos; además, de la potencia masculina que resulta en la gran población zamba y mulata, en la sublevación origen de vastos territorios configurados hoy como negros en el país y el continente, lo más destacable dice el autor son las actitudes psico-afectivas como su capacidad para adaptarse a las situaciones difíciles, su capacidad creativa para recrear sus aspectos culturales africanos en contextos geográficos lejanos. (Zapata Olivella, 1974).

Tal como se describió anteriormente el orden sociopolítico imaginado por las élites criollas fomentaban el desarrollo civilizado a la luz del discurso del blanqueamiento "racial", lo que a su vez permitió fomentar y generar como efecto la violencia y la segmentación de la nación con la justificación de garantizar un orden sociopolítico "civilizado" (Cuchumbé, 2012).

Pero, esto cambia gracias a la apertura constitucional de 1991 debido a las luchas políticas de los movimientos sociales articulados por colectivos identitarios en contra de esa forma de opresión oficial, a la iniciativa de organización propia de las comunidades indígenas y a las diferentes líneas de interpretación aportadas por los científicos sociales nacionales, tanto como la participación de los ex integrantes de la guerrilla M19.

Según Neira (2021) este proceso se inicia con el movimiento que se llamó la Séptima Papeleta y que buscaba que en las elecciones hubiera un voto adicional que pudiera convocar una Asamblea Nacional Constituyente. Aunque hubo barreras legales y juristas que menospreciaron la idea, ésta caló de manera tan masiva que terminó imponiéndose, todos querían poner su granito de arena, para citar un caso, los periódicos pusieron en su primera página el voto y el

reverso en blanco, para que los ciudadanos pudieran llevar la hoja a las urnas. Surgió entonces un texto que, en esencia, se proclamó con el fin de superar la violencia, la desigualdad, la fragilidad de un Estado centralizado y la exclusión de diversos grupos sociales, económicos y culturales, y que apuntó a transformar los siguientes aspectos:

1. Reconocimiento de la soberanía popular y democracia representativa: nuevos partidos, voto programático, revocatoria del mandato.
2. Equilibrio constitucional entre los poderes públicos: control político, poder legislativo y judicial, voto de censura, corte constitucional
3. Principios e ideas del Estado social de derecho: justicia, carta de derechos políticos, sociales y colectivos, igualdad y reconocimiento, reconocimiento diversidad étnica, credos.
4. Superar el centralismo: autonomía y descentralización territorial.
5. Principios de Estado intervencionista, prioridad gasto social y protección de la producción campesina, sector solidario educación, salud y seguridad social.

La discusión duró cinco meses, bajo la presidencia de Horacio Serpa, del Partido Liberal; de Álvaro Gómez Hurtado, del Movimiento de Salvación Nacional, y de Antonio Navarro, de la Alianza Democrática M-19. Entre los constituyentes había indígenas, poetas, deportistas; las sesiones eran seguidas por televisión y la radio transmitía en directo las discusiones respetuosas. Así, entonces, con la nueva carta se descentralizó el poder y se otorgó autonomía territorial, se reivindicó una democracia participativa y se estableció el principio del pluralismo, uno de los aspectos claves que permitió el reconocimiento de la diversidad de lenguas, culturas y etnias que hay en el territorio nacional (Neira, 2021).

Nuestra constitución surge gracias a los procesos de paz con las exguerrillas M19, Quintín Lame y el EPL, que avanza en propuestas como el pluralismo (pluriétnico), el reconocimiento de las diferencias, la elección popular de los gobernadores, la descentralización, los derechos sociales, los nuevos marcos constitucionales, corte constitucional, fiscalía general de la nación, en últimas, en la actualización y modernización de los órganos de control.

Además, surgieron herramientas claves que hoy ya son cotidianas para el ciudadano, como la acción de tutela, el derecho de petición, la claridad sobre los mecanismos de participación ciudadana y el derecho a la salud, entre otros. El texto, sin duda, le dio más poder al ciudadano y la posibilidad de al menos requerir directamente a sus gobernantes. Por ejemplo, según la Corte Constitucional, el derecho de petición fue el mecanismo legal de demanda con mayor recurrencia por la ciudadanía en 2020, con más de 110.000 solicitudes (Neira, 2021).

Se destaca la influencia en la reforma de la participación y representación, además de las medidas y derechos especiales para los grupos. También, se señala que la violencia es un factor obstaculizador, por lo cual este modelo multicultural y los derechos étnicos todavía son precarios, en parte porque se han protegido cuidadosamente, es más se ha fortalecido el modelo neoliberal.

También, se considera que la Constitución política de 1991 introduce un nuevo lenguaje normativo que parece viabilizar un pensamiento multicultural que viene a controvertir el pensamiento político liberal del siglo anterior. El autor advierte del peligro de la dimensión dual. Por un lado, se introduce un nuevo lenguaje normativo que parece viabilizar un pensamiento multicultural al afirmarse que “el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana” (art. 7). Y, por otro, se reafirma un pensamiento político liberal que dice “todas las personas nacen libres e iguales ante la ley y gozarán de los mismos derechos,

libertades y oportunidades sin ninguna discriminación" (art. 13). Este carácter dual que subyace en la Constitución ha generado problemas; los cuales han suscitado fallos de las altas Cortes en torno a la cuestión sobre hasta dónde avanzar en la defensa de las diferencias culturales (Cuchumbé, 2012).

Van Cott (2000) comentado por Assies (1999) señala que:

> En el caso de Colombia la aplicación de la nueva carta resultó ser difícil y después de unos años prácticamente se estancó durante la administración Samper, elegido en 1994. Los aumentos más significativos del proceso han sido en el ámbito de la reforma judicial a través de la creación de un Tribunal Constitucional, Defensor del Pueblo de Derechos Humanos y la Oficina del Fiscal Nacional. En cuanto los derechos étnicos, la Constitución ha contribuido a la consolidación de territorios indígenas en la forma de resguardos (reservas) y el aumento de las transferencias de recursos. La implementación de un nuevo régimen territorial con amplias competencias para las autoridades indígenas se estancó, sin embargo. Las comunidades negras de la costa del Pacífica también obtuvieron algunos nuevos derechos. El Tribunal Constitucional ha desempeñado un papel central en la defensa de algunos de los derechos consagrados en la nueva Carta, en particular a través de la muy popular acción de tutela (recurso de protección) un mecanismo simple de apelación de los ciudadanos contra las violaciones de los derechos fundamentales. Por otra parte, en ausencia de aplicación de la legislación, la Corte ha desarrollado estándares para el reconocimiento de una "jurisdicción especial indígena", que permite a las comunidades indígenas juzgar los asuntos civiles y penales de acuerdo con sus propias normas y procedimientos. (Assies, 1999, p. 2).

Dado que Cuchumbé (2012) realiza su análisis solo para las comunidades indígenas, fue de interés revisar el texto de Obando (2014), quien plantea un análisis para las acciones afirmativas para las comunidades afrocolombianas, en especial, lo que el autor llama *ciudadanía materialmente diferenciada*.

El *pueblo* como la entidad predominante de la acción ha perdido su significación, y ese lugar privilegiado hoy es ocupado por la ciudadanía. Ese desplazamiento del pueblo se explica, por el desgaste del concepto provocado por la carga de demagogia y populismo que implicaba la referencia al pueblo en épocas anteriores (Obando, 2014).

Según este jurista la ciudadanía constituye, en nuestros días, la piedra angular de los debates filosóficos en torno a los diversos problemas de la justicia. Obras de connotados pensadores contemporáneos como Jhon Rawls, Nancy Fraser, Michael Snadel, Will Kymlicka, Chantal Mouffe y Luigi Ferrajoli, algunos de ellos mencionados previamente en este capítulo, son ejemplo de ello. La *ciudadanía* es un estatus público, que implica que la persona puede ser y actuar dentro de la esfera pública. Sobrepasa la esfera estatal y se ubica dentro de lo social, conjuga lo *jurídico* que dota a la persona de unos derechos, y lo *político* como una práctica que debe ser ejecutada de manera constante dentro del ámbito público y bajo el consentimiento de las instituciones estatales (Obando, 2014).

También aclara que la conceptualización moderna de ciudadanía es producto de tres tradiciones históricas: la clásica griega, la romano-cristiana y la tradición hebraica. En la primera, encontramos un fuerte énfasis en la idea de participación dentro del ámbito político, en la segunda, encontramos que se reivindica y se pone de manifiesto la desconfianza frente a la autoridad, y en la última, hallamos elementos como la lealtad y la aceptación del auto sacrificio, frente a la posibilidad del bien común (Obando, 2014).

El estatus de la ciudadanía define a las personas como libres e iguales, la libertad y la igualdad están referidas a las capacidades individuales y sus posibilidades de desarrollo, tales como, la capacidad para tener un sentido de justicia y adoptar ideas de bien. Por ejemplo, como en el caso de la teoría de Rawls, igualmente la de Amartya Sen sobre las capacidades como desarrollo (Obando, 2014).

Chantal Mouffe define el régimen de las actuales democracias como la articulación entre democracia (soberanía popular) y liberalismo (Estado de derecho y libertad individual). El pluralismo es entendido como el reconocimiento de la libertad individual, que tiene cada individuo de fijar sus propios objetivos y tratar de realizarlos a su manera. Éste no es intrínseco de la lógica democrática, proviene más del pensamiento liberal, con su defensa de los derechos humanos, su distinción de lo público y lo privado, y su famoso principio de tolerancia (Obando, 2014).

El actual respeto a la ciudadanía tiene como premisa importante, la necesidad de hacer compatible la pertenencia de diferentes comunidades (de lengua, de valor, de cultural, y demás) con la pertenencia a una comunidad política cuyos valores éticos-políticos deben ser aceptados por todos. Los que van en contravía de concepciones que insisten en el espacio común a todos los individuos y niegan la pluralidad y las diferencias; también aquellos que niegan cualquier aspecto común entre los ciudadanos en nombre de la pluralidad y las diferencias (Obando, 2014).

Según la teoría de Rawls, la idea es que la base fundacional de la justicia política está constituida por los ciudadanos racionales y razonables, quienes no son acordes al criterio de razonabilidad del liberalismo, están formalmente excluidos del ejercicio legitimador del ordenamiento político. Los “irrazonables”: los más pobres, solo buscan ser atendidos en sus necesidades y condiciones injustas de cooperación social; las comunidades étnicas que, en virtud

de las circunstancias históricas de marginalidad y discriminación, reclaman determinados tratos especiales; por irrazonables podrían ser excluidos políticamente. Situación que se complica con las variables de género, raza, orientación sexual y situación económica presentes, a veces, en una misma persona, históricamente situada (Obando, 2014).

Desde la perspectiva comunitarista las críticas a lo anterior se encaminan a demostrar la inviabilidad de la psicología racional supuesta, y reclaman de nuevo la prioridad del orden moral del ethos de la comunidad frente a los fueros del individualismo, el cual es considerado insostenible. Se rechaza la segregación entre los elementos racionales (considerados éticos) y los no racionales (deseos, tendencias, afectos, entre otros) que se consideran no éticos en la concepción de persona moral (Obando, 2014).

La justicia material ha sido estudiada por autores como Luigi Ferrajoli, Robert Alexy, Eduardo López Medina y Miguel Carbonell, quienes reflexionan sobre el lugar que ocupan los instrumentos de diferenciación positiva, cuyo desarrollo y aplicación, a modo de ver del autor, configuran un tipo de ciudadanía que se caracteriza por establecer una diferencia material, que supera los límites de la idea formal de igual ciudadanía liberal democrática (Obando, 2014).

La tesis central de Ferrajoli expresa que las garantías constitucionales de los derechos fundamentales son también garantías de la democracia, y éstas a su vez, están ancladas en una determinada filosofía política que les da sentido y coherencia (Obando, 2014).

La idea de la *ciudadanía materialmente diferenciada* emerge a partir del cumplimiento del mandato constitucional del Estado social de derecho, democrático, participativo, fundado en la solidaridad, el trabajo, el respeto a la dignidad humana, el reconocimiento, protección y promoción de la diversidad étnica, cultural e ideológica, no se encuentra en el cuerpo normativo de manera taxativa, sino en su jurisprudencia y doctrina constitucional, proclive a la justicia

material sin que ello implique un desconocimiento de las formalidades propias del ordenamiento jurídico (Obando, 2014).

De este modo, considera la Corte que la realización y la eficacia sustantiva del Estado social de derecho[6] se mide por su capacidad para satisfacer las necesidades vitales de la población, mediante el suministro de concretas prestaciones que tiendan a ello y, consecuentemente, de lograr por esta vía la igualación de las condiciones materiales de existencia de las personas (Obando, 2014).

También, por la efectividad de los derechos mediante la previsión del mínimo vital, la participación, la protección, la intervención en la economía con miras a corregir con medidas redistributivas las situaciones de grave desigualdad e inequidad existentes. Por las medidas a favor de grupos marginados o discriminados (art. 13 inciso 2 CP), proteger a quienes se encuentren en circunstancia de debilidad (art. 13 inciso 3 CP), y demás. Y en general, dar solución a las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental y agua potable (art. 366 CP). Los pobres absolutos quedan incluidos en los incisos 2 y 3 del artículo 13 CP, determina la obligación del Estado de implementar políticas de acción afirmativa que propendan a la igualdad real y efectiva de este grupo de la población (Obando, 2014).

En ese sentido, Mosquera y Rodríguez (2009) realizaron una genealogía de las A.A. e identificaron que en nuestro país el surgimiento de éstas se relaciona con los avances de la Constitución Política de 1991, Carta Magna en la que se reconoce la diversidad étnica y cultural del país como ya se dijo. La concreción de este reconocimiento se establece de manera específica

[6] De acuerdo con la Corte, Sentencia C-1064/01, la fórmula política del Estado social de derecho surge en la postguerra europea como una forma de organización estatal que pretende corregir las limitaciones de la concepción clásica del Estado de derecho, expresión política de una sociedad compuesta por individuos concebidos abstractamente como libres e iguales. La teoría del Estado del siglo XIX y principios del XX partía de la idea del ciudadano como persona adulta, letrada, propietaria, generalmente masculina, y libre frente al poder público. Desde esta perspectiva, la sociedad era autónoma para el aseguramiento de su reproducción material y cultural, por lo que el Estado estaba prioritariamente destinado a proteger a las personas frente a peligros internos y externos por medio de la policía, el ejército y la justicia.

en los artículos 7 y 138, además con la creación del artículo transitorio 55, que busca abordar específicamente la problemática afrocolombiana, negra, raizal y palenquera (Mosquera y Rodríguez, 2009).

En el caso de nuestro país las A.A. para las comunidades surgieron debido a un pasado de exclusión que ha dejado consecuencias evidentes en la actualidad, a partir del hecho histórico esclavista colonial, la población negra-africana traída al continente americano y sus descendientes negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros han sido objeto de una estructura social que legitima relaciones raciales de dominación y de exclusión; estructura que surgió en la Colonia, no se resolvió en la República y se ha mantenido hasta nuestros días (Mosquera y Rodríguez, 2009).

Las A.A. para Mosquera y Rodríguez (2009) son acciones públicas estatales (la iniciativa privada puede ser complementaria) que buscan un tratamiento preferencial que tiene por meta reparar los efectos de la exclusión racista o sexista. Cuando la discriminación es antigua, esto es, anclada de manera profunda en las estructuras sociales, políticas, mentales y simbólicas, los mecanismos de exclusión son percibidos como naturales, por tanto, no actuar desde la acción pública estatal conduce a reforzar la exclusión y las desigualdades (Keslassy, 2004).

Las comunidades étnicas devienen en sujetos de derecho, en la Sentencia C-208/07, que expresa el concepto de ciudadanía materialmente diferenciada, derecho de las comunidades étnicas a la consulta previa, a una educación especial y a la aplicación de acciones afirmativas o de diferencias positiva, legalmente soportadas en la CP.

La Sentencia SU-039 DE 1997, reconoce la consulta previa como derecho, expresado en el art. 6; los artículos 10, 68 y 70 de la CP que consagran expresamente que los integrantes de los grupos étnicos tienen derecho a recibir una formación y enseñanza que respete y desarrolle su

identidad cultural, bilingüe, y demás. En la Sentencia C-174/014 con la expresión de acciones afirmativas o de diferenciación positiva, se designan políticas o medidas dirigidas a favorecer a determinas personas o grupos, ya sea al eliminar o reducir las desigualdades de tipo social, cultural o económico que las afecten, más allá de evitar la discriminación negativa, como el sistema de cuotas o el sistema de trato preferencial (Obando, 2014).

La Corte en la Sentencia T-1130/03 expresa que las minorías étnicas y culturales son titulares de derechos diferenciados y distintos a; los criterios de diferenciación son: un vínculo comunitario desde el nacimiento, en el inciso II. Una relación con su comunidad (Obando, 2014).

La comunidad diferenciada debe ser identificable, a través de las características **etno-culturales** que le son propias a sus miembros, lo que se traduce en la existencia de una visión arraigada y tradicional de ver el mundo y de un sistema de valores propio y distintos de la cultura mayoritaria. Un asunto doble, son colombianos y también son comunidad. La **etnia** constituye un criterio para realizar diferenciación positiva (Obando, 2014).

En el caso de las comunidades afrocolombianas los mandatos constitucionales que les reconocen derechos diferenciados fueron La ley 70 de 1993, en relación con el artículo 13 de la CP, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de racismo (Obando, 2014).

En el estudio realizado por Mosquera y Rodríguez (2009) la Ley 70 de 1993 constituye uno de los ejemplos de A.A. más citados por los actores(as) institucionales en su proceso de formulación en la Asamblea Constituyente (artículo T-55 como A.A.), en su conjunto (documento de la Ley 70 como A.A.) o en sus partes (artículos o principios desarrollados por otras leyes y normas menores como A.A). Mosquera y Rodríguez (2009) no comparten esta manera de ver la Ley 70, puesto que, aunque es una medida de Reparación histórica sin

precedentes a los pueblos negros que habitan el país, no obstante, ha sido limitado su alcance por el Conflicto Armado, aspecto que se profundizará en el capítulo cuatro.

Sobre el surgimiento de la Ley 70 se habló en el capítulo anterior, en especial de la década de 1980, relacionada con el surgimiento de las comunidades negras. Estos cambios políticos también están relacionados con la violencia vivida por las comunidades, la apertura económica, el desarrollo "civilizado" como única opción de ingresar al mundo globalizado, la modernización, y demás.

Según Arocha (1996) el proceso de elaborar y difundir la Ley 70 generó una demanda laboral que respondieron "especialistas" en cuestiones indígenas y campesinas, sin estudios africanos ni afroamericanos, como efecto de la discriminación racial hay una ausencia de programas sobre historia y cultura africana y de sus descendientes. Se propone como hito la abolición de la esclavitud por parte del Gobierno de José Hilario López, en 1851, no refiere nada sobre la compensación por la pobreza o la marginalidad, es necesario redescubrir las estrategias que se oponían a la esclavitud desde África misma hasta el territorio colombiano mediante automanumisiones, acuerdos biétnicos con grupos indígenas, por eso fue necesario el capítulo dos de esta tesis, así para el autor la afrogénesis basa la noción de derecho afrocolombiano en una ancestralidad que se remonta al África y a la esclavitud, y en una construcción del territorio a partir del bagaje que no pudo ser borrado por la trata.

En la Sentencia T-422 de 1996 la Corte expresó:

> La diferenciación positiva correspondería al reconocimiento de la situación de marginación social de la que ha sido víctima la población negra y que ha repercutido negativamente en el acceso a las oportunidades de desarrollo económico, social y cultural. Como ocurre con grupos sociales que han sufrido persecuciones y tratamientos

> injustos en el pasado que explican la postración actual, el tratamiento legal especial busca crear nuevas condiciones de vida tiende a instaurar la equidad social y consolidar la paz interna y, por lo mismo, adquiere legitimidad constitucional. Los derechos de los grupos y comunidades están contenidos en los arts.: 10,812, 91, 286, 287, 288, 321, 329 y 330 de la CP (Obando, 2014).

A su vez se empiezan a publicar otros documentos, se identificaron los siguientes:

Tabla 3.

Documentos legales.

Decreto 1745	Propiedad colectiva de las tierras	1995
Decreto 1320	Reglamenta la consulta previa	1998
decreto 1122	Cátedra de estudios Afrocolombianos	Junio 18 de 1998

Fuente: elaboración propia.

Aunque algunos profesionales identifican que todavía falta más avance, frente a las acciones afirmativas sugieren las siguientes alternativas: profundizar la política social no solo en las ciudades sino también en los territorios habitados por personas negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras mediante la asignación de recursos económicos importantes en el gasto público social; el incluir a las personas negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras como sujetos prioritarios de focalización siempre y cuando haya evidencia estadística (Mosquera y Rodríguez, 2009).

Más adelante, las A.A. aparecen relacionadas con un evento que realizó el Ministerio de Relaciones Exteriores a partir de la Primera Conferencia Institucional Afrocolombiana, en la que se buscaba fortalecer la agenda afrocolombiana en Washington (Estados Unidos), a partir de la

cual surge el documento Conpes 3310 de 2004: *Política de Acción Afirmativa con la Población Afrocolombiana*, lo que ha dado paso a la construcción de planes de A.A. en ciudades como Medellín y Bogotá, y de constitución de instancias gubernamentales, tales como, gerencias, consultivas departamentales, entre otras, relacionadas con ciertas administraciones municipales y departamentales específicas, por ejemplo: Luis Eduardo Garzón (2004-2007).

Junto al Conpes 3310 de 2004, también se hace el Plan Integral de Largo Plazo para la Población afrocolombiana, Palenquera y Raizal, entre otras. En muchos programas de bienestar social del Gobierno, la noción aparece como sinónimo de focalización de beneficiarios(as). En la ciudad de Bogotá, desde 2006 existe el Plan Integral de Acciones Afirmativas para el reconocimiento de la diversidad cultural y la garantía de los derechos de los afrodescendientes, y desde 2007 el Plan de Acciones Afirmativas para las Comunidades Afrocolombianas del Municipio de Medellín (Mosquera y Rodríguez, 2009).

También, ha contribuido al giro que hoy tienen las A.A. en el país la internacionalización de la agenda afrocolombiana en Washington. El papel de Gregory Meeks es innegable. Este representante demócrata, miembro del "Black Caucus", quien ha ganado reconocimiento en el Congreso estadounidense por su experiencia internacional, en Colombia solicitó al Gobierno la creación de una comisión de expertos, con representación de las organizaciones del Movimiento Social Afrocolombiano, para que analizara la situación de las poblaciones negras a nivel nacional e hiciera recomendaciones con las cuales el Gobierno se comprometiera con su puesta en marcha por medio de su respectiva asignación presupuestal (Mosquera y Rodríguez, 2009).

Para tal fin aparece la Comisión Intersectorial para el Avance de la Población Afrocolombiana, Palenquera y Raizal[7], espacio de trabajo interinstitucional creado mediante los decretos 4181 y 4401 de 2008, cuyo objeto fue

> evaluar las condiciones de vida de la población afrocolombiana, palenquera y raizal y presentar al Gobierno nacional las recomendaciones tendientes a la superación de las barreras que impiden el avance de dicha población, en particular de las mujeres y de los niños, en los campos económico y social; así como la protección y realización efectiva de sus derechos civiles. (Mosquera y Rodríguez, 2009, p. XII).

En cuanto a la sociedad civil, hay que reconocer el papel del Colectivo de Estudiantes Universitarios (CEUNA) el cual ha reclamado A.A. en la Universidad Nacional de Colombia. La Universidad Nacional de Colombia respondió a estas demandas, con el Acuerdo 013 de 2009, por el cual se institucionaliza un programa de admisión especial para los mejores bachilleres de población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera. El Acuerdo prevé la destinación de "(…) un 2% adicional de los cupos previstos para cada programa curricular" (Mosquera y Rodríguez, 2009, p. XI). Además, está la Resolución No. 058 de julio 09 de 2010 de un 2% en la Universidad del Valle (Mosquera y Rodríguez, 2009).

Mosquera y Rodríguez (2009) identifican que las A.A. son descritas como: 1. **Intervención pública estatal**, sobre la necesidad de la participación comunitaria y el ejercicio activo de la ciudadanía: 2. Como reconocimiento de la diversidad étnico-cultural, para la

[7] La Comisión inició su trabajo bajo el innegable liderazgo del Vicepresidente de la República, Francisco Santos Calderón, y tuvo como miembros a la Ministra de Educación Nacional; la Ministra de Cultura; el Ministro y Viceministro del Interior y de Justicia; el Ministro de la Protección Social; el Viceministro de Relaciones Laborales; la Directora Departamento Nacional de Planeación; el Alto Consejero Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional; el Director del Programa Presidencial de Promoción, Respeto y Garantía de los Derechos Humanos y de Aplicación del Derecho Internacional Humanitario; el Director del Departamento Administrativo de la Función Pública; el Director de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior y de Justicia; el Presidente de la Asociación Nacional de Industriales (ANDI); los dos representantes a la Cámara por la Circunscripción Especial de Comunidades Negras; un operador político de la Comisión Intersectorial; el Representante de Amunafro; el Alcalde de Villarrica; una consultiva de alto nivel; y un ex Director del Banco de la República como representante de los académicos.

promoción del respeto a la diferencia cultural a favor de la "especie humana"; se debe señalar que si bien existe un documento estatal (Conpes 3310) en el cual se legitima la implementación de A.A. para "mejorar las condiciones de vida de la población negra o afrocolombiana (…)" (Departamento Nacional de Planeación, 2004). 3. Cualquier intervención pública estatal, p. ej.: el Plan Pacífico, se cree que es AA a pesar de que la mayoría de las referencias a dicho Plan son negativas, se hablará de este último en el siguiente capítulo.

No obstante, estos elementos que están claros en las políticas públicas no lo están tanto para los profesionales. Mosquera y Rodríguez (2009) publican un capítulo sobre los conocimientos que tienen los profesionales sobre las A.A., basado en los resultados obtenidos en ciento quince entrevistas realizadas en ocho ciudades del país, a saber, Bogotá, Buenaventura, Cali, Cartagena, Medellín, Pereira, Quibdó y San Andrés; en el que no se identificaron principios, estrategias o programas que se fundamentaran en el Conpes 3310, algunas de ellas reconocieron su existencia y su escasa implementación. Además, que no es posible encontrar una definición básica sobre la cual sea posible unificar aquello que los funcionarios(as) conciben o caracterizan como tales. En cambio, se podría afirmar que existe toda una gama de ideas en ocasiones informadas, en otras, la mayoría de las veces desinformadas, desde las que se conceptúan con cierto desparpajo a las A.A.

También se identifica que desde un enfoque integral construido con las narrativas de líderes y lideras afro/negros, se encuentra que las A.A. deben realizar cuatro tipos de acciones: 1. Acciones contra la discriminación racial y el racismo. 2. Acciones Pro derechos, percibido como fundamental en la reivindicación de los derechos sociales que les han sido negados a esta población. 3. Acciones contra la pobreza y las desigualdades. 4. Acciones reparativas sustentado en el hecho histórico de la Trata y la esclavización (Mosquera y León, 2009 citada en Rivera

Escobar, 2014). En esta tesis se considera que las A.A. serían el antecedente del enfoque diferencial.

Los discursos van delimitando los modos de actuación de los profesionales y el alcance de sus acciones, estas acciones generan efectos en los beneficiarios de las intervenciones y éstos a su vez generan prácticas discursivas y no discursivas como respuesta a las mismas. Por ejemplo, en Bogotá desde el año 2004 aparecen menciones sobre la *interculturalidad* en el discurso de los Planes de Desarrollo y los grupos étnicos, (raizal, afrocolombianos, indígenas, Rom). Además, la co-ocurrencia de esta transformación, el recrudecimiento del conflicto armado. A diferencia de lo encontrado en los períodos anteriores y comparando los Planes de Desarrollo desde el año 2004 al año 2016, es evidente, por un lado, un aumento en los programas dirigidos a los grupos étnicos, y por el otro, se encontró que se da un diseño de políticas relacionadas con acciones afirmativas, entendidas como intervenciones por parte del Estado para garantizar accesos a bienes y servicios que por diferentes razones les han estado relegados a los grupos "étnicos" (Varela Tangarife, 2018 en Rivera Escobar, 2020).

Como se vio hasta aquí, la política pública internacional ha estado centrada en la ideología del liberalismo, en un sistema político democrático, las acciones propuestas se quedan en acciones afirmativas en el marco de dicha ideología y sistema político, mientras tanto se realizan acciones que profundizan este sistema, por eso se habla de neocolonialismo que se describe en el próximo apartado.

Neocolonialismo en el sur: África

Nkrhuma (1965) señala que los mecanismos del neocolonialismo son sutiles, variados y operan no solo en el campo económico, sino también en las esferas política, religiosa, ideológica y cultural, dado que, frente a los pueblos de los ex territorios coloniales de Asia, África, el

Caribe y América Latina, el imperialismo simplemente cambia de táctica, señala que cuando se "dio" la libertad se continuó con la "ayuda" del llamado "desarrollo" lo que permitió profundizar más la dominación. En esta tesis se argumenta que estas formas de intervenir son tanto previas, como simultáneas a la intervención psicosocial.

Estas formas de intervención se dan mediante los grandes medios de comunicación como el cine, también mediante las políticas estatales, con estrategias militares, económicas, ambientales, territoriales y religiosas, entre otras.

> Incluso las historias de cine de la fabulosa **Hollywood** están cargadas. Uno solo tiene que escuchar los aplausos de una audiencia africana mientras los héroes de Hollywood masacran a los "indios" rojos o asiáticos para comprender la efectividad de esta arma. Porque, en los continentes en desarrollo, donde la herencia colonial ha dejado a una gran mayoría todavía analfabeta, incluso el niño más pequeño capta el mensaje contenido en las historias de sangre y truenos que emanan de California. Y junto con el asesinato y el Lejano Oeste va un bombardeo incesante de propaganda antisocialista, en el que el sindicalista, el revolucionario o el hombre de piel oscura generalmente se presenta como el villano, mientras que el policía, el zapatero de goma, el espía del tipo agente federal, en una palabra, la CIA, es siempre el héroe. Aquí, de verdad. (Nkrhuma, 1965, P. 6)

A su juicio el principal país neocolonial es Estados Unidos quien lidera desde el final de la segunda guerra mundial lo que él llama el **Gobierno Invisible** desde el Pentágono, Wall Street, la CIA y la comunidad de inteligencia: el Consejo de Seguridad Nacional, la Agencia de Inteligencia de Defensa, la Agencia de Seguridad Nacional, la Inteligencia del Ejército, la Inteligencia e Investigación de la Armada, la Comisión de Energía Atómica y la Oficina Federal. de Investigación, una parte del gobierno visible, empresas e instituciones privadas; mediante la

intrusión de espías, homicidios y demás acciones desestabilizantes como armas ideológicas y culturales en forma de intrigas, maniobras y campañas de calumnias (Nkrhuma, 1965), contemporáneamente en América Latina se habla del Capitalismo de vigilancia y las *fake news*.

> Durante 1962 y 1963 se celebraron varias conferencias internacionales con este fin en varios lugares, como Nicosia en Chipre, San José en Costa Rica y Lagos en Nigeria. Los participantes incluyeron a la CIA, la Agencia de Información de los Estados Unidos (USIA), el Pentágono, la Agencia de Desarrollo Internacional, el Cuerpo de Paz y otros. Se elaboraron programas que incluían el uso sistemático de ciudadanos estadounidenses en el extranjero en actividades de inteligencia virtual y labores de propaganda. Se elaboraron métodos para reclutar agentes políticos y forzar 'alianzas' con los Estados Unidos. En el centro de sus programas se encontraba la demanda de un monopolio absoluto de EE.UU. en el campo de la propaganda, así como de contrarrestar cualquier esfuerzo independiente de los estados en desarrollo en el campo de la información. (Nkrhuma, 1965, p. 7).

Además, buscan una serie de privilegios que infringen nuestra soberanía: el de establecer bases militares o estacionar tropas en antiguas colonias y el suministro de “asesores” de un tipo u otro.

> A veces se exigen una serie de 'derechos': concesiones de tierras, derechos de prospección de minerales y/o petróleo; el 'derecho' de recaudar aduanas, de llevar a cabo la administración, de emitir papel moneda; estar exento de derechos y/o impuestos aduaneros para las empresas expatriadas; y, sobre todo, el 'derecho' a prestar 'ayuda'. También se exigen y conceden privilegios en el campo cultural; que los servicios de

> información occidentales sean exclusivos; y que los de países socialistas sean excluidos. (Nkrhuma, 1965, p. 6).

Por otro lado, señala el control del mercado, el transporte marítimo y los precios de productos tales como el petróleo, quien analiza el juego entre el aumento de los bienes manufacturados, intereses y deudas externas y la disminución de divisas, evidenciando un primer método de penetración a través de la "ayuda" económica liderada desde organizaciones internacionales: el Fondo Monetario Internacional, el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (conocido como el Banco Mundial), la Corporación Financiera Internacional y la Asociación Internacional de Fomento son ejemplos, todos, significativamente, con capital estadounidense como su principal respaldo. No obstante, pide algo a cambio:

> Estas agencias tienen la costumbre de obligar a los posibles prestatarios a someterse a diversas condiciones ofensivas, como proporcionar información sobre sus economías, presentar sus políticas y planes para que los revise el Banco Mundial y aceptar la supervisión de la agencia sobre el uso de los préstamos. En cuanto al supuesto desarrollo, entre 1960 y mediados de 1963 la Asociación Internacional de Fomento prometió un total de 500 millones de dólares a los solicitantes, la celebración de tratados de comercio y navegación; acuerdos de cooperación económica; el derecho a entrometerse en las finanzas internas, incluidas la moneda y el cambio de divisas, para reducir las barreras comerciales a favor de los bienes y capitales del país donante; proteger los intereses de las inversiones privadas; determinación de cómo se utilizarán los fondos; obligar al receptor a constituir fondos de contrapartida; suministrar materias primas al donante; y el uso de tales fondos en su mayoría, de hecho para comprar bienes de la nación donante. (Nkrhuma, 1965, P. 3).

El autor señala que lo anterior entra en una competencia de ayudas entre lo ofrecido por Estados Unidos y lo ofrecido por China y Rusia, con menos cuantía, pero mayor flexibilidad y rapidez.

Por otro lado, hace referencia a la religión:

> Quizás uno de los métodos más insidiosos de los neocolonialistas es el evangelismo. Después del movimiento de liberación ha habido una verdadera corriente de sectas religiosas, la abrumadora mayoría de ellas estadounidenses. Típicos de estos son los Testigos de Jehová que recientemente crearon problemas en ciertos países en desarrollo al enseñar a sus ciudadanos a no saludar las nuevas banderas nacionales. La 'religión' era demasiado débil para sofocar el clamor que surgió contra esta actividad, y siguió una pausa temporal. Pero el número de evangelistas sigue creciendo. (Nkrhuma, 1965, p. 7)

El autor también menciona la guerra propagandística que realizan las embajadas estadounidenses en otros países, tarea que realizan de la mano con emisoras de radios, asociados a bibliotecas, cines, periódicos y revistas que buscan capturar el mercado de las ideas, vinculando personas locales para la distribución de publicidad. Además, soborna personas en el gobierno, suministra armas a los grupos desestabilizadores, apoya a los grupos de empresarios, aunque advierte que con la misma fuerza del imperialismo y neocolonialismo se han levantado las grandes revoluciones. (Nkrhuma, 1965).

Según Mbembe (2012) la neocolonización es una máquina productora de deseos: fantaseamos con bienes materiales y recursos simbólicos que son operadores de diferenciación, prestigio, estatus, jerarquía, valor simbólico estético, armas, tecnología de la embarcación, compás, mapas, entre otros, el autor refiere que el colonialismo, se convierte en una fuerza necropolítica con la violencia neocolonial, esa violencia cotidiana, al pasado, al futuro que

genera tensión muscular, como respuesta se busca sacarlas a través de la danza, posesiones, luchas tribales, en la violencia de un hermano contra otro, y luego surge una violencia emancipadora, que en principio no es ideológica, era una pura descarga primaria del hombre contra la pared que buscaba defender su vida, entre sujetos humanos iguales.

Desarrollo e Intervención neocolonial en Colombia: región Pacífico

Un ejemplo de intervención neocolonial se da en nuestro país, en especial en esta tesis fue de interés revisar qué se dice sobre la región Pacífico, estas tierras antes llamadas "calientes" pobladas por "salvajes" son descritas ahora como subdesarrolladas, es decir, primero estuvieron en el límite de la nación, éste se amplió y se trató de incluirlas a la manera capitalista, estas descripciones aparecen en los discursos políticos plasmados en los planes de desarrollo de los últimos gobiernos, se revisaron textos (libros, tesis) que analizaran lo relacionado con el concepto desarrollo y a los principales planes de desarrollo regional construidos en relación con la región Pacífico.

En ésta se identifica que se ha construido discursivamente a ésta como una región *subdesarrollada* que requiere desarrollo; para ello se han construido sucesivamente tres planes donde se reconoce negativamente la diferencia regional, éstos se han implementado simultáneamente con el recrudecimiento del conflicto armado y del fenómeno paramilitar en el país y en especial en nuestra región.

Entre las instancias de poder internacional, los países ricos encabezados por Estados Unidos, organismos como la ONU y finalmente el conjunto de gobiernos de prácticamente la totalidad de países del planeta, van asimilando el discurso del desarrollo entendido como bienestar basado en el progreso económico. Es en este contexto que surgen los grandes

organismos financiadores del desarrollo, como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo.

En relación con lo anterior, Ocoró (2016) encuentra que este territorio-región es tratado de una manera particular por el Estado-nación a través de la política pública. Aclara que un plan nacional de desarrollo - PND es el documento base que provee los lineamientos estratégicos de las políticas públicas, formuladas por el poder Ejecutivo a través de su equipo de Gobierno, su elaboración es responsabilidad directa del Departamento Nacional de Planeación, dicho documento sigue lineamientos de orden jurídico interno, reglamentado en el art. 340 de la Constitución Política de Colombia, también, sigue recomendaciones de entidades como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y el Programa de Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD), entre otros. Es por eso que se argumenta que este es el lado oscuro del giro multicultural/neoliberalism analizado en el capítulo tres.

En la región Pacífico, en especial, se destacan tres planes regionales: Plaidecop, Plan Pacífico, Agenda XXI. A partir de la década de 1970 comienzan a surgir discursos críticos que cuestionan las diversas políticas de su aplicación hasta el concepto mismo de “desarrollo” que aparece en sus discursos (Ocoró, 2016).

Ocoró (2016) analiza los gobiernos de Pastrana (1998-2002), Uribe (2002-2010) y Santos (2010-2018), quienes llevan a cabo planes de desarrollo regional Plaidecop (Belisario Betancourt), Plan Pacífico y Agenda Pacífico XXI respectivamente, en los que el Pacífico se va creando como una región a través de la tecnociencia, objeto de interés para realizar la minería a grande, mediana y pequeña escala, monocultivos (palma africana, caña de azúcar), megaproyectos como el canal interoceánico Atrato-Truandó, el puente terrestre interoceánico en

Bahía Candelaria (Atlántico), Bahía Cupica (Pacífico), 1992–1997, entre otros para "desarrollarlo".

Estos planes son políticas presentes desde 1998 hasta 2002, se presenta la región Pacífico desde las siguientes perspectivas: 1. Inician con Pastrana, como una "zona que requiere desarrollo (megaproyectos, carreteras, autopistas) porque es marginada, con brechas". 2. Sigue con Uribe (2002-2010), el "Pacífico (como) zona deprimida y de conflicto, que requiere seguridad (masacres, acuerdos comerciales con Guatemala, Honduras, El Salvador, Cuba, México, Venezuela, Canadá, Unión Europea) y carreteras (doble calzada Loboguerrero-Buenaventura, ampliación del puerto, puerto de aguas profundas Bahía Málaga). 3. Con Santos (2010-2018) se ve como una "zona que requiere las locomotoras del progreso: minero-energético e infraestructura de transporte".

Después de décadas de hablar de lo malo de las tierras calientes, se iniciaron distintas plantaciones y cultivos a gran escala como el banano, el algodón, la soya, el arroz y, recientemente, la palma africana, y megaproyectos en ganadería, monocultivos de palma y caña, hidrocarburos, minería. En el 2012 el sector Energético tiene 48 millones has., 30 millones has. solicitadas por las empresas chinas e indias, en el sector agrícola: aproximadamente 300.000 empresas de diversos países y colombianas, y en el sector forestal: 270.000. Todo esto en contravía de los territorios colectivos étnicos, generando múltiples daños a las comunidades (Pérez, 2004).

Estos tantos planes van sobrepasando la capacidad ecológica de la región, se va incurriendo en un déficit ecológico nacional, por lineamientos internacionales que afectan directamente a las comunidades étnicas por una forma de pensar mundial, que la autora refiere como la *blanquitud*. (Ver Figura 34). Ocoró (2016) se refiere a la "blanquitud" como determinante en la identidad moderna del ser humano, una identidad civilizatoria capitalista, oponiendo a ésta lo pre o anti-moderno, configurando un racismo identitario-civilizatorio, que retoma su protagonismo con el Estado capitalista y su tratamiento de ciertos grupos humanos, donde la lógica de acumulación de capital predomina sobre la lógica de la vida humana, esa es la ética de la blanquitud de la vida civilizada.

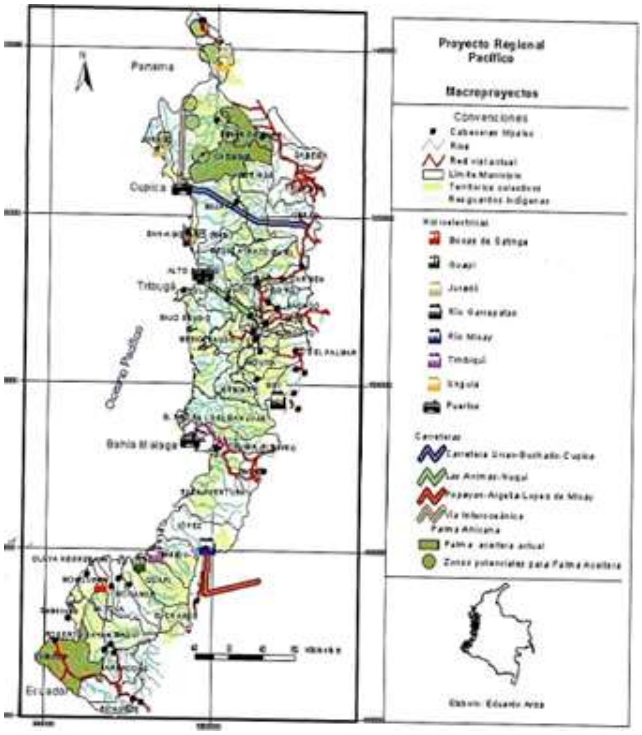


Figura 5.

Megaproyectos en el Pacífico.

Fuente: Ocoro (2016), citado a Flórez y Millán (2007).

Figura 6.

Zonas potencial conglomerado carne y leche.

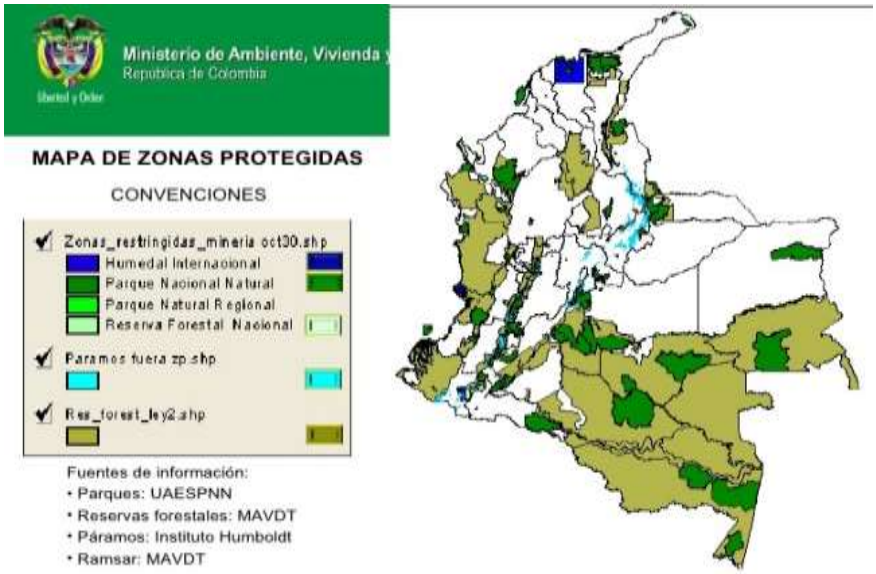


Fuente: Portal de FEDEGAN.

Las perspectivas críticas dicen que las comunidades étnicas tienen muchos territorios. No obstante, dichos territorios no han podido ser disfrutados y usados por las comunidades "étnicas" debido a que se traslapan con las zonas protegidas por el Estado-nación. (Ver mapas).

Figura 7.

Mapa de zonas protegidas.

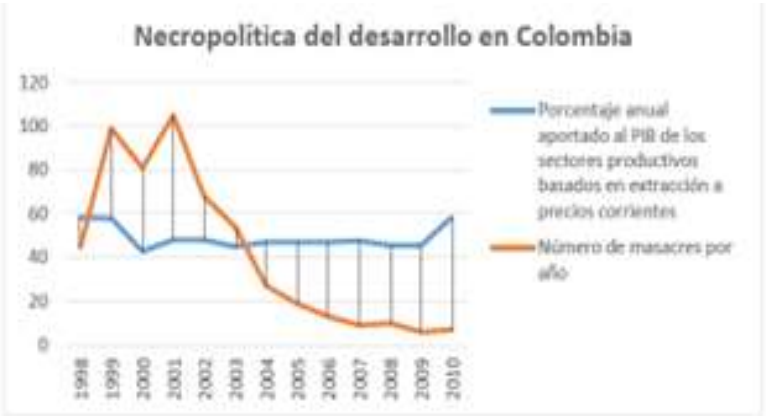


Fuente: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Aunque esto es cierto parcialmente, el Estado ha intervenido activamente, como bien lo analiza Ocoró (2016) el Desarrollo es un discurso de dominación producido históricamente y también una práctica necropolítica. La autora dice que el Desarrollo es una fórmula que suma una economía extractivista y el conflicto armado, tiene unos dispositivos de muerte que van creando geografías de terror para que las personas vayan abandonando la región e implementar los megaproyectos, saqueos y explotación, en el que participan múltiples empresas.

Figura 8.

Necropolítica del desarrollo en Colombia.



Fuente: Ocoró, 2016, p. 63

Resultados

En este capítulo se buscó aportar al cumplimiento del objetivo 2: Conocer las condiciones políticas internacionales,

nacionales y regionales que corresponde a la dimensión contextual del reconocimiento de la diferencia. En su primer componente que se refiere a la *intervención* de la diferencia.

Al abordar el concepto de política, entendida como la actividad en la competencia por el poder y el ámbito de gobierno de las sociedades, se específica que está constituida a su vez por actores políticos que generan acciones, discursos, procesos y sistemas políticos que van generando diferentes relaciones.

El discurso político es entendido como aquello que es dicho por diferentes actores, los que son reconocidos como **típicamente "políticos"** y los **otros actores** que se ubican únicamente como receptores de sucesos comunicativos, tales como la gente, el pueblo, los ciudadanos, las "masas" y otros grupos o categorías, pero que también son políticos.

Los discursos de los típicamente políticos definen los **problemas** a intervenir (racismo, no goce de derechos), a **quienes** intervenir, las **acciones**, y demás. Los más representativos en los últimos tiempos aluden a las ideologías, p. ej.: Liberalismo vs conservadurismo, capitalismo vs socialismo. Existen diferentes tipos de liberalismo, éstos se entienden como modelos de ordenamiento sociopolíticos, el primero es el procedimental que sigue los lineamientos de Kant y Habermas centrados en la noción de dignidad, en este modelo la participación ciudadana y la igualdad son centrales referidas a un ser humano en abstracto. El segundo es el sustantivo que basado en lo propuesto por Hegel y Taylor propone el reconocimiento de la diferencia referido a un ser humano conectado culturalmente, a este último se le llama multiculturalismo.

El multiculturalismo propone políticas afirmativas: corregir resultados inequitativos sin afectar el marco general, se aleja de las políticas transformativas: corregir resultado mediante la reestructuración del marco general. Las AA se definen como la intervención estatal para

responder a las demandas de igualdad en la diferencia en general relacionadas a las dimensiones del desarrollo: educación y empleo, por ejemplo.

En el marco legal revisado se reiteran algunas políticas de instancias supranacionales quienes han creado unos lineamientos internacionales referido a la creación de políticas públicas para resolver los problemas. En el análisis de éstas se identifican las siguiente subcategorías o dimensiones.

1. **Actores**: ¿Cuáles son los actores que compiten por el poder? (actores: políticos y receptores) ¿Cuáles entidades supranacionales están vinculadas al giro multicultural? (ONU, Banco Mundial, OCDE, entre otros).
2. **Problemas**: ¿Cómo son definidos los problemas? (genealogía: año problema, causas y consecuencias).
3. **Definición diferencia**: ¿Cuáles identidades y estereotipos generan? ¿Cómo se clasifican a los beneficiarios de la política? (diferencia étnico/racial/cultural o nominación).
4. **Acciones**: ¿Cuáles son las acciones que se le asignan al Estado? (componentes del documento: partes, capítulos o artículos, definiciones, fines: normas, regulaciones o leyes oficiales estrategias, acciones: afirmativas, transformativas)
5. **Definición 2** ¿Qué significa la palabra afro o afrocolombiano y en qué contexto surge?
6. **Acciones Afirmativas** ¿Qué AA conoce referidas a lo negro/afro?

En esta dimensión se definieron las siguientes subcategorías deductivas que dieron origen a las siguientes preguntas **documentos** ¿cuáles planes existen que se refieren a las comunidades negras o afrocolombianas en lo local y cuáles elementos lo constituyen?, **año** de publicación,

actor político, **definición** de la diferencia, **enfoques** planteados, dimensiones y sectores del desarrollo planteados.

Categoría política pública supranacional

Figura 14.

Cifras ratificaciones registradas OIT.

País	Ratificaciones registradas en la OIT
Argentina	03.07.00
Bolivia	11.12.91
Brasil	25.07.02
Centroafricana, República	30.08.10
Chile	15.09.08
Colombia	07.08.91
Costa Rica	02.04.93
Dinamarca	22.02.96
Dominica	25.06.02
Ecuador	15.05.98
España	15.02.07
Fiji	03.03.98
Guatemala	05.06.96
Honduras	28.03.95



Fuente: OIT, 1989.

Aquí se describen las principales experiencias internacionales que son los fundamentos más citados cuando se refiere a políticas de reconocimiento de lo negro/afro, se halló que los documentos eran elaborados por la ONU en su mayoría y por la OIT, para los Estados que hacen parte como receptores, en ellos se formulan los problemas de la discriminación, la falta de cumplimiento de derechos, un no saber sobre la historia de los sujetos: raza, pueblos indígenas y tribales, víctimas de racismo y de esclavitud, allí emergen el sujeto afrodescendiente y la mujer afrodescendiente, afrolatina, afrocaribeña como términos. Además, en el relato se refieren al papel de los medios de comunicación. Esto fue aportando a la construcción de la identidad étnico-racial. Todo lo anterior va configurando un surgimiento de nuevos términos y la transformación de políticas públicas en la región. (Ver Anexo Q).

Tabla 4.

Política Supranacional.

Documento	Fecha	Actor	Receptor	Problema	Acciones	Nominación	Fin
Ley 22 de 1981	27 de febrero de 1965	Naciones Unidas	Estados parte	Discriminación racial y colonialismo	: 1. Creación de un Comité para la eliminación de la Discriminación Racial, con votación secreta cada 4 años, sufragados por los estados que deben elaborar un informe cada año sobre las medidas legislativas, judiciales, administrativas o de otra índole que hayan adoptado. 2. Creación de una Comisión Especial de Conciliación. En las acciones se especifican los derechos a la enseñanza, la educación, la cultura y la información.	Raza	Revisar las políticas
Convenio 169 de 1989	07 de Agosto de 1991	OIT	Países independientes	no goce de derechos	Las acciones son descritas como invitaciones: invita a los gobiernos, las organizaciones de empleadores y de trabajadores a iniciar un diálogo con las organizaciones e instituciones de los pueblos interesados respecto de los medios más adecuados para asegurar la ejecución del Convenio, establecer mecanismos de consulta apropiados que permitan a los pueblos indígenas y tribales expresar sus puntos de vista sobre los distintos aspectos del Convenio; Invita a los gobiernos, las organizaciones de empleadores y de trabajadores a promover programas educativos, en colaboración con las organizaciones e instituciones de los pueblos interesados, a fin de dar a conocer el Convenio en todos los sectores de la sociedad nacional, incluyendo programas.	pueblos indígenas y tribales	adecuar la política nacional y realizar para la justicia social
Conferencia Mundial contra el Racismo	31 de agosto al 8 de septiembre de 2001	Naciones Unidas	Estados parte	el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia	el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, el diálogo entre Civilizaciones y los diferentes actores de la sociedad, tales como los dirigentes y los partidos políticos, publicidad, educación, justicia, parlamentos, participación sociedad civil, organizaciones no Gubernamentales; programas para el desarrollo social y	Víctimas del racismo	Medidas legislativas, judiciales, normativas, administrativas y de otro tipo para la prevención y protección contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las

					económico de esas sociedades y la diáspora, en el marco de una nueva asociación basada en un espíritu de solidaridad y respeto mutuo.		formas conexas de intolerancia
resolución 62/122	17 de diciembre de 2007	Naciones Unidas	Estados parte	lo poco que se sabe sobre los cuatrocientos años de historia de la trata transatlántica de esclavos y sus persistentes consecuencias	erigir en el recinto de las Naciones Unidas un monumento permanente en reconocimiento de la tragedia y en consideración del legado de la esclavitud y de la trata transatlántica de esclavos, designar el 25 de marzo como el Día internacional de recuerdo de las víctimas de la esclavitud y la trata transatlántica de esclavos, para que se celebre anualmente a partir de 2008 como complemento del ya existente Día Internacional del Recuerdo de la Trata de Esclavos y su Abolición de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.	víctimas de la esclavitud	inculcar a las generaciones futuras las causas, las consecuencias y las enseñanzas extraídas de la trata transatlántica de esclavos y advertirles de los peligros del racismo y los prejuicios
resolución 64/169	18 de diciembre de 2009	Naciones Unidas	Estados parte	goce pleno de sus derechos económicos, culturales, sociales, civiles y políticos, su participación e integración en todos los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales de la sociedad	“el año que comienza el 1° de enero de 2011 Año Internacional de los Afrodescendientes”.	Afrodescendientes, la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora	fortalecer las medidas nacionales y la cooperación regional e internacional en beneficio de los afrodescendientes

Fuente: elaboración propia.

No obstantes estas entidades supranacionales vinculadas con este giro multicultural, la ONU y la OIT y a su vez los discursos junto con las acciones de resistencias generadas por los movimientos sociales internos nacionales que ya fueron descritos en el capítulo dos, fueron generando el cambio constitucional que fue descrito, estos cambios son similares en diferentes lugares de la región, también van consolidando el surgimiento de un sujeto colectivo transnacional "el afrodescendiente". Sin embargo, en éstos hay aspectos que son silenciados o no asumidos que se especifican en el apartado de discusión.

Categoría afro.

¿Qué significa la palabra afro o afrocolombiano y en qué contexto surge?

Líder: asumir con orgullo, pero frente al concepto de afroamericano o afrocolombiano, venía como una implantación como muy ligera, muy ligera asociada a las películas… porque entonces los gringos se llamaban afroamericanos, entonces nosotros llamémonos afrocolombianos; y viene la otra concepción del afrodescendiente cuando es un concepto muy global, es muy amplio y es un claro determinante genético, no conocía nada más que lo que veía en televisión, referentes negros como Michael Jackson, el señor T, Magic Johnson, Gary Coleman, El rey Pelé, Willington Ortiz, Pambelé, los que me hablaban de Pambelé, Alejo Durán, por la música de Alejo Durán, la salsa de los Lebrón, eran como mis referentes negros, lo que recibía de los medios de comunicación.

Otras categorías

En el siglo XXI se amplía la categoría *negro/afro* para incluir algunas otras identidades étnico-raciales y características personales:

Líder: no tiene que ser negra como yo, no tiene que tener el cabello rizado como el tuyo, no tiene que tener los rasgos como tú, tiene que tener un antecedente, porque la persona puede

ser tan blanca como estas servilletas, pero si desciende de un abuelo, de una abuela negra, que somos la gran mayoría, o desciende de un abuelo o una abuela blanca que se casó o tuvo relaciones con lo que llaman un mulato o una persona trigueña, es negra también. Entonces el tema del autorreconocimiento que ¡ay, un día decidí como cuestión de una epifanía y decidí asumirme afrocolombiano!, no, tiene que haber un antecedente, no lo llamemos de tipo morfológico exclusivamente, sino morfo-socio-histórico-psicológico porque eso no es que de un momento a otro me miré al espejo y dije "ay yo soy negro y me puedo beneficiar de cosas".

Categoría contexto.

¿En qué contexto surge?

Lo cual se relaciona con el giro multicultural que se da en nuestro país y la implementación de acciones afirmativas.

Constitución Política

Líder: digamos que ya en los 90 aparece lo que es el proceso de la construcción de una nueva Constitución en Colombia, digamos que al insertarse un reconocimiento o una reivindicación de las personas pertenecientes a las comunidades negras en Colombia, se tiene en cuenta como todo ese activismo, todo ese entusiasmo cultural como un elemento de liderazgo que impulsa a generar unos nuevos liderazgos que promuevan una reivindicación, promuevan un avance, promuevan una mejora de condiciones de vida.

Acciones afirmativas

Líder: listo, digamos que la gran mayoría de acciones afirmativas en el país han sido derivadas desde la Ley 70, que es la gran acción afirmativa en Colombia. La Ley 70 nace del Decreto Transitorio 55 de la Constitución de 1991, el cual da dos años de plazo al Congreso para generar una ley en la cual se reconozca a las personas que habitan en los territorios,

anteriormente denominados baldíos, lo que es la Costa Pacífica, desde la punta de Panamá hasta límites con Ecuador, y cualquier otra región que esté habitada ancestralmente por personas de origen afrocolombiano o de origen afrodescendiente y que hayan generado una relación con el entorno natural o la naturaleza con la que conviven y que generen sus medios de reproducción.

La segunda es la que dirige el Decreto 1745 que es cómo se deben constituir los Consejos Comunitarios de comunidades negras, o sea cómo se convierten esos territorios en entes territoriales para la toma de decisiones y cualquier cosa que les afecte, por parte de decisiones de otro tipo de gobernantes o de funcionarios en este caso alcaldes, gobernadores y presidentes, deben someterse bajo un convenio internacional que es el convenio 169 de 1989, el cual determina la consulta previa.

Lideresa: a partir de la desmovilización del M19, también aquí se dio, nosotros le apostamos a la representación, no quedamos, quedó en la constitución art. Transitorio 55, como sujetos étnicos y sujetos de derechos, se nos ha visto como una minoría, hacemos presencia en 10 de 12 municipios, 139.000, 42.000 familias que le han apostado a un proceso colectivo, tiene 29 años que sigue siendo transitorio, aparece la Ley 70 esperando reglamentación porque no está completa, un mecanismo de gobierno propio, el primer consejo fue Cerro Teta está en Buenos Aires, esto también apoyo de los efectos de la construcción de Salvajina y la construcción de empresas en la región, venimos de un proceso de esclavización en el Gran Buenos Aires y también en la hacienda de La Bolsa, desde ahí se conforman las 211 comunidades y los 43 consejos comunitarios que hacen parte de Aconc, negación de derechos que están en la constitución, el Gobierno por cumplirle deudas históricas con las comunidades indígenas ha venido generando conflictos.

Lideresa: desde finales de los 90 hacia la zona planta Caloto, Villarica, Puerto Tejada, Guachené aparece Aconc, agrupa a los 43 consejos comunitarios, estableciendo una agenda en el marco del gobierno propio, la gobernanza de los territorios , esto no ha sido fácil, se han muerto de esperar a causa del derrame y el infarto sentados como directores de Aconc, salen porque son amenazados, Selen, Lucy, se ve un período oscilante, estuvo chico de Padilla, se ha hecho en asocio con PCN, estructura Palenque Alto Cauca, se hizo una estrategia de juntar las fuerzas para poder avanzar en la defensa del territorio, derechos culturales, Aconc nace de la necesidad de preservar territorio ancestral, identidad cultural, para darle ruta en el 2015 hace un plan de etnodesarrollo, el plan de buen vivir, los sueños, las metas, lo que se necesita para seguir re-existiendo.

Líder: El Decreto 1627, que es el que permite que las personas que se caracterizan por tener esa condición de pertenecer a las comunidades negras, en el momento en el que quieran acceder a la Educación Superior, así sea bajo la modalidad Técnica, Tecnológica, Pregrado, Posgrado en la República de Colombia, reciban un apoyo económico y ese apoyo económico sea pagado en contraprestación a través de un trabajo, a través de un trabajo de un proyecto comunitario que beneficie a las comunidades negras.

La tercera acción afirmativa, si se puede considerar así, es la medida que toma la Universidad del Valle con la famosa Ley de Cupos que da entre el 4 y el 8% de su cuerpo de pregrado, de acceso a los programas de pregrado para las personas que pertenecemos a las comunidades negras, cuatro por ciento para consejos comunitarios, cuatro por ciento para las personas en zona urbana que están registradas o que son supervisadas o que son orientadas a través de organizaciones de base.

Y la última medida de acción afirmativa, podríamos llamarla comunal o en conjunto, son los planes decenales para las comunidades negras, que establecen entes territoriales como el Departamento del Valle del Cauca y el distrito Santiago de Cali, el Distrito Santiago de Bogotá y el municipio de Medellín.

Cuando se entrevistó a los interventores se identifica un desconocimiento de las luchas y logros de las comunidades, en términos legales y jurídicos, o tienen una significación negativa de sus luchas.

Interventor: las comunidades negras tienden a ser muy cerradas y en ocasiones se victimizan. Es precisamente el empoderamiento y abrirse lo que genera procesos interesantes de inclusión y unión… específicamente me preocupa que la nominación "afro" no es permeable a las dinámicas sociales y sostiene los sesgos.

Los documentos nacionales y locales se analizan en el capítulo sobre enfoque diferencial.

Dimensión Ciudadana

Interventor-Unidad para las víctimas: no, ese concepto de ciudadanía no es reciente, pero sí es novedoso, todo el tema del multiculturalismo surge de ese concepto y uno trasladarlo; Fernando Urrea, ligado al tema afro con el concepto de ciudadanía, entonces uno dice, no sé tiene que ver con, pues es un concepto a lo que significó la constitución del 91 para acá, por un lado, si usted lo relaciona a las necesidades de la gente, siguen siendo las mismas, la gente ha empezado a salir, ha roto, la marginalidad, la pobreza, pero no alcanza, usted sigue encontrando pensando en toda la zona del Pacífico, pensemos en el Chocó, cómo vive, en Bojayá, con qué se reclama ciudadanía con que le hayan hecho casas de ladrillo y cemento, viven con miedo porque hay actores armados, porque hay bloqueos no pueden sacar su cultivo, no puede pescar porque hoy está militarizado, pensemos en Buenaventura, en el Pacífico nariñense y caucano, hay una

pobreza enorme, hay una exclusión real, pensemos en dos cosas, eso le toca a Urrea, el tema de los censos, él trabajó algo en uno de sus documentos, el tema de la inclusión de los afros, mire el debate que hay ahí, mire cuando un hombre mestizo fue incluido como afro en el Congreso, eso tiene que ver con la marginalidad, con la compra de la conciencia, la identidad está al borde de traficantes y gente que es corrupta, y eso tiene que ver con que no hemos construido una nación, si estuviéramos en un Estado- nación habría un reconocimiento real, no, siguen siendo desplazados o perseguidos porque en sus tierras hay unos recursos, entonces donde queda el concepto de ciudadanía ahí; el documental de Bojayá, el reconocimiento más básico, al ser humano afro, hay una discriminación total, un racismo, una persecución.

Documentos estatales locales

¿Cuáles planes de desarrollo del Valle del Cauca mencionan la diferencia étnico/racial? ¿En qué años se elaboran? ¿En el mandato de qué gobernador/a?

En el caso del Valle del Cauca se identificó el Plan Decenal 2018-2028 que se escribió en el mandato de Dilian Francisca Toro Torres, es un plan indicativo que contiene los principios rectores de la política para cada uno de los sectores del desarrollo social aplicado a las necesidades de las comunidades afro.

¿Cómo definen la diferencia étnica/racial/cultural? (minorías, grupos étnicos) ¿A cuáles grupos están referidos? ¿Con cuáles criterios?

Tiene un apartado de definiciones conceptuales (comunidad negra, población negra/afrocolombiana, palenquera, raizal).

Definiciones conceptuales: comunidad negra: conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo-poblado, que revelan y conservan

conciencia de identidad, que las distinguen de otros grupos étnicos (art. 2. Ley 70 de 1993). Población negra/afrocolombiana: son los grupos humanos que hacen presencia en todo el territorio nacional (urbano-rural), de raíces y descendencia histórica, étnica y cultural africana nacidos en Colombia, con su diversidad racial, lingüística y folclórica (Grueso, et al, 2007, citado en Gobernación del Valle del Cauca, 2018).

¿Cuáles son los enfoques planteados en las políticas públicas?

El Plan tiene el enfoque en Derechos Humanos, individuales y colectivos, Enfoque diferencial, Enfoque Territorial, Enfoque de Mujer-Equidad de Género y Diversidad Sexual y está centrado fundamentalmente en Acciones Afirmativas.

Enfoque territorial y poblacional: ruta étnica para la paz. El Plan decenal reconoce las diferencias regionales del Departamento del Valle del Cauca, tanto en lo urbano como en lo rural, así como las distintas regiones donde habitan las comunidades negras, región Pacífica y región de los valles interandinos. El énfasis se ha dado en los territorios con mayor presencia de población afro y en territorios donde se están aplicando las medidas de reparación integral para la construcción de paz.

Enfoque diferencial. El plan decenal promueve el desarrollo de acciones afirmativas que reconocen, respetan y protegen a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras como sujetos de derechos individuales y colectivos, considera que el objetivo del enfoque diferencial aplicado a las políticas públicas es reconocer la pluralidad y la diversidad de las poblaciones que, por sus características y condiciones, se encuentran en mayor grado de desventaja y con menores posibilidades de restablecer efectivamente sus derechos.

¿A cuáles dimensiones o sectores del desarrollo se refiere (salud, educación, participación, y demás)?

El Plan Decenal plantea tres estrategias: nichos *satisfactores* de convivencia en común unidad, que aborda desde las *dimensiones* pedagógica, tecnológica, financiera y comercial; desde los factores del desarrollo social-político-económico-cultural; y plantea 11 *sectores de desarrollo*: educación, salud, vivienda y hábitat; deporte y recreación; ambiente, agricultura y pesca; desarrollo social y participación; equidad de género y mujer; diversidad sexual; desarrollo económico; turismo; paz, territorio y reconciliación.

Figura 15.

Nichos de convivencia y Comunidad.



Fuente: Plan Decenal, Gobernación del Valle del Cauca (p. 43).

Figura 16.

Dimensiones.

Fuente: Plan Decenal (p. 46).

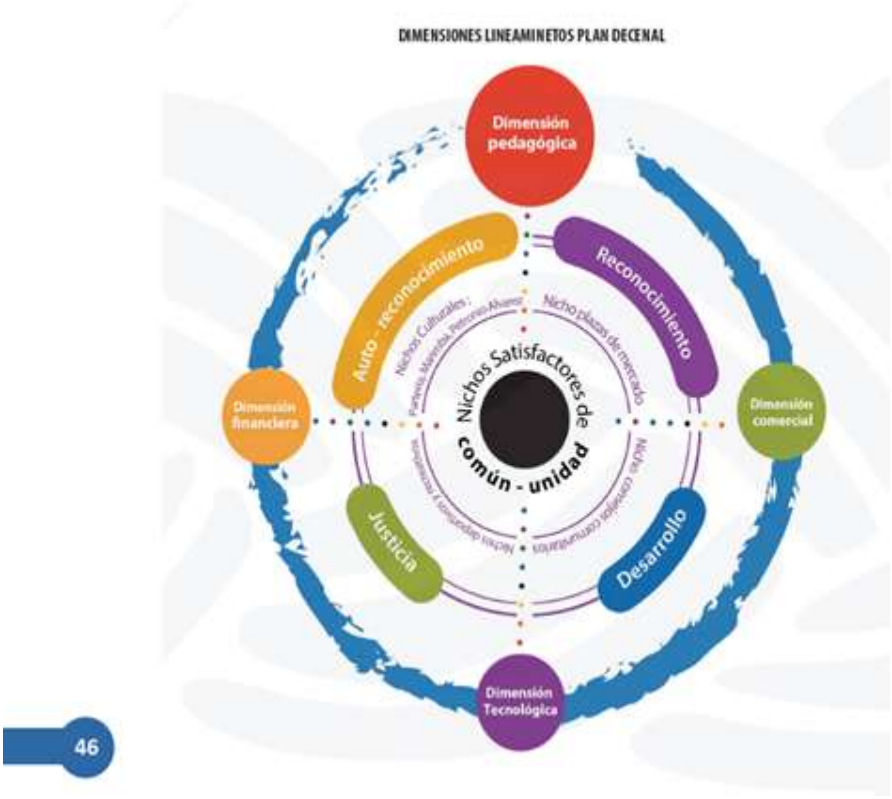


Tabla 5.

Sectores del Desarrollo.

Línea	Actividades
Educación	malla curricular etnoeducativa primaria y secundaria; material didáctico en formato audiovisual e impreso; plataforma virtual que resalte reconocimientos del liderazgo; literatura afrocolombiana en los niveles primaria, secundaria y media; cátedra de estudios afrocolombianos primaria, secundaria y media; cualificación de docentes en temas de etnoeducación; investigación en los docentes etnoeducador; campañas publicitarias, foros, seminarios, talleres, encuentros para disminución del racismo; Difusión masiva de la ley 1482 de 2011 (Ley Antidiscriminación); bilingüismo instituciones etnoeducadoras; investigacionesdeserción, analfabetismo, ausentismo y repetición; infraestructura educativa existente en las instituciones etnoeducativas; oferta académica y becas
Salud	Atención Primaria para las comunidades afro; promoción de la salud y prevención de la enfermedad con énfasis en el cuidado y autocuidado de la población afro; inventarios y bases de datos de sabedores tradicionales; modelos de atención en salud con enfoque intercultural afro; perfiles epidemiológicos territoriales de la población afro, propiciando planes; Fortalecimiento a grupos y organizaciones comunitarias afro; Identificación de sus saberes asociados a la partería; memoria en el uso apropiado de plantas medicinales; diálogos de saberes entre la medicina tradicional afro y la medicina convencional; Adopción de las 18 prácticas claves del AIEPI comunitario
Vivienda y Hábitat	acciones conjuntas entre la Secretaria de Asuntos Étnicos, la comunidad y las entidades encargadas de los proyectos de vivienda; Gestión de proyectos ante organismos nacionales e internacionales para mejorar las condiciones de habitabilidad, servicios públicos domiciliarios y saneamiento básico; Gestión de proyectos urbanos y rurales con viviendas ambientalmente sostenibles y amigables con el medio ambiente; espacios de concertación que facilitan la formulación de planes de ordenamiento territorial
Cultura	Sección de literatura afrocolombiana en las bibliotecas públicas y privadas ; lugares, espacios y expresiones culturales que protegen la memoria e identidad afro en el Valle del Cauca; Alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas para el reconocimiento a líderes y lideresas afro del departamento por el aporte a la construcción de nación; Creación de un programa gastronómico para el fortalecimiento cultural de las comunidades afro; Fortalecimiento de las distintas organizaciones y expresiones culturales de la población afro del departamento; Acompañamiento a los festivales y celebraciones de expresión afro que se realicen
Deporte y Recreación	Programas de formación y desarrollo de habilidades deportivas; Construcción y mejoramiento de escenarios deportivos para la población afro de los consejos comunitarios; programa de recuperación y práctica de juegos tradicionales propios de las comunidades afro; Semilleros deportivos para la práctica de deportes a nivel competitivo
Ambiente, cultura y pesca	Proyectos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y el medio ambiente de los territorios ancestrales; Mecanismos de participación existentes para el diálogo, concertación y/o capacitación que promueva la convivencia pacífica entre sector publico, privado y las comunidades afro; Proyectos en alianza con el sector público, privado y comunidades afro para la integración de prácticas artesanales e industriales que promueva la extracción responsable de los recursos naturales a partir de la investigación, avance y transferencia de la tecnología; Capacitación en gestión de proyectos en alianza con el sector público, privado y comunidades afro para el aprovechamiento de los recursos naturales minero energético, la conservación o preservación de la biodiversidad y medio ambiente en territorios ancestrales de manera sustentable; Plan de estímulos para las organizaciones de base y consejos comunitarios que promueva la preservación de la biodiversidad y medio ambiente en los territorios ancestrales; Creación de un programa para la recuperación de la finca tradicional como centro de autoabaste
Desarrollo económico y competitividad	1.1. Identificación de unidades productivas afro; acceso a los centros de formación empresarial en alianza con la academia, gremios, cámaras de comercio, asociaciones empresariales para el fortalecimiento de las cadenas productivas de la población afro; 2.1. Identificación de los profesionales afro en todas las áreas del conocimiento; ferias de empleo para profesionales afro del departamento del Valle del Cauca.; Creación de la red de profesionales, artes u oficios, saberes ancestrales y emprendedores afro; una bolsa de empleo virtual donde se carguen los perfiles profesionales de profesionales de la comunidad afro; estrategias de solidaridad para el impulso a los profesionales y emprendedores afro; innovación empresarial y formalización a micro empresas y unidades productivas de las comunidades afro; Organización de rueda de negocio donde se visibilice los procesos culturales y productivos de las población afro
Turismo	Infraestructura turística en territorios ancestrales de la comunidad afro; Dos Redes turísticas para los territorios ancestrales afro que abarque la promoción y difusión; Empredimientos eco-turísticos de las comunidades afro a través de programas formativos y educativos para el fortalecimiento de la cadena de turismo en las comunidades afro ancestrales, con énfasis en consejos comunitarios y organizaciones de base en el departamento; proceso estratégico para la gestión del turismo que apoye el liderazgo y los procesos de sostenibilidad turística en los territorios ancestrales de comunidades afro en el departamento
Mujer y equidad	Intercambio de saberes, tradiciones, costumbres y conocimientos propios de la mujer afro que fortalezcan los lazos de hermandad y solidaridad; Espacios que promuevan las nuevas masculinidades en los hombres afro del departamento; Talleres orientados a promover el reconocimiento e identidad de las mujeres afro; Veedurías ciudadanas para el seguimiento al cumplimiento de la Ley de cuotas
Paz territorial y reconciliación	Gestión de planes, programas y/o proyectos para la reconciliación, generación de oportunidades, acceso a la justicia y programas de gobierno en igualdad de condiciones para la población afro víctima del conflicto armado del departamento del Valle del Cauca; Territorialización del decreto Ley 4635 de la ley de victimas 1448 de 2011 , en los territorios ancestrales de la población afro; Iniciativas productivas y encadenamientos económicos de las victimas afro del conflicto armado en el departamento; Participación activa en la mesa afrocolombiana para la paz en el departamento; mesas de participación ciudadana en comunidades de mayor presencia afro en el departamento

Fuente: Elaboración propia con datos del Plan Decenal (p.43).

Análisis y discusión

El **multiculturalismo** es un tipo de liberalismo que reconoce la diferencia cultural, a su vez éste se ha dividido en dos tipos: el que se ha desarrollado en EEUU (conservador) y el de América Latina (progresista), en ese sentido el liberalismo es un campo político que no es neutral para todas las culturas, de esta manera es claro que aunque siempre han existido diferentes culturas, solo contemporáneamente se reconocen algunas de ellas, pero éste no se hace desde el intercambio horizontal sino desde el posicionamiento de Occidente.

Es precisamente occidente la causa, ya sea por crear "minorías" nacionales mediante el genocidio y rapto o "minorías involuntarias" mediante la invasión colonial y neocolonial, quien decide también cuándo los reconoce y en qué forma reconocer la diferencia, pero el lector dirá ¿no es esto positivo? Es ya un avance, aunque no es un secreto la participación de la Fundación Ford y la Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional – USAID en dicho reconocimiento y se verá que va a acompañado de políticas económicas neoliberales y del recrudecimiento del conflicto armado que impide o frena dicho reconocimiento. Por supuesto, es necesario decir que no ha sido un reconocimiento voluntario, que las luchas y resistencias de los pueblos fueron un factor fundamental, pero es precisamente la influencia de las agencias sobre el movimiento "negro" colombiano que generan dos vertientes una más cerca de Estados Unidos, del neoliberalismo y los TLC y otra más lejana antiimperialista o antineocolonialista.

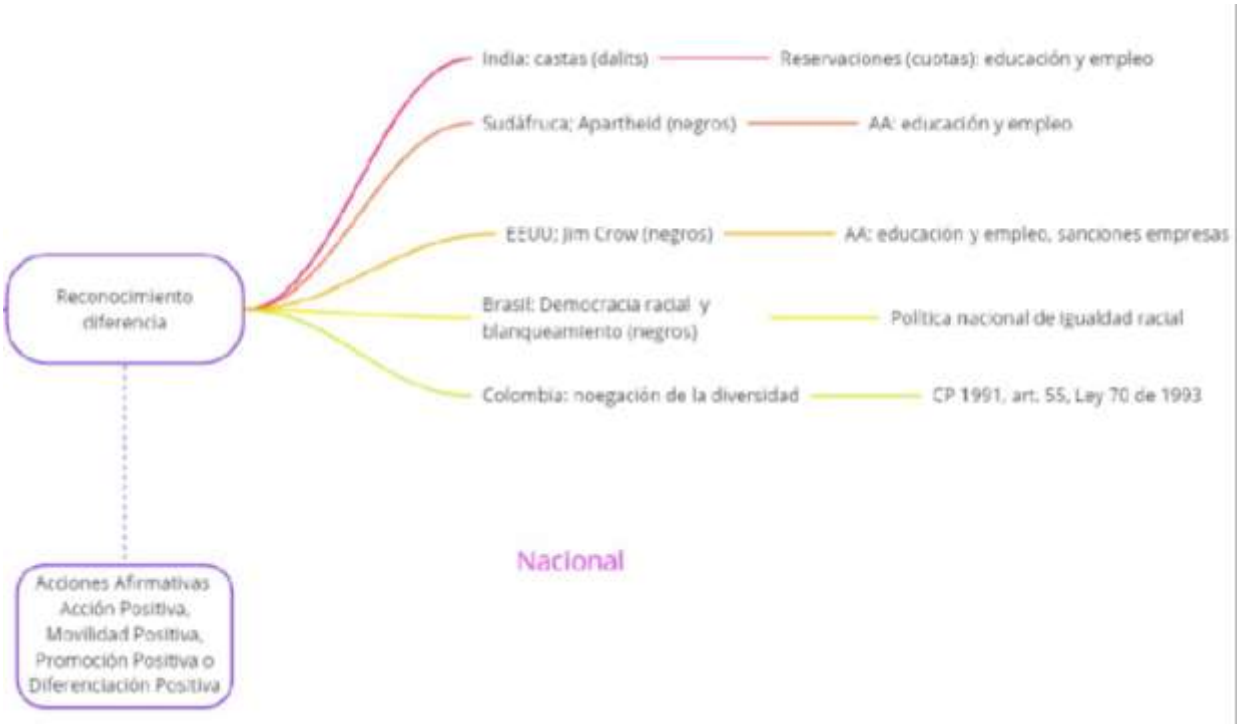
Se identifica que existe el siguiente marco legal realizado por las Naciones Unidas y la OIT hacia los países que hacen parte de estas instancias, la Ley 22 de 1981, el Convenio 169 de 1989, Conferencia mundial contra el racismo, la resolución 62 de 122, la resolución 61/169, la ley 22 de 1981, estos documentos definen cuál es el problema a solucionar y esta definición varia

en el tiempo y va de la discriminación racial y el colonialismo, al no goce de derechos, a la discriminación racial, la xenofobia y la intolerancia, del desconocimiento de la trata trasatlántica, a los derechos económicos y sociales; también determinan unas acciones, tales como creación de comités, realizar diálogos sociales entre gobiernos, empleadores y trabajadores, consulta a los pueblos, reconocimiento de la trata trasatlántica y conmemorar el año de los Afrodescendientes, dando surgimiento a ciertos sujetos colectivos objeto de reconocimiento: raza, pueblos indígenas y tribales, víctimas del racismo, víctimas de la esclavitud, los afrodescendientes, la mujer afrolatina, afrocaribeña y de la diáspora, todas estas plantean como fines la creación de políticas públicas, acciones educativas y cooperación internacional. Si este genocidio histórico lo comparamos con nuestro conflicto armado, se diría que este marco todavía está en la visibilización de las víctimas, pero se puede avanzar hacia las afroreparaciones y que los victimarios sean identificados, cuenten y reconozcan la verdad, pidan perdón y se comprometan a la no repetición.

Existen varios países en el mundo que han reconocido la diferencia mediante **acciones afirmativas** o positivas, tales como la India, Sudáfrica, Estados Unidos, Brasil países en los que se habían configurado castas, procesos de discriminación, desigualdades, y demás, y luego se busca mediante la creación de una nueva Constitución y acciones en relación con la educación o el empleo generar ascenso de esas castas y superar las implicaciones económicas, políticas, sociales y culturales.

Figura 17.

Red Semántica 4 Reconocimiento diferencia racial y étnica.



Fuente: Elaboración propia.

En las experiencias de dichos países las causas identificadas están asociadas al colonialismo británico (India, Sudáfrica, EEUU) y al colonialismo portugués (Brasil), en los cuales debido a los movimientos sociales internos se fueron creando nuevas constituciones políticas y leyes para superar la discriminación creada, este aspecto no se menciona. Estas experiencias han sido criticadas por quienes están a favor del capitalismo democrático, quienes aducen que estas políticas y leyes crean estereotipos, dependientes u oportunistas.

Estos cambios también fueron ocasionados por los acuerdos de instancias multinacionales como la OIT y la ONU, en las cuales éstas aparecen como emisores para los países que hacen parte de éstas como los receptores, definiendo los problemas en relación al racismo y la discriminación o la falta de desarrollo, dando origen así a identidades transnacionales referido a

lo afrodescendiente, afrolatinoamericano, entre otros, proponiendo estrategias y acciones a los Estados y solicitando que elaboren políticas públicas al respecto, estas propuestas están centradas exclusivamente en soluciones afirmativas y no transformativas, dado que el tema del colonialismo o neocolonialismo nunca se menciona, pero si dan lugar a políticas que llevan a su mejor expresión el neoliberalismo.

Figura 18.

Reconocimiento de la diferencia.



Fuente: Elaboración propia.

Como se dijo anteriormente, se identificaron dos tipos de multiculturalismo, el conservador (EEUU) y el progresista (Latinoamérica). En el caso de Latinoamérica los países han vivido recientes reformas constitucionales donde se busca el reconocimiento de la diferencia ya sea porque se nominan a sí mismo como plurinacionales o como multiculturales, ejemplo de ello son Bolivia y Colombia, pero dicho reconocimiento se da en el marco de un mundo globalizado, en el que circulan mercancías, capitales e información, que genera una tensión entre

un mundo cada más homogéneo (occidentalizado) y la puja de las comunidades culturales por su reconocimiento, esto último alude al reconocimiento de los derechos colectivos y no solamente los individuales, es decir, el reconocimiento a su vez de los diferentes mundos construidos expresados en múltiples lenguas, religiosidades, tipos de familias, y demás.

En el caso del giro hacia lo multicultural, en Colombia, se señala la importancia del movimiento de la séptima papeleta, la Asamblea Nacional Constituyente, la construcción de la Constitución Política de 1991, que señala unos principios: ser un Estado social de derecho, descentralizado, intervencionista, pluralista y participativo. No obstante, también genera un lenguaje dual liberal en relación a la igualdad y a la diferencia.

La noción de ciudadanía implica que se puede acceder a unos derechos, a ser atendido por el Estado, a satisfacer las necesidades vitales. En el marco normativo nacional se identifican diferentes artículos que reconocen la diferencia Art. 13 CP, 7, 139 y transitorio 55; varios documentos: Sentencia SU-039 de 1997 (consulta previa), Sentencia C-174/014 (acciones afirmativas), Sentencia T-1120/03 (derechos diferenciados), Conpes 3310/2004 (caracterización de la población negra o afrocolombiana, plan, políticas y estrategias) Resoluciones y Decretos 4181 y 4401/2008, Acuerdo 013/2009 (cupos Unal), Resolución 058/2010 (Univalle), elaborados en algunos casos por actores políticos que no tenían formación en cultura africana y de sus descendientes, pero que busca superar la discriminación racial y el racismo, el goce de los derechos, luchar contra la pobreza y reparar los efectos de la trata.

Figura 19.

Línea de tiempo Marco Legal Acciones Afirmativas.



Fuente: Elaboración propia.

En el trabajo de campo al preguntarle a las personas sobre su comprensión sobre el término afro hacen alusión a la influencia cultural que ejerce Estados Unidos sobre nuestro país en relación con el reconocimiento de artistas y deportistas famosos, también establecen que se da una ampliación de la noción en la cual se incluyen otras identidades étnico/raciales (mulatas, afrodescendientes), el contexto está relacionado con el giro multicultural y la década de 1990, solo el líder y la lideresa logran reconocer las acciones afirmativas, los interventores refieren no tener este conocimiento y solicitan a la investigadora una capacitación al respecto. Por lo tanto, se puede decir que esto puede ocasionar un no reconocimiento o un reconocimiento equivocado – negativo, es más una negación del reconocimiento asociado a la negridad (menosprecio, insulto) que la negritud (orgullo) que se adquiere en la intersubjetividad.

Además, estas acciones tan claramente definidas en el papel no aparecen en los discursos de los profesionales debido a que éstos están más centrados en una ideología liberal procedimental basado en la idea de una ciudadanía homogénea y todavía no reconocen la

diferencia étnico/racial, ni reconocen las luchas históricas y contemporáneas, es decir, todavía no se ha interiorizado un liberalismo sustantivo-contextualista o multiculturalismo.

No obstante, dicho reconocimiento de la diferencia desde una mirada exclusivamente cultural, impide llevar a cabo acciones transformativas de una sociedad estructuralmente inequitativa, por eso existe una tensión entre las acciones afirmativas vs las acciones transformativas. Es decir, que hay que enfatizar que dicho reconocimiento se hace en el marco de relaciones entre países que fueron coloniales y ahora son neocoloniales, en procesos de globalización. En ese sentido es necesario volver a relacionarlo con el surgimiento del Estado racial.

En el trabajo de campo se encuentra que los líderes asumen con orgullo el concepto afro, aunque reconocen una influencia estadounidense en el nacimiento del mismo, junto a éste han surgido otras categorías identitarias que permiten reconocer el mestizaje racial y las particularidades de la afrodescendencia, reconocen, además, que esto fue posible gracias al cambio que vivió Colombia con la construcción e implementación de la Constitución Política de 1991.

Ni interventores ni intervenidos reconocen las acciones afirmativas y su marco legal, pero los líderes si lo hacen, refieren la Ley 70 de 1993, el Decretero 1745 de 1995, Decreto 1627 de 1996, Resolución 097 de 2003.

Para subsanar un poco este desconocimiento y a su vez enfrentar el racismo de élite propongo trabajar en **memoria afirmativa**. En relación con lo anterior, un aspecto a analizar es el racismo generado por los discursos políticos. En este sentido en psicología un autor que ha trabajado este aspecto es Van Dijk (2003) quien identifica los elementos constituyentes del racismo de élite, explica que las élites controlan los discursos públicos más influyentes, por lo

tanto, son los responsables de la forma en que llegan los mensajes discriminatorios al público en general con los que se construyen realidades. Toda interacción presupone una cognición, en la interacción aprendemos lo que estos grupos han predefinido y es así como interiorizamos la diferenciación y la tolerancia al racismo/etnicismo. Los discursos públicos son recursos de poder y recursos simbólicos que controlan las acciones, interacciones y cogniciones de la población. Él identifica cuatro tipos de racismo de élite:

1. Político: los gobernantes, parlamentarios, partidos políticos y burócratas son quien construyen y aprueban las leyes para los departamentos o municipios, sobre el desplazamiento, la educación y las acciones afirmativas, pero omiten o retardan las políticas a favor de nuestras comunidades. Adjudican problemas sociales a esta población, desempleo o delincuencia, solo aprueban las que les favorecen y las muestran supuestamente a favor de todos.
2. Educativo: los discursos o documentos producidos tienen una representación negativa o muestra una ignorancia o ausencia de información, destaca los efectos de Autoridad y Verdad de la información compartida, se presentan como con menos desarrollados o estereotipados como premodernos. Ejemplo de racismo (no- blancos), se centra solo en los afectados y se invisibiliza quienes han sido los agentes. No se incluyen autores de nuestras comunidades. Están fundamentados en el paradigma occidental (español, catolicismo, racismo/etnicismo).
3. Corporativo: los grupos que cada vez tienen más poder económico y financiero definen los criterios para el empleo, el reclutamiento, la promoción, las relaciones interétnicas en el lugar de trabajo. En contra de las acciones afirmativas y de la contratación de nuestras comunidades. Ejemplos: bancos, aerolíneas, almacenes. Menos educación o inapropiados

para el negocio. Las agencias de corporación los presentan siempre como pobres, vulnerables o limitados.

4. Mediático: producido por medios de comunicación existe una ausencia de periodistas nuestros o los que son contratados son encargados de temas secundarios. Desconocimiento de las realidades. Temáticas estereotipadas (folclor, deporte, rumba), negativas (disturbios); no en las similitudes, dignidades o agencias, arte clásico, ciencia o política de nuestras comunidades. No presentan nada sobre racismo, inequidad, injusticia o violencia estructural contra nuestras comunidades.

Existen cuatro elementos relacionados con la memoria afirmativa y que los interventores pueden reconocer si se retoma la propuesta de Van Dijk para luchar contra el racismo de élite y que ayuda en el reconocimiento de la diferencia y en el goce de los derechos:

1. Política: identificar los representantes afros, búsqueda de la ampliación de las curules y de las políticas de acciones afirmativas. Reconocimiento de los aportes realizados para el bien común. Acceder a cargos cada vez más altos, ejemplo de esto son nuestra senadora (Piedad Córdoba), ministra de educación (Aurora Vergara) y nuestra vicepresidenta (Francia Márquez).
2. Educativa: dudar de la versión dominante construida. Búsqueda activa sobre nuestros propios autores y autoras. Sobre nuestros asuntos de interés. Sobre nuestros logros, aciertos, aspectos positivos. (Etnoeducación, afirmativista). Educar a los otros grupos étnico/raciales sobre estos aspectos (Educación intercultural). Múltiples modernidades. Reconocer la diferencia para valorarla positivamente.
3. Corporativo: denuncia sobre las condiciones excluyentes. Identificar aquellos casos exitosos de ascenso social.

4. Mediático: identificar estos aspectos en los medios que consumimos. Elegir medios que sean más respetuosos e incluyentes. Hacer medios de comunicación comunitaria sobre nuestros asuntos. Leer a nuestros propios artistas, científicos o políticos y divulgarlos activamente.

En mi libro ya publicado de *Lineamientos del enfoque diferencial étnico*, fundamentada en la investigación previa, se considera importante saber qué están haciendo otras instancias estatales, se identificó que en cuanto a la dimensión personal el Ministerio del Interior, desde el año 2019, viene realizando un procedimiento para el autorreconocimiento como persona afrocolombiana, lo que aclara quién puede ser beneficiario de las acciones afirmativas logradas por el movimiento social afro en Colombia, esto se hace al subir fotos de la persona y de sus ancestros (padres y abuelos). Además, están las acciones de la gobernación del Valle del Cauca y del municipio de Cali tienen que ver con el fortalecimiento de proyectos que ayuden a fortalecer la identidad cultural, p. ej.: Jingle (Rivera, 2020).

También, allí propongo que se realicen caracterizaciones de estas poblaciones en la agencia y que los instrumentos incluyan tanto la variable étnica como la racial. No obstante, esto es aún paradójico y también ha sido objeto de discusión, más adelante, se ampliará este aspecto al hablar del Estado racial.

En la dimensión **ciudadana** se refiere a las desigualdades entre la zona urbana y la rural, haciendo referencia a esa imagen de la región Pacífico como “pobre” y simultáneamente se hace referencia a los recursos del territorio, además, se refiere a que falta más reconocimiento de los saberes y prácticas, de las autoridades propias, de las acciones afirmativas.

En la dimensión ciudadana también refieren la dificultad para llevar a cabo la ciudadanía materialmente diferenciada y llevar a cabo un reconocimiento de lo propio, relacionado también

con que el país continúa en guerra, que es riesgoso encontrarse con otros y compartir su condición de excombatientes, la dificultad de adaptarse a contextos y procesos urbanos después de estar mucho tiempo en el entorno rural de la selva, el río, entre otros.

Las **oportunidades de mejora** identificadas son, en primera instancia, hacer consciencia de los discursos históricos construidos que dificultan los procesos de identidad y de autorreconocimiento, las transformaciones en los entornos rurales que requieren adaptarse sin perder la identidad, superar la visión folclorista, eurocéntrica, la dificultad de autoreconocimiento de los excombatientes, dado que no es solo agrupar por el color de piel, algunos de éstos no quieren iniciar en la educación formal, identificar nuevas estrategias para buscar alternativas de trabajo y educación no los "atropellen", falta de una indagación sobre las costumbres antes, durante y después del grupo armado.

En este sentido y en relación con la siguiente dimensión también se propone reconocer a todos nuestros parientes, esta metodología propone ver en el alma y ver con el alma, ver los espíritus, en honor al espíritu del agua, siempre fluido, al espíritu de la tierra cálida y dadora, al espíritu del fuego sanador y transformador, al espíritu animal del jaguar, la serpiente y la pantera en su comprensión profunda del alma, la vida y la muerte, al espíritu vegetal de las ceibas y los baobabs por reconciliarnos con nuestros miedos, con los espíritus y sobre todo con los ancestros, para regalarnos la grandeza, la bondad y la fuerza, al espíritu mineral de las abuelitas piedras, al mundo de los ancestros muertos, ver otras realidades, otros mundos, mundos otros, ver a los otros desde otra perspectiva para construir otra relación.

En esta última, en especial, formarnos para acompañar el trauma racial y hacer frente a todas las formas de racismo, desde las formas propias, tal como dice Mosquera (2017); la música como resistencia está en todos los pueblos, música, canto y baile, la danza sirvió en la cosecha,

en asuntos militares, en ritos de iniciación y en la alabanza a los dioses, en la palabra y la memoria en los griots, en la función social, en alabanzas, en creencias, en el pensamiento hecho palabra, en la memoria hecha música; en el tambor en la rebelión, en el lumbalú del palenque y en los alabaos en el Chocó que también es estudiado por Parra (2020). Para Ojeda (2020) también el acompañar en las fiestas y en las artes tiene un rol central, expresiones etnoliterarias, en su relación con los materiales, con sus propios recursos, arte popular, etnoliteratura, imaginarios ligados al territorio, todos estos son temas pertinentes para la psicología, para profundizar en cómo se va generando esa subjetividad colectiva, en su desarrollo emocional, espiritual y relacional. Mosquera (2017) señala la importancia de la música en la resistencia, en la posibilidad de lidiar con la tristeza y la melancolía que generó la trata esclavista, en la sensualidad que nos constituye, en la labranza, en los ríos, y en la funebria, posibilidad de nuestra propia trascendencia, puede retomarse para esta segunda desterritorialización.

> Las manifestaciones de esta cultura han sido, en la mayoría de los casos, folclorizadas, reduciéndolas a expresiones locales ancladas en espacios rurales y utilizadas como telones de fondo de programaciones diversas, entre otras, como los actos politiqueros en donde la música y las danzas particularmente se ejecutan para el deleite de foráneos y/o para el disfrute de turistas. En los libros de textos utilizados en las instituciones educativas del nivel medio, las imágenes que circulan representan a los afrocolombianos aún en estado de esclavización, en la servidumbre o en actividades que demandan más músculo que cerebro, construyendo con esto estereotipos que los reducen y los minimizan (Albán, 2013, p. 462).

En la dimensión **ciudadana** también se propone realizar un directorio de consejos comunitarios locales y de organizaciones de base, y una formación para el reconocimiento de las acciones afirmativas legales y también de las sociales, desde la reflexión de una ciudadanía diferenciada y de la construcción de un nuevo Estado-nación colombiano. También es necesaria una alfabetización política para entender que nuestro país está inmerso en las dinámicas geopolíticas.

Un ejemplo de esto es la intervención neocolonial en la región Pacífico, referida a los planes de desarrollo que describen negativamente estos territorios como necesitados de intervenciones a favor del desarrollo desde las organizaciones y entidades supranacionales, que dejan en evidencia la perspectiva interna de la blancura la euro-antioqueña y la fuerza de la política económica y militar de Estados Unidos en la región, estos se nominan como "baldíos" lo que muestra una coincidencia socio-racial, de tal manera, que donde se identifican los "problemas" territoriales culturales son también los más ricos, con mayores recursos naturales, mineros, forestales y donde se ubican los megaproyectos. pero no es solo en la región Pacífico, en diferentes lugares del continente y a su vez de otros continentes se destaca el caso de África que como acá tuvo que negociar el establecimiento de bases militares, tropas y asesores en pos del "desarrollo" y junto a este una serie de programas, planes, proyectos y política pública en general.

Lo cual muestra la continuidad entre las retóricas referidas a las "tierras calientes" y las expediciones coloniales, con las retóricas de la región subdesarrollada y los planes de desarrollo, vista de lo racial-étnico, es la continuidad de la blanquedad, liderada desde entidades supranacionales, desde el bioimperialismo, por otro lado, entre las retóricas de reconocimiento de la diferencia y la intervención de la diferencia desde las mismas naciones imperiales

(Naciones Unidas, organizaciones económicas), entre las acciones de intervención masculina y la femenina, aquí se argumenta que aunque se dice que hubo una débil presencia del Estado éste ha estado mediante sus políticas y planes y también mediante la intervención armada. Se encuentra un documento local que se diferencia un poco en la construcción el plan decenal 2018-2028 que se construye de manera participativa con las comunidades afro del departamento, está constituido por definiciones conceptuales y diferentes enfoques: territorial y poblacional con miras a la construcción de paz, debido a que este departamento y, en especial, Cali y Jamundí son municipios de llegada de víctimas y excombatientes. Aunque se mantiene en el marco del discursos del desarrollismo al retomar la categoría de sectores del desarrollo y plantea 11 sectores.

Cuando se revisaron los documentos estatales se encontró que tenemos nuestra propia versión de plan de desarrollo en el Valle del Cauca 2018-2028 donde se hace alusión al reconocimiento de la diferencia racial y étnica y simultáneamente al discurso del desarrollo de las población negra y afrocolombiana, allí se hace alusión a los enfoques: diferencial, territorial, de género, sexual y está basado en las acciones afirmativas donde se reconoce la pluralidad y alude a las dimensiones o sectores del desarrollo: salud, educación, entre otros.

Conclusión

En cuanto al segundo objetivo se buscó conocer las condiciones políticas internacionales, nacionales y regionales relacionadas con el giro que es el marco del enfoque diferencial. Se identificó que se fue posicionando el derecho y la política de la diferencia en la que se reconocía ésta de manera formal, en especial, la discriminación, el racismo y el no goce de los derechos. Existen una competencia por el poder entre los países capitalistas y socialistas y comunistas, en los que se han creado grandes discursos políticos, liberalismo, conservadurismo, entre otros. En

cuanto al lado capitalista han surgido agencias supranacionales que han liderado el proceso de reconocimiento, éstas son la OIT y la ONU que señalan como problema el no reconocimiento de los grupos tribales, las víctimas de la trata esclavista que hoy se reconocen como afrodescendientes y la mujer afrolatina, al visibilizar este aspecto se invisibiliza a los tratantes o esclavistas, las sanciones que estos deben pagar, el perdón y la reparación. En el mundo las experiencias más reconocidas en acciones de reconocimiento o afirmativas son la India, Sudáfrica, Estados Unidos y en nuestra región Brasil. Estas experiencias son similares en estructura y proceso, en cuanto a la primera se relacionan con la oferta de educación y empleo, en cuanto al segundo se relacionan con un proceso de creación de una nueva Constitución Política. Al estar centradas en el reconocimiento se deja de un lado la redistribución.

Capítulo 4. Conflicto armado interno y violencias

En el capítulo anterior se describió la controversia existente entre las políticas de reconocimiento y las de redistribución, además, se describieron los principales documentos de instancias internacionales que son los fundamentos más citados cuando se refiere al reconocimiento de la diferencia racial/étnica/cultural, finalmente se describió el análisis sobre el giro multicultural que vivió nuestro país en la década de 1990. También se mostró la otra cara del liberalismo expresado en el giro multicultural es el desarrollismo, aquí se profundizará en éste y su relación con el conflicto interno, sobre todo su evolución en la región Pacífico de Colombia, luego, se presentan los estudios sobre el fenómeno desde la psicología colombiana.

Por último, se centra en la obligación del Estado de implementar acciones, en ese sentido se describen los aspectos históricos relacionados con el surgimiento de una atención estatal, se describen tanto las respuestas que ofrece el Estado (política pública), como las particularidades

de las agencias estatales, los agentes (interventores) y los pacientes (intervenidos). Además, se argumenta que si se mira desde lo racial/étnico el Estado interviene de múltiples formas mediante prácticas discursivas y no discursivas.

No obstante, el reconocimiento se da en un mundo globalizado en el que circulan mercancías, capitales e información, por lo cual se ha debilitado notoriamente la soberanía de los Estados nacionales. Entendida la globalización es sus dos formas opuestas, por un lado, como un proceso hacia una sociedad global constituida por una única cultura (Occidente) y, por el otro, como la participación cada vez más activa de las diversas culturas del mundo. Algunos aseveran que la precaria presencia del Estado hizo más vulnerables a personas y pueblo negro, afrocolombiano, raizal y palenquera, la violencia ha llevado a su sobrerepresentación en las bases de datos de víctimas, lo que sumado a situaciones de pobreza y pobreza extrema, profundizó las brechas de desigualdad histórica, los expuso a discriminaciones adicionales a las que ya vivían por los patrones del colonialismo y la esclavitud, este posacuerdo es el primero en abordar la perspectiva étnico/racial, con un enfoque decolonial e intercultural (Informe de la Comisión de la Verdad, 2022). Estas violencias han generado múltiples daños (al territorio, individual con efectos colectivos, por racismo y discriminación racial, a la integridad cultural, autonomía e integridad política y organizativa, a las mujeres negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, a niños, niñas y adolescentes, a las economías propias y formas de producción, psicosociales y psicoespirituales, a los excombatientes, sus familias y comunidades) y a su vez como respuesta han surgido las acciones de resistencia del pueblo negro, afrocolombiano, raizal y palenquero, por lo anterior hay que profundizar en entender el fenómeno del conflicto interno.

Violencia y Conflicto Armado Interno

En los textos se diferencia conceptualmente La Violencia y el conflicto interno colombiano. Algunos autores como Guzmán (1962) sostienen que La Violencia inició en los años 1930 y se agudizó entres los años 1948-1950 con el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán.

En el libro de Germán Guzmán, Orlando Fals Borda y Umaña Luna *La Violencia en Colombia. Estudio de un proceso social, tomo I*, se estudia de este fenómeno y se argumenta que ésta inició en los años 1930. Aunque existen numerosos estudios, se destacan los siguientes como los más importantes: Guzmán et al. (1962), Guzmán (1968), Guzmán et al. (2017), Oquist (1978), Isaza (1955), Comisión de Estudios sobre La Violencia (1987), Palacios y Safford (2012), Pécaut (1987, 2001, 2003, 2004, 2017), Hobsbawm (2007; 1983), Sánchez y Meertens (1983), Sánchez y Peñaranda (2007), Valencia et al. (2018), entre otros.

Lo que llamamos el conflicto interno, comienza con la creación de guerrillas comunistas en el año 1964 (Farc, ELN). Este conflicto es el que se agudiza en la década de 1980, cuando se presentan los más altos índices de violencia, el proceso de desmovilización del M19 está relacionado con la Asamblea Nacional Constituyente, aunque ambos procesos tienen continuidades y discontinuidades, las primeras se refieren a algunas formas de ejercer la violencia.

En cuanto al conflicto armado múltiples disciplinas y especialistas han analizado sus causas e identifican que una de las principales es la distribución inequitativa de la tierra, dado que en ésta existen corredores estratégicos ricos en biodiversidad, en recursos culturales y a que tiene características geográficas particulares que hacen que algunas actividades ilícitas se desarrollen con mayor facilidad. En ese sentido el acuerdo de paz firmado con las FARC en el año 2016 tiene como primer punto el problema agrario.

Sobre el problema agrario, Machado (1998) identifica que Colombia vivió una transición hacia la economía industrial después de la década de 1930, que implicó unas nuevas relaciones con el exterior, basado en unos cambios previos, en primer lugar, desde las últimas décadas del siglo XIX y en las dos primeras del siglo XX se fue dando una acumulación de la tierra debido a la expansión agrícola y la formación de la gran propiedad territorial, se forma también una pequeña capa de productores de café, como se había descrito en anteriores apartados. La burguesía considera que el problema agrario es una barrera a la penetración del capital al campo, por lo cual era necesario romper ese régimen (territorial, relaciones de trabajo).

De la mano del capitalismo llegaron a los territorios tanto la Violencia, como el conflicto. En este capítulo se identificó que el Conflicto Armado Interno Colombiano -CAIC es uno de los más importantes problemas sociales de Colombia, su evolución en la región Pacífico de Colombia es de suma importancia para entender la atención e intervención del Estado-nación sobre las comunidades y personas afrocolombianas, se describen los estudios sobre el fenómeno, las causas identificadas están en relación con las tierras, su biodiversidad, la posición estratégica, las relaciones neoimperiales entre Estados Unidos y América Latina; y los efectos identificados se relacionan con la destrucción ecológica, cultural y humana.

Cuando se revisaron los antecedentes se encontró que hay más artículos en los que se han estudiado a las personas víctimas que, a las personas excombatientes, sobre las primeras se estudian temáticas tales como las diferentes violencias vividas, las consecuencias de éstas y los procesos de reparación, entre otros. Sobre los segundos se estudian las violencias sobre todo referidas al adulto-centrismo, la interseccionalidad racismo – sexismo y otros tipos de violencias, la identidad asociada a pertenecer o salir del grupo, la representación que se tiene de los combatientes, de ser mujer u hombre, en salud se hace alusión a las redes psicoafectivas,

trastornos psíquicos, TEPT y problemas de empatía, existen pocas investigaciones centradas en la categoría étnico/racial, también pocas centradas en la respuesta que debe dar el Estado. Lo anterior va configurando una importante brecha por la cual se propuso esta tesis. Este aspecto se analiza en el capítulo seis.

Al inicio de este proyecto se realizó una búsqueda de artículos empíricos y teóricos escritos entre el 2010 y el 2017, que fueron publicados en las siguientes bases Science Direct, ProQuest, EBSCO Host, Wok (ISI), Scielo, Redalyc, Latindex y Dialnet; que tuvieran las palabras: psicosocial, conflicto armado, Colombia, construcción de paz y se identificaron 201 artículos de los cuales 176 hablan sobre víctimas y 25 están relacionados con excombatientes, reintegrados o desvinculados.

Los temas en los 176 artículos sobre víctimas están referidos a: tejido social, consecuencias psicosociales, población infantil, memoria histórica, reparación, juventud, reclutamiento, mujeres, turismo, subjetividad, lo jurídico, la negociación, resistencia, territorio, trastornos mentales, atención, calidad de vida, emociones, propaganda, ética, internacionalización, consecuencias físicas, violencia sexual, imágenes del conflicto, relaciones discursivas, prevención, paz, sociedades rurales, autoritarismo, glocal, política y género, familias, cadáveres sin identificar, salud mental, política exterior, recursos naturales, acciones colectivas, apoyo, deshumanización, reparación, policía nacional, intervención psicosocial, autobiografías, participación electoral, entre muchos más, que por extensión de este trabajo se dejan allí. Al finalizar la tesis aparece el informe de la comisión de la verdad *Sin verdad no hay futuro*, que está dedicado a las víctimas y que nos brinda una excelente información actualizada sobre éstas.

Hombres y mujeres en el CAIC

Los temas referidos a excombatientes en los artículos son sobre *identidad*, se refiere a la identidad de género, inicialmente a la participación de la mujer en la guerra. Según Melo (2008) la incorporación de la mujer en la guerra se dio en la década de 1970, esto relacionado con la necesidad de ampliar el ejército revolucionario y la difusión del pensamiento feminista; en su investigación identifica cuatro tipos de motivaciones para la incorporación: 1. Sensibilidad social (hacer la revolución). 2. Emancipación de la autoridad masculina. 3. Venganza. 4. Estatus y poder del combatiente, otros autores que se refieren a este punto son Jiménez Sánchez (2014), Pinto Velásquez (2009) se refiere al auge de los movimientos guerrilleros en Latinoamérica en la década de 1970, la influencia de la revolución cubana y la oposición a la guerra de Vietnam.

Después siguen los temas de identidad masculina, De la Espriella y Falla (2009), Pinto Velásquez (2009), Baquiro (2010) y mujeres excombatientes con tres artículos cada uno, Mejía y Valdivieso (2021), López y Cuero (2019), luego están los temas de reintegración, salud mental, subjetividad, calidad de vida y representaciones sociales, con dos artículos cada uno, por último, están los fenómenos de violencia de pareja estudiados por Ávila-Toscana y Cogollo (2011), no repetición, empatía, con un solo artículo cada uno. La mayoría de estos son de investigación cualitativa, nueve artículos.

Además, en la versión XIV de la Cátedra Colombiana Mercedes Rodrigo, CCMR 2019, giró en torno a la temática “Reconstrucción de subjetividades, identidades y del tejido social en contextos afectados por la guerra en Colombia: socialización de productos de investigación”, los siguientes apartados describen tanto los apuntes tomados de las conferencias, como del libro publicado por ASCOFAPSI y editado por los profesores Jaime Alberto Carmona y Florentino Moreno.

Carmona, Narváez y Gaviria (2019) al final del libro *Reconstrucción de subjetividades en contextos de guerra y posguerra*, producto de la CCMR 2019, publican un metaanálisis en el cual nos convocan como investigadores y profesionales de la psicología del siglo XXI a asumir una postura frente a lo que ha sido el conflicto armado y la construcción de la paz. Estos autores describen que las veintiún investigaciones presentadas en la CCMR 2019 se centraron en tres grandes fenómenos: 1. Poblaciones en el conflicto (mujeres, niños y niñas). 2. Experiencias relacionales e intervención psicosocial. 3. Reconciliación y paz.

Los autores que estudian a las mujeres en el conflicto son Artistizábal (2019), indaga sobre las reclusas, Cárdenas y Cabrera (2019) sobre mujeres afrodescendientes reubicadas en Bogotá, en especial, las violencias y la resignificación de sí mismas que sucede en la mediación que realizan las organizaciones de mujeres, el importante rol que juega el cuerpo en este sentido, la reparación y atención que debe tener enfoque de género y diferencial.

No obstante, al preguntarle al investigador sobre el racismo, responde que surgió cuando ellas hablaban de las instituciones, que el manejo que se le ha dado resulta problemático, que son denigradas desde el trato que recibían en las instituciones o en las situaciones en las que debían pedir trabajo y ayuda; también responde que había cierto rechazo por ser mujeres y ser negras, que desde la comunidad receptora no fue fácil, por eso es necesario conectar esos vínculos, para estar más fortalecidas, ya no posicionadas no como afrodescendientes sino como mujeres, para luchar contra los modelos intersectoriales. Tanta diferencia no les convenía para los reclamos de sus derechos. Sin embargo, no aparece como una variable de estudio, ni es enunciada cuando presentan los resultados.

Celis (2019) también realiza una investigación con mujeres afrodescendientes y sus narrativas, como un recurso para la resignificación, pero no hace alusión a la variable

étnico/racial. En la investigación de Cárdenas y Cabrera (2016) en los relatos aparece referencias a la diferencia.

Ocampo y Zuluaga (2017) se refieren a los nuevos sentidos y significados que genera el nuevo espacio físico, en la importancia del grupo y de los dispositivos culturales para acompañar el dolor.

Niños, niñas y adolescente en el CAIC

Otros artículos relacionados a la identidad son sobre el reclutamiento o los desvinculados, Castellano (2013) y Bácares Jara (2015). Los desvinculados tienen una identidad doble, de víctimas y victimarios. “La palabra víctima, de la raíz *vinciere*, significa haber experimentado dolor, daño o muerte por culpa ajena y acción de un tercero. Víctima es entonces quien ha sido atado a un sufrimiento” (Iñiguez, 2003, p. 15). En este caso, como víctimas de un abuso de poder adultocéntrico que los ha vinculado a un padecimiento, reclutados para ejercer los oficios de la guerra y asegurar la reproductibilidad de las tropas ilegales. Los NNA excombatientes fueron reconocidos, en el artículo 15 de la ley 418 de 1997, promulgada durante la administración de Ernesto Samper.

Sobre lo racial/étnico/cultural/regional se encontraron los siguientes artículos: González Cuesta (2004) concheras en Tumaco, Pardo Ayala (2005) derechos indígenas, Delgado (2006) resistencia indígena, Espinosa Bolívar (2011) acción colectiva negra y organizaciones negras en Buenaventura, Espinoza Meléndez (2012) paramilitarismo en el Chocó, García (2013) participación política indígena, CEPAL (2014) pueblos étnicos, Velázquez y colbs (2016) salud afrodescendientes, Rosas Guevara (2015) diáspora afrocolombiana, Peña, Vélez, Cárdenas, & Perdomo (2016) tierras comunidades afrocolombianas, López León (2014) etnización negra en el norte del Cauca. No se encontró ningún artículo sobre enfoque diferencial étnico. No obstante, el

informe de la comisión de verdad dedicó un tomo al impacto del conflicto a cada uno de los grupos étnicos, indígenas y afrocolombianos.

La psicología en especial se ha centrado en las siguientes temáticas: las poblaciones en el conflicto, mujeres, niños y niñas, las múltiples violencias vividas por éstas, tales como la violencia física, psicología, doméstica, económica y simbólica, además, la dimensión subjetiva (resignificación de su historia, de víctima a sobreviviente, dimensión política, ser "lideresas" en sus comunidades, de víctima a reclamante), el juego como construcción de paz con los niños y niñas, y las barreras psicosociales para la construcción de la paz. Esta tesis se centra en la respuesta que ha dado el Estado a este fenómeno mediante la intervención y atención psicosocial.

Intervención del Estado

La historia de la intervención del Estado, según Castel (2004), se puede analizar en dos grandes períodos en Europa: 1. De la sociedad preindustrial al capitalismo. 2. Del capitalismo industrial al posindustrial, en estos períodos las formas de intervención del Estado son distintas y las poblaciones de interés también.

En primer lugar, en el tránsito de la sociedad preindustrial al capitalismo industrial la intervención está centrada esencialmente en fenómenos de poblaciones incapaces de trabajar: la indigencia, la solicitud masiva de vagabundos y mendigos en la sociedad del s. XIX. Al inicio, hubo una especie de prohibición mantenida por el liberalismo hacia el Estado para intervenir en lo referente a las cuestiones del trabajo, salvo para garantizar la "libertad" del trabajo y la salvaguarda de la propiedad privada, entonces este espacio fue ocupado por la filantropía de los notables, el cristianismo social y el paternalismo patronal. Estas poblaciones despojadas de recursos e incapacitados para trabajar recibían la ayuda puntual de filántropos. Se puede decir que la ideología dominante hasta el fin del s. XIX en lo social fue la relación entre dominadores

y dominados como un patronazgo, en la que lo social permanece en el orden de la beneficencia mediante instituciones tales como: montepíos, cajas de ahorro, mutuales, y demás (Castel, 2004).

En este período la figura central es el pobre, Simmel (2014) realiza un análisis de éste desde el punto de vista sociológico, alguien es pobre desde que es asistido, desde que recibe asistencia, esta acción los reúne frente al Estado en determinados lugares, los vuelve un grupo, genera una exclusión, lo diferencia, genera un aumento de la vigilancia policial, lo invisibiliza, la sociedad no quiere verlos, por lo tanto, se genera un deber de asistencia para que no se convierta en un enemigo activo y dañino de la sociedad. No obstante, lo que se deja velado es la violencia original que causó la pobreza y se pasa a denigrar la necesidad, la dependencia.

En ese sentido, para Simmel (2014) las causas de la pobreza son las condiciones de vida de las clases superiores. Resulta claro que la asistencia así entendida, al quitar al rico para dar al pobre, no se propone igualar las situaciones individuales: no se propone ni siquiera tendencialmente suprimir la división social entre ricos y pobres, sino que, antes, por el contrario, se basa en la estructura de la sociedad tal y como es, y se contrapone claramente a todas las aspiraciones socialistas y comunistas, que pretenden eliminar esa estructura. El propósito de esta asistencia es justamente mitigar ciertas manifestaciones extremas de la diferenciación social, de modo que la sociedad pueda seguir descansando sobre esa diferenciación. No tiene ningún motivo para socorrer al sujeto más allá de lo que exige la preservación del *status quo* social (Simmel, 2014, p. 87).

Tal como lo describe Rosanvallon (2011) las consecuencias inmediatas y terribles de la Era Industrial para la clase trabajadora británica son poco conocidas, existen pruebas directas de los asilos para pobres (*workhouses*) que comenzaron a establecerse en el siglo XVII, pero que cobraron un carácter más permanente en las dos décadas posteriores al experimento en Bingham

del reverendo Robert Lowe de 1818 dirigida a lograr un bienestar disuasorio. Aunque la indigencia (que Hobsbawm (1991) define como ‘el núcleo permanente de la pobreza’) no era en absoluto, como el autor sugirió, un fenómeno nuevo en Inglaterra o en Europa occidental antes de los siglos XVIII y XIX, en Inglaterra, al menos, el número de indigentes aumentó rápidamente durante ese último periodo, al parecer como resultado directo de la interrupción de la vida rural por la adopción de máquinas cosechadoras y trilladoras, y por la política de cercamientos de tierras inspirada en el capitalismo agrícola que, entre 1760 y 1810, afectó a más de cinco millones de acres (unos dos millones de hectáreas, o 20.000 km2) de tierras comunales. (Rosanvallon, 2011).

El pobre en efecto no es solamente pobre, también es un ciudadano, como tal, participa de los derechos que la ley concede al conjunto de los ciudadanos como correlato del deber del Estado de socorrer a los pobres. El pobre, así se ha formulado expresamente en Inglaterra, no está legitimado para reclamar judicialmente ni exigir reparación cuando se le deniega ilegalmente una ayuda. Por tanto, en caso de asistencia insuficiente, no sería el pobre el que podría reclamar al Estado sino únicamente los demás elementos indirectamente dañados por esa carencia (Simmel, 2014).

Antiguamente, en Inglaterra, el socorro a los pobres era asunto de conventos y congregaciones religiosas, debido a que sólo el patrimonio de las manos muertas gozaba de la permanencia indispensable para dicha asistencia. Las donaciones seculares, procedentes de los botines y las penitencias, no bastaban para satisfacer ese fin. En este mismo sentido, en 1861, se transfirió por ley parte de la carga de la beneficencia desde la parroquia a las asociaciones de beneficencia. Las parroquias ya no tenían que satisfacer solas el coste de una asistencia que pasaba a depender de un fondo al que contribuían en función del valor de sus terrenos. Esta

asistencia quedó instalada en el núcleo mismo de la actividad administrativa local, núcleo al que se fueron sumando otras tareas como la instrucción pública y los caminos y, luego, las instituciones sanitarias y los registros. En otros lugares, debido a su éxito, la asistencia social se convirtió en la base de la unidad del Estado (Simmel, 2014).

El Estado mantiene la parroquia o municipio como su principal agente de la asistencia, pero considerándolo como delegado suyo. La organización local se convierte en un recurso técnico que permite lograr una mayor efectividad en la acción. El municipio ya no es el punto de partida de la ayuda, sino el vehículo por el que transita; de ahí que, en todas partes, las asociaciones de beneficencia se organicen siguiendo principios de utilidad. El aumento en el número de funcionarios remunerados para asistir a los pobres va en este mismo sentido (Simmel, 2014).

En segundo lugar, en la transición del capitalismo industrial al postindustrial, el Estado fundó las protecciones vinculadas al trabajo relacionado con la indigencia, intervino con el derecho al socorro, “una deuda sagrada de la nación con respecto a los ciudadanos desgraciados” (Rosanvallon, 2011, p. 68). Podemos hablar de Estado social cuando éste se erige como un tercero entre el paternalismo filantrópico y las “clases desgraciadas”. El Estado social es el plan de gobernabilidad que aseguró el pasaje de la sociedad industrial a la sociedad postindustrial. En Francia este rol comenzó a emerger entre la transición del s. XIX al XX. hasta llegar a su forma ampliada en el “compromiso social” de los años 1970, que se llamó Estado social. El Estado social -asistencial- se profesionaliza y tecnifica de manera progresiva, su accionar será rebautizado como *ayuda social* y luego como trabajo social.

En otros lugares, en los centros industriales, el desempleo acompañó a las severas depresiones del periodo. Los asilos para pobres, cuya auténtica función consistía en proporcionar

subsistencia y trabajo a los indigentes, fueron una respuesta de las clases dominantes, caracterizada por la racionalización de una percepción casi totalmente errónea de las causas del pauperismo: la presunción de que los desposeídos y desempleados carecían de disciplina laboral (Robinson, 2019).

El desarrollo del Estado social fue posible por dos series de factores: sociológicos y tecnológicos. Los sociológicos se refieren a dos aspectos: 1. El desarrollo del asalariado para vencer el pauperismo de principios de siglo. 2. El sistema de regulaciones legislativas y jurídicas que permiten que el trabajo escape a las puras leyes del mercado y que el asalariado tenga derechos. Y los tecnológicos se refieren a los procedimientos y tecnologías de intervención y regulación nuevas. Una tecnología aseguradora constituida por el seguro obligatorio, el salario mínimo y las jubilaciones, que con la Segunda Guerra Mundial se extienden a todos los ciudadanos. A finales de dicha guerra, se desarrollan las estructuras del Estado social y la promoción masiva del trabajo social con sus prácticas, instituciones, profesionales y públicos, que sustenta el progreso social.

El capitalismo industrial es la modernidad organizada en la que hay protecciones extendidas a todos los ciudadanos, en la mayoría de las democracias occidentales hay disparidades, pero se garantizan los mismos derechos: 1. Al trabajo. 2. A la protección social, esta protección dependía de los colectivos: de trabajadores, sindicales, había regulaciones colectivas del derecho al trabajo y a la protección social. El Estado social era colectivo por excelencia. En esta época se dio una desindividualización, el individuo era inscrito en dichas garantías colectivas (Rosanvallon, 2011).

El Estado social o de providencia, según Rosanvallon (2011) se desarrolló basado en un sistema de aseguramiento contra los principales riesgos de la existencia (enfermedad,

desocupación, jubilación, invalidez, entre otros). El seguro fue usado como instrumento de justicia y como solución al problema del riesgo. El contrato, el mercado y el seguro (mano invisible de la solidaridad) como prevención del problema de la indigencia que se había dado en el s. XVII, sirve para disminuir la mendicidad. El seguro contra la enfermedad era muy diferente del sistema de socorro al que se accedía por privilegios corporativos, basado en el principio de solidaridad, diferente del principio de responsabilidad (cada individuo es dueño de su existencia y debe hacerse cargo de sí mismo). Así se pasa del comportamiento y responsabilidad (subjetivo) al riesgo (objetivo) que es calculable (estadística), se pueden unificar problemas diferentes: enfermedad, vejez, desempleo y accidentes (Rosanvallon, 2011).

El seguro social implica tanto al Estado como a los ciudadanos, produce seguridad dado que ya la solidaridad no depende de la buena voluntad. El seguro es una institución del contrato social desde el s. XIX, se convierte en la providencia terrestre. Los riesgos eran igualmente repartidos y eran de naturaleza aleatoria. Antes la asistencia daba ayuda de urgencia, no con una regla de justicia, dependía de una liberalidad y no de un derecho (Rosanvallon, 2011).

Pero aparecen los fenómenos de exclusión y de desempleo de larga duración. Durante la expansión de la sociedad salarial los dos sistemas de protección parecían recubrirse recíprocamente, pero esa complementariedad comenzó a fallar, por la irrupción de un nuevo perfil de poblaciones que no pueden ser cubiertas ni por la ayuda social, porque están aptos para trabajar, ni por los seguros porque están desocupados, ni por las ayudas cercanas en una sociedad hiper urbanizada y tercerizada. Los costos se volvieron un obstáculo para el libre despliegue del mercado, aparecen nuevas formas de inseguridad social: delincuencia, ruptura familiar, amenaza internacional, genes, medicina predictiva, sobre aportes del bebedor; también aparecen los riesgos catastróficos: riesgos naturales por inundación o terremoto, accidentes tecnológicos,

daños al medio ambiente que conciernen no a individuos, sino a poblaciones enteras, incluso a naciones. Surgen aspectos que generan interrogantes, ¿en el accidente laboral quién debe soportar el daño aquel que lo provocó o aquel que lo sufrió? Surge un movimiento que denuncia a la sociedad como irresponsable (Rosanvallon, 2011).

Es así como a mediados de los años 1970 se presenta la crisis del Estado social, dado que no es posible integrarse al mundo de la incertidumbre, los nuevos públicos generan modernos abordajes. En la década de 1980 termina la hegemonía del Estado nacional social, este ya no puede decidir solo las políticas económicas y sociales, sufre riesgo por la competencia internacional, la globalización y las regulaciones transnacionales (OIT es más débil que el Banco Mundial, FMI, OCDE, y demás) (Rosanvallon, 2011).

Es así como la proliferación de riesgos cuestiona la capacidad del Estado social, se pasa de la solidaridad social a la seguridad privada, se identifican dos cuestionamientos que contribuyen a reformular la problemática del Estado social: a) sobre su intervención y b) sobre su funcionamiento.

Desde los años 1980, surgen nuevos riesgos como producto de la ciencia y de la tecnología, algunos ejemplos son: Chernobyl, el efecto invernadero, el calentamiento global, las vacas locas, los productos tóxicos, todos generan una sensación de amenaza, no de progreso. En la sociedad de los individuos la incertidumbre aumenta el riesgo social, lo que genera dos efectos, se requiere de la seguridad y de la intervención: 1. sociedad de la seguridad, seguro obligatorio, prolongación de la vida, familias monoparentales, esto lleva a pensar en factores de riesgo. 2. Se da la mutación de las modalidades de intervención: la vigilancia a distancia de las poblaciones, surge un nuevo profesional que administra el riesgo, surgen ministerios que recogen

datos, informaciones, perfiles, infraestructuras tecnológicas, construcción de poblaciones en riesgo y perfiles de individuos en riesgo.

La esfera de lo social se transforma; lo mismo acontece con la cuestión social: el trabajo como epicentro de la cuestión social, ya profundamente desestabilizado, afecta todas las esferas de lo social, surgen nuevas cuestiones: 1. la cuestión urbana. 2. La cuestión étnica.

En primer lugar, en la cuestión urbana es importante el territorio, el habitante más que el trabajador, el barrio popular dejó de estar estructurado alrededor de la figura del trabajador, pasa a estar centrado en los problemas del hábitat, del acceso a bienes, servicios y a protecciones, a vivir seguros, a la escolaridad de los hijos y a la carrera profesional.

En segundo lugar, la cuestión étnica y racial surge a finales de 1990, pero más a comienzos del 2000, pone en juego la cohesión de la democracia y el honor de la Nación, no se ve bien dejar en completa soledad una parte de sus ciudadanos; para Castel (2010) la cuestión racial refuerza la cuestión social, la inmigración magrebí y subsahariana, los jóvenes del suburbio en Francia son estigmatizados como una cultura inferior de territorios antaño colonizados, su diferencia es objeto de oprobio, además, es la punta de lanza de la degradación de las condiciones de trabajo y de vida: desindustrialización, desocupación masiva, precarización del empleo, fracaso escolar. Lo que instaló la incertidumbre del mañana y la inseguridad social en el corazón de la existencia.

La alteridad es una categoría de la percepción social, el otro, el que no está integrado a la comunidad, es blanco de miedos y rechazo. Es la exterioridad, la exclusión, construida desde el centro mismo. Los jóvenes de los suburbios son paradigmas de alteridad, están en el centro de la cuestión social y la cuestión política (desocupación masiva, aumento de la inseguridad social, precarización del empleo), una racialización de la cuestión social que dramatiza las situaciones

sociales más desfavorecidas: discriminación en el primer empleo, debido a su pertenencia religiosa, los ven como terroristas, entre otros. Se afirma y a la vez niega su ciudadanía: la retórica republicana se lo promete, pero las prácticas se lo niegan.

El papel de la minoría se comprende a partir de los problemas que tienen que enfrentar la mayoría, esta última proyecta sobre la minoría las tensiones y las dificultades ante todo de su estructura. La alteridad es interpretada a partir de los grupos dominantes. La discriminación étnica es una instrumentalización de la alteridad, igual a la población autóctona, a los vagabundos en época preindustrial, a los proletarios en la industrialización, y demás, suponen amenazas para el conjunto de la sociedad. Son chivos emisarios. Ellos sufren un déficit de ciudadanía política y social, no ingresan al sentimiento nacional, ni a soportes alternativos (comunitarismo). Tienen la imagen de extranjeros del interior que no acceden a la República porque es una sociedad de semejantes, ni a la identidad de un ciudadano ni político ni social: 1. Ciudadanía política (igualdad ante la ley, participación en la gubernamentalidad). 2. Ciudadanía social (disponer de derechos sociales, de seguridad social).

Auyero (2016) identifica en América Latina otros efectos del neoliberalismo en relación con la marginalidad urbana, en su último libro *Pacientes del Estado*, en el que describe que, en los encuentros cotidianos de los pobres con diversas formas de poder estatal se reproducen prácticas –no todas ellas igualmente conscientes y planificadas– que imparten educación política y culminan convirtiendo a quienes deberían ser ciudadanos con derechos en *pacientes* del Estado mediante diferente tipos de prácticas, algunas de ellas violentas. En ese texto el autor utiliza la metáfora del hospital y la idea de la espera o de hacer esperar como mecanismo de dominación, los habitantes esperan soluciones del Estado sobre sus problemas más importantes, esperar un documento, un subsidio o un plan.

Esta estrategia de regular la pobreza se suma a otras como en una receta, la primera es la espera, la siguiente es la cárcel para quienes no esperan. Auyero dice que la cárcel está funcionando como un mecanismo de regulación de la pobreza muy importante y que ha crecido en los últimos veinte años de manera sideral. Especifica que no cree que los *Pacientes del Estado* sean sujetos pasivos. Hacen lo que pueden, como pueden, para obtener recursos del Estado en un campo, en un ambiente, en el que los límites están marcados de forma implícita pero clara. ¿Qué quiere decir con esto? El autor dice que, si uno no sabe esperar, en el sentido de que, si uno no se acomoda a esa espera, a uno, básicamente, lo mandan al final de la fila y tiene que esperar más.

El paciente, sobre todo, es un paciente femenino, no solo por cuestiones que tienen que ver con quién se hace cargo en la división del trabajo doméstico, sino porque buena parte de los programas sociales ya están presuponiendo y reproduciendo, al mismo tiempo, una división muy fuerte de género (Auyero, 2016).

Según Auyero (2016), la razón por la cual las personas esperan no se encuentra en factores o "variables" por fuera de la propia experiencia de la espera, sino en su dinámica interna. En otras palabras, el por qué está en el cómo (Tilly, 2006; 2008). Por consiguiente, en ese libro analiza de cerca lo que los pobres hacen, piensan y sienten mientras soportan tan largas esperas, y todo lo que quienes ostentan el poder explícita e implícitamente les ordenan pensar y hacer.

En este sentido, el neoliberalismo que se aplicó en Argentina, a pesar de haber sido "extremo", tuvo consecuencias que estuvieron dentro del rango de lo conocido; tal como en otros países, provocó "una caída en el consumo popular, un deterioro de las condiciones sociales, el aumento de la pobreza, de la indigencia y de la inseguridad, la profundización de la desigualdad, polarización social y el conflicto social" (Auyero, 2016, p. 20). La manifestación física más

dramática de esta degradación general en las vidas de los destituidos se ve en el crecimiento explosivo del número de habitantes en asentamientos irregulares y en villas miseria (Auyero, 2016).

A los cambios económicos se les suma la respuesta que da el Estado, el autor le llama el **puño de hierro** del Estado argentino que según su perspectiva se ha mantenido muy activo en los últimos veinte años. Ha reprimido abiertamente diversas protestas organizadas por los sectores desocupados, ha criminalizado la protesta, aumentó radicalmente la población carcelaria, se observan altos niveles de violencia policial contra jóvenes pobres, se han desplegado fuerzas militares como Gendarmería Nacional para brindar "seguridad" (en los hechos para ocupar y controlar) en ciertas áreas urbanas muy estigmatizadas; aumentó agresivamente el número de desalojos a cargo de agentes estatales en propiedades públicas y privadas (CELS, 2003, 2009; Brinks 2008a, 2008b citado por Auyero, 2016).

Pero este puño visible no actúa solo. Otras formas de represión, que el autor llama "**patadas clandestinas**" y otras formas de poder menos visibles también se han mantenido activas y han contribuido con el Estado en su intento de controlar la acción y lograr la aquiescencia de los sectores pobres. Para entender la habitual creación política de subordinación en los pobres, en las secciones que siguen se describe el funcionamiento de puños y patadas en tanto encarnaciones de la violencia colectiva que genera el Estado (Auyero, 2016).

Los actores que Charles Tilly (2003) llama "especialistas de la violencia" -cuya especialidad es "infligir daño físico; esto es, policías, soldados, guardias, matones y patotas"- juegan un rol clave, a veces no discernible, en el origen y en el curso de la violencia aplicada por el Estado. Lo que llamó Auyero "**tentáculos invisibles**" es otro de los instrumentos a través de los cuales el Estado intenta lograr la sumisión de los desposeídos. Esta forma de poder es

ejercida por burócratas menores que cumplen sus funciones en agencias de desarrollo social por lo general mal financiadas, y están por lo tanto casi desprovistos de violencia física (Auyero, 2016).

Auyero (2016) demuestra que para entender mejor la relación que existe entre la dominación de los pobres y la política de violencia colectiva, debemos prestar atención al "funcionamiento simultáneo de estas tres fuerzas (puños, patadas y tentáculos) en la vida cotidiana de los desposeídos". Las fuerzas del mercado no fueron las únicas que actuaron en la reorganización de la geografía social de la mega-ciudad. El número de desalojos de edificios tomados y de espacios públicos ordenados por el Estado se dispararon a partir de los primeros años de la década, sobre todo en la ciudad de Buenos Aires. Esto fue así a raíz del rápido aumento de los precios de las propiedades a partir del 2000.

La obediencia de los pobres es por lo tanto el resultado de interacciones complejas entre los numerosos actores involucrados. Estas interacciones se basan en enfoques compartidos acumulados, que tienen que ver con el funcionamiento de las agencias del Estado corno con los modos a través de los cuales los pobres han obtenido siempre sus recursos (es decir, luego de largas esperas). Son estos enfoques los que limitan de un modo crucial lo que piensan, sienten y hacen (Auyero, 2016).

En síntesis, en este apartado se vio que la intervención del Estado se ha transformado desde la sociedad preindustrial a la postindustrial, en esta última los nuevos agentes y las políticas públicas se han vuelto centrales, no obstante en la última etapa el Estado mismo es intervenido por entidades supranacionales que exigen acciones del Estado para garantizar las condiciones para el capital. Por esto se consideró importante analizar las políticas públicas como un discurso público sobre la intervención social que crea agencias, los agentes (los interventores)

y los pacientes (los intervenidos por el Estado), en el siguiente apartado se describe el surgimiento de éstos en Colombia.

Intervención del Estado y pobreza en Colombia

En la reciente república de Colombia, según Loaiza (2010) podría entenderse que la ayuda institucional fue la concreción de la noción liberal de filantropía, atacada por los ideólogos conservadores; una ayuda mediada por instituciones, donde la visita domiciliaria era un elemento ausente. Al parecer, tiene relación directa con la implantación de una asociación católica de origen francés, las conferencias de San Vicente de Paúl, cuya llegada al país se remonta a 1857. Así, la visita a domicilio fue un mecanismo que permitió crear vínculos personales estrechos con los grupos bajo atención.

Según este autor una fuente importante para el análisis de este fenómeno es el periódico *La Caridad* que existió, con algunas interrupciones, entre 1864 y 1890, fue el principal órgano de la conferencia de San Vicente de Paúl, en Bogotá, su popularidad le permitió darse el lujo de contribuir a financiar las actividades de esa asociación, algo poco común en la prensa del siglo XIX. Otra fuente es el periódico *La Sociedad*, de Medellín, que entre 1872 y 1876 fue el difusor de las actividades caritativas de la elite conservadora antioqueña (Loaiza, 2020).

En estos periódicos, como también en *El Catolicismo*, hubo un desarrollo bastante amplio de la discusión en torno a las diferencias entre la caridad y la filantropía. La caridad cristiana se entendía, para los ideólogos conservadores, como una superación doctrinaria y práctica de la filantropía. La caridad cristiana tenía un sustento divino que le otorgaba, según esa reflexión, una base moral mucho más sólida, la filantropía era un frío recurso de liberales y masones que no estaban interesados en el contacto cotidiano y directo con los pobres. La visita cumplía un rol

doctrinario en el que la mujer cumplía un rol central auspiciada por el papado de Pío IX, acerca de las virtudes intrínsecas de la mujer para ser difusora de la fe cristiana (Loaiza, 2010).

Según Beatriz Castro (2007) en su análisis sobre la pobreza en Colombia, identifica que, aunque existen antecedentes coloniales sobre la existencia de hospitales, orfanatos y hospicios, en 1870, cuando se daba el reformismo liberal radical con la implantación de un sistema nacional escolar y estaba en ascenso la Regeneración, se da el momento inicial de una tentativa de ayuda institucional sistemática.

Además, las prácticas de auxilio mutuo en el mundo artesanal y obrero también tienen su inicio en 1870 y señala como momento de auge la década de 1920. Detalla un amplio espectro de ayuda a los pobres durante la Regeneración que va más allá de la intervención de la Iglesia Católica. Para Castro (2007) la pobreza estructural nuestra, como la de otros países latinoamericanos, ha sido diferente a la de Europa. También identifica las limitaciones de la beneficencia estatal en Colombia y la importancia creciente que adquirió la caridad privada, gracias a un activismo más variado y a la intervención de un personal que no fue exclusivamente la elite conservadora y paternalista.

Loaiza (2010) también agrega que los orígenes de las asociaciones de ayuda mutua en relación con los clubes políticos que la dirigencia protoliberal intentó fundar entre 1838 y 1839, contienen en sus programas algunas tentativas de apoyo mutuo; la instrucción mutua fue una de las aspiraciones tanto de las Sociedades Democráticas como de las Sociedades Populares de Instrucción Mutua que emergieron entre 1849 y 1851. Y en 1868, ya existían círculos de ayuda mutua que se denominaron La Alianza y El Obrero. Lo que ubica al pobre como una categoría social dentro de lo popular.

Las primeras décadas del siglo XX se distinguieron por un proceso de urbanización y de industrialización en algunas regiones, como ya se había explicado en capítulos anteriores, por la formación del movimiento obrero; por la crisis, no solo nacional, también del liberalismo; y por la aparición, así hubiese sido efímera, de los partidos socialistas. Como efecto del conflicto interno se ha requerido que el Estado atienda a estas personas afectadas por este fenómeno social. En el siguiente apartado se profundiza en el concepto atención psicosocial.

Pobreza y violencia en las ciudades de llegada

El Estado continuó la atención a los menesterosos y pobres, pero a través de la medición de la pobreza y para superarla formuló políticas públicas de erradicación de la pobreza. Algunos gobiernos se propusieron como objetivo central la disminución de la pobreza y para ello se dispusieron dispositivos de medición, como los que nos recuerda Foucault, articulados a las metodologías internacionales de medición de la pobreza. Se definieron varias metodologías como las líneas de pobreza y los índices de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), entre otras.

Después de identificar el origen de la categoría en la historia de nuestro país, se interroga sobre el uso en la contemporaneidad. Esa categoría es usada hoy para las investigaciones actuales y determinar quiénes son los beneficiarios de las acciones estatales.

Relacionado con todo lo anterior, si hizo necesario mirar el uso de la categoría pobre y su relación con la intervención violenta del Estado en la Colombia contemporánea. El CIDSE, originalmente en francés *Coopération Internationale verter le Développement et la Solidarité* y puede traducirse como Cooperación internacional para el desarrollo y la solidaridad, aclara que, en Colombia, desde el 2011, se usan dos medidas: la pobreza monetaria, medida por el nivel de ingreso familiar, y la pobreza multidimensional que incluye factores como las condiciones de la vivienda, de educación del hogar, de la niñez y la juventud, trabajo, salud y acceso a servicios

públicos (DANE, 2012, citado por CIDSE, 2020). El Dane registra ambos tipos de pobreza a nivel departamental y municipal. Sin embargo, no cuenta con datos actualizados sobre esta variable a nivel de barrios o comunas para aproximarse a cómo ha evolucionado la pobreza en Cali, por lo cual usaron los datos que registra el Sisben sobre la situación económica de los hogares en los que se focaliza la política pública para mejorar, precisamente, sus condiciones de vida (CIDSE, 2020).

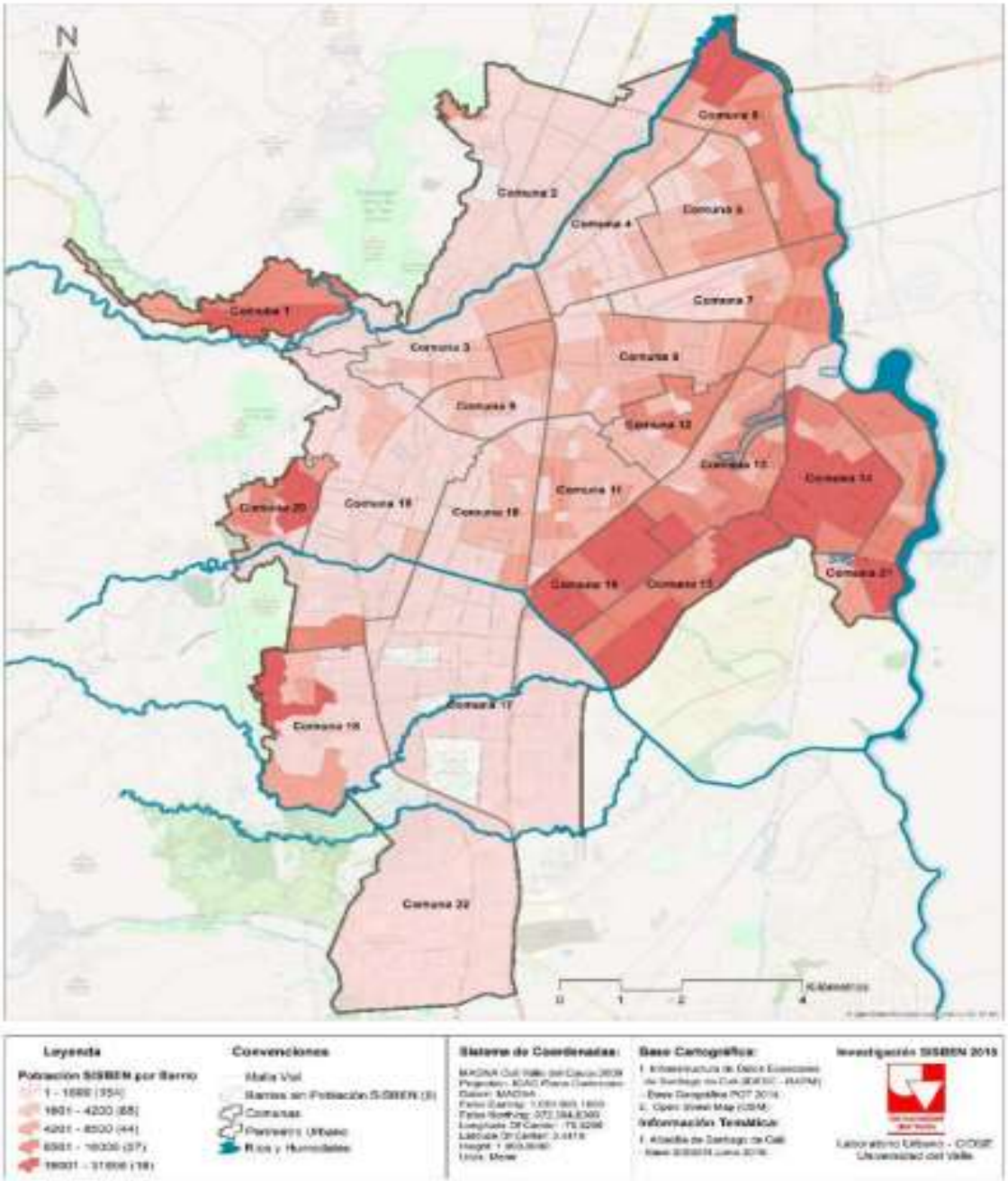
El Cidse en el 2020 realizó un informe sobre la pobreza en la ciudad de Cali, en la población joven de 14 a 28 años, encuentra que, aunque las cifras de pobreza en el departamento del Valle del Cauca en general disminuyeron, pasa lo contrario con nuestra ciudad. Se realizó un diagnóstico de la situación de pobreza para las comunas de Cali, usando la información del *Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Servicios Sociales* (Sisben) y relacionándola con los datos del desempleo en la ciudad reportados por la *Gran Encuestada Integrada de Hogares* (GEIH).

Aclaran que el estudio muestra que los jóvenes no cuentan con suficientes oportunidades en el mercado laboral formal y, en cambio, el camino a la informalidad laboral tanto en lo legal, como en lo ilegal está trazado. Aunque no creen que la vinculación de los jóvenes a las economías ilegales se explique exclusivamente por las condiciones de pobreza, pero sí que los bajos niveles de ingresos de los jóvenes y sus hogares pueden ser factores que incrementan la probabilidad de que ellos terminen enganchados en trabajos precarios, informales o ilegales, que agudiza su situación y pone en alto riesgo sus vidas, reproduciendo sus condiciones de marginalidad (CIDSE, 2020).

En Cali se han identificado 1.314.167 potenciales beneficiarios que representan aproximadamente el 69.17% del total de la población del municipio, el 96.4% de esta población

se encuentra localizada en la zona urbana y el 3.6% de la población se encuentran en los corregimientos de la zona rural y rural disperso. Estas personas habitan en 390.273 viviendas y conforman 406.126 hogares.

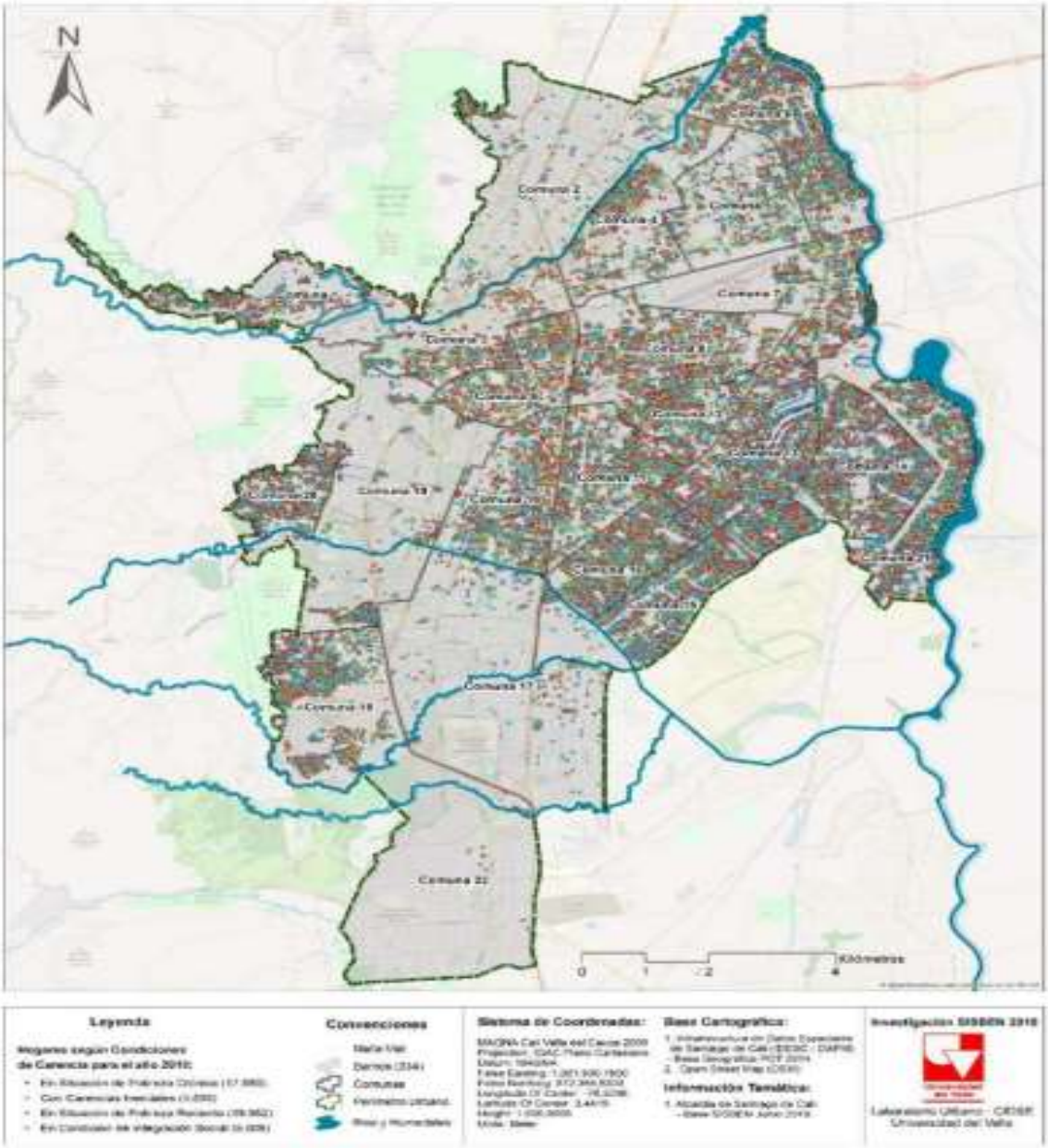
Figura 20. Distribución de la población Sisbén en Cali a nivel de Barrio y Comuna.



Fuente: CIDSE, 2018, p. 34.

Figura 21.

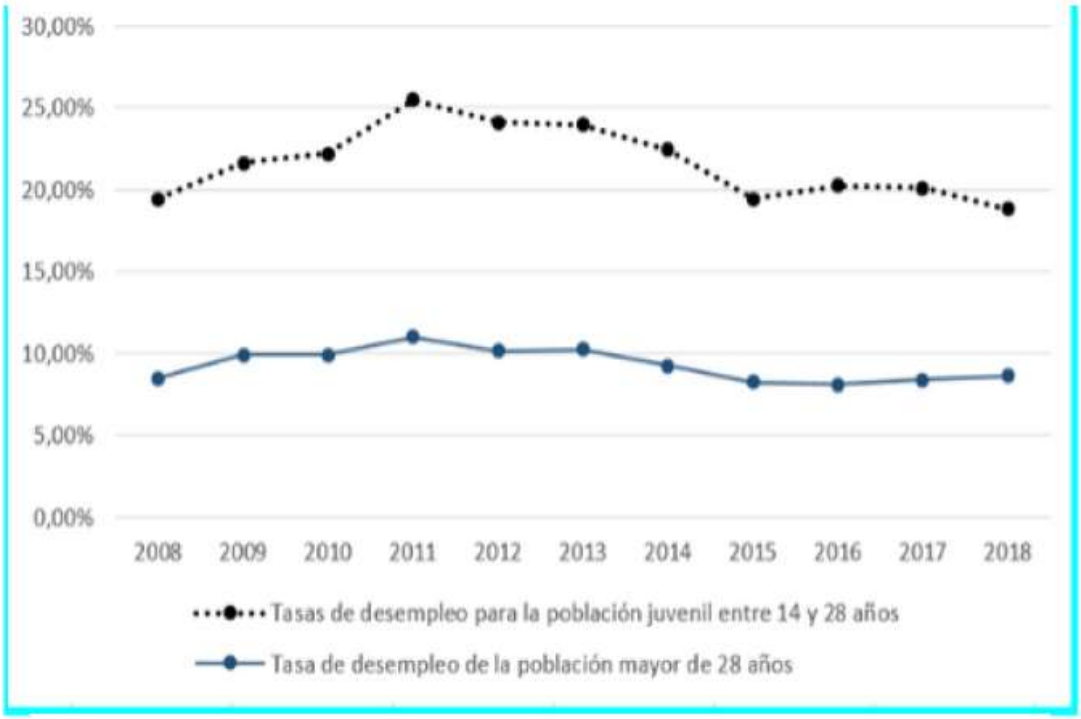
Mapas de las tipologías de hogares para la población Sisben registrada en el periodo 2016-2018.



Fuente: CIDSE, 2018, p. 38.

Figura 22.

Tasa de desempleo de la población juvenil 14 y 28 años en relación con la población mayor de 28 años.



Fuente: CIDSE, 2018, con base en datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogar GEIH, p. 40.

Existe un considerable porcentaje de la población Sisben tanto para el período 2009 como para el período 2019 en condición de pobreza crónica y pobreza reciente, pero este porcentaje es mayor para la población registrada en el período 2019. Esto indica que la población registrada recientemente se encuentra en peores condiciones. Lo cual indica que en el segundo grupo registrado en el Sisben existe un mayor porcentaje de hogares registrados bajo esta condición (CIDSE, 2019). el incremento de la pobreza bajo las condiciones de la pandemia, que fue un fenómeno mundial, incluso, en los países “desarrollados” como Estados Unidos y algunos de

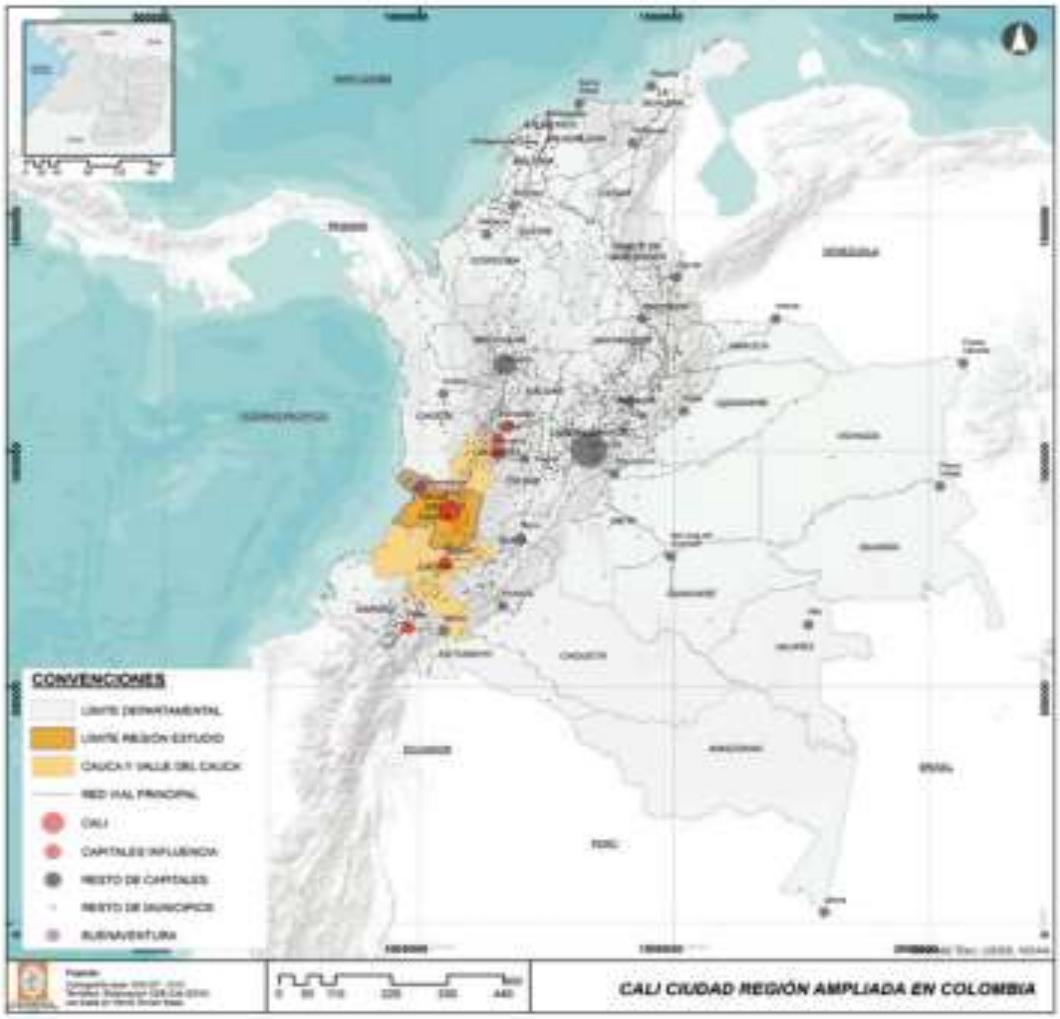
Europa como Alemania, entre otros. Posteriormente se hicieron mediciones de la pobreza, nacional y en la ciudad durante la pandemia en las cuales se muestra que la pobreza se incrementó hasta llegar al 42% de la población, es decir, 21 millones de Colombianos.

De 2019 a 2020 la incidencia de la pobreza monetaria de Cali aumentó de 21.4% a 36.6% (casi se duplica); todavía no alcanza el promedio nacional, 42,5%, pero su ritmo de empobrecimiento fue mayor. Y también aumentó el hambre: según el DANE, en el trimestre de noviembre de 2020 a enero de 2021 (en medio de la pandemia), sólo el 76% de los hogares caleños tenía tres comidas diarias, antes del inicio de la pandemia ese porcentaje ascendía a 94.6%; como la situación no ha mejorado se puede concluir que en este año de 2021 por lo menos uno de cada cuatro hogares aguanta hambre en la “sucursal del cielo” (100% – 76% = 24%). Además, se disparó el desempleo, especialmente entre los jóvenes, cuya tasa correspondiente para febrero de 2021 llegó a 25,8%; la de las mujeres jóvenes es aún mayor, 31.9%. (Ortiz, 2021, p. 43).

Figura 23.

Cali, ciudad región en Colombia.

Documentos especiales Cidse No. 6



Fuente: Urrea, Loaiza & Hurtado, 2019, p. 25.

Tal como lo muestra Carlos Ortiz en *Pensar la resistencia* (2021) la pobreza y la codicia de la élites provocó un estallido social sin precedentes en la historia de nuestro país, asociado a la insatisfacción con las pretendidas reformas a la salud, pensional y tributaria lideradas por el presidente Iván Duque, la respuesta del gobierno fue la violación oficial del derecho a la protesta y la vulneración de los derechos humanos, incluyendo ataques brutales no sólo contra los

manifestantes sino también contra la población de las vecindades de la protesta, bajo la etiqueta de vándalos, se pudieron ver toda clase de abusos de parte de la policía y el ingreso a las viviendas, es decir, lo que Auyero identificó para el caso de Argentina que se describió como otras formas de intervenir la pobreza, Ortiz (2021) relaciona el hecho de que Cali haya sido el epicentro del estallido social con las cifras de pobreza.

Lo cual está directamente relacionado con la población de estudio, tal como lo afirma Castillo (2021):

> El símbolo de la protesta es la barricada bautizada como Puerto Resistencia, que el mundo ha conocido gracias al uso estratégico de las nuevas tecnologías de la información. Ubicada en uno de los corredores estratégicos del oriente de la ciudad, donde confluyen ocho vías, es uno de los principales accesos a una gran concentración de cerca de 400.000 habitantes, buena parte de ellos gente negra, que recibe el nombre del Distrito de Aguablanca (Castillo, 2021, p. 112).



Fuente: Fotografía, Luis Carlos Castillo.

Como respuesta a estas manifiestas hubo un periodo de violencia estatal, torturas y capturas de los jóvenes líderes y lideresas de la primera línea.

Estas violencias se suman a muchas vividas por las habitantes de este territorio, las investigadoras populares de la Asociación Casaca Cultural "El Chontaduro" (2022) describen la negligencia del Estado como garante del derecho a la salud, Michelle, Anyuga y Andrea describen el paseo de la muerte de hospital en hospital, de la falta de medicamentos, largas filas, esperas interminables de citas, hasta llevar a la muerte, "El Chontaduro" (2022).

La violencia vivida en las escuelas y colegios donde sus profesores les gritan que son "brutas" o quieren abusar sexualmente de ellas, les pellizcan, dan reglazos, donde sus compañeros les hacen *bullying* por sus rasgos fenotípicos (boca, cabello, color de piel). "El Chontaduro" (2022).

Lo anterior lleva a las niñas a ser presa fácil para la trata de personas, trabajos de por vida sin salarios, ni el pago de seguridad social, trabajan en estas ciudades o en otros países, donde son abusadas por jefes, sus hijos o en el peor de los casos por sacerdotes, luego abandonas a su suerte y discriminadas cuando quedan embarazadas, dado que la explotación laboral ha sido una de las principales amas de perpetuar la colonialidad. "El Chontaduro" (2022).

Como efecto estos niños son obligados a pertenecer a redes de microtráfico e inducidos al consumo de bazuco en las tardes cuando están solos en sus casas, mientras sus madres buscan sobrevivir mediante ventas informales (frutas, legumbres, pescados) recorriendo la ciudad. Algunas tienen la "suerte" de vincularse con el Estado como madres comunitarias y quedarse en casa, aunque en trabajos voluntarios o mal pagos con altas exigencias, la mitad del salario mínimo vigente, a veces sin tener ni siquiera seguridad social. Generando mujeres empobrecidas sin ninguna posibilidad económica, aunque hay las leyes que regulen estas explotaciones, los

explotadores se las pasan por alto, generando más acumulación por desposesión. “El Chontaduro” (2022).

Y de esta manera, se producen las condiciones para que las personas de distintos niveles sociales y profesionales planteen que la gente negra es quien trae la violencia a la ciudad por “ladrones, perezosos, bullosos, desordenados y arrechos” reproduciendo estereotipos raciales. Luego esos niños se convierten en los hombres que perteneciendo a bandas criminales entran a las cárceles y son los padres de las siguientes generaciones. Son los compañeros que violentan física, verbal y económicamente a estas mujeres, desde la irresponsabilidad emocional y afectiva, la poligamia y la mirada indolente de los policías. A veces, son estos mismos quienes aprovechan el conflicto para manosear o violar a estas mujeres y a sus hijas e hijos. “El Chontaduro” (2022).

Mientras tanto las y los jóvenes ven en la televisión historias de ricos que se enamoran de jóvenes pobres que nunca tienen rasgos parecidos a los de ellas, dado que estas aparecen en posición de sirvientas, reproduciendo estereotipos de chismosas, envidiosas, de feas o mujeres fáciles, lo cual genera una afectación en la autoestima de las niñas y jóvenes, quienes buscan alternativas en los alicer, pelucas, cremas blanqueadoras, y demás. “El Chontaduro” (2022).

Por eso, estas autoras dicen que “Vivir no solo representa un acto físico, sino un desafío permanente a las distintas formas de muerte social que se les impone para negarles la dignidad humana”. En este sentido la articulación con el problema de investigación, en primer lugar, lo anterior es muy importante debido a que la mayor proporción de personas pobres son personas afrocolombianas. En segundo lugar, dada la alta proporción de jóvenes afrocolombianos vinculados a la informalidad ilegal, es decir, que son reclutados para los grupos armados organizados al margen de la ley en ciudades, si se hace la pregunta de dónde vienen esos pobres

innegablemente hay que analizar qué ofrece el Estado. Aspectos que se describen los siguientes apartados sobre la intervención psicosocial. “El Chontaduro” (2022).

Intervención psicosocial

En primera instancia, la intervención social no supone la práctica de una sola disciplina, sino que incluye variedad de ciencias sociales que han aceptado este encargo de la sociedad. Es una *estrategia* que es puesta en acción por parte de un “grupo de profesionales”, en concordancia con una demanda que proviene de algún *actor social*, llámese individuo o grupo, y que se espera esté enfocada en resolver alguna *necesidad* de las personas demandantes que producirá como consecuencia *bienestar*. Las llamadas a realizar esta acción son las disciplinas denominadas “sociales” las que están “encargadas” de atender las necesidades y problemas de este tipo, puesto que, al ostentar el conocimiento científico, están legitimadas para desarrollar acciones con un nivel técnico, teórico y ético adecuado. Lo que corresponde con la disciplinarización y profesionalización del conocimiento que se dio durante el siglo XIX (Vásquez, 2014).

Múltiples autores y autoras han reflexionado sobre la noción intervención psicosocial, en primer lugar, desde la perspectiva funcionalista señalan que ésta busca garantizar ciertos derechos fundamentales para la subsistencia, es decir, es una estrategia para incluirlos al sistema; en este sentido se identifica que al estar en un Estado social de derecho se tipifican unos derechos y también unos sujetos de derecho, en el que emerge lo psicosocial allí el cambio está pensando para que el sistema continúe funcionando.

En segundo lugar, desde la perspectiva marxista es una forma particular de analizar las problemáticas humanas y los fenómenos sociales y su objeto de análisis son las interacciones en el medio social. Desde ésta la diferencia entre problemas personales y los problemas sociales es que en los últimos existe una responsabilidad colectiva, los fenómenos tienen su origen en

guerras, emigraciones, crisis económicas o políticas, es decir, aspectos sociales; y la solución también debería estar en ese nivel, no obstante, la mayoría de las intervenciones permanece en el nivel individual todavía.

Según Montenegro (2001) la funcionalista y marxista son posturas realistas, dado que tienen una visión representacionista de la realidad, para la primera el conocimiento científico se propone como instrumento para conocer lo real; en la segunda, para las perspectivas participativas los problemas son producto de las relaciones asimétricas dadas por el capitalismo, la solución es la transformación del sistema (acciones transformativas), no obstante, las soluciones marxistas aunque identifican que el problema está en toda la sociedad su acción es solo con un grupo (depauperados), la realidad es cognoscible a través del diálogo entre personas que sufren la opresión e intelectuales comprometidos, al reconocer el carácter histórico la posibilidad de cambio se hace palpable.

En ese sentido, el *cambio* para la perspectiva funcionalista lo hacen los interventores, por el contrario, para la perspectiva marxista lo genera la comunidad, de esta manera tanto las perspectivas funcionalistas como las participativas son representacionistas, la autora propone como alternativa un análisis construccionista (Montenegro, 2001). Desde esta perspectiva situada es necesario señalar que la ciencia ha sido androcéntrica, sexista, racista y clasista, es decir, que para la perspectiva situada tendría que señalarse la importancia de la dimensión cultural que enfatiza la relación con los nuevos movimientos sociales en la comprensión sobre el cambio.

De esta manera, para entender a qué se refiere lo realista es necesario acudir a lo paradigmático en psicología, Moreno y Moncayo (2015) dicen que lo *psicosocial* puede verse desde diferentes paradigmas: el paradigma estructuralista o europeo, el paradigma funcionalista desde los experimentos sociales en Estados Unidos, el paradigma marxista y el crítico, que se

nutre de miradas desde fuera de la psicología propiamente (feminismo, la teoría *queer*, el postestructuralismo, la teoría postcolonial, la fenomenología y el psicoanálisis), desde diferentes disciplinas (sociología, la psicología, la política o cualquier otra disciplina, en la medida en que atraviesa a los individuos y a los grupos).

En ese sentido, desde una perspectiva construccionista se rechaza que el conocimiento sea una percepción directa de la realidad, se considera que éste tiene una especificidad histórica y cultural, es decir, es producido socialmente, histórico, contingente y normalizador; así los problemas sociales son producto de procesos de definición colectiva, se construyen como objetos a través de prácticas y discursos en un marco socio histórico y cultural, por eso se considera que son histórica, cultural y contextualmente situados. En ese sentido la *intervención* en el Estado moderno ayuda a la gobernabilidad, además está atada a ciertas articulaciones: feminista o patriarcal, socialista o capitalista, liberal sustancialista o contextualista - multicultural, etc. (Montenegro, 2001). Por lo anterior, se describieron en los capítulos 1, 2 y 3 esos contextos históricos, culturales y políticos. El siguiente apartado está centrado en el último aspecto al profundizar en el análisis de la intervención desde una perspectiva crítica.

Perspectiva crítica sobre la Intervención Social

Para profundizar lo anteriormente enunciado, se describe ampliamente en este apartado una serie de aspectos que propone la perspectiva crítica.

Primero, aunque se cree que la intervención social es una tecnología transparente dedicada a la gestión y a la racionalización de la vida cotidiana, a partir de métodos particulares, diseñados e implementados de manera global por una pluralidad de profesionales, disciplinas aplicadas o profesiones, disciplinas, no obstante, es una forma de control público en la que el Estado irrumpe de manera masiva en los espacios de la vida cotidiana. Es más, se puede decir

que el principal actor de la intervención social es el Estado a través de la política pública. No son solo un conjunto de profesionales.

El **agente** de cambio social está situado por su posición en el sistema, asociado a instituciones legitimadas para la intervención social (ONG's, Estado, Universidades), se cree que se caracteriza por su "neutralidad", pero no es así. En ese sentido, se dice que la psicología tiene una función de "experticia" (junto a otras disciplinas psicosociales), proveen un grupo de personas entrenadas y "autorizadas" para intervenir esos problemas, ligadas a la gubernamentalidad, produciendo conocimiento, técnicas y expertos con estrategias que son políticas, por eso se convierten en agentes políticos para ejercer disciplinamiento y normalización, para hacerlos más felices, saludables, emprendedores y empoderados. Algunos han tomado las herramientas postestructuralistas para deconstruir esos discursos, que, desde el conocimiento científico, construyen como problemas a ciertas prácticas sociales y a ciertos actores. (Montenegro, 2001).

Otros consideran que siempre intervenimos, aunque es así, la agencia ha sido pensada como la forma en la que ciertos actores se confrontan a un campo político definido como externo a ellos, es decir, en redes de poder y de autoridad, así la intervención social está marcada, como se ha visto, por ciertas significaciones, relaciones, políticas, autorizaciones o credenciales, en el que existen personas o comunidades a ser intervenidas (Montenegro, 2001), no obstante, desde otra perspectiva también la comunidad (marxista) puede intervenir al interventor y puede generar cambios, pero dicha comunidad hoy se entiende heterogénea (postmarxismo), gracias a los nuevos movimientos sociales y sus luchas identitarias, de esta manera también lo es el grupo de interventores , quienes históricamente se han constituido como tales, ellos y ellas tienen unas condiciones económicas, culturales e identitarias particulares. (Montenegro, 2001).

Segundo, la comunidad se define o ha sido definida (mujer, negro/afro), estas personas han sido definidas como **Otras** frente a un centro patriarcal, blanco/mestizo, andino, dominador; a partir de ello algunas personas de esta comunidad han emprendido acciones para luchar contra las diferentes formas de discriminación que han vivido, han luchado por el derecho a la igualdad a las personas que las han definido así, además, por el derecho a la diferencia, es decir, por sus derechos colectivos en el sentido de políticas públicas. Por último, el derecho a la diferencia dentro de la diferencia mujer afro/negra, por ejemplo, para enfatizar el carácter encarnado o diferenciado sexualmente (Montenegro, 2001).

En ese sentido diferentes autores y autoras tales como Montenegro (2001) cita a Mouffe (1992), Butler (1992), Haraway (1992) interrogan desde donde se habla, haciendo énfasis en el **lugar**, en este caso desde donde se interviene y se es intervenido, como se ha visto, dichas significaciones tienen unas consecuencias, incluso implican la diferencia entre la vida y la muerte, el ser torturado o no, entre otras.

Por eso Lorente (2010) evidencia la dimensión de **género** en la intervención, dice que por un lado está, la mano derecha del Estado: los roles dedicados a la administración del Estado que son roles masculinizados que se ejercen en los ministerios, en los cuales se gestionan y planifican la economía, la industria y la innovación tecnológica, en los que se producen riqueza económica, poder y control. Por otro lado, está la mano izquierda, la intervención directa en la cuestión social a través de lo público del Estado, esta, al estar centrada en la ayuda social y tener a su cargo la práctica, es opuesta a la teoría que tiene mejor estatus epistemológico, está asociada a las mujeres y en el cuidado los hombres cumplen roles feminizados opuestos a los ya mencionados.

Además, Lozano (1996) analiza la relación mujer-desarrollo, las instituciones asistenciales del Estado, la penetración del gran capital en zonas como Tumaco y Guapi, ha utilizado las relaciones de género existentes debido a los efectos de la esclavización (matrilinealidad, matrifocalidad), cuando las mujeres fueron incorporadas para satisfacer las necesidades sexuales y sociales, de alguna manera también ayudaron a la organización social y económica, administrar abastecimientos, cacería y pesca, herramientas; posteriormente son vinculadas al desarrollo como alternativa al comunismo para los países descolonizados , en procesos de proletarización en palmicultoras, camaroneras y pesqueras; y ha afectado las vidas de las mujeres, intervenida desde la mirada como problema (natalidad, desnutrición), desde programas diseñados desde la lógica patriarcal, vinculadas a programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC.

Tercero, la intervención social es **etnocéntrica.** los Estado-nación occidentales han estado más centrados en los valores de la igualdad y de la libertad (éticas de la justicia) y menos en la fraternidad (ética del cuidado). Aunque, poco a poco han iniciado una transición hacia una ética intercultural.

Cuarto, Lorente (2010) identifica que existen varias tendencias en la investigación sobre procesos psicosociales: el contextualismo, socioconstructivismo, empirisimo analítico, cada una persigue fines diferentes (cambio social, interpretaciones, lenguaje); y tiene diferentes metodologías (validez y confiabilidad, construcción del significado subjetivo, análisis interpretativo/reconstructivo). Todo esto genera tensiones, acción, conversación e interpretación, como formas distintas de conocimiento en la actuación profesional, tensión entre acompañar e investigar (objeto de investigación, sin aportar beneficio a las comunidades, sin pedir permiso),

un ejemplo de esto es una carta enviada hace algún tiempo por la Onic en el año 1987[8]. Por lo anterior, ha surgido un especial interés sobre lo relacional. En este sentido Lorente (2010) advierte que profesiones relacionales como la psicología o el trabajo social pueden plantear relaciones peligrosas, tales como: conciencia práctica sexista y racista en procesos de intervención psicosocial.

La primera es presentar la intervención como ejercicio *virtuoso* "hacer el bien, bondad de la intervención", es peligroso porque redunda una intervención funcional al desarrollismo, como ejemplo están las intervenciones de la ONU en Bosnia, Kosovo, Haití, Ruanda, donde los abusos cometidos son múltiples: tardanza, falta de protección a las víctimas, críticas a la efectividad, acciones con daños (inadecuada distribución de los recursos, desconocimiento de patrones culturales, improvisación en situaciones de emergencia), ese es el origen del enfoque de acción sin daño[9].

Una segunda relación peligrosa es presentar la intervención como *seducción*, la definición de los sujetos "vulnerables", "minorías", "poblaciones", los define desde su carencia, su falta, su marginalidad, es en la práctica, un ejercicio de inclusión, en el que van surgiendo expertos en jóvenes, pobres, violentos (los sanos y ricos no se estudian e intervienen), en víctimas (no en victimarios), en problemas sociales (no cuentan sus propias soluciones). La inclusión social centra la atención en aquella propiedad que reduce al otro u otra, pero no en el

[8] La carta fue enviada directamente al rector de la Universidad Nacional de Colombia, con copia a las regionales de la Organización Nacional Indígena de Colombia, a la dirección de un Departamento de la Facultad de Ciencias Humanas y a las estudiantes responsables de la monografía y de la práctica profesional con el movimiento indígena colombiano.

[9] Es la incorporación en la actuación de los funcionarios y funcionarias o contratistas, formas de relacionarse con las víctimas que no generan revictimizaciones y cuiden las condiciones emocionales de las víctimas en todas las etapas: declaración, registro, asistencia, como en los procesos de entrevista, caracterización, construcción de los planes de reparación y los seguimientos a la implementación de las medidas. Los procesos de acción sin daño se deben construir al suponer que la población hacia la que se orientan las medidas de atención, asistencia y reparación, han sido afectadas y pueden experimentar diversas formas de sufrimiento emocional. (Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas, s.f., p. 1, citado por Castillo, 2020).

sistema que produce tal exclusión. En ese sentido, no es necesario incluir porque ya está incluido en el sistema, pero en condición de subordinación, dicha inclusión justifica las acciones que lo mantienen en ese mismo lugar (Lorente, 2010).

Una tercera relación peligrosa es entender la intervención como *deseo de saber*, una forma de conocer orientada a la producción de un cambio, que plantea un tipo de relación entre teoría y práctica, entre activismo y academia, entre los que piensan y los actúan, que esconde relaciones de poder autoritario, la intervención colonialista o jerárquica. A la que se le oponen otros modos de saber: acompañamiento, facilitación, que propone una relación emancipadora, cuestionar las relaciones estructurales que generan y reproducen las inequidades, y, por otro lado, reconozcan y fomenten las capacidades y experiencias de los propios sujetos para agenciar sus procesos de cambio.

En ese sentido, Melo (2010) señala que al construir a los otros como diversos **problemas** sociales (sexualidad, pobreza, salud), los saberes académicos se vuelven parte de los dispositivos estratégicos de intervención y gobierno de dichos sujetos, privilegiando una técnica y práctica de gobierno, a través de problematizaciones, intervenciones discursivas y tecnologías de gobierno, propias de la intervención e investigación.

Así se construye como parte de la racionalidad gubernamental sobre los cuerpos, ya no en lo anatómico-atómico, sino en los cuerpos sociales. Se crea como población estadística, es una de las técnicas de los dispositivos de gobierno, es la singularización de una población dentro de un cuerpo social, se asocia a la posibilidad de contar, distribuir y caracterizar cuál es el lugar y su dimensión en la constitución total de dicho cuerpo, de esa región del cuerpo social, gobierno de las poblaciones (Foucault, 2000; 1984). La investigación estadística-descriptiva logra hacer existir una realidad, presentándose a sí misma no como una tecnología que ayuda a la

producción, sino como una superficie neutra de transmisión que los caracteriza objetivamente, está imbricado con una preocupación “moral” la defensa del buen orden social (Melo, 2010).

Además, esta forma de gobernabilidad, está constituida sobre un régimen de verdad que produce a los sujetos, despliega el biopoder: la estrategia de hacer vivir, desde el poder pastoral: la idea del tutelaje, necesidad de guía, subordinación al pastor, sin ningún o con poco reconocimiento de las personas sobre las que se ejerce el poder. De esta manera, los saberes psicológicos son las tecnologías de normalización e individualización más poderosas en la constitución de sujetos (Melo, 2010).

La construcción como sujetos de **riesgo**, efecto acumulativo de tecnologías de *psy*-poder. El sujeto es constituido por la noción de riesgo, que se fundamenta en el principio de guía o tutelaje, necesidad de sujeción como forma de conservación o protección de sí mismo, se trata de gobernar, como dispositivo de poder, no de prohibir. La estrategia de gobierno consiste en la puesta en práctica de intervenciones que contribuyan a reconstruir las formas de subjetivación. La individualización de las tecnologías de normalización y gobierno a partir de la constitución de la psicología del sí mismo como el lugar fundamental en la constitución del sujeto (Melo, 2010). Mientras que Europa estaba en pleno desarrollo del Estado de Bienestar, en América Latina era parcial, la seguridad para todos los ciudadanos derivaba de una efectiva integración (en la que los grupos marginales no signifiquen una amenaza), se constituye un deber intrínseco del Estado moderno (Barrero, 2010).

Para Barrero (2010) la existencia de personas o grupos considerados poco o no integrados a la sociedad se ha convertido en un problema que requiere una intervención orientada a la inclusión de estas personas. Estos discursos continuamente afectan a sectores sociales definidos como marginales o excluidos en función de su acceso a los bienes y servicios que se consideran

básicos para la vida digna de cualquier persona. En el “tercer mundo” es una herramienta para determinar una postura de subordinación de los países latinoamericanos frente a los “desarrollados”, fue el uso permanente de términos como exclusión, marginalidad y pobreza por los promotores de este proyecto mundial, lo que se usó para medir la población más afectada por el “subdesarrollo”.

El discurso oficial sobre la exclusión se va posicionando, las palabras excluido o marginado, expresan una condición permanente de la persona, y por ello, de su identidad. El discurso de las carencias fue surgiendo, son personas que necesitan; también el discurso de la inseguridad: son delincuentes potenciales, personas que amenazan, hay una estandarización mundial del bienestar social: planes de salud, educación, objetivos del milenio, entre otros. La pobreza se presenta como un cáncer social, puede morir por el hambre, se crea la existencia de ciertos grupos sociales como una epidemia y patología, relacionando fenómenos sociales como el pandillismo, la delincuencia, la enfermedad social (Barrero, 2010).

Los discursos que sustentan la intervención hacia los excluidos como una cuestión fuera de discusión están soportados en medidas restitutivas de derechos, en medidas profilácticas encaminadas a mantener el orden. La Lucha contra la pobreza es una lucha contra el hambre, como causa y efecto, no contra la llenura de otros, ni contra la hartura, se posicionó el tema nutricional, buscan un cambio en las condiciones socioeconómicas de los individuos y en sus “proyectos de vida” para que sean funcionales al orden social vigente. P. ej.: Habitante de calle, que cambie proyecto delictivo para re-socializarlo y re-habilitarlo (Barrero, 2010).

Los efectos colaterales del sistema capitalista mueven a la mayoría de administraciones públicas a ocuparse de los grupos afectados negativamente por la economía-mundo en la búsqueda de reducir el impacto de medidas económicas que entidades supraterritoriales, como el

Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial, consideran necesarias para el crecimiento económico, p. ej.: Urbanizaciones “ilegales”, ventas “informales” (Barrero, 2010).

Un grupo de personas se tipifican y conforman como sujetos de intervención social. La política pública genera líneas de intervención gruesas, definidas desde los factores que enmarcan el campo de acción del Gobierno. Se crean conceptos: necesidades sociales, bienestar social, calidad de vida. Y líneas de intervención: conformar un grupo de personas clasificadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE con un puntaje nivel 1 y 2 en la encuesta de Sisbén[10], pero no se pregunta ¿cómo se identifican las personas? Tenemos una prenoción que hace crisis en el momento de la intervención. Las personas “vulnerables” unas están y no se consideran así, otras no están y se consideran así, este rol social que no corresponde con autoconcepciones, un rol subalterno (Barrero, 2010).

La intervención busca el cambio de status de excluido al de incluido, se permiten unas garantías mínimas de ejercicio de derechos que perdería si desistiera de ser considerada jurídicamente “desplazado”. Las relaciones que dan sentido y significado al papel de los individuos en un colectivo para ocultar el verdadero cambio social. La implementación de políticas públicas para la transformación de la situación de las poblaciones focalizadas, generan prácticas sociales de resistencia que no son previstas por la institucionalidad cuando se planea la intervención. Lo paradójico es que los funcionarios se sorprenden con estas prácticas, dicen que no hay reconocimiento del esfuerzo. El término “beneficiario” es ya un paso hacia la integración social, está en condición de inferioridad, dependiente, debe continuar en esta condición si quiere acceder a salud, educación, trabajo y otros derechos. El seguir con el rótulo social, valida el

[10] El Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales, más conocido como Sisbén, es un instrumento fundamental para que, entre otras funciones, se pueda priorizar a la población con mayores necesidades socioeconómicas del país.

sistema de acceso a recursos y a su vez también la exclusión permanente, inclusión permanente, se contradice la dinámica de relaciones sociales cambiantes, y a su vez legitima la intervención: el sistema o el contexto de las personas (Barrero, 2010).

Por último, debido a lo anterior se identificó que existen con otros conceptos como la acción psicosocial y el acompañamiento psicosocial[11], en el próximo aportado se profundiza en ellos.

Atención psicosocial

La **atención psicosocial** aparece delimitada en el marco legal que da asistencia (conjunto integrado de medidas, programas y recursos) y reparación a las víctimas del CAIC. De acuerdo con éste la **atención**[12] es la "Acción de dar información, orientación y acompañamiento psicosocial a las víctimas (…), de acuerdo con sus características culturales con miras a facilitar el acceso y cualificar el ejercicio de los derechos a la verdad, justicia y reparación" (Decreto-Ley 4635 de 2011, art. 49).

En la atención hay dos componentes la asistencia y la reparación a las víctimas.

[11] Acompañamiento psicosocial. Debe ser transversal al proceso de reparación y mantenerse en el tiempo de acuerdo con las necesidades de la víctima, de su familia y de su comunidad, con enfoque de género, étnico y cultura. (Castillo, 2020).

[12] **Atención diferencial:** "Atención de acuerdo con las características y vulnerabilidades diferenciales de género, etnia, discapacidad y ciclo vital" (Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas, s.f., p. 3 citado por Castillo, 2020).

Figura 9.

Diagrama 5. Asistencia y reparación a víctimas.



Fuente: Diplomado atención a víctimas con enfoque psicosocial (Minsalud, 2016).

Se entiende por **asistencia** a las víctimas el conjunto integrado de medidas, programas y recursos de orden político, económico, social, fiscal, entre otros, a cargo del Estado, orientado a restablecer la vigencia efectiva de los derechos de las víctimas, brindarles condiciones para llevar una vida digna y garantizar su incorporación a la vida social, económica y política. (Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas, s.f., p. 2). Y por **Asistencia en Salud** se entiende como el conjunto de actividades esenciales para satisfacer las necesidades de salud de la población beneficiaria y que son brindadas por las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), las Empresas Promotoras de Salud (EPS) y las Entidades Territoriales de Salud, e incluye la totalidad de las actividades, intervenciones y procedimientos en sus componentes de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, p. 32 Ley 1448 citada por Castillo (2020). El Papsivi habla también de la atención psicosocial.

La Atención Psicosocial se entiende como una estrategia de atención institucional en la que se reconoce y valora la perspectiva psicosocial como discurso valorativo y técnico orientador del proceso de atención. En la Ley 387 de 1997, se instituyó la atención psicosocial como

estrategia de atención a los desplazados, con el claro propósito de que no se les diera un tratamiento como un problema de salud mental, sino que se hiciese una atención que reconociera la dimensión social y la complejidad del contexto y de la situación de conflicto en que se encuentra el país.

Se identifica que existen vacíos, barreras y dificultades para la implementación de la misma, uno de esos aspectos tuvo que ver con la consulta previa, también la dificultad para reparar a las mujeres debido a la violencia económica y la ausencia de documentos para la restitución de tierras, por lo cual se han planteado diferentes enfoques, surgen las agencias quienes tienen especificado sus rutas para la atención, en la revisión que se realizó se identificó que el CAIC afecta principalmente a las personas "étnicas".

Figura 10.

Diagrama 2. Plan Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas.



Fuente: Diplomado atención a víctimas con enfoque psicosocial (Minsalud, 2016).

Atención a las víctimas.

En cuanto a las víctimas se encontró lo siguiente, se ha creado un amplio marco legislativo, en el período 2004-2011. Con relación al conflicto armado las políticas públicas que se destacan son la ley 1448 de 2011, autos 005, los decretos 4633, 4634 y 4635, decreto 250 de

2011, entre otros, allí se delimitan los tipos de atención (individual, familiar y comunitaria), se mencionan unas acciones a realizar en la atención psicosocial (apoyo y consejería, análisis de contexto, infraestructura, socioeconómico, oferta institucional, historia de la región, expresiones del conflicto armado, atención psicosocial, atención terapéutica de crisis actuales, investigación e innovación, entre otras en las que se destaca la ruta que se debe cumplir relacionada con diferentes dimensiones del desarrollo.

Debido a que cuando fue expedida la Ley 1448 de 2011 no cumplió el proceso de consulta previa determinado en el Convenio 169 de la OIT, la Ley 21 de 1991, la Constitución Política de 1991 y la Ley 70 de 1993, como medida excepcional se estableció en el artículo 205 de dicha ley que el Presidente de la República tendría facultades extraordinarias para realizarla en seis meses para definir el marco legal para la atención, asistencia, reparación integral y restitución de derechos territorial de las víctimas de la comunidad AC. Luego de la consulta se expidió el 9 de diciembre el decreto ley 4635 de 2011.

Este decreto ley es de especial interés para esta investigación dado que se centra en las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y muestra que se han vulnerado sus derechos, por daños colectivos e individuales; primero, entre los daños colectivos están: a la integridad cultural, al ambiente y el territorio, por último, daños por racismo y discriminación racial; entre los daños individuales están: a la vida, la libertad y la integridad. Además, por hechos ocurridos como consecuencia de las infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones a las normas internacionales de derechos humanos.

Posteriormente se reglamenta la consulta previa por la Resolución 121 de 2012, expedida por el Ministerio del Interior, contenida en el Convenio 169 de la OIT, aprobado por Ley 21 de 1991 y desarrollada en diferentes sentencias de la Corte Constitucional; aunque se han proferido

fuertes críticas, se dice que infortunadamente a ésta asiste la clase media urbana en ascenso, que se presta para la manipulación política, éstos en su mayoría son profesionales universitarios, afrocolombianos jóvenes, que sirven para crear confusión, para mostrar que sí se hace, para que retóricamente se diga que se garantiza el derecho democrático a la participación y luego a la consulta previa, para poner en disputa a los líderes de las organizaciones comunitarias y autoridades propias, cuando en las acciones se otorgan concesiones y licencias para explotar territorios ancestrales sin ningún tipo de consulta a las Comunidades Negras y a los Pueblos Indígenas, sin alertar a la sociedad colombiana y a la comunidad internacional de las profundas violaciones a los derechos humanos y atentados contra la diversidad e integridad étnica y cultural de la nación que el Gobierno Nacional viene realizando, y de esta manera se vulnera el derecho que además es una herramienta determinante para que los grupos étnicos puedan proteger sus territorios y, con ello, tener un ambiente sano para sí mismos y para la humanidad (Arboleda, 2015 en Rivera, 2018).

Además, se expidió el Decreto 250, de protección patrimonial en la ruta individual, a 2011 se han protegido 5 millones de hectáreas aproximadamente. Sin embargo, se habían identificado múltiples dificultades.

Unidad para las Víctimas.

La Unidad para las Víctimas es una de las agencias analizadas y es una institución creada en enero de 2012 a partir de la Ley 1448 (sobre víctimas y restitución de tierras), por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno. Es una entidad del orden nacional con autonomía administrativa y patrimonial, que pertenece al sector de la inclusión social y la reconciliación liderado por el Departamento de la Prosperidad Social (DPS).

La Unidad para las Víctimas busca el acercamiento del Estado a las víctimas mediante una coordinación eficiente y acciones transformadoras que promuevan la participación efectiva de las víctimas en su proceso de reparación. Se encarga de coordinar las medidas de asistencia, atención y reparación otorgadas por el Estado, como de articular a las entidades que hacen parte del Sistema Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV).

Aparece en su ruta individual: la reparación integral tiene en cuenta las dimensiones: individual, colectiva, material, moral y simbólica; se compone de cinco medidas: rehabilitación, indemnización, satisfacción, restitución (de tierras, de viviendas, de fuentes de ingreso, de empleo, de acceso a crédito) y garantías de no repetición. La reparación integral a las víctimas implica no sólo una indemnización monetaria o la restitución de unos bienes, sino un acompañamiento del Estado que garantice el goce efectivo de derechos en materia de educación, salud, vivienda, programas de empleo y generación de ingresos, entre otros, así como acciones para devolverles su dignidad, memoria, recuperar la verdad y crear las condiciones para que hechos como los que sufrieron no vuelvan a repetirse.

La **reparación** integral que ofrece el Estado, ya mencionada, tiene en cuenta: medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición; dimensión

individual, colectiva, material, moral y simbólica; los enfoques en atención en salud mental: derecho, diferencial, curso de vida, acción sin daño, transformador, psicosocial (López & Cueron, 2019, p. 59). Enfoque diferencial: particularidades de cada individuo. Ley 1448/2011: donde se identifica el riesgo de las mujeres; en el Conpes 3784 la atención abarca tres dimensiones: atención, asistencia, reparación integral y contribución a la ciudadanía plena, también están los Autos T-025/2004, Autos 092/2008 y 098/2013 (López & Cuero, 2019).

Se revisaron antecedentes sobre afrocolombianos víctimas que muestran como el avance de la implementación de la Ley de víctimas y restitución de tierras es incipiente aquí en el Valle, en el sector de la cuenca baja del Río Calima, a pesar de que Buenaventura es el principal lugar de origen del desplazamiento y donde las cifras sobre otros hechos victimizantes es muy alta, también se ha dado titulación y ventas de ternos de territorios colectivos, se solicita asignación de más recursos, esto se presentará en detalle en el siguiente capítulo.

Atención a los excombatientes.

La política de construcción de paz -DDR- involucra programas, dispositivos jurídicos y medidas administrativas, orientadas al logro de la paz y (o al menos) a propiciar el retorno de contingentes de excombatientes irregulares a la vida civil (Villarraga, 2013). Los procesos DDR no son simples y la reintegración ha probado ser el aspecto más retador. Mientras el desarme y la desmovilización son fases finitas con resultados mesurables, la reintegración es un proceso social y económico sin límites fijos atado al desarrollo de un país como un todo (Coelho & Vines, 1995; Jennings, 2008).

La Presidencia de la República de Colombia, con el Decreto 3043 de 2006 (artículo 2, parágrafo 2), se refiere a la **reintegración** como

> la totalidad de los procesos asociados con la reinserción, reincorporación y estabilización social y económica de menores desvinculados y adultos desmovilizados voluntariamente, de manera individual o colectiva. Estos procesos contemplan de manera particular la vinculación y aceptación de estas personas en la comunidad que los recibe, además de la participación activa de la sociedad en general en su proceso de inclusión a la vida civil y legal del país. (Peña-Sarmiento & Valencia-Casallas, 2019, p. 130).

Por tanto, los mecanismos que garantizan que las acciones derivadas de los procesos DDR en conjunto se ejecuten de manera exitosa y cumplan con la promesa de reintegración, no son solamente políticos o económicos (aunque sí es necesario aclarar que son factores importantes dentro del proceso) son también de orden cultural, social y psicosocial. De acuerdo con Sánchez & Suárez (2007), el éxito o el fracaso de un proceso de reintegración depende de varios factores dentro de los que se cuenta el diseño de políticas de reconstrucción del tejido social, estrategias de trabajo con las víctimas, con los desmovilizados y con las comunidades, así como de una estructura institucional apropiada para la reinserción local (Peña-Sarmiento & Valencia-Casallas, 2019).

La atención psicosocial ofrecida a excombatientes en procesos de reintegración está delimitada por los siguientes documentos: Sentencia T-719 de 2003, Conpes 3554 de 2008, Resolución 0754 de 2013, modificada mediante Resolución 1356 de 2016. En estos documentos no hay alusión a lo afro. Se decidió en esta investigación conocer cómo se daba en lo concreto en la agencia ARN del Valle del Cauca.

El Decreto Ley 897 de 2017 (requisitos materiales de validez constitucional, p. 2) se refirió a la reintegración, en otros términos:

> además, teniendo en cuenta que los conceptos de reincorporación y normalización comprenden de manera integral los procesos asociados con la reinserción, reintegración y estabilización social y económica de personas y grupos armados organizados al margen de la ley que, en virtud de diálogos, negociaciones o firma de acuerdos con el Gobierno Nacional, dejen las armas (Peña-Sarmiento & Valencia-Casallas, 2019, p. 130).

De esta manera, comparado con el Decreto 3043 de 2006, se modificó el nivel de generalidad de los conceptos de reintegración, reincorporación y normalización, y la reintegración pasó a considerarse como una etapa dentro del proceso de reincorporación y normalización de los excombatientes (Peña-Sarmiento & Valencia-Casallas, 2019).

La reintegración tiene dos dimensiones: la económica y la social. En la **reintegración económica**, a los excombatientes se les entrena en habilidades que les permitan aprovechar oportunidades económicas viables y las opciones necesarias para desarrollar un medio de vida sostenible en la legalidad (Body, 2006; Colletta, Kostner, & Wiederhofer, 1996), pueden recibir ayudas temporales. La **reintegración social** se refiere a los procesos y mecanismos informales y formales que pretenden proveer apoyo emocional y psicosocial a los excombatientes, y habilitarlos para construir relaciones con sus familias y con las comunidades a donde retornan (Kaplan y Nussio, 2015; Özerdem, 2012).

Los retos de la reintegración pueden considerarse a nivel individual, comunitario y nacional (Gordon, 2013). En el nivel individual es usual encontrar que los excombatientes comúnmente tienen bajos niveles educativos (Nussio, 2012), pocas habilidades profesionales/ ocupacionales y limitados recursos económicos (Berdal, 1996). Eso explica por qué una parte de los programas de reinserción -fase de apertura de la reintegración- están orientados inicialmente a crear condiciones para la seguridad económica, lo que al mismo tiempo permite ir generando

sustitutos de los beneficios alcanzados en el conflicto armado. Otros mecanismos, posteriormente, introducidos son el acceso a educación formal, entrenamiento vocacional y microcréditos para iniciar un negocio propio (Solomon, 2008; Sriram, 2013). El resultado final de esta inversión es relativo a las condiciones económicas de cada país, especialmente a los niveles de empleabilidad y de las características del mercado (Solomon, 2008).

Agencia para la Reincorporación y Normalización de excombatientes.

La Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), hoy Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), se crea el 3 de noviembre de 2011 como una Unidad Administrativa Especial -adscrita al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE)- encargada de fortalecer la implementación de la Política de Reintegración, aunque sus orígenes (la ACR) se remontan al Programa para la Reincorporación de la Vida Civil (PRVC) que funcionó en el Ministerio de Interior y de Justicia entre 2003 y 2006. El PRVC era un programa de Reintegración enfocado en el individuo, que buscaba reformar y preparar a las personas desmovilizadas, a través de atención psicosocial, capacitación académica y acceso al sistema nacional de salud, además del aporte de una mensualidad económica.

La ACR/ARN es una entidad adscrita a la Presidencia de la República, que está encargada de coordinar, asesorar y ejecutar -con otras entidades públicas y privadas- la Ruta de Reintegración de las personas desmovilizadas de los grupos armados al margen de la ley. Adicionalmente, la ACR diseña, implementa y evalúa la política de Estado dirigida a la Reintegración social y económica de las personas o grupos armados al margen de la ley que se desmovilicen voluntariamente, de manera individual o colectiva. Y trabaja en coordinación con el Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior y de Justicia y con la Oficina del Alto Comisionado para la Paz.

La Ruta de Reintegración tiene como meta brindar las herramientas para que en un futuro cada PPR puede ejercer su ciudadanía de manera autónoma y digna. También abarca tanto la integralidad del sujeto como las diferentes barreras para el ejercicio autónomo de su ciudadanía. Para tal fin, se requiere de unas categorías heurísticas que reflejen las diferentes variables que inciden en el desarrollo y/o fortalecimiento de las capacidades del individuo y de su grupo familiar. Es decir, se requiere de unas dimensiones para operativizar la ruta: Personal, Productiva, Familiar, Hábitat, Salud, Educativa, Ciudadana y Seguridad.

Figura 11.

Dimensiones de la Reintegración.



Fuente: Web ARN.

En cuanto a los excombatientes los procesos de atención están en el marco de los procesos de DDR, donde se describen la dimensión económica y social de la reintegración, en los que se recibe ayuda del Estado por haberse acogido al proceso de paz, aquí también se identificaron múltiples retos, en relación con los excombatientes mismos, por ejemplo, nivel de escolaridad, como de la población receptora, por ejemplo, la representación negativa construida socialmente lo que dificultad su empleabilidad, se

encontró una investigación que identifica que en cuanto a esta población un aspecto central el nivel de desafiliación y éste está relacionado con pertenecer a un grupo étnico.

Figura 27.

Diagrama 4 Descripción Dimensiones.



Fuente: ARN.

Acompañamiento psicosocial

Arango (2018) sobre el **enfoque psicosocial** dice que existe una amplia gama de autores que trabajan desde la perspectiva psicosocial y numerosas teorías desarrolladas en el siglo XX que hacen absurdo asumir una recopilación y proponer una bibliografía, pues es un pensamiento con más de 100 años de trayectoria. Entre ellos puede mencionarse a Marx, Simmel, Habermas y la escuela de Frankfurt, Bronfenbrenner, Mead, Dewey, Blummer, Erwin Goffman, Allport, Laing, Cooper, Sullivan, Garfinkel, Sacks, Gergen, Bateson, Watzlawick y la Escuela de Palo Alto, Vygotsky, Berger y Luckmann, Mauss, Hall, Garfinkel, Wiener, Bertalanffy, Moscovici, Ibañes, Martín Baro, Max-Neef, Fals Borda, Montero, Freire, entre otros. A lo cual se puede sumar la perspectiva del propio Arango de lo psicosocial en relación con la convivencia. El autor señala que el campo es tan amplio, que no podría reducirse a una bibliografía y sería poco práctico el uso de esta bibliografía para resolver el problema (Arango, 2018).

Por lo tanto, argumenta que para comprender psicosocialmente una situación es necesario identificar a los *actores* que participan en ella, las *relaciones* o tipos de interacción en que se crea la situación, las *redes* de relaciones o redes sociales involucradas, los *contextos* que juegan un papel de marco valorativo o procedimental y los *saberes* técnicos o populares que se confrontan en la solución de un problema. Una vez que se accede a una comprensión psicosocial de la situación, se espera que todas las personas que participan de esa situación desarrollen alternativas de cambio, solución o transformación, por lo que la perspectiva psicosocial se convierte en una herramienta eminentemente crítica y sólo es aplicable en un régimen democrático (Arango, 2018).

Como alternativa al intervencionismo, Parra (2016) propone el término *acompañamiento* psicosocial, desde una perspectiva de la clínica psicosocial en la que existen tres asuntos fundamentales a reflexionar: la formación para lo psicosocial, la importancia del acompañamiento psicosocial y de la grupalidad sanadora.

En cuanto a la formación en lo psicosocial Parra (2016) señala como problema que falta incluir experiencias teóricas y metodológicas en la academia, -en lo cual coincido con los resultados de esta investigación-, lo que es vital en la transformación social requerida en esta fase posterior al conflicto armado con las Farc y en la construcción de la paz. Es necesario centrarse más en las causas del CAIC que en las consecuencias, y en acciones más allá del tratamiento de manera sintomática e individual. Esto implica que las acciones psicosociales aún son limitadas, son pocas las que apuestan al cambio social, es mínima la presencia de este campo en los currículos de formación en psicología, públicos y privados, por lo cual la experticia no se forma en el pregrado, sino que se va construyendo de manera empírica o en los postgrados especializados que también son pocos.

En segundo lugar, la autora reflexiona sobre la diferencia entre salud mental y acompañamiento psicosocial, éste último no solo se centra lo individual y en la estrategia clínica, sino que incluye el análisis del contexto social, histórico, económico y cultural en la comprensión de la violencia política, sus causas y sus efectos (Parra, 2016).

En cuanto a la investigación, la autora realizó una búsqueda de antecedentes de acompañamiento psicosocial en situaciones de guerra y paz, encontró que en países de Centroamérica y Suramérica se han vivido situaciones de represión y violencia política que inician en las década de 1980 y 1990, que a su vez fueron influenciados por la psiquiatría para atender a soldados y no a sociedad civil, la psicología de la guerra tuvo un origen médico-psiquiátrico, p. ej.: DSM se usa para atención a víctimas. Esta también se nutre de la ayuda humanitaria Cruz Roja, Organización Mundial de la Salud - OMS, oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados - ACNUR. En la cual se vincularon diferentes profesionales de la psicología (social, Clínica, Jurídica, Educativa) a otros profesionales (Trabajo Social, Medicina, Sociología, Antropología). Todo esto en el marco de la Doctrina de Seguridad Nacional durante la guerra fría entre Estados Unidos y la Unión Soviética (Parra, 2016).

La experiencia de acompañamiento psicosocial en Guatemala antes, durante y después de la firma de los Acuerdos de Paz (1996) fueron impulsadas por organizaciones sociales locales y nacionales, Iglesia, universidad y Estado. Es de resaltar el ECAP (Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial) trabaja desde un enfoque de salud mental comunitaria en la atención en su mayoría de indígenas. Hay otras organizaciones como los Médicos Descalzos, el Grupo de Apoyo Mutuo GAM, entre otros (Parra, 2016).

La vinculación de la sociedad civil al acompañamiento psicosocial se da cuando se integran a iniciativas estatales de reconciliación o reparación como en el caso chileno o peruano.

Las estrategias de acompañamiento y de apoyo emocional se han centrado en el empoderamiento de las personas victimizadas como actores sociales, en la reivindicación de derechos y movilización socio-política, entre otros. En algunos casos (dictadura argentina 1976-1983 o uruguaya 1973-1985) se vincularon psicoanalistas tales como Berenstein, sus aportes y reflexiones se han recogido en diferentes publicaciones (Parra, 2016).

En tercer lugar, por lo anterior destaca el psiquismo grupal: en algunas organizaciones de base están presentes elementos de escucha, contención, apoyo y sentido terapéutico, a lo cual llama *grupalidad sanadora*, dado que cuentan con el potencial de contener la experiencia emocional, necesaria para el proceso de cura. En especial, destaca su capacidad de agenciamiento, de generación de ideas y acciones en torno al cambio, de grupos y personas que han vivenciado la violencia política, en este caso identificados como "víctimas" (Parra, 2016).

De estas experiencias surge la reflexión sobre lo ideológico y lo epistemológico, característico de la psicología política latinoamericana que analiza las violencias políticas vividas en la disputa mundial entre el capitalismo norteamericano y el comunismo soviético, surge con un énfasis en la subjetividad y en lo psico-jurídico, se adhiere al enfoque de derechos humanos y a la reivindicación política, un acercamiento entre procesos terapéuticos y el ámbito político en la construcción de paz. Un ejemplo es el Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial EATIP o la investigadora Elizabeth Lira en el Instituto Latinoamericano de Salud Mental ILAS de Chile. De estos trabajos surge la reflexión de que es necesario acompañar la terapia con procesos de reparación social, es decir, la reparación individual queda inconclusa sin la social (Parra, 2016).

Otro ejemplo importante es la Psicología de la Liberación de Ignacio Martín-Baró que constituye un nuevo paradigma del acompañamiento psicosocial en tiempos de guerra,

destacando la importancia del texto y de la emancipación. Un fenómeno central es el trauma psicosocial, es uno de los principales referentes para quienes realizan acompañamiento psicosocial en situaciones de violencia, por su comprensión de lo histórico y lo social en la salud mental, aspectos como la deshumanización, la polarización, tan importantes hoy en Colombia (Parra, 2016).

La autora realiza una revisión documental y halla que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, es una de las primeras que revisa el acompañamiento psicosocial en el contexto del conflicto armado, específicamente sobre el duelo, desde el 2006 también están las experiencias de psicólogos comunitarios, como bien lo dice Carlos Arango, en el siglo XXI hay interesados en el pregrado de la Universidad Pontificia Bolivariana de Bucaramanga (desplazamiento, secuestro, paz, soldados, y demás) y en experiencias de intervención psicosocial de la Universidad de los Andes (Parra, 2016).

De acuerdo con lo hallado, se identifica que la intervención psicosocial en Colombia propone tres perspectivas: salud mental, atención psicosocial y acompañamiento psicosocial. Es a partir de la misión de Francis Deng del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR en 2003, que se empezó a hablar de atención psicosocial, a partir de la discusión y asesoría planteada por Beristaín, incluyendo aspectos éticos y políticos, posteriormente al incluir la reflexión sobre una atención humanitaria y la importancia de la contextualización, se tomó distancia de los términos atención e intervención y se empezó a hablar de acompañamiento (Parra, 2016).

Sin embargo, la autora critica que en la realidad en el caso de los psicólogos, son profesionales formados con una perspectiva clínica, individualista, que no tienen formación ni experiencia para reconocer problemas complejos ni mucho menos para orientar un programa

comunitario y que terminan nombrando como psicosocial las estrategias clásicas de atención en salud mental o, peor aún, adoptan programas asistencialistas que bloquean toda posibilidad de análisis crítico y de solución creativa y participativa de las situaciones encontradas (Arango, 2018).

Al hablar de *acompañamiento* se hace énfasis en la relación del profesional con las personas y las comunidades, en el diálogo de saberes y el reconocimiento de la capacidad de agencia y de la autonomía, en que son actores sociales activos, remite también a la reflexión sobre el cómo y el para qué, "se refiere a una labor o una acción (profesional o comunitaria) que incluye diferentes componentes: una población, otro con características particulares y diferenciales, una postura (ético-política), un enfoque teórico y académico, unas estrategias y un equipo de trabajo". También está referido "al estado psicológico, el tratamiento, la potenciación de redes sociales y acciones que incluyen la psicoterapia, lo lúdico y lo cultural-pedagógico". (Parra, 2016, p. 48).

Los equipos psicosociales están conformados, en su mayoría, por profesionales de la salud, ciencias humanas, sociales y jurídicas (psicólogos, trabajadores sociales, sociólogos, psiquiatras, médicos, abogados), a los mencionados anteriormente, se les suma los que hacen parte del Papsivi en el 2011, los de la Uariv en 2012. También ha venido de la mano de iniciativas religiosas y de ayuda humanitaria internacional, lo cual marcó el énfasis biomédico inicial. El carácter está determinado por la institución, pero los objetivos e intereses se pueden sintetizar en: prevención y atención de los efectos, el bienestar, el apoyo emocional y social, el fortalecimiento organizativo de redes y espacios sociales, el tejido social, la verdad, la justicia y la reparación, la salud mental, los derechos, la democracia, la paz, entre otros. Las estrategias se

pueden ver en la tabla elaborada por Parra (2016) y son: terapéutica, lúdica, pedagógica, redes, memoria histórica, políticas públicas, jurídicas e investigación.

Así, el autor diferencia el acompañamiento psicosocial, según él haría referencia a la actitud de un profesional ilustrado en la perspectiva psicosocial, que se coloca en igualdad de condiciones con otros actores comunitarios para construir conjuntamente estrategias de análisis y de cambio. Sería una aplicación del principio de horizontalidad que reconoce los saberes de los otros actores en igualdad de condiciones como principio de actuación. Arango considera que nos encontramos en un momento histórico crucial donde se hace necesario, en primer lugar, adoptar estrategias de formación de equipos interdisciplinarios que estén en capacidad de asesorar y monitorear procesos que hagan posible la reconformación “sana” del tejido social y la articulación de los desplazados y de los reinsertados a procesos comunitarios preexistentes (Arango, 2018).

Tabla 6.

Estrategias de acompañamiento psicosocial.

ESTRETAGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN COLOMBIA								
	Clínico: énfasis terapéutico	Lúdico	Pedagógico	Redes de apoyo	Reconstrucción memoria histórica	Políticas públicas de intervención	Acompañam. psico-jurídico	Investigación
Objetivo	Individual, familiar y grupal, para la disminución del sufrimiento emocional, prevención de trastornos emocionales, elaboración del duelo y recuperación integral. Busca trascender a lo social para una reconstrucción colectiva.	Trabaja las narrativas y la recuperación emocional desde expresiones y lenguajes diversos. Incluye herramientas artísticas y culturales.	Para la adquisición de destrezas y habilidades para la transformación de vivencias, la preven ción desde la educación para la paz y la resolución de conflictos, y la comprensión de los efectos y el afrontamiento de la violencia.	Aborda las narrativas y los testimonios para la reconstrucción y co - construcción de sentidos y de identidades colectivas desde la historia común que rompe el aislamiento subjetivo.	Proceso de recuperación de la identidad y de la dignidad colectiva, el reconocimiento de la voz de las comunidades y la rememoración a partir del trabajo de reconstrucción de la memoria histórica.	Implica la participación de la Psicología en la construcción de las propuestas y lineamientos públicos de la atención. Mínimos a tener en cuenta en las diferentes intervenciones.		
Método	Abordaje individual: dirigido hacia la singularidad de los individuos. Abordaje grupal: trabaja sobre los aspectos colectivos con los que el individuo se siente identificado (OIM y PUJ., 2012:84) y sobre la relación con el contexto social.	Se trabaja desde: • Teatro (psicodrama, teatro del oprimido, teatro-foro) • Pintura • Manualidades (tejido, colchas) • Danza y canto • Escritura • Lectura • Cine • Actividades deportivas • Juegos	Talleres de formación, capacitación, grupos de reflexión, grupos de discusión, conversatorios, estudios de caso (efectos psicosociales violencia, prim eros auxilios psicológicos, diagnóstico, valoración del daño, promotores). Prevención: sensibilización frente consecuencias de la violencia, acompañamiento emocional temprano para disminuir secuelas o aparición de trastornos emocionales.	Trabaja fortaleciendo las redes naturales de apoyo y las redes interinstitucion ales. Herramienta: mapa de actores, mapa de redes, cartografías.	Métodos: • Mapas (territorio, cuerpo) • Líneas de tiempo y biografía visual • Colchas de memorias e imágenes • Entrevistas • Historias de vida o biografías sociales • Mundo material	Políticas públicas de la atención psicosocial a víctimas Enfoque psicosocial Ley de víctimas y normatividad Formación funcionarios públicos, agentes sistema de justicia en el enfoque psicosocial.	Víctimas que participan en procesamient os judiciales. Funcionarios públicos, abogados, jueces	

Fuente: Liliana Parra (2016).

Parra (2016) destaca que la realidad exige el empleo de herramientas de acompañamiento en las que se privilegie lo colectivo sin desconocer lo individual, más centradas en las fortalezas de las familias y de los grupos comunitarios, menos en el déficit, con un alto contenido pedagógico, el profesional es un constructor junto a la población infantil, los jóvenes, las familias y la comunidad, se critica la patologización de las víctimas, se busca un compromiso para superar la impunidad, es también una alternativa de fortalecimiento organizativo, de armonizar mente-individuo-colectivo-entorno con la espiritualidad (Parra, 2016).

Los acompañados son campesinos, indígenas, afrodescendientes, mujeres, hombres, jóvenes, niños y niñas, colectivos sociales, asociaciones, sindicatos, redes, comunidades y

movimientos sociales comunidades, algunos docentes, defensores de derechos humanos y funcionarios públicos, en general quienes han vivido desplazamiento forzado, tortura, masacres, violencia sexual, situación de presos políticos, desparecidos, ejecuciones extrajudiciales, secuestros, entre otros (Parra, 2016).

Dice la autora que existen un par de situaciones que nos convocan a la reflexión: la cantidad de personas atendidas y el poco tiempo para la atención (solo 10 años en una guerra de más de 50 años). Aspectos para considerar, la atención es limitada, por lo cual nos convoca al diálogo interdisciplinario, en especial señala la autora la importancia de las artes para posibilitar una diversidad expresiva de los estados emocionales ante las vivencias, tales como el arte dramático, la escritura, el dibujo, la pintura y el juego, dado que éstas posibilitan abordar el contenido simbólico que emerge. Además, la lúdica facilita la generación de un ambiente y condiciones de tranquilidad lo que afianza la comunicación y la confianza, el apoyo mutuo y la identificación grupal, la solidaridad, la mutualidad y la cohesión comunitaria. Todo esto se expresa en técnicas como: foto, voz, líneas de tiempo, biografía visual, cartografía social, mapas (mentales, andantes, parlantes, del cuerpo), colchas de memorias, biografías individuales y sociales, entre otras (Parra, 2016). Por lo anterior, se consideró centrar la mirada del fenómeno desde las humanidades y dentro de éstas desde el campo de los estudios afrolatinoamericanos.

Un hallazgo central en la investigación de Parra (2016), es el psiquismo grupal emergente en las organizaciones, se asume que el origen de la psique es grupal, pues como ya se dijo se configura en la relación con otros, con psiquismo grupal se enfatiza lo relacional, los vínculos que se entretejen, lo que significa el grupo para sus integrantes, aquello que los une, elementos como la escucha, la atención, el apoyo, que se ha denominado grupalidad sanadora. La grupalidad desde el psicoanálisis es el funcionamiento psíquico que producen los grupos de

manera inconsciente, cuando interactúan, en los vínculos que se dan, en estos países las personas victimizadas originan movimientos u organizaciones para reivindicar sus derechos, reconstruir el tejido social o enfrentar el sufrimiento, mediante el apoyo mutuo. La autora destaca los escenarios (campesino, indígena y afro). Esto facilita la simbolización y elaboración de malestares físicos, emocionales, espirituales, familiares y personales. Diferencia entre las agrupaciones sociales que no se consideran un grupo: organizaciones o equipos de trabajo (Parra, 2016). Este rol activo de las comunidades también es señalado en el informe de la Comisión de la Verdad, descrito más adelante.

Según esto, no se actúa psicosocialmente por el hecho de formar un equipo interdisciplinario, sino fundamentalmente por adoptar un enfoque que reconoce la realidad de manera integral, en toda su complejidad y sobre todo, que explicita las maneras como las personas que viven en esa realidad, la interpretan, ejercen acciones de poder para imponer una u otra interpretación y construyen realidades de una manera interesada, por lo cual, la perspectiva psicosocial es eminentemente crítica al develar los intereses en juego en la construcción y análisis de una situación (Arango, 2018).

Dicha grupalidad es también creativa y recreativa, por eso en este texto se propone la psicología de la re-existencia, ésta está basada en las espiritualidades y las creaciones artísticas y estáticas: canto, corpo-oralidad, cultivos, decolonialidad del comer liderados sobre todo por mujeres-negrasafrocolombianas en los que la memoria histórica y biográfica junto a las alianzas interétnicas juegan un rol fundamental.

Resultados

En este capítulo se busca aportar al cumplimiento del objetivo 2: Conocer las condiciones políticas internacionales, nacionales y regionales que corresponde a la dimensión contextual del reconocimiento de la diferencia. En ese sentido, la mayor problemática existente hoy en Colombia es el Conflicto armado se refiere a una guerra de baja intensidad interna en Colombia. Esto ha implicado que el Estado tenga que ofrecer atención a víctimas OMS – OPS – Salud Mental (trauma, crisis, duelo).

De acuerdo con lo anterior se preguntó a los profesionales y las comunidades víctimas y excombatientes cuáles eran las violencias vividas y sus necesidades. En el texto de Max Neef y colbs Desarrollo a escala humana basado en las propuestas de Marx y Maslow, se define que el desarrollo se refiere a que además de los indicadores cuantitativos como el PIB, se requieren indicadores cualitativos, más cercanos a las personas, dado que "el mejor proceso de desarrollo será aquel que permita elevar más la calidad de vida de las personas", la que a su vez "dependerá de las posibilidades que tengan las personas de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales".

Estos autores identifican que "Las necesidades humanas fundamentales son finitas, pocas y clasificables y son las mismas en todas las culturas y en todos los periodos históricos" Subsistencia (productividad), protección (salud, familiar, seguridad), afecto, entendimiento (educación), participación (ciudadanía), ocio, creación, identidad (personal), libertad.

Identifican que éstas tienen una doble valencia como carencia y como potencia.

Como carencia es la sensación de falta de algo. "En la medida en que las necesidades comprometen, motivan y movilizan a las personas, son también potencialidad y, más aún, pueden llegar a ser recursos. La necesidad de participar es potencial de participación, tal como la

necesidad de afecto es potencial de afecto". Así las necesidades no se satisfacen, sino que se realizan.

"Los satisfactores no son los bienes económicos disponibles sino que están referidos a todo aquello que, por representar formas de ser, tener, hacer y estar, contribuye a la realización de necesidades humanas".

Cualquier necesidad humana insatisfecha revela una pobreza humana

La pobreza de subsistencia (debido a alimentación y abrigo insuficientes); de protección (debido a sistemas de salud ineficientes, a la violencia, a la carrera armamentista); de afecto... y así sucesivamente (pp.27-28).

Las pobrezas una vez que rebasan límites críticos de intensidad y duración generan patologías tanto individuales como colectivas. Para estas últimas los tratamientos aplicados no han resultado eficaces. Las patologías las ilustran con las situaciones generadas por el desempleo, la deuda externa y la inflación. Es necesario desarrollar indicadores para estas patologías.

Se tomaron los sectores del desarrollo o dimensiones ya planteadas tanto en los documentos políticos locales, como en la ruta institucionales, también se quiso indagar sobre los efectos generados por las violencias, el desarrollo, la blanquitud y el racismos en las comunidades afro o negras lo que dará pistas para una atención psicosocial pertinente.

1. **Violencias**: ¿Cuáles fueron las violencias vividas?
2. **Intervenidos**: ¿Cuáles son las características de sus intervenidos?
3. **Necesidades**: ¿Cuáles necesidades que tienen víctimas y excombatientes en las dimensiones (personal, salud, educación, familiar, productividad, seguridad, ciudadanía, entre otras)?

4. **Atención/Acompañamiento** ¿Cuáles son las acciones posibles para darle solución a dichas necesidades de acuerdo a las características de la población?

Oferta institucional

5. **Atención psicosocial:** ¿Cuál es la ruta de atención en esta agencia?

6. **Tipo de atención**: ¿Hay diferencias entre la atención individual y la colectiva? ¿Identifica algún tipo de dificultad en esa atención?

De acuerdo con las respuestas obtenidas en las entrevistas individuales y grupales se establecieron las siguientes categorías: familiar, productividad, ciudadanía, seguridad, entre otras.

Interventor (7) interviene para asegurar que es importante pensarse en la **etnoeducación** porque muchos no han terminado sus estudios y no quieren una educación formal.

Categoría: Necesidades 1

En este apartado se describe el encuentro con las agencias, como parte de la coordinación de la práctica en psicología social (política, comunitaria) de la Universidad Libre-Cali se estableció contacto con la ARN y con la Unidad para las víctimas. Al llegar a la ARN los profesionales nos informan que hay un proceso en el que requieren apoyo, el de reintegración comunitaria, que tiene como objetivo generar espacios donde las comunidades, los participantes de los programas, las autoridades y las organizaciones de orden municipal y departamental interactúen en un proceso continuo de mejoramiento de la convivencia, reconciliación y fortalecimiento social de las comunidades receptoras de población desmovilizada, por medio de programas que respondan a las condiciones sociales y territoriales del entorno en el que se desenvuelven (Fundación Social, 2017 citada por ARN, 2017).

En ese momento, se realizaba en la ciudad de Jamundí, Departamento del Valle del Cauca, un proceso de encuentro entre excombatientes, víctimas y población receptora. Nos vinculamos en éste como equipo de psicólogos sociales comunitarios, docente y 12 practicantes en esta área o campo disciplinar de Psicología de la Universidad Libre, junto a los líderes y lideresas de la comunidad, quienes se propusieron como parte de su práctica mejorar la calidad de vida y la convivencia entre víctimas, excombatientes del conflicto armado y otro tipo de población receptora en esa ciudad (priorizados por condición socioeconómica). De acuerdo con lo anterior, al llegar al barrio El Rodeo, como equipo nos preguntamos: ¿Cómo podemos contribuir a mejorar la calidad de vida y la convivencia entre víctimas, excombatientes y población receptora usando un proceso de investigación-acción participativa?, para responder a este interrogante, se inició un proceso de diagnóstico en colaboración con los grupos de participantes, se identificaron las necesidades y se propusieron cuatro proyectos, la experiencia completa está publicada en el libro de Ascofapsi titulado: *Experiencias y reflexiones de psicología comunitaria en Colombia* (Rivera y Balcázar, 2022). En el siguiente apartado se presenta de manera breve los resultados obtenidos. También se realizaron dos entrevistas individuales con líderes de la JAC quienes nos cuentan sus experiencias en relación con CAIC y su historia de liderazgo hasta la llegada a las agencias y al barrio.

Líder JAC 1: A mi papá lo sacó la violencia del Líbano–Tolima, él era chambero, luego vivimos en Siloé, yo salí desde los 9 años, papá yo quiero estudiar, dijo si lo pongo a estudiar sus hermanos (11) se mueren de hambre, aprendí a leer, las tablas, ahora soy duro para las matemáticas, vine a utilizar zapatos a los 12 o 13 años, una comida, todo el día con un café, tender y arroparnos con costales.

Opté por estar en sitio del campo porque la naturaleza lo inspira, tenía 40 años, después de estar en muchas partes Cali, Ecuador, llegué a San Antonio se despierta y escucha una cascada, el trinar de las aves, desgraciadamente cuando el problema de la violencia que nos oscureció nuestro sector, la guerrilla, el ELN, las Farc y los paramilitares, porque a toda persona que trata de tomar una vocería de una comunidad siempre es tildado de colaborador de la guerrilla, el pobre campesino está entre la espada y la pared, si llega el ejército y descarga sus armas y luego la guerrilla dice usted es un colaborador, por esa situación mataron muchas personas inocentes en la región, por ejemplo, un día mataron con una granada un sobrino y un sobrino en segundo grado, ese mismo día le quitaron la vida a varias personas, nos tocó tirarnos por unos voladeros para salvar la vida.

Eso fue un holocausto se encontraron brazos y piernas, armas por todas partes, hubo muchas muertes inocentes, campesinos, labriegos, buenos trabajadores, desgraciadamente por los malos entendidos entre un Estado y un pueblo rebelde. El pueblo sale afectado. Eso fue más o menos en 1999 hubo muertes, pero eso fue a partir de Agosto de 2000, eso comenzó como una marcha de toda la cordillera hacia el casco urbano de Jamundí, nos posesionamos en el parque, más de ocho días aproximadamente 5.000 personas, estuvo el Senado, la Gobernación (comisión verificadora) y el Alcalde… gracias a esa movilización Jamundí existe para Colombia a raíz de eso estoy acá. Eso nace con uno ser líder, tenía 13 años, pero la vida se complica. Jamundí estaba minado tanto de guerrilla como de paramilitares, salí para Palmira, en Cali, estar una semana en un barrio, luego en otro, la vida está en peligro.

Aprendí muchísimo de esas dificultades, alguno uno se pone a llorar, que dejé mi finquita, pero yo digo vivir es hoy, cada día como si fuera el último, el futuro mío es ahora, llegar sin trabajo, sin una moneda en el bolsillo, todo lo que salía (trasteos, descargar, sacar

escombros), yo todos los días llegaba con la comida en la casa, veo a alguien y le ayudo, me dice tené para que compres algo, luego estábamos con Red Unidos en un proceso para tener logros, hasta que nos llamaron y nos dijeron a partir de ahora no van a pagar más arrendo, son dueños de un apartamento, eso fue en el 2013, fue una alegría, en agradecimiento me metí a esta cruz (JAC) una contraprestación al menos, aquí hay muchas culturas, ideas, no tenía conocimiento de propiedad horizontal, reglamentos, dije yo para administrar todas estas torres, se creó la figura de líderes por torres, luego se les dio el cargo de administradores. Era la primera vez que vivíamos como seres humanos dignos, hay porquerizas que viven mejor que nosotros.

Lo más difícil es crear un sistema de supervivencia, no encontras un palo de café, una mata de yuca o de plátano, de qué voy a vivir, lo que cae la mitad para una libra de papa y lo otro para los recibos, el Estado en sus mejores intenciones, saca un pueblo donde todo lo tiene resuelvo, así sea con las goteras, ese campesino si no tiene revuelto, trabaja la tierra, por la tarde llega con su costalado, el campesino no paga agua, gas, energía tal vez 2000 o 3000 no hay electrodomésticos, allí comenzó a desubicarse, empiezan a irse, lo que sea de campo, de la ciudad no sé nada, el campesino está aguantando hambre, cuando reciba el sueldito paga en la tienda. Lo que ayuda es sentir amor por la humanidad, nada le hace cosquillas, uno no quiere enemistad con el vecino, no se identifica con tal o cual cosa. En ninguna parte sufre porque usted tiene una visión clara de lo que lo rodea. Sabe porque soy así porque desde pequeñito es que me gustaba andar con los adultos. El barrio tiene un INRI es lo peor, aquí roban, matan, la verdad es que aquí no pasa nada, queremos que la gente que venga mire y se dé cuenta que no es así. Es una parte de integración, vamos a compartir un saludo, eso es convivencia.

Líder JAC 2: nací en Tuluá, mi infancia la viví en Zarzal, Restrepo y Bugalagrande, el resto de vida en Buga, después que mi madre murió de 20 años, mi padre se enloqueció, no

superó ese dolor, se entregó al trago, tenía 6 años, sufrí mucho, nos volvimos campesinos, vivimos en la finca de mi abuelo, en 1977 llegamos a Jamundí, estudiamos en la escuela y el colegio, mi abuela compró casita aquí, la vendió, me quedé acá, conocí mi esposa, tuve mis tres hijos, quedé pensionado, nos dieron esta casa, me lo entregaron en el 2000, cogí mi torre como líder, he manejado como administrador por cuatro años. Después de 2 años me metí a la JAC.

Llegué por lo de Red Unidos, familias en acción, fue un cambio brusco de una finca a una ciudad, me gusta vivir libre, respirar aire puro, tener y compartir con los animales, los dimos que era para gente desplazadas, por inundación y gente en pobreza absoluta, nosotros vivíamos a orillas de un caño, era un brazo de un río y lo volvieron botadero, era muy limpio, bañábamos en él, lavábamos ropa, el progreso lo volvió un caño, cuando se crecía se entraba a las casas y subía un metro, se dañaban muchas cosas. Vivíamos con mi suegra, 20 personas en una casa, nos metieron por hacinamiento y por peligro del caño en el noventa y pico, algo así.

Ahora somos muy felices, sin preocupaciones de arriendo, con nadie me meto, lo fácil fue adaptarme, lo difícil es la convivencia, sacar la ropa a la ventana, las carpas, leña por todo lado, no digo que no trabajen, pero que dejen todo arregladito, me pongo a ver en las torres, no veo en las ventanas ropa, aquí ha sucedido eso. La ley no la han cumplido, las entidades tampoco, ya les hemos entregado y chao mateo. La convivencia es vivir bien, unidos, que nos entendamos entre vecinos, el problema es dentro de los apartamentos, si usted pelea todos escuchamos, no somos sordos, problema de maltrato, los niños en la calle, mucha gente que no quiere dejarse conocer. Lo que daña son los alquilados, los que llegan, que el tío o el primo.

El liderazgo empezó casi en mis 21 años, me gusta la política, aquí en el barrio está sucediendo algo, hay que hacer las cosas de corazón, llevar algo, por ejemplo, un vino feliz navidad le deseo, si puede se compromete, para qué fingen una amistad solamente por algo que

necesita, digan voy a tratar, no me comprometo. De vivienda no se ha visto el progreso acá. Hacer con cariño y con amor, aunque a veces uno se desobliga. Con esta ropa en las ventanas van a decir que vivimos en una olla, así nos seamos así, en todos los barrios matan, fuman mariguana, andaba en malos pasos, yo acá he entrado tarde, dos o tres de la mañana, sin luz. Quieren pasar proyectos y no están dentro para ver, se van para su casa, solamente toman su foto y se van.

Junta de Acción Comunal y líderes por torre

Es importante aclarar que como parte de la dinámica organizativa y participativa en este barrio se había elegido una persona que ejercía como una labor de administración por cada una de las torres, aquí se les llamará líderes por torre. Un último aspecto, el trabajo colaborativo les permitió reflexionar a los líderes y a las lideresas sobre las dinámicas intergrupo entre Junta de Acción Comunal-JAC- y administradores de torre que ellos estaban realizando. Ellos descubrieron que transformar tanto la dinámica, como la convivencia, requiere de acciones a largo plazo y con mayores niveles de financiación y articulación con la institucionalidad pública e incluso con la cooperación internacional. Aunque es una suerte que esta articulación se venga gestando, es muy positivo que tanto la Unidad para las Víctimas como la ARN y la Junta de Acción Comunal le hayan abierto la puerta a la Universidad Libre y al programa de psicología para vincularse al barrio, con ellos se identificaron de manera participativa sus necesidades.

Diagnóstico. Categoría necesidades de las víctimas

En el diagnóstico se eligió trabajar desde los postulados de la IAP, como ya se dijo, y se preguntó a la comunidad participante ¿Cuáles necesidades en estas dimensiones (personal, salud, educación, familiar, productividad, seguridad, ciudadanía, entre otras)? Como respuesta o categoría emergente surgió la convivencia.

Al iniciar la fase de diagnóstico, en la dimensión *familiar* se identificaron dificultades en las relaciones intergeneracionales entre padres e hijos, también entre hombres y mujeres; en *productividad* se encontró una gran problemática sentida, que tiene que ver con las familias monoparentales en las que las mujeres deben salir a trabajar para el sustento de la familia; en *educación* no existe oferta, por lo cual jóvenes y niños quedan sin un adulto que pueda cuidarlos. En *salud*, el consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes (mayoritariamente marihuana) y en los adultos (el alcohol). En *seguridad y ciudadanía*, esta situación afecta de manera profunda las relaciones entre los niños y las niñas en el lugar de residencia, que eran hostiles; también la relación entre líderes y lideresas en la que ambos grupos realizaban labores por el bien de dicho lugar, pero que por partidismo no trabajaban juntos.

Después de la identificación de necesidades el grupo de practicantes junta a los participantes propusieron algunas acciones que permitieran buscar de manera participativa soluciones a las necesidades sentidas. En los siguientes párrafos se presentan las acciones específicas por cada población.

Niñas y niños

Un par de practicantes trabajó con ellos, después de hablar con su familia y de firmar los documentos de autorización/consentimiento informado, en las mañanas se proponía un espacio de encuentro para que los niños que estuvieran solos en su apartamento bajaran a estar con otros niños y niñas y con los y las practicantes. En el primer encuentro con el grupo se identificaron aspectos a trabajar en convivencia, el grupo aprendió de manera práctica mediante el juego y la creación colectiva, sobre sus derechos y sus deberes, a la vez que mejoraron sus procesos de interacción hacia formas más respetuosas de comunicación, como aprender a pedir el turno para hablar, respetar la palabra y los sentimientos de los demás integrantes del mismo.

Mujeres

La siguiente problemática identificada fue la violencia familiar. Se encontró que uno de los factores centrales para el afrontamiento de la violencia familiar es fortalecer a las mujeres, en especial generar espacios de encuentro y diálogo con otras mujeres con experiencias similares. Ellas también se fortalecieron con la posibilidad de generar alternativas para la ocupación del tiempo libre y a su vez transformar su propia vida al unirse con otras mujeres para crear el proyecto de cooperativa de producción artesanal. Es decir, se trabajó en relación al empoderamiento económico. El sueño de la cooperativa les permitió compartir sus conocimientos artesanales y el intercambio de los mismos. Estos aspectos se convierten en recursos protectores y a la vez fueron el punto de partida para consolidarse como un grupo de mujeres promotoras de la convivencia positiva y la salud mental en el barrio.

Jóvenes

En cuanto a los jóvenes se identificaron dos problemáticas, los líderes estaban preocupados por el "problema de los jóvenes" que estaban en situación de consumo, los jóvenes identificaron como problema que los líderes pensaban que ellos eran un problema, se buscó, desde el trabajo de otra dupla de practicantes, trabajar en la representación que se tenía de ellos mediante una iniciativa, los jóvenes trataron de construir una huerta comunitaria, pero las barreras burocráticas no se lo permitieron. Sin embargo, participaron activamente en la creación de la minibiblioteca para los niños, y esto les permitió a su vez transformar algunos de los prejuicios negativos que vivían, de ser un grupo de jóvenes *problema*, hacia un grupo de jóvenes *proactivos* y transformadores de su entorno y su vida.

Por último, después de esta experiencia, en el semestre siguiente los líderes y las lideresas de la JAC nos invitaron como universidad a diseñar un diplomado en Liderazgo para ellos; para

algunos fue la primera vez que ingresaron a una universidad, en el contenido se vincularon diferentes docentes de manera voluntaria y gratuita.

Luego se quiso contrastar lo narrado con la oferta de atención que hacía las agencias, dado en que el barrio también excombatientes, se habló con las dos agencias.

Categoría: Atención

¿Cuál es la ruta de atención en esta oficina (Jamundí y Cali)?

Interventora-Víctimas: "primer paso en la personería, allí se le toma la declaración y se remite un oficio al centro de víctimas donde consta que ya hizo su declaración, sobre todo desplazamiento, nosotros como municipio tenemos que evaluar a esa víctima o a esa familia para dar la ayuda humanitaria (alimentación y albergue si acaba de llegar), allí se hace un acompañamiento psicosocial si lo quieren, se evalúa si esa familia requiere apoyo, la que llega en el momento casi siempre se interviene, porque su hecho acaba de suceder, el dolor es más marcado, en el albergue, se hacen visitas periódicas, lo hace la profesional psicosocial, si son familias que tienen dos o tres años de haberse desplazado casi siempre dicen que no porque vienen por lo económico, esa ayuda la ofrece el Estado y no el municipio, pero el municipio está en la obligación de ofrecerle ese acompañamiento psicosocial".

Interventor-ARN: "El Estado da dos años por $160.000 en atención psicosocial, el primer año es solo atención psicosocial en la etapa de estabilización, mire no plastifiquen la tarjeta debido, ellos guardan un documento que se llama el CODA, que les permiten acceder, a veces hay una resignificación de la parte simbólica y técnica del Estado, usted va a hacer la atención dependiendo de las dificultades, el 90% tiene dificultades psicosociales, hay un porcentaje que tiene dificultades asociados a estrés postraumático,

atiende máximo 40 personas y su núcleo familiar, la persona recibe ese dinero sujeta a compromiso, si no, no recibe apoyo económico, eso nos ayuda mucho al compromiso, no es un programa asistencial, ellos tienen $160.000 también para estudiar, pero deben cumplir el 90 por ciento, tienen que ser muy puntuales, en el Estado tienen esa posibilidad, solo una vez si pierden el año, algunos que llegan ya con noveno, también hay un apoyo económico del SENA de $160.000, nos urge vincularlos a una opción laboral, el Estado no les da más, $480.000 más la atención, la atención cuesta $5.400.000 los resultados son geniales, hay una investigación de IDEA PARA LA PAZ, de 10 procesos en reintegración, 8 se mantiene en la legalidad, 1 no sabemos y solo 1 vuelve a delinquir, no necesariamente al mismo grupo, cualquier demanda se van para la cárcel.

Nosotros generamos un modelo de intervención, la superación de las vulnerabilidades y un ejercicio autónomo de la ciudadanía, entonces uno le muestra toda la ruta, pero lo tiene que hacer, es usted que la hace, para cosas mayores, rompiendo un poco el esquema estatal, de generar asistencialismo, no somos una oficina de asistencia social, usted lo puede hacer, lo acompaño, construimos las herramientas con ellos, ninguna situación se puede hacer sin que la persona asuma, nosotros como profesionales orientamos, les presentamos opciones, les damos herramientas, pero quien decide es la persona, es el que tiene más aplicabilidad, una gran incidencia en transformaciones personales.

Categoría: Características

¿Cuáles son las características de sus intervenidos?

Interventora-Víctimas: gente con mucha capacidad de aceptar y afrontar, con fe en ellos mismos, los hijos, ser con unos valores, recursos, en qué se va hacer, qué capacidades

tienen, es difícil porque en la finca vivían muy bien, saben hacer mucho tendido, manualidades, los victimarios para poder tener control lo que hacen es intimidar, a través de la palabra “usted donde llegue, la encuentre y la mato”, todo lo que pasa es porque la van a reclutar, replanteemos eso, es la evolución, no se puede esperar que sea tan rápido, qué significa la familia y los hijos, qué se puede hacer desde aquí, qué se puede hacer desde el lugar, si quieren retornar, cómo lo van a hacer, en esos tiempos de desestabilización, la familia se une más, la persona que más comunica, el movimiento, cómo nos vamos a mover, el estar, el ser, qué hago, de allí la proyección.

Interventor-ARN: sin leer y escribir, analfabetas funcionales, consecuencias psicosociales y de salud mental, 30% de mujeres, la vulneración es doble por la situación, son objetivo de guerra, muchos provienen de zona rural, jamás han tenido una relación directa con lo laboral, el agro, vienen de zonas donde el Estado no ha hecho presencia, ni una escuela, un centro de salud, cosas como esas, lo que descubrimos, aunque parezca obvio, es que no hay que resocializarlos, sino la superación de las violencias

Análisis y Discusión

El conflicto armado interno colombiano es uno de los problemas sociales más importantes, cuando se analizan las causas se identifica que la principal es el enfrentamiento por la tierra, siendo el aspecto central la acumulación de la misma y el uso de esta para megaproyectos, algunas tierras son más apetecidas, para interés de esta tesis las tierras de la región Pacífico.

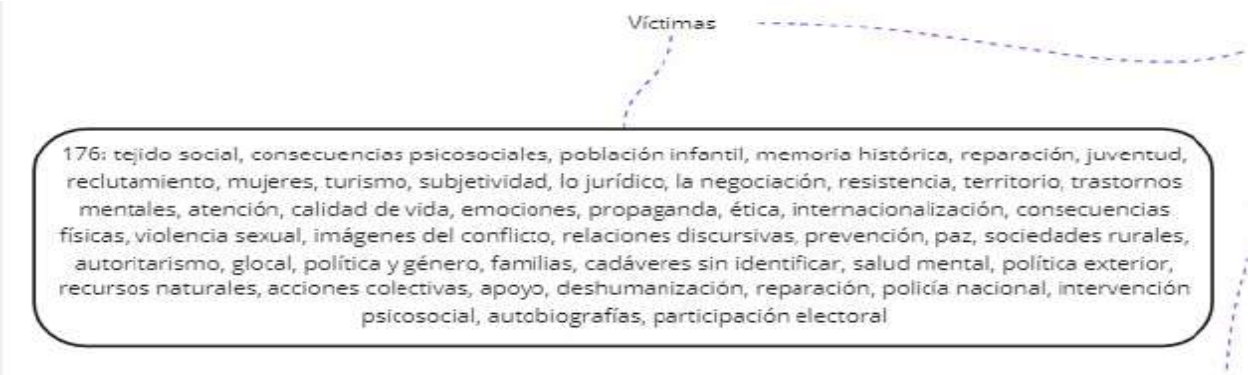
En esta tesis se identificó que parte de esas estrategias violentas son los actores armados en los territorios de la región Pacífico que acompañan los discursos sobre el desarrollo (necropolítica). Esos actores victimizan a las comunidades en general y a líderes y lideresas que

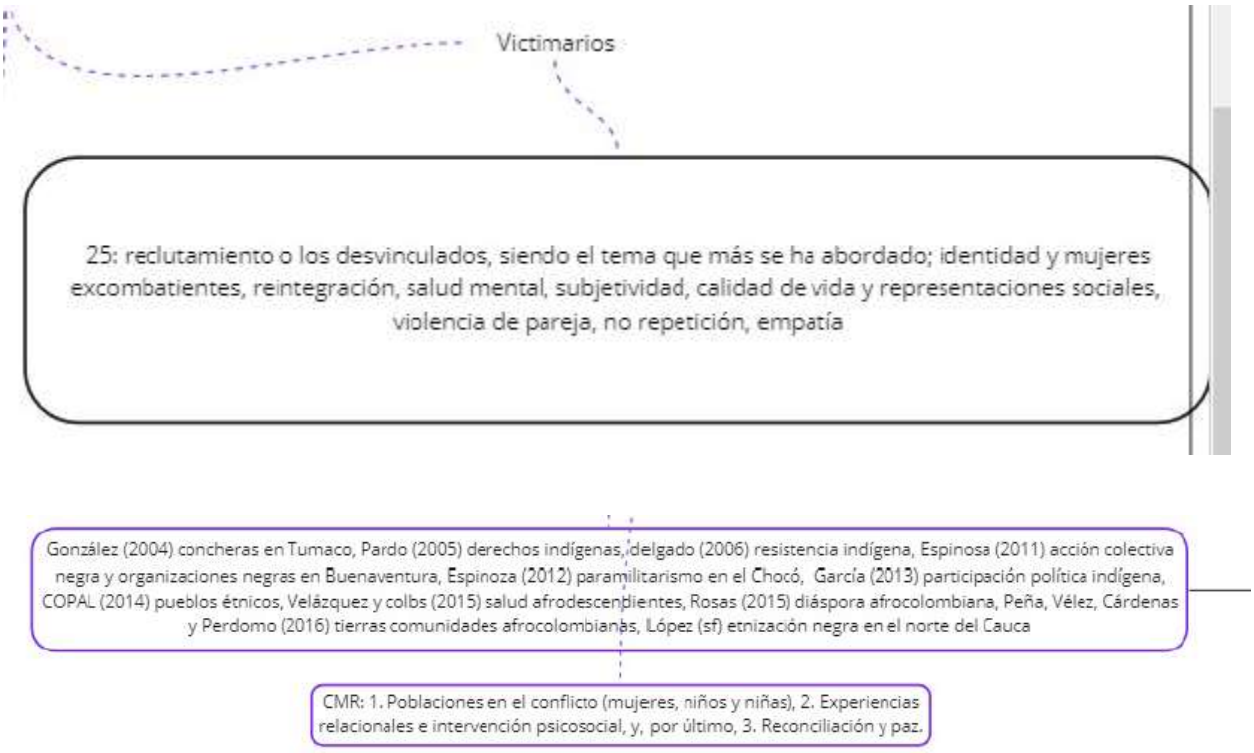
han luchado y logrado dicho reconocimiento. En este marco de múltiples violencias hombres, mujeres, niños, niñas y adolescentes se ven inmersos en el conflicto. Estos mismos continúan viviendo múltiples violencias al llegar a las ciudades.

En cuanto a los antecedentes se encontró que existen más proporción de artículos centrados en la población víctima, menos en los excombatientes, los temas de investigación son variados, no obstante, esta tesis se centró en la variable de identidad, vista desde allí se han investigado los hombres y las mujeres relacionado con la identidad de género, pero en psicología social hay pocas alusiones a la interseccionalidad con la variable étnica a pesar de que hayan mujeres afrodescendientes no hay una reflexión directa sobre este último aspecto; también se estudiaron los niños, niñas y adolescentes sobre todo referido al proceso de reclutamiento, por último, se revisaron algunos artículos centrados en la variable étnica referido a lo indígena y lo negro/afrocolombiano.

Figura 28.

Antecedentes Conflicto Armado.





Fuente: Elaboración propia.

En relación con esto último se revisaron dos informes centrales estatales para pensar esta dimensión, en estos se identifican las cifras de personas que fueron víctimas del conflicto y que son sujetos de atención, de nuevo aparece mayor proporción de información allí y menos sobre los excombatientes, cuando se miran las cifras se identifica que las personas afrocolombianas e indígenas son las más afectadas, no obstante, la gran proporción existen problemas de subregistro y autorreconocimiento. Entonces se consideró importante analizar qué ofrece el Estado para estas personas.

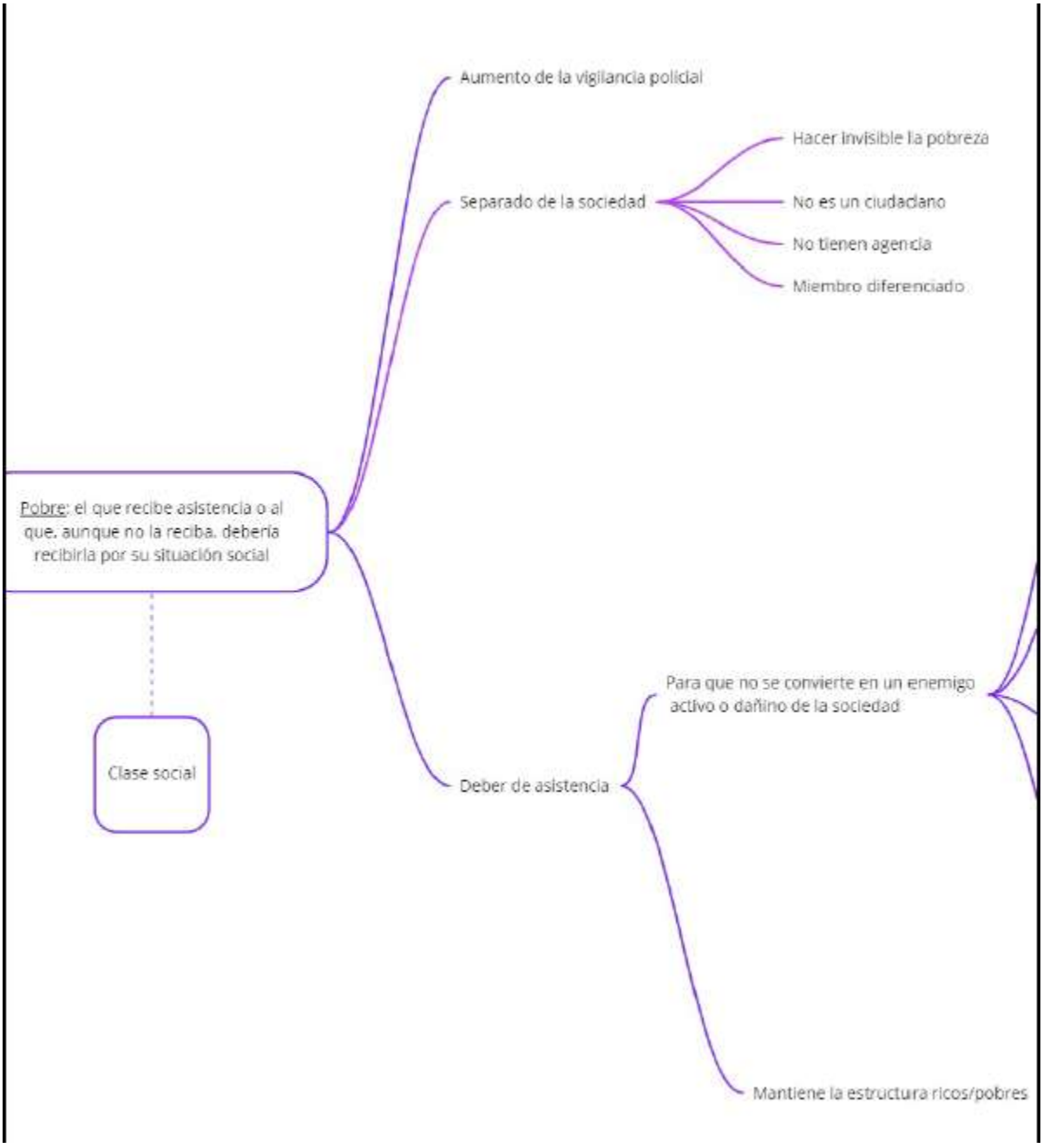
Al analizar la intervención y preguntar qué es lo que se interviene, se tiene en cuenta específicamente las problemáticas sociales sobre las que debe actuar el Estado. En Colombia el conflicto armado es uno de los principales problemas sociopolíticos. Entonces, ¿quiénes son los intervenidos?

La intervención del Estado se realiza de diversas formas de acuerdo al momento histórico y el contexto: control de los riesgos, caridad, filantropía, asistencia y atención psicosocial. No obstante, se identifican otras formas de intervención del poder estatal a los pobres o los pacientes del Estado: la neoliberalización misma genera asentamientos irregulares y villas miseria a través de las acciones dirigidas a sus contextos rurales, a los empobrecidos se les hace esperar como mecanismo de dominación. Lo que está relacionado con el entorno internacional, la globalización y las regulaciones transnacionales (OIT, Banco Mundial, FMI, OCDE, y demás) y con los nuevos riesgos como producto de la ciencia y de la tecnología. (Rosanvallon, 2011).

Inicialmente se intervienen los pobres, pero, contemporáneamente las principales poblaciones que son objeto de atención estatal en Colombia en el marco del conflicto armado son inicialmente las *víctimas* (ese es el origen del término) y luego empiezan a surgir nuevos intervenidos que interpelan la intervención, como es el caso de los *excombatientes*, antes el conflicto estaba en un afuera social que poco a poco se fue moviendo a las ciudades, la "amenaza" llegó acá; se trata de una persona que no tiene familia, que no se dedica a nada, los excombatientes trastocan esas funciones ya claras de producción-reproducción, que solicitan cambiar la mirada de lo puramente subjetivo a lo intersubjetivo, de lo individual a los talleres colectivos, y demás. Lorente (2010) concluye que realmente se necesita es intervenir la sociedad que los recibe no solamente a ellos.

Figura 12.

Red Semántica 2 Intervención: Asistencia.



Fuente: Elaboración Propia.

Desde una mirada feminista, si se analiza la intervención que ejerce el Estado en sus ciudadanos (y en los que no lo son propiamente), allí la asistencia se convierte en el paliativo para mantener la estructura e impedir el cambio social hacia perspectivas más socialistas, éste lo ejerce el lado femenino del Estado mediante los profesionales psicosociales, también se puede identificar un rol masculino, con las fuerzas militares.

Por otro lado, se señala que esa forma de intervenir es la masculina, refiriéndose a la violencia física en el que la cárcel es un mecanismo de regulación de la pobreza, el puño de hierro es otra de las formas mediante la represión y criminalización de la protesta popular, los desalojos y la presencia de agencias de "seguridad" que son denominados como las patadas clandestinas, otro aspecto son los "tentáculos invisibles" que se refiere a los burócratas que cumplen sus funciones en agencias, estas estrategias buscan la obediencia de los pobres para que se queden en el lugar social asignado y se vayan de los lugares físicos que ha elegido el mercado, esto se describe más ampliamente en lo referido al Conflicto Armado Interno Colombiano y reproducir el estilo de la vida de las clases "superiores".

Figura 30.

Red Semántica I Intervención: Pobre.



Fuente: Elaboración Propia.

La intervención psicosocial está situada históricamente como lo dice Montenegro (2001), pero también está situada en ciertos contextos institucionales (en este caso ARN, Unidad para las Víctimas) que son los que pagan por sus servicios profesionales y ofrecen el apoyo logístico para sus tareas de paliar con las desigualdades, esta mejora de las condiciones de vida de las personas está delimitada también por los proyectos, por los recursos asignados, presupuestos aprobados, planes de trabajo, las políticas aprobadas, las teorías usadas, las experiencias previas, sus posiciones en cuanto al género, orientaciones y diversidades sexuales, la raza, la etnia y la posición social.

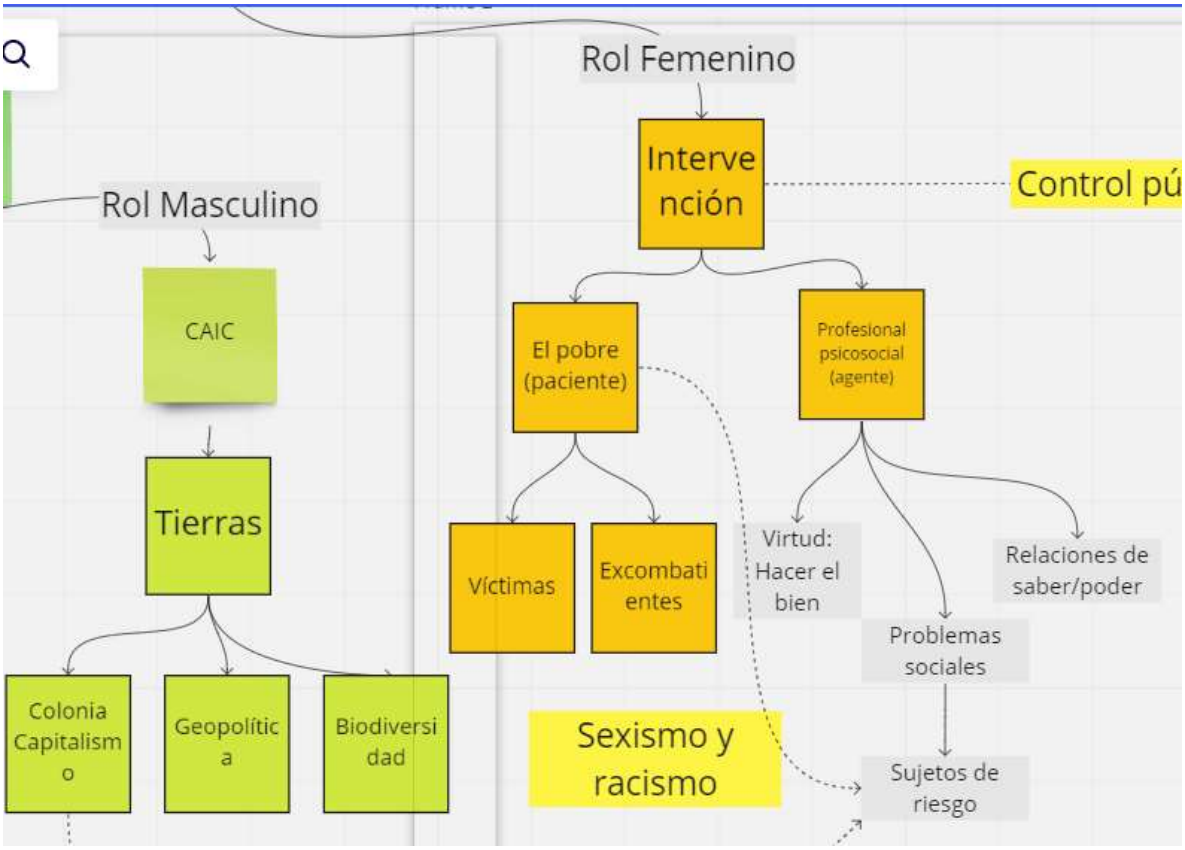
Con este sujeto se pueden proponer diversos tipos de relaciones peligrosas: virtuosa (acción sin daño), seducción (inclusión social, expertos,), deseo de saber (relaciones de poder autoritario saberes académicos–tecnologías de normalización, sujetos de riesgo, subdesarrollado)

y éstas se materializan en la política pública. Por todo lo anterior, se pasó a analizar el documento de política pública local para identificar cómo define a la comunidad, qué enfoque o tipo de relación plantea, y demás.

Se entiende entonces que la intervención está inmersa en relaciones de poder mundial, está constituido por las relaciones de poder: sexo/género, racial/étnica, profesional/beneficiario, pero también al interior de un país es un encargo social en el que se definen estrategias, grupos de profesionales, grupo de beneficiarios o actor sociales, necesidades, el bienestar, etc. todo esto ayuda a la gobernabilidad dado que ayuda al control de los efectos del neoliberalismo y a su vez a la profundización del mismo, es decir, interviene en dos momentos primero genera y luego atiende a los pobres, en este aspecto el territorio, la población, las prácticas discursivas y no discursivas son aspectos importantes, se define quienes son los vulnerables, sin hablar de quienes los han vulnerado (no hay una lucha contra la riqueza y la llenura), impregnado del discurso de la dependencia en su nueva modalidad "asistencialismo" se determina quién debe acceder a los recursos, en este sentido surge un sujeto emergente, la *comunidad*, en este caso comunidades "negras".

Figura 31.

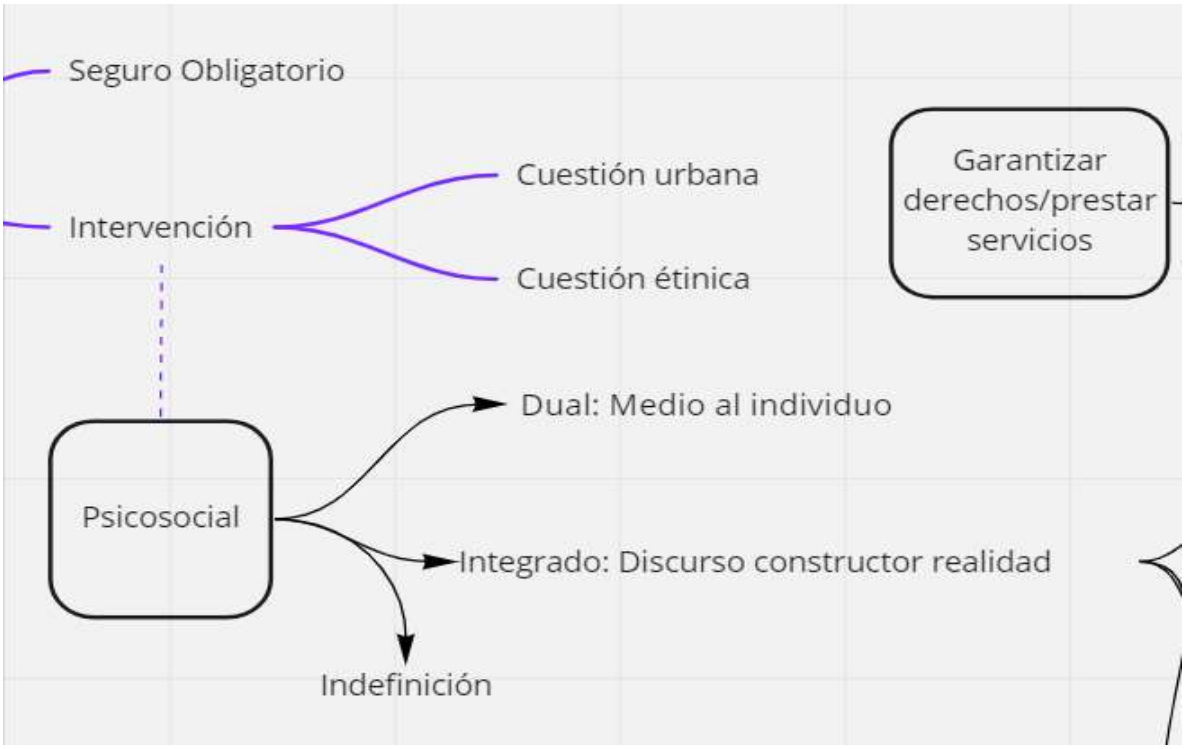
Intervención del Estado.



Fuente: Elaboración Propia.

Figura 32.

Red Semántica I. Psicosocial.



Fuente: Elaboración propia.

Según Nelson Molina la categoría "víctimas" como categoría jurídica puede reemplazarse por la de afectado de hechos de victimización haciendo alusión a un hecho o la de "victimarios" puede ser reemplazada por la de ofensores, en los que los aspectos culturales empiezan a ser de gran importancia, aunque éstas han surgido así en la legislación colombiana y en la construcción de planes, programas y proyectos orientados a la prestación de servicios, en los cuales el sujeto destinario de la atención es ubicado en una posición particular (paciente del Estado).

El desplazamiento y el reclutamiento se definen como problemas sociales objetos de intervención del Estado, en principio el modelo que se declara como problemático el *asistencialismo*, las relaciones de poder establecidas entre interventores e intervenidos ayudan a que perduren las desigualdades de una manera inusitada; también el marco de la salud (trauma

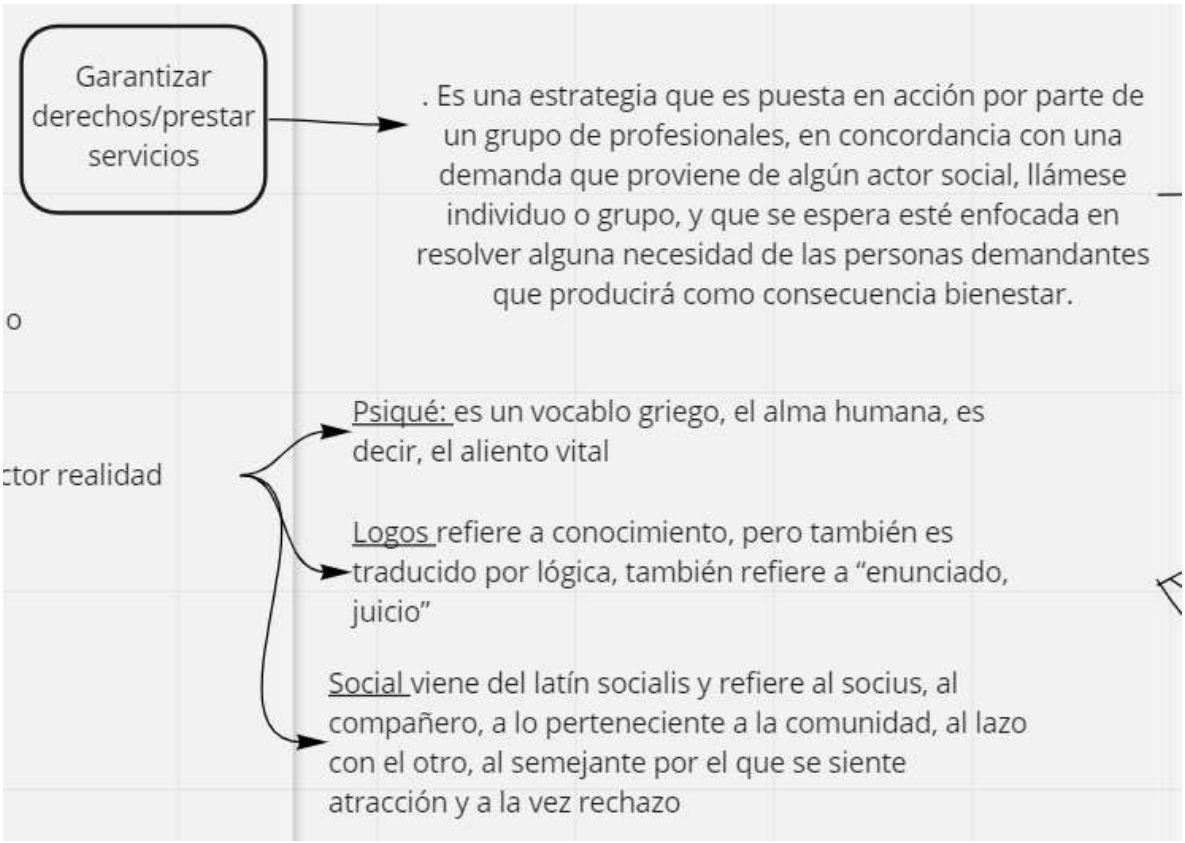
psicológico, traumatización, trauma psicosocial o trastorno de estrés postraumático) impide que se vean aspectos políticos y culturales. Por supuesto la discusión se podría profundizar analizando el fin intencionado de que estemos en contra del asistencialismo.

En el marco de la atención a "víctimas" y "excombatientes" si se analiza la dimensión "psico" y "social", se podría decir que las acciones están más situadas en la dimensión objetiva relacionadas con bienestar (abarca aspectos objetivos como los bienes materiales, la riqueza, entre otros, y aspectos subjetivos como la felicidad y el placer), es decir, o se centran en lo material o en lo psicológico. Según Arias (2019) "la ayuda" a los desplazados tiene como fin mantener el tejido social, lo que categoriza a la comunidad como dependiente y contribuye a su aislamiento social. Esto se evidencia cuando la población desplazada afirma con indignación que tiene que ir a las instituciones "a pedir limosna" y los funcionarios responden que son ellos los que "brindan la ayuda". Se despliega de esta forma una relación de poder en la cual el funcionario determina al "sujeto de la ayuda", quien a su vez es visto y representado como un vividor o un aprovechado. En esta tesis se hizo alusión a lo mismo por el líder entrevistado que describe esa oferta como la ***manigua***[13].

[13] Terreno pantanoso y cubierto de maleza.

Figura 33.

Red Semántica I. Psicosocial.



Fuente: Elaboración propia.

En este sentido es un Estado racial: algunos se benefician de los efectos históricos y contemporáneos de los racismos, donde hay no solo privilegios, sino significados y efectos racistas, que aún con los cambios a favor del reconocimiento, sigue siendo racial, habla lo que los estados coloniales y neocoloniales dicen a través de sus agencias supranacionales.

También definen quien son las poblaciones racialmente identificadas, mediante censos, leyes y políticas, formularios, supervisan, encarcelan y definen las relaciones laborales, es decir, que aun cuando se transforma deja sus huellas en el presente, interviene los cuerpos, las familias (matrimonios y relaciones sexuales interraciales), no obstante, la ceguera al color nos impide ver

esta característica del Estado, de sus funcionarios y de nosotros mismos al no ser conscientes de nuestra propia blanquedad. Se describen cuáles son los derechos y los sujetos de derechos, término que se va reemplazando por el de servicios.

Figura 34.

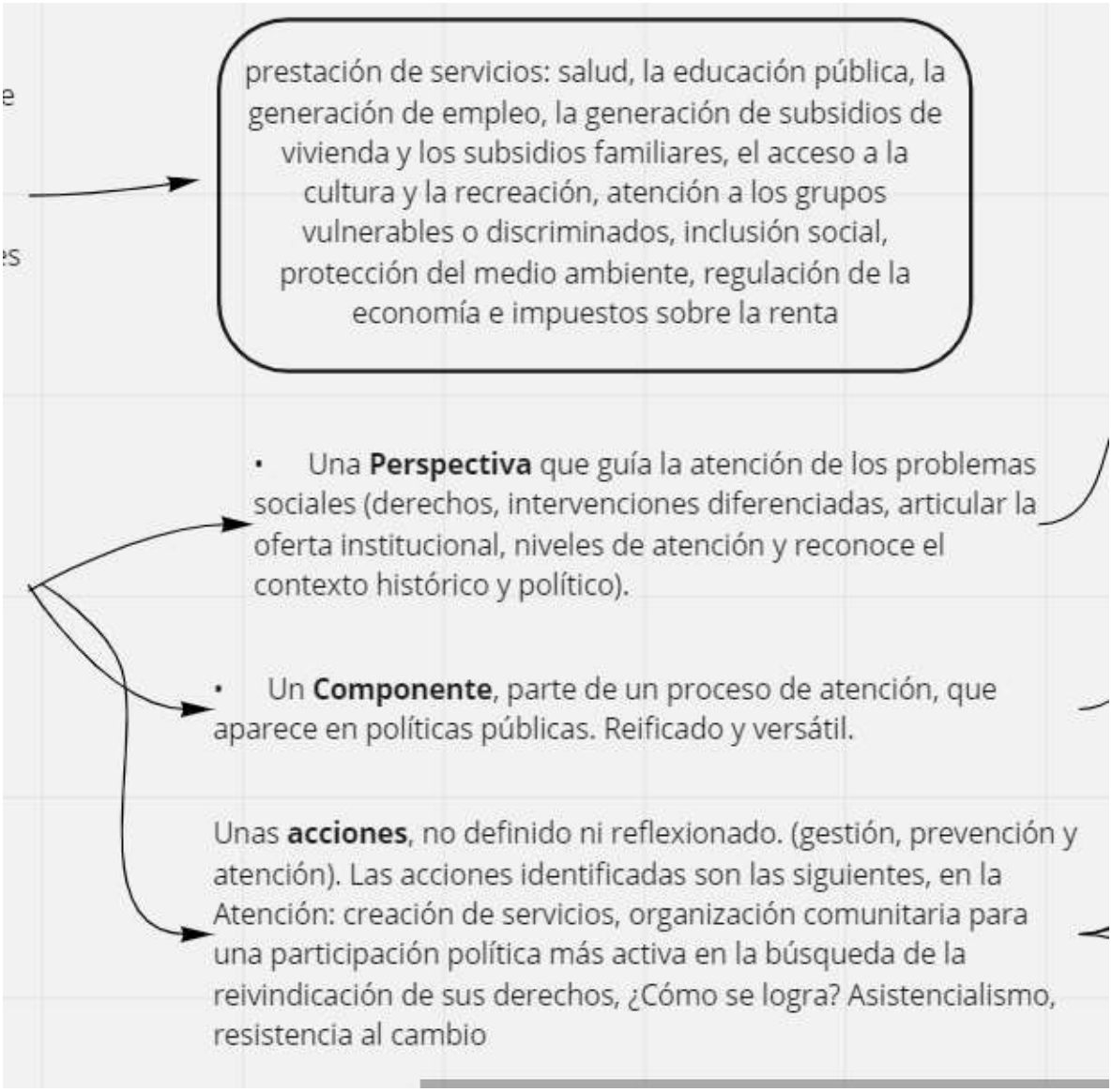
Red Semántica Psicosocial.



Fuente: Elaboración propia con base en la tesis de Harold Vázquez.

Figura 35.

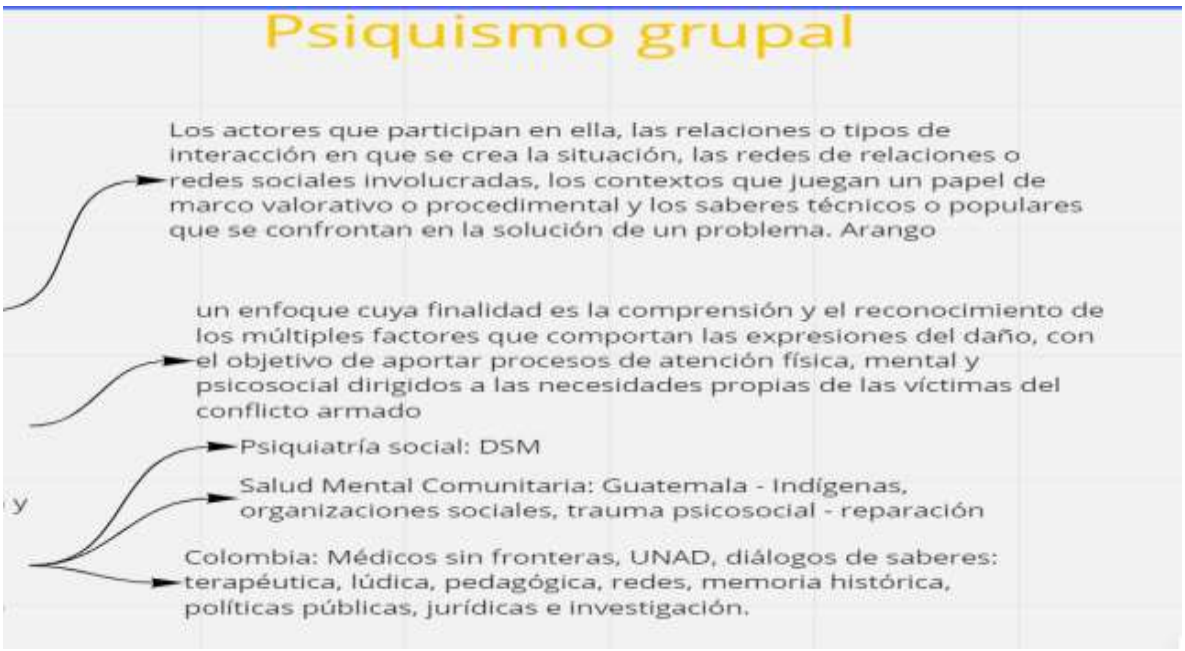
Red Semántica I. Psicosocial.



Fuente: Elaboración propia.

Figura 13.

Acompañamiento psicosocial.



Fuente: Elaboración Propia.

En Colombia diríamos que la atención surge asociada al conflicto armado en el marco del Estado social de derecho. Desde una mirada sobre el contexto político, se pudo identificar que el giro multicultural tiene una cara positiva referida al reconocimiento de la diferencia, pero también tiene su lado negativo, en la contemporaneidad tiene que ver con los efectos del neoliberalismo y es complemento de estrategias violentas, Auyero (2014) identifica los puños de hierro (criminalización de la protesta), las patadas (desalojos y violencia nocturna) y los tentáculos invisibles (agentes burocráticos del desarrollo) que van generando que los pobres se conviertan en los *pacientes* del Estado en sala de espera de alguna solución.

Las necesidades están en relación con la convivencia y la supervivencia en la ciudad después de los hechos de violencia vividos, las relaciones intergeneracionales, los consumos, algunos encuentran un camino en procesos de liderazgo.

En segunda instancia, en lo individual con las personas víctimas se trabaja primero una estrategia humanitaria y luego sobre la gestión de las emociones y la búsqueda de recursos psicológicos (afrontamiento), a nivel comunitario no tienen acciones. En esta agencia se identifican más acciones relacionadas con la salud mental. En cuanto a los excombatientes el Estado lidera un proceso para que haya una desmovilización individual como estrategia de guerra, que derivó en una estrategia humanitaria. La colectiva le corresponde a Mindefensa, son quienes deben realizar la desmovilización y estabilización en el ejército, la agencia realiza la parte humanitaria del ejercicio desde la civilidad. En los procesos colectivos se refieren a la reintegración comunitaria en el fortalecimiento de las comunidades receptoras. En esta agencia se identifican más acciones desde un enfoque psicosocial y comunitario.

Cuando se estableció contacto con las agencias se identificó que existen lugares en los que se encuentran viviendo conjuntamente excombatientes, víctimas y población receptora beneficiaria de atención estatal. Esto se tiene en cuenta desde las agencias y se consolidó un modelo de reintegración comunitaria para trabajar en torno a esto. Cuando se preguntó a las personas del barrio por sus necesidades en términos de intervención o acompañamiento psicosocial, respondieron que la problemática central es la convivencia, por lo tanto, el acompañamiento debe centrarse en la misma, diversos aspectos de la convivencia fueron referidos, las familias son monoparentales, en el caso en el que hay hombres se refiere violencia familiar, los niños quedan solos en las viviendas porque sus madres salen a trabajar, el barrio no tiene oferta de educación, lo que ha generado una situación de vulnerabilidad que en algunos casos ha llevado al consumo de Sustancia Psicoactivas - SPA en estos jóvenes, los líderes y las lideresas del barrio los consideran a ellos como un problema para el barrio, en síntesis todos estos aspectos constitutivos de la convivencia. Este acercamiento se hizo desde una perspectiva

de acompañamiento psicosocial, en especial, desde el marco teórico de la Psicología de la convivencia propuesta por el profesor Carlos Arango Calad, también se retomó una propuesta metodológica propuesta por el profesor Fabricio Balcázar.

Se identificó que varias personas víctimas eran afro o negras y se revisó cuáles eran los últimos estudios de la psicología en nuestro país (dos años) cuando se estudia el conflicto armado, se encontró que ya aparecían más investigaciones sobre excombatientes y que cuando se investiga lo identitario todavía no aparece lo étnico/racial, se identificó aquí una brecha.

Cuando en Colombia se alude a la atención o intervención psicosocial el ámbito más importante está relacionado con el conflicto armado, dado que dos grandes poblaciones que son intervenidas son las víctimas y los excombatientes, para ello se han creado agencias estatales que delimitan las acciones profesionales mediante rutas institucionalizadas que buscan dar respuesta a los problemas generados por los otros tipos de intervención, la armada, por ejemplo, por eso es necesario entrar a conocer más sobre el conflicto armado interno colombiano que se describirá en el siguiente capítulo.

En los dos informes estatales se reconoce que existe una continuidad entre las violencias históricas coloniales, el racismo y el conflicto armado, además, de las acciones de resistencias realizadas por estas comunidades; en cuanto al conflicto se identifica que existen violencias contra la integridad territorial, las mujeres y el liderazgo, masacres, homicidios, desaparición forzada, tortura, confinamiento, desplazamiento y reclutamiento. Los daños identificados son el desombligamiento (ciénagas, ríos y mares, daños ambientales, vivir sabroso), individual con efectos colectivos (cambiar proyectos de vida), por racismo y discriminación racial (casos reportados a hombres), a la integridad cultural (medicina ancestral, ritos), política y organizativa (consejos y organizaciones), a las mujeres (servicio doméstico, prostitución), a niños, niñas y

adolescentes (reclutamiento, desplazamiento, “limpieza” social, desapariciones, violencia sexual, identidad cultural), a la población lgtbiq+ (sexual, física, estereotipos), a la economía (etnodesarrollo) y producción propias, psicosociales (proyecto de vida, socialización en la violencia, límites invisibles, ruptura de espacios comunitarios) y psicoespirituales (al espíritu colectivo, ancestros, al tierra), a los excombatientes (reclutamiento y afectación a las familias).

En tercera instancia, las características identificadas son, por un lado, la capacidad de afrontamiento y la familia como una dimensión importante, por otro lado, se señala la vulnerabilidad.

En cuarta instancia, en la Unidad para las Víctimas se refieren a dificultades como la dependencia del Estado, la no continuidad de contratación, la cultura del narcotráfico, el marco político y la determinación de quién es el intervenido, la falta de voluntad política y el presupuesto, hay una estadística, pero no un acceso. Con respecto a los excombatientes se refiere el estigma de haber sido combatientes y la representación que la sociedad tiene de ellos. Por último, ambos se refieren a la dificultad de hacer la atención en medio del conflicto armado.

Para empezar a subsanar un poco este aspecto se considera importante retomar los aprendizajes vividos en el barrio El Rodeo para reflexionar la dimensión hábitat, por eso se propone realizar un diagnóstico de potencialidades (recursos y oferta estatal) y un calendario de eventos culturales. Además, de convocar a profesionales (arquitectos e ingenieros civiles) que estén retomando los saberes propios, prácticas culturales o costumbres para diseñar propuestas de soluciones habitacionales arquitectónicas más apropiadas al contexto cultural y ambiental de las personas que han vivido el conflicto y hacen parte de la región Pacífico, lo cual es central para pensar las condiciones en los contextos urbanos de llegada después del desplazamiento y el reclutamiento.

En ese sentido también reflexionar sobre la configuración de ciertos barrios en los cuales se van ubicando tanto a víctimas, como a excombatientes, ejemplos de esto son el Distrito de Aguablanca, Siloé y el barrio El Rodeo de Jamundí, allí estas poblaciones se unen a otras que son catalogadas por el Estado como en pobreza o extrema pobreza, estos lugares se caracterizan por una deficiente infraestructura urbana, también que son donde han surgido también las acciones de resistencia frente a la desigualdad, un ejemplo es lo vivido en el estallido social, y donde siguen operando los grupos armados urbanos (bacrim), otro ejemplo en nuestro contexto es Puerto Tejada. Al mirar estos barrios qué tienen en común surge que estos lugares son poblados por personas etnizadas o raciales, el Distrito "negro", la ladera "indígena y caucana", el Rodeo con ambas poblaciones y Puerto Tejada "negro o afro". Por lo anterior, se profundizó en la variable étnico/racial en el siguiente apartado.

En el trabajo de campo se identifica que las víctimas vienen a la agencia sobre todo por desplazamiento, en busca de ayuda económica del Estado; en cambio los excombatientes en una alta proporción tienen dificultades psicosociales y psicológicas asociadas a estrés postraumático, a la vulnerabilidad como factor de ingreso y permanencia en un grupo armado, también buscan un apoyo económico que está sujeto a un compromiso, ese modelo busca la superación de las vulnerabilidades, los interventores se posicionan de manera crítica frente al modelo asistencial. No obstante, no se lograron evidenciar acciones fundamentadas en los enfoques marxistas o críticos.

Conclusión

Hasta aquí se presentó el surgimiento del "pobre" como sujeto de asistencia, la intervención estatal y la intervención psicosocial en el marco de un Estado social de derecho que se encuentra en medio de un conflicto armado, por último, una mirada crítica sobre la

intervención psicosocial y otras formas de entender la intervención estatal relacionadas con la violencia. Se describió lo que ofrece el Estado para atender a víctimas y excombatientes, sus características y necesidades.

Capítulo 5. Lo étnico racial en el conflicto armado

Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en el CAIC

Según cifras estatales, al finalizar esta investigación (30 de noviembre de 2022) 9.395.274 de personas fueron víctimas del conflicto, y 7.462.700 eran sujetos de atención de los inscritos en el sistema en la ruta de reparación (https://cifras.unidadvictimas.gov.co).

Tabla 6.

Cifras de enfoque diferencial étnico.

Cifras de Enfoque Diferencial		
ETNIA	**VÍCTIMAS OCURRENCIA**	**SUJETOS DE ATENCIÓN**
Negro(a) o Afrocolombiano(a)	7.621.714	5.974.653
Indígena	1.191.704	995.816
Gitano(a) ROM	259,179	216.074
Gitano (RROM) (Acreditado RA)	9,089	7.741
Palenquero	714	485
Negro (Acreditado RA)	7,838	4.771
Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia	18	16
Afrocolombiano (Acreditado RA)	11,411	9.059
Indígena (Acreditado RA)	112	99
Palenquero (Acreditado RA)	293,493	253.984
	9.395.274	**7.462.700**

Fuente: Página Unidad para las Víctimas, corte 30 de noviembre de 2022.

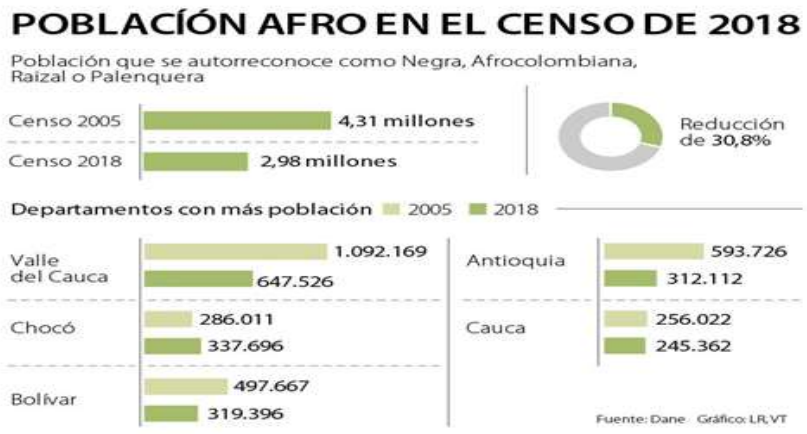
A pesar de lo preocupante de estas cifras todavía pueden ser más personas, algunos autores identifican diferentes problemas. El primer problema identificado tiene que ver con el *subregistro*, tanto por factores inherentes al conflicto como lo son los emplazamientos y confinamientos generados por los grupos armados, que impiden la movilidad y restringen el acceso de víveres y alimentos a los territorios, que son un tipo de secuestro que nunca deja evidencias entre las violaciones de los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario[14].

El segundo aspecto bastante preocupante es el *autorreconocimiento*. El Registro Único de Población Desplazada -RUPD, según lo establece la Ley 387/97, es una herramienta técnica que le permite al Gobierno, a través de Acción Social, administrar información de la población en situación de desplazamiento, identificando persona a persona, todas sus características, sin embargo, su depuración ha tenido dificultades en cuanto a la obtención de datos más precisos sobre el número real de las personas afectadas, por esta razón es común la afirmación de "que no son todos los que están, ni están todos los que son" (Torres, 2011, p. 109).

Estos dos aspectos se profundizaron en el Censo 2019, donde se habla de un etnocidio estadístico. Ver Figura 38.

Figura 37.

Cifras población afro



[14] A estas cifras podrían sumarse más afectados debido a que hay un problema de subregistro por tres razones principales: 1. Desde el principio no se registró la variable étnica y 2. La forma en que se preguntó no permitió reconocer todas las personas, 3. Hubo bajo nivel de autoreconocimiento.

en el censo 2018.

Tercero, por lo anterior se identifica un desacuerdo entre organizaciones y Estado, al momento de preguntarse por la etnia a los desplazados en el año 2000, se considera que de las 53.280 personas a las cuales se identificó, el 19% son afrocolombianos, es decir 10.100 y el 3% son población indígena, o sea 1.542. Otro grupo de intelectuales con base en la misma fuente oficial de la Red de la Solidaridad Social, estima que, para el segundo semestre del 2000, el porcentaje de afrocolombianos podría llegar al 30% del total en Colombia, es decir, 128.843 personas (Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas -CNOA-, 2015-2016).

Según la Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas -CNOA- existe una gran controversia entre las cifras del Estado, de las organizaciones de derechos humanos y las organizaciones comunitarias, no se puede determinar el número exacto porque no se tenía un registro histórico de la variable étnica, además, falta la denuncia de todos los casos desde estos grupos, es decir, hay un subregistro. (Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas -CNOA-, 2014).

El Centro de Memoria Histórica informaba en junio de 2021 que las personas víctimas del conflicto armado en la región Pacífico representan el 12,29% del total de las del país. Por lo anterior esta tesis se centra geográfica allí debido a que el Pacífico registra niveles significativos de violencia en el marco del conflicto armado interno colombiano por la constante presencia de distintos Grupos Armados Organizados (GAO) en el territorio (Boletín Estadístico Trimestral de Eventos de Violencia del conflicto armado N. 1 Región Pacífico, 2021).

Según cifras estatales al final de esta investigación, 7.410.663 víctimas eran sujetos de atención de los inscritos en el sistema, hacia el 15 de agosto de 2022 en la ruta de reparación, de estos el 10% son afrocolombianos – AC, de acuerdo con el informe de la Comisión de la Verdad *Resistir no es aguantar* 23.8% de las personas desplazadas son afrocolombianas; y de 50.989

combatientes que ingresaron a reintegración y reciben atención estatal para retornar a la vida civil, según cifras de la Agencia Colombiana para la Reintegración y normalización el 20% corresponde a AC.

Esto va sacando a la luz la dimensión étnica del CAIC, los indígenas colombianos representan el 3.3% de la población del país, pero constituyen el 18.45% de las personas víctimas de desplazamiento forzado. Los AC conforman el 10.27% de la población total, aunque son el 40% de las y los colombianos que son obligados a desplazarse por el conflicto armado interno y los megaproyectos en territorios étnicos, la extinción física de personas y comunidades desplazadas, la extinción cultural y el racismo en las ciudades receptoras.

Entendiendo la magnitud del problema en dicha región y comunidades, se realizó una búsqueda de investigaciones que hubiesen analizan la variable étnica en el Conflicto Armado Interno Colombiano – CAIC, en el siguiente apartado se describe lo encontrado. Además, aquí se argumenta que al problema del subregistro y autoreconocimiento se le suma la competencia cultural.

Antecedentes Etnicidad y CAIC

Sobre lo racial/étnico/cultural/regional y el CAIC se encontraron los siguientes artículos: González Cuesta (2004) concheras en Tumaco, Pardo Ayala (2005) derechos indígenas, Delgado (2006) resistencia indígena, Espinosa Bolívar (2011) acción colectiva negra y organizaciones negras en Buenaventura, Espinoza Meléndez (2012) paramilitarismo en el Chocó, García (2013) participación política indígena, CEPAL (2014) pueblos étnicos, Velázquez y colbs (2016) salud afrodescendientes, Rosas Guevara (2015) diáspora afrocolombiana, Peña, Vélez, Cárdenas & Perdomo (2016) tierras comunidades afrocolombianas, López (2014) etnización negra en el norte del Cauca. No se encontró ningún artículo sobre enfoque diferencial étnico.

Además, los grupos étnicos han sido reconocidos en el capítulo étnico del acuerdo de paz con las FARC, lo que ha sido valorado positivamente ya que destaca que estas comunidades han sido históricamente afectadas y que han contribuido a la construcción de paz. Finalizando se encontraron tres textos referidos a lo étnico: *Tiempos de vida y muerte*, para el caso indígena, producido por el Centro Nacional de Memoria Histórica (2019) y *La verdad del pueblo negro*, producido por la Comisión de la Verdad (Diciembre de 2020), por último, el informe final *Resistir no es aguantar*.

En cuanto al primer texto, al hablar del conflicto armado, los pueblos indígenas articulan de inmediato las historias de violencia contra sus pueblos, sus abuelos, sus padres y las suyas mismas, con la esperanza de asegurar una nueva historia para sus hijos. Al atar las violencias al conflicto, este último representa apenas un ciclo en la espiral del tiempo, puesto que las memorias vivas, como imágenes reiteradas en la larga duración, presentan escenas en las cuales se lucha por la vida y donde ésta se extingue bajo la tortura, el asesinato y la barbarie, como estrategia de "conquista", "civilización", "independencia", "modernización", "progreso" o "desarrollo", por ello, se debe entender la violencia contra los pueblos indígenas desde una visión de larga duración, que va y viene en la espiral del tiempo.

El texto *Tiempos de vida y muerte* es un tejido de la vida de nuestros pueblos indígenas que desde periodos anteriores a la "Conquista" (entre comillas, porque no hubo conquista) han luchado por el reconocimiento y respeto a la vida, los derechos, los territorios y por ser dignificados en el papel trascendental en la construcción de la paz en Colombia. La violencia, la Mala Muerte (muerte violenta), el racismo, la discriminación, la descalificación y el desconocimiento de su existencia, de la Ley de Origen, del Derecho Mayor y Derecho Natural, de sus modos de vida y concepción de los mundos; pero también las expresiones culturales y

espirituales representadas a manera de dibujos y símbolos sagrados forman parte de esas páginas que la escritura imperfecta les permite expresar con dolor, y a la vez con esperanza sobre la memoria viva de los pueblos indígenas, de sus investigadores indígenas y no indígenas del país.

En cuanto al segundo, la Comisión de la Verdad busca reconocer los impactos del conflicto armado interno en las víctimas del pueblo negro y sus resistencias, así como las responsabilidades individuales y colectivas, como un primer paso para que, como sociedad, comprendamos y superemos nuestra historia de violencia y así evitemos repetirla.

El octavo Encuentro por la Verdad "Reconocimiento de la verdad del pueblo negro, afrocolombiano, palenquero y raizal: hechos e impactos del conflicto armado, aportes a la construcción de paz y nación" reconoce los daños, causas e impactos vividos por las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en el marco del conflicto armado interno, con prácticas y hechos determinados por parte de todos los actores involucrados. Reconoce también las acciones y situaciones que derivaron en daños individuales y colectivos a la integridad cultural, al ambiente y al territorio, en especial a causa del racismo y la discriminación racial.

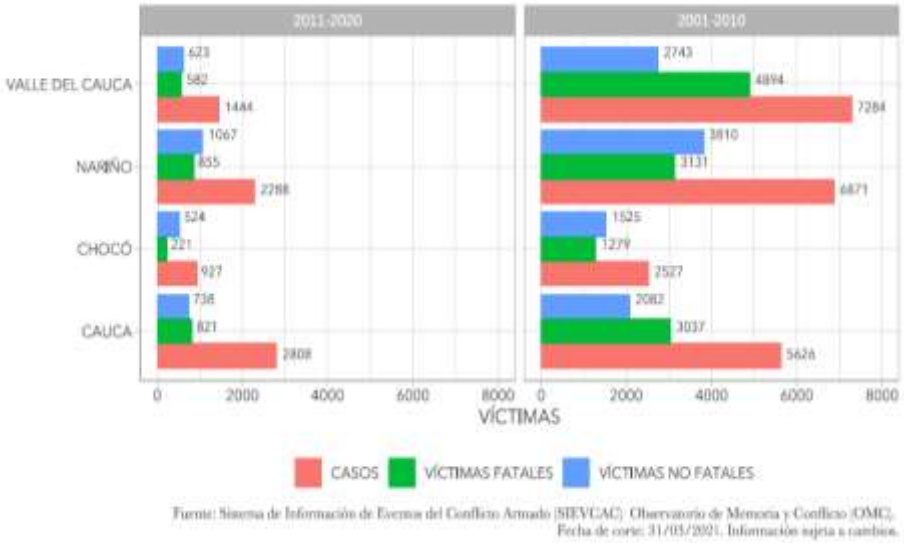
Aquí se presenta más sobre este último. Dada la gran cantidad de personas afrocolombianas en el suroccidente de Colombia (lugar de esta investigación) se prioriza el análisis sobre el enfoque diferencial étnico a población afrocolombiana.

Al finalizar la investigación se publicó el informe final de la Comisión de la Verdad *Resistir no es aguantar. Violencias y daños contra los pueblos étnicos de Colombia* donde se identifican las siguientes violencias: despojo, de desplazamiento, líderes asesinados, homicidio y

desaparición forzada, de tortura, violencia hacia las mujeres, violencia estructural y desigualdad en salud. Se desagrega por departamento.

Figura 14.

Casos y víctimas por década y departamento.



Fuente: Sistema de Información de Eventos del Conflicto Armado (SIEVCAC). Observatorio de Memoria y Conflicto (OMC). Fecha de corte: 31/05/2021. Información sujeta a cambios.

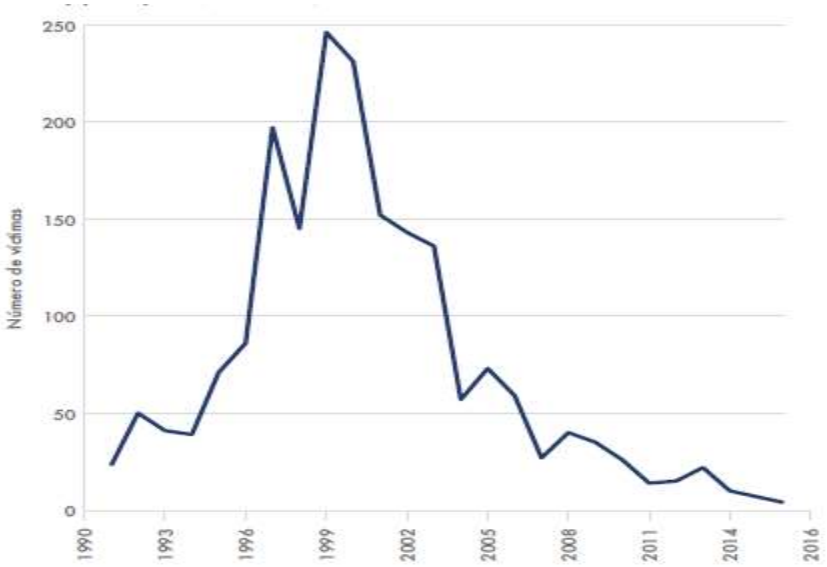
En este texto se identifican las siguientes acciones victimizantes o violencias contra la integraidad territorial y el despojo, masacres, homicidios, desaparición forzada, torturas, entre otras.

Violencia contra la integridad territorial y el despojo

Aquí se hace alusión a la *desterritorialización* que se entiende como la ruptura o destrucción de las relaciones físicas, culturales y espirituales de los pueblos negros y afrocolombianos con los territorios y comunidades ancestrales que son el fundamento de su identidad étnico-cultural y proyecto colectivo histórico de libertad. Este concepto no tiene el mismo estatus jurídico que “desplazamiento”, aunque ha sido citado en providencias de la Corte Constitucional como el Auto 005/2009. En términos de cifras, según el Registro Único de Víctimas (RUV), entre 1990 y 2016 huboun total de 1.699 víctimas de despojo, pertenecientes a la población afrocolombiana. Como puede verse en la Figura 42, entre 1999 y 2000 fue registrado el mayor número de víctimas de esta modalidad: 246 y 231 víctimas, respectivamente.

Figura 39.

Número de víctimas de despojo de los pueblo negro, afrocolombiano, raizal y palenquero (1990-2016).



Fuente: Comisión de la verdad (2022).

En este sentido, se hace referencia al poblamiento de estos territorios relacionado con los procesos de esclavización, la conformación de palenques, descritos ya en el segundo capítulo, el logro de la libertad y desesclavización, aspectos ya mencionados en capítulos anteriores

También se refieren los procesos de defensa del territorio, ya señalados en el capítulo 2 de esta tesis, relacionados con la llegada de megaproyectos económicos: palma aceitera, La Salvajina, y a su vez con la llegada de los paramilitares al territorio. Se señala que se diferencia del despojo en el Caribe y la zona insular.

En ese sentido, la tesis realizada por Natalia Ocoró *Al precio que sea necesario: Aproximación al desarrollo como práctica de la necropolítica en el Pacífico colombiano* quien identifica que finalizando el siglo XX se fortaleció el proyecto paramilitar en el Bajo Atrato, Buenaventura y Tumaco, entre 1997-2005 hubo masacres, régimen del terror, brigadas ejército, descuartizamientos, quemas, torturas, en el año 2000 se da el retorno de los pobladores y la Palma aceitera, en el 2001 hay nuevos ataques Paramilitares, proyecto que empieza a decrecer con la salida de Álvaro Uribe Vélez.

Figura 40.

Cifras históricas período 1958-2020 región Pacífico.

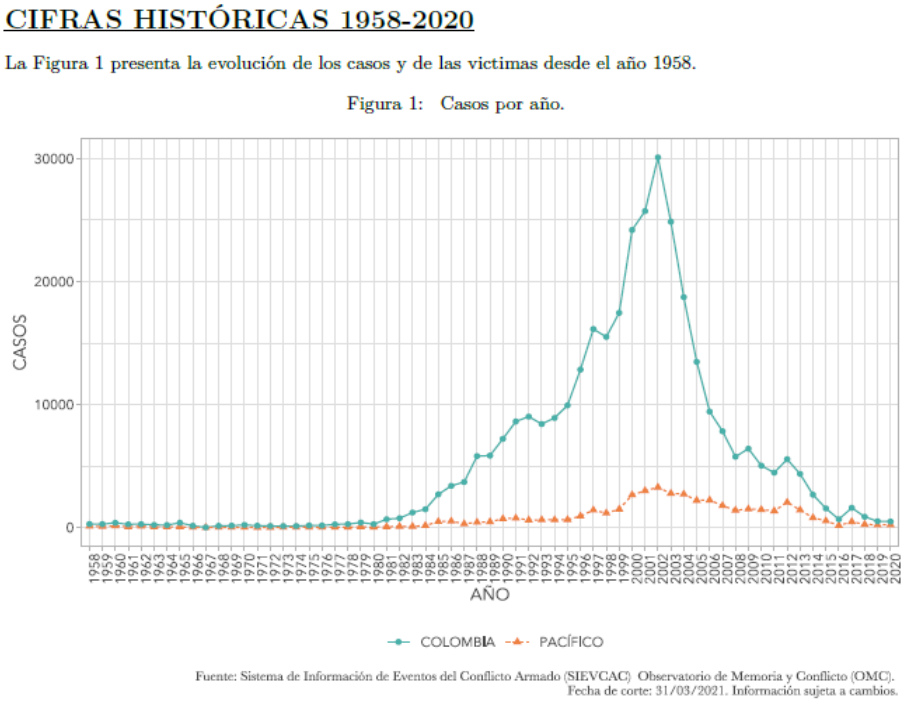
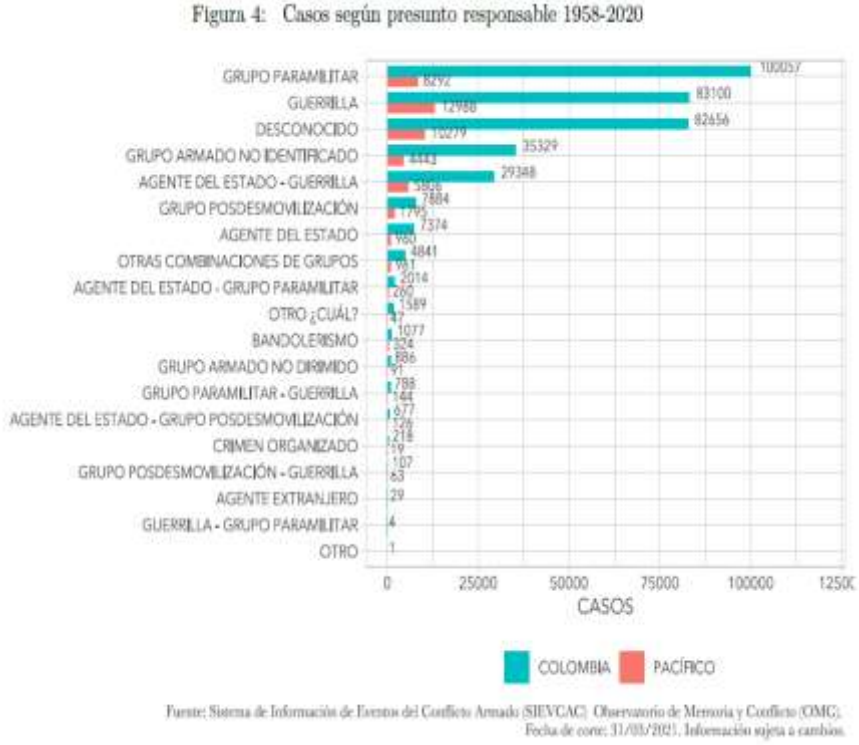


Figura 41.

Estadísticas casos según presunto responsable.



Por lo anterior, se destaca las acciones de resistencia en defensa del territorio.

Entre los casos emblemáticos, se destaca la Sentencia 0102 del 9 de diciembre de 2009, de Consejos Comunitarios de Curvaradó y

> Jiguamiandó: El Tribunal Contencioso Administrativo de Chocó concedió una acción de tutela interpuesta por los representantes legales de los Consejos Comunitarios de Curvaradó y Jiguamiandó, apoyados por los Ministerios del Interior y de Justicia y de Agricultura y Desarrollo y el INCODER, en contra del Ministerio de Defensa, el Ejército Nacional, la Policía Nacional, el municipio de Carmen del Darién y una serie de empresas palmicultoras y personas naturales. En concreto, los accionantes solicitaron la protección de sus derechos a la propiedad colectiva del territorio, restitución, reparación integral, dignidad, vida, integridad personal, trabajo, mínimo vital, identidad y autonomía. En este caso, el Tribunal estableció que los derechos de las comunidades fueron vulnerados debido a las "posesiones y tenencias irregulares de sus tierras, por parte de las personas naturales y jurídicas accionadas" , motivo por el cual ordenó la restitución material de los territorios colectivos de las comunidades. Esta decisión fue confirmada por el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Cuarta, mediante Sentencia del 8 de abril de 2010842. (Comisión de la verdad, 2022, p. 322-323).

Masacres

Según el Observatorio de Memoria y Conflicto -OMC- (2021) las modalidades violentas que documenta en la región Pacífica son: acciones bélicas, ataques a poblados, asesinatos selectivos, masacres, atentados terroristas, daños a bienes civiles, desapariciones forzadas, reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes, secuestros, eventos por minas antipersona, municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados, violencia sexual.

En cuanto a las víctimas del conflicto en la región Pacífico y en el Valle se pueden ver en los siguientes mapas, en el Pacífico se han dado múltiples masacres que han ido generando un desplazamiento muy alto. Aunque hay un aspecto que dificulta, para el 2009 no se había

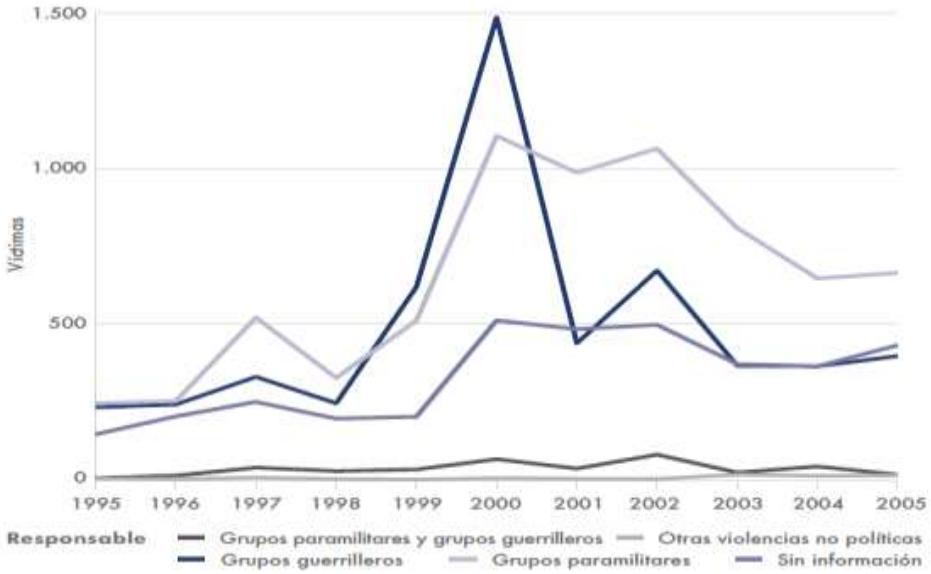
traducido en indicadores, esto genera dificultades en el seguimiento y la evaluación, aunque era claro el gran impacto en la región Pacífico.

Este aspecto se pudo subsanar con el informe final de la Comisión de la Verdad (2022) donde se describe que las masacres aparecen con recurrencia en un periodo comprendido entre 1997 y 2003, cuando coinciden en los territorios los grupos paramilitares, las FARC-EP y la Fuerza Pública colombiana. Las masacres más recordadas son la del Naya, la finca La Negra y Honduras, Punta Coquitos, los empresarios la explican como una estrategia para defenderse de la guerrilla, las víctimas lo que destacan en su crueldad. El Estado tiene una doble responsabilidad, en primera instancia, con la presencia de brigadas del ejército y la marina, y en segunda instancia, por la omisión de las alertas tempranas.

Homicidios

Figura 42.

Número de personas afrocolombianas víctimas de homicidio, desaparición y amenaza (1995-2005).



Fuente: Comisión de la Verdad, datos Uariv, corte 1° de enero de 2022.

En el informe de la Comisión de la Verdad se explicita cómo los homicidios cometidos contra miembros de los pueblos negro, afrodescendiente, raizal y palenquero configuran una

modalidad de violencia diferenciada, ya que solo un asesinato afecta las dinámicas colectivas de las comunidades.

Desaparición forzada

La Comisión de la Verdad evidencia que la desaparición forzada como una de las violencias con mayor impacto en las comunidades étnicas, pero los altos niveles de subregistro han invisibilizado la dimensión de esta violación a los derechos humanos. Se incluye en este tipo de violencia "las casas de pique" en Buenaventura.

Tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes

En el informe se aclara que en el caso de las comunidades negras, afrocolombianos, raizales y palenqueras, el impacto diferencial producido sobre sus territorios por los actores armados –conjugado con la producción de alianzas con tendencia a la impunidad o silenciamiento de hechos, el trato de herencia colonial y racista internalizado, y la degradación humana de quienes combatían– detonaron formas de crueldad extrema para amedrentar la fuerza y capacidad de mediación o defensa de las personas y de las comunidades rurales y urbanas.

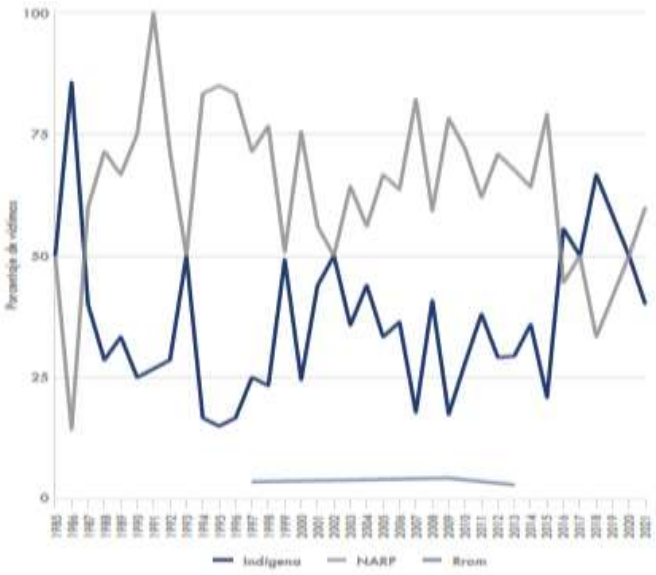


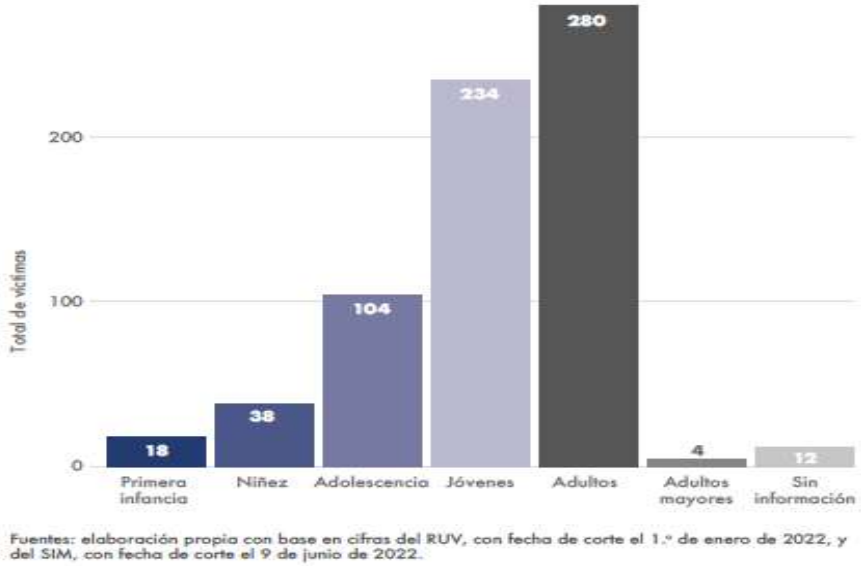
Figura 15.

Porcentaje de víctimas de tortura desagregado por pertenencia étnica (1985-2021).

Fuente: Comisión de la Verdad, 2022, datos del RUV, corte 1° de enero de 2022.

Figura 16.

Número de personas afrocolombianas víctimas de tortura desagregado por edad (1958-2022).



Fuente: Comisión de la Verdad, 2022, datos del RUV, corte 1° de enero de 2022 y del SIM, corte 9 de junio de 2022.

Confinamiento

De acuerdo con la Comisión de la Verdad, como hecho victimizante, el confinamiento comprende una problemática poco documentada e invisibilizada sobre las afectaciones a la población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal durante el conflicto armado.

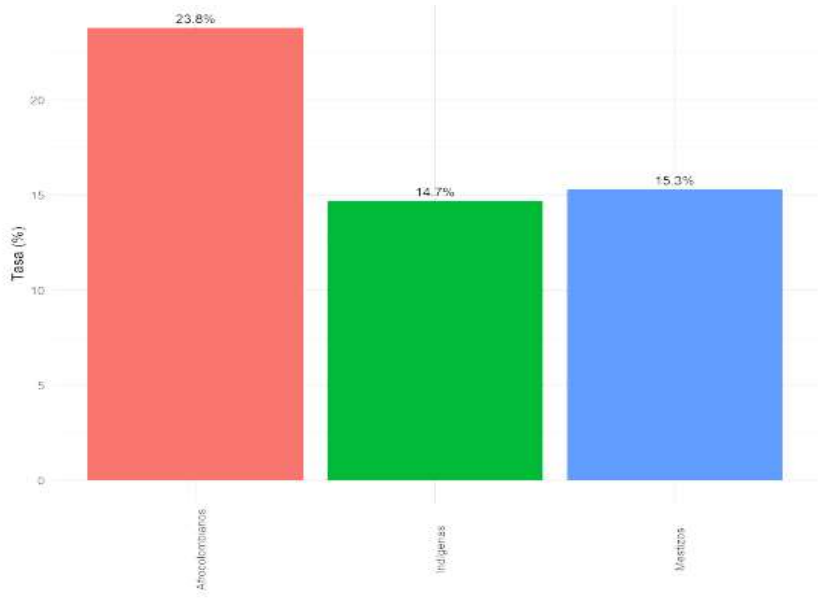
Desplazamiento forzado

Según la Comisión de la Verdad (2022) el desplazamiento forzado se ha configurado como el hecho de violencia más doloroso contra las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, debido al desarraigo que este genera con respecto a su lugar de origen y al efecto negativo que ha tenido para en sus proyectos comunitarios, familiares e individuales.

Según la información reportada en la base integrada del proyecto de la consultoría (1985-2019) y la población del censo de 2018 (ajustada), el desplazamiento forzado resulta desproporcionado para estas comunidades: el 23,8 % del total de la población afrocolombiana en el país ha sido víctima de esta violencia, en contraste con el 15,2% para la población sin etnicidad. Esto, considerando que hay un alto subregistro, como lo reconoció la misma Corte Constitucional en el Auto 005 de 2009. (Comisión de la Verdad, 2022, p. 323).

Figura 17.

Porcentaje de desplazamiento por etnia 1958-2021.



Fuente: Comisión de la Verdad, 2022, con base en datos del censo del DANE de 2018 y el proyecto conjunto JEP-CEV-HRDAG, con fecha de corte 26/06/2022.

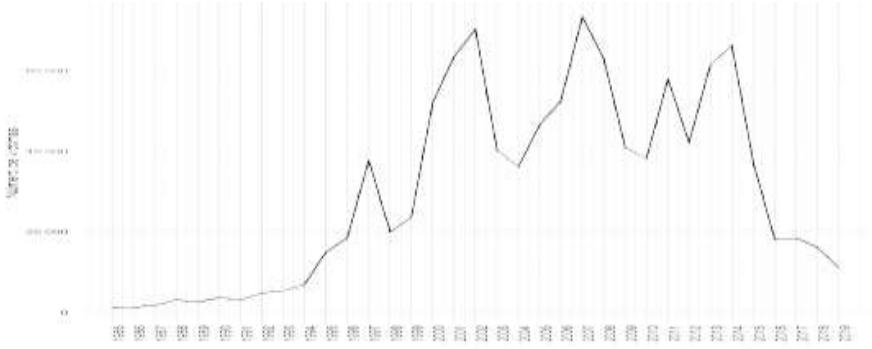
Ocoró (2016) dice que el desplazamiento forzado en esta región está relacionado con el incremento de proyectos, planes y programas diseñados para el Pacífico: Vías transversales (La Virginia-Las Animas-Nuquí, Cúcuta-Bucaramanga-La Fortuna-Puerto Berrío-Valle de Aburrá, entre otras), la terminación de la carretera Panamericana con el destaponamiento del Darién, para unir Centroamérica con Suramérica, carretera Popayán-López de Micay, hidroeléctricas (Arrieros, Guapi), puerto (Bahía Málaga, Buenaventura, Tribugá), lo que a su vez está relacionado con el incremento de las masacres entre 1998-2010 por diferentes actores armados, ver mapa.

Por lo anterior, el conflicto colombiano además de ser una problemática social, política, y económica, también es considerado una problemática étnico/racial, algunos incluso aseveran que se trata de un segundo etnocidio (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013; Arboleda, 2019). En el informe de la Comisión de la Verdad se incluye la reflexión sobre el primer hecho de destierro histórico fue haber sido traídos de África de manera forzada.

Lo anterior se contrasta con el desplazamiento indígena, masivo o gota a gota, se produce hacia al interior de los territorios o hacia comunidades vecinas. Este mecanismo ha sido utilizado para retraerse y protegerse temporalmente en sitios estratégicos y "zonas de refugio interno". Mientras que el desplazamiento de las comunidades AC se hace a través de las redes familiares que reciben en las ciudades, y no son registrados.

Figura 18.

Número de víctimas afrocolombianas de desplazamiento (1985-2019).



Fuente: Comisión de la Verdad (2020).

Según la Comisión de la Verdad (2022) la dinámica del desplazamiento es diferente en cada lugar, determinó que entre 1995 y 1998, estructuras paramilitares, en asocio con agentes de la fuerza pública desplazaron a personas afrocolombianas en el Urabá antioqueño y el Bajo Atrato chocoano, como consecuencia los llevó a Quibdó y Bogotá, éste el surgimiento de Afrodes, se mencionan causas como una contrarreforma agraria, la operación Génesis, intereses de palmeros y madereros, quienes realizaron proyectos económicos posteriormente con fondos públicos y privados.

El segundo gran pico de desplazamientos se dio entre finales de la década de los noventa y principios del año 2000, con la expansión del Bloque Héroes de los Montes de María de las AUC a través de los corredores viales de la costa Caribe, que afectó al pueblo palenquero de la vereda La Bonga (Bolívar), también asociado con el Bloque Norte de las AUC; para 2004, los eventos de desplazamiento forzado se trasladaron al Pacífico Sur, en 2007 alcanzaron un pico en los municipios del Charco, Barbacoas y Tumaco, en el departamento de Nariño, al superar los 35.000 desplazados. Este periodo se corresponde con la reconfiguración de grupos sucesores de las AUC, que, tras la desmovilización del Bloque Libertadores del Sur, en 2005, centraron su interés en el control de las rentas del narcotráfico, la minería y los cultivos de palma africana presentes en la costa Pacífica nariñense (Comisión de la Verdad, 2022).

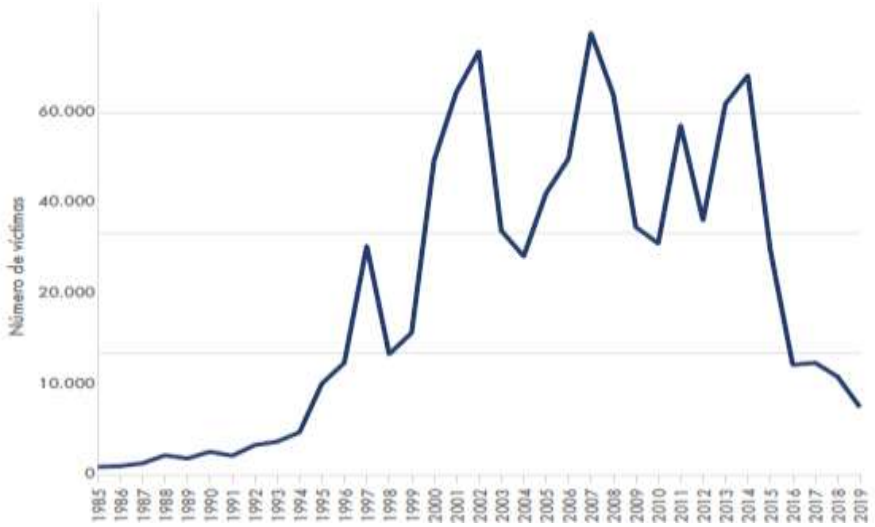
Entre 2011 y 2013 hubo un nuevo incremento en los desplazamientos. Se alcanzaron cifras de aproximadamente 10.000 desplazados a causa de frecuentes combates entre los recién llegados sucesores del paramilitarismo, los Rastrojos, los frentes 29, 30 y 60 de las FARC-EP, y la fuerza pública, que inició una campaña para desmantelar los laboratorios de coca; pero también por los constantes hostigamientos de las estructuras guerrilleras a los cascos urbanos. El interés de los grupos armados en esta zona también fue el control territorial para la explotación minera y maderera a gran escala (Comisión de la Verdad, 2022).

Finalmente, el último gran pico de desplazamiento que vivieron las comunidades afrocolombianas hasta 2016 ocurrió en 2014 en Buenaventura, y dejó más de 26.000 víctimas. Este municipio, donde se ubica el principal puerto del Pacífico, ha sufrido el desplazamiento a manos de grupos armados con intereses económicos en el narcotráfico y la extorsión, pero también de los proyectos de infraestructura para ampliar el puerto. Buenaventura tiene la

particularidad de tener uno de los mayores índices de desplazamiento intraurbano (Comisión de la Verdad, 2022).

Figura 19.

Número de personas afrocolombianas víctimas de desplazamiento (1985-2019)



Fuente: Comisión de la verdad, con base en datos del proyecto conjunto JEP-CEV-HRDAG, con fecha de corte el 26 de junio de 2022.

La dejación de las armas por parte de las Farc-Ep llevó a la disputa y ocupación de los territorios por los diferentes GAO, como el ELN, el Clan del Golfo, y las disidencias de las Farc, profundizando las dinámicas del conflicto armado en esta zona, que se expresa en un incremento de hechos de violencia e inseguridad para la ciudadanía.

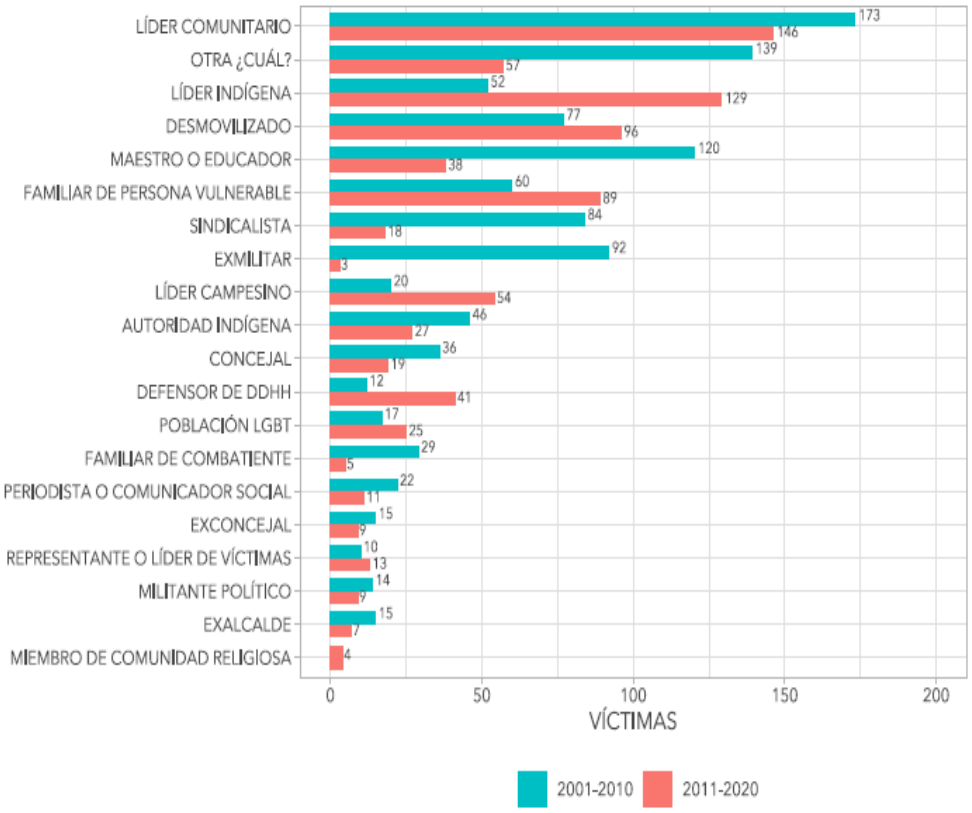
El impacto desproporcional del desplazamiento radica también en que es una violencia que no termina con el hecho, pues las víctimas que no retornan sufren múltiples vulneraciones en los nuevos sitios de acogida, como discriminación, racismo y estigmatización; incluso, muchas de las víctimas vuelven a sufrir desplazamientos, amenazas o asesinatos en sus nuevos lugares de residencia. Hay otros miles de víctimas que han retornado sin la garantía de condiciones de seguridad, voluntariedad y dignidad. (Informe final, Comisión de la verdad, p. 341).

Violencia contra el liderazgo y las formas organizativas

Otro factor que muestra el efecto de la concentración de actores armados ilegales son los asesinatos de líderes comunitarios. Al respecto, la Defensoría del Pueblo señala que desde el 1º de enero de 2016 y hasta el 22 de agosto de 2018 se registraron en el país el asesinato de 343 líderes sociales, de los cuales el 41% (139) aconteció en la región Pacífico.

Figura 20.

Principales perfiles de vulnerabilidad con mayor número de víctimas.



Fuente: Sistema de Información de Eventos del Conflicto Armado (SIEVCAC) Observatorio de Memoria y Conflicto (OMC).
Fecha de corte: 31/03/2021. Información sujeta a cambios.

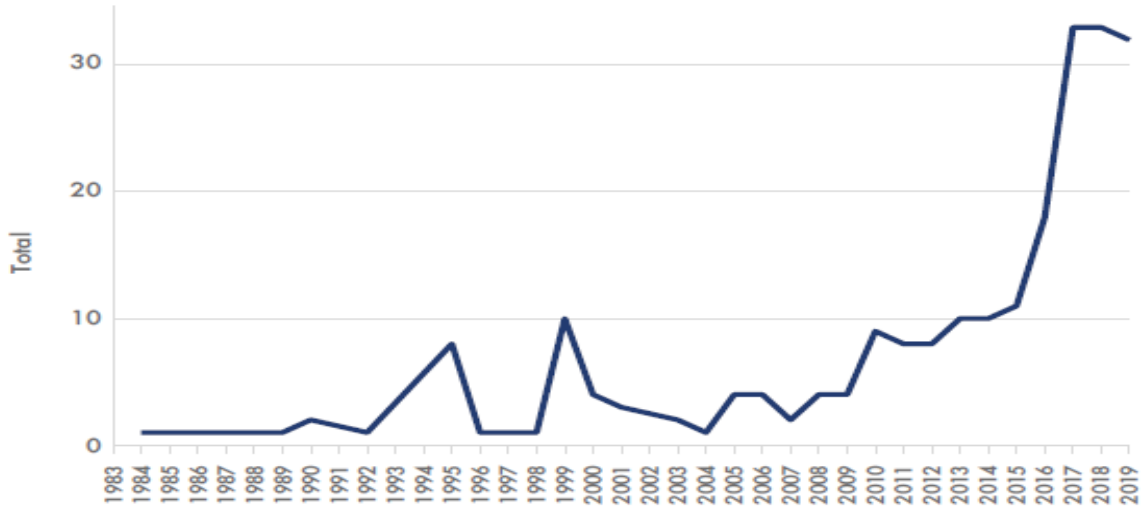
La Comisión de la Verdad (2022) identificó dos modalidades de violencia recurrentes en el marco de las dinámicas del conflicto armado. La primera fue desarrollada entre 1987 y 2009, cuando las comunidades negras colombianas iniciaron un proceso organizativo por la defensa del territorio y fue promulgada la Ley 70 de 1993, mientras que las FARC-EP se desplegaron a nuevos territorios, que se relaciona con los casos de los consejos comunitarios del Bajo Atrato, en Chocó, y el Consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera, en la costa pacífica nariñense; la

segunda modalidad de violencia fue ejecutada entre 1995 y 2005, en el marco de la estrategia contrainsurgente, cuando las AUC y la Fuerza Pública asociaron y estigmatizaron como parte de la doctrina del "enemigo interno" a liderazgos y procesos organizativos de los pueblos negro y afrocolombiano –impulsores de procesos de autodeterminación y titulación colectiva de sus territorios–, esta estrategia de seguridad nacional fue ejecutada por el Ejército Nacional y la Policía Nacional, como lo muestran los casos de las comunidades negras del Magdalena y del Sur del Guaviare, y el pueblo raizal de San Andrés y Providencia.

Todo lo anterior se relaciona con el proceso organizativo de comunidades negras, descrito en el capítulo 2 de esta tesis, convirtiéndose la defensa del territorio en una razón para ser asesinados; otra razón fue el incremento de los cultivos de coca, como estrategias para controlar el narcotráfico, entre 1995 y 2005, los consejos comunitarios de comunidades negras en Colombia lograron el 52% de los títulos colectivos registrados en la actualidad. Durante este periodo, la guerra se intensificó y las comunidades étnicas quedaron en medio de la disputa armada por el control de su territorio, entre la guerrilla y los paramilitares (Comisión de la Verdad, 2022).

Figura 21.

Estimación de líderes asesinados de los pueblos negro, afrocolobiano, raizal y palenquero (1984-2019).



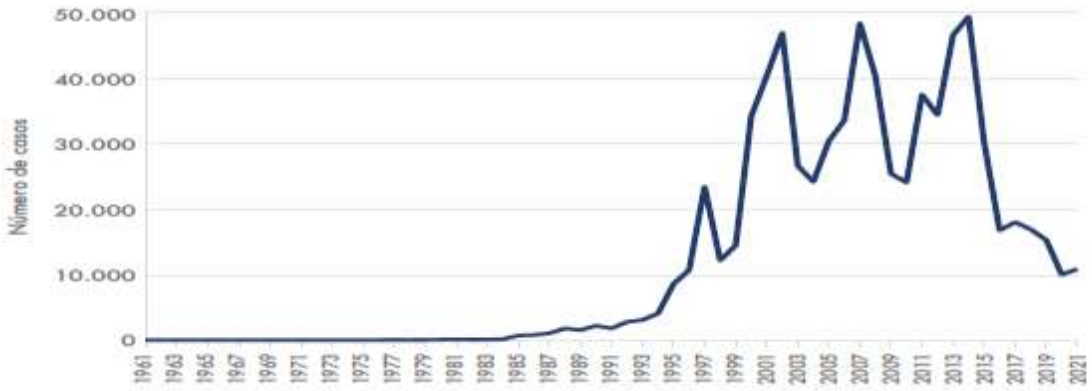
Fuente: Comisión de la verdad, con base en datos del proyecto conjunto JEP-CEV-HRDAG, con fecha de corte el 26 de junio de 2022.

Violencias sexuales y otras violencias contra las mujeres negras

Según la Comisión de la Verdad (2022) los hechos de violencias documentados contra las mujeres negras van desde 1982 a 2018 y han sido recibidas denuncias sobre diversos tipos de violencia sexual como acceso carnal violento, esclavitud sexual, prostitución forzada, anticoncepción y aborto forzado, acoso sexual y persecución sistemática. En términos temporales, quedó evidenciado que el periodo de mayor afectación a las mujeres negras fue entre 2002 y 2014, con el 63,3% de los casos. Ello está relacionado directamente con las «condiciones históricas y estructurales de discriminación, exclusión, marginación y vulneración. Las mujeres negras acabaron teniendo afectaciones más «acentuadas» y más graves incluso que la situación de la generalidad de las mujeres del país.

Figura 50.

Total de mujeres víctimas negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (1958-2021).



Fuente: Comisión de la Verdad, 2022, con datos del RUV, con fecha de corte del 1° de enero del 2022.

Las mujeres negras son el grupo poblacional con mayor afectación del conflicto armado interno en relación con mujeres de otros pueblos étnicos y de la población mestiza. En relación con las violencias contemporáneas, como ya se explicó la necropolítica o políticas de muerte (hidrohituango, salvajina, cerrejón), han generado la recolonización de la región Pacífico (Plaidecop años 1980) lo que ha implicado feminicidios y etnocidio de mujeres y múltiples violencias en el cuerpo de mujeres negras-afrocolombianas (este el término que usa la autora), se conoce de prácticas de violencia contra las mujeres como mutilaciones de las nalgas, lengua, senos, ser enterradas vivas, en las que todavía operan estereotipos como que las mujeres negras "son arrechas", herencias propias de la esclavización como la esclavitud sexual y las torturas públicas (Lozano, 2019).

Además, la fórmula Modernidad más desarrollo tiene incluida nuevamente la violencia religiosa, en este caso con la evangelización, en las iglesias evangélicas se incentiva la idea de una mujer abnegada (cristiana), en este modelo los abusos son disfrazados de amor, surge la figura de la novia del jefe, se disfrazan de noviazgo las violaciones perpetradas por los hombres

blancos y negros de los grupos armados, muchas de estas acciones victimizantes no se denuncian por conocer al victimario y por miedo de represalias contra la familia (Lozano, 2019).

Es por esto que Ocoró (2016), retoma lo propuesto por Foucault sobre el racismo, según éste último es una tecnología que pretende permitir el ejercicio del biopoder "el viejo derecho soberano a matar", en cambio en la economía del biopoder, la función del racismo es regular la distribución de muerte, el biopoder está inscrito en la forma en que funcionan los Estados modernos, p. ej.: el Estado Nazi, mata al enemigo político interno mediante la "solución final", en nuestro caso en el Pacífico colombiano la imposición de un modelo económico extractivo y de enclave, se instala la explotación, el saqueo desde un modelo clasista, racista y antropocéntrico, se contrapone una economía para la vida (mejores condiciones de existencia) con una economía para la muerte, una *necropolítica*, todo lo anterior amparado por el Estado que apoya a las diferentes organizaciones económicas.

Figura 51.

Organizaciones económicas.



Fuente: Ocoró (2016).

En ese sentido, la Comisión de la Verdad asevera que:

> esta desproporción y diferencialidad en los impactos y daños está ligada de forma indisoluble a los procesos de jerarquización y clasificación racial existente en las estructuras de la sociedad colombiana heredados desde la época colonial, que enseñan y autorizan que se puede cometer todo tipo de abusos contra las personas racializadas como negras. Es por ello que el racismo contra las mujeres negras –normalizado en la sociedad–operó como un ordenador de los diferentes actores armados. Es decir, los estereotipos y las imágenes construidos sobre lo que es ser mujer y mujer negra fueron utilizados durante el desarrollo del conflicto armado por parte de los actores armados. (Comisión de la Verdad, 2022, p. 400).

En dicho informe se explica que el racismo se expresa en el lenguaje "negra inmunda", en tratos humillantes en público (como en la época de la colonia), en tortura se reciclaron prácticas como marcar el cuerpo con hierro incandescente, en el deseo explícito que se concreta en todo tipo de violencias sexuales.

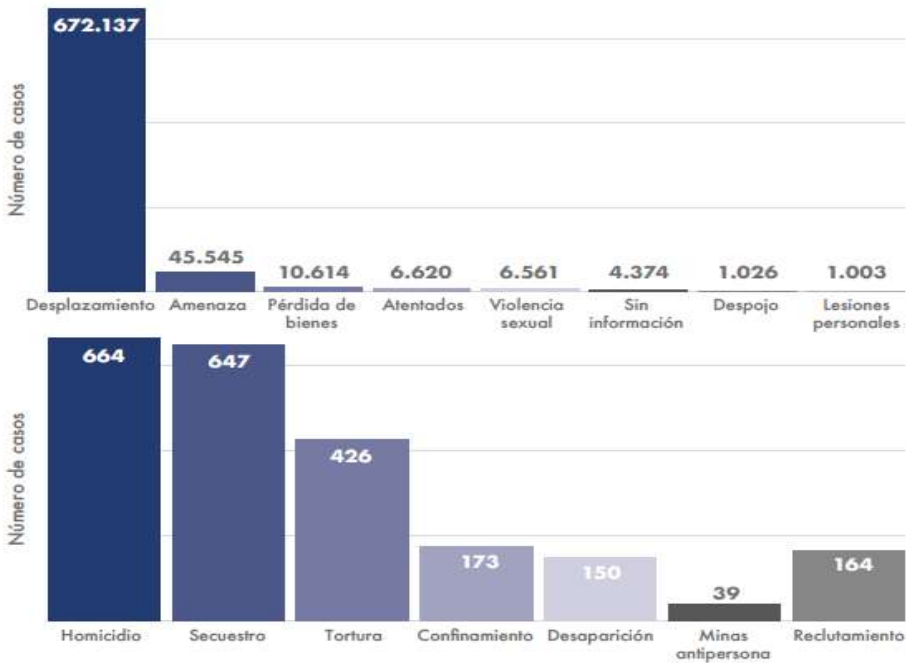


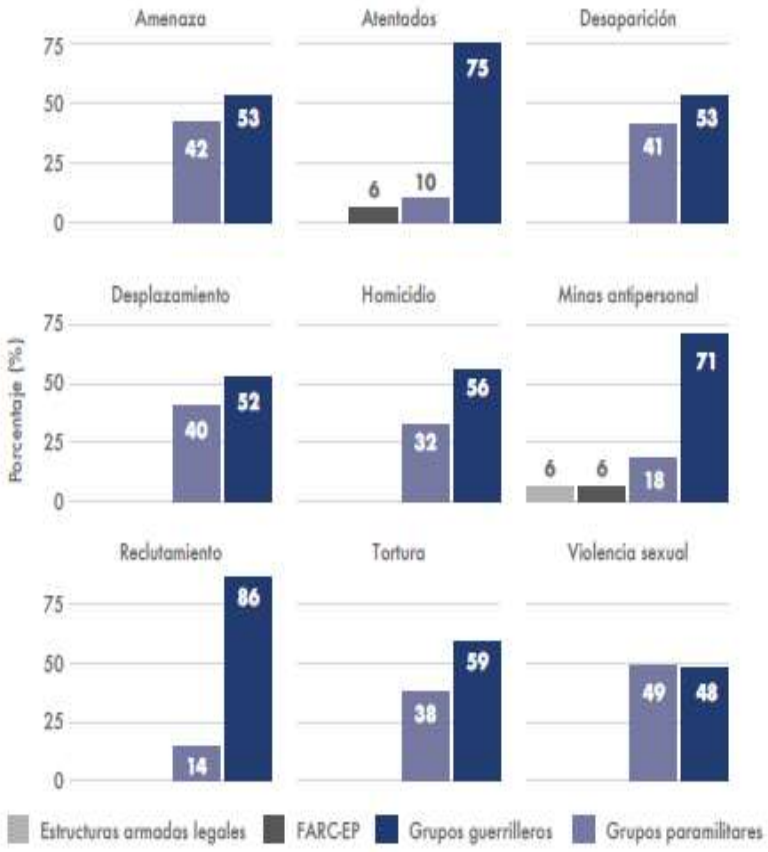
Figura 52.

Principales violencias contra mujeres negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (1958-2011).

Fuente: Comisión de la Verdad, 2022, con datos del RUV, con fecha de corte del 1° de enero del 2022.

Figura 22.

Responsabilidad de las violencias contra las mujeres afrocolombianas desagregadas por violencias (1985-2021).



Fuente: Comisión de la Verdad, 2022, datos del RUV, CORTE EL 1° de enero de 2022.

En el caso de los hombres negros, las prácticas son pornográficas, son sodomizados, violados y les toman fotos desnudos, todo esto hace parte de un fenómeno que la autora llama emasculación, en el que el hombre negro/afrocolombiano es desempoderado, lo que a su vez es causa también de la violencia familiar y de una relación de objeto, el ser hombre está asociado solo al momento, a la potencia bélica y sexual (Lozano, 2019).

Reclutamiento, uso e involucramiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes

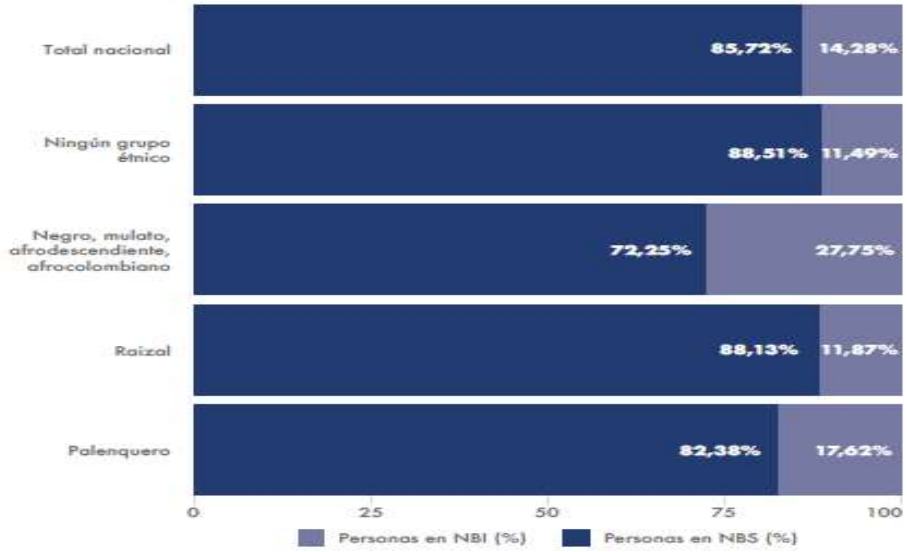
La modalidad de reclutamiento, uso e involucramiento de niños, niñas adolescentes y jóvenes está caracterizada por la instrumentalización de menores de edad y jóvenes durante el conflicto armado, ya sea de manera directa o indirecta, por la fuerza pública, guerrillas o grupos

paramilitares, a través de estrategias como el uso de la fuerza, amenazas a familiares y a la propia vida, engaño bajo promesas de oportunidades laborales, desarrollo de actividades deportivas, de formación y recreativas, y la consolidación de bases por parte de quienes reciben la asignación de seducir a familiares o amigos; la entrega de obsequios y la inducción al consumo de sustancias psicoactivas como mecanismo de control de la voluntad. En la documentación estadística con enfoque diferencial de la variable de pertenencia étnica del proyecto conjunto JEP-CEVHRDAG, se identificó un total de 1.404 casos de reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes pertenecientes al pueblo afrocolombiano entre 1985 y 2019. Por su parte, las bases de datos recopiladas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) –la variable étnica afrodescendiente fue incorporada en 1992– permite inferir que las cifras de reclutamiento están concentradas principalmente en los departamentos de la región del Pacífico como Chocó (142), Nariño (234), Antioquia (42) y Valle del Cauca (40). El ICBF identificó que, de los 533 casos de reclutamiento, uso e involucramiento de niños, niñas adolescentes y jóvenes, con pertenencia étnica afrocolombiana, el 50.84% fue responsabilidad de las FARC-EP; seguido por el ELN, con el 30%; las Bacrim, con el 8,63%; los grupos armados posdesmovilización, con el 4.8%; sin identificar, el 1.87%; y por las AUC, con el 1.31%1185. En este sentido, las guerrillas cuentan con un margen mayor de responsabilidad. (Comisión de la Verdad, 2022, p. 410).

Por otro lado, el estereotipo del cuerpo negro, concebido como cuerpo sin humanidad, de fuerza o mayor resistencia y ventaja militar debido a su conocimiento del territorio, ayudó a que los grupos armados privilegiaran el uso, involucramiento y reclutamiento de la niñez y juventud de las comunidades. Se menciona que un factor de vulnerabilidad tiene que ver con la

desigualdad y exclusión estructural. En ese sentido un indicador importante es el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI y Calidad de Vida.

Figura 23.



Porcentaje de personas con NBI según grupo étnico-racial y total nacional.

Fuente: Comisión del Verdad, procesamiento del DPE con base en el censo del DANE – 2018.

La presencia de grupos armados ilegales es un factor detonante de condiciones de riesgo de ilegalidad en la región, relacionado con la producción de cultivos ilícitos, la minería ilegal y todo tipo de rentas asociadas a la violencia. Los cultivos de uso ilícito en la región Pacífico para 2017 representaban el 39% del total nacional (171.495 hectáreas), que en un 70% se concentran en Nariño y en un 24% en el Cauca. Las cifras entre 2014 y 2017 muestran una tendencia creciente de cultivos ilícitos en esta parte del país. En Nariño, el crecimiento en 2017 fue del 7%, en Cauca fue del 27%, en el Chocó 45% y en el Valle del Cauca fue del 68% (Univalle, 2019).

Pese a que el acuerdo de paz alcanzado entre el Gobierno nacional y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) ha traído una importante reducción de la violencia en el país, se ha recrudecido con la retoma de los grupos paramilitares, como

epicentro de actividades ilegales como el narcotráfico y las derivadas de su economía, se concentran nuevas formas de violencia entre grupos armados ilegales que afectan de manera generalizada el entorno legal, la generación de condiciones propicias para la creación de empresa, el aprovechamiento racional y legal de los recursos naturales, y el empleo creativo de las potencialidades del territorio para generar un mayor crecimiento y una mejor calidad de vida, estos van formando un paisaje del terror (Oslender, 2004 en: Restrepo & Rojas, 2004; Valencia, 2017).

Daños

La Comisión de la Verdad documentó once daños ocasionados por el conflicto armado y de manera diferencial sobre pueblo negro, afrodescendiente, raizal y palenquero:

El desombligamiento: daño al territorio desde la perspectiva del racismo ambiental. Este daño hace referencia a las dinámicas ombligamiento/desombligamiento. La conceptualización del des/ombligamiento como vínculo y daño al territorio fue planteada en los debates de la mesa sobre racismo, discriminación racial y conflicto armado desarrollada en conjunto por organizaciones negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, y por intelectuales del pueblo negro y de la Comisión de la Verdad. El concepto reúne los complejos y sistémicos procesos de ruptura ocasionados por el conflicto armado sobre los múltiples y constitutivos tejidos vitales que vinculan cada ser al territorio. Las “maquinarias” violentas han arrasado redes, interconexiones y flujos que posibilitan una vida en inter-existencia. Estas maquinarias alteran, contaminan y rompen las relaciones históricas con ciénagas, ríos y mares; con plantas, mangles y bosques; con minerales, animales y los seres que las custodian.

La articulación entre racismo y conflicto queda expresada bajo un conjunto de ideas, discursos y prácticas que invisibilizan, estigmatizan, explotan, eliminan y agreden. Este conjunto

se encuentra evidenciado en los procesos de desterritorialización vividos por las comunidades. Uno de estos está relacionado con la transformación violenta del sentido y significado asignado al territorio como lugar de ombligamiento de la vida. Para las maquinarias violentas, el hábitat natural cumple sólo funciones de corredor estratégico, ya sea para facilitar la movilidad de tropas, armas, víveres e insumos, o de los estupefacientes necesarios para la continuidad de la guerra. Así mismo, el hábitat aparece ante sus ojos como fuente de recursos para el sostenimiento y acumulación de las economías extractivas apalancadas por el conflicto armado.

Estas articulaciones y economías aceleran la aparición de daños ambientales. Es el caso de la minería mecanizada, los agronegocios vinculados al uso extensivo de la tierra, la explotación de madera industrial y de contrabando, y los cultivos de uso ilícito. Mantener el control del territorio como "corredor" o como "recurso" representa ventajas significativas para la conducción de la disputa de las maquinarias violentas y garantiza el dominio de uno u otro actor.

El des/ombligamiento ha producido profundos efectos en la subsistencia de la población, en la vida animal y vegetal, y en el goce del vivir en y con el territorio: el *vivir sabroso*. El daño ambiental queda manifiesto en la degradación de las formas de vida, en la desarticulación de componentes de la vida que estaban antes imbricados de manera íntima y que fueron desintegrándose con el desarrollo de la guerra y las economías extractivas que apalanca. Se expresa en la contaminación producida por el crecimiento inusitado de la minería mecanizada, los monocultivos de palma, de coca, la ganaderización, deforestación, tala ilegal, el uso de insumos, pesticidas, fertilizantes tóxicos y fumigaciones con glifosato, contaminación de las fuentes de agua y de los espacios destinados para la subsistencia, el pan coger de la población.

El daño desproporcionado, no obstante, está relacionado con las acciones de combate implementadas por la Fuerza Pública bajo el método de aspersión aérea con glifosato. Este

herbicida ha afectado cultivos de pan coger, bosques y fuentes de agua; además de exponer a la población a altos riesgos de contraer enfermedades cancerígenas.

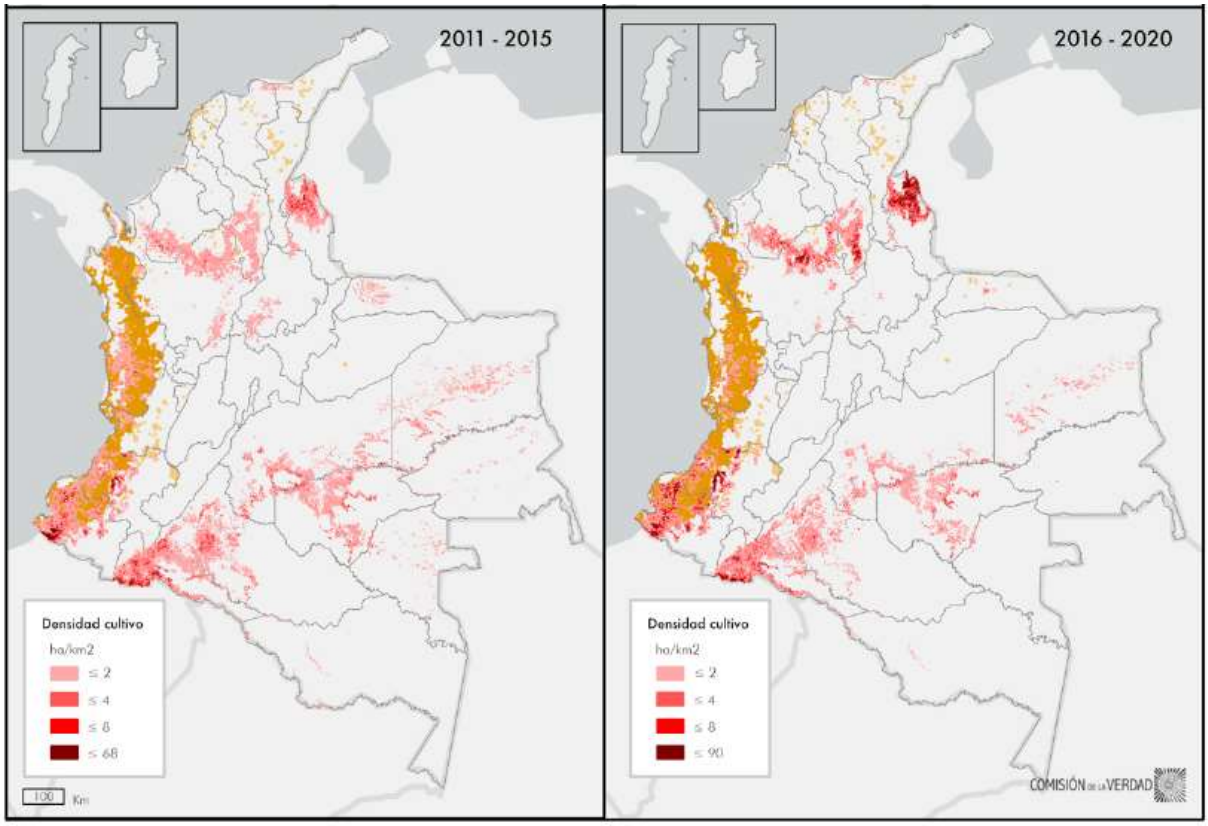


Figura 24.

Mapa Cronología de las densidades de los cultivos de coca en territorios afrodescendientes (2001-2020).

Fuente: Comisión de la Verdad, 2022, IGAC (2014), PUJ (2021), DANE (2018), Simci (2020).

Daño individual con efectos colectivos: El espacio colectivo del ser: en la cosmovisión del pueblo negro, las violencias trascienden la dimensión individual y alcanzan el espacio colectivo del ser: la comunidad, el territorio y la familia extensa. En muchos casos, las víctimas y

sus familias han sido obligadas a cambiar sus proyectos de vida, con los consecuentes procesos de desterritorialización que atentan contra derechos culturales y colectivos.

Daño por racismo y discriminación racial. El racismo y la discriminación racial parten de estructuras históricas e institucionales que permiten analizar el conflicto armado en términos no solo de construcción de un modelo de desarrollo económico excluyente, sino también de distribución de bienes y servicios, del poder político, simbólico y epistémico. Así, el racismo puede entenderse como una de las dimensiones de la violencia política en Colombia. Los impactos de la esclavitud persisten dada la inexistencia de políticas de reparación histórica de los pueblos étnicos que permitan recuperar la condición de personas y ciudadanos negada por siglos. La violencia estructural y el racismo institucional –expresados en la ausencia de instituciones encargadas de garantizar salud, educación, vivienda, acueducto, vías y empleo en los territorios– exacerba la vulnerabilidad de los pueblos étnicos frente al conflicto armado y profundiza sus impactos. (Informe final, Comisión de la verdad, p. 460).

De acuerdo con el Observatorio contra la Discriminación Racial y el Racismo (OCDR), entre 2012 y 2018 fueron reportados y registrados 126 casos de discriminación racial. En promedio, dieciocho por año. De los casos totales, 65 fueron reportados en Bogotá. Los casos en su mayoría afectaron a hombres y los ámbitos donde fueron realizados corresponden al social, educacional y laboral. Algunos de estos casos han sido trasladados a otras entidades, según su competencia. Así, la Fiscalía General de la Nación ha conocido del 37%; la Procuraduría General de la Nación, el 16%; la Policía Nacional, el 13%; la Defensoría del Pueblo, el 12%; y la Contraloría y las Personerías, el 1%. De esa forma el carácter penal y disciplinario de los actos de discriminación reportados.

Daño a la integridad cultural. El conflicto armado ha causado daños profundos a la cultura de los pueblos afrocolombianos. Daños que limitan, transforman y atacan el derecho a ser de un pueblo con creencias, rituales y tradiciones compartidas. El miedo, las amenazas y el desplazamiento impidieron el uso libre del territorio, y las prohibiciones del idioma, de las creencias y el vestido, lo concerniente al libre desarrollo de la personalidad y la cultura. Las restricciones sobre la medicina ancestral dejaron muertos y enfermos y la pérdida de la transmisión de conocimiento. Las restricciones sobre los ritos fúnebres propiciaron un quiebre en la cultura y en la enseñanza a las nuevas generaciones.

Daño a la autonomía e integridad política y organizativa. Los ataques sistemáticos y masivos configurados por medio del homicidio, la amenaza, la desaparición y el desplazamiento forzado producen un daño desproporcionado que ha afectado a toda la comunidad. Los consejos comunitarios, juntas de gobierno, consejos mayores, organizaciones regionales y liderazgos, son estructuras y roles que representan, lideran y contribuyen al ejercicio colectivo y comunitario. Los ataques a estas formas organizativas han contribuido a debilitar las formas propias de gobernanza y a deslegitimar su rol como administradores del territorio y reguladores de los conflictos en las comunidades. Debido a las violencias disminuyeron los espacios de encuentro y la formación de nuevos liderazgos para el relevo generacional.

Daño a las mujeres negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Después de ocurridos los hechos de violencias, las mujeres negras se ven obligadas a salir de los territorios ancestrales y marchar a las principales ciudades del país: sus vidas y la de sus familias quedan más expuestas a sufrir el racismo. Ocupan lugares y roles asignados tradicionalmente desde el período colonial. La mayoría no encuentran trabajo más allá del servicio doméstico o la prostitución, y muy pocas pueden acceder a otro tipo de empleo. Durante el conflicto armado,

como marco social de marginalidad, exclusión y abuso, el racismo aumenta los niveles de vulnerabilidad y deja una brecha abierta muy grande para la entrada de nuevas o repetidas violencias. Por otra parte, el acento, las prácticas culturales y las formas de habitar la ciudad acaban por convertirse en un estigma, en una señal percibida de inmediato como una otredad lejana que no pertenece a la ciudad. No poder realizar lo que soñaban, continuar con sus proyectos individuales, familiares y colectivos, aumentar su empobrecimiento son parte de las consecuencias dolorosas para estas mujeres.

Todo lo anterior va generando la tercera desterritorialización, la primera fue en el viaje trasatlántico, la segunda cuando tuvieron que internarse en la selva, las mujeres negras afrocolombianas abandonan estos territorios por la preocupación constante por la vida de los hijos o porque sus cuerpos de mujer están en disputa por los grupos armados, llegan a las ciudades donde viven los dueños de la guerra (estos viven en el interior de Bogotá y de Medellín), a vivir en condiciones de exclusión y marginación.

Allí empiezan a recibir la atención del Estado, pero continúan viviendo una violencia múltiple: institucional, asistencial y paliativa, religiosa, ideológica, entre otras. Por ejemplo, en el caso de Cali llegan a las Comuna 13, 14 y 15 de estrato dos, a la Comuna 15 en especial de la costa Pacífica, el Oriente nuestro está constituido así en términos de lo étnico/racial 74% negro, 52% Mulato, 49% mestizo, aunque algunas logran vivir en barrios de clase alta, 24% Blanco del sur de la ciudad, tienen que vivir el racismo cotidiano en estos barrios donde las personas asumen que son las personas que trabajan en los servicios domésticos para una mujer blanca, “por favor llama a la señora de la Casa” les dicen al referirse a ellas (Lozano, 2019).

En ambos tipos de barrios (oriente y sur) están los grupos armados nuevamente, no obstante, se crea el estereotipo sobre el oriente, sector de “Gente peligrosa y delincuentes”, por lo

que se justifica la limpieza social para la protección al ciudadano “de bien”; las barreras de acceso al empleo generan que haya jóvenes para el microtráfico, se vinculan a los Urabeños, rastrojos y maras, en estos barrios es más probable morir a causa de bala (Lozano, 2019).

Daño a niños, niñas y adolescentes. Los daños a la infancia y a la juventud de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, correspondientes al desplazamiento, al reclutamiento, la violencia sexual y la desaparición forzada, han producido un grave impacto intergeneracional que a mediano y largo plazo socava la diversidad y la identidad étnica y cultural de las comunidades. De acuerdo con las bases de datos sistematizadas por la Comisión de la Verdad –apoyándose en el Registro Único de Víctimas (RUV)– entre 1981 y 2021 fueron registradas principalmente victimizaciones en modalidades como desplazamiento (563.463), amenaza (40.716), y atentados (5.721). Para el caso de la comunidad palenquera, 3.461 desplazamiento, 171 amenazas, 19 secuestros y 18 violencias sexuales. Para el de la comunidad raizal, 4.373 hechos de desplazamiento, 662 homicidios, 256 amenazas y 97 atentados. Estas modalidades evidencian de forma transversal el racismo estructural bajo el que los grupos armados y las economías extractivas van materializado el vaciamiento de los cuerpos y los territorios: un exterminio de los símbolos y significados, que tiene como consecuencia la pérdida de proyectos de vida, habilidades, identidad cultural y derechos fundamentales de la infancia y juventud.

Los procesos de aculturación ocurren también por ataques a los procesos de formación y fortalecimiento de la identidad cultural realizados por los procesos organizativos en las ciudades a donde se desplazan las víctimas. Por ejemplo, en el caso de Bogotá los liderazgos son amenazados por bandas criminales, que buscan el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en un ciclo de violencia que comprende lo vivido en el territorio y en la ciudad.

Hay frecuentemente niños desaparecidos, las madres negras-afrocolombianas se preguntan "¿si mueren nuestros hijos quien responde?", los padres no parecen preguntarlo, muchos ya murieron en los territorios, pero los que quedan no están presentes, las mujeres son "cabeza de hogar" aunque están sexualmente acompañadas, dado que todavía queda el legado esclavista en el que el hombre es solo un reproductor semental, los hombres argumentan a favor de la institución cultural Bantú de la poliginia, pero las mujeres la condenan debido a que el hombre solo se hace cargo de los hijos de la primera mujer, siempre usan frases como "tu hijo", no hay conciencia sobre la naturalización del desequilibrio que ha generado el binarismo, una carga social y emocional solo sobre la madre, cuando los hombres negros dicen "tu hijo tal cosa" no se busca una corresponsabilidad padre-madre, ni superar la lógica heteronormativa y androcéntrica, en la que el hombre se gana "x" lo invierte en dominó y cervezas, los hombres en casa son violentos por la carencia de poder (emasculación), Segato (2014), y no hay un reconocimiento de ese ultraje de palabra y físico contra la mujer, bajo la sospecha de la infidelidad los hombres se vuelven golpeadores y las profesionales blancas tienen la falsa idea de que las mujeres negras son permisivas (Lozano, 2019).

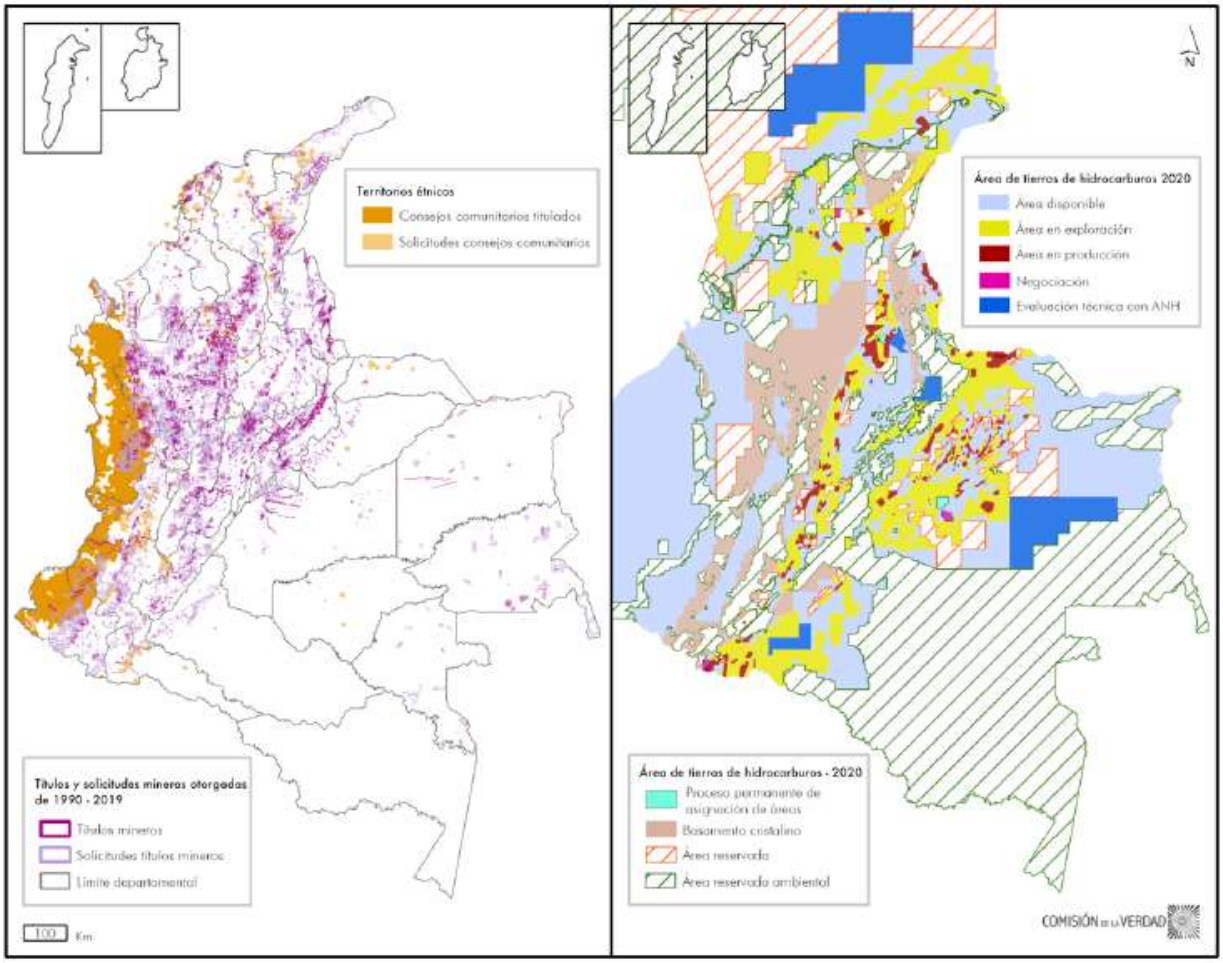
Daño a población LGBTIQ+. Los daños contra las personas afrocolombianas LGBTIQ+ pasan por la comprensión de dos factores: el primero asociado a la forma como sobre una misma persona pueden recaer diversas circunstancias utilizadas para ejercer violencia y discriminación –lo que se conoce como interseccionalidad–. Por otra parte, el segundo factor guarda relación con los prejuicios como idearios sobre los que es construida la imagen de alguien y cómo se actúa con base en ella, de forma violenta la mayoría de las veces. Tales precisiones sobre la población LGBTIQ+ nacen sobre el hecho de que son personas afrocolombianas (primera forma de discriminación), que, además, optan por una forma de identidad sexual o de genero distinta a

la aceptada mayoritariamente (segunda forma de discriminación). Debido a estas condiciones han sido sometidas socialmente a formas de violencia que, en el marco del conflicto armado, alcanzaron un nivel de deshumanización significativo. Todos los actores armados han ejercido violencia contra hombres gay y mujeres lesbianas por sus expresiones de género –incluida la población infantil y adolescente–, catalogando sus conductas como "desviadas" y buscando "corregir" comportamientos considerados como inadecuados.

Daño a economías propias y formas de producción. A partir del concepto "colonialidad del poder", el teórico peruano Aníbal Quijano establece cómo son creadas las jerarquías sociales de superioridad e inferioridad bajo visiones coloniales y no coloniales del desarrollo. Así las cosas, a través de dinámicas de poder, han ocurrido daños en el reconocimiento e implementación de las economías y formas propias de producción de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, lo que incide de manera negativa en los proyectos de etnodesarrollo. La imposición de un modelo de desarrollo queda materializada en el caso de la minería artesanal del Chocó. A causa de la llegada de foráneos con minería a gran escala y mecanizada, los pequeños mineros tuvieron que reemplazar sus técnicas de minería artesanal con maquinarias más pesadas. Aspectos que ya fueron descritos en el capítulo 4 de esta tesis.

Figura 25.

Mapa Megaproyectos de minería e hidrocarburos en territorios de comunidades afrodescendientes.



Fuente: Comisión de la Verdad (2022) IGAC (2014), PUJ (2021), DANE (2018), ANM (2020), ANH (2021).

Daño psicosociales y psicoespirituales. La violencia del conflicto armado en Colombia ha producido graves daños psicológicos, morales, emocionales y espirituales en los cuerpos y mentes de los pueblos negro, afrocolombiano, raizal y palenquero; así como el debilitamiento del proyecto de vida de personas, familias y comunidades, y de todas sus formas organizativas, económicas y culturales. Para la cosmovisión del pueblo negro, estas violencias trascienden la dimensión física, pues afectan el espíritu individual y colectivo, que está íntimamente relacionado con los ancestros, los espíritus, la tierra y otras dimensiones. Las desarmonías causadas por la violencia desequilibran la totalidad de la vida del pueblo negro, como la

estabilidad personal, la unión familiar y comunitaria, la tranquilidad, la paz, la capacidad de resiliencia y supervivencia de las comunidades ante la llegada del sentimiento de dolor, desesperanza y frustración, que altera el desarrollo de los planes de vida y de existencia de los pueblos negros. (Informe final, Comisión de la verdad, p. 502).

Otro daño psicosocial importante contra los pueblos negro, afrocolombiano, raizal y palenquero está vinculado con la ruptura del proyecto de vida de personas cuyos sueños, metas y aspiraciones han quedado marcados por los contextos de violencia. Este daño se manifiesta especialmente en el caso de los jóvenes negros del Pacífico, que han crecido rodeados de dolor y violencia, lo que limita y moldea sus proyectos a futuro. Los jóvenes se han vinculado a grupos armados; se han desplazado de sus territorios o han adoptado costumbres impuestas por la violencia del conflicto armado, como el dinero fácil, lo que ha alimentado el riesgo sobre la pervivencia de los pueblos negros, porque irrumpe en la reproducción de la cultura y en el afianzamiento identitario.

El control sobre los cuerpos que habitan los territorios ganados al mar en Buenaventura ha traspasado los relacionamientos más cotidianos. Se han limitado las relaciones y prácticas sociales, una situación que obliga a dejar de visitar amigos y familiares en lugares donde está otro bando, a no saludar ni hablar con personas de otros barrios o calles, porque resulta sospechoso para los grupos armados. Cualquier persona, cercana o no, puede ser considerada una amenaza, informante o enemiga. La desconfianza y el miedo son permanentes y los vínculos e interacciones sociales quedan rotas. Las familias deben dejar de encontrarse, ceñirse al encierro o desplazarse de sus viviendas. (Informe final, Comisión de la verdad, p. 507).

Otro daño psicosocial contra los pueblos negro, afrocolombiano, raizal y palenquero ocurre a la familia y a la comunidad. Ya que en las comunidades negras los daños individuales

afectan al colectivo, la ruptura de espacios comunitarios, donde las comunidades negras recrean la vida cultural, es considerada un despojo del futuro y de los proyectos colectivos. Hamington Valencia, líder afrocolombiano y víctima de desplazamiento forzado, considera que, tras el desarraigo, ha habido una especie de muerte simbólica y cultural del territorio.

Daño a excombatientes, sus familias y comunidades. Involucraron a hombres y mujeres afrocolombianos en el conflicto armado. El escalamiento de la confrontación y el despliegue de las FARC-EP, así como de los grupos paramilitares, aumentaron el uso de la estrategia de "amenaza y protección", lo que contribuyó a que en las zonas donde eran mayoría la población negra estuviera involucrada. Estos grupos buscaban consolidar un territorio, vincular una extensa forma de organización política-militar, donde la consanguinidad jugara un papel importante, e influir en la percepción política y militar que pudiera proyectarse a un cierto sector poblacional. Los miembros del pueblo afrocolombiano no tuvieron un rol determinante como conductores de la guerra –esto según la proporción de combatientes–. Si bien se dio la vinculación del pueblo negro en las filas de las estructuras armadas, fue por diversas razones, entre las que destacan el miedo, las venganzas, como consecuencias del conflicto armado, y la pobreza. Pero la estigmatización y discriminación a los pueblos afrodescendientes diseminó la idea de "los negros guerrilleros" o "paramilitares".

Si bien la guerra llegó a los territorios del pueblo negro y permeó sus redes familiares y comunitarias, ninguno de los proyectos armados durante el marco del conflicto armado colombiano ha tenido su origen en procesos organizativos del pueblo negro. La presencia de grupos de guerrillas como las FARC-EP, los paramilitares y la fuerza pública, por el contrario, han impactado de forma negativa en las esferas psicológica, social, comunitaria y cultural de víctimas y victimarios del pueblo afrocolombiano.

Resistencia

En este apartado la Comisión de la Verdad hace referencia a las formas de resistencia históricas, ya descritas en el capítulo 2, relacionado con la búsqueda de la libertad y frente a la trata esclavista, además de las luchas por el reconocimiento étnico-territorial. También se hace alusión a las prácticas creativas que las comunidades han llevado a cabo en la cotidianidad desde la trata esclavista han recreado de manera incesante la vida triturada por las maquinarias de violencia en diversos periodos históricos. Entre los repertorios que sustentan estas prácticas se encuentran las espiritualidades centradas en el canto; así mismo, la honra, el respeto y la articulación a las genealogías familiares de ancestros, santos patronos y cristos; la rica y variada culinaria con diversas expresiones locales; la estética de la oralidad y las poéticas comunitarias de cuentos, leyendas, décimas y rimas; plurales y complejos conocimientos botánicos y médicos, de tejidos, cultivos en "zoteas" y estéticas corporales. Estas prácticas se sitúan en afroepistemologías sustentadas en la felicidad y alegría como lugar y territorio cotidiano de existencia y no como meta alcanzable con el tiempo. (Informe final, Comisión de la verdad, p. 511).

Durante el conflicto armado, las afroepistemologías han impulsado autorreparaciones a través de prácticas que permiten recuperar el sentido colectivo con los semejantes, los ausentes, los santos, los muertos y lo no-humano. Prácticas que permiten comunalizar la vida y retan, señalan y proponen nuevas posibilidades para la vida digna en el país, bajo el imperativo de la responsabilidad colectiva, el bien común y la inter-existencia con el medio ambiente.

Algunas de estas mujeres empiezan a hacer parte de organizaciones, la autora destaca que después de los años 1980 en la fase del desarrollismo, empezaron a darse incentivos a organizaciones formales de mujeres artesanas, panaderas, fritadoras, tenderas, a cooperativas

multiactivas de ahorro y crédito, con el posicionamiento en los 90 de los derechos étnicos y de género se fueron creando organizaciones, p. ej.: ANOC en las que las “mujeres eran para el cargo de secretaria o para guardar la plata”, se van creando organizaciones feministas, ANMUCIC, FUNDEMUJER en Buenaventura, Ruta Pacífica de las Mujeres, Movimiento nacional de víctimas Red nacional de mujeres, que luego fueron específicamente de mujeres negras, Red nacional de mujeres negras Kambirá se empieza a ver la participación de éstas, por ejemplo, Zulia Mena en la cámara de representantes, y demás (Lozano, 2019). Actualmente tenemos una vicepresidenta negra/afrocolombiana Francia Márquez.

Los procesos de autorreconocimiento étnico-racial y de resistencia en las zonas urbanas han buscado responder a las situaciones de racismo estructural, segregación y percepción de extranjerización –aun cuando las personas negras hayan nacido en las ciudades–. Muchas de estas situaciones configuran prácticas microracistas que perpetúan los imaginarios negativos y las violencias simbólicas contra las personas afrodescendientes y sus procesos organizativos. En febrero de 2014 fueron abiertos en Bogotá los primeros kilombos, o centros de medicina ancestral, cuyo objetivo consiste en rescatar y preservar las tradiciones para brindar a la población afrodescendiente un espacio donde pueda recibir atención en salud con herramientas terapéuticas de la medicina tradicional afrocolombiana, incluyendo una valoración y diagnóstico bajo la perspectiva de la medicina ancestral, y tratamientos con biodanza, masajes, chirimía, música y danza tradicional; así como aromaterapia y terapias alternativas con enfoque étnico. (Informe final, Comisión de la verdad, p. 528).

Los hombres a su vez consideran que esto implicó rupturas conyugales, a causa de la consciencia que estas mujeres empezaban a tener sobre la violencia familiar vivida. En estas organizaciones se incentivaba el liderazgo tradicional: partera, curandera, cantaora, el trabajo en

el manglar, conchas; y los liderazgos modernos: dirigir procesos políticos, se dedicaba también a la denuncia de la proletarización vivida a causa de la industria de Palma y el Cultivo de Camarón industrial que trajo el desarrollo, a esto se ha llamado el cimarronismo organizativo; frente al borramiento de lugar se trabaja en aras de una política de lugar, de formas de apropiación, defensa, reconstrucción del lugar, conocimiento práctico de la naturaleza, a estas se llama políticas de la vida: arte para sanar, saber ancestral, tierra, al servicio de la vida, riqueza no acumulativa en cifras que es la más conocida, sino riqueza de cuidar la vida (Lozano, 2019).

Allí también se trabajó una insurgencia poética, se valoran la identidad de los ríos: guapireña, micayeña, nayera, la institución comunitaria de la madrina, comadre, copadre, ahijado, hija de crianza, compadrazgo de uñas, en el que todos podemos ayudar a cuidar de los más pequeños, una valoración del trabajo femenino, la partería (Lozano, 2019).

Las organizaciones de los afrocolombianos han sido constituidas como una respuesta a la violencia histórica, expresan la visibilización de sus demandas y desarrollan propuestas, agendas y acciones para enfrentar las dimensiones desmedidas del conflicto armado que han impactado a los territorios y las comunidades. A través de estos procesos organizativos han sido implementadas medidas de manejo del conflicto para atender situaciones como los enfrentamientos de los grupos armados en los territorios, el reclutamiento forzado a jóvenes, el acompañamiento a las familias que no pudieron enterrar a los muertos con los rituales tradicionales (los veían irse en las aguas de los ríos), así como el diálogo con los grupos armados para garantizar condiciones de pervivencia ante los continuos bloqueos y una interlocución con la institucionalidad. Estas organizaciones han marcado la diferencia en las comunidades y se han convertido en esperanza para su supervivencia, con el apoyo de aliados diferenciados en las

regiones –la Iglesia y las ONG nacionales e internacionales– que sirven de apoyo a sus procesos organizativos y diálogo humanitario con los grupos armados.

Se identifica la creación de normativas internas que sancionan la vinculación a los grupos o a los depredadores del medio ambiente, la carta abierta al presidente Álvaro Uribe Vélez, exigencias a los diferentes gobiernos para la protección del territorio, alianzas de solidaridad internacional, lo que les posibilitó ejecutar acciones para el destaponamiento del cerco armado y la desprotección. Así, las organizaciones negras establecieron tiendas comunitarias y empresas productivas de economía solidaria, alianzas de procesos organizativos para enfrentar el conflicto.

Las casas de memoria y los museos comunitarios de los municipios, por ejemplo, son espacios de resistencia que buscan visibilizar las historias y memorias de los objetos que componen una residencia tradicional de los pueblos afrodescendientes. La Comisión de la Verdad ha encontrado experiencias notables como las casas de la memoria de San Basilio de Palenque y del Norte del Cauca, el Museo Itinerante de la Memoria y la Identidad de los Montes de María (MIM) y la Casa de la Memoria de Triana, en Buenaventura. Así mismo, las prácticas cotidianas han ampliado su articulación desde el nivel barrial hasta el regional, y han potencializado el alcance de procesos colectivos deliberados de movilización y acción colectiva, como la conformación de la plataforma del Comité Interorganizacional, la Minga por la Memoria y el Comité del Paro Cívico de 2017, entre otros. (Informe final, Comisión de la verdad, p. 529).

Resultados

El siguiente paso fue contactar específicamente a líderes y lideresas afro de la región Pacífico para que contaran acerca de las afectaciones y necesidades que ellos y ellas identifican. En los siguientes párrafos se presentan esos resultados.

Categoría violencias que ha vivido la comunidad afro/negra

¿Cuáles violencias ha generado el desarrollo y el conflicto armado a las personas y comunidades afro?

Territorio: Desarrollo - Caña

Lideresa: venimos de una agricultura tradicional, el cacao y el café eran la base de ese modelo, mantiene el equilibrio ecosistémico, se debilita a través de políticas del Gobierno, de la caja agraria lo que hoy es banco agrario, se introdujeron otros productores, el negro no tenía manejo de estas producciones, esto abrió la escala al cultivo de la caña, la pequeña finca agrícola sorgo, millo, y demás. Piensan en un cultivo con igual o mayor rentabilidad y que puedan vivir fuera del territorio, de ahí sale la caña.

Megaproyectos

Lideresa: los empresarios van cooptando la población, el modelo de Colombia es extractivismo, la gente le estorba, se construye la gran represa de la Salvajina, la fuerza del río Cauca, como un modelo de generación de energía que nos teníamos que preparar a costa de la gente negra, fue una cosa que no se consultó con la gente. Lo que significa el territorio, es el espacio donde desarrollamos nuestro plan de buen vivir individual o colectivo; los mayores no quisieron salir del territorio, el que no quiso recibir el valor, se lo consignaron en el banco agrario, eso obligó a que salieran allí.

Lideresa: también está la bonanza marimbera, se empiezan a crear pequeños entables y cocinas para poder procesar dentro de los territorios, necesitaban un cultivo de altura y denso para poder ocultar lo que estaba pasando en la hacienda, en medio de los cañaduzales hay callejones, por donde entrar la semilla y sacar la caña, circular los tractores, oculta a la vista de todo el mundo lo que está pasando dentro de las haciendas.

Masacres, Homicidios y Tortura

Lideresa: yo recuerdo que tenía como 12 años, me trasladaba de Caloto a Santander, a las 3 de la mañana sonaron tres disparos, esto no era común, cuando llegué a la casa habían matado un vecino, era el escándalo, nunca habían asesinado a nadie, era una persona que trabaja dentro de esa hacienda, también habían desaparecido una persona cercana de la familia, lo encontraron muerto, en bolsa de polietileno, amarrado con alambre de púas y quemado con ácido, manejaba un tractor dentro de esa finca, manejaba un tractor, cayó una avioneta y no les interesaba dejar testigos de lo que estaba pasando.

Lideresa: y entramos en otra época, se empiezan a marcar regiones futuro, se fortalecen las FARC en esta región del país, aumenta caña, disminuye el territorio, aumentan los grupos armados, aparecen los paramilitares (estructuras armadas con cierta complicidad con el Gobierno colombiano), ellos dicen que llegaron al Valle del Cauca a pedido de los empresarios privados, se hacen tres bloques, guerrilla, paramilitares y entre comillas está el ejército, en esa combinación de fuerzas, las comunidades quedamos en medio.

Lideresa: empieza a difundirse el oro en nuestros territorios, ha sido más agro-minera, la minera como un medio no de subsistencia sino de uso ancestral, nos colocaban la manillita porque se creía que eso protegía, en el ombligo se echaba, no era que siempre fuera a la mina, siempre existía la yuca y el plátano. Entonces entra la Jacobo Arenas, y una vez se acogen a la ley de justicia y paz entra la arremetida contra la minería, los que antes empuñaban un fusil hoy son dueños de mina, se han derrumbado minas, han perdido la vida cientos de personas, no solamente negros, gentes de otras regiones y hasta extranjeros.

Lideresa: Puerto Tejada tiene un nivel de pandillaje muy alto por eso, en la época del narcotráfico Puerto Tejado le puso 1.473 víctimas, de solo la oleada paramilitar en el Norte del

Cauca, si ustedes revisan en la historia de este flagelo no se menciona a este lugar como con presencia paramilitar, pero uno se para en las bóvedas, fecha de nacimiento 1984, 1993, uno empieza a indagar, es la época que más tuvo auge. Si una familia está subsistiendo con 120 mil de dónde saca un fusil, una granada, una munición, tiene que haber alguien que lo financia; venían muchos estadounidenses, ponían a nuestros muchachos de pajareros, venían con otra forma de vestir, cuando empieza la bonanza marimbera, se vio mucho "un par de pisos por dar piso", son un par de zapatillas por matar a alguien; tal vez los paramilitares no podían entrar muy de lleno a Corinto o Toribío, cogían a nuestros muchachos como mandaderos y luego los mataban, el río del Cauca está lleno de nuestros muchachos, de gente de otras regiones que se trasladaba a estos territorios a torturar y matar, la época del paramilitar

Conflicto Interétnico

Lideresa: irresponsablemente Álvaro Uribe Vélez entregó en zanjón de Garrapatero una finca a un resguardo en Toribío (Finca San Rafael) generando un conflicto interétnico; resultó muerto un indígena. Un espacio de diálogo y concertación, se retornó este territorio para la gente negra, se comprará una finca para ellos en otra región, una finca para sociedad entre los dos procesos (Barrancones), desde allí nuestros mayores y mayores han caminado para fortalecer el proceso a partir de los consejos comunitarios en el Norte del Cauca.

Daño: Despojo - Blanquitud

Lideresa: aquí hay un conflicto que nos han impuesto, en el análisis del Conflicto armado, los grandes ideólogos, muchos son extranjeros, muchos son del centro del país con gran poder adquisitivo, pero también como un abrebocas de los intereses del Gobierno colombiano, no es de gratis que tal apellido de la cabecera municipal sea de tal apellido; el negro es confiado daba su pedacito de oro a la persona de la plaza, después al matarlos terminaron con títulos y

riquezas de la gente negra, ha habido despojo territorial, de identidad cultural y una sistematicidad en todo lo que tiene que ver con la trata trasatlántica.

Lideresa: en el marco del proceso de paz, se dijo que a las reservas campesinas se les iban a entregar tierras, en Caloto llegó una persona menos de una plaza, se había ido ampliando a costa de moverle los linderos, intervenimos para resolver el asunto, la palabra de los mayores, al interior de esa comunidad; nos dijeron pidieron certificáramos la propiedad, váyase al Agustín Codazzi, encontramos una escritura de 1811 de una sola familia, nos encontramos certificados de sana posesión o vecindad, el lindero era el matarratón, el sauco, entre otros.

Desplazamiento

Lideresa: eso obligó que salieran allí a las partes más altas, hoy Aguablanca, Charco Azul están allí producto de ese megaproyecto y de la Alsacia donde se construyeron otro territorio y un consejo comunitario. Hoy estás viendo, tengo aquí 508 personas desplazadas por una confrontación, en su mayoría mujeres y niños, es el segundo desplazamiento que tiene, la caña, los legales e ilegales, el control de las lícitas y las ganancias ilícitas.

Re-existencia

Lideresa-Casa del Chontaduro: un año viví, me victimizaron el sistema colombiano, llegué a esta ciudad sin saber para donde ir, al año empecé a entender que había dejado mi casa, mi terreno, mis costumbres; se sale de ella, llegar a la ciudad, ser diferente, llegué acá y bueno al año dije yo que sí traje, mi conocimiento, con él empecé a reconstruir mi vida, mi familia, empecé a buscar, el Pacífico es cultural, es artístico, es la existencia del pueblo negro, entonces al llegar acá me sentía sin tener con quien, allá era compositora, pero al año, empecé en el asentamiento a preguntar si yo podía acá conseguir un instrumento.

Dimensión Familiar

Violencia contra la Mujer y género

ARN-Interventores: No. 10 “dentro de la familia, el feminismo afro, la familia para la agencia está basada en lo jurídico, esto limita mucho para reconocer las particularidades de los afrocolombianos y la cultura sobre la familia; otra cosa es que las mujeres son reconocidas como la cabeza de la familia”.

No. 2 “ellas son las más desafortunadas son negras, son pobres, son afro”.

No. 1: La dimensión familiar: un ejercicio sobre familia, la mayoría tiene una relación directa con la familia construida, con su familia de origen, sus familiares, abuelos. Con el comité de la Cruz Roja se hacían actividades para el encuentro de familia, algunas pautas de crianza, no fueron niños, para romper círculos de la violencia que la familia genera.

Exfuncionaria: “Yo salí de Padilla porque no había nada, es mi historia de vida, quise estudiar fuera, mi mamá con sus pocos recursos me llevó a Timbío, no tenía esa red de apoyo, termina uno siendo mamá sin quererlo ser, llegan otros problemas y más responsabilidades, tenemos que trabajarle más dentro de los procesos”.

Interventor-Unidad para las víctimas: no, esos son temas, nos dedicábamos al tema de las víctimas, eso de las nuevas masculinidades son discursos muy marginales, eso no llega a ciertos espacios, háblele a una familia tradicional afro, nosotros alcanzábamos a que no agredieran a la gente. Hay un terreno de la intimidad familiar si lo cuenta, hay que denunciarlo, por eso yo interpreto el machismo como una ideología, esto tiene que ver con la guerra, es una reflexión más sociológica, pero es más marginal, en la clase media, que la chica hable de nuevas masculinidades a ver cómo le va, eso es un hecho educativo de muchos años, pero que acabe la guerra para desconectar esos círculos de autoritarismo, pero si no acaba la guerra va a ser muy

difícil, la ley no era para las situaciones familiares, eran propias, por supuesto que la gente iba avanzando, hacía un salto en su conciencia, por todo el proceso de aprendizaje y empoderamiento, pero medir eso era un tema complejísimo.

H1 “mi mamá murió cuando tenía 10 años, mi papá no sé nada desde que ingresé a la organización”, “en la familia, hay que tener en cuenta que allá hay mucha gente enterrada, hay familias que todavía buscan sus hijos”.

H2 “estoy contento de haber tomado la decisión de salirme de allá, todos los días cuando me levanto doy gracias a Dios, estuve 2 meses 10 días detenidos por mi organización, la mamá de mis hijos se metió allá a hablar, no quiero saber nada de eso, eso ya es otro mundo”, “yo tomé el primer paso por su familia, sufre porque uno está ahí, más de lo que uno sufre en el monte, eso caminar en la noche, aguantar zancudo, prestar guardia, eso es duro”, “mi mamá me empezó a decir, usted puede tener muchas cosas, pero no tiene tranquilidad, una vez detuvieron a mi mamá, afortunadamente me la llevaba bien con los alcaldes, ayudaron para que el ejército no se la llevara”.

H3 “yo fui criado por un padrastro, se me murió, era muy especial, cuando él murió, eso es duro, estaba rodeado de fajos y no podía estar con él, si salía estaba lleno de paracos y me picaban”.

Hábitat y vivienda: Discriminación y racismo

ARN-Intervenidos: “Llego a Cali solo por visita, pues venía a visitar la familia pues a conocerla porque no la conocía”, PPR2H “al ser de Buenaventura la gente mantiene en constante visita en Cali y mis hermanos viven en Cali”, PPR3H “mi familia vive en Cali y en el Chocó y muchas partes”, PPR4 “llego a Cali por medio del programa, ya había estado en Cali en el 2011 y pues dejo muchos amigos desde el Petronio, por eso me gusta estar en Cali”.

“sobre la vivienda se supone que tengo las mismas oportunidades de los demás, pero no, mire el desplazado tiene muchos beneficios, pero uno no, tiene que hacerlo como cualquier otro”, “allá un niño de 5 años, ya empiezan a darle un dulcecito, con vicio a un niño”, “en cuanto a oportunidad Bogotá es una buena tierra, allá el trabajo no hace falta”, “allá la mayoría de las personas, allá te dan una cobijita, cualquier cosa, pero a mi esposo le cerraban la puerta, no te alquilaban, unos blancos que son, pero la mayoría no te alquila”.

Dimensión: paz y reconciliación

Intervenido: H2 “hay personas que se cansan de guardarle el secretito y enrumbado le dice ehh este es un reinsertado”.

M1 “algunos no me ayudaban antes, porque yo recién llegué no sabía ni como pasarme una calle, yo tengo que salir, si ellos no me van a apoyar (familia) no me importa, por lo menos lo voy a hacer por mí, más bien los vecinos”, “ellos son seres humanos, también nosotros, cometimos un error sí, pero ellos (familia) a veces se convierten en un obstáculo para la reintegración, si ellos no apoyan, entonces cómo será con la sociedad, yo salí de la guerrilla siendo adulta tenía 36 años, yo quería sentirme querida, de pronto un abrazo, sí muy duro, luego empezaron a llegar”, “mi esposo quedó solito desde muy chiquito, ahora lo llena conmigo y mi niña, él cayó en las drogas, luego entró a los paramilitares, estuvo en la calle con el costal al hombro, que llegue alguien y le diga usted es un berraco porque salir de donde estaba, usted es un ejemplo para uno seguir, salir de allá eso es muy duro, un niño de 7 u 8 años que se subía a una terraza a llorar porque no estaban los papás, es encontrar que porque uno se fue para la guerra hay alguien que al contrario lo juzga a uno”.

Análisis y Discusión

El desarrollo como un discurso encarnado en multitud de dispositivos y prácticas, entre ellas el CAIC. En los dos informes estatales se reconoce que existe una continuidad entre las violencias históricas coloniales, el racismo y el conflicto armado, además, de las acciones de resistencias realizadas por estas comunidades; en cuanto al conflicto se identifica que existen violencias contra la integridad territorial, las mujeres y el liderazgo, masacres, homicidios, desaparición forzada, tortura, confinamiento, desplazamiento y reclutamiento. Los daños identificados son el desombligamiento (ciénagas, ríos y mares, daños ambientales, vivir sabroso), individual con efectos colectivos (cambiar proyectos de vida), por racismo y discriminación racial (casos reportados a hombres), a la integridad cultural (medicina ancestral, ritos), política y organizativa (consejos y organizaciones), a las mujeres (servicio doméstico, prostitución), a niños, niñas y adolescentes (reclutamiento, desplazamiento, "limpieza" social, desapariciones, violencia sexual, identidad cultural), a la población lgtbiq+ (sexual, física, estereotipos), a la economía (etnodesarrollo) y producción propias, psicosociales (proyecto de vida, socialización en la violencia, límites invisibles, ruptura de espacios comunitarios) y psicoespirituales (al espíritu colectivo, ancestros, al tierra), a los excombatientes (reclutamiento y afectación a las familias).

Figura 57.

Afectaciones a comunidades afrocolombianas víctimas. Elaboración Propia.



Fuente: Elaboración propia.

Figura 58.

Afectaciones a comunidades afrocolombianas excombatientes.



Fuente: Elaboración propia.

En las entrevistas se habla de la mayoría de éstas, con excepción de la violencia hacia los líderes y lideresas y hacia la comunidad LGTBIQ+, si aparece una nueva categoría que se refiere al conflicto interétnico.

En la dimensión de las violencias al territorio el factor fundamental lo ocupan la caña, el desarrollo y los megaproyectos.

En la dimensión **familiar** en los proyectos en cuanto a la familia no hay alusión a lo afro-negro, aunque las familias si se ven afectadas por pertenecer a esta comunidad, las mujeres solas sin red de apoyo, etc. refieren que no hay acciones en relación con este aspecto.

Se propone construir mapas de trayectoria que incluyan lo histórico, reconstrucción de memorias de las violencias y las resistencias, al realizar la reconstrucción de genogramas para el reconocimiento de lo étnico/racial incluso en sí mismo, reconstrucción de la propia historia familiar (tres generaciones antes en todas las familias hay un abuelo indígena o un abuelo afro), usar las constelaciones familiares y sanación de los dolores y violencias ancestrales y los efectos de éstas en las condiciones de marginación vividas que van generando un efecto en las violencias contemporáneas de género y generacionales.

En cuanto a los machismos y las violencias vividas hasta el momento han dejado una huella en todas y todos y por eso se requiere encontrar formas Otras de disponernos para las juntanzas. En primer lugar, algunos proponen descentrar del pensamiento y centrarlo en el sentimiento y en el cuerpo. El antropólogo Patricio Guerrero propone *corazonar* desde su relación con las naciones originarias suramericanas, centrarnos en la afectividad, amor y ternura, diferente a la dominación; en la espiritualidad del bioverso diferente de la cosificación de la naturaleza; en el hacer como una dimensión femenina opuesta al pensar propio del pensamiento patriarcal y en la sabiduría del corazón; recuperando así las sabidurías decoloniales de los

diferentes pueblos y naciones para la sanación del cuerpo y el espíritu desde los relatos de su existencia (Guerrero, 2018).

También, potenciar el carácter de grupalidad sanadora de los grupos de mujeres, establecer vínculos con el trabajo que hacen ya estas organizaciones en los lugares de llegada, en este caso en el Distrito de Aguablanca y otros sectores marginados de la ciudad para poder acompañar a estas mujeres y aprender de ellas.

El movimiento de afrofeministas han denunciado el racismo vivido hacia el cuerpo en las ciudades de llegada, por ejemplo, Valencia (2022) describe sus primeras experiencias en entornos educativos en Bogotá cuando debía pintar sus dibujos con el "color piel" y hacer el cabello que "bajaba" y no subía como lo hace el afro, busca los cielos en vez de la cintura, después la transición vivida en la adolescencia y producto del racismo cotidiano las experiencias de tortura autoimpuesta mediante los peines de hierro caliente puestos sobre el cabello, aplicación de químicos dañinos para la salud, el alto costo en productos capilares, cabello postizo humano o sintético, ganchos, pegantes, pelucas.

Dicha autora refiere esto como un tipo de síndrome de Estocolmo que genera un enamoramiento del sistema que secuestró y esclavizó, replicando una existencia cargada de simbologías blanco-supremacistas, una imagen blanqueada como sinónimo de belleza, decencia y pulcritud. La alternativa reencontrada son las trenzas y los turbantes, las primeras resignificando el sentido otorgado en África relacionado con el punto de fuga, las tropas españolas, los ríos y las cimas de las montañas, el lugar para guardar el oro o las semillas, (Valencia, 2022).

Estos aspectos históricos permiten también en las interacciones vividas en el marco del racismo cotidiano poder recomponerse después de preguntas comunes tales como ¿qué pasa si se moja tu cabello?, ¿tu cabello si se moja?, ¿lo puedes lavar?, ¿es muy difícil peinarlo?

Todas estas obligan a explicar las razones de su existencia y dejar pasar comentarios racistas para no pasar por resentida, Valencia (2022) argumenta que los temas de discriminación son, efectivamente, problemas de salud pública que afectan el desarrollo psicológico, social, académico y económico de sus víctimas, reproducen maneras distorsionadas de ver la realidad en la mente de victimarios, también que el cabello afro natural es un asunto de salud pública de salud mental y derechos humanos, por lo cual son necesarias las políticas públicas.

Por otro lado, otras preguntas referidas a lo sexual ¿las negritas son buen polvo?, ¿es verdad que todas son arrechas? Por eso se considera que otro aspecto que es muy importante señalado son las relaciones interraciales atravesadas por estereotipos racistas y machistas, como alternativa se propone el amor afrocentrado que protege de los constantes de pareja y familiares frente al posible daño a la raza, de si los hijos salen más parecidos a la persona “negra” de la relación, ataques a un cuerpo y cabello racializado y cargado de significados negativos, aunque no en todos los casos requiere que el hombre también se haya descolonizado y pueda ofrecer un entorno protector y amoroso, hay por supuesto algunos hombres blancos antirracistas que defienden de comentarios como “mira tuvo hijos con la niñera, con la muchacha del servicio” o “por qué no te pareces más a tu papá” (Valencia, 2022).

En cuanto a la dimensión **productiva** si se refieren iniciativas pequeñas, apoyo a proyectos productivos. El ED se entiende como indicador, se identifica que no funciona ni siquiera desde el momento inicial como respetar el arraigo gastronómico y no traer “Coca Cola y Postobón”, es no poner a dar vueltas y tratar con respeto. En ese sentido se propone que se

vinculen estrategias económicas y la contratación de personas de la comunidad en todos los procesos ya sea para la venta de refrigerios como apoyo a la economía familiar y las madres "cabeza de hogar" o a los hombres y mujeres en los proyectos desde sus propios saberes como baquianos.

En la dimensión **hábitat y vivienda–seguridad y paz** generalmente se llega a esta ciudad en busca de algún familiar o porque ya habían vivido previamente aquí, refieren una desigualdad entre las políticas para las víctimas diferente a las de excombatientes, además de los estereotipos frente a éstos o a que son afro o "negros" que dificultan conseguir un lugar en alquiler.

En la dimensión **hábitat y vivienda** se proponen la elaboración mapas de apoyo social o redogramas, por un lado, en relación a la discriminación hacia los excombatientes quienes refieren que esa es la dificultad más grande y también en referencia al racismo anti-"negro" se propone la elaboración de cartas de amistad anónimas.

En relación con lo anterior, la psicología ha analizado el estigma social. Los estigmas se basan en una creencia simple, algunos se expresan en el humor, que evidencia los prejuicios, creencias y opiniones acerca un objeto que conllevan una valoración o juicio de valor. Se caracteriza por ser más o menos falso, defectuoso o erróneo y es compartido por un grupo social, aunque los sujetos varían en la intensidad con que lo mantienen. En mayor o menor medida influye sobre el comportamiento, aunque no mantiene una relación directa con la discriminación. Hay prejuicios referidos a lo regional, a las diversidades sexuales, a la clase social, a lo racial, ejemplo el supremacismo blanco, etc. Los estereotipos son investigados por los sociólogos para analizar las sociedades y encuentran que se dan con más frecuencia cuando hay autoritarismo en una sociedad (Baquero, 2020 citando a Goffman). De esto se hablará más en profundidad en el siguiente capítulo sobre Enfoque Diferencial.

En la dimensión hábitat también es importante realizar un diagnóstico de potencialidades (recursos y oferta estatal) y un calendario de eventos culturales que permita a los recién llegados encontrase con otros y otras. Además, de convocar a profesionales (arquitectos e ingenieros civiles) que estén retomando los saberes propios para diseñar propuestas arquitectónicas más apropiadas al contexto cultural y ambiental propio de origen y que puedan ofrecer modelos de casas y barrios alternativos llenos de agua y de lugares para la siembra de huertas comunitarias y urbanas, pequeños espacios para la tertulia y la fiesta que puedan hacer más fácil superar el duelo migratorio.

En la dimensión **seguridad** se refiere al riesgo de vivir en contexto como excombatientes, reinsertado, la dificultad de poder contar las cosas que hicieron en el marco del conflicto, de haber salido del grupo, refieren que la razón para haberse desmovilizado tiene que ver con la familia, ya sea para encontrarla de nuevo o pera honrarla.

Las dificultades identificadas son la falta de recursos económicos, que se compara con la abundancia de recursos en términos humanos “mucho corazón”, que hay una “pasividad” percibida donde se queda solo en lo que la institucionalidad propone y ésta se ha quedado corta, no ha reconocido todas las víctimas, se ha vulnerado la participación, el que el conflicto continúe ha “desfondado” la ley, otro problema identificado es la corrupción, que solo que se queda en cifras no en hechos y estigmatización frente a los excombatientes.

En la dimensión **seguridad** también es importante vivir y conocer experiencias de paz, ayudar a la reconstrucción de la memoria histórica, vincular el análisis de los efectos del conflicto armado y las narrativas de sobrevivencia, elaborar mapas de sueños y futuros alternativos, narrativas del perdón y de la inocencia.

En la revisión de la literatura institucional se encontraron aspectos como riesgo y vulnerabilidad que señalan, que las vulnerabilidades son múltiples y que requieren una oferta diferenciada. En ese sentido son múltiples las posiciones en la intervención y todos los implicados en esta relación son transformados, lo cual va configurando un sistema de diferencias, desde estas posiciones se pueden ver diferentes realidades, valga la redundancia, se identifica que han ido surgiendo importantes enfoques en la atención estatal: enfoque diferencial, enfoque de acción sin daño, enfoque de derechos, entre otros.

Dado que cuando se vieron las características no se habla de la variable étnico–racial, a pesar de que los últimos informes estatales reconocen que las cifras muestras que en altas proporciones los más afectados son las personas afrocolombianas, en el siguiente apartado se analiza la oferta del Estado y el enfoque diferencial étnico/racial.

Capítulo 6. Enfoque diferencial

Marco conceptual

El *Enfoque diferencial* -ED- es entendido hoy en política pública como una visión de los derechos que reconoce las características específicas que las personas tienen de acuerdo a su edad, género, orientación sexual, “raza”, etnia, entre otras; visión que debe guiar la acción de los profesionales psicosociales. Este enfoque ha ido tomando relevancia en diferentes instituciones, tales como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Unidad para las Víctimas, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), la Agencia Colombiana para la Reincorporación y Normalización (ARN).

La categoría de enfoque diferencial es una construcción cultural y política que ha sido resultado de un largo proceso articulado al macroproceso de la construcción del Estado-nación.

Se plantea como tesis que, aunque el ED surge en el año 2011 con la ley 1448, que específica en el artículo 13 qué es el funcionamiento del mismo, también depende, en el caso del enfoque étnico/racial, de hacernos la pregunta sobre qué estamos entendiendo por *diferencia*, en este caso racial y étnica. Lo racial está relacionado con la construcción de la nación como una comunidad imaginada y con la relación que establece con aquellos y aquellas en el límite de ésta. Lo étnico está relacionado con la construcción de las "comunidades negras" como un grupo étnico imaginado y con la forma que este sujeto colectivo busca relacionarse con el Estado-nación y con la ampliación del límite construido previamente mediante acciones de resistencia. Además, con el reconocimiento de éstas como un grupo étnico en el marco del giro multicultural.

Marco legal y político

De acuerdo con esto en términos de política el ED tiene otros dos antecedentes, por un lado, en el ámbito internacional, la cumbre mundial sobre el desarrollo sostenible realizada en 1992, en la que se incluye explícitamente la variable o dimensión étnica y cultural como acción para la erradicación de la pobreza, en especial relacionada con acciones afirmativas. Por otro lado, está la conferencia de Durban celebrada en 2001, la declaración y el programa de acción que propone acciones concretas en contra del racismo, la discriminación racial y la intolerancia. En el ámbito nacional se identifican la Ley 70 de 1993 y los lineamientos técnicos del Ministerio del Interior, los cuales proponen que lo étnico es transversal que compete a las entidades territoriales y agencias estatales velar por el goce efectivo de los derechos en dimensiones y sectores de: educación, salud, recreación, empleo, entre otros, para el Departamento Nacional de Planeación, DNP, es un método de análisis y de actuación, además, aparece el documento Conpes 3310 de 2004, no obstante tiene que ver con todo el desarrollo de las acciones afirmativas (Rivera, 2020).

El marco legal relacionado con el Enfoque diferencial aparece en la Constitución Política de Colombia: artículos 7, 10, 13, 16, 28, 43, 44, 47, 50, 63, 67, 246, 286 y transitorio 55. Máximas legales que deberían acompañar la acción del Estado y de los individuos en general en cuanto a trato diferencial basado en el respeto hacia el otro. Aunque la Ley 1448 de 2011 es la más importante se han escrito diferentes documentos previos.

Figura 26.

Línea de tiempo Marco Legal Víctimas.



Fuente:

Elaboración Propia.

En la Ley 1448 de 2011, artículo 13 aparece por primera vez la definición de ED:

El principio de **enfoque diferencial** reconoce que hay poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad. Por tal razón, las medidas de ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación integral que se establecen en la presente ley, contarán con dicho enfoque. El Estado ofrecerá especiales garantías y medidas de protección a los grupos expuestos a mayor riesgo de las violaciones contempladas en el artículo 3 de esta ley tales como mujeres, jóvenes, niños y niñas, adultos mayores, personas con discapacidad, campesinos, líderes sociales, miembros de organizaciones

sindicales, defensores de derechos humanos y víctimas de desplazamiento forzado. Para tal efecto, en la ejecución y adopción por parte del Gobierno Nacional de políticas de asistencia y reparación en desarrollo de la presente ley, deberán adoptarse criterios diferenciales que respondan a las particularidades y grado de vulnerabilidad de cada uno de estos grupos poblacionales.

Según Baquero (2020) las obligaciones específicas del Estado serían:

•i) Promover las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva.

•ii) Adoptar medidas en favor de grupos discriminados y marginados, especialmente, de aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta sancionando los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

Tabla 7.

Indicadores de Enfoque Diferencial Étnico. Fuente: Unidad para las Víctimas.

Indicadores Enfoque Diferencial Etnico

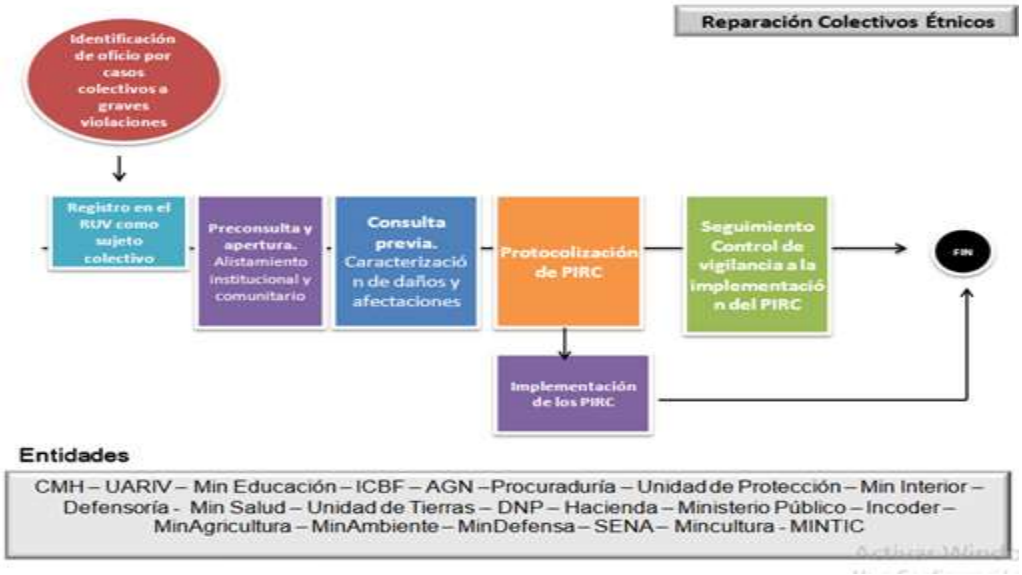
#	Medida	Indicador	Fórmula de Calculo	Fuente de Información	Periodicidad	Linea Base	Metas			
							2012	2013	2014	2021
1	Ruta de Asistencia-Atención Humanitaria	Grupos étnicos víctimas de desplazamiento forzado con atención humanitaria de emergencia	Número de solicitudes de atención humanitaria de emergencia entregadas a grupos étnicos / número de solicitudes de atención humanitaria de emergencia aprobadas a grupos étnicos	Unidad para las Víctimas	Trimestral	ND	100%	100%	100%	100%
2	Ruta de Reparación Colectiva-Étnicos	Planes de reparación colectiva para grupos étnicos formulados**	Número de procesos participativos de reparación colectiva para grupos étnicos en proceso de implementación con acompañamiento	Unidad para las Víctimas	Anual	0 2011	11	78	140	417

**Las metas hacen parte de la meta general de Reparaciones Colectivas
***Las metas hacen parte de la meta general de Indemnizaciones

Según el Plan Integral de Reparaciones Colectivas -PIRC-[15] (ver Figura 69) que es el conjunto de acciones que, en concertación con el Sujeto de Reparación Colectiva, y de acuerdo al alcance administrativo del Programa, contribuyen a la reparación integral en las medidas de restitución, rehabilitación, satisfacción, garantías de no repetición e indemnización en los componentes social, político y económico.

Figura 60.

Ruta de Reparación Colectiva.



Fuente: Diplomado Atención a Víctimas.

El enfoque diferencial permite reconocer las múltiples vulnerabilidades que niños, niñas, mujeres, indígenas o afrodescendientes enfrentan por su doble condición, de persona en situación de desplazamiento y de persona perteneciente a un grupo social que ha sido históricamente marginado, cuya exposición a hechos de violencia como el desplazamiento forzado, acentúan condiciones de marginalidad, inequidad y exclusión; de forma que, en conjunto resulta una compleja situación de vulneración de derechos (Espinosa, Galindo, Bastidas y Monsalve, 2012).

El ED se diferencia de otros términos como el **enfoque territorial** que se entiende como la capacidad de lograr intervenciones coherentes con la realidad social, política y económica de

[15] Es el instrumento técnico por medio del cual se garantizará el cumplimiento de las políticas dirigidas a reparar integralmente a los sujetos colectivos étnica y culturalmente diferenciados y sus miembros individualmente considerados, que hayan sufrido daños en los términos del artículo 3° del presente decreto. (Decreto-Ley 4635 de 2011, citado por Castillo, 2020).

los **territorios**, que sean flexibles e integrales. Incluyen activamente a sus pobladores, generando las capacidades necesarias para que los propios territorios puedan gestionar su desarrollo, y a su vez, se superen las intervenciones sectoriales y poblacionales, para enfocarse en unas que tengan un enfoque propio y realista (Baquero, 2020).

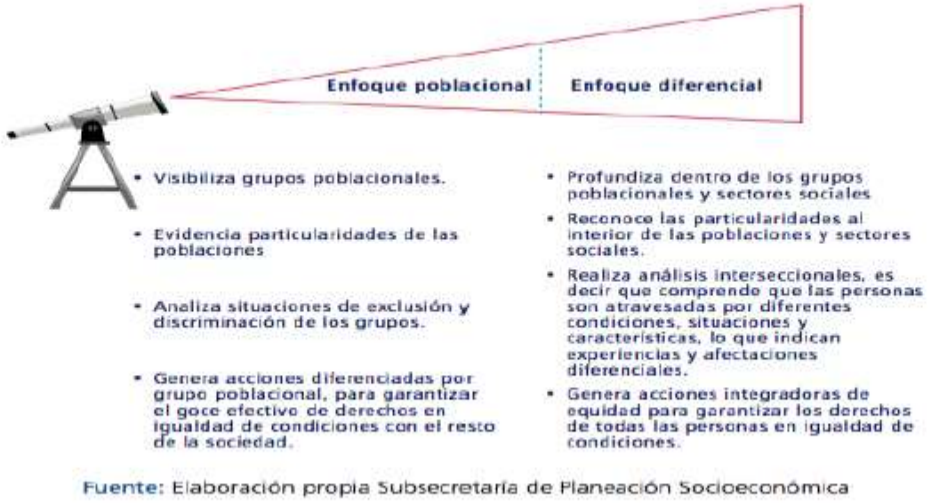
O del **enfoque poblacional** que aparece como una orientación analítica con alcance a las intervenciones, que reconoce al ser humano individual y colectivo desde su integralidad en la interrelación territorio-**población**. Se visibilizan potencialidades o limitaciones del territorio que a la vez le imprimen características propias a los diferentes grupos poblacionales, que los transforma y les permite generar o no condiciones de vida que aportan a los procesos de desarrollo integral de las personas y las comunidades. La población imprime características a los territorios y los transforman.

Baquero (2020) establece un análisis comparativo entre enfoques.

Figura 61.

Comparación enfoques poblacional y diferencial.

Fuente: Subsecretaría de Planeación



Socioeconómica SDIS- Bogotá – Colpsic.

En esta investigación se coincide en señalar la importancia de los aspectos históricos que fueron mencionados en apartados anteriores. No obstante, en esta tesis se argumenta que no es tan fácil dejar de lado lo territorial, debido este territorio – región ha sido construido como subdesarrollado y pobre mediante las políticas públicas estatales en el marco de los discursos supranacionales. Además, ha sido intervenido por las fuerzas económicas y por acciones militares que han generado múltiples violencias y daños.

De ahí que en la atención psicosocial deben tener en cuenta los indicadores del Enfoque diferencial, y también aspectos mencionados en la relación racismo-clasismo-heterocentrismo para superar estereotipos creados en los procesos de esclavización que vivimos, de ahí la importancia de la memoria histórica, deconstruir los efectos que nos ha dejado el patriarcado y los diferentes tipos de colonización vividas: emasculación, violencia feminicida, conflicto armado, capitalismo global, extrema derecha, medios de comunicación, redes y plataformas (algoritmos, negocios, *fake news*), en contra de los que luchan por la libertad, la desigualdad, la pobreza, y demás, es necesaria una exaltación en los medios de comunicación de aspectos nocivos para las mujeres y no cirugías para mejorar el valor de mercado, estéticas y éticas "Paisas" como formas segregacionistas neocoloniales, que incluyen violencias nefastas de los cuerpos como los empalamientos, violencias autoinfringidas y otras múltiples violencias en las ciudades, es ir más allá de la política multicultural de reconocimiento de las prácticas culturales, a la deconstrucción de prácticas colonialistas, que protejan mujeres, niños y niñas negras, a favor del empleo de los jóvenes negros-afrocolombianos, entre otras (Lozano, 2019).

Propuesta crítica sobre el Enfoque diferencial

Método de análisis e Incomprensiones culturales

Según Baquero (2020) el ED tiene dos significados asociados, el primero, se entiende como un **método de análisis**, una lectura de la realidad que pretende hacer visibles las formas de discriminación contra aquellos grupos o pobladores considerados diferentes por una mayoría o por un grupo hegemónico. Éste es una guía para la acción: toma en cuenta dicho análisis para brindar adecuada atención y protección de los derechos de la población (ICBF).

Figura 62.

Análisis de Enfoque Diferencial ICBF.



Fuente: Alejandro Baquero presentación curso sobre Enfoque Diferencial Colpsic.

Figura 63.

Análisis Líneas de Acción - ED- ICBF.



Fuente: Alejandro Baquero presentación curso sobre Enfoque Diferencial Colpsic.

Baquero (2020) identifica que existen unas críticas a la anterior forma de entender el ED debido a que se queda en el reconocimiento, en crear la casilla, se requiere que además del reconocimiento se pueda hacer algo, responder a esa población y a esas dinámicas identificadas, por lo cual se propone la siguiente alternativa de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS-.

En este sentido para lograr llevar a cabo el Enfoque diferencial como un imperativo ético existen unas barreras. Se decidió buscar en documentos teóricos quiénes habían reflexionado sobre la atención e intervención social a las comunidades étnicas o sobre la dimensión étnica/racial/cultural en la intervención. Se encontró el texto de Mosquera, Martínez, & Lorente (2010) sobre intervención social, cultura y ética, allí los autores plantean diferentes aspectos: la intervención es una forma de control público, en la que las dimensiones de género y étnico/racial/cultural también se expresan.

León (2010) señala en su reflexión sobre lo intercultural en la intervención del trabajo social, lo cual aplica igual para la psicología, ha promovido modelos ideales sobre cómo debe ser el individuo, cómo debe ser la familia y qué debe ser una comunidad con **arquetipos europeos y andinocéntricos** los cuales buscan normalizar conductas y formas de vida consideradas atípicas. Se presentan una serie de distancias entre el sujeto interviniente y el sujeto intervenido (paciente) que se va relacionando con la diferencia y la desigualdad social, cultural y económica.

Los prejuicios e incomprensiones culturales afectan la oferta y la acción que hacen los interventores, es decir, dicha acción dependerá del diagnóstico o se encuentra en déficit o en abundancia cultural. Los empleos que se ofrecen son en construcción de obras o en servicio doméstico. Se cree que son personas perezosas mentales y físicas. Se cree en la supuesta promiscuidad de hombres y mujeres negras, se refieren como “calientes”, se racializan los cuerpos sexuados de las mujeres negras, se describen hombres y mujeres como infieles, incapaces de sostener relaciones duraderas con compañeros estableces, focos de transmisión de enfermedades de transmisión sexual (Mosquera, 2010).

La intervención social es abordada con un enfoque higienista, biologicista y de exotismo corporal. El negro se trata como delincuente: en asentamiento, “cambuches”, en barrios donde hay miseria y exclusión social, sin oportunidades laborales, se convierten en mano de obra de grupos armados ilegales, por eso se justifica la violencia policíaca hacia ellos, se legitiman prácticas de limpieza social en los barrios receptores. Se quiere acabar la supuesta aceptación del machismo por parte de las mujeres negras, las tipologías construidas sobre las familias de las personas afrocolombianas, la alta movilidad barrial, interregional e internacional (Mosquera, 2010).

Mosquera S. (2010) describe cómo un número importante de personas desterradas portadoras de diferencias culturales llegó a los barrios de grandes y medianas ciudades "imaginadas", éstas últimas idealizadas como refugios de paz, las personas desplazadas traen consigo los dolores, las huellas indelebles, las heridas emocionales y las pérdidas materiales del conflicto armado interno, aunque el desplazamiento es una estrategia de guerra relacionada con la expansión del capitalismo verde o del capitalismo trasnacional en el país, como parte de la globalización económica actual, esto se oculta y la persona desterrada se verá como un problema cultural que deberá transformarse.

En las instituciones se encuentran afiches, murales, fotos que exaltan la Colombia negra, indígena, biodiversa, de las extensas llanuras, pero hay encuentros y desencuentros entre el interviniente blanco-mestizo y el intervenido, personas desplazadas negras y afrocolombianas. Frecuentemente se recurre a prejuicios étnico-raciales porque hay déficit de procesos de reflexibilidad, lo que delinea dos grandes respuestas en las profesionales de la acción social. Primera, prejuicios ligados a la clase social, al sexo-género, a la pertenencia étnica, étnica-racial y regional, que alimentan fenómenos de extrañamiento y de incomprensiones interculturales. Segunda, profundas relaciones de empatía hacia las diferencias culturales de los otros y otras, que abre la puerta a la experiencia emocional y reflexiva frente al sufrimiento social. Las dos plagadas de ambivalencias y contradicciones en las relaciones sociales interculturales (Mosquera, 2010).

Mosquera (2010) realiza una investigación en Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla en 2005, en la que encuentra que existen dos grandes barreras para la acción intercultural, la primera es la presencia de variados prejuicios y en menor medida de incomprensiones culturales.

En los Programas de Acción Social y operadores de cooperación internacional las intervinientes se autodefinen como blanco-mestizas del trabajo social y de la psicología, generalmente reciben una remuneración muy baja dentro de la organización, con alto riesgo de exposición emocional y mental que tienen al trabajar con personas sufrientes en las largas y extenuantes jornadas de trabajo, con riesgo de fatiga por compasión y *Burnout*, afirman que no existen diferencias culturales entre las personas afro y el resto de la población que amerite un enfoque diferencial, lo que afecta la idea que tienen de prestar una atención integral sin distinción alguna, ya que son "normales" e iguales a otras, tienen las mismas necesidades (Mosquera, 2010).

Otros también señalan como importante la ceguera al color. La negación de la diferencia étnico-racial se expresa en la práctica discursiva del *colorblind*, de ignorar de manera discursiva ciertos rasgos fenotípicos y negar una construcción social e histórica del color de la piel negra como dato sin importancia frente a los fuertes procesos de asimilación a la cultura blanco-mestiza hegemónica, con el argumento de la existencia de ciudadanos y ciudadanas universales que son "todos iguales", desde el desconocimiento de los debates contemporáneos sobre identidad cultural, identidad étnico-racial y sobre la autoidentificación étnica (Mosquera, 2010).

El *colorblind* se encubre en un discurso humanista universal o en la minimización del peso de la pertenencia étnico-racial negra. Otro elemento de la ceguera del color de la piel se esconde en el ideal de formalización de una ciudadanía republicana universal y abstracta, desde la cual se debe procurar un trato igual, para "todos los ciudadanos". Lo que genera una miopía en las bases de datos que deben ser diligenciados para el Estado y no se reporta la población atendida a partir de criterios étnico-raciales. Lo que evidencia un desconocimiento de los debates

políticos y académicos acerca de la visibilidad, de las estadísticas de personas negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (Mosquera, 2010).

Entre los prejuicios creados, un nosotros y un ellos, hay algunos positivos: cualidades naturalizadas como la calidez, la alegría, la fortaleza física y el desparpajo ante la vida; y hay otros negativos como creer que son personas avivatas que sacan provecho de la situación de destierro, mentirosos y oportunistas, violentos, de familias disfuncionales, hombres perezosos, fiesteros o delincuentes, mujeres lascivas e irracionales. La ideología racial está anclada en sus biografías de vida y familiares, y por las instituciones socializadoras: familia, escuela y medios de comunicación. Los prejuicios son los pocos referentes a partir de los que pueden anticipar cómo será el encuentro con el otro diferenciado sociohistóricamente (Mosquera, 2010).

Una *desconfianza* en doble vía, desde las organizaciones étnico-raciales hacia los interventores, se lee desde la incomprensión intercultural como que ellos mismos se excluyen, tienen sitios que son solo para ellos, se encargan también de esa segregación. Se tiene la creencia de que son de zonas rurales donde sus únicos trabajos son el cultivo de la tierra, el engorde de animales, la preparación de alimentos, pero realmente trabajan en docencia, música, panadería, liderazgos comunitarios, y demás (Mosquera, 2010).

Imperativo ético, competencia y humildad cultural

La SDIS propone una segunda forma de entenderlo y es como un **imperativo ético** que subvierte la lógica hegemónica, homogenizante y monocultural instituida, para avanzar en la profundización de la democracia a través de la transformación de las relaciones asimétricas y de la superación de las brechas de inequidad históricas… busca que las y los agentes educativos y culturales en sus acciones mantengan la conciencia e intencionalidad de **reconocer** a niños,

niñas, mujeres, hombres familias y comunidades como **seres** diversos, que participan activa y protagónicamente en los procesos de atención (SDIS) (Baquero, 2020). Ver Figuras 72 y 73.

Figura 27.

Modelo de imperativo ético ED.



Fuente: Alejandro Baquero presentación curso sobre Enfoque Diferencial Colpsic.

Figura 28.

Propuesta de la SDIS - ED.



Fuente: Alejandro Baquero presentación curso sobre Enfoque Diferencial Colpsic.

El autor dice que este es un modelo constructivista-culturalista que busca celebrar la diversidad que hace parte de cada institución, se centra en una propuesta de historias de vida como metodología, se usan cartografías sociales como forma de contar historias de vida del territorio.

Figura 29.

Relación propuesta con aspectos históricos. Elaboración Alejandro Baquero.



Fuente: Alejandro Baquero presentación curso sobre Enfoque Diferencial Colpsic.

Es por eso que relacionado con el imperativo ético se propone que es necesario fortalecer la competencia cultural, con los diferentes elementos constituyentes: 1. *Conocimiento cultural*, entendido como la posibilidad de tener conocimiento sobre las otras culturas. 2. *Consciencia cultural*, me doy cuenta de la cultura que tengo y que dependiendo de la manera en que hago las cosas eso va a influenciar a las otras personas, saber que no es la única manera de hacerlo. 3. *Sensibilidad cultural*, no solamente soy consciente sino que hago acciones abiertas en las organizaciones para incluir a las personas que hacen parte de esa diversidad; la sensibilidad cultural tiene dos subtipos: superficial y profunda, la superficial busca incluir vocabulario y formatos visuales, p. ej.: fotos con personas homogéneas étnico/racial donde predomina lo ario o europeo; la profunda habla de entender las trayectorias de las personas que llegan a un servicio o

las intersecciones que vive cada persona: niños y niñas venezolanas que han vivido tales violencias (Baquero, 2020).

La **competencia cultural** está fundamentada en los siguientes principios: valorar la diversidad, conducir una autoevaluación cultural, comprender la dinámica de las diferencias, institucionalizar el conocimiento cultural (seminarios de lecciones aprendidas, reflexión de la experiencia Acción-Reflexión-Acción), adaptarse a la diversidad (Baquero, 2020).

Según Baquero (2020) con la *competencia cultural* se busca obtener múltiples beneficios tales como respeto y entendimiento mutuo, aumentar la creativa al resolver problemas, aumentar la participación, confianza y cooperación, promover inclusión e igualdad.

La **humildad cultural** en especial es entender que mi cultura es una más entre las otras culturas, que no es mejor que las otras (arrogancia cultural), para esto es importante revisar mis ideas sobre los otros y otras, corrigiendo los términos, la pronunciación de los otros, la perspectiva sobre la familia. Ejemplos de esto son: cómo Europa ve a América, cómo los descendientes de inmigrantes europeos en Estados Unidos se ven a sí mismos, cómo se ven América británica vs la América latina, de qué manera construimos también la nación blanco-mestiza, además, como se vio en los capítulos anteriores, se impuso una visión de los hombres blanco-mestiza: mayores, con recursos económicos, y demás (Baquero, 2020).

En esta tesis, además, se propone retomar la humildad cómo se está haciendo en México: hacer conciencia de la segregación racial urbana y la estratificación social; en México el aprendizaje-servicio es un modelo en el cual los estudiantes se encuentran aprendiendo en las comunidades en un modelo de servicio social, este encuentro les ayuda a fortalecer la responsabilidad, la seguridad, la autonomía, las competencias, y a concebirse a sí mismos como agentes de igualdad y de cambio social.

Al reconocer la particularidad de la realidad sociocultural de los otros en cuanto a diversidad étnica que se conjuga con la desigualdad estructural económica y social, desde el trabajo social surge la competencia intercultural. No es una habilidad, un instrumento o una técnica es: la relación que se establece entre sujetos diferentes (...) que permite a los profesionales ser capaces de comunicarse con el otro diferente, para lograr captar los significados que se otorgan a los elementos que se comparten (...), teniendo en cuenta que comprender, desde la óptica intercultural, equivale a identificar las razones que explican el comportamiento del otro, sin que esto implique aceptar, justificar y/o descalificar automáticamente sus razones (León, 2010).

Para el desarrollo o entrenamiento de esta competencia, Octavio Vázquez (2002) considera necesarias tres competencias básicas para la intervención: **cultural** (capacidad de negociación con los significados culturales de los otros; **cognitiva** (capacidad de conocimiento cultural que se tiene sobre el otro y sobre sí mismo); y **emotiva** (capacidad de emocionarse antes, durante y después de la relación intercultural con el otro, lo que se traduce, p. ej.: en el logro de la empatía). Algunos profesionales al identificarse de manera absoluta al otro étnicamente diferente olvidan que a pesar de la intensidad que sienten, no podrán fundirse, ni representar, ni comprender por completo la cosmovisión del otro, porque generalmente encarnan una diferencia más cercana a la hegemónica. A diferencia de la experiencia estadounidense y europea profesional (nacional), sujeto (inmigrante), en América Latina y el Caribe la diferencia no se puede marcar en ellos (extranjeros) y nosotros (nacionales) porque la diferencia forma parte constitutiva de las identidades nacionales, aunque no siempre de manera explícita (León, 2010).

En línea con lo anterior se revisó si existían documentos sobre atención estatal y la manera como el Estado interviene sobre las poblaciones afrocolombianas afectadas por el

conflicto armado, se encontró sólo un documento escrito por la Unidad para las Víctimas para el enfoque diferencial étnico, en general, ninguno específico para las comunidades afro/negras, se presentan aquí los resultados tanto del análisis de los documentos como del trabajo de campo.

Sobre personas afrocolombianas víctimas en el Valle del Cauca

En la revisión de antecedentes solo se encontró una investigación específica sobre la oferta del Estado a las personas afrocolombianas en el marco del conflicto armado colombiano, lo que señala una brecha a investigar.

En el caso del Valle del Cauca un caso icónico de las comunidades afrocolombianas es el del Bajo Calima. Desde el punto de vista histórico, en el siglo XVI, por la Cuenca Baja del Río Calima penetró la tercera expedición española de reconocimiento del territorio, con fines de evaluar las condiciones para la explotación de recursos auríferos, y que fue comandada por Juan de Ladrilleros. En este sentido, el poblamiento de las comunidades negras de la Cuenca Baja del Río Calima contó con población procedente del norte y del sur de la región Pacífico y de la parte central del departamento del Valle del Cauca. Del norte de la región Pacífico se reconoce la llegada de población procedente del departamento del Chocó, y de esta región población procedente de los departamentos de Nariño y del Cauca (Consejo Comunitario de la Cuenca Baja del Río Calima, 2008, pp. 2-3 citado por Castillo, 2020).

Según Cabezas y Castillo (2020) lo evidencia a lo largo de su investigación, las comunidades asentadas en el territorio colectivo del territorio del Consejo Comunitario de la Cuenca Baja del Río Calima, han estado en condición de vulnerabilidad y debilidad manifiesta, debido a la presencia, aun hoy en día, de actores armados ilegales y legales que se disputan el control del territorio, dejando en medio del conflicto a la comunidad, éste ha sufrido históricamente con la presencia de actores armados tales como la Fuerza pública (Segunda

Brigada de Infantería de Marina) y la guerrilla de las FARC-EP, la cual luego de su desmovilización e ineficiencia del Estado para copar estos espacios, quedó el camino libre para el ingreso de la guerrilla del ELN y de varias bandas criminales, siendo protagonistas todos ellos de la generación de múltiples afectaciones directas e indirectas a la población residente en el territorio colectivo del Consejo Comunitario de la Cuenca Baja del Rio Calima (Castillo, 2020).

Esto ha ocasionado que familias y comunidades enteras hayan tenido que vivir el desplazamiento forzado en varias ocasiones, la intimidación y amenaza constante, la limitación de la movilidad y el acceso a los medios de vida y los asesinatos selectivos de miembros de la comunidad. Por consiguiente, este aparte de la ley no ha tenido avance. Se pudo determinar que la implementación de las medidas de asistencia y atención para las comunidades del territorio colectivo del Consejo Comunitario de la Cuenca Baja del Río Calima en el marco del conflicto armado ha sido mínima. (Cabezas y Castillo, 2020).

De acuerdo con Cabezas y Castillo (2020), en cuanto a la población víctima del conflicto armado, Buenaventura es uno de los principales municipios en cuanto a registro de víctimas, con un total de 220.822, es decir, el 46,8% de las víctimas del Departamento del Valle del Cauca. En cuanto a hechos victimizantes, Buenaventura aporta a las cifras departamentales el 100,0% de los confinamientos, el 54,1% de desplazamientos, el 40,8% de los delitos contra la libertad y la integridad sexual, el 32,0% de las pérdidas de bienes muebles o inmuebles, el 31,6% de las amenazas, el 24,0% de lesiones personales psicológicas, el 27,8% de lesiones personales físicas, el 27,2% de actos terroristas/atentados/combates/hostigamientos, el 23,6% de desapariciones forzadas, el 20,6% de torturas, el 20,2% de vinculación de niños, niñas y adolescentes, el 18,7% de secuestros, el 18,1% de homicidios y el 9,8% de minas antipersonal/munición sin explotar/artefacto explosivo. Curiosamente, dada la cifra alta de población víctima y los

múltiples desplazamientos urbanos e intraurbanos presentados, Buenaventura no registra abandonos o despojos forzados de tierras (Red Nacional de Información, 2019ª; 2019b citado por Castillo, 2020).

En ese territorio se realizó una investigación sobre el avance en la implementación de la Ley de víctimas y restitución de tierras, es decir, lo expresado en la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios[16], denominados en su conjunto como la Ley de víctimas y de restitución de tierras. Dado que como dice Belnavis (2017), la implementación de esta ley es deficiente y está centralizada en las entidades que componen el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral de las Víctimas (SNARIV), desde la ciudad de Bogotá D. C., pero que según Taborda y Celis (2015), el Valle del Cauca, dada la efectividad de los fallos, ha generado confianza en las víctimas, lo cual se sustenta en el aumento progresivo de reclamaciones año tras año; es así como este departamento se posiciona como uno de los que más aporta positivamente al indicador nacional (Cabezas y Castillo, 2020).

De acuerdo con esto, Cabezas y Castillo (2020) concluye que hay poco avance en la implementación de las medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de tierras a las víctimas en el territorio colectivo del Consejo Comunitario de la Cuenca Baja del Río Calima en el marco del conflicto armado interno ha sido deficiente. En este sentido, respecto al avance en la implementación de las medidas de asistencia y atención, de 13 ítems de obligatorio cumplimiento analizados, en 6 no ha habido avances, en 4 se han implementado parcialmente y sobre 3 de ellos no se encontró información relevante para sustentar alguna posición; para el caso de las medidas de reparación integral, de un total de 13 ítems evaluados,

[16] Ley principal, la Ley 1448 de 2011, dos Decretos Ley para grupos étnicos: Decreto Ley 4633 de 2011 enfocado en las víctimas pertenecientes a los Pueblos y Comunidades indígenas, y el Decreto Ley 4635 de 2011 enfocado en las víctimas pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras; y, por último, se completa este marco jurídico con cuatro decretos reglamentarios: Decreto 4634 de 2011, Decreto 4800 de 2011, Decreto 4829 de 2011 y Decreto 0790 de 2012.

10 no presentan avance alguno en su implementación, un ítem cuenta con un avance parcial y solo 2 ítems presentan un avance total.

Para el caso de las medidas de **restitución de tierras** a las víctimas, si bien no deberían darse procesos de restitución de tierras dado que es un territorio con titulación colectiva, resaltan los siguientes casos que no podrían abordarse desde la ley de víctimas, y que ameritan que el Estado los revise y pueda generar acciones claras para devolver la tenencia de la tierra a quien corresponde; estos casos son: territorios del consejo comunitario que aparecen con dueño, territorios afectados por la extracción minera ilegal y cultivos ilegales, invasión de terrenos en el Consejo Comunitario con intenciones de titulación, ventas de terrenos en el Consejo Comunitario. Todas estas prácticas se vienen dando en el marco del conflicto armado y dada la desigualdad de las fuerzas (Población civil vs Grupos armados ilegales), amerita de una atención y acompañamiento real y decidido del Estado (Castillo, 2020).

Por lo tanto, Cabezas y Castillo (2020) recomienda que las medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de tierras a las víctimas pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, por la manera como convocan a que las administraciones locales (especialmente las municipales), la Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas (UARIV) y por el Ministerio Público, tomen un papel protagónico, requiere que el Estado entre a revisar la manera como actualmente están conformados, los recursos con los que cuentan y la plantilla de personal que puede efectivamente entrar a desarrollar estas medidas, especialmente en las zonas donde el conflicto armado interno aún sigue generando impactos graves a la población civil y en las ciudades que se han convertido en las principales receptoras de población en condición de desplazamiento.

Sobre personas excombatientes en el Valle del Cauca

Sobre los excombatientes, el CIDSE realizó en el año 2019 una caracterización de la población en proceso de reincorporación en el Valle del Cauca, en la que buscó conocer el índice de necesidades insatisfechas -NBI- y el índice de desafiliación, para describir tres dimensiones: social, económica y política. Encuentran que esta población vive en mayor proporción en la zona urbana, en casas, de hogares pequeños de 2 a 3 personas y medianos de 4 a 5, con menores y adultos mayores, con hijos menores de 5 años, llamados los hijos de la paz, con un bajo nivel de escolarización y que se encuentran vinculados fundamentalmente a trabajos informales, algunos de estos tienen por lo menos una discapacidad, el mayor riesgo es el aislamiento social, en relación a ésta la variable étnica es importante, por lo cual se necesitan acciones en relación con el fortalecimiento de los vínculos, es así que el tema de la desvinculación es central.

Para Castel (1997, 2004, 2010) las personas están soportadas por vínculos que se desprenden del lugar que ocupan en la división del trabajo y en las redes de sociabilidad, que generan arraigo. La desafiliación es entendida como la debilidad de esos soportes sociales que crean inclusión. La desafiliación sería el desenlace del proceso por el que se deshacen los estatutos. Grupos e individuos transitan de una “zona de vulnerabilidad” a otra, lo que implica vínculos aún más laxos con las instituciones que favorecen la integración social (Castel, 1997). Según Roa e Ibarra (2019) tener en cuenta estas condiciones es fundamental en la formulación de intervenciones sociales que eviten a los individuos caer en mayor “precariedad” o “aislamiento social”. Es decir, la creación de programas sociales debe fortalecer los soportes protectores que generen arraigo en la vida civil y reducir las barreras que existen para la afiliación social.

Roa e Ibarra (2019) encuentran que uno de cada dos reincorporados pertenece a un grupo étnico, especialmente a la población afrocolombiana e indígena, también que son en su mayoría

hombres adultos en edad productiva, viviendo en pareja como jefes del hogar, tienen bajos niveles de escolaridad y un grupo importante presenta discapacidad. Sobre la desafiliación encontraron que la asociación entre pertenencia étnica y desafiliación es estadísticamente significativa. De acuerdo con los resultados, hay una relación clara entre pertenecer a un grupo étnico, ya sea indígena o afrocolombiano, y presentar mayor desafiliación social. De ese modo, con esta población, se deben aplicar las medidas de acción afirmativa que han disfrutado estos grupos para intentar reducir esas desigualdades.

Tabla 7.

Tabla N° 3. Restablecimiento y estblecimiento de vínculos

Tipo de vínculos	Si		No		Total	
	n	%	n	%	n	%
Vínculos familiares (padres, hermanos y abuelos)	346	94,0	22	6,0	368	100
Vínculos con parejas anteriores	109	29,5	259	70,5	368	100
Vínculos con hijos tenidos antes o durante la militancia	187	70,4	78	29,6	265	100
Vínculos con amigos de infancia y juventud	281	77,0	84	23,0	365	100
Vínculos con compañeros exguerrilleros	314	86,1	51	13,9	365	100
Vínculos con nuevos amigos del barrio o la comunidad	291	79,7	74	20,3	365	100
Vínculos con nueva relación de pareja	164	44,9	201	55,1	365	100

Fuente: Encuesta Caracterización de la población reincorporada en el Valle del Cauca-2019. Universidad del Valle

Restablecimiento y establecimiento de vínculos.

En este estudio de Roa e Ibarra (2019) se diseñó un índice de desafiliación social mediante la identificación de cinco dimensiones de la vida social (dimensiones de autonomía en el futuro, soportes de proximidad y aceptación social, protección del Estado, perspectivas de autodesarrollo y arraigo al territorio). Las dimensiones que más dificultades presentan son la reincorporación económica y laboral y el bajo arraigo al territorio. La reincorporación más exitosa depende de dos elementos básicos: la capacidad de acoger y de reparar los vínculos sociales rotos y la creación de vínculos nuevos a nivel familiar y comunitario. Igualmente, es importante reconocer que los reincorporados tiene una percepción positiva del proceso vivido, aunque reconocen las grandes amenazas al mismo. La más importante la desafiliación social.

Tabla 8.

Niveles de desafiliación social.

Dimensión	Nivel	n	%
Nivel de autonomía en el futuro	Bajo nivel de autonomía	184	49
	Medio nivel de autonomía	159	43.2
	Alto nivel de autonomía	25	6.9
	Total	368	100.0
Nivel de proximidad social	Medio nivel de proximidad social	42	11.3
	Alto nivel de proximidad social	326	88.7
	Total	368	100.0
Nivel de protección del Estado	Bajo nivel de protección del Estado	41	11.1
	Medio nivel de protección del Estado	159	43.2
	Alto nivel de protección del Estado	168	45.7
	Total	368	100.0
Nivel de autodesarrollo	Bajo nivel de autodesarrollo	19	5.1
	Medio nivel de autodesarrollo	111	30.2
	Alto nivel de autodesarrollo	238	64.7
	Total	368	100.0
Nivel de arraigo al territorio	Bajo nivel de arraigo al territorio	38	10.4
	Medio nivel de arraigo al territorio	201	54.5
	Alto nivel de arraigo al territorio	129	35.1
	Total	368	100.0
Nivel de afiliación social	Bajo nivel de afiliación social	6	1.7
	Medio nivel de afiliación social	246	66.9
	Alto nivel de afiliación social	116	31.4
	Total	368	100.0

Fuente: Caracterización de la población reincorporada a la vida civil. Universidad del Valle, 2019.

Tabla 9.

Análisis relacional entre el índice de desafiliación y las variables demográficas.

Variable	Tipo	Prueba	P-Valor	Decisión
Sexo	Nominal-dicotómica	U de Mann Whitney	0,252	No hay relación entre las dos variables
Edad	Escala no normal	Rho de Spearman	0,000	Las dos variables están relacionadas
Estatus marital	Nominal-dicotómica	U de Mann Whitney	0,155	No hay relación entre las dos variables
Nivel educativo	Nominal-dicotómica	U de Mann Whitney	0,247	No hay relación entre las dos variables
Pertenencia étnica	Nominal-dicotómica	U de Mann Whitney	0,000	Las dos variables están relacionada
Discapacidad	Nominal-dicotómica	U de Mann Whitney	0,000	Las dos variables están relacionadas

Fuente: Caracterización de la población reincorporada a la vida civil. Universidad del Valle, 2019.

En la investigación de Roa e Ibarra (2019), se dice que el Acuerdo final para la terminación del

conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, firmado por el Gobierno de Colombia y las FARC-EP, en 2016, producto de los diálogos de La Habana (2012-2016), es una política en la que los reincorporados son usuarios que reciben los beneficios del Estado por haberse acogido al proceso de paz; se los designa como sujetos de atención, es decir, como clientes, en el sentido que plantea Fraser (1997) para referirse a quienes demandan servicios, pero no son los únicos, en el anterior apartado se habló de las víctimas afro.

Resultados

En este capítulo se buscó cumplir con el objetivo 3 que busca analizar las condiciones prácticas concretas del funcionamiento del enfoque diferencial en la intervención a afrocolombianos beneficiarios de dos agencias estatales regionales (Unidad para las Víctimas y Agencia Colombiana para la Reincorporación).

Enfoque diferencial étnico: El discurso es un campo de enunciados en el que se pueden identificar diversos aspectos, aquí se definió como una visión sobre los derechos, como un método de análisis y también como un imperativo ético, constituido de competencia cultural (conocimiento, consciencia y sensibilidad) y de humildad cultural.

En esta categoría se definieron las siguientes subcategorías deductivas: documentos, opinión, equipo humano, atención individual y colectiva, programa o ruta, dimensiones, dificultades, se configuran algunas barreras para la realización del mismo: afectaciones al equipo de profesionales, arquetipos, prejuicios e incomprensiones culturales, *colorblind* y desconfianza. Estas dieron origen a las siguientes preguntas y respuestas.

Documentos estatales nacionales de ED

Aunque al finalizar esta investigación existen muchos más (DANE, Secretaría distrital, Minsalud, Cancillería), solo por mencionar algunos, en la revisión de antecedentes se encontraron tres documentos estales sobre Enfoque diferencial (Rivera, 2020a).

1. Enfoque diferencial étnico en la gestión del Desarrollo Territorial, **-DNP-** Departamento Nacional de Planeación, (el enfoque se relaciona con los objetivos del desarrollo y los sectores y dimensiones del desarrollo).
2. Orientaciones para desarrollar el enfoque diferencial étnico a partir de la perspectiva del reconocimiento y respeto de la diversidad, **ICBF** (se centra en el respeto a la diversidad cultural).
3. Guía para la incorporación de la variable étnica y el enfoque diferencial en la formulación e implementación de planes y políticas a nivel nacional y territorial, **-DNP-** Departamento Nacional de Planeación.

Los primeros tres documentos coinciden en su estructura:

1. Políticas y lineamientos generales. En especial se señalan la Ley 70 de 1993, en el conflicto armado la Ley 1448 de 2011, y los decretos con fuerza de ley 4633, 4634 y 4635, estos documentos señalan la necesidad de proteger los derechos colectivos, en relación con la identidad, la consulta previa y la participación. Se definen las afectaciones sufridas: *daño individual* (físico, materiales, psicológicos, espirituales y culturales y sus relaciones con su pueblo), *afectaciones colectivas* (a la autonomía, a la identidad cultural, al gobierno propio, al territorio y a la unidad) e *individuales con efectos colectivos* (cuando el daño sufrido por una persona de una comunidad pone en riesgo la estabilidad social, cultural, organizativa y política, o la capacidad de supervivencia física y cultural de un pueblo o comunidad, p. ej.: a un líder social

o integrante de las autoridades propias. Además, hablan de la reparación, tanto del daño como de las condiciones de discriminación y marginación.

2. Datos de la población e indicadores. Previamente ya se dieron algunas cifras de éstas en capítulos anteriores.

3. Definiciones conceptuales (ya dados en este capítulo).

4. Dimensiones o factores del desarrollo (familia, vivienda, educación, hábitat, participación, entre otros) y recomendaciones para la implementación del enfoque diferencial.

Durante el proyecto se elaboró y se publicó el documento de Lineamientos para el enfoque diferencial (Rivera, 2017).

Categoría opinión sobre la oferta, víctimas

Como se vio en los apartados anteriores, todo está muy bien delimitado en cuanto a la política pública, por eso se consideró importante ver cómo funciona esto realmente en las agencias cuando el intervenido se encuentra con el interventor.

Surgieron los siguientes interrogantes ¿qué dicen los intervenidos? ¿Qué opinión tienen sobre la oferta estatal? Al principio de este proyecto se identificaron algunos aspectos mediante la toma de apuntes realizados en el *Séptimo seminario intercultural: verdad, justicia y diálogo intercultural para la reconciliación*, realizado los días 14 y 15 de septiembre del 2017, allí se explicitaban las siguientes dificultades sobre la atención estatal recibida:

1. Aunque la consulta previa está reglamentada, como objeción cultural no se implementa a satisfacción (protección de territorios étnicos, acceso a tierras, consulta plan de desarrollo, circunscripciones especiales de paz, sistemas de seguridad propios, autoridades propias, instancia de alto nivel para el seguimiento de los acuerdos).

2. Sobre la restitución de tierras: a. Actualmente hay dificultades en la información catastral (cadena de propietarios, ilegalidad, falsedad documentos). b. Es muy alto el nivel de corrupción, es el latifundista el que pide la restitución. c. Desconocimiento del marco legal para realizar el proceso. d. Hay Afectación mayoritaria a las mujeres y ellas no tienen documentos, no son propietarias lo que impide la restitución. e. Falta sinergia entre leyes de restitución y de retorno. f. Los jóvenes no tienen ganas de volver a lo rural. g. Hay subregistro (bajo autorreconocimiento por mestizaje racial y cultural, y segregación; no existe la variable étnica o no hay capacitación técnica y profesional en la pregunta y se elige por rasgos fenotípicos, los confinamientos impiden la inscripción en el registro único, no se registran las redes de parentesco y paisanaje). g. No se hace uso de los datos obtenidos.
3. Se requiere tener realmente en cuenta las necesidades de las comunidades étnicas: a. No hay 65 traducciones del acuerdo a las lenguas de los grupos étnicos, no se reconocen las competencias ambientales de las comunidades étnicas. b. Los empresarios y las multinacionales se han negado y el presidente no ha firmado. c. No se reconoce el ritmo propio para la implementación del acuerdo, acciones de movilización, de hecho y resistencia comunitaria para garantizar que lo acordado se cumpla. d. Hay que eliminar violencias culturales, ancestrales e indirectas. f. Realizar fortalecimiento espiritual (iluminación y fuerza que no es sencillo) con los médicos y sabios ancestrales. g. Hay que reconocer a la guardia indígena (control territorial desde la autonomía y control de la información para que los actores armados no puedan amenazarlos). h. Promover las casas humanitarias de convivencia pacífica con terapéutica ancestral. i. Comunicación de río, vereda y playa. j. Fortalecer los gobiernos propios. k. Planes de emergencia. l. Pedagogía

en DDHH. m. Acciones de cuidado. n. Acciones coordinadas con autoridades civiles y de la fuerza pública. ñ. Y desde el 2009 se dio una articulación entre el movimiento agrario y social.

4. Afrocolombianas: hay que reconocer la terapéutica ancestral, valorar positivamente el conocimiento ancestral, los gobiernos propios, la pedagogía en DDHH, las autoridades civiles y públicas, el cuidado del medio ambiente, el territorio (economía campesina, seguridad alimentaria, agricultura diversa, articulación campo-ciudad, titulación territorios colectivos, consulta previa).

Debido a lo anterior, se consideró importante en el trabajo de campo preguntar la atención ofrecida a las comunidades étnicas y en especial a las comunidades y personas afrocolombianas o "negras".

En los siguientes apartados se presentan las entrevistas si es H (hombre) es excombatiente, si es No. es un profesional psicosocial, si es líder o lideresa se especifica. Hay una exfuncionaria que se volvió a contactar para saber si se había avanzado en la unidad para las víctimas desde el enfoque diferencial.

En cuanto a los resultados, los profesionales de la Unidad para las víctimas dicen que no se ha logrado avanzar debido a la división entre las organizaciones de base y a los profesionales de la ARN; estos consideran que el enfoque diferencial es importante, sin embargo, solicitan tener herramientas para la atención diferenciada ya que no hay una política institucional.

En los encuentros se refirieron a aspectos como la ruta que está "occidentalizada", la falta de conocimiento de los profesionales, que debe incluir una reflexión urbano-rural; como peligro identifican el asistencialismo. Los PPR o personas en proceso de reintegración pidieron ser escuchados por la agencia, acompañados en lo productivo y se refirieron al racismo en los

lugares de llegada; por ejemplo: Bogotá, a la soledad, la distancia con su familia, a la incomprensión sentida por parte de su familia, la ruta y la sociedad.

Categoría necesidades 2

¿Cuáles necesidades tienen los intervenidos en estas dimensiones (personal, salud, educación, familiar, hábitat, productividad, participación, seguridad, ciudadanía)? Algunas ya se presentaron en apartados anteriores.

Hábitat

Interventor-ARN: la habitabilidad, un acceso a la vivienda, el acoplamiento a la ciudad, a los espacios, eso genera arraigo.

Lideresa: el negro escogió el monte para poder asentarse en su territorio, fue cazador y recolector de frutos silvestres, pescador, también otras actividades son complementarias, la minería, se escogió mucha cercanía al agua, recordaba a África, nos volvía a ese mundo, no es lo mismo la vivienda típica del afro, amplia, espaciosa es muy diferente; la importancia del monte es porque proveía de alimento, del material para construir su vivienda, mimetizarse para huir del esclavista. El río ha sido definido como primer club de amas de casa, para hacer labores, el comadreo y definir cosas para las comunidades, el buen vivir y el vivir sabroso es poder tener ese espacio físico que garantice eso, una vivienda espaciosa con materiales de la región, el río que garantice poder bañarte y hacer tus labores y la huerta tradicional, además, con vocación minera tener su mina que dé el grano de oro para poder completar, al negro no le ha importado ni vestido ni calzado, que haya una huerta medicinal, un desarrollo equilibrado al territorio donde estamos.

Dimensión Productiva: Economías propias

Interventor-Unidad para las víctimas: hay iniciativas, pero eran muy pequeñas, apoyo a proyectos productivos, la gente insistía en los pollos para venderlos, eso es un fiasco, pequeños

proyectos productivos, 1 a 4 millones, con artesanías, muy pocos avanzaron, si el proyecto no se estructuraba era muy difícil, incluso con la misma plata de la reparación, la perdía, la tomaba, la repartía, porque las carencias superan cualquier cosa. No recuerdo proyectos que se consolidaban, muy poco.

Lideresa: seguimos estando articulados, de acuerdo a las tradiciones, nuestras formas de hablar, de sentir, sin la intromisión de otros; no es que estemos pensando solo en nosotros, creemos que las comunidades negras son incluyentes. Unas comunidades que no tienen para una libra de arroz, hay familias que viven con 120 mil pesos, es lo que les pagan los docentes por trabajar en sus casas de familia, crean grandes restaurantes con los saberes de nuestras mujeres, yo fui trabajadora doméstica, eso me permitió sacar mis hijos adelante, pero también me permitió levantar la cabeza.

Lideresa: Esto (Covid) nos permitió potenciarnos económicamente, mercados al interior de la comunidad, para evitar abastecerse a los casos urbanos, lo que nos permitió mirar el valor de lo que estamos produciendo. Empezamos un proceso de cohesión al interior de los territorios, como estructura organizativa en el marco del gobierno propio. Una vez pasó el brote se crean auxilios y alivios para reactivar a otros sectores, se piensa en las empresas, en el turismo, en el transporte, pero no en quien está sembrando los alimentos, se necesita una reactivación económica para los de abajo, la señora que arregla las uñas, para quien se desplaza a las casas de familias y para quien corta caña todavía. Esto se retoma en el plan de buen vivir, hace parte de una de las líneas, poder dejar proyectos de gran envergadura, de cara a un posible Gobierno con Petro o sin Petro.

Seguridad

Interventor-ARN: la seguridad: el autocuidado, la confianza con la comunidad, varios elementos más profundos.

Lideresa: tengo guardias cimarrones que son ojiazules se reconocen como parte de este pueblo con las costumbres nuestras; no es un tema de depender de los subsidios del Gobierno, sin tener que depender de cosas externas, garantizaría estabilidad.

Puerto Tejada, que es el centro de la cultura afro en este departamento, era un puerto navegable, se despachaba a toda la región, al interior del río Palo y luego al río Cauca; le quitó la importancia, le quitaron la panamericana, pasa por Puerto Tejada, no les interesaba que esta ciudad fuera la segunda ciudad del departamento, ahí es que se fortalece Santander, esa es la mayor ciudad, el centro de nuestro historia y afecto es Puerto Tejada. Al ser un municipio negro con unas necesidades negadas, lo han convertido en un escenario de grupos al margen de la ley, los han cogido como mandaderos las oficinas del sicariato, los buscan para que hagan los mandados.

Salud

Lideresa: lo de la pasada pandemia para nosotros, es en medio del susto, era algo que lo producía, era algo desconocido, en temas de salud podría decir que si esto se agudizaba no la contábamos, los hospitales sí contaban con dos o tres ventiladores, o camas UCI eran muy poco, entre un negro y alguien de Popayán no se lo iban a poner a alguien de nosotros; 37 puntos de pedagogía y desinfección, de las personas, de los vehículos de las comunidades, se negó al acceso a personas de otras partes, el mismo ejercicio hizo la guardia indígena, estuvimos por debajo de los índices.

Lideresa: los que tienen algún nivel de desadaptación hoy, estaban en ese escenario violento, fueron en esa época unos niños. Son patrones que se repiten, los paramilitares en el lado del río obligaban a ver a los transeúntes y a los niños de las escuelas, ver cómo los mataban, eso queda en la memoria y va surgiendo, en el 2016 había unos niños en una de las veredas nuestras, ellos mismos en su juego se llamaban los paraquitos, hubo que empezar un proceso de trabajo para poder sacar esas escenas de violencia, ahí donde la organización se piensa una idea innovadora: Kilombo de sanación del cuerpo, el alma y el espíritu, es un cruce entre la psicología occidental, el poder curativo de las plantas, los masajes y la danza terapia, y la sabiduría de nuestros mayores, para atender psicosocialmente a nuestra gente, personas y también la atención en salud. Esto es lo más olvidado, esto va dejándose fuera y esto sigue dejándose en el caos de la región.

Lideresa-Casa del Chontaduro: no teníamos nada acueducto, luz, pero el canto de las abuelas alumbraba todo, aquí estábamos sanando el dolor de las heridas y cuando nuestras abuelas nos hablaban estábamos sanando, como queríamos que las nuevas generaciones sanen, entonces no se puede perder la oralidad; si ellas no nos cuentan, no sanamos, las escuelas no nos dijeron sus ancestros son de África, Timbiquí fue liberado por Justiniano, entonces conozco el valor de la oralidad, quiero seguir ese canto, y las sobrinas adoptivas y a todo el pueblo colombiano y por qué no decir a todo el continente, desde la juntanza, nosotras juntamos unos lazos que nos hermanaron, somos hermanas hace 14 años, que las nuevas generaciones se quisieran. La primera canción fue por qué me voy, yo escribía esa canción, se me mojaba el cuaderno, yo sentía que estaba saliendo algo de mí y estaba sanando, cuando dejé de llorar lo lancé.

Ciudadanía

Lideresa-Villarrica: la consultiva es una forma organizativa, las organizaciones afro están representadas, ahí tenemos haciendo presencia, en esos espacios, municipal y nacional, han sido concejales, en las JAC, en la asociación cultural casa de niño, más antigua y de la cooperación internacional e incidencia en este proceso organizativo, allí nació la corporación Colombia joven, red de mujeres del norte del Cauca, en ese proceso empezamos el paso, era estudiante de administración de empresas de la Universidad del Valle, era un ejercicio de conocer, la administración pública.

El siguiente paso fue preguntar sobre la oferta estatal individual vs colectiva.

Categoría. Atención Psicosocial Individual y Colectiva

¿Hay diferencias entre la atención individual y la colectiva?

Interventora-Víctimas: depende, casi la mayoría viene por desplazamiento forzado, se hace la familia, se indaga un poco sobre sus sentimientos y emociones, se busca reconocer con qué recursos cuenta, cuando la víctima llega hay tanta angustia y desesperanza, siempre en su diálogo verbaliza que todo es negativo, se trabajan los recursos de afrontamiento, que reconozca que han podido avanzar mucho, se trabaja hacia donde lo van a direccionar (secretaría de salud, educación, POE), hablando se conoce hasta donde van sus estudios, quién es la persona más afectada dentro del grupo, identificar qué se debe trabajar, la estabilización emocional “el miedo me van a volver a encontrar”, acción sin daño, que lo que se diga no le genere más incertidumbre, más miedos, durante tres meses se tiene en el albergue, se hacen visitas cada ocho días de acuerdo a cómo va evolucionando, cuando ya se pasa el tiempo, algunos se quedan aquí otros se van del municipio, cuando se quedan algunos se visitan.

A nivel comunitario, no, quisimos hacerlo el año pasado, había una oficina, íbamos con A. y trabajábamos allí la ley 1448 y la reconstrucción de proyecto de vida, este año he tenido que hacer es alianzas con otras instituciones.

Se trabaja el enfoque diferencial (¿qué es ser mujer?), pero no nos ha tocado el ser afro, por ejemplo, gente de Tumaco de Buenaventura, entonces el choque cultural es fuerte, la consecución de los alimentos, se les da herramientas para una nueva vida, son amenazados por cuestiones más económicas, en la atención psicosocial si su salud se vio afectada se derivan a la EPS, a psiquiatría, casi todos vienen con valoración de psiquiatría y es continuarla.

Interventor-ARN: en Colombia hay dos formas para desmovilizarse, una primera es la que les comentaba que era la colectiva los de la AUC y la guerrilla, en ese sentido surge la oficina del alto comisionado para la paz, pero en el 2004 o 2005 se genera una política de guerra, para minimizar los ejércitos guerrilleros, empieza una campaña "guerrillero desmovilízate", esa es individual, en principio es una estrategia de guerra, luego tocó que hacer una estrategia humanitaria, llega una persona, a mí me prometieron esto, sí pero hay esto, es un reto para la estabilización. La colectiva todavía es por el Mindefensa, esas no nos tocan, la parte de desmovilización y estabilización la hace el ejército, a nosotros nos toca la parte humanitaria, a nosotros nos toca alguien de los hogares de paz, nosotros hacemos todo el ejercicio desde la civilidad, pero otra cosa es la desvinculación, arrancamos a los jóvenes de la guerra, a veces los mismos grupos los han entregado, ICBF hace su atención, una vez cumplen los 18 años empiezan su proceso, nos toca hablar con el ejército y el ICBF, el programa ellos deciden si quieren hacerlo, es completamente voluntario, cuando deciden si quieren hacerlo, ahí está el compromiso, tienen unos beneficios jurídicos y económicos, que

no se les da, si el Estado tiene una oferta. Ellos también van a la Unidad de Víctimas, hacen su ejecución jurídica y política. Estas son las cifras… Es un problema de autonomía ellos deciden completamente la ruta, situaciones del país, lo hemos hecho en pleno conflicto armado, población que entró y dijo no quiero más o cometió algún delito y quedó por fuera del proceso.

Hicimos una gestión para que los vincularan como población vulnerable, se pensaban que eran, detectamos la vulnerabilidad de desarme y desmovilización, lo hace Mindefensa, por cuestiones jurídicas, las armas, por cuestiones de identificación o certificación, los colectivos lo hacen, el Alto Consejero para la paz, los individuales lo hacen, un comité CODA, Comité Operativo de Dejación de armas, la certificación es para los colectivos. El segundo paso es la reinserción dejación de armas, el contacto con la familia se hace en un hogar de paz, ya con el CODA pasa a la agencia, hacemos un plan de trabajo, eso significa las vulnerabilidades, hemos detectado ocho, comenzamos a generar situaciones para que él decida, para generar la ciudadanía.

El enfoque comunitario en reintegración, es un modelo de autonomía comunitaria, no es para trabajar con desmovilizados sino con la comunidad donde los desmovilizados son parte de esa comunidad, un primer elemento es la formación y es como potenciar la formación, la autogestión, nosotros no con el Estado sino con distintas entidades, la tercera es la cohesión de la comunidad, la construcción de lazos mediante elementos simbólicos por eso el arte es fundamental para ello, eso es importante.

Mabrú es una estrategia, primero se hace una encuesta con los niños, se busca dentro de la comunidad, diga queremos fortalecer esta iniciativa, entonces hemos fortalecido escuelas de

fútbol, escuelas de lectura, también se tienen elementos pedagógicos, el fútbol como herramienta, el modelo de integración comunitaria.

Categoría: programa o ruta

¿Existe un programa o ruta de enfoque diferencial o étnico para las personas afro en su institución?

En las agencias estudiadas y en relación con el enfoque diferencial se identifica que no existe. Aunque se señala la importancia de tener un enfoque diferencial, se pregunta si tienen más clara esta definición.

Unidad para las víctimas:

Interventora: a mí me corresponde la *participación* efectiva de las víctimas, ahí lo que se ha hecho no ha sido muy notorio hasta el momento porque a comparación de la mesa municipal anterior, no hay mucha receptividad de parte de ellos, esta mesa no ha sido muy participativa y activa, en este momento lo que se ha hecho es fortalecer el enfoque diferencial, estamos en acercamiento con estas entidades, ya hay un representante en Villacolombia, por la comunidad indígena, y los consejos comunitarios no se han puesto de acuerdo, la comunidad afrocolombiana no va a tener representación.

Ya hay 11 organizaciones que se han inscrito, ahora hay un proyecto de emprendimiento y de generación de ingresos, se va a trabajar con mujeres víctimas del conflicto armado, el tema de bisutería, se le va a dar capacitación para que puedan generar sus ingresos, se les entrega todo el material, esperamos que terminemos este mes.

Interventor-Unidad para las víctimas: no, no la había, había una directriz pero quienes implementaban eran los entes territoriales, la unidad intentaba crear los espacios, nos quedábamos cortos en el enfoque diferencial, estaba el decreto Ley el de la población negra,

raizal y palenquera 4635, pero qué hacemos si en el momento de participación y derecho los entes niegan, nosotros podíamos hacer el reclamo porque somos los coordinadores del SNARIF, pero Cali qué puede hacer con las víctimas negras y afros en dicha ciudad, pero si Cali no lo hace… o las LGTBIQ; cuando yo te digo algo *sui generis*, se empezó a implementar en medio de una guerra, en diciembre de 2011, nueve años de implementada la Ley, se crea en el 2012 julio, como entidad cuando te digo que es contracultural porque todo esto no se da sino hay paz, si la guerra sigue va a ser muy difícil que a los afros se les respete el territorio, que se cambie la ideología machista, pero la ley es una herramienta fundamental para que haya una inclusión real de una población que ha sido victimizada; se ha negado la voz de las víctimas, de los trabajadores, movimientos gaitanistas, de los campesinos que fueron a las guerrillas, posteriormente lo ocasionó el estatuto de seguridad, posteriormente en el documental UP baile rojo se encuentra toda esa cascada de muertos, como dice un juez de derechos humanos si esto sucede en una dictadura pues es normal, pero sucede en una democracia, es una tesis que se vuelve a repetir en el documental *No hubo tiempo para la tristeza*, pero por qué seguimos llamando a esto democracia, lo que estoy diciendo es un lugar común de defensores de derechos humanos y gente de izquierda, lo que dice la derecha: los campesinos eran guerrilleros escondidos, o que las ONG eran organizaciones de la guerrilla, entonces es muy difícil porque la unidad lo que hacía era coordinar toda la ley, pero la implementación real está en los entes territoriales. Lo puedes ver con Santos, con el acuerdo para una paz sustentable y duradera, así usted tenga diferencias, así el acuerdo no lo llene, es un acuerdo para el poder, pues como no lo leemos, nos gana la ignorancia política, la gente no sabe lo que hay en el acuerdo para la terminación del conflicto, ahí hay cosas tenaces, si se cumple pues hay una transición, hay un capítulo étnico, entonces ni siquiera hemos podido parar la guerra. Las FARC de alguna manera

cumplió, pero hay un control paramilitar, las fuerzas armadas chuzando, control de poderosos, frente a un hecho que es claro, eso es.

Líder: el enfoque diferencial, digamos que es un indicador. Indudablemente es un indicador, y entraría a ser parte de esas medidas (afirmativas), porque el enfoque diferencial lo que permite es determinar a partir de ese autorreconocimiento.

Lideresa: el enfoque que dice la ley, empecemos porque siempre que las personas que van a los talleres llevan la gaseosa y el pastel y no le(s) preguntan a las comunidades que va a comer, cuál es su arraigo gastronómico y le van imponiendo Coca cola y Postobón, desde ahí empieza el choque con el enfoque. También cuando te van a atender, te ponen a dar vuelta desde el vigilante, en ese sentido las personas no están capacitadas, ni siquiera donde están las mismas comunidades negras. Es tratarla con respeto.

Interventores-ARN: No. 4. No comparto la posición que hay de fondo en las estrategias diferenciales, específicamente me preocupa que la nominación "afro" no es permeable a las dinámicas sociales, y sostiene los sesgos.

No. 5 "Difiero del planteamiento de 4 porque es una población afectada históricamente y hay que darle prioridad".

No. 7 "No olvidemos el tema de derechos, la lucha que ha dado la comunidad negra, no está desde el discurso de la inclusión, está desde el discurso del reconocimiento, no nos interesa ser incluidos, nos interesa ser reconocidos nosotros como afro".

No. 2 "lo diferencial es central, en un país como el nuestro, diverso, trabajamos con desmovilizados, ese es un primer diferencial, ahora el resto mujeres; los afros, conectados con otras dimensiones, por ejemplo, ellos hacen las mejores casas aquí en Cali, pero no tienen casas,

no porque son negros, es porque tienen una diferencia y se puede conectar conmigo, no es un enfoque diferencial, es una estrategia".

Categoría: dimensiones

¿Cuáles son los elementos principales e idóneos (imprescindibles o fundamentales) para la atención psicosocial de comunidades afrocolombianas?

En los grupos focales surgen las barreras identificadas: el autoreconocimiento, la agencia eurocentrada y el eurocentrismo, se propone como alternativa crear indicadores y el diálogo de saberes, el reconocimiento y no la inclusión para romper estereotipos e imaginarios

Se trabajaron las ocho dimensiones desde lo que piensan cada uno de cada dimensión y si consideran que a la ruta le hacen falta ajustes, cada uno aportó desde lo que ellos consideran. Se sienten muy solos consideran que hay falta acompañamiento para ellos desde la parte productiva. Hablan sobre el acompañamiento recibido por las profesionales reintegradoras y el lugar que ellas toman frente a ciertas situaciones que en ocasiones se presentan, narraron cómo han sentido racismo y cómo lo han vivido en las ciudades, por esta y muchas razones ellos consideran que en Buenaventura se sienten seguros que sienten que hacen parte, aunque no tienen posibilidades laborales como las tenían estando en la capital del país.

Dimensión Personal

Interventor-Unidad víctimas: no, en general, porque hay que hablar en general del tema, no había una política de acompañamiento o atención psicosocial o psicoemocional sólida, hay documentos hermosos, pero gozamos de una ausencia de una política que se desarrolle, hay gente que no ha podido elaborar la ausencia del ser querido, la violación sexual, la ausencia de sus padres, los esfuerzos han sido supremamente marginales, talleres, pues sí pero una minoría, un taller de 10 o 20 personas, pero si logramos construir una política pues imagínese. Luego ya

encontraba la población afro y negra, lo mismo, vamos a pensar en Buenaventura o en Cali, las víctimas afrodescendientes o negras en Cali, pregúntese por las mamás de los muchachos del barrio, que hace poco cumplieron años, entonces muy jodido, las víctimas no solamente son víctimas, han sido revictimizados, hay otras situaciones que entran a jugar, hay un reacomodo emocional que no estamos haciendo, el miedo como mecanismo de control gana la pelea, no va más allá de acciones puntuales, talleres- encuentros que es útil, claro, cómo no va a ser útil, pero no es una política que sea de alguna manera transversal, en el tema de memoria hemos avanzado, pero sobre todo por el esfuerzo descomunal, la mayoría de historias quedan ahí, porque hay miedo, no hay una elaboración del daño causado.

Interventor-ARN: la dimensión personal: competencias afectivas, roles, diferencias individuales, el tema psicológico, el tema clínico, tenemos pruebas para detectar de tamizaje y hacer seguimiento, para tener alertas de salud mental, cuando se encuentra hacen la gestión con la entidad de salud que tienen que encargarse de esto; la formación es de un profesional en psicología, ciencias sociales, ciencias administrativas y contables, con una formación en ciencia y en salud mental, obviamente.

Dimensión Salud

Lideresa: "nosotros ya no estamos para recibir así, necesitamos conseguir recursos para plantas medicinales, proyectos productivos, usted se imagina que yo le pueda ofrecer aromáticas de mis plantas medicinales en un evento, mi mata de plátano para un refrigerio, que puedan salir a la Universidad del Valle y vender sus aromáticas".

ARN-Intervenidos

No.1 dice "estamos desde la salud occidentalizada que no reconoce los saberes ancestrales", No. 2 "hay que reconocer la reconstrucción de la memoria ancestral, voy a

Buenaventura que allá puedo parir y allá me hacen mi bebedizo, tenemos otras tradiciones y sí nos estamos cuidando a nuestra manera, aunque no vayamos al médico", de pronto hay que hacer más despliegue de cómo se hace", No. 3 "lo que nosotros llamamos psicosocial para ellos es ancestral", "incluir algo del lenguaje nuestro, comadrona significa tal".

Líder: ay sí, es que por acá hay una ley del Ministerio de Salud que permite que las Comunidades Indígenas tengan EPS indígenas, y como lo indígena se aplica con lo afro, los afro también pueden tener unas EPS afro, entonces no tienen que esperar hasta que el funcionario se los diga, si usted está ahí. Ah es que yo no sabía, yo no había leído la ley, entonces por ahí dicen los abogados: "el desconocimiento de la norma no implica que no se le someta a la penalización por la norma". Ah que yo no sabía la ley, yo puedo cometer el delito. No, señor, la información está ahí , la oferta institucional está ahí, que la quieran disfrazar, que la quieran complicar… que la quieran complejizar, porque nos conocen, la cultura de la lectura no está arraigada a nosotros y mucho menos la de interpretación de lectura, entonces leer un decreto para muchos no es fácil, entender un decreto en qué nos puede beneficiar en algo, en qué podemos ejercer la ciudadanía, no es fácil, y sobre todo si eso depende de una decisión presupuestal, de un ministro o de un secretario de despacho; no es fácil.

Educación

ARN-Intervenido: PPR: "muchos no han terminado el estudio como en el SENA necesitan que terminen el 11", "yo el estudio no es así, como que voy a estudiar mañana, yo tengo que trabajar, no tengo un papá o un patrón para que me dé 5 millones", "yo no quiero hacerme falsas esperanzas, poniendo alguien que no".

Lideresa: entonces mire que los que van a estudiar medicina de 1000 va 1, todos son los hijos de los ricos, el que va no entra, mi sobrina quedó de 100 de 1500 estudiantes, no pudo

ingresar. Ellas dicen allá que se me frenó la cosecha, llegaron los paramilitares y tuve que salir, bueno hay tantas cosas, pero en realidad, ha habido un desconocimiento del Estado.

Exfuncionaria: Mi hija que estudia en un colegio público, no puede entrar a competir con alguien de un colegio Berchmans.

Conocimiento y reconocimiento

ARN-Interventores: No. 6 "Entonces más sería un encuentro de saberes"

No. 8 "Es que tu saber también vale, también es muy importante, cuando uno se interesa en el saber del otro, su mamá ha sido cocinera toda la vida, su hija sabe hacer trenzas, pero si mi esposa sabe de hacer peluquería porqué yo no puedo hacer esto, es que el instructivo dice que es tal cosa".

No. 7 "si yo tengo la posibilidad de conocer las prácticas termino siendo funcional y no escuchamos el llamado que nos están haciendo, no es solamente en el hacer, sino también en el pensar".

No. 12 "en Cali no hay consejo comunitario, [si hay Playa Renaciente, el del Hormiguero] pero se le hace consulta previa [no por qué no hay proyectos por los cuales estén siendo afectados], especificidad para comunidades ribereñas negras, esto dificulta, pero en sus inicios va para el Pacífico y se va ampliando, llegamos a la conclusión que con el "participante" es resaltar e informarle cuáles acciones afirmativas que se hacen, yo soy del Atlántico nuestros afros son más bien amarillos, yo no soy afro soy la blanca occidentalizada, el conocimiento puede salir de él hacia mí.

No. 1: hay unas opciones políticas, pero la conciencia es muy baja, la ve en la práctica, la conciencia con los más pobres, pero no tenían proceso político o no lo conceptualizan, aquí lo

queremos direccionar más en los liderazgos, modelo de reintegración comunitario, ese ejercicio lo vamos a hacer con ellos.

Categoría: Dificultades

¿Qué dificultades identifican en dicha oferta o intervención?

Dependencia y corrupción

Interventora-Víctimas: hay que llevarla a un nivel que no se vea como víctima, por ejemplo, el Rodeo si ya mejoraron, la caracterización socioeconómica, no me visite, yo vivo bien, están pegados del Gobierno, cómo van a direccionar, el seguimiento, cómo van a gastar, cómo lo van a invertir, este año no tenemos un espacio, ha sido difícil, las contrataciones a partir de abril, uno queda como impotente a lo que se quiere hacer.

Que este año se vinculen más personas dinámicas, recursos, planeación, cómo podemos empezar a canalizar recursos, a diferentes poblaciones, en El Rodeo ha sido más desde la convivencia, violencia madre a hijo, generación de ingresos, usted también qué hace, a veces la mamá depende económicamente y afectivamente de un hombre.

Una construcción colectiva teniendo en cuenta que tienen muchos recursos, mucho corazón, el Estado llega un momento en que no va a dar, el fortalecimiento colectivo es importante, tengo más capacidad para pensar escenarios comunitarios, joven sentido de vida, el joven se siente que todo lo que hace al estudiar no se ve como una oportunidad, para muchos, la mujer viene con una mentalidad que es a partir del hombre como construye su vida, el narcotráfico, la venta de la mujer, Jamundí se mira esas son las agendas ocultas que no se visibilizan pero que están ahí, qué significa ser joven, la familia hay que reconstruirla, porque a veces papá y mamá son muy disonantes, ser padre y ser madre, inicia la formación. Articularnos que esto no se quede allí en la institucionalidad, que llegue a un espacio político,

a un comité, las otras dependencias, también trabajar articuladamente, las personas no solamente que trascienda a una institucionalidad.

Interventor-Víctimas: Lo otro es, el presupuesto de las víctimas tuvo que servir para atender las emergencias humanitarias, un conflicto sin terminar desfondó la ley, primero no tiene voluntad, la aprobación es en el 2011, el conflicto no paró, para es en el 2016, y eso hace que, de alguna manera, hay presupuestos que se pueden destinar a otros temas que antes no se habían destinado y eso acabó con muchas posibilidades estratégicas.

La otra característica es que la ley crea un sistema, famoso SNARIF, está compuesto por más de 50-60 entidades del Estado, usted encuentra un sistema que debía cumplir con un deber institucional, Minhacienda, Minvivienda, Minsalud, usted ve que a pesar del sistema SNARIF, de esas entidades, la ley no logra ser implementada como se quería, estas entidades están atrapadas en una dinámica corrupta, politiquera, una resistencia es la de los alcaldes, decían tras de que no tenemos plata, hacen esta ley para sacarnos más plata, pero sí había plata para la corrupción, entonces usted encuentra Buenaventura que el alcalde cae por corrupción, primer voluntad política para reconocer las víctimas, segundo cambiar la estructura mental, tenía que entender que las víctimas no eran solamente las de las FARC, no solamente de la guerrilla, eran sobre todo las víctimas del Estado y eso era muy difícil de aceptar, por la derechización del Estado, el sistema le exigía a los entes territoriales meter a las víctimas en el plan de desarrollo, tenían que meter el presupuesto, inconvenientes por donde va surgiendo.

Luego viene la ley 1448 con los artículos mencionados: garantías, espacios y herramientas, entonces se abre un protocolo, volvemos a menospreciar, porque reconocer esa participación, era empoderar a unas personas, la mayoría de víctimas eran del Estado, las ponen los militares y los paramilitares, o sea el Estado, provocaba un tema muy complejo,

invitaban a una reunión sin plata para el bus, la gente aguantando hambre, no metían el presupuesto o lo metían de manera enunciativa, pero no era una realidad, hay tanta plata, esa plata se perdía, nunca llegaba, eran muchos espacios de participación, los comités, los subcomités, en los entes territoriales, el centro de memoria histórica, si había que hacer POT, se convertían automáticamente en veeduría ciudadana, podían convocar a rendición de cuentas, entonces hacen un protocolo que es el resolución 0388 protocolo de participación, no lo hacen con fuerza de ley, la pelea era lo que podía hacer la gente, contra los entes territoriales, la gente tuvo que pelear, a partir de la sentencia T025 la peleó la población desplazada, se convirtió en una herramienta para todas las víctimas: las de homicidio, de desaparición, lo que reclamaban era garantías y participar en el diseño, la elaboración y la implementación.

Contexto: Conflicto armado

Interventor-Víctimas: lo primero es que hay que ubicar la ley en el contexto, la ley es un ejercicio dialéctico, no todo lo que quiso el Estado ni lo que quisieron las víctimas quedó consignado. Es una ley que después de varios hechos hay que tener en cuenta en el transcurso de la historia del conflicto, la ley recoge todos los hechos, la ley 975, todo el tema de la negociación con los grupos paramilitares, ley 387 de 1997 hay unos antecedentes, tiene que ver un eje fundamental el reconocimiento al conflicto, es de alguna manera lo que rompe ese dique que no había permitido que se llevara a este punto, en diciembre de 2011 se apruebe la ley 1448, el primer año de Santos, insistió es un ejercicio dialéctico, recuerdo mucho el debate en el Senado, es el rechazo de izquierda al tema, no había fechas, reconoce las víctimas a partir de abril 1 enero de 1985, había un debate de todo el tema de abril de 1948, Gaitán, el movimiento gaitanista, todo

eso no se asume, una reparación de carácter simbólica, hay cosas que son importantes tocar, el primer elemento es ese.

El segundo elemento es el que te decía ahora, ahí termina, antes decir que hay todo un debate, por qué se recoge desde allí y no antes, estamos hablando de momentos sumamente claros de ese Estado autoritario, 100 años de ese conflicto, el Estado creo yo que no podía asumir todo este tema, era asumir el 9 de abril, allí hay que mirar esto. Con respecto al tema central de la ley es el tema de participación, nunca se ha cumplido a cabalidad, es el derecho que más se ha vulnerado en todo el conflicto, marca el derrotero, la gente fue asesinada, torturada, desplazada, estigmatizada por participar, porque opinó, no votó por el que dijeron, defendió el territorio, defendió el agua, la gente rechazó, porque la gente levantó la mano, pidió la palabra, hizo que fuera estigmatizada, si miramos los casos que se encuentran en la ley, el derecho a la participación es el derecho más violentado en el marco del conflicto, no vamos a partir más atrás, empecemos por la masacre de las Bananeras, una demanda por derechos laborales da al traste con una masacre, posteriormente 20 años después una demanda por derechos políticos da al traste con el magnicidio de Gaitán, y de ahí en adelante, una demanda por tierra, estamos hablando que dejó casi 9 millones de víctimas en un momento en el que teníamos 20 millones o menos de habitantes, esos campesinos que reclamaron tierras fueron perseguidos y luego devinieron en guerrillas, la guerrilla del ELN inicialmente, la guerrilla indígena, en la guerrilla de las Farc, eso es inicialmente.

Indicadores vs prácticas

Líder: entonces digamos que hay una caracterización demográfica, antecedentes demográficos, estadísticos, estadígrafos, psicosociales, poder encontrar, poder detectar y mostrar unas condiciones desfavorables y a través de la intervención de esas políticas, de esas medidas

gubernamentales, de esas medidas de Estado, de esas opciones de facilitar acceso a unas condiciones que permitan una mayor favorabilidad, alcanzar una mejora significativa, una mejora simbólica, una mejora en números, en cifras, frente a la estadística, la realidad de la estadística que tenga cuántos hombres y cuántas mujeres negras, negros y negras, han podido acceder a la educación superior; cuántos hombres negros y mujeres negras han podido acceder a determinado tipo de empleo, ha determinado tipo de espacio, de participación legislativa, a determinados espacios de obtención de vivienda, cuando en un tiempo era desfavorable el acceso al empleo, acceso a ciertos tipos de condiciones psicosociales, no.

Estigmas

Interventor-ARN: entonces nuestra misión es, todo lo que hacemos, impulsar el retorno a una paz sostenible, lo comunitario, manejar las relaciones interpersonales, convivencia pacífica y eso en comunidad nos ayuda un poco, porque son reacias a esto. Este es el proceso (fotografía), desarmar a las personas es muy difícil, desarmar las mentes, es un ejercicio psicosocial, ese es un elemento muy importante, más específico el programa para la reintegración, lo que le decíamos es vuelvan a la ciudad, el lugar de origen, luego en 2006 se da la reintegración que implica no solo tiempo, luego se da la caracterización, en la Alta Consejería empieza quienes son, se pensaba que era rehabilitarlos cuando nos dimos cuenta que en las cárceles tampoco…

… Pero que les compré el producido sin necesidad de vincular, estos escenarios contarles a los estudiantes, a administradores, politólogos, contadores públicos, motivar estos escenarios porque hay unos imaginarios muy fuertes frente a esta población, no hay cosa más dura en un país si a uno lo estigmatizan, esta generación creció odiando a la guerrilla, hay que odiarlos y no sabemos por qué, nos olvidamos más lo de los paramilitares, quiero decir qué razones tenemos los que vivimos en las ciudades, cuando aparece una víctima dice yo tuve dolor pero quiero que

no le pase a nadie más, con esta estigmatización hay que hacer un trabajo muy fuerte, nosotros trabajamos con todo el Estado. Estamos en 16 planes en el Valle del Cauca, a nivel nacional, eso es un ejercicio muy grande, esa es la primera consigna para que el Estado llegue, uno le pregunta por qué se fue, por falta de oportunidades, estudio, capacitación, trabajo y salud. Seguridad jurídica y física, hemos tenido una arremetida muy fuerte, estamos en conflicto armado, tenemos investigaciones serias, la ACR, fomenta mucho esos espacios.

Categoría elementos a mejorar

¿Cuáles son los aspectos que hay que mejorar?

Se evidencian ciertos aspectos generan una tensión con la autovaloración positiva en humildad y competencia cultural.

Categoría identidad

Interventor- ARN: el segundo elemento, es el discurso que se ha construido para hacer referencia a las comunidades afros y que puede llegar a ser excluyente, racista o clasista. Precisamente, el autorreconocerse como negro o afrodescendiente pasa por la identidad ya sea subjetiva o social que se ha construido a lo largo de la historia.

El tercer elemento es la aproximación a las nuevas realidades sociales. Cada vez más las comunidades afros están en las zonas rurales, en donde deben adaptarse a nuevas dinámicas, pero que no implica la pérdida de su identidad.

Competencia cultural

(6) es la primera en intervenir, para asegurar que dentro del grupo de reintegradores hay un déficit a la hora de comprender los temas afro, pues no se trata, por ejemplo, de poner a las personas afro a bailar o pintar porque hace parte de sus costumbres y ya, sino de ir más allá, de

entender realmente el trasfondo de ciertas actividades propuestas, y es precisamente eso lo que se debe enmarcar en la estrategia afro.

Para (7) el grupo desconoce que hay una interculturalidad muy fuerte y se debe empezar precisamente por conocer la historia de estas comunidades, dejando a un lado la visión euro centrista que nos han inculcado.

(4) interviene esta vez para decir que se debe proponer una herramienta que de pistas acerca de las raíces, costumbres y etnia de las personas en proceso de reintegración. Muchas veces agrupamos por el color de piel, pero existen otros elementos como el auto reconocimiento.

(7) interviene para asegurar que es importante pensarse en la étnoeducación porque muchos no han terminado sus estudios, y no quieren una educación formal.

(8) toma la palabra para afirmar que se debe partir de sus propias necesidades. Si la necesidad es empleabilidad o educación el reintegrador debe buscar alternativas de trabajo. Es difícil pensar en etnoeducación por el sistema actual colombiano, pero los reintegradores tienen el trabajo de implementar estrategias para que no se vean atropellados.

(4) sostiene que sería importante identificar cómo eran las costumbres antes de ingresar al grupo armado. Es de gran relevancia para establecer la estrategia afro, mirar sus costumbres antes, durante y después del grupo armado ilegal.

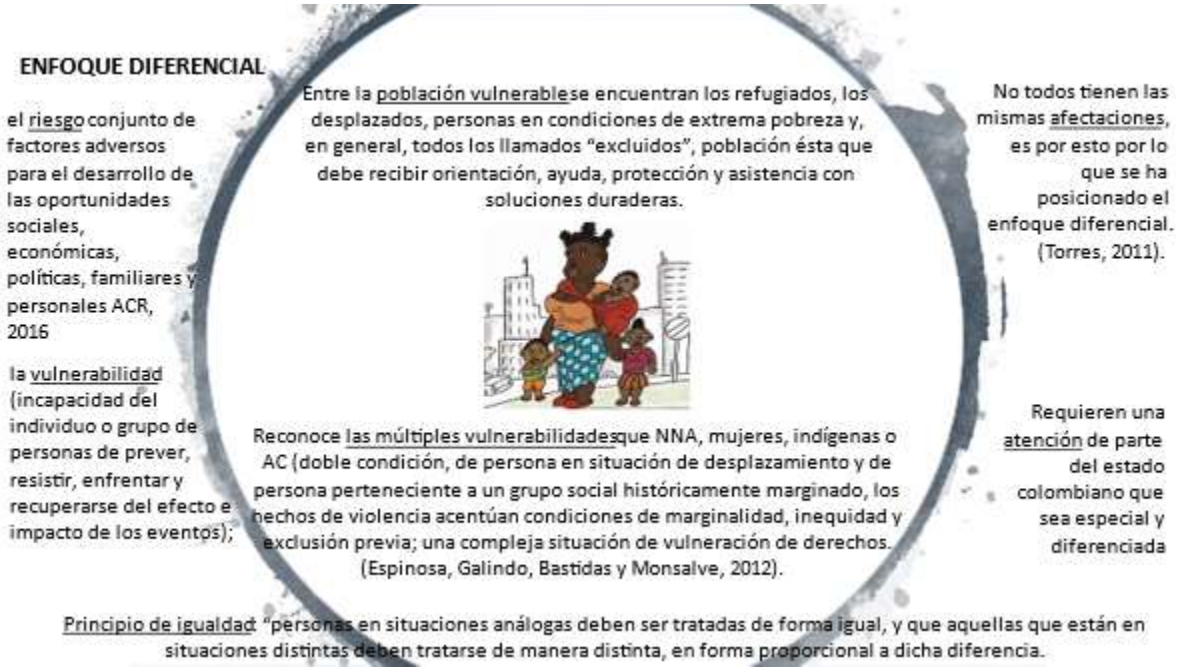
Análisis y Discusión

Como se vio en los apartados anteriores, todo está muy bien delimitado en cuanto a la política pública. En ese sentido, en la oferta estatal se encuentra que están muy bien definido el enfoque diferencial étnico, también las acciones frente a la desigualdad, que existen unas instancias encargadas de dichas acciones, que existe un marco legal donde se describen algunas acciones en cuanto a enfoque diferencial, pero que todo esto constituye, lo que varios autores

refieren como un constitucionalismo democrático, que hace referencia a una dimensión legal que se distancia de lo realizado, por lo cual éste no se ve representado en las acciones cotidianas, como se pudo constatar en el trabajo de campo por esto se resumen estas acciones. En este se destaca que pervive todavía el discurso del riesgo analizado en el capítulo 4.

Figura 30.

Enfoque Diferencial.



Fuente: Elaboración propia.

En los documentos estatales nacionales referidos a las víctimas está muy clara la estructura de las cartillas y su relación con los documentos, objetivos del desarrollo, el marco legal del reconocimiento de la diferencia, los daños sufridos y los efectos en la población, mediante indicadores y dimensiones o factores del desarrollo. Se puede decir que están más centrada en el método de análisis.

Figura 31.

Oferta estatal a comunidades étnicas en marco legal.



Fuente: Elaboración propia.

Cuando se escuchó la participación de las víctimas en el seminario intercultural del año 2017 se identificaron las siguientes dificultades percibidas sobre atención estatal a las comunidades étnicas: no se implementa la consulta previa, hay dificultades en la restitución de tierras por la corrupción, el desconocimiento, el subregistro y las relaciones de género, no se tienen en cuenta las necesidades de las comunidades ni sus autoridades, prácticas de sanación y gobiernos propios.

Por lo anterior, se inició preguntando cuáles eran las necesidades de las personas, refirieron aspectos en relación al hábitat, se diferencia entre la idea del Estado de ofrecer una vivienda, de la de las comunidades sobre estar en su territorio que suple sus necesidades, en

relación a lo productivo, las agencias refieren que los proyectos son muy pequeños y no sostenibles, en el territorio los proyectos son de economía propia, que se aprovechan las crisis como oportunidades, por ejemplo, el Covid. En cuanto a la seguridad se refiere a los contextos de reincoporación social en contextos urbanos, en el territorio se refiere a la guardia cimarrona. Se establece una diferencia entre las necesidades culturales en salud y la oferta estatal occidental. Se mencionan algunas iniciativas de salud holística e intercultural. Y la potencia de la grupalidad sanadora para el caso del Distrito de Aguablanca. En ese sentido, se destaca el liderazgo femenino en distintos municipios.

Surgió un interrogante sobre qué sucedía en las agencias y se encontró En el trabajo de campo en la primera categoría **Atención Psicosocial** se identifica que no se ha avanzado en el ED con víctimas afro, los interventores dicen que las organizaciones de base están divididas y con excombatientes afro tampoco, se solicita capacitación al respecto. Están muy claras las acciones en relación con la ruta individual, más en relación con la asistencia humanitaria con las personas víctimas y con las personas excombatientes, por otro lado, en relación con la atención psicosocial, las acciones en cuanto a lo colectivo con excombatientes se refieren a la reintegración comunitaria. Aunque se especifican acciones en relación con el enfoque de género o con las comunidades indígenas. Lo grupal en el caso de los excombatientes se refiere más a la identidad de grupo (guerrillas, paramilitares) y lo comunitario se refiere a la comunidad receptora, pero no a la condición étnica. Aparecen los discursos relacionados con la discusión sobre “lo asistencial”, la dependencia, sobre las vulnerabilidades y el riesgo. Por lo anterior, se podría decir que el ED tiene un enfoque indigenista en cuanto a lo étnico y de género.

En la segunda categoría sobre el programa o ruta no se identificó que existiera una específica para personas afro en las agencias, la razón encontrada es por las características de las

organizaciones étnicas afro o porque no hay recursos en el caso de la unidad para las víctimas, además, se identifican unas resistencias a implementar el ED propias del liberalismo no diferencialista o del conservadurismo. A partir de dicha ausencia se preguntaron elementos idóneos para atenderlos en cada una de las dimensiones: personal, familiar, ciudadana, hábitat, seguridad, salud, entre otras.

En cuanto a la dimensión **personal**, para el caso de las víctimas se describen que los esfuerzos, talleres para 10 o 20 personas, no son suficientes que se necesita una política general, en el contexto de llegada, ya en Cali, las personas son revictimizadas, no se permite una elaboración del daño causado. En el caso de los excombatientes la dimensión personal es trabajada en el acompañamiento de diferentes profesionales, entre ellos los y las psicólogas.

En la dimensión **salud** se identifican los recursos culturales en la fitoterapia, la necesidad de que las mismas agencias vinculen esos saberes en sus procesos, para comprarles sus productos ancestrales salutogénicos y gastronómicos y reconozcan estos saberes ancestrales, se propone que se reconstruya la memoria ancestral, incluir el lenguaje propia como “comadrona”. La inequidad entre las oportunidades ofrecidas a la comunidad indígena con respecto a la afrocolombiana (EPS propia). La necesidad de formación hacia los profesionales que los atienden.

También, en la dimensión **salud** es necesario caracterizar barreras, brechas y necesidades, enfermedades endémicas, analizar la interseccionalidad (género, ciclo vital, situación y curso vital), avanzar en el reconocimiento de saberes tradicionales y entornos sanadores, que incluyen la reflexión sobre el racismo histórico, estructural y cotidiano, sus recursos propios de sanación y afrontamiento de los mismos. Además, a. El desarrollo de protocolos de atención interculturales. b. Planes de Atención Básica (PAB) afro. c. Un proyecto de investigación acción participativa

basada en la comunidad negra o en el pueblo afro en salud y salud mental (“vivir sabroso”). d. Formación de agentes comunitarios. (Cristancho, Garcés & Peters, 2012).

En los procesos de sanación, se identifican los recursos propios que da la cultura en cuando a una salud holística o fitoterapéutica, pero estos no son reconocidos en los servicios de salud occidentalizados, identifican también una desigualdad en cuanto al reconocimiento más amplio a la salud indígena que a la afro.

Alejandro Baquero (2020) señala que la psicología ha reflexionado su relación con la *diferencia* en diferentes momentos históricos, desde la psicología social, especialmente en el interaccionismo, se menciona a Goffman (2006) sobre la etiqueta, al analizar la producción de estereotipos, que deviene en la segregación simbólica y también física, por ejemplo los resguardos, lo cual genera efectos en el autoconcepto, la **salud** mental, el acceso a la salud, en especial, barreras actitudinales para el acceso a los procesos de seguridad social, e incomprensiones culturales. En términos de salud, las mujeres afro recién paridas tienen mejores resultados cuando son atendidas por profesionales afro, cuando no pasa así esto puede derivar incluso en la muerte, dado que hay un porcentaje más alto de muertes cuando el profesional es no afro, es decir, blanco-mestizo. (Alejandro Baquero, 2020).

Por ejemplo, hay estudios realizados en generaciones de argelinos en Francia y de chicanos de segunda y tercera generación que no sienten integrados con los otros, desde el construccionismo social Baquero (2020) refiere una serie de frases que se usan en la vida cotidiana, para caracterizar nuestra sabiduría popular o acervo cultural plagado de estigma social, discriminación y prejuicios: “Aunque la mona se vista de seda, la mona, mona se queda”, referido a la posición social o riqueza económica; “Juntos, pero no revueltos” hace referencia a la segregación; “El que manda, manda”, aunque mande mal referido a las relaciones de poder

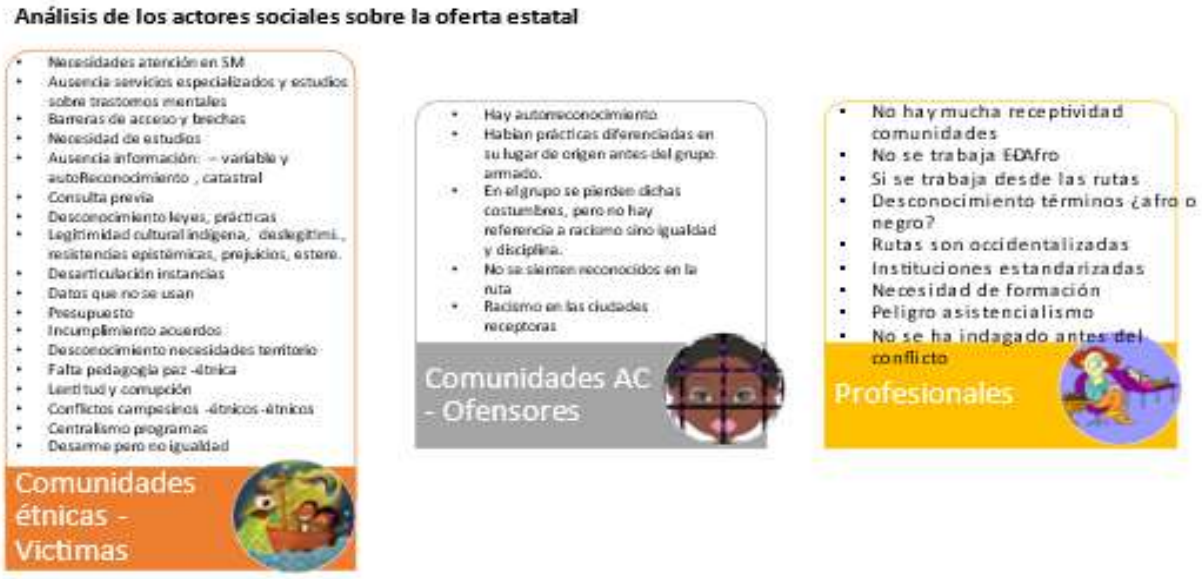
autoritarios; “Loro viejo no aprende a hablar”, segregación y discriminación hacia los adultos mayores; “Quien ve el pollo y lo que chilla”, discriminación hacia los niños y niñas, como una barrera para su participación (Baquero, 2020).

En la dimensión **educación** se refiere la dificultad que tienen los excombatientes para poder estudiar, dado que tienen que mantener a su familia y a ellos mismos, en el caso de las personas víctimas también se refiere el clasismo y la dificultad para permanecer en el sistema educativo e ingresar a la educación superior, debido a la desigualdad entre las instituciones educativas debido a los recursos asignados.

En la dimensión **educación** recordar y buscar reconstruir espacios de vida colectivos, tales como el fogón, la cosecha, el mentidero en entornos urbanos, implementar la cátedra de estudios afrocolombianos en las universidades (García, 2020).

Figura 69.

Necesidades de los actores.

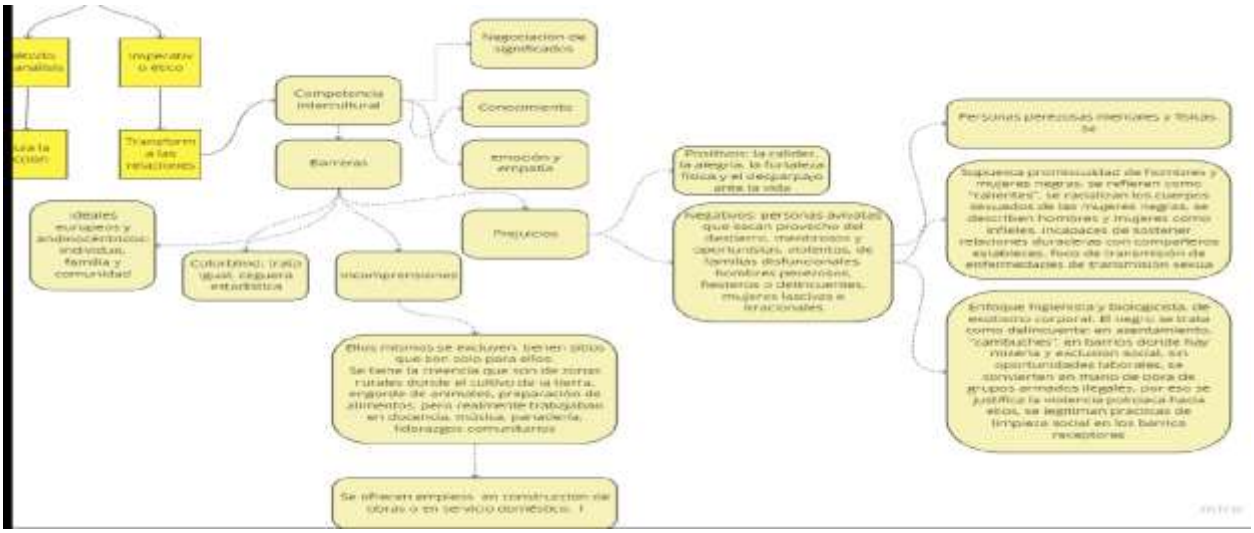


Fuente: Elaboración propia con apuntes del 7 seminario intercultural: verdad, justicia y diálogo intercultural para la reconciliación, 14 y 15 de septiembre de 2017.

Así se identifican dificultades o barreras para la acción intercultural: la dependencia y la corrupción, el conflicto armado, los prejuicios y las incomprensiones culturales, el *colorblind*, la desconfianza en doble vía, el enfoque higienista, biologicista y de exotismo corporal que dificultan conocimiento cultural y el reconocimiento de la diferencia, pasar de los indicadores a las acciones antirracistas, para esto es necesario revisar qué no hemos recibido en la academia occidental herramientas para superarlas, es decir, la necesidad de una epistemología otra, también nuestros propios privilegios, las violencias vividas en el lugar de llegada, las relaciones horizontales y en doble vía, que permitan acompañar la vida y no solo "intervenirla", aportando al fortalecimiento del sujeto comunitario: grupo "étnico", comunidad o pueblo y superando las afectaciones o daños coloniales y contemporáneos. En lo que tienen similar víctimas y excombatientes y en lo que tienen de particular cada una de estos grupos poblacionales afro de acuerdo a las necesidades de éstos.

Figura 70.

Competencia cultural.



Fuente: Elaboración propia.

Por lo anterior, fue necesario reflexionar sobre la competencia cultural en la formación en nuestra propia disciplina, la psicología hace parte de la **educación** institucional del Estado - nación, que a su vez hace parte de las relaciones de poder entre países y regiones, es decir, está inmersa en lo que hoy es llamado geopolítica. El Estado-nación desde la Colonia hace parte de la cultura occidental dominante, por eso la educación es transmisora de esa ideología, inicialmente de la cultura europea y posteriormente de la estadounidense.

En cuanto a la europea, hace parte de ese mundo construido por las relaciones coloniales entre España y nuestro territorio que dejó por fuera y representó de manera negativa a sus otredades internas: naciones originarias, africanos, afrodescendientes y gitanos, aspecto que se refirió en el primer capítulo. En cuanto a la estadounidense ha estado al servicio de los intereses propios del liberalismo, el desarrollismo y el individualismo.

En ese sentido, me convoca como psicóloga a preguntarme en qué ha avanzado nuestra psicología, un aspecto en el que se han puesto de acuerdo las facultades de Psicología de Colombia, por lo menos las que hacen parte de Ascofapsi[17], es la importancia de la interculturalidad desde hace un par de años, evidencia de esto es que la versión - XV de la Cátedra Mercedes Rodrigo - CMR - que convoca a psicólogos y psicólogas investigadoras del país que se centró en este tema. Allí se señalaron dos aspectos problemáticos: 1. La psicología está centrada ideológicamente en el norte, su origen es europeo y estadounidense, y 2. El reto que implica descentrarla, señalar de manera crítica su ubicación y su necesidad de un giro hacia el sur. Los del sur señalan como problemas importantes el racismo, la inequidad, la dominación cultural y consideran que estos aspectos no han sido tenidos en cuenta por la psicología.

[17] Asociación Colombiana de Facultades de Psicología.

Con respecto al saber disciplinar, Ospina (2020) nos presenta en su conferencia una bella metáfora de la investigación como viaje, el último viaje que ella y su equipo de investigación realizaron las dejaron sin retorno, al hacer consciencia que la psicología, así como otras disciplinas y profesiones, se ha construido como un dispositivo de saber al servicio del poder, entonces hay que preguntarnos ¿qué tenemos en nuestra maleta disciplinar? y ¿Cómo ha sido el viaje?

En este sentido, en dicha cátedra se describen ejemplos de ese centramiento. Diego Restrepo, presidente de Ascofapsi, dice en el discurso de apertura de la disciplina psicológica que está más centrada en la movilidad internacional que en la regional; Fredy Villalobos, coordinador de la cátedra CMR, dice que está más centrada en la métrica y la citación de emporios estadounidenses que en la transformación social de nuestras problemáticas. Y, por último, Jorge Flórez, ponente invitado internacional, dice que la disciplina está centrada en el método científico de demarcación y en el análisis de la conducta y no en la denuncia de las relaciones coloniales, el racismo y la discriminación. Es por esto que se argumenta que ha estado más centrada en los nortes del mundo, que en los sures, que está estado-eurocentrada, si existiese dicha palabra.

En relación con este problema de investigación se propone en primera instancia reflexionar sobre la pervivencia de los elementos construidos en la época colonial de nuestro país, en especial lo referido a la negridad.

En ese sentido, De Sousa Santos (2010) advierte que el fin del colonialismo político no significó el fin del colonialismo en las mentalidades y subjetividades, en la cultura y en la epistemología, por el contrario, continuó reproduciéndose de modo endógeno. La epistemología occidental dominante fue construida a partir de las necesidades de la dominación capitalista y

colonial y se asienta en lo que designa como *pensamiento abismal*. Dicho pensamiento opera dividiendo las experiencias, los actores y los saberes sociales entre los que son visibles, inteligibles o útiles (los que quedan de ese lado de la línea) y los que son invisibles, ininteligibles, olvidados o peligrosos (los que quedan del otro lado de la línea). La división es tal que «el otro lado de la línea» desaparece como realidad, se convierte en *no existente*. Fundamentalmente lo que más caracteriza al pensamiento abismal es la imposibilidad de la co-presencia de los dos lados de la línea.

De Sousa Santos (2010) analiza la *sociología de las ausencias* la cual se centra en la no existencia producida, se producen objetos imposibles, una cierta entidad es descalificada y considerada invisible, no inteligible o desechable. *No existente* significa no existir en ninguna forma relevante o comprensible de ser. Lo que es producido como no existente es radicalmente excluido porque se encuentra más allá del universo de lo que la concepción aceptada de inclusión considera, es su *Otro*.

No hay solo una manera de producir ausencias, De Sousa Santos (2010, p. 22), distingue cinco modos de producción de ausencia o no existencia: el ignorante, el retrasado (salvaje), el inferior, el local o particular y el improductivo o estéril (subdesarrollado) estas son formas sociales de inexistencia porque las realidades que conforman aparecen como obstáculos con respecto a las realidades que cuentan como importantes: científicas, avanzadas, superiores, globales o productivas. Estas han sido descritas ya en detalle en los capítulos anteriores.

La tarea decolonial implica desprenderse de la herencia colonial y ayudar a la tarea de liberación de todas aquellas cadenas y secuelas coloniales en las que se han visto involucrados los humanos a los dos lados de la diferencia colonial, el lado *colonizador* y el lado *colonizado*. El punto de partida de una psicología decolonial es precisamente la colonización y el punto de

llegada, la liberación, para esto es necesario ver qué han avanzado otros en esa búsqueda. (Solís, 2011).

En el caso de la pedagogía un buen ejemplo de esto es el texto *Por fuera de la casa del amo* del profesor Jorge García quien plantea que la educación para las comunidades negras/afrocolombianas debe fundamentarse en nuestros propios pensadores, él realizó una biografía intelectual de los más representativos que son Miguel A. Caicedo (1919-1995), Diego Luis Córdoba (1907-1964), Manuel Zapata Olivella (1920-2004)., Rogerio Velásquez (1908-1965), Jesús Lácides Mosquera (1949), Amir Smith Córdoba (1948-2003) y Juan de Dios Mosquera (1956).

Además, reconocer y aprender de las experiencias significativas que le apuestan a lo propio y a lo comunitario: Villa Paz de Jamundí – Valle (1984), San Basilio de Pelenque – Bolivar (1988), Casita de Niños en la Balsa – Cauca (1954), La playa en Francisco Pizarro – Nariño (1994), estas experiencias le apuestan a la dignificación y construcción de identidad colectiva de la población, centrados en los problemas de la gente, sus anhelos sociales y políticos, de esta manera superar los estereotipos surgidos a partir de las teorías spencerianas de las primera décadas del siglo XX sobre las “malas razas” y de esta manera también las inexistencias y el racismo epistémico, entendido este como la negación del otro como sujeto pensante y como constructor de cultura (García, 2019).

En este sentido considera que dichas experiencias permiten reconocer un humanismo afro que nos ayuda a entender que “ser un negro” es enseñable desde el reconocimiento del pensamiento propio, este tipo de humanismo es previo al europeo, nos interroga y nos ayuda a la insumisión epistémica para superar la sujeción, mediante la participación activa de la comunidad, de la reflexión de lo local, de lo espiritual, que está relacionada con lo planteado en la Ley 70 de

1993. (García, 2019). Yo le sumo que hay que develar las claves de cómo se enseña a “ser un blanco” también.

Dado que, tal como lo explicita Valencia (2022) la falta de referentes de identidad se vuelven una barrera frente a sus aspiraciones, perpetuando estereotipos tales como “son buenos para el deporte” y pueden considerarse buenos para las posiciones de poder, las ciencias, el arte, etc. y logre superar las barreras, ella enfatiza que de cada mil jóvenes afro seis acceden a la universidad, cifra que revela el estudio del Observatorio de discriminación Racial de la Universidad de los Andes. Además, solo 17% de estos logran culminar su pregrado y obtener un título profesional. Lo anterior fundamenta la necesidad de implementar en las aulas de clase el decreto 112 de 1998 – Cátedra de Estudios Afrocolombianos-. De esta manera superar algunas dificultades para que las personas afrocolombianas puedan salir de la educación media e ingresar a la educación superior. Por lo anterior, se propone afrocentrar. La ubicación, en el sentido afrocéntrico, se relaciona con el lugar ocupado por una persona, en un momento dado de la historia. Por lo tanto, “una persona es desplazada o descentrada cada vez que se posiciona con base en experiencias que no son parte de su historia, siempre que opera centrada en las experiencias de otros” (Assante, 2009, p. 96). Por lo tanto, la afro-centración se convierte en un movimiento de desplazamiento de narrativas de las historias y producciones sociales de la hegemonía blanca hacia las de África, esto no es una ubicación geográfica, sino psicológica, lo que permite a las personas promover su emancipación. Desde una perspectiva de localización, los términos “centro” y “afrocéntrico”, así como las expresiones “estar centrado” o ser “una persona afrocéntrica” significa traer referencias culturales e históricas de África, sin desdén a otras culturas, evitando la marginación o la invisibilidad. Por lo tanto, cualquier intelectual o

activista afrocéntrico está de acuerdo en que “no hay un anti-lugar, porque [...] todos los lugares son posiciones” (Asante, 2009 p. 103).

Carvalho, Galindo, Lope, Fernandez y Parra (2019) en el cual se propone afrocentrar la psicología. Estos autores argumentan que, ya que el conocimiento ha sido históricamente eurocéntrico, es importante cuestionar la supremacía blanca y su lógica colonialista que ha universalizado un tipo de experiencia psicológica. Europa imaginó una trayectoria basada en el control de lo natural y en la conversión de los pueblos representados como inferiores o primitivos a formas de vida europeas para alcanzar el estatus de humano, por lo que se ha negado el conocimiento que durante milenios los africanos y sus descendientes han aportado a la humanidad, convirtiendo al África en el Otro de Europa y el otro de la civilización, el enfoque afrocéntrico propone estudiar esta producción negada.

En segunda instancia, el pensamiento abismal seguirá reproduciéndose, por eso requiere la resistencia, la justicia social, que a su vez requiere justicia cognitiva, un pensamiento alternativo de alternativas, valga la redundancia, un pensamiento posabismal. Según de Sousa Santos la sociología de las ausencias se puede reemplazar con la *sociología de las emergencias* o como aquí se propone con una *psicología de las re-existencias*[18] centrada en reconstruir las acciones de resistencia civil realizadas por africanos y sus descendientes en el marco contemporáneo del desarrollismo.

[18] Libro escrito por la autora en el año 2019, se propone un tipo de psicología crítica centrada en desentrañar los efectos de la dominación racial y de la resistencia a ella, en especial las formas de existir de nuevo y existir de otra manera. El término ha sido usado por Adolfo Albán Achinte en este sentido
“Concibo la re-existencia como los dispositivos que las comunidades crean y desarrollan para inventarse cotidianamente la vida y poder de esta manera confrontar la realidad establecida por el proyecto hegemónico que desde la colonia hasta nuestros días ha inferiorizado, silenciado y visibilizado negativamente la existencia de las comunidades afrodescendientes. La re-existencia apunta a descentrar las lógicas establecidas para buscar en las profundidades de las culturas —en este caso indígenas y afrodescendientes— las claves de formas organizativas, de producción, alimentarias, rituales y estéticas que permitan dignificar la vida y re-inventarla para permanecer transformándose”. (2009, p. 455).

En tercera instancia, la comunidad tiene un rol central en los diálogos de saberes, en ésta se señalan las causas, que en este caso sería la violencia original o colonial, el estilo de vida de las clases superiores, el capitalismo (industrial, postindustrial) y el liberalismo (sustantivo, multiculturalista). Por lo anterior, Rosas Guevara (2015) argumenta que una metodología planteada desde la crítica colonial, debe iniciar con la visibilización en América Latina de los movimientos sociales asociados a comunidades indígenas, afrodescendientes y otras, debe dar cuenta de esas realidades, la intervención comunitaria antigua debe dejarse atrás, en varios aspectos: 1. No centrarse tanto en la idea de progreso o desarrollo estadounidense y sí en las subjetividades, en deconstruir la colonización del saber y fortalecer la interpretación que hace cada comunidad desde su propia particularidad y cosmovisión situada. 2. La construcción de una epistemología otra que incorpore la interculturalidad, la plurinacionalidad, los derechos colectivos, y, por último, una temática hoy día presente y en debate, el buen vivir y para el caso de las comunidades afrocolombianas el *vivir sabroso*.

En cuarta instancia, todo lo anterior ha interrogado a la nación y también a las diferentes disciplinas y profesiones, desde múltiples aspectos problemáticos, por ejemplo, hoy espacios como la Comisión de la verdad nos hacen reflexionar ¿Quiénes son los beneficiarios del conflicto? y ¿Quiénes son las víctimas? Es claro que estas últimas son “étnicas”, pero ¿Quiénes son los que están reconstruyendo la verdad? se especifican las siguientes dificultades, estas personas que la reconstruyen reproducen los relatos de la colonización y del desarrollismo, incluso, los actos de perdón están plagados de narrativas de desprecio (Vergara, 2020), no se conocen las acciones de resistencia y los logros del movimiento social afro (reconocimiento étnico, acciones afirmativas y Ley 70), en los años 2000 la resistencia a los megaproyectos, en el 2010 la formulación de políticas públicas, frente al poco alcance en la implementación en 2016-

2017 se dio el “Grito por la dignidad del Chocó” y “Se cansó Buenaventura”, no se realizan procesos desde la dignidad “yo merezco reclamar por esto”, (Mosquera, 2020). Aunque es necesario señalar el informe final de la Comisión de la Verdad, ha subsanado en parte estas ausencias. En últimas, nos lleva a formular el siguiente interrogante ¿Qué tan formados están los psicólogos y profesionales psicosociales para acompañar procesos de afroreparaciones?

Además, Ospina (2020) dice que es necesario también hacer conciencia de otras violencias, ¿a cuáles lugares llegan? Los lugares de asentamiento de las comunidades se sitúan en sitios periféricos, marginales, se suman a unos cinturones de pobreza y desigualdad social, hay que empezar a pensar el proyecto para encarar esa desigualdad. Esto implica ir más allá de la multiculturalidad, de la celebración de la diferencia centrada exclusivamente en lo folclórico, pensar y transformar la desigualdad implica a su vez reconocer la construcción histórica de la alteridad en Latinoamérica, los mal llamados otros, y cómo el Estado-nación ha construido un tipo de relación con ellos, mediante genocidios, inclusión/asimilación, acciones homogeneizadoras, desconocedoras de lo que las comunidades hoy están viviendo y necesitando en lo urbano como efecto del conflicto armado, y reconocer las pugnas entre saberes disciplinarios vs populares (Ospina, 2020).

Además, según Ospina (2020) es imprescindible analizar críticamente ¿cuáles privilegios tengo? ¿Qué capital simbólico o cultural?, como investigadores tenemos unas legitimidades, somos más escuchados y también podemos atropellar muchísimo desde esa base. Ospina (2020) dice que hay que liberar la relación de la condición de dominación, del colonizador que llevamos dentro que busca sujetar o dominar al otro, reconocer qué tengo en la maleta implica ver mi jerga disciplinar, compartir con otras disciplinas, otros saberes y otras maletas, permitirse ser

transformado en la relación, identificar que estamos en relaciones asimétricas y buscar que sean más simétricas e identificar las tensiones.

En relación con lo anterior, hay que tener en cuenta que cuando se hace alusión al norte no se refiere únicamente a una ubicación geográfica, sino sobre todo política. En relación con lo anterior Baquero (2020) señala que se hizo un estudio sobre las investigaciones en psicología y se encuentra un gran sesgo, ya que 96% son de Norteamérica, Europa, Australia, Nueva Zelanda e Israel, 68% de Estados Unidos, en estos lugares 80% son de estudiantes de cursos de psicología a quienes les pagan un par de dólares para participar en dichas investigaciones, 12% de la población mundial representada ¿y los demás?, por ejemplo, ni América Latina está presente, ni los países asiáticos, por lo cual se habla de que estas investigaciones se han realizado en los WEIRD, un acrónimo que traduce RARO, W (Western) occidentales, E (Educated) altos niveles educativos, I (Industrilized) Industrializadas, R (Rich) ricas, D (Democratic) democráticas, esto suele ser *raro* para el resto el mundo y de allí se sacan conclusiones para todo el mundo (Baquero, 2020).

Según Carvalho, Galindo, Lope, Fernandez y Parra (2019) son necesarios los siguientes pasos: 1) Hacer una severa crítica y rechazo de la psicología blanca, en términos de su metodología, conclusiones y premisas ideológicas sobre las que descansa; 2) Crear una provisión de modelos afrocéntricos de estudio y terapia; 3) Realizar intervenciones autoconscientes en los esfuerzos sociales para promover un entorno más negro y humano (Karenga, 1986, apud Nogueira y Guzzo, 2016).

En ese sentido, la acción debe ser anticolonial. Aquí cuando se habla de ED se refiere a que la interculturalidad, además de ser para las “minorías”, es también para las “mayorías”, dado que nos permite varios aspectos: primero *aprender* de sus soluciones, aprender de ellos, de su

mundo, de su comprensión sobre el sufrimiento, sobre la sanación; segundo *reflexionar*, de qué manera podemos participar, movernos de la idea de que el otro es carente, que está aquí para ser atendido, intervenido, nuestro rol no es intervenir, es tal vez acompañar las luchas, porque la acción profesional exclusivamente intervencionista sigue reproduciendo una relación colonial, es necesaria un nuevo tipo de relación (decolonial diría yo) de largo aliento, cuidada y cuidadora, no instrumental; tercero *relacionar*, tal como lo dice Ospina (2020) disponernos para escucharlos, para no hablar por el otro, para saber que la nuestra es sólo una interpretación, que hay confusiones y que debo aclararlas, no contribuir a la desvalorización profunda que ya existe, a la deslegitimación, ésta pasa por la armonización, por la conversa que no es una entrevista, donde yo me permito reconocer que no entiendo, donde aprendo de lo espiritual, de su relación con los diferentes seres sensibles.

Es decir, moverse de la idea de clase social a una idea de comunidad más amplia, como son comunidades pertenecientes a la misma élite dominante, o comunidades rurales como son las del altiplano, de tierras bajas (amazónicas), de tierras calientes, comunidades costeras transhumantes. Trabajar con la subjetividad desde esta perspectiva es, por ejemplo, el rescate de la memoria, la construcción de la identidad, la re-significación de procesos. La subjetividad es un ámbito, es un campo rico, complejo, con muchas variables y poner el acento aquí significa aportar al trabajo colectivo. Así mismo, fortalecer el sujeto comunitario, no solamente significa fortalecerlo desde lo cognitivo, desde lo racional, desde el pensamiento; porque hoy en día, cuando se va a la escuela o a la universidad lo que se fortalece es lo cognitivo, lo que se fortalece es la lógica, la racionalidad, pero, intencionadamente se deja al margen, o en un segundo plano la experiencia, lo participativo, lo emocional (Rosas, 2015), yo le sumaría de acuerdo con todo lo anterior, lo espiritual.

De esta manera, el movimiento afrocéntrico invita a un cambio de lugar epistémico y social, que tiene un efecto sobre las prácticas de poder y la producción de conocimiento, ya que exige cuestionar las prácticas de opresión racista. Asante (2009) destaca cinco características esenciales de la afrocentricidad: 1- interés en la ubicación psicológica; 2- compromiso con el descubrimiento del lugar de la mujer africana como sujeto; 3- defensa de los elementos culturales africanos; 4- compromiso con el refinamiento léxico, que se refiere a deshacerse del lenguaje que reduce a los africanos a una condición de inhumanidad; 5- compromiso con una nueva narrativa de la historia africana.

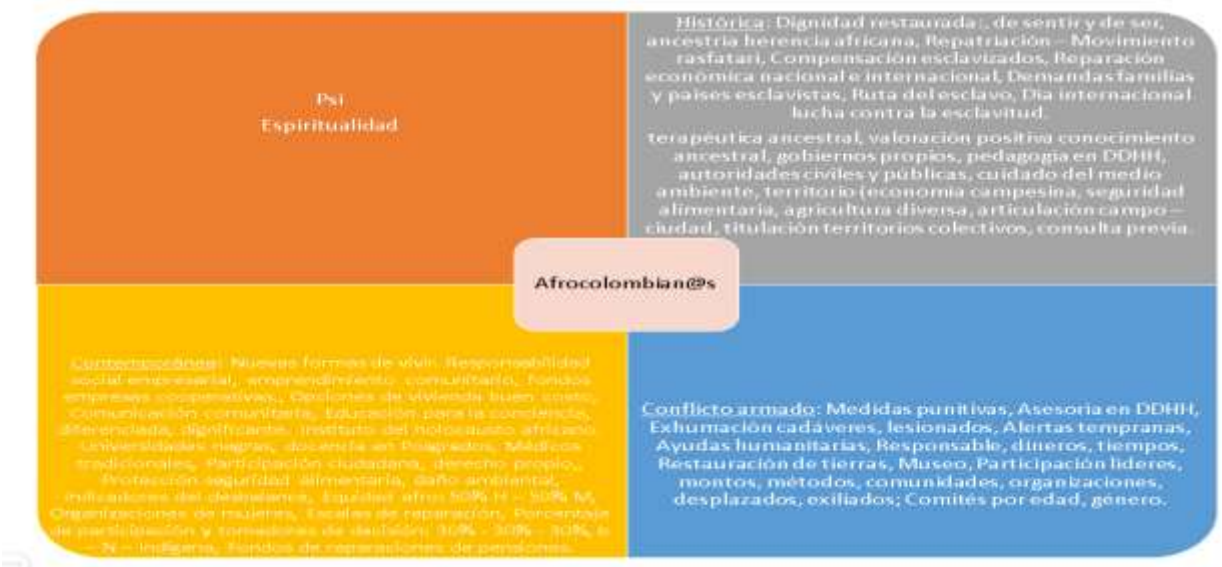
Otras barreras identificadas por los interventores se refieren a las garantías y condiciones laborales que les ofrece el Estado, la finitud de los recursos, la voluntad política, el riesgo de trabajar en estas agencias y con personas que precisamente han sido víctimas del Estado mismo, todos aspectos se convierten en barreras que dificultan el acceso a los recursos, los procesos de reparación debido a la estigmatización, la configuran como una selva, la “manigua”.

En ese sentido, Carvalho, Galindo, Lope, Fernandez y Parra (2019) retoman a Asante (2009) y Fanon (2008), y argumentan que dado que, la visión colonizadora prohíbe cualquier realidad ontológica en el conocimiento y las prácticas diferentes a la “supremacía blanca”, entonces afrocentrar la psicología contribuye a que la psicología pueda contemplar fuentes de producción de conocimiento derivadas de las experiencias de los pueblos de la diáspora africana, tales como: la alteración de la conciencia durante los trances en las prácticas religiosas afrodiaspóricas como el candomblé; la memoria histórica y cultural del pueblo africano, entre otros. Una psicología afro/negra o afrocentrada también buscaría la humanización de los africanos y sus descendientes mediante el conocimiento de su propia historia, cultura y formas de vida; ésta busca transformarlos en agentes conscientes de sí mismos y de su propia liberación

mental y política. Y también, le agrego que permitiría reflexionar sobre la blancura que nos constituye y la acción antirracista comprometida con la dignidad humana.

Figura 32.

Acciones identificadas para reparar a comunidades afrocolombianas.



Fuente: Elaboración propia.

Por último, otra forma de compartir maletas y dado que los movimientos de centramiento y descentramiento de la psicología, no son exclusivos de una disciplina, estos están presentes en las ciencias de la salud, las ciencias sociales y humanas y la educación en general, por lo tanto, hay que dar una mirada a lo que han avanzado otras áreas en la oferta de posgrados interdisciplinarios, como es el caso del Doctorado en Humanidades en sus líneas de Historia Cultural e Historias, Sociedades y Cultura Afrolatinoamericanas, por esto esta tesis se ubica allí, retomando la invitación de De Sousa Santos de un esfuerzo colectivo para desarrollar una epistemología del Sur, que requiere de un cosmopolitismo subalterno en el que son centrales los movimientos sociales con demandas culturales, en varios continentes —movimientos

campesinos, feministas, indígenas, afrodescendientes, ecologistas, de derechos humanos, luchan contra el racismo y la homofobia, entre otros.

Ultílogo

El objetivo general planteado en esta tesis fue describir las condiciones de surgimiento/funcionamiento del ED, en la intervención psicosocial a comunidades afrocolombianas, en dos agencias estatales relacionadas con el conflicto armado, ubicadas en la regional del Valle del Cauca, es necesario finalizar diciendo que no está funcionando dado que la intervención psicosocial es un asunto complejo que puede analizarse desde múltiples miradas.

Para cerrar esta tesis una declaración de emociones, desde donde intervengo en este análisis sobre el enfoque diferencial, yo hablo desde mi posición como mujer de origen popular, no es posible para mí sino ser fiel a ella, en mi característica de mulata[19] no soy una voz autorizada para hablar de lo negro/afro o por lo menos no totalmente, estoy a medio camino o como lo dice Edna Valencia no soy de aquí ni soy de allá, no soy legítimamente negra para el movimiento social afro/negro, ni legítimamente blanca para el contexto académico en el que me muevo, que plagado de racismo académico y de clasismo dificulta el ascenso o la permanencia, aunque sería más cercano decir en mi condición de parda[20] aunque esta categoría todavía dejaría por fuera a mi abuela gitana, pero sí soy académica, estoy situada en un centro de docencia e investigación, como lo dice Spivak (1993), desde allí busco darle oídos a los que no pueden escuchar, tal como lo dice Spink (1999) citado por Montenegro (2001), gracias por permitirse escuchar a través de su lectura, en la que como en una pintura abstracta aparece lo inusitado.

[19] **Historia**. Este vocablo surgió en el siglo XVI, en el contexto de la colonización española de América, como una forma que usaron los conquistadores para referirse a los nacidos de la unión entre una persona blanca (en general, durante la colonización de América, de ascendencia europea) y una de origen negro.

[20] **Pardo**, que se refiere, dado el mestizaje en América, a los descendientes de esclavos africanos que se mezclaron con europeos e indígenas para formar una gente que no era ni mestiza ni mulata.

Conclusiones

Construcción de lo negro/afro

Si bien las condiciones históricas relacionadas con el enfoque diferencial corresponden al giro multicultural, éste no puede entenderse sin una mirada de larga duración, debido a que para intervenir la diferencia reconociéndola ésta tiene que existir primero, de esta manera hay que acudir varios siglos antes a la construcción de lo negro, se identificaron dos elementos constituyentes de lo negro: la negridad y la negritud. Se ha construido de manera negativa con prácticas coloniales y discursos republicanos, posteriormente esto se transformó mediante las acciones colectivas de lucha y resistencia. Ni interventores ni intervenidos refieren nada sobre el movimiento social de comunidades negras, solo el líder y la lideresa lo hicieron, en contextos urbanos se refiere la influencia cultural estadounidense con mayor fuerza, además de la cubana y brasilera.

Todo lo anterior ha generado unas condiciones de vulnerabilidad en esta población, una naturalización de ciertas concepciones, una ceguera al color que están relacionadas con las incomprensiones culturales existentes entre intervinientes e intervenidos, también en relación con el racismo que viven las personas afrocolombianas al llegar a las ciudades, se ponen en juego los elementos discursivos asociados al término negro como un insulto o asociado a un tipo regional que tiene unas costumbres y unas prácticas culturales que “se están perdiendo”. En suma, se puede decir que hay una interiorización de la negridad y un desconocimiento sobre la negritud.

En cuanto a las costumbres los intervenidos mencionaron la pesca artesanal, música y bebidas tradicionales, dichos aspectos se pierden cuando ingresaron al grupo armado, se

mantenían solo las costumbres alimentarias; al salir se refieren más al anhelo del encuentro y a la aceptación con las personas o las comunidades receptoras.

La atención psicosocial está centrada en ofrecer servicios y garantizar los derechos de los ciudadanos, lo cual implica reconocer cuáles han sido las necesidades, las luchas y los logros de las comunidades negras/afrocolombianas resaltando la agencia de las mismas en la configuración de un Estado-nación distinto. Además, comprender el panorama previo al giro multicultural es de vital importancia para comprender los cambios peleados, alcanzados y lo que aún queda por realizarse, lo cual es central tanto para la comprensión de una acción sin daño, como para un acompañamiento que pueda fortalecer a las comunidades y a los intervenidos.

Dado que algunos refieren que lo negro está relacionado con lo sucedido en ámbitos internacionales e incluso pannacionales, en el siguiente capítulo se indaga cuáles son los discursos construidos cuando se transciende el marco del Estado/nación y se enfatiza lo relacionado con la cultura.

Giro multicultural

En cuanto al segundo objetivo se buscó conocer las condiciones políticas internacionales, nacionales y regionales relacionadas con el giro multicultural y el conflicto armado interno colombiano que son el marco del enfoque diferencial. Se identificó que se fue posicionando el derecho y la política de la diferencia en la que se reconocía ésta de manera formal, en especial, la discriminación, el racismo y el no goce de los derechos. Las agencias internacionales que han liderado este proceso son la OIT y la ONU, referidas al reconocimiento de los grupos tribales, las víctimas de la trata esclavista que hoy se reconocen como afrodescendientes y la mujer afrolatina. En el mundo las experiencias más reconocidas en acciones de reconocimiento o afirmativas son la India, Sudáfrica, Estados Unidos y en nuestra región Brasil. Estas experiencias

son similares en estructura y proceso, en cuanto a la primera se relacionan con la oferta de educación y empleo, en cuanto al segundo se relacionan con un proceso de creación de una nueva Constitución Política.

En Colombia, aunque existe un amplio marco jurídico y legal éste es desconocido o no implementado. Aquí el giro multicultural busca, por un lado, superar el republicanismo, se establece primero a través de la creación de un articulado en la carta magna, luego en el Conpes 3310 de 2004, luego en instancias gubernamentales, tales como gerencias, consultivas departamentales, planes locales como el de Bogotá y Medellín, con estos se busca superar ese pasado de colonización y esclavización, el presente de exclusión y racismo, además, mejorar las condiciones de vida. En lo local, en el Valle del Cauca se ha escrito recientemente un plan decenal 2018-2028 en el marco del decenio internacional de la población afrodescendiente y su reconocimiento.

Todos estos documentos están proponiendo acciones afirmativas, dado que los problemas identificados se refieren más a la discriminación racial, el racismo y la xenofobia, aunque se menciona el colonialismo, no existe ninguna acción transformativa que logre cambiar la estructura capitalista y neoliberal que ha sido el origen de la racialización, el racismo y la desigualdad. Por el contrario, estas mismas agencias y países han sido los causantes de estos mismos fenómenos, lo cual muestra el doble rol internacional y nacional, un rol masculino asociado a la radicalización del modelo político económico y un rol feminizado de asistencia e intervención del Estado.

En primera instancia, sobre política cultural en el ámbito internacional se encontró que existen cada vez más políticas y documentos que se refieren a estos temas, no se menciona nada sobre racismo de élite, en especial sugieren que los países en parte emprendan acciones para

solucionar los problemas antes referidos; los documentos centrales de referencia obligada en cartillas y manuales que se citan son: la Ley 22 Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de racismo (Naciones Unidas, 1981), Convenio 169 (Organización Internacional del Trabajo, 1989), el proyecto ruta del Esclavo (UNESCO, 1994), la Conferencia mundial contra el racismo (2001), la resolución 62/122 de 17 de diciembre de 2007, en la que designó el 25 de marzo como el Día Internacional de Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos, la Asamblea General determinó la esclavitud como crimen Lesa Humanidad (Naciones Unidas, 2009), la Declaración y el Programa de acción de Durban (Naciones Unidas, 2014), la Resolución 64/169 de declaración de 2011 el Año de los afrodescendientes (Naciones Unidas, 2009), la Proclama del decenio de los Afrodescendientes 2015-2024 “Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo” (Naciones Unidas, 2013).

Los líderes refieren que el concepto afro viene por influencia estadounidense, que además genera el uso de otras categorías identitarias, relacionadas con la nueva constitución de 1991, se identifica las acciones relacionadas con el surgimiento de los Consejos Comunitarios, la Consulta Previa, la Ley de cupos en la Universidad del Valle, el plan decenal del Departamento del Valle del Cauca. Los interventores dicen desconocer estos aspectos. Algo que no es mencionado es que lo problemático de este reconocimiento es que son las mismas agencias y países coloniales, ahora neocoloniales quienes lo lideran, y, por otro lado, que no se menciona ninguna acción transformativa de las situaciones de inequidad, la estructura queda igual no hay acciones hacia la transformación de la blanquitud y la blanquedad. Además, que este reconocimiento se da mientras se profundiza la afectación a las comunidades en el marco del conflicto armado interno colombiano.

Es por lo anterior que se hizo una reflexión en el capítulo 4 de que existen otras formas de intervenir a personas y comunidades negras/afrocolombianas al interior de los países de los sures del mundo. De esta manera, la atención e intervención aparece como complementaria y funcional a la estructura desigual en términos de geopolítica.

Conflicto armado

En articulación con lo anterior, se identifica en el capítulo cinco, que el Conflicto Armado Interno Colombiano -CAIC- es uno de los más importantes problemas sociales de nuestro país que afecta las condiciones de vida de las comunidades afro/negras, que su evolución en la Región Pacífico de Colombia es de suma importancia para entender la atención e intervención del Estado-nación sobre las comunidades y personas afrocolombianas.

Esta región es justamente el lugar más afectado en los últimos tiempos por el recrudecimiento del conflicto, específicamente en la región Pacífico y en el Valle del Cauca, Cali se posiciona como un lugar de llegada importante. Son precisamente las instancias transnacionales y nacionales las mismas que han liderado los proyectos macroeconómicos y planes de desarrollo regionales asociados a la profundización de las afectaciones de las comunidades negras/afrocolombianas, por ejemplo, la ONU, FMI, BID, entre otros. Esto ha ido generando un interés en la región Pacífico, los tres gobiernos anteriores (Pastrana, Uribe y Santos) han llevado a cabo planes de desarrollo regional, lo cual se ha dado simultáneamente con el recrudecimiento del paramilitarismo en esta región, lo que ha afectado la capacidad ecológica y humana de las comunidades debido a la blanquitud y la necropolítica como aspectos constituyentes del desarrollo. Esto va generando los pobres de nuestro tiempo que están ubicados espacialmente en los lugares de llegada, a su vez generando despojo y una segunda desterritorialización.

Cuando se estableció contacto con las agencias se identificó que existen lugares en los que se encuentran viviendo conjuntamente excombatientes, víctimas y población receptora beneficiaria de atención estatal, cuando se preguntó a estas personas por sus necesidades respondieron que las familias son monoparentales, en el caso en el que hay hombres se refiere violencia familiar, que los niños quedan solos en las viviendas porque sus madres salen a trabajar, lo que ha generado una situación de vulnerabilidad que en algún caso ha llevado al consumo de SPA en estos jóvenes, los líderes y lideresas del barrio los consideran a ellos como un problema para el barrio.

Aun así, se encontró una brecha existente, a pesar de la importancia de la problemática existen muy pocos artículos centrados en investigar la dimensión étnico/racial en el conflicto armado, esta ausencia fue subsanada parcialmente por el Informe de la Comisión de la Verdad, mucho menos en investigar la oferta diferenciada que hace el Estado a la población afrocolombiana, siendo ésta la más afectada como población víctima. Por otro lado, los excombatientes muestran altos niveles de desafiliación social que a su vez está relacionada con la variable étnico/racial, lo que amenaza el éxito de la reincorporación social y económica.

Cuando se preguntó a las agencias sobre la intervención psicosocial se encontró que no están implementando la dimensión colectiva ni el enfoque diferencial.

Intervención psicosocial y Enfoque diferencial

En cuanto al tercer objetivo específico que buscaba analizar las condiciones prácticas concretas del funcionamiento del enfoque diferencial en la intervención a afrocolombianos (mayoritariamente excombatientes) y afrocolombianas (mayoritariamente víctimas) beneficiarios de dos agencias estatales regionales (Unidad para las Víctimas y Agencia Colombiana para la Reincorporación). Se identificó que no existe enfoque diferencial para la atención psicosocial a

afrocolombianos en las dos agencias estudiadas, aunque los profesionales consideran de mucha importancia este aspecto, no han recibido formación ni en intervención psicosocial, ni en enfoque diferencial.

De acuerdo con lo anterior se preguntó sobre la atención general que se realiza, se refiere que la mayoría llega por desplazamiento forzado y se ofrece la ayuda humanitaria, luego se realiza atención individual centrada en los efectos emocionales y en la identificación de recursos, se refieren los siguientes: de afrontamiento, productivos, unión familiar; se identifican como dificultades el victimismo, cultura del narcotráfico, conflictos y violencia familiar; los líderes identifican que hay una gran dificultad para acceder a la oferta del Estado.

En la revisión del marco legal se encuentra el Decreto 4635 de 2011, se identifica que, a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras se le han vulnerado sus derechos, por daños colectivos e individuales; primero en los daños colectivos están: a la integridad cultural, al ambiente y el territorio, por último, daños por racismo y discriminación racial; en daños individuales están: a la vida, a la libertad y a la integridad. Además, por hechos ocurridos como consecuencia de las infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones a las normas internacionales de derechos humanos.

En el marco conceptual se encuentra que el enfoque de acción sin daño invita, como lo plantea Leonardo Boff, a una postura de cuidado: cuidar del otro, de sus creencias, de su cosmovisión, de sus modos de comprender, de negociar y de tramitar el conflicto mismo; para poder cuidar hay que conocer al otro y sus maneras colectivas para construir tejido social cooperativamente, incluso algunos consideran que hay que conocernos a nosotros mismos, superar el desconocimiento.

El enfoque diferencial busca reconocer las particularidades de la población afectada para emprender acciones, hay dos formas de entenderlo: como un método de análisis y como un imperativo ético, dos textos de referencia ya empiezan a hablar de las afectaciones a las comunidades indígenas y a las comunidades negras.

En el enfoque territorial y en el Valle del Cauca, un lugar muy afectado es Buenaventura y allí el avance de la restitución es muy poco. En cuanto a excombatientes se identifica su alto nivel de vulnerabilidad relacionado con la desafiliación social.

En los discursos de los participantes de esta investigación se encuentran referencias al término *negro*, casi siempre asociado a los aspectos negativos, como insulto, o relacionado con un tipo regional en relación a las costumbres. En ese sentido la región Pacífico ha sido construida discursivamente como un obstáculo para el desarrollo o como un lugar subdesarrollado y objeto de políticas de desarrollo a favor de intereses transnacionales (blanquitud y necropolítica) con la vinculación activa del Estado colombiano, en términos regionales se identificó que se realizó un plan decenal 2018-2028 para las comunidades negras/afrocolombianas en el Valle del Cauca, donde se identifican dimensiones y factores de desarrollo, entre ellos el más preocupante relacionado con aspectos ambientales y transnacionales, por otro lado, uno muy relacionado con esta tesis, de construcción de paz.

En el discurso de los profesionales o interventores se evidencian aspectos relacionados con estereotipos andinocéntricos, ausencia de identificación de la variable racial o *colorblind*, incomprensiones y prejuicios culturales, en los intervenidos se enfatiza el racismo en las ciudades. A pesar de lo anterior tienen una autovaloración alta en relación con la competencia y la humildad cultural y una apertura para la formación en todo lo correspondiente para la implementación del mismo. Lo que se evidencia en que durante el proceso de investigación se

solicitó a la investigadora capacitar a los profesionales de la ARN y crear un documento de lineamientos para implementar el enfoque diferencial afro.

De acuerdo con los resultados obtenidos se propuso un curso sobre enfoque diferencial que tenía como objetivo: co-construir con los y las participantes conocimientos para realizar acciones con enfoque diferencial étnico-racial en sus instituciones, en pro del bienestar y buen vivir de las poblaciones, fue realizado gracias a COLPSIC durante el 26 de Noviembre y el 11 de Diciembre de 2020, los contenidos fueron reorganizados y presentados en los apartados de discusión para el acompañamiento psicosocial a las comunidades negras/afrocolombianas en cada capítulo.

Se identificó una desigualdad en los equipos de profesionales de 1% aproximadamente de personas afro. No se identificó que exista un programa, estrategia o ruta de enfoque diferencial afro. Las causas de esto identificadas se refieren a que las mismas comunidades o a las condiciones institucionales de una ruta occidentalizada, lo que generó una brecha que da origen a esta tesis, la alternativa propuesta está centrada en superar las ausencias mediante una psicología que pueda dar cuenta de la re-existencia, que esté afrocentrada y pueda tener una humildad cultural.

Por último, como limitación se identifica el alcance de la investigación debido a que no participaron ni personas raizales ni palenqueras, lo anterior podría dar pie a próximas investigaciones.

Referencias

A, M. (1998). *El fracaso de la nación. Región, clase y raza en el Caribe colombiano.* Bogotá: El áncora editores.

Agencia para la Reincorporación y Normalización - ARN (Febrero de 2019). *ARN en cifras corte febrero. Nuestra Entidad.* Obtenido de Reincorporacion web site: http://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Documentos%20de%20ARN%20en%20Cifras/ARN%20en%20cifras%20corte%20febrero%202019.pdf

Agudelo, C (2002). *Poblaciones negras y política en el pacífico colombiano: paradojas de una inclusión ambigua.* París: Universidad de París III.

Albán Achinte, A. “Pedagogías de la Re-existencia: Artistas indígenas y afrocolombianos”, en: Walsh, Catherine (ed.). *Pedagogías decoloniales: prácticas insurgentes de resistir, (re)existir y (re)vivir*. Quito, Ecuador, Ediciones Abya Yala, 2013, tomo I, pp. 443- 468.

Alto Comisionado de Naciones Unidas Para los Refugiados - ACNUR. (2006). *Colombia, desplazamiento indígena y política pública: paradoja del reconocimiento.* San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

Alto Comisionado de Naciones Unidas Para los Refugiados ACNUR; Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. (2010). *Directrices para la atención diferencial de niños, niñas y adolescentes víctimas del desplazamiento forzado en Colombia.* Grupo Programas Multimodales de Comunicación.

Amador-Baquiro, J. C. (2010). "El intersticio de la cíctima-victimario: un análisis de los procesos de subjetividad de cuatro desvinculados de grupos armados en Colombia". *Universitas Humanísticas*, pp. 163-184.

Amar-Amar, J., Abello-Llanos, R., Madariaga Orozco, C., & ávila-Toscano, J. H. (2011). "Relación en redes personales y calidad de vida en individuos desmovilizados del conflicto armado colombiano". *Universitas Psychologica*, pp. 355-369.

Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo.* México: Fondo de Cultura Económica.

Arango, C. (19 de Mayo de 2018). Comunicación abierta a la Red Colombiana de Psicología Comunitaria-Redpsicom. Santiago de Cali.

Aranguren-Romero, Juan Pablo y Natalia Rubio-Castro. (2018). "Formación en herramientas terapéuticas a sobrevivientes del conflicto armado en el Pacífico colombiano: reflexividad y cuidado de sí". *Revista de Estudios Sociales* 66, pp. 18-29. https://doi.org/10.7440/res66.2018.03

Arboleda, S. (2019). "Rutas para perfilar el ecogenoetnocidio afrocolombiano: hacia una conceptualización desde la justicia histórica". *Nómadas*, pp. 94-110.

Arias Vanegas, J. (2007). *Nación y diferencia en el siglo XIX colombianos. Orden nacional, racionalismo y taxonomías poblacionales.* Bogotá D.C.: Universidad de los Andes.

Arias-Rodríguez, G. (2019). "¿Mujeres víctimas? Víctimas empoderadas, dolidas y emputadas". En C. C. Rodrigo, J. A. Carmona, & F. Moreno (Edits.), *Reconstrucción de subjetividades e identidades en contextos de guerra y posguerra*. Manizales: Fondo Editorial Universidad de Manizales, pp. 207-229.

Aristizábal, E., Palacio, J., Madariaga, C., Osman, H., Parra, L. H., Rodríguez, J., & López, G. (2012). "Síntomas y traumatismo psíquico en víctimas y victimarios del conflicto armado en el Caribe colombiano". *Psicología desde el Caribe*, pp. 123-152.

Aristizábal, L. (2019). "Subjetividad de mujeres víctimas del conflicto armado". En C. C. Rodrigo, J. A. Carmona, & F. Moreno (Edits.), *Reconstrucción de subjetividades e identidades en contextos de guerra y posguerra*. Manizales: Fondo Editorial Universidad de Manizales, pp. 260-276.

Arocha, J. (1996). "Afrogénesis, eurogénesis y convivencia interétnica". En A. Escobar, & A. Pedrosa, *Pacífico. ¿Desarrollo o diversidad? Estado, capital y movimientos sociales en el Pacífico colombiano.* Bogotá: Cerec.

Atehortúa, J. (2019). "Narrativas y testimonios de víctimas del conflicto armado en el Oriente Antioqueño: escenarios de transformaciones políticas en medio del horror y la resistencia". En C. C. Rodrigo, J. A. Carmona, & F. Moreno (Edits.), *Reconstrucción de subjetividades e identidades en contextos de guerra y posguerra*. Manizales: Fondo Editorial Universidad de Manizales, pp. 81-107.

Ávila-Toscana, J. H., & Cogollo Ferraro, L. (2011). "Motivos asociados a la conducta violenta contra la pareja en hombres desmovilizados del conflicto armado". *Investigación y desarrollo*, pp. 88-115.

Bácares Jara, C. (2015). "Los niños, niñas y jóvenes desvinculados de los grupos armados ilegales en Colombia: ¿víctimas de la violencia política o sujetos del delito?". *Estudios socio-jurídicos*, pp. 233-262.

Balladelli, P. P., Guzmán, J. M., Korc, M., Moreno, P., & Rivera, G. (2007). *Equidad en salud para minorías étnicas en Colombia.* Bogotá D.C.: Organización Panamericana de la Salud.

Banguero, R., & gruber, V. (2020). "El muntu afrodiaspórico en el mundo-vida del Chocó, Colombia". *XIX Conferencia Internacional de Cultura Africana y Afroamericana.* Santiago de Cuba.

Baquero, A. (2020). Contextualización del enfoque diferencial. *Curso corto enfoque diferencial étnico/racial.* Cali: Colpsic.

Barrera-Téllez, A. M. (2016). "Visiones y experiencias de paz de mujeres y hombres excombatientes en Colombia: ¿entre lo individual y lo colectivo?". *Boletín de Antropología. Universidad de Antioquia*, pp. 197-220.

Bordieu, P. (s.f.). Curso de 1989-1990. En P. Bordieu, *Sobre el Estado. Cursos del College de France.* Barcelona: Anagrama.

Carbone, & Lourdes, V. (2013). "Raza y racismo: ¿el motor de la historia de los Estados Unidos? un acercamiento a la relación entre raza, racismo y clase en la historia". *XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia.* Mendoza: Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo.

Cárdenas, M., & Cabrera, A. (2019). "Narrativas para la emergencia de subjetividades y reconstrucción de tejido social: las mujeres afrocolombianas sobrevivientes de la guerra". En C. C. Rodrigo, J. A. Carmona, & F. Moreno (Edits.), *Reconstrucción de subjetividades e identidades en contextos de guerra y posguerra*. Manizales: Fondo Editorial Universidad de Manizales, pp. 277-294.

Carmona, J., Narváez, M., & Gaviria, A. (2019). "Metaanálisis". En C. C. Rodrigo, J. A. Carmona, & F. Moreno (Edits.), *Reconstrucción de subjetividades e identidades en contextos de guerra y posguerra*. Manizales: Fondo Editorial Universidad de Manizales, pp. 489-492.

Carvalho, H., Galindo, D., Lope, M., Fernandez, S., & Parra, L. (2019). "Pomba-giras: contribuciones para afrocentrar la psicología". *Quaderns de Psicología*, pp. 1-15.

Castañeda, V. C. (2016). "Antropología étnica: raza en la institucionalización de la antropología en Colombia". *Anuario Colombiano de Historia social y de la Cultura*, pp. 243-276.

Castellano, S. (2013). *Análisis de reclutamiento forzado a menores de edad en Colombia 2005-2010.* Bogotá D.C.: Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Castells, M., & Francis, G. (1974). *Monopolville L'entreprise l'Etat l'urbain.* Paris: Mouton.

Castillo, L. C. (2007). *Etnicidad y Nación. El desafío de la diversidad en Colombia.* Cali: Universidad del Valle.

Castillo, L. C. (2016). *Organizaciones afrocolombianas. Una aproximación sociológica.* Cali: Universidad del Valle.

Celis, C. (2019). "Memoria, duelo y olvido. Elementos para la reconciliación en tiempos de construcción de paz". En C. C. Rodrigo, J. A. Carmona, & F. Moreno (Edits.), *Reconstrucción de subjetividades e identidades en contextos de guerra y posguerra*. Manizales: Fondo Editorial Universidad de Manizales, pp. 108-125.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta Ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad.* Bogotá: Departamento de Prosperidad Social .

Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas - CNOA. (2015-2016). Cartilla Yo cuento en este cuento. *Conocimiento y Sociedad*, pp. 278-306.

Congreso de Colombia. (26 de Diciembre de 1997). Ley 418 de 1997 "Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones". Bogotá D.C.

Cuchumbé, N. (2012). *El multiculturalismo de Charles Taylos y el universalismo de los derechos de Jurgen Habermas.* Cali: Editorial Universidad del Valle.

De la Espriella, R., & Falla, J. V. (2009). "Reflexiones sobre la atención en salud mental de desmovilizados de grupos armados en Colombia". *Colombiana de Psiquiatría*, pp. 230-247.

Delgado, B. (1912). "Memoria y acontecimiento en territorios ancestrales". En E. Durkheim, *Formas elementales de la vida religiosa.* México: Colofón S.A.

Delgado, B. (2020). Conferencia "Heteropatías de la guerra y el espacio mítico. Una aproximación a la pervivencia del pueblo Awá en medio del conflicto".

Díaz, M., & Yepes, M. (2019). "La experiencia del teatro: resignificación de historias y configuración de subjetividades políticas de mujeres víctimas del conflicto armado". En C. C. Rodrigo, J. A. Carmona, & F. Moreno (Edits.), *Reconstrucción de subjetividades e identidades en contextos de guerra y posguerra*. Manizales: Fondo Editorial Universidad de Manizales, pp. 247-259.

Dubet, F., & Barahona, O. (1982). "Movimientos regionales en Francia; el caso de Occitania". *Revista Mexicana de Sociología*, pp. 9-29.

Dubnick, M. J., & Bardes, B. A. (1983). *Thinking about public policy: A problem-solving approach.* New York : Wiley.

Durán, N., & Pulido, H. (2019). "Capacidades relacionales para la construcción de paz en líderes comunitarios". En C. C. Rodrigo, J. A. Carmona, & F. Moreno (Edits.), *Reconstrucción de subjetividades e identidades en contextos de guerra y posguerra*. Manizales: Fondo Editorial Universidad de Manizales, pp. 328-341.

EFE, A. (24 de Mayo de 2019). "Conflicto afecta a más de cuatro millones de afrodescendientes". Obtenido de *El Heraldo*: https://www.elheraldo.co/politica/conflicto-afecta-mas-de-cuatro-millones-de-afrodescendientes-635188

Elías, N. (1898). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y sicogenéticas.* México: Fondo de Cultura Económica.

Escobar, A. (1996). "Viejas y nuevas formas de capital y los dilemas de la biodiversidad". En A. Escobar, & A. Pedrosa, *Pacífico. ¿Desarrollo o diversidad? Estado, capital y movimientos sociales en el Pacífico colombiano.* Bogotá D.C.: Cerec.

Espinosa Bolívar, A. (2011). "Activismo global: nuevas rutas de acción colectiva del movimiento negro en Colombia". *Universitas Humanística*, pp. 211-245.

Espinoza Meléndez, N. (2012). "Impactos del paramilitarismo en la región Urabá/Chocó 1998-2006. Claves para la lectura de las afectaciones colectivas". *Ágora U.S.B.*, pp. 289-332.

Fajardo, M. D. (2015). *Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana.* Comisión Histórica del Conflicto Armado y sus Víctimas.

Findji, M. T. (2018). "From resistance to social movement: the indigenous authorities movement in Colombia". En M. T. Findji, *The making of social movements in Latin America*. Routledge, pp. 112-133.

Flórez, J. (s.f.). Conferencia "Psicología, Racismo, Discriminación en América Latina". Sesión 1. *Psicología desde el sur. Un aporte desde la interculturalidad a la contrucción de la psicología en Colombia*. *XV Cátedra Mercedes Rodrigo versión 2020*.

Foucault, M. (1970). *El orden del discurso.* Buenos Aires: Tusquets Editores Gros.

Foucault, M. (1979). *Arqueología del Saber.* Colombia: Siglo XXI Editores.

Foucault, M. (2006). *Seguridad, Territorio, población: Curso en el College de France: 1977-1978-*. (H. Pons, Trad.) Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Fraser, N. (1997). *Justitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición "Postsocialista".* (M. Holguin, & I. C. Jaramillo, Trads.) Bogotá: Siglo del Hombre.

Garcia, J. (2019). *Por fuera de la casa del amo: Insumisión epistémica o cimarronismo intelectual en el pensamiento educativo afrocolombiano del siglo XX*. Cali: Poemia editorial.

Gellner, E. (2001). *Naciones y nacionalismo.* Madrid: Alianza Editorial.

Georg Simmel, G. (2014). *El pobre.* (J. Eraso Ceballos, Trad.) Madrid: Ediciones Sequitur.

Goffman, E. (2006). *Estigma. La identidad deteriorada.* Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Goldberg, D. (2002). *The racial state* . Massachusetts: Blackwell Publisher.

González Cuesta, A. E. (2004). "Modernización, conflicto armado y territorio: El caso de la asociación de Concheras de Nariño". *Maguaré,* pp. 103-118.

Gros, C. (1994). "Colombia Indígena. Identidad cultural y cambio social". *Análisis Político,* pp. 118-120.

Grupo de investigadoras popular Asociación Casa Cultural “El Chontaduro” (2022). *Entre la dignidad y la muerte. Mujeres negras, dominación patriarcal y estrategias espaciales de resistencia en el oriente de Cali*. Cali: Casa editorial étnica Imago.

Guerrero, P. (2018). *Chakana del corazonar. Desde las espiritualidades y sabidurías insurgentes del Abya Yala.* Ecuador: Universidad Politécnica Salesiana.

Guzmán Campos, G., Fals Borda, O., & Umaña Luna, E. (1962). *La violencia en Colombia. Estudio de un proceso social* . Bogotá D.C.: Tercer Mundo.

Guzmán, G., Fals, O., & Umaña, E. (1962). *La violencia en Colombia. Estudio de un proceso social.* Bogotá: Tercer Mundo.

Hall, S. (2010). *Sin garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales.* Bogotá D.C.: Envión Editores.

Hobsbawm, E. (1983). *Rebeldes primitivo.* Barcelona: Ariel.

Honnet, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales.* (M. Ballestero, Trad.) Barcelona: Crítica (Grijalbo Mondadori S.A.).

Hurtado, M. (1996). "La construcción de una nación multiétnica y pluricultural". En A. Escobar, & A. Pedrosa, *Pacífico. ¿Desarrollo o diversidad? Estado, capital y movimientos sociales en el Pacífico colombiano.* Bogotá: Cerec.

Iñiguez, P. (2003). *La víctima: aspectos sustantivos procesuales*. Tesis de doctorado en Derecho. Alicante, España: Universidad de Alicante España.

Jackson, J. (1991). "Being and becoming an Indian in the Vaupés". En G. Urban, & J. Sherzer, *Nation-states and Indians in Latin America.* Austin: University of Texas Press, pp. 131-155.

Jiménez Sánchez, C. (2014). "Las mujeres y la guerrilla: ¿un espacio para las políticas de género?". *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, pp. 383-397.

Kynlicka, W. (1995). *Ciudadanía multicultural.* Barcelona: Paidós.

Leal, C. (2007). "Recordando a Saturio. Memorias del racismo en el Chocó". *Revista de Estudios Sociales*, pp. 76-93.

Lieberman, L., & Reynolds, L. (1996). "Race: the deconstruction of a scientific concept". En L. T. Reynolds, & L. Lieberman, *Race and other misadventures. Essays in Hono of Ashley Montagu in his Ninetieth Year*. Dix Hills: General Hall Inc, pp. 142-173.

López, J., & Cuero, M. (2019). *Voces de resistencias: el reconocimiento psicológico en tiempos de posconflicto en mujeres afro.* Cali: Universidad de Santiago de Cali.

Lozano, B. (1996). "Mujer y Desarrollo". En A. Escobar, & A. Pedrosa, *Pacífico. ¿Desarrollo o diversidad? Estado, capital y movimientos sociales en el Pacífico Colombiano.* Bogotá: Cerec.

Lozano, B. (2019). *Voces Aportes a un feminismo negro decolonial. Insurgencias epistémicas de mujeres negras-afrocolombianas tejidas con retazos de memorias.* Quito: Ediciones Abya-Yala. Universidad Andina Simón Bolívar.

Mbembe, A. (2016). *Crítica de la razón negra. Ensayo sobre el racismo contemporáneo.* . Barcelona: Ned Ediciones.

Melo, M. E. (2008). "Guerrilleras y activistas por la paz en Colombia: incursión política y rupturas identitarias". *Pensamiento psicológico*, pp. 65-84.

Molina Valencia, N (2005). “Resistencia Comunitaria y Transformación de Conflictos. Un Análisis desde el Conflicto Político-Armado de Colombia”. *Reflexión política*, vol. 7, núm. 14.

Moreno, F. (2019). "Reconstrucción de subjetividades, identidades y del tejido social". En C. C. Rodrigo, J. A. Carmona, & F. Moreno (Edits.), *Reconstrucción de subjetividades e identidades en contextos de guerra y posguerra*. Manizales: Fondo Editorial Universidad de Manizales, pp. 39-47.

Mosquera, C., Martínez, M., & Lorente, B. (2010). *Intervención social, cultura y ética: un debate interdisciplinario* . Bogotá: Universidad Nacional.

Mosquera, S. (2010). *La trata negrera y la esclavización. Una perspectiva histórico psicológica* . Bogotá: Ediciones Apidama.

Muller, P., & Surel, Y. (1998). *L'analyse des politiques publiques.* París: Monstchrestien.

Múnera, A. (1998). *El fracaso de la nación. Región, clase y raza en el Caribe Colombiano.* Bogotá: El Áncora Editores.

Múnera, A. (2020). *Fronteras imaginadas. La construcción de las razas y de la geografía en el siglo XIX colombiano.* Bogotá: Planeta.

Navarrete, M. (2003). *Cimarrones y Palenques en el siglo XVII.* Cali: Editorial Humanidades.

Navarrete, M. (2003a). *Cimarrones y Palenques en el siglo XVII.* Cali: Editorial Humanidades.

Navarrete, M. (2003b). "El cimarronaje. Una alternativa de libertad para los esclavos negros". *Historia Caribe*, pp. 89-98.

Navarrete, M. (2003c). "La granjería de las perlas del Río de la Hacha: Rebelión y resistencia esclava 1570-1615". *Historia Caribe*, pp. 34-50.

Navarrete, M. (2008a). "Por haber todos concebido ser general la libertad para los de su color. Construyendo el pasado del Palenque de Matudere". *Historia Caribe*, pp. 89-98.

Navarrete, M. (2008b). *San Basilio de Palenque: Memoria y Tradición. Surgimiento y avatares de las gestas cimarronas en el caribe colombiano.* Cali: Programa Editorial Universidad del Valle.

Navarrete, M. (2011a). "El Palenque de Limón (Cartagena de Indias, siglo XVII): El imaginario del poder y sus jerarquías". *Vicisitudes negro africanas en Iberoamérica*, pp. 101-134.

Navarrete, M. (2011b). *Los cimarrones de la provincia de Cartagena de Indias en el siglo XVII: Relaciones, diferencias y políticas de las autoridades.* Obtenido de Revue Rita: http://www.revue-rita.com/dossier/los-cimarrones-de-la-provincia-de-cartagena-de-indias-en-el-siglo-xvii-relaciones-diferencias-y-politicas-de-las-autoridades.html

Navarrete, M. (2012). *Génesis y desarrollo de la esclavitud en Colombia siglos XVI y XVII* . Cali: Editorial Universidad del Valle.

Navarrete, M. (2015). "De reyes, reinas y capitanes: los dirigentes de la Sierra de María, siglo XVI y XVII". *Fronteras de la historia*, pp. 44-62.

Navarrete, M. (2016a). "Formas sociales organizativas en los palenques de las Sierras de María". *Historia y Espacio*, pp. 19-44.

Navarrete, M. (2016b). "San Basilio de Palenque y el Quilombo de Palmares paradigmas de resistencia comparables". *Territorios de gente negra*, pp. 271-289.

Nelson Molina, REFLEXIÓN POLÍTICA AÑO 7 N.º 14 DICIEMBRE DE 2005 ISSN 0124-0781 IEP - UNAB (COLOMBIA).

Noguera, C. E. (1998). "La higiene como política, barrios obreros y dispositivo higiénico: Bogotá y Medellín a comienzos del siglo XX". *Anuario colombiano de Historia Social y de la cultura*, pp. 188-215.

Obando, A. (2014). *Diversidad y justicia social. La Ciudadanía materialmente diferenciada.* Popayán: Samava Editores.

Ocoró, N. (2016). *Al precio que sea necesario. Aproximaciones al desarrollo como práctica de Necropolítica en el Pacífico Colombiano 1998-2010.* Cali: Universidad del Valle.

Ojeda, E. (2020). Conferencia "Memoria colectiva, territorio y sentido de comunidad: Desafíos en la construcción de una psicología comunitaria desde el sur". Sesión 15. *XV Cátedra Mercedes Rodrigo versión 2020. Psicología desde el sur. Un aporte desde la interculturalidad a la construcción de la psicología en Colombia.* Obtenido de www.youtube.com/watch?v=FVnHPxAjOxA

Ordoñez-Matamoros, G. (2013). *Manual de análisis y diseño de políticas públicas.* Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Organización Internacional para Migraciones - OIM. (2010). *Migración y Refugio.* Bogotá D.C.: Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales.

Ospina, V. (2020). Conferencia "Retos de la educación inicial indígena en Colombia" Sesión 4. *XV Cátedra Mercedes Rodrigo versión 2020. Psicología desde el sur. Un aporte desde la interculturalidad a la construcción de la psicología en Colombia.* Obtenido de www.youtube.com/watch?v=R99WHJxdvuk

Ospina-Alvarado, M., Alvarado, S., & Fajardo, M. (2019). "Construcción social de subjetividades políticas de niños y niñas desde sus primeros años: narrativas colectivas de agenciamiento para la paz, en contextos de conflicto armado". En C. C. Rodrigo, J. A. Carmona, & F. Moreno (Edits.), *Reconstrucción de subjetividades e identidades en contextos de guerra y posguerra*. Manizales: Fondo Editorial Universidad de Manizales, pp. 169-185.

Pardo Ayala, A. C. (2005). "Los pueblos indígenas y sus derechos de cara al conflicto armado: ¿retórica o realidad latente y manifiesta?". *Trabajo social*, pp. 125-139.

Parra, L. (2016). *Acompañamiento en clínica psicosocial. Una experiencia de investigación en tiempos de construcción de paz (Colombia).* Bogotá: Ediciones Cátedra Libre.

Patiño Orozco, R. A., & Patiño Gaviria, C. D. (2012). "Configuracao da identidade de desertores da guerrilha colombiana". *Psicologia y Sociedade*, pp. 517-526.

Pedrosa, A. (1996). La institucionalización del Desarrollo. En A. Escobar, & A. Pedrosa, *Pacífico. ¿Desarrollo o diversidad? Estado, capital y movimientos sociales en el Pacífico colombiano.* Bogotá D.C.: Cerec.

Penagos-Carreño, J. (2015). "Representaciones de las FARC en la prensa: Guerrilla comunista o Narco guerrilla". *Palabra Clave*, pp. 12-40.

Peña, X., Vélez, M. A., Cárdenas, J., & Perdomo, N. (2016). *La propiedad colectiva mejora las inversiones de los hogares: Lecciones de la Titulación de tierras a las comunidades Afrocolombianas*. Universidad de los Andes. Obtenido de https://repositorio.uniandes.edu.co/handle/1992/8661

Peña-Sarmiento, M., & Valencia-Casallas, O. (2019). "Reintegración social de excombatientes en Colombia". En C. C. Rodrigo, J. A. Carmona, & F. Moreno (Edits.), *Reconstrucción de subjetividades e identidades en contextos de guerra y posguerra*. Manizales: Fondo Editorial Universidad de Manizales, pp. 126-147.

Pérez, K., & Salas, W. (2019). "Ser o no ser: subjetivación política de las víctimas del conflicto armado en Colombia". En C. C. Rodrigo, J. A. Carmona, & F. Moreno (Edits.), *Reconstrucción de subjetividades e identidades en contextos de guerra y posguerra*. Manizales: Fondo Editorial Universidad de Manizales, pp. 148-167.

Pérez, M. (2004). "La conformación territorial en Colombia: entre el conflicto, el desarrollo y el destierro". *Cuadernos de Desarrollo Rural*, pp. 61-90.

Pineda, D., Aguirre-Acevedo, D. C., Trujillo, N., Valencia, A. M., Pareja, A., Tobón, C., . . . Ibañez, A. (2013). "Dimensiones de la empatía en excombatientes del conflicto armado colombiano utilizando una escala estandarizada". *Revista Colombiana de Psiquiatría*, pp. 6-28.

Pinto Velásquez, E. (2009). "Identidades y familias de jóvenes madres desvinculadas del conflicto armado". *Trabajo Social*, pp. 107-124.

Proceso Comunidades Negras - PCN; Investigadores académicos. (2008). *Territorio y conflicto desde la perspectiva del Proceso de Comunidades Negras PCN; Colombia.* Cali: Reporte Final del Proyecto PCN-LASA Otros Saberes. Obtenido de: https://docplayer.es/14364064-Territorio-y-conflicto-desde-la-perspectiva-del-proceso-de-comunidades-negras-pcn-colombia.html

Renan, E. (2004). "¿Qué es una nación?". *Conferencia dictada ne la Sorbona (F. Savarino, Trad.).* Francia: Digital.

Restrepo, E. (2013). *Etnización de la negridad en Colombia: la invención de las comunidades negras como grupo étnico en Colombia.* Popayán: Universidad del Cauca.

Restrepo, E., & Rojas, A. (2004). *Conflicto e (in)visibilidad. Retos en los Estudios de la gente negra en Colombia.* Popayán: Editorial Universidad del Cauca.

Rivera Escobar, M. (2014). *Memoria afirmativa afro/negra. Aportes desde la psicología social construccionista.* Cali: Universidad del Valle.

Rivera Escobar, M. (2018). *Psicología de la re-existencia. Violencias, resistencias y nuevas formas de existir de las comunidades étnicas en Cali - Colombia.* Cali: Universidad Libre.

Rivera Escobar, M. (2020). *Lineamientos del enfoque diferencial étnico para la atención a las comunidades negras y afrocolombianas en el proceso de reintegración Valle del Cauca.* Cali: Editorial Universidad Libre Cali.

Rivera Escobar, M., Moncada, C., Uberty, I., & Anturi, J. C. (2020). *Lineamientos del enfoque diferencial étnico: para la atención a las comunidades negras y afrocolombianas en el proceso de reintegración* . Cali: Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN; Universidad Libre.

Rivera, M. (2020). "Capítulo VII: Acercamiento conceptual a las trayectorias e indicios sobre la construcción de lo negro en Colombia". En D. L. Cuartas Montero, *Sujeto e identidades: miradas en curso desde la historia cultural*. Cali: Editorial Universidad Santiago de Cali, pp. 241-265.

Rivera, M. (2020). "Oferta estatal en atención psicosocial y enfoque diferencial para Afrocolombianos en el suroccidente colombiano". *Construcción de Paz y Convivencia: Investigaciones y reflexiones desde la psicología* . Cali: Universidad Santiago de Cali.

Robinsosn, C. (2019). *Marxismo negro. La formación de la tradición radical negra.* (J. M. Madariaga, Trad.) Madrid: Editorial Traficante de Sueños.

Rodrigo, C. C. (2019). *Reconstrucción de subjetividades e identidades en contextos de guerra y posguerra.* (J. A. Carmona, & F. Moreno, Edits.) Manizales: Fondo Editorial Universidad de Manizales.

Rodríguez Cardona, L., Yuniz Hazbun, K., & Girón Ortiz, C. (2015). "Resignificación del sentido de vida de personas desvinculadas y desmovilizadas del conflicto y contribución de las redes de apoyo en su transición hacia la vida civil". *Informes Psicológicos*, pp. 105-126.

Rodríguez, C., Alfonso, T., & Cavelier, I. (2009). *El desplazamiento afro.* Bogotá: Ediciones Uniandes.

Romero Rodríguez, T., Restrepo Acuña, N., & Díaz, I. (2009). "Factores psicosociales que inciden en la Reintegración Social de tres reclusos con vínculos a los grupos armados ilegales (FARC-EP, UC-ELN y AUC) del Centro Penitenciario y Carcelario de VillaHermosa". *Pensamiento Psicológico*, pp. 219-238.

Rosas Guevara, M. (2015). "De la diáspora africana a la trashumancia afrocolombiana. El despojo del litoral". *Athenea Digital*, pp. 11-33.

Sánchez, G., & Meertens, D. (1983). *Bandoleros, gamonales y campesinos. El caso de la Violencia en Colombia.* Bogotá: El Áncora.

Sayago, S. 2014. "El análisis del discurso como técnica de investigación cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales". *Cinta moebio* 49: 1-10. www.moebio.uchile.cl/49/sayago.html

Solis, L. (2011). *El giro decolonial en la psicología. Hacia la construcción de una psicología decolonial*. Cali: Universidad del Valle.

Taylor, C. (1993). *El multiculturalismo y la "política del reconocimiento".* México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV. (2015). "Enfoque diferencial para afros, negros, raizales y palenqueros". En U. p. Víctimas, *Cartilla Participaz. La ruta de los derechos.* Bogotá.

Urbina, D. (2019). "Construcción de paz y conflictos socioambientales en Sumapaz". En C. C. Rodrigo, J. A. Carmona, & F. Moreno (Edits.), *Reconstrucción de subjetividades e identidades en contextos de guerra y posguerra*. Manizales: Fondo Editorial Universidad de Manizales, pp. 447-469.

Uribe, D. (2017). *Contracultura.* Colombia: Editorial Aguilar.

Valdivieso, M., & Mejía, L. (s.f.). "Clase abierta: Mujeres, justicia y políticas públicas". *Conferencia llevada a cabo en CLACSO.* Especialización en Políticas Públicas y Justicia de Género.

Valencia, E. (2022). El racismo y yo. Bogotá: Intermedio Editores S.A.S

Van Dijk, T., & Mendizábal, I. R. (1999). *Análisis del discurso social y políticos.* Quito: Abya-Yala.

Vásquez, J. (2014). Claroscuros de lo psicosocial, una controversia que no se cierra en Colombia. Cali: Universidad del Valle. Obtenido de: https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/handle/10893/14983

Velásquez, R. (2010). *Ensayos escogidos.* Bogotá: Ministerio de Cultura.

Wade, P. (1996). Identidad y etnicidad. En A. Escobar, & P. A., *Pacífico. ¿Desarrollo o Diversidad?* . Bogotá: Cerec.

Wade, P. (2000). *Raza y etnicidad en Latinoamérica.* Quito: ABYA-YALA.

Wade, P., & Rstrepo, E. (2013). "Definiendo la negridad en Colombia". En P. Wade, & E. Rstrepo, *Estudios Afrocolombianos hoy: aportes a un campo transdisciplinario*. Cauca: Editorial Universidad del Cauca, pp. 21-41.

Walter Roudney. Charla en la Universidad de Michigan, 31 de marzo de 1972, publicada en *Urgent Tasks* [Sojourner Truth Organisation, Chicago] 12 (1981), 5-13. Transcripción: Susan Campbell.

Wallerstein, I., & Balibar, E. (1991). *Raza, nación y clase.* Madrid: IELE.

Weber, M. (1998). *El político y el científico.* Buenos Aires : Alianza Editorial.

Zapata Olivella, M. (1997). "La negredumbre en García Márquez". *XX Congreso Nacional de Literatura, Lingüistica y Semiótica: Cien años de soledad, veinte años despues*. Bogotá: Universidad Nacional, pp. 107-112. Obtenido de www.digital.unal.edu.co/dspace/bitstream/10245/797/4/03CAP102.pdf

Zapata Olivella, M. (2020). *El Hombre Colombiano.* Cali: Universidad del Valle.

Zuluaga, M. (2019). "Huellas silenciosas de una guerra que no se nombra. Análisis de representaciones en las bitácoras del Salón del Nunca Más, de Granada Antioquia". En C. C. Rodrigo, J. A. Carmona, & F. Moreno (Edits.), *Reconstrucción de subjetividades e identidades en contextos de guerra y posguerra*. Manizales: Fondo Editorial Universidad de Manizales, pp. 342-364.

Anexos